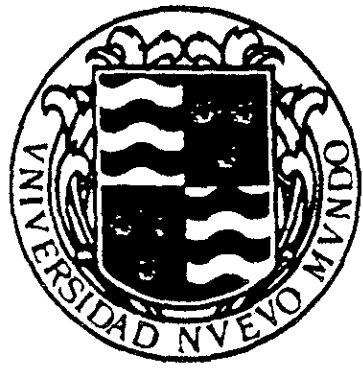


878509 16
2g.

UNIVERSIDAD NUEVO MUNDO
ESCUELA DE DERECHO
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



“ SOCIEDAD, HISTORIA Y DELITO EN MEXICO ”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO PRESENTA:

DAVID ALBERTO MALDONADO HERNANDEZ

DIRECTOR DE TESIS
LIC. LUIS GABRIEL BONALES RAMOS

272610

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MEXICO D.F. MAYO DE 1999



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACIÓN

DESCONTINUA

A ti, que eres la verdad, el camino y la vida.
(Juan XIV, Vers. 6)

AGRADECIMIENTOS

A la doctora María del Carmen Remolina Suárez, quien con infinita paciencia me ilustró en el saber psicológico proporcionándome valiosa información que fue de vital importancia para la realización del presente trabajo. Por tu ayuda sabia y desinteresada, gracias.

Al licenciado Manuel Gutierrez Zamora, quien con sus consejos y su basta sabiduría jurídica me orientó en el amplio campo del derecho. Gracias.

A mi hermano Juan Maldonado, pues sin su ayuda técnica y material, proporcionada para la realización del presente trabajo en materia de edición e informática, no hubiera sido posible que el lector tuviera a éste en sus manos. Por tu paciencia y el uso de tus equipos, gracias.

Al doctor Rafael Ruiz Harrell, quien amablemente no sólo me orientó, sino que me proporcionó valiosa información estadística.

A la doctora Perla Hernández, criminóloga, su información y apreciaciones me fueron de valiosa ayuda.

A la señorita Mireya Martínez Vargas, quien con paciencia y dedicación asumió el reto de transcribir toda la presente publicación. Por tu apoyo, gracias.

A mi padre, Juan Maldonado Pereda, de quien he aprendido que sólo el trabajo, la voluntad y la constancia pueden hacer hombres íntegros.
Por tu ejemplo, ayuda y apoyo, gracias.

A mi madre, Ana María Hernández de Maldonado, quien forjó en mí grandes esperanzas y que con respeto y amor inculcó valores e ideales;
por tu comprensión y dedicación, mi eterno agradecimiento.

A mis hermanos: Juan Raymundo, Fernando Alfredo y Ana María;
compañeros fieles en el camino de la vida.

A Hugo Romero Valenzuela, por su ayuda, apoyo y comprensión.
Compañero en el diario caminar.

A mis profesores, de quienes aprendí el valor de la educación porque realizan la ardua labor de preparar a las nuevas generaciones; mi respeto y admiración.

A mi escuela de Derecho, ya que en ella forjé no sólo ideales, sino también amistades y valores.

A mis amigos, por su invaluable consejo y permanente estímulo de motivación y superación.

A mi país, que entre sus raíces forjó en mí el anhelo de verlo fuerte y vigoroso, ya que sin duda alguna, más temprano que tarde, deberá ocupar el lugar histórico que le pertenece y que todos deseamos: un México próspero y rico.

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I

EL HOMBRE Y SU ENTORNO

1.1	Análisis global del ser humano y su actuar	19
1.2	La dirección biológica	31
1.2.1.	Endocrinología criminal	31
1.2.2.	Neurofisiología	41
1.2.3.	Genética y herencia criminal	68
1.2.4.	La psicología criminal	75
1.3	El entorno geográfico	95
1.4	Principales factores criminógenos	117
1.4.1	Edad	117
1.4.2	Sexo	118
1.4.3	Guerra	119
1.4.4	Demográficos	119
1.4.5	Alcoholismo	121
1.4.6	Drogadicción y farmacodependencia	129

CAPÍTULO II

ÉPOCA PREHISPÁNICA

2.1	Antecedentes y fundación	145
2.2	Condiciones políticas, sociales y culturales	150
2.3	La educación	153
2.4	Factores económicos durante la época	165
2.5	Consideraciones mítico-religiosas	172
2.6	El culto a la muerte	178
2.7	Organización judicial	184
2.8	Los delitos y las penas	188
2.9	Algunos casos notables de la época	193
2.10	Valoración total del sistema	194

CAPÍTULO III

LA CONQUISTA Y SUS ACTORES

3.1	Breve bosquejo de la situación política y social que guardaba España	199
3.2	La Conquista y sus principales actores	203
3.2.1	La real casa de contratación de Sevilla	205
3.2.2	Carlos V	210
3.2.3	Hernán Cortés	214

3.2.4	Moctezuma Xocoyotzin	225
3.2.5	El armamento, los víveres, los perros y hierros	231
3.2.6	Cuauhtémoc	233
3.2.7	La lucha por la Conquista	235
3.3	Análisis de los vicios y males que trajo la Conquista a México	244

CAPÍTULO IV

LA COLONIA

4.1	Antecedentes	255
4.2	El régimen legal impuesto	257
4.3	La vida en la Colonia	263
4.4	La educación	282
4.5	Los vicios proliferantes	290
4.5.1	El estanco de naipes y dados	308
4.6	El gobierno de la Nueva España	317
4.7	Las instituciones coloniales	325
4.8	La organización judicial	332
4.9	La violencia durante la época	334
4.10	La delincuencia durante la Colonia	345
4.11	Valoración total del sistema	356

CAPÍTULO V

LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

5.1	Antecedentes generales del movimiento	371
5.2	El movimiento independentista	376
5.3	Violencia, rencor y delito durante la Independencia	385
5.4	Falsa crónica de un régimen legal anunciado	410
5.5	Valoración total del sistema	415
5.6	Estadística penal de la época	421

CAPÍTULO VI

LA REFORMA

6.1	Antecedentes generales del movimiento	449
6.2	La educación	455
6.3	Condiciones de vida y marco social	465
6.4	Factores económicos	480
6.5	Golpes, rebeliones, invasiones y contragolpes durante el periodo	487
6.6	El régimen legal	507
6.7	Organización judicial	526
6.8	El gobierno	529
6.9	La delincuencia en la Reforma	540

6.10	Valoración total del sistema	572
6.11	Estadística penal de la época	575

CAPÍTULO VII

ÉPOCA REVOLUCIONARIA

7.1	Antecedentes	587
7.2	La educación	591
7.3	La economía	595
7.4	Condiciones de vida	604
7.5	El gobierno	626
7.6	Régimen legal	646
7.7	La violencia, las rebeliones y el movimiento revolucionario	658
7.8	Caudillos de la Revolución	677
7.9	La delincuencia durante la Revolución	690
7.10	Valoración total del sistema	716
7.11	Estadística penal	722

CONCLUSIONES

8.1	Marco general	775
-----	---------------	-----

ANEXO I

	Casos delictivos notables de distintas épocas	829
--	---	-----

ANEXO II

	Modalidades delictivas y su forma de prevención	881
--	---	-----

ANEXO III

	Bocetos de cartel para la prevención del delito	897
--	---	-----

BIBLIOGRAFÍA

903

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objeto, adentrar al lector en el conocimiento de los hechos y circunstancias, que a través del desarrollo del tiempo se han dado en el transcurso de nuestra historia. De vital importancia es entonces conocer dichas circunstancias en las diferentes épocas históricas de nuestra nación.

¿Cómo es posible comprender los fenómenos que hoy vivimos sin tomar en cuenta de dónde surgieron?, ya que los hechos y las fechas son el esqueleto de la historia, así como las costumbres, las ideas y los intereses constituyen por sí mismos la carne y la vida. Por ende, todo sistema jurídico, político y social es pues, reflejo fiel de la conciencia popular de las instituciones, del modelo de vida y de la sociedad que privaba en cada una de las épocas.

Y es que la historia no puede cortarse como los tajos de una naranja; la historia es la naranja misma, y si bien la historia moderna es un desarrollo de ideas y de hechos en que vemos, ida a ida, al humanismo destruirse por su propia dialéctica, no podemos conducir el sofisma de la confusión y romper de un tajo el cauce de la historia, que es, sin duda alguna, el espejo de la vida humana que instruye con la experiencia y corrige con el ejemplo.

Ciertamente ninguna sociedad puede romper con su pasado y ser rehecha en todas sus partes. Un pueblo es un organismo creado por el pasado, y como todo organismo no se puede modificar más que por lentas acumulaciones hereditarias.

Ya Rosseau apuntaba desde tiempos lejanos: "EL HOMBRE ES BUENO POR NATURALEZA, PERO ES LA SOCIEDAD QUIEN LO CORROMPE."



Del mismo modo César Lombroso se debatía entre los puntos medulares de la conducta humana: "EL DELINCUENTE NACE O SE HACE". De estos cuestionamientos es importante analizar, que ya desde tiempos remotos existía la preocupación de erradicar el lacerante vicio del crimen, pero para poder entender estos factores es necesario comprender los distintos ámbitos económicos, políticos y sociales en los que el individuo estaba inmerso; y del

discernimiento de estos factores se podrá sacar una mejor conclusión del porqué los individuos delinquen.

Los verdaderos conductores de los pueblos son sus propias experiencias y tradiciones, y ellas no cambian fácilmente más que en las formas exteriores, sus experiencias y sus tradiciones constituyen el porqué de las cosas y el alma nacional, es decir, el sentido de idiosincrasia y de identidad nacional. Es esa la única forma que tenemos para poder explicar los fenómenos criminógenos que se han dado y se dan en la República Mexicana.

Por otra parte, para poder entender plenamente el concepto de la delincuencia y sus repercusiones sociales, fue necesario hacer una valoración de las causas intrahumanas por los que se llega el delito, por ello, el estudio de los factores físicos, demográficos, psicológicos, endocrinológicos, así como de conductas, en algunos casos, parasociales o antisociales como lo son el alcoholismo o la farmacodependencia, prestaron valiosas herramientas para poder vislumbrar el problema a la luz del humanismo de la ciencia, con el objeto de no sólo entender el complejo problema, sino de lograr medios de ataque al mismo más eficaces y, de esta manera, lograr una política de prevención del delito acorde a la realidad científica, política y humana.



Para lograr lo anterior es necesario, como ya lo hemos mencionado, utilizar la historia como herramienta de suma valía, no con el propósito de recordar hechos pasados, sino con el fin de actualizarlos y evitar de esta manera que se vuelvan a repetir.

Veremos pues cómo desde la época de los aztecas los factores tanto de identidad nacional, de tradiciones, así como de la educación, aunados a la organización económica, política y social, constituían si bien no el medio idóneo para que la sociedad se desarrollara en completa armonía, sí por lo menos un respeto tanto a las personas, los bienes y las instituciones, traduciéndose estos factores en niveles tolerables de delincuencia.

A la caída de México-Tenochtitlan, la Conquista como tal era ya un hecho de proporciones consumadas, trayendo consigo un cambio en todas las estructuras políticas, religiosas, militares y obviamente jurídicas; produciéndose así el choque entre dos culturas completamente distintas en todos sus valores y ámbitos sociales, rompiendo con la evolución del derecho mexicano y encontrándose en esta etapa un sinnúmero de conductas delictivas, crímenes e inestabilidad política que se han arraigado en la nación mexicana, y fue así que sin respeto a la tradición y a los valores, se corrompió el respeto al alma nacional.

Por ello es que debemos preguntarnos ¿qué tantas cosas positivas trajo la Conquista?, ¿en qué mejoró o empeoró nuestra raza mexicana?, ¿cuántos valores se dejaron en desuso y qué otros tantos se incorporaron? Éstas y otras preguntas es necesario entenderlas, para así poder comprender la identidad e idiosincrasia que permeaban en la nueva sociedad mexicana, de esa manera podremos aquilatar cabalmente el complejo problema histórico, que en poco tiempo daría un cambio radical en la historia nacional, transformándose así, de nueva cuenta, las bases, los dogmas, los gobiernos y cualquier institución que “apestara a la madre patria”.

Perdiéndose nuevamente el principio jerárquico de toda evolución humana: el crecimiento, se acercaba pues, a pasos agigantados el movimiento de Independencia de 1810, que encabezado por el padre Miguel Hidalgo y tomando como estandarte la Virgen de Guadalupe con el fin de darle mayor cohesión al movimiento, inició una lucha sangrienta terminando con los resultados ampliamente conocidos por todos.

En este periodo es notable la falta de estabilidad política que trajo como consecuencia un estado total de anarquía, lo que produjo el aumento de los índices delictivos de la propia época.

No pasaría mucho tiempo para que el país se enfrentara a las crisis políticas y económicas que harían mella segura en la nueva nación independiente, de lo anterior surgieron nuevos movimientos, rebeliones, guerrillas y guerras sin cuartel entre los nuevos mexicanos; aquellos que tiempo atrás habían derramado sangre, sudor y lágrimas para librar de la opresión a sus compatriotas, pero cuan lejos estaban de la verdadera realidad, ya que una nueva tiranía se acercaba, una nueva opresión sería desahogada, pero esta vez con una justificación para ellos mayor: la lucha por el poder.



Y es así que entre guerras y pobreza, sangre y balas, gobiernos y anarquías, las masas populares pierden de nueva cuenta el proceso de identidad nacional y al amparo de la obscuridad gubernativa y de la nula punibilidad de las leyes, pues éstas se encontraban demasiado ocupadas por obtener el poder, se encontraba el marco perfecto para que el crimen se hiciera patente.

¿Qué costaba una muerte si muchos morían por el poder; qué importancia tenía el matar para enriquecerse?

La lucha eterna de castas volvía a cobrar sus adeptos y cada tomaba el partido que más convenía a sus intereses, aplicando de esta manera el antiguo criterio maquiavélico: "VALE MÁS SER TEMIDO QUE AMADO".

Y así, sin identidad paternal, sin principios rectores, sin estado verdadero y mucho menos sin una conciencia orientada a proveer el bien generalizado para todo el país, el pueblo se debatía entre traiciones y lealtades, entre la vida y la muerte, entre la riqueza y la pobreza; y sobre todo, como alguna vez dijo Shakespeare, "entre el ser y el no ser".

Las grandes mayorías populares de la sociedad mexicana terminan de reponerse tanto de la sorpresa como de los efectos nocivos que ha causado el total abandono de los problemas sociales que le impactan, circunstancia que no habrá de perdonar la conciencia de los futuros años, y que no será fácilmente redimida en la memoria que guarda el seno de la historia.

Pero el tiempo sigue su curso y parece mentira que aún no hayamos aprendido de los errores históricos; pagamos hoy no sin dolor el alto precio de la ignorancia y el descuido de la educación, de las crisis económicas, de la inseguridad pública y de la incertidumbre jurídica. Todo eso nos ha llevado a ser considerados como un país poco serio, como un país que es el paraíso de unos cuantos y el infierno de una masa enorme de desamparados. Definitivamente esto no puede continuar así o las consecuencias serán peores de lo que ahora ya lo son.

No es posible mantener en un país, cualquiera que este sea, el equilibrio y la civilidad sin el adecuado tratamiento y la correcta conducción de la conducta humana hacia fines superiores.

México vive hoy una de las peores situaciones delictivas que se han dado en nuestro país en el transcurso de los años, pero tal vez lo peor de todo es que se comienzan a gestar las bases de un nuevo movimiento revolucionario y social que agravará la situación y empañará de nueva cuenta, con fétido olor a sangre, las ventanas de la esperanza de cada familia, de cada mexicano.

México se ha debatido siempre en una dualidad por la lucha del poder, así pues entre aztecas y conquistadores, criollos y peninsulares, realistas o insurgentes, liberales y conservadores, presidentes o emperadores, militares o civiles, o políticos y tecnócratas. Así es como se ha conformado el proceso histórico nacional, sin tener los mexicanos un pleno sentido de integridad y de cohesión social lo suficientemente fuerte para enfrentar la propia naturaleza y el valor intrínseco que hay en el ser humano. Encontrándose el pueblo entre los extremos lógicos del poder y la sumisión.



Es por ello que el derecho es, y debe ser por naturaleza, el producto de la vida de un pueblo, siempre y cuando éste se encuentre dentro de la valoración jurídica, de las costumbres, las tradiciones y los acontecimientos. La delincuencia en México es un hecho muy arraigado en nuestra sociedad desde tiempos inmemoriales, pero ¿cuáles son las causas por las que un individuo delinque?, ¿qué factores son los propicios para que se cometa el crimen?, ¿qué tanta responsabilidad pueden tener en la comisión de un ilícito el gobierno y la sociedad?, ¿de qué manera pueden incidir directa o indirectamente los factores culturales, psicológicos, sociales y la pérdida o transmutación de los valores universales?

Por todo lo anterior, la delincuencia es una realidad social, que no se puede ver desde una sola de las aristas, es necesario comprender pues la diversidad de factores y situaciones que influyen para cometer un delito.

Por eso se requiere un estudio multidisciplinario para una mejor comprensión de los hechos. No podemos cerrar los ojos a una problemática social tan compleja y dinámica, pero sobre todo en constante evolución, como lo es el crimen. Tampoco podemos, con toda ligereza, juzgar cualquier conducta por cruel, inhumana o aborrecible que parezca, sin antes conocer las bases y el principio de donde dimana todo acto grande o pequeño, sencillo o complejo, bueno o malo, ya que es, sin duda, la materia prima de donde podremos vanagloriarnos o repudiarlo y éste es el ser humano.

En efecto, podemos afirmar con toda seguridad y con cuanta razón hablaba un antiguo proverbio hindú: “MANDÉ MI ALMA A RECORRER LOS INFINITOS Y AL REGRESAR, ME DÍ CUENTA, CON GRAN TEMOR, DE QUE SOY POR MITAD CIELO Y POR MITAD INFIERNO”.

CAPÍTULO I

EL HOMBRE Y SU ENTORNO

1.1 Análisis global del ser humano y su actuar

“Y fue la tarde y la mañana del día quinto. Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza y señoree en los peces del mar, en las aves de los cielos, en las bestias, en toda la tierra y en todo animal que se arrastra sobre la Tierra. Entonces Jehová Dios forma al hombre del polvo de la Tierra y sopló en su nariz aliento de vida, fue el hombre un ser viviente. Y Jehová Dios hizo nacer de la Tierra todo árbol delicioso a la vista, y bueno para comer; también del árbol de la vida en medio del huerto podrás comer; mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieras, ciertamente morirás. Conoció Adán a su mujer Eva, la cual concibió y dio a luz a Caín, después dio a luz a su hermano Abel; éste fue pastor de ovejas y Caín, labrador de tierra. Y aconteció que andando el tiempo ambos llevaron a Dios sus ofrendas, mas Jehová miró con agrado a Abel, pero no miró con agrado a Caín y se ensañó Caín y dijo a su hermano Abel: salgamos al campo; y aconteció que estando ellos en el campo, Caín se levantó contra su hermano Abel, y lo mató.”¹ Siendo éste el primer crimen que registra la historia.

¿Por qué entonces en aquel ambiente estéril, en todos los sentidos, pues no existían más seres humanos que ellos y sus padres, fue donde se cometió tal delito, si no había una sociedad como tal con una cultura establecida, con costumbres arraigadas, sin sentido que ambicionara riqueza material, sin problemas sociales, por qué se perpetraba dicho homicidio?

¿Era entonces que Dios era malo, pues había creado a imagen y semejanza suya al hombre por ello el mal era parte intrínseca de él y su creación? ¿Por qué entonces el hombre que

¹ Santa Biblia, “Génesis”, Capítulos III y IV.

escuchaba a Jehová perdió la fe y, haciendo a un lado sus palabras y consejos, olvidó todo y comió del árbol del bien y del mal?

¿Por qué si Jehová le dio a su creación la capacidad de reinar en su Edén y señorear entre los peces, las bestias y las aves, quiso ir más allá de lo que le correspondía y rápidamente aprendió a ensañarse y sojuzgar primero a su mujer y luego a los demás hombres, utilizando para ello el recurso de la culpa?

Sólo podemos concluir una respuesta a tantas interrogantes para dilucidar la conducta de aquel primer hombre: el poder, la violencia y la soberbia. En efecto, la historia está plagada de incontables anécdotas, pasajes y hechos que nos llevan, una y otra vez, a esta doble constante; y es que si el poder es algo tan anhelado por todos los hombres, el conseguirlo lleva a actuar en consecuencia a cualquier costo para obtenerlo, y parece, por lección histórica, que la violencia, la intriga, el delito y la traición, son los caminos idóneos para detentarlos.

El hombre, desde que es hombre, descubrió la utilidad del poder, no sólo político, económico, social, material de sujeción; sino que aprendió la consecuencia de éste: la dominación. "El afán por el poder ha sido una característica permanente del ser humano, a lo largo de los tiempos todo se resume y explica en función de su anhelo de dominio, desde el sacerdocio de las antiguas y modernas religiones, cuyos miembros asumieron en el nombre de los Dioses autoridad sobre los hombres, hasta el poder por antonomasia que es el poder político, pasando por la acumulación de riqueza, el acopio del conocimiento, que son otras formas de poder."² Y nosotros añadiríamos el poder que da a alguien el saber que tiene en sus manos el más grande de todos, la potestad a juzgar y ejecutar si determinado ente social puede tener derecho a vivir: el poder de matar.

Irónicamente el hombre conoció primero el poder de la vida, de la armonía, el de mantener en ese fino equilibrio la balanza universal, antes que el poder de la muerte; pero éste por sus

² Rodrigo Borja, *Enciclopedia de la política*, FCE, México, 1997, p. 760.

concepciones intrínsecas y los beneficios inherentes aprendió rápidamente el uso y goce del mal, rompiendo para siempre aquella promesa bíblica de entre el bien y el mal.

El conocimiento empírico que adquirió el hombre sobre su valor mortal, lo hizo racionalizar acerca de su propia existencia y proveyó de sentimientos y actitudes a éste para preservar la vida. Con esta concepción la muerte se vislumbró como un suceso capaz de acaecer en cualquier momento, y a diferencia de los animales, que no saben a ciencia cierta si han de morir, pues carecen de ese implemento racional, el hombre comenzó a preocuparse y adaptarse ante esa nueva realidad que tenía enfrente.

Desarrolló los medios para procurarse no sólo sustento, casa, alimentación; sino que incorporó a su prehistórico raciocinio nuevas formas de pensar, de sentir y de actuar ante



una constante inminente que, de cierto, sabía que ocurriría, carente como estaba; por mera evolución biológica la naturaleza inició un proceso de selección natural para proveer a este ser humano de nuevos

métodos y procesos biológicos que le permitieran adaptarse a su medio, y por ende desarrollarse mejor en él y conservar lo más preciado: la vida.

Estos procesos de selección natural, de imitación y de adaptabilidad siempre están presentes y existieron mucho antes que el hombre. La naturaleza, sabia como lo es, asimiló información, la procesó y estuvo lista para verirla en el momento preciso. Un óvulo y un espermatozoide tuvieron que ser el principio de la vida, Adán y Eva fueron creados por esta concepción.

Si al revés tomáramos el principio de la evolución de la especie de Darwin, llegaríamos a la misma conclusión en el sentido de que fue precisamente la mutación y la selección natural el hilo conductor para que el hombre se desarrollara, pasando de su más cercana especie que era el primate, hasta llegar al ser humano, y de nueva cuenta aparece el principio de la información y la capacidad de adaptación al medio llevado a cabo en la semilla primaria y cumbre de cualquier creación: la célula.

Y fue así que desde sus inicios el hombre comenzó a adaptarse a su entorno, gracias a ese proceso de evolución logró, a través de complicados procesos químicos y biológicos, ponerse en menor riesgo dentro de la cadena alimenticia depredadora, como nuevo ser humano. En la época prehistórica, donde los peligros eran aumentados en grado superlativo por la falta de elementos materiales, así como por la nula preparación que tenían estos primeros *Homo sapiens* en materia de seguridad, la mutación biológica comenzó a sensibilizar al cerebro y su prehistórico sistema límbico para prepararse ante una amenaza que pusiera en peligro su vida.

De esta manera, la hormona conocida hoy en día como adrenalina, que es secretada por las glándulas suprarrenales y que se vierte al torrente sanguíneo, es desencadenada por un estímulo que dio al hombre la capacidad de poder preparar a su cuerpo para un inminente estado de peligro, ya fuera para atacar o emprender la huida.

Obviamente estas situaciones generaban grados muy altos de estrés, pues el temor de ser atacados por una fiera o depredador cuando se iban a su casa, o el morir en la lucha, acrecentaba la carga emocional en cada experiencia que se vivía. De tal suerte, que dichas impresiones iban quedando grabadas junto con la emoción que se generaban en aquel primitivo cerebro; el hombre entendió entonces que el salvar su vida dependía no sólo de su destreza física o de su actitud ante el peligro, sino que, en buena medida, de la agresividad para el ataque, o del planeamiento de la huida, pues para ambos casos estaba preparado. La inteligencia comenzó a ocupar el papel que le tocaba: "la inteligencia consiste en un

rendimiento psíquico conducente a proporcionar soluciones adecuadas frente a situaciones nuevas para lograr la satisfacción de los fines deseados.”³

Por ser un proceso de abstracción e intervenir en él funciones psíquicas, químicas, psicológicas, e inclusive físicas, la inteligencia fue conformándose y adaptándose de acuerdo con el patrón genético y el entorno social y ambiental en el que se desarrollaba la vida. Por ello en esta primera etapa la asociación de ideas y la imaginación cobraron mayor auge, ya que por la percepción y el conocimiento empírico el hombre primitivo comenzó a entender algunos de sus procesos racionales. La supervivencia se convirtió en el factor principal de la vida, pues al encontrarse expuesto a los depredadores, a las inclemencias del tiempo y a la falta de alimento, sólo los mejores dotados podían lograrlo y por ello el progreso fue notable en la inteligencia humana; para llegar al grado de la eficiencia en las tareas desarrolladas y sobrevivir era necesario ser audaz, inteligente, pero, sobre todo, contar con suficiente entereza y agresividad. Y este es el punto medular del problema, ¿es entonces el hombre agresivo por naturaleza?

Sin duda alguna sí, pero debemos hacer la aclaración de que esa agresividad no puede ser entendida como el sentimiento y la función corporal aunada a la inteligencia para destruir, llegando a grados, como la crueldad, inmersos en una satisfacción al proferir el daño; la agresión implícita del hombre, más bien es una agresión biológicamente adaptativa que le sirvió para sobrevivir, y es muy distinta al concepto de destructividad y crueldad que es manejado en acontecimientos de brutales consecuencias e impacto social como lo son: el crimen, la guerra, la violencia, el sadismo o el masoquismo.



³ Héctor Manuel Ugarte, *La psicología del hombre en relación con la vida instintiva y la sociedad*, B. Costa-Amic Editor, México, 1968, p. 77.

Fromm distinguía entre dos tipos de agresión: la primera catalogada como agresión benigna, que es un impulso psicogenéticamente programado para atacar o huir cuando se amenazan intereses vitales, y cesa cuando termina la amenaza.

Y la agresión maligna, que no es biológicamente adaptativa y no tiene finalidad alguna, salvo la de proporcionar satisfacción placentera a su ejecutante. Si el hombre dentro de la escala evolutiva es un animal, pues no podemos olvidar que pertenecemos a la familia de los mamíferos, tenemos que entender que entonces compartimos los mismos patrones instintivos que los animales en general, ¿por qué entonces el hombre sí es autodestructivo, cruel y, en ocasiones, perverso?, ¿o es que acaso hemos visto a un león, a un chimpancé o a un elefante matar por plena satisfacción, y sólo por ello torturar a su presa a grado tal de disfrutar ese actuar?, ¿qué es entonces lo que nos hace tan distintos de ser adaptativamente agresivos, a rayar en extremos de exagerada maldad?

Sin duda alguna, no hemos visto casos entre mamíferos que sean asesinos o torturadores, pero el hombre difiere de su misma especie, ya que éste sí lleva a cabo dichos actos; la diferencia se encuentra, en primer término, dada por el carácter implícito en el elemento racional y dentro de éste llegamos al terreno más prolífico, más benigno o aterrador, pero sobre todo a un mundo en completa ebullición tan vivo que impulsa a actuar a los hombres: las pasiones.

A diferencia del instinto, en el cual los actos llevados a cabo tienden a resolver necesidades fisiológicas, las pasiones dadas y alimentadas por la manera de pensar, el condicionamiento social y las creencias, buscan resolver y solucionar necesidades existenciales, y es por ello que el reino animal, exento de este patrón, no comete las atrocidades que comete el hombre.

Pero como todo, la pasión es una fuerza energética, psíquica, física y emocional, que lleva a la especie humana a actuar y, por ende, no todas son malas, pues sería ilógico pensar que la pasión por amar, por trabajar o por soñar fueran perjudiciales a la especie humana. El problema radica en las creencias de las personas, la percepción de realidad que tengan y el condicionamiento social y educativo en el cual estén inmersos, y es ahí donde, inclusive,

aquellas pasiones que hemos catalogado de buenas pueden trocarse en totalmente irracionales y comenzar a provocar los grandes rasgos antisociales, a los que cada vez más, por desgracia, nos vamos acostumbrando, como la ambición desmedida, la codicia, el poder, el sexo, etc. Por todo esto el entorno juega un papel preponderante y las pasiones se convierten así en el centro medular del actuar.

Con cuánta razón afirmaba Holbach que un hombre sin pasiones ni deseos dejaría de ser hombre, y es que estos subterfugios del alma son tan peligrosos, pues transforman, de mero objeto racional, al hombre en flamante protagonista y en ocasiones sin importar el método o la manera en el actuar para llegar a ser protagónico, la necesidad de ser aceptado, de obtener resultados y prestigio constituye la base racional de los seres vivientes que están inmersos dentro de su conglomerado social, por ello Aristóteles afirmaba que el hombre al ser un animal político no podía sustraerse ni de la sociedad, ni de su actuar dentro de ella y no puede ser reducido al ostracismo, pues es la interacción lo que lo hace ser apreciado o despreciado.

El vicio, el crimen, el delito, las pasiones son de humanos, como humano puede ser, y es en su contexto filosófico social y psicológico, el más santo de todos o el peor criminal de todos los tiempos. ¿Por qué entonces algunos toman el camino equivocado? Ésta es la primera paradoja que debemos de tomar y entender, que es sólo de humanos el actuar bien o el obrar mal, conllevando en esa acción el repudio social: "las pasiones humanas, tanto las buenas como las malas, pueden entenderse solamente como el intento por una persona de que su vida tenga sentido, y de trascender la existencia trivial, mera sustentadora de la vida. Sólo es posible el cambio de personalidad si es capaz el individuo de convertirse a un nuevo modo de dar sentido a la vida, movilizándolo sus pasiones favorecedoras de la vida y sintiendo así una vitalidad e integración superiores a las que tenía antes."⁴

Pero no sólo las pasiones intervienen en el sentir y el actuar del hombre, también cobra gran influencia el medio social que lo rodea y que sin duda alguna constituirá, a manera de metáfora, el tubo de ensayo donde la vida germinará entre las paredes del tosco vidrio que

⁴ *Anatomía de la destructividad humana*, p. 24.

semeja a la sociedad, y de la cual no se puede uno evadir. También los factores ambientales, psicológicos, neurológicos, de herencia, de genética, de conformación endocrinológica, y de caracterología, nos ayudarán a comprender el porqué de las conductas delictivas y/o antisociales.

La principal vertiente de estudio deberemos centrarla, pues, en los factores y mecanismos no sólo de agresión, sino también podemos distinguir varios tipos de agresiones, siendo la primera una agresión benigna, y que como hemos ya mencionado es favorable a la vida y filogenéticamente adaptativa al hombre y su entorno; y por otro lado, encontramos la agresión maligna, la cual es únicamente compartida por el hombre, no adaptativa y trastocadora del propio entorno y estructura humana. ¿Por qué entonces la importancia del estudio de las agresiones? Simple y sencillamente porque la historia de la humanidad no puede ser entendida ni valorada sin esta vertiente, pero a mayor abundamiento, porque la agresión humana es la constante histórica mundial, en la cual se encuentra plagado todo el devenir del hombre, desde sus inicios hasta nuestros días, es decir que llevamos ya varios miles de años practicando la violencia, y a través de este proceso se han completado los satisfactores primarios buscados; el hombre ha aprendido, de manera empírica e indubitable, que la violencia y la agresión, factores inseparables del delito, que forman el cúmulo de herramientas necesario para obtener no sólo prestigio, posesiones, tierras, dinero, imposición de voluntades o gobiernos, sino que ahora, y tal vez sea lo peor, en ello encuentran el placer en la aplicación de dichos actos destructivos y denigrantes para la humanidad. No obsta decir que desde el año 3600 a.C. hasta 1980 d.C., 3 640 millones de vidas se han perdido en poco más de 14 530 conflictos armados, rebeliones y hechos de violencia cotidiana; a esta cifra se deberán agregar las más de veinte guerras y encuentros bélicos que se han dado durante los últimos 18 años, con el aumento de las víctimas inherentes a dichos procesos.



Estos datos no hacen sino remarcar la tendencia y la propensión del hombre para agredir y delinquir, por ello hoy más que nunca, el estudio preventivo y los factores de prevención, deben ser las pautas lógicas para frenar el proceso ascendente de las conductas antisociales y parasociales; la lección histórica no ha sido en su cabal contexto valorada y por ello volvemos a repetir errores que de antaño parecían haber sido superados, entonces una pregunta podremos hacernos ¿es acaso el hombre cíclico?, ¿estamos condenados a repetir los mismos pasos? O como se diría: ¿es el hombre el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra?

Si la respuesta es afirmativa debemos preocuparnos por saber entonces, por qué han fallado los mecanismos (si es que han fallado) que nos permiten aprender no sólo empíricamente sino racionalmente sobre nuestros errores; en el reino animal dichos mecanismos funcionan a su grado máximo, y así la rata que ha probado un veneno antes de morir transmite a sus congéneres la valiosa información que lleva en sí a sus demás hermanas a no caer en tan fatídico paso, lo mismo sucede con las cucarachas, y no por nada son animales milenarios que han logrado sobrevivir gracias a estos procesos de supervivencia, adaptación y mutación, y que seguramente los llevarán a seguir existiendo aún después de que el hombre ya no existiera sobre la faz de la tierra.

Si los animales no cuentan con capacidad de raciocinio, y actúan de manera por demás acertada y valiosa para su existencia y confiados en sus instintos, el hombre, quien sí posee dicha capacidad mental de elección, valoración y raciocinio, o en otras palabras de atención, concentración y síntesis, de manera teórica e hipotética, debería estar muy por arriba de las escalas de error que cometieran sus descendientes primarios (los animales), pero parece que es lo contrario. ¿Cuál es el problema real?, ¿por qué siendo más evolucionados aún no aprendemos?, ¿es acaso nuestro cerebro más que una herramienta, un lastre? La respuesta es no, pero es en él y dentro de él donde se gestan las pasiones, la violencia, el delito y en sí todo lo bueno y lo malo de lo que cualquier ser humano es capaz; el problema recae entonces en el proceso de la percepción no sólo de uno mismo, sino de las circunstancias del medio social, y la manera de resolver la problemática diaria de la vida; Epicteto, desde

tiempos inmemoriales y con gran sabiduría afirmaba: "No es la realidad la que nos trastoca, sino la manera que tenemos de pensar y sentir sobre de ella."

Por ello el estudio de la agresión y la violencia es tan solo una de las aristas del espinoso problema delictivo que debe estudiarse; como hemos podido observar, a lo largo de estos últimos años, la hiper agresión del hombre se ha convertido en un factor de verdadera desestabilización en todos los sentidos, pues las condiciones propicias para su desarrollo y creación debemos encontrarlas por mucho más asentadas y en pleno crecimiento en nuestra sociedad del siglo XX, que lo que pudieron ser en los primeros años de vida del hombre.

Para no herrar y caer en confusiones, de manera general debemos decir qué entendemos por agresión: "La agresión son todos aquellos actos que causan y tienen la intención de causar daño a otra persona, otro animal, u objeto inanimado; la distinción más elemental a efectuar es entre agresión benigna y maligna."⁵

De manera didáctica dividiremos la agresión en los siguientes términos:

- a) **Agresión accidental.** En ésta se comete un acto que lesiona a otra persona, pero que no se tiene la intención ni se está destinado para lesionar o agredir a alguien.
- b) **Agresión por juego.** Tiene su principal factor agresivo en el objetivo de ejercitar una destreza que permita descargar, de manera positiva, la carga de agresividad de cada persona, y no es motivada por odio ni busca el daño, la lesión o la destrucción; dicho tipo de agresión podemos encontrarla en los deportes, la arquería, la esgrima, etcétera.
- c) **Agresión autoafirmadora.** Sin duda de las más peligrosas, pues hace alarde precisamente de buscar dentro de la sociedad una posición reafirmante y ser visto por ella en dichos términos; se busca el daño y la lesión, y puede conllevar a consecuencias mayores. A este tipo de agresión se le relaciona frecuentemente con la liberación de hormonas como la testosterona, que dan mayor potencial agresivo a los sujetos al momento de una hipersecreción de esta hormona; pero, como más adelante veremos, aún no se encuentra probada cabalmente dicha teoría de la testosterona.

⁵ *Idem.*

d) **Agresión defensiva.** Es aquella en la que se emplean las mismas herramientas que en cualquier otro tipo de agresión, para erradicar, por dichos medios, cualquier fuente de amenaza que pueda poner en peligro la estabilidad del sujeto; sí puede buscar lesionar y dañar, pero la diferencia principal está dada por la valoración psicológica del sujeto.

e) **Agresión conformista:** Ésta es ejecutada no tanto por el deseo intrínseco del individuo de destruir, sino más bien es realizada, por ordenársele la ejecución de tal o cual acto,

quedando el individuo con la única opción de obedecer las órdenes de su mandante. Debido a que la obediencia es equiparable a una virtud, y que la nula observación de ésta trae como consecuencia el castigo y el repudio social, es entendible el porqué los individuos actúan de manera por demás abrupta, sin



reparar en reflexiones y menos en consideraciones, pues de lo contrario sobrevendrá para ellos una serie de estigmatizaciones como "cobardes", "gallinas" o "maricones", que los pondrán en desventaja con dicho grupo que no les permitirá ser parte ni interactuar dentro de ese conglomerado social. Es por esta razón que podemos encontrar cientos de casos donde las personas han actuado incluso en contra de sus propias convicciones; es aquí donde podemos observar que a los nuevos elementos de las pandillas se les exige "la prueba de valor", y también observaremos la "lealtad" y el "patriotismo" de los soldados y de todos aquellos que por sumisión y obediencia deban acatar órdenes.

f) **Agresión instrumental.** Su principal objetivo es lograr todo aquello que sea necesario y deseable, aunque en términos generales no es agresiva y sólo se busca emplearla como medio para obtener el fin principal, a últimas fechas el concepto teórico se ha desvirtuado de la concepción principal y el problema es entonces ¿qué es lo necesario, qué es lo deseable y qué es lo superfluo?; es decir, de manera ejemplificativa, que lo necesario podría ser un lugar donde dormir; lo deseable, una casa y lo superfluo, un palacio; y es sobre este último concepto donde más se actúa para obtener bienes de manera delictiva,

en gran medida gracias al creciente bombardeo de los medios de comunicación que presentan como lo actual y moderno casi siempre todo lo superfluo.

La naturaleza humana es del todo compleja y está conformada por todo un conjunto de sistemas que dan origen al hombre, una sola unidad capaz de actuar y de pensar por sí mismo. Por ello el delito y la delincuencia son factores que no pueden ser estudiados desde una perspectiva; al abordar el tema se debe hacer de manera multidisciplinaria utilizando la criminología y el uso, dentro de ésta, de las ciencias sociales. Apoyados en las ciencias biológicas y naturales que encierra la criminalística, podremos tener un perfil mucho más certero de lo que es, ha sido, y puede ser el hombre; no sólo como tal, sino como delincuente. La respuesta, aún en proceso de formación total, no puede dar los frutos esperados, o en otros términos, y como dirían los grandes criminólogos, aún no sabemos con exactitud si:

“El delincuente nace o se hace”

“No hay delitos, sino delincuentes”

“No hay delincuentes, sino hombres”

“El hombre nace bueno, pero es la sociedad quien lo corrompe”

“No hay delitos, sino violación a la costumbre, y la costumbre es ley”

Por todo lo anterior estamos obligados no sólo al estudio de las causas y factores que propician dichas conductas, sino a regresar en el pasado ayudados por todos los implementos de la actual tecnología, para conocer en la medida de lo posible quiénes son, han sido, y serán los protagonistas del devenir histórico en la delincuencia de nuestro país, para lo cual abordaremos con cautela cada una de sus aristas, pues, de lo contrario, las consecuencias serían funestas: “Un pueblo que no preserva su historia, extravía su futuro y si no llega a conocer a aquélla, resulta condenado a repetirla.”⁶

⁶ Mario Moya Palencia, *El México de Egerton*, Porrúa, México, 1991, p. 133.

1.2 La dirección biológica

1.2.1 Endocrinología criminal

La endocrinología es una de las ramas de las ciencias médicas y biológicas encargada del estudio, funcionamiento y desequilibrios que se originan en las glándulas endocrinas; así como el número de hormonas que son secretadas al cuerpo y las reacciones de éste con aquéllas.

Cada glándula genera distintos derivados químicos que van a dar al torrente sanguíneo y que, por la misma ley de causa y efecto, producen un constante cambio de situaciones y reacciones internas y externas, que guardan íntima relación con el aspecto fisiológico y psicosocial del individuo. Las hormonas existen en una cantidad muy grande, y a cada una de ellas se les ha asignado distintas funciones que van permeando en el organismo.

En general, las glándulas endocrinas, así como sus derivados hormonales, guardan una estrecha relación, no sólo con el ser del hombre, sino también con el actuar del mismo, y por ello es que su estudio en materia delictiva es muy importante, pues se asocian a esta rama del saber una cantidad importante de trastornos ocasionados principalmente por el mal funcionamiento de alguna glándula, así como la hipersecreción de hormonas, o ausencia de éstas que pueden conllevar a un individuo a delinquir: "El desequilibrio en el funcionamiento de las glándulas endocrinas origina graves trastornos, las glándulas y sus hormonas conducirán la vida de los órganos por los riscos estrechos y peligrosos, o por los anchos caminos de la planicie; un organismo imperfecto con un sistema glandular robusto hará felizmente su trashumación vital. Un organismo equilibrado peor, con glándulas rectoras desequilibradas, hará a tropezones su camino."⁷

Entre las principales glándulas podemos encontrar las siguientes:

⁷ Roberto Reynoso Dávila, *Historia del Derecho Penal y nociones de Criminología*, Cárdenas, México, 1992, pp. 70-71.

- a) **Mucosa duodeno-yeyunal.** Ubicada en la parte media de la cavidad torácica, segrega una sustancia autocoide llamada secretina y otra prosecretina, lo cual produce alteraciones en niveles bajos o altos sobre las células glandulares, y se encuentran relacionados estos trastornos con casos de robo de tipo famélico.
- b) **El páncreas.** Principalmente segrega jugo pancreático, que ayuda en los procesos digestivos, pero también vierte al torrente sanguíneo insulina; ésta regula la glucosa tan necesaria en el proceso de combustión interna de energía en la célula, la ausencia de insulina produce la hiperglucemia, así como la diabetes mellitus, su relación en materia criminológica se da por los estados de alteración y ansiedad que produce la ausencia de glucosa que pueden conllevar a la conducta delictiva: “un honrado trabajador de la Compañía de Tranvías de México, de antecedentes intachables, se le sorprendió sustrayendo furtivamente la herramienta del taller. Después de procesado es condenado a una pena privativa de la libertad. Posterior a varios estudios se le diagnostica un padecimiento diabético, enfermedad cuya manifestación coincidió con el primer robo y logró establecer que la enfermedad provocaba un afán inextinguible por engullir golosinas, pero lo escaso del salario obligaba al trabajador a robar herramienta, venderla y adquirir el azúcar que su organismo le exigía.”⁸
- c) **El cuerpo tiroides.** La tiroides, de aproximadamente 45 gramos de peso y seis centímetros de largo y tres de ancho, está ubicada frente a la laringe, teniendo una forma muy similar a la de una mariposa. Una sustancia coloidal llamada tiroxina, compuesta principalmente de yodo, se segrega en el organismo y estimula el crecimiento del individuo. En caso de trastorno de la tiroides, se produce un efecto conocido como hiper tiroidismo, que ocasiona un factor de nerviosismo constante y el bocio exotálmico, así como mixedermia y cretinismo; como se genera una determinación externa visible (paquidérmicas) produce alteraciones no sólo físicas, sino psicológicas, pues ocasiona la segregación en la sociedad del individuo, por el repudio y la aversión que causa, así como una serie de estigmatizaciones, que en poco tiempo, merman la autoestima de la persona comenzando a gestarse un factor de ostracismo social, aunado a un profundo rencor hacia el propio conglomerado a causa de la propia enfermedad. El sistema

⁸ Octavio Orellana Wiarco, “La Dirección Biológica”, *Revista de Psicología criminal y forense*, t. II, Universidad de Guadalajara, México, 1993, p. 139.

nervioso se encuentra excitado en demasía, lo que genera brotes psiconeuróticos y paranoia característicos de muchos casos delictivos.

- d) **Glándulas paratiroides.** Corren agregadas en números de dos al lado de cada lóbulo de la tiroides, estas pequeñas glándulas si desaparecen producen un mal conocido con el nombre de tetania que es de vital importancia criminológica, porque sus efectos operan directamente sobre la conducta del individuo, tornándole en exceso irritable y sensible, lo que lo vuelve sumamente propenso a cuadros agresivos y de ahí su calificación de peligroso; no obsta decir que la extirpación de estas glándulas acarrea la muerte.
- e) **Glándula pineal o epífisis.** Aunque aún no se encuentran plenamente estudiadas y confrontadas las relaciones de esta glándula con la conducta agresiva, se ha podido saber que produce el desarrollo precoz de los órganos sexuales y los caracteres secundarios del sexo, por lo que podrían suponerse y ligarse a esta hormona, delitos de tipo sexual que se encontrarían relacionados con la constante fisiológica del sujeto para buscar compañeros sexuales, con el fin de calmar la ansiedad provocada por su desarrollo precoz, llegando entonces a poder seguir su objetivo a través de la violación, el rapto o el estupro. Si no ejecuta dichas conductas, puede tener propensión a otro tipo de trastornos catalogados como no buenos, en materia criminal, como podrían ser: la necrofilia, la pedofilia, la zoofilia, el vouyerismo, el fetichismo o, inclusive, el sadomasoquismo.
- f) **Timo.** Consta de lóbulos alargados y atraviesa el orificio superior del tórax, dicha glándula aún presenta muchas incógnitas y se ignora su pleno funcionamiento, y posible relación en materia criminal; lo que se sabe es que es una glándula transitoria, ya que al desarrollarse los órganos sexuales se atrofia y desaparece.
- g) **Pituitaria o hipófisis.** Situada en la base del cráneo, sobre la silla turca del hueso esfenoides y teniendo un peso aproximado de 0.55 gramos, es considerada como la glándula reguladora de mayor importancia que dirige el funcionamiento prácticamente de todas las demás. La hipófisis cuenta con tres lóbulos por los cuales se segregan poco más de nueve hormonas, así como otros tantos neurotransmisores, por ejemplo: la somatropina, que controla las dimensiones del cuerpo, es segregada por el lóbulo anterior, y cuando es hipersecretada genera el gigantismo y, de forma inversa, se da el

enanismo por la insuficiencia de la hormona. La lactotropina es la encargada de la actividad sexual, del metabolismo y del crecimiento.

El lóbulo intermedio secreta la pituitrina que es la que regula la circulación sanguínea en el organismo; el funcionamiento del riñón y el fino equilibrio de agua que debe contener el cuerpo, son regulados por las hormonas secretadas por el lóbulo posterior. La hipófisis es de vital importancia en todos los aspectos, y se encuentra íntimamente relacionada con el hipotálamo y es a través de éste que emite las diversas órdenes para la segregación de distintas hormonas necesarias para la vida: "El hipotálamo controla la secreción de hormonas de la hipófisis. Mediante los axones de otras neuronas hipotalámicas terminan en una región de la superficie ventral, ahí un sistema de capilares transporta sangre arterial hacia la hipófisis y libera sustancias de sus terminales (hormonas liberadoras o inhibidoras) llegando a la hipófisis anterior donde se estimula o inhibe la liberación de alguna hormona hipofisiaria."⁹

De igual forma las hormonas conocidas como testosterona, son secretadas por dicha glándula; la testosterona es la principal hormona masculina, y a ella se deben los caracteres primarios y secundarios sexuales del hombre, de igual forma se relaciona con la agresividad en el ser humano. Diversos estudios, aunque no del todo comprobados, han demostrado que dependiendo la manipulación de la testosterona, ya sea aumentando o inhibiendo su potencial, en la misma medida es el grado de agresividad que puede presentar el sujeto; el caso más notable se da al sobrevenir la castración en animales y es fácilmente perceptible una baja de agresión en éstos.

Pero la hipófisis no sólo tiene una importancia general sobre la vida, sino que, como veremos más adelante, también es la responsable de algunos estados de ánimo relacionados directamente con los cuadros emocionales en conjunto con otros neurotransmisores que van generando dichas consecuencias, que son altamente apreciadas por todo ser racional; y que en más de una ocasión han generado crímenes y delitos que han sido tierra fértil para el

⁹ Carpenter Rhs., *Neurofisiología, Manual moderno*, México, 1998, p. 298.

campo literario y la tragedia, nos referimos ni más ni menos que al amor y sus crímenes pasionales.

Y es que el amor romántico, tal y como lo hemos visto y en grandes ocasiones anhelado, no es sino más que un sentimiento que está dado y generado por una compleja red de hormonas y neurotransmisores que funcionan en estrecha coordinación con órganos cerebrales más complejos, de ahí que los procesos de atracción, enamoramiento, apego, sensación de bienestar y tranquilidad, no son sino un mero reflejo de la manera de pensar de



cada persona: "En la bioquímica del cerebro se percibe científicamente el porqué el enamoramiento es un proceso de ciclos. Aparentemente este sentimiento amoroso en la pareja se genera para procrear, y una vez pasado el periodo crítico de crecimiento de la cría, la pareja se disuelve al terminar el flujo de emociones especiales que genera el amor conyugal. El sentimiento del amor es consecuencia de una cascada de microquímicos que salen del cerebro y producen un estado de simpleza y sudado de manos cuando hombres y mujeres se ven a los ojos. Dichos neuroquímicos dejan de fluir con el

tiempo y casi desaparecen como tales a los cuatro años, el ciclo bioquímico del enamoramiento consiste en una impresión mental basada en genética, experiencias psicológicas y hasta olores (feromonas). Un segundo campo es la atracción, la que se logra con la excitación del cerebro por el P.E.A. (feniltalamina), la dopamina y la norepinefrina, anfetaminas naturales que generan euforia y otros reflejos que duran hasta tres años. La tercera etapa se define como de apego, en la cual una cantidad de endorfinas fluyen al cerebro, dejando al enamorado un sentimiento de seguridad, paz y calma. Un último químico del amor es el que genera la pituitaria llamado oxitocina, que promueve sensaciones durante el acto del amor y produce un sentimiento de relajamiento y satisfacción."¹⁰

¹⁰ Alfonso López Negrete, *Hay dos clases de mujeres*, Diana, México, 1996, pp. 63-65.

Por todo ello, y aunado a los estados emocionales y anímicos que provocan dichas hormonas, se puede comprender por qué la pérdida de la persona amada crea un completo estado de vacío, no sólo mental, físico o emocional, que conllevan al sujeto a cuadros de ansiedad, depresión reactiva o síndrome de desesperanza; lo que puede ocasionar una mayor predisposición para cometer actos delictivos como el homicidio pasional, las lesiones y en casos muy agudos, el suicidio.

h) **Glándulas suprarrenales.** Sin duda alguna son de vital importancia para la vida, pues se sabe que su extirpación acarrea la muerte. Son estas glándulas las responsables directas de producir una serie de hormonas corticoides que ponen a todo el sistema en estado de alerta, que le permite al cuerpo emprender el ataque o la huida; la más conocida por sus efectos es la hormona llamada adrenalina, la cual, a su paso por el torrente sanguíneo, ejecuta una serie de pasos tendientes a protegernos del medio externo amenazante, poniendo al cuerpo y al cerebro en un estado de estrés total que sirve para aumentar todas las funciones fisiológicas, que nos serán útiles para un acontecimiento que nos produzca miedo o temor.

De manera general, enunciaremos dichos mecanismos ya que es importante estudiarlos, pues del mejor control y, por ende, la mejor comprensión que tengamos de ellos, estaremos en aptitudes de poder controlar nuestro miedo y poder pensar con mayor acertividad sobre qué debemos hacer. Como dichos efectos son generales para cualquier ser humano, nos brindarán la oportunidad de poder saber cuáles son las zonas más vulnerables y más protegidas; el delincuente también es un ser vivo, y por ello su actuar, por lo menos fisiológicamente, será igual que el de nosotros, y por eso la importancia de conocer dichas pautas.

En el momento en que alguna alarma interna del organismo es disparada, automáticamente una serie de cambios comienzan a gestarse dentro de él.

1. Las glándulas suprarrenales secretan cortisona. Lo cual protege al cuerpo contra una reacción alérgica instantánea, es por ello que a veces los gases y aerosoles de protección personal pudieran tener un bajo rendimiento de eficacia.

2. Aumento de la tiroxina en todo el torrente sanguíneo. Estas hormonas aceleran el metabolismo, lo que trae como consecuencia que el cuerpo quemé con mayor rapidez la energía, y de esta manera se genere una descarga adicional de energía.

3. Secreción de endorfinas por el hipotálamo. Siendo la morfina del cuerpo, asume un papel de calmante del dolor o del estrés agudo, y es gracias a este químico que un soldado no sufre el dolor de sus heridas, y un boxeador o delincuente tampoco se percata de que ha sido herido o lastimado en el momento mismo de la acción; la razón es que los niveles de endorfinas se elevan considerablemente para generar ese estado de bienestar, en realidad la endorfina es la encargada de hacer sentir placer al hombre: "Las endorfinas son el sustento biológico de emociones como el placer, la euforia y la felicidad. La raíz de su nombre indica que son morfina que actúan en el interior del cuerpo; el trauma de una caída dolorosa, de una enfermedad o de una experiencia negativa (delictiva) está asociado con una disminución del nivel de endorfinas que crean un refuerzo positivo o negativo, dependiendo el caso, que se gravaran en la memoria (amígdala) y modularan el comportamiento en situaciones semejantes."¹¹

Por estas razones, muchos descubrimientos han hecho del conocimiento de la comunidad que una buena parte de los suicidios se encuentran relacionados con una baja potencial de endorfinas, y que al no segregar una cantidad correcta de estas hormonas, el individuo pierde todo placer y gusto por la vida cerrando su panorama de manera por demás catastrófica, hecho que lo lleva en ocasiones a optar por quitarse la vida.

Cabe hacer mención que cuando las condiciones de vida imperantes son críticas para el individuo, debido a la falta de satisfactores que van aunados a etapas de crisis económicas, desempleo, marginación, pobreza extrema e inseguridad, desatan un estrés perjudicial al

¹¹ Josesep Lluís Berdonces, "Endorfinas, el principio del placer", *Revista de Medicina*, México, 1997.

organismo que conlleva a la reducción de los niveles de endorfinas. De manera contraria la lucha diaria, el trabajo incesante, y el miedo a perder la estabilidad económica también produce el mismo estrés con las mismas consecuencias, de tal suerte que en ambos casos aumenta la propensión hacia una conducta delictiva; en el primer caso basados en la esperanza de llegar a... y en el segundo inmersos en el temor de bajar a...

4. Reducción de las hormonas sexuales. La progesterona, en el caso de la mujer, y la testosterona bajan; los testículos son retraídos muscularmente para protegerlos de algún incidente.

5. Paralización del tracto digestivo. La boca se seca con el fin de evitar que nuevos fluidos lleguen al estomago, por su parte éste, junto con los intestinos, detiene sus movimientos obligando al recto y a la vejiga a descargar sus contenidos, con el único fin de dejar libre a toda la unidad corporal de una carga excesiva de peso.

La boca seca es un fenómeno que es fácilmente palpable en cualquier situación de mediano estrés, como la que vive el orador antes de hablar en público y por ello utiliza el vaso de agua que se encuentra cercano a él; pero también, gracias a este fenómeno, se han utilizado, sobre todo en China, dichos indicios como pruebas para detectar las mentiras. En efecto, a un grupo de personas, consideradas como sospechosas, se les da a comer arroz cocido e inmediatamente se les formulan las preguntas referentes al caso y a su participación, el culpable no podrá tragar el arroz, pues al no tener secreción salival fácilmente se ahogará.

6. Liberación del azúcar al torrente sanguíneo. Su beneficio es un aporte de mayor energía para distancias cortas, dicha azúcar es metabolizada por el aumento de la secreción de insulina que en esos mismos momentos se libera.

7. Secreción de colesterol por parte del hígado hacia el torrente sanguíneo. El colesterol actúa para llegar a los músculos grandes y proporcionar energía a partes.

8. Incremento de la frecuencia cardíaca. Su objetivo principal es bombear más sangre a los músculos o pulmones para aumentar la capacidad de respuesta.

9. Aumento de la capacidad respiratoria. Como en los conejos o los caballos de carreras, las fosas nasales se abren, la garganta se dilata con el fin de proporcionar una mayor cantidad de oxígeno a la sangre.

10. Espesamiento de la sangre. Ante la potencial posibilidad de sufrir una herida, se aumentan los glóbulos blancos para protegerse de focos infectados que pudieran darse, la presión del vaso segrega una pasta que hace que la sangre pueda coagular más rápido.

11. Erizamiento de la piel. Este rasgo es de tipo ancestral, ya que provoca que los vellos se erizen de igual forma que los pelos de los gatos, cada vello erizado forma parte de un complejo sistema de radar para detectar cualquier incidente; la piel palidece logrando que en caso de lesión pierda la menor cantidad de sangre, otra reacción típica es la sudoración que tiene como función principal el acarreo de agua y la liberación de toxinas; al existir sudor en situaciones complejas de estrés, es comprensible que exista el medio idóneo para ser buen conductor de electricidad, y es esta la razón por la que el polígrafo (detector de mentiras) tiene una gama amplia de respuestas.

12. Agudización de los sentidos. Como todos ellos adquieren una mayor fuerza y vigor de funciones, en general, se da un rendimiento más vivido de la realidad; y tal vez sea ésta la razón por la que muchas personas gustan de vivir al borde del riesgo y de la temeridad, creando con ellos situaciones de adrenalina permanentes. Es importante resaltar, en materia criminológica y de administración de justicia, que si bien es cierto que el sentido del oído y el de la vista se agudizan ante una situación de hecho delictiva, también en esa misma proporción pierden la capacidad de poder volver a representar con plena certidumbre lo visto y lo oído, por eso es del todo comprensible que se confundan hechos, sonidos y personas con gran facilidad: "Hoy existe poca duda de que el recuerdo de una persona puede ser fácilmente alterado, se puede introducir información falsa en el recuerdo de una persona, y después se relata esta información como si realmente hubiera ocurrido. La información falsa

puede complementar la memoria previamente adquirida o puede transformar el recuerdo. Una de las razones por las que no logramos recordar, es que nunca almacenamos la información que queremos recordar, una razón de por qué la gente olvida, es otra información que no permite que la información original sea recordada. El testigo percibe el suceso, y la información entra en el sistema de memoria, se llama la fase de adquisición. Después pasa un tiempo antes de que el testigo intente recordar el suceso; esto es la fase de retención. Finalmente el testigo intenta recordar la información almacenada; se llama la fase de recuperación.”¹²

Las glándulas suprarrenales pueden producir alteraciones como pseudohermafroditismo o feminización; como hemos mencionado, la adrenalina es un derivado corticoide que junto con la noradrenalina y la norepinefrina forman conjuntamente el estado de adrenalina.

Otra hormona que se ha estudiado, pues se han registrado cambios importantes en la disminución o aumento de la agresividad, es la baja segregación de óxido nítrico que produce un comportamiento hiper sexual y por ende más territorial y agresivo.

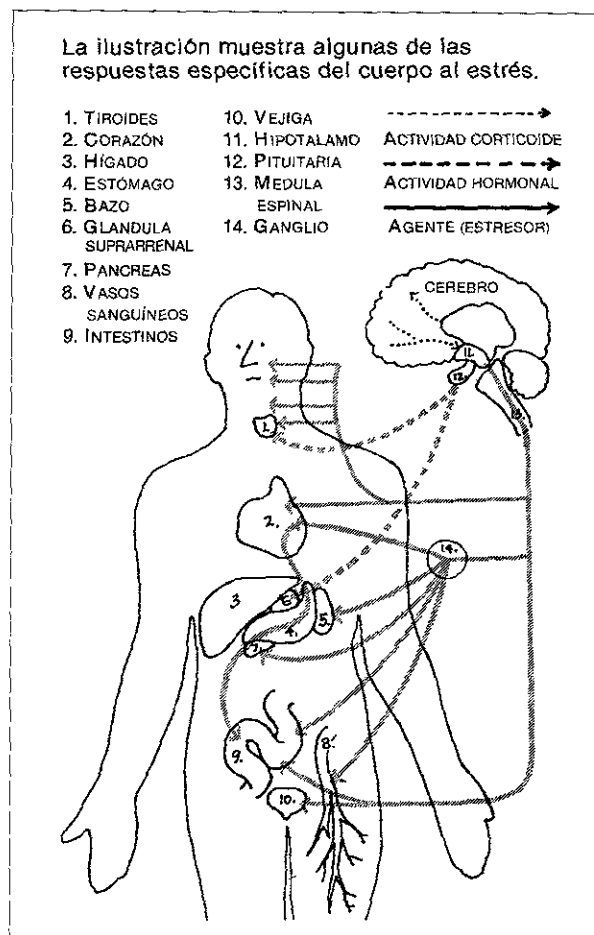
A grandes rasgos éste es el panorama general endocrinológico y su relación con la criminología, sólo resta decir que fue Claudio Bernard en 1855, quien fundó ya como ciencia médica esta rama de la medicina; a partir de él muchos estudios se han desarrollado pero sin que ninguno de ellos sea del todo concluyente de los factores criminales; lo que sí podemos afirmar con toda seguridad es que el potencial emotivo de cualquier persona está supeditado a su desarrollo glandular y cerebral.

¹² David Raskin C., “Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales”, *Biblioteca de Psicología*, Desclède Brouwer, Bilbao, 1994, pp. 23 y 41.

1.2.2 Neurofisiología

Es la rama de la medicina que estudia la estructura, fisiología y procesos neuronales químicos y físicos que se dan dentro del cerebro, el sistema nervioso y el sistema autónomo; así mismo, estudia las malformaciones y daños que pueden ocurrir en materia cerebral, de esta situación se desprende la marcada importancia y la estrecha relación que debe de guardar con la psicología y la criminología, pues como veremos muchos de los trastornos a nivel cerebral se traducen fácilmente, ya sea en casos delictivos o en una marcada propensión para cometerlos.

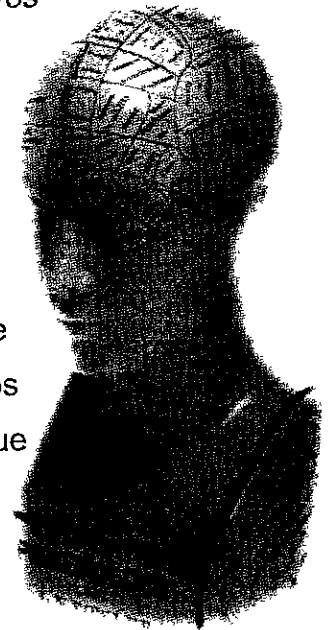
Como son muchos los órganos interesados en esta ciencia, únicamente nos concretaremos a enunciar los que tengan mayor tendencia al estudio de nuestra materia; desde tiempos muy remotos la preocupación del hombre por entender no sólo su entorno físico en general, sino



también el interno, ha generado una serie de estudios que, con el paso del tiempo, se ha comprobado que han sido totalmente descartados; el cerebro con todos sus sofisticadísimos procesos es la unidad funcional, sin duda alguna, más importante de cualquier ser viviente, pues es ahí donde se encuentra el ejecutor principal de todos los pensamientos, ideas y acciones de las que es capaz cualquier ser humano.

Pero en materia criminológica, dicha concepción de neurofisiología cobra aún más importancia, pues al querer conocer las causas del delito se vuelve una materia sumamente valiosa y de la cual no se puede prescindir; en la investigación formal y criminológica, basta recordar los primeros estudios de Lombroso que basaba toda la actitud criminal de una persona en las malformaciones cerebrales que tuviera para saber si era un delincuente en potencia o no, lo cual dio inicio a su teoría de que el delincuente nacía y no se hacía, o como él lo llamara el delincuente nato.

Otro intento por descifrar toda la verdad, y sobre todo los estados emotivos que se generan dentro de los causas cerebrales, fue el llevado a cabo por el doctor Gall, quien emitió una teoría, conocida con el nombre de frenología, la cual consistía en dividir toda la masa cerebral en pequeñas porciones y donde, según él, se encontraban los centros motores de la agresividad, el amor, la forma, lo subliminal, la imitación o los instintos sexuales; así cuando había un trastorno se suponía que era debido a una malformación o mal funcionamiento de alguno de los vectores enunciados, la frenología, aunque fue muy popular, fue duramente criticada, pues no estaba totalmente sustentada en bases 100% científicas y comprobables, por lo que su utilidad quedó relegada en lo que la llevó a salir a la luz pública: un mero intento por descifrar el complejo rompecabezas del ser humano.

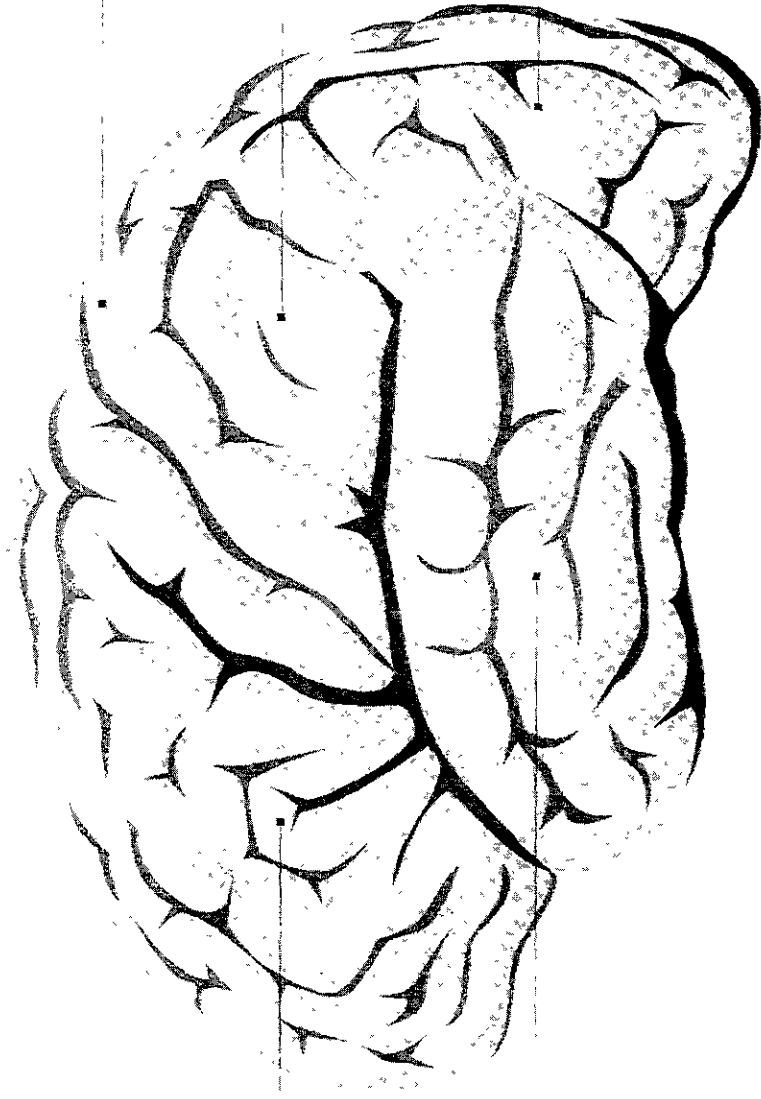


Gracias a los adelantos de la tecnología y la ciencia médica, los científicos han estado en posibilidad de ir descifrando ese cúmulo de estructuras, sus funciones y repercusiones del

que llamamos cerebro; aunque son muchas las tareas que realiza, así como los órganos que integra, sólo veremos algunos que tengan mayor relevancia en materia criminal.

El cerebro como tal se encuentra dividido en dos hemisferios: el derecho y el izquierdo, que en la operación actúan de manera inversa, es decir que el hemisferio derecho, por ejemplo, controla toda la mitad izquierda del cuerpo, extremidades y función cerebral. Así como el contenido emotivo, filosófico, los valores estéticos, y la capacidad verbal; y por su parte el hemisferio izquierdo tiene como principales características la orientación espacial, los conceptos prácticos y de ejecución, el razonamiento mecánico y matemático. En su parte delantera se encuentran los lóbulos frontales que se encuentran limitados por la cisura de Rolando y la cisura de Silvio; el lóbulo frontal controla, en coordinación con otros órganos cerebrales, todo el campo afectivo y emocional de una persona, de igual forma el lóbulo frontal izquierdo maneja los instintos de agresividad que se dan, de ahí la importancia de su estudio. La lobotomía, que fue una práctica que se extendió rápidamente y que consiste en la extirpación de dichos órganos, demostró que la manipulación de los mismos acarrea patrones más agresivos, el sujeto se tornaba más estable o más excitable, pero también se demostró que este tipo de intervenciones quirúrgicas acarrea pérdida de la memoria a partir del sometimiento a ésta, a este tipo de malestar se le conoció como amnesia anterógrada, por lo que la víctima parece atrapada en una época pasada sin posibilidad de recordar el presente, por eso su importancia, ya que es factible de caer en conductas antisociales sin poder recordar lo sucedido. Los trastornos del lóbulo frontal presentan como característica básica un desarreglo en toda la conducta del individuo, pierden el propósito de sus acciones, la presunción de sus metas, así mismo cabe agregar que una lesión en el lóbulo frontal derecho tiene como consecuencia que una persona se vuelva desinhibida sin prospección de sus actos y, por ende, poco atenta a las normas de conducta social y, podría llegar a una conducta de tipo psicopática, puesto que realiza actos inmorales que no había manifestado anteriormente. El lóbulo parietal es otra de las estructuras principales cerebrales, y éste yace posterior al surco central, dividiéndolo en funcionamiento del lóbulo frontal; separado del lóbulo parietal y temporal se encuentra el lóbulo occipital. En conjunto, estos cuatro forman la primera entidad que estudiamos.

UBICACION DE LOS LOBULOS



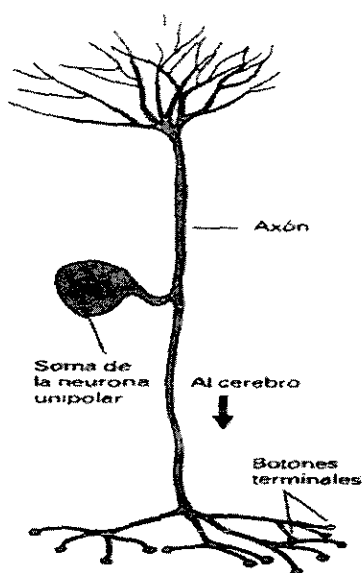
LOBULO FRONTAL

FISURA DE ROLANDO

LOBULO PARIETAL

LOBULO TEMPORAL

LOBULO OCCIPITAL

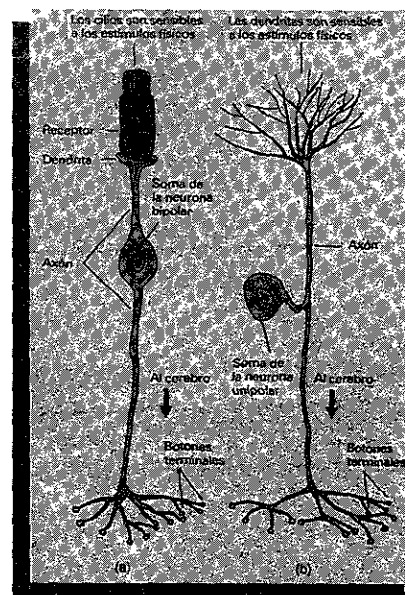


El rinencéfalo, es la estructura cerebral más antigua que compartimos aún con los animales, dicho órgano en el humano sirvió para que se diera el proceso de evolución que nos hizo llegar a la conformación actual del cerebro. El cerebro se encuentra conectado con todo el cuerpo a través de la médula espinal, los nervios craneales, los pares raquídeos y un conjunto de neuronas, células y terminaciones nerviosas, que están diseminadas a lo largo y ancho de la maravillosa anatomía humana.

“La neurona es la unidad de estructura y función del sistema nervioso compuesta de un cuerpo celular y una o más prolongaciones. Los axones conducen impulsos desde el cuerpo celular y las dendritas conducen impulsos hacia el cuerpo celular. Las neuronas se clasifican de acuerdo con una base morfológica, según el número de sus prolongaciones, a la longitud y disposición de los axones.”¹³

Las neuronas pueden ser unipolares, cuando tienen una prolongación única, por lo regular son sensitivas y en su mayoría se encuentran diseminadas en el sistema periférico; cuando cuentan con dos prolongaciones, es decir una dendrita y un axón, son bipolares; multipolares son las que tienen varias dendritas y axones.

La importancia de la neurona es básica para entender cómo funciona todo nuestro sistema nervioso central, así como el sistema autónomo; a través de la neurona se establece la comunicación con otras que por medio de impulsos eléctricos van pasando la información hasta el cerebro y una vez que llega a él es procesada, comunicando la respuesta a través del mismo sistema de comunicación; la mielina es una sustancia que cubre las fibras nerviosas. Para comunicar, procesar y recibir información entre una neurona y otra, se da



¹³ House Laurence, Ben Pansky, Allan Siegel, *Neurociencias, enfoque sistemático*, Mc Graw-Hill, México, 1982.

la sinapsis, en ésta una neurona a través de su axón se conecta con otra que a su vez, por medio de las dendritas, enlaza a una tercera, y así sucesivamente; en dicho proceso cabe mencionar que la comunicación es a través de impulsos eléctricos, pero no se tocan unas a otras y es en esta fase donde por medio del proceso estímulo-respuesta, el canal sináptico que se da entre una y otra neurona, produce un conjunto de químicos llamados neurotransmisores que cumplen la función de servir de enlace y responder al estímulo; dependiendo el tipo de estímulo es el tipo de neurotransmisor secretado, cada neurona posee solamente un transmisor y es el conjunto de comunicación entre unas y otras lo que crea un estado general de respuesta.

Entre los neurotransmisores más importantes podemos encontrar la acetilcolina (AC), las catecolaminas, como la noradrenalina o la dopamina, cuyo defecto de fabricación está relacionado con la propensión al alcoholismo. La indolamina, la serotonina, la glicina, el ácido gamma aminobutírico (GABA) entre muchas otras.

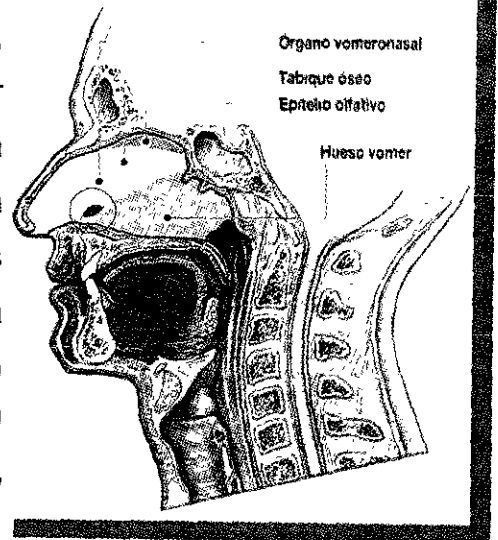
Dichos neurotransmisores son utilizados para transmitir información hacia las neuronas que, a su vez, retransmiten a las otras la respuesta al estímulo original; acompañando a los neurotransmisores se encuentran también otro tipo de mensajeros llamados neuromoduladores; éstos recorren distancias mayores y se dispersan con mayor amplitud; al igual que los primeros, también son liberados por los botones terminales de las neuronas, el sitio de unión (el lugar en donde cada molécula receptora de dichos químicos se liga a otras de igual forma que una cerradura) sería el émbolo perfecto para la llave adecuada, asimismo, actúan los neuroquímicos permitiendo la entrada a unas y cerrándose a otras. Las feromonas son otro tipo de mensajero que transporta información valiosa para los organismos vivos que son liberadas a través de las glándulas sudoríparas, así como por la orina, las feromonas afectan la conducta sexual y reproductiva entre miembros de la misma especie, de tal suerte que entre una



hembra y un macho hay atracción con el único objeto de inducir a la reproducción, estas situaciones son totalmente percibibles en la conducta animal, por ejemplo, los perros pueden detectar cuando la hembra está en celo, los leones pueden marcar sus territorios y las mariposas pueden secretar feromonas al aire para que un macho, en un promedio de 8 km a la redonda, pueda percibirlos y buscar a su pareja para el apareamiento.

La palabra feromona, cuyo significado es “que lleva excitación”, fue acuñada por Butenandt, químico alemán, estos químicos pueden atraer parejas potenciales, lograr excitación sexual e inhibir la agresión; lo anterior está plenamente comprobado dentro del repertorio de la conducta animal; en el caso del hombre, diversos estudios que se han practicado conllevan a la conclusión de la existencia real de las feromonas, pero no sólo de ella, sino de la capacidad del hombre para poder reconocerlas. El órgano vomeronasal (OVN) está localizado en la nariz, pero sin pertenecer al sentido del olfato, ejerce su influencia para

Detector de sugerentes mensajes



la detección de dichas sustancias, el caso del hombre difiere de los animales ya que no se encuentra tan pronunciado como lo es en un perro, un gato o una rata; pero existe, y por ello se concluye que efectivamente se da un mecanismo similar entre el reino animal y el mundo racional: “Un hecho repetidamente comprobado que induce a pensar en algún mecanismo de comunicación subconsciente, es que cuando varias mujeres viven juntas sus fechas de menstruación tienden a sincronizarse. Las mujeres que duermen con un hombre, al menos una noche a la semana, tienen periodos más regulares; los niveles de la hormona masculina, testosterona, suben cuando se le dan a oler al hombre unas sustancias vaginales llamadas copulinas, que son producidas durante la ovulación.”¹⁴

Aunado a lo anterior, debemos de comprender que el contacto físico es de vital importancia para el intercambio de sustancias, pues tenemos aproximadamente 20 000 centímetros cuadrados de piel que se encuentran totalmente conectados a nervios, vasos sanguíneos,

¹⁴ Gonzalo Casino, “Los secretos del sexto sentido”, *Muy interesante*, núm. 6, México, 1997, pp. 19 y 20.

detectores de movimiento, calor, dolor y glándulas secretoras que expiden sudor, convirtiéndose en el vehículo de feromonas, que expone al exterior la condición sexual de una persona.

Aunque está por ser confirmada científicamente toda esta información, podemos inferir que si efectivamente las feromonas como tales juegan un papel importante en los procesos de atracción sexual entre personas, se podrá tener una hipótesis sobre la marcada propensión de algunos delincuentes sexuales para cometer ilícitos de esa misma índole.

El neurotransmisor acetilcolina, se encuentra en el cerebro y repercute en el aprendizaje, en la memoria y en el sueño; pero este químico tiene una mayor importancia ya que su receptor se encuentra estimulado por la nicotina, de tal suerte que si una persona es adicta al tabaco, crea una hiper secreción que conllevará a un estado de igual forma que en el caso anteriormente descrito, no siendo necesaria una gran cantidad de nicotina para exacerbar dichos organismos. Cabe hacer la anotación de que los mexicanos en promedio fuman quince cigarros por día, si cada uno dura aproximadamente entre ocho y diez minutos, se podrá deducir que son de dos a tres horas las que se ocupan para fumar.

En efecto, la nicotina es una droga que causa adicción, que expone a las personas a peligros serios, actúa sobre el sistema nervioso central logrando una mayor actividad de la conducta, lo que se traduce en un reforzamiento que acarrea consecuencias en el abuso de dicha droga; los centros motores grises de la médula se excitan más por la sangre asfíxica y la nicotina.

La Encuesta Nacional de Adicciones en el año de 1993, llevada a cabo por la Secretaría de Salud, arrojó datos que por su propensión y tendencia a incrementarse son alarmantes. La mayoría de los fumadores son varones, poco más de 900 000 jóvenes prueban el cigarro y se hacen adictos entre los 12 y 18 años, la mayoría de los fumadores (32.5%) cuenta con un nivel de estudios hasta la primaria, la edad de inicio del hábito puede ir desde los 10 años hasta los 34 años, la principal razón para iniciarse en dicho vicio fue la curiosidad (45%), los amigos (37%), o como tranquilizante (7%); 56% de toda la población adicta consume tabaco

diario, así mismo se demostró que 82% enciende el primer cigarro una hora después de despertar, el cigarro más difícil de suprimir es el de “después de comer” (31.1%), y el de antes de dormir (18.1%). Cabe mencionar que dicha muestra fue aplicada a un total de 20 243 personas que conformaron el 100% de dicha encuesta.

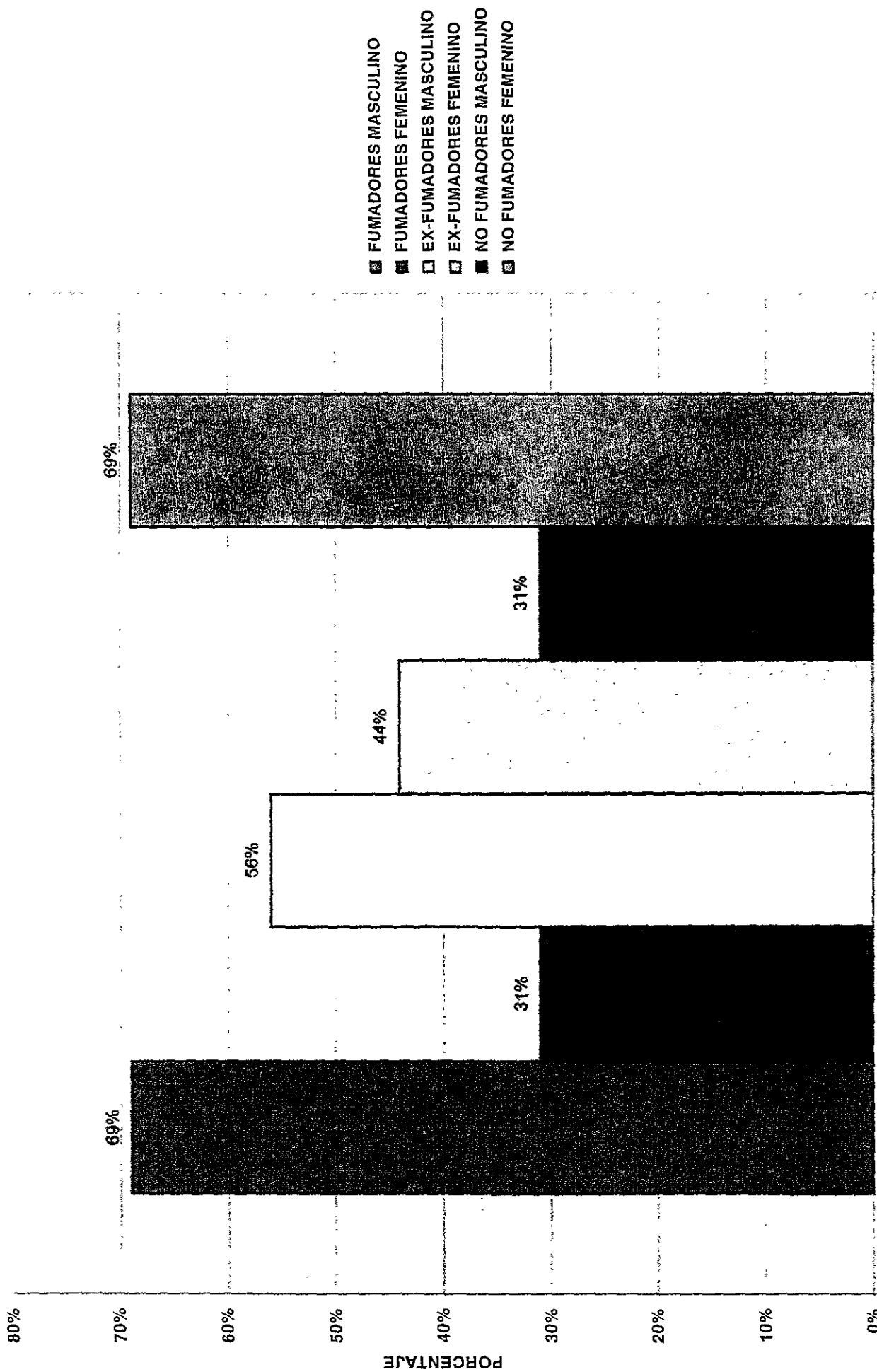
Pertenecientes a la familia de las monoaminas, se encuentran los neurotransmisores llamados serotonina, epinefrina, norepinefrina y dopamina, que son producidas por varios sistemas de neuronas del cerebro; la dopamina tiene características inhibitorias o excitatorias dependiendo de los canales iónicos que se requieran, entre sus funciones está el movimiento, el aprendizaje, la atención y una marcada capacidad para producir adicciones, dicho neurotransmisor se encuentra plenamente relacionado con problemas de tipo psiquiátrico, como lo es la esquizofrenia, y por ello su importancia criminológica.

La norepinefrina se encuentra en el cerebro y en las neuronas que recorren el sistema nervioso, en cambio la epinefrina es producida por la médula adrenal que se encuentra en el centro de las glándulas suprarrenales, su importancia está dada ya que a éstas corresponde el control del estado de alerta y la vigila.

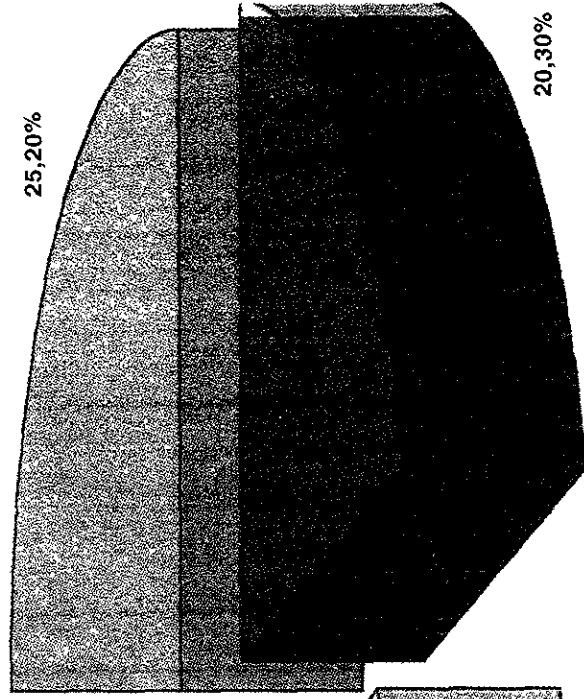
La serotonina produce efectos inhibitorios en la conducta y su principal papel es la regulación del estado de ánimo, así como de la conducta agresiva y la regulación del dolor.

Asimismo, encontramos aminoácidos que son neurotransmisores, es el caso del ácido glutámico que se encuentra por todo el cerebro y es el principal neurotransmisor excitatorio del cuerpo cerebral; como hemos mencionado el ácido gamma aminobutírico tiene características de tipo inhibitorio y es el responsable directo de los efectos conductuales que se presentan al ingerir ansiolíticos, es decir pastillas tranquilizantes. Se cree que las disfunciones bioquímicas del (GABA) producen la epilepsia, que por el bloqueo mental que se da en dicho trastorno pueden conllevar fácilmente al delito: “La epilepsia es uno de los trastornos que mayores discusiones ha provocado desde el punto de vista criminológico, debido a que se le ha asociado comúnmente a los crímenes violentos.

DISTRIBUCION POBLACIONAL POR CONSUMO DE TABACO Y SEXO 1993



DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN PATRON DE CONSUMO DE TABACO. 1993

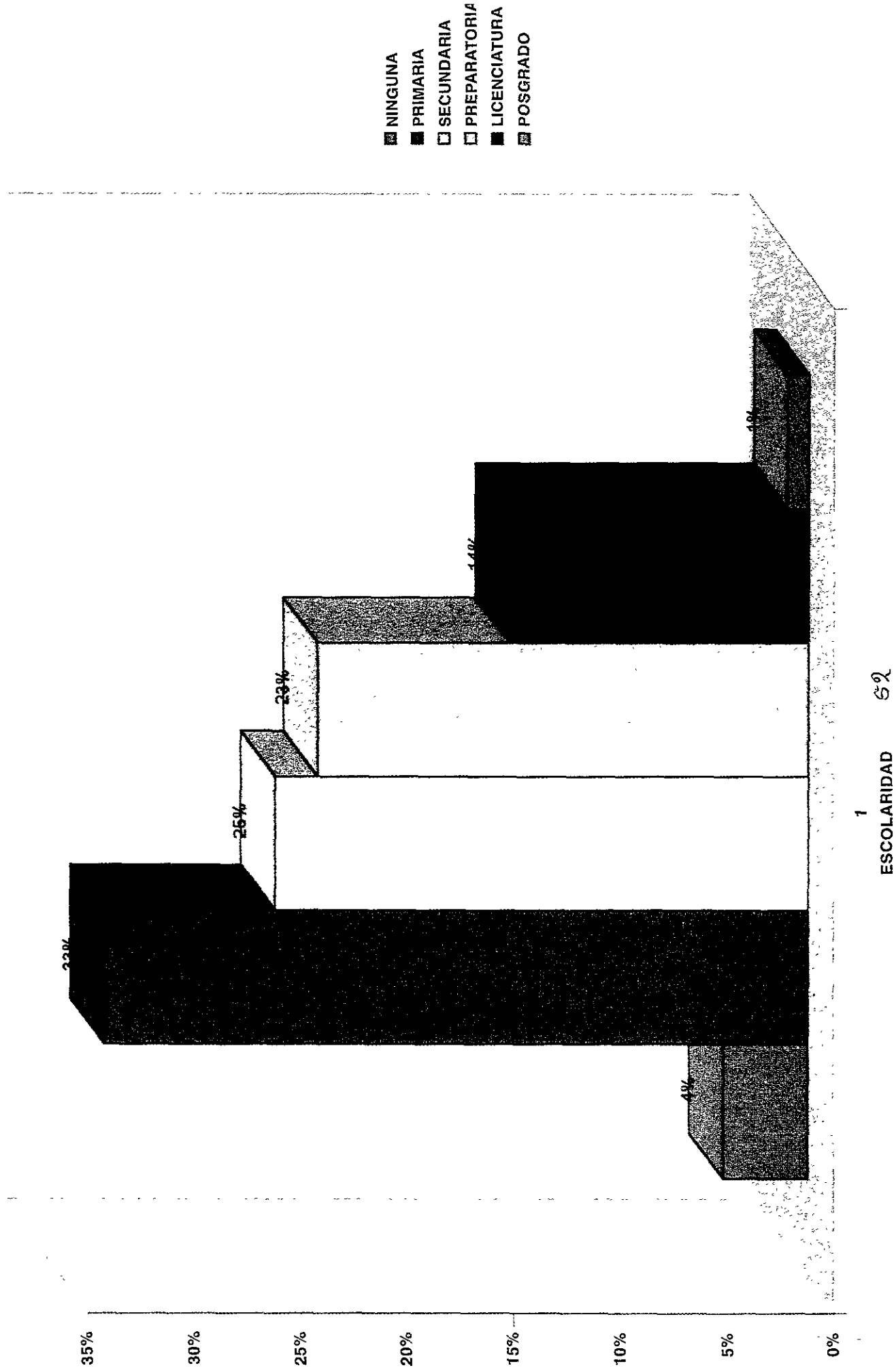


- FUMADORES
- EX-FUMADORES
- NO FUMADORES

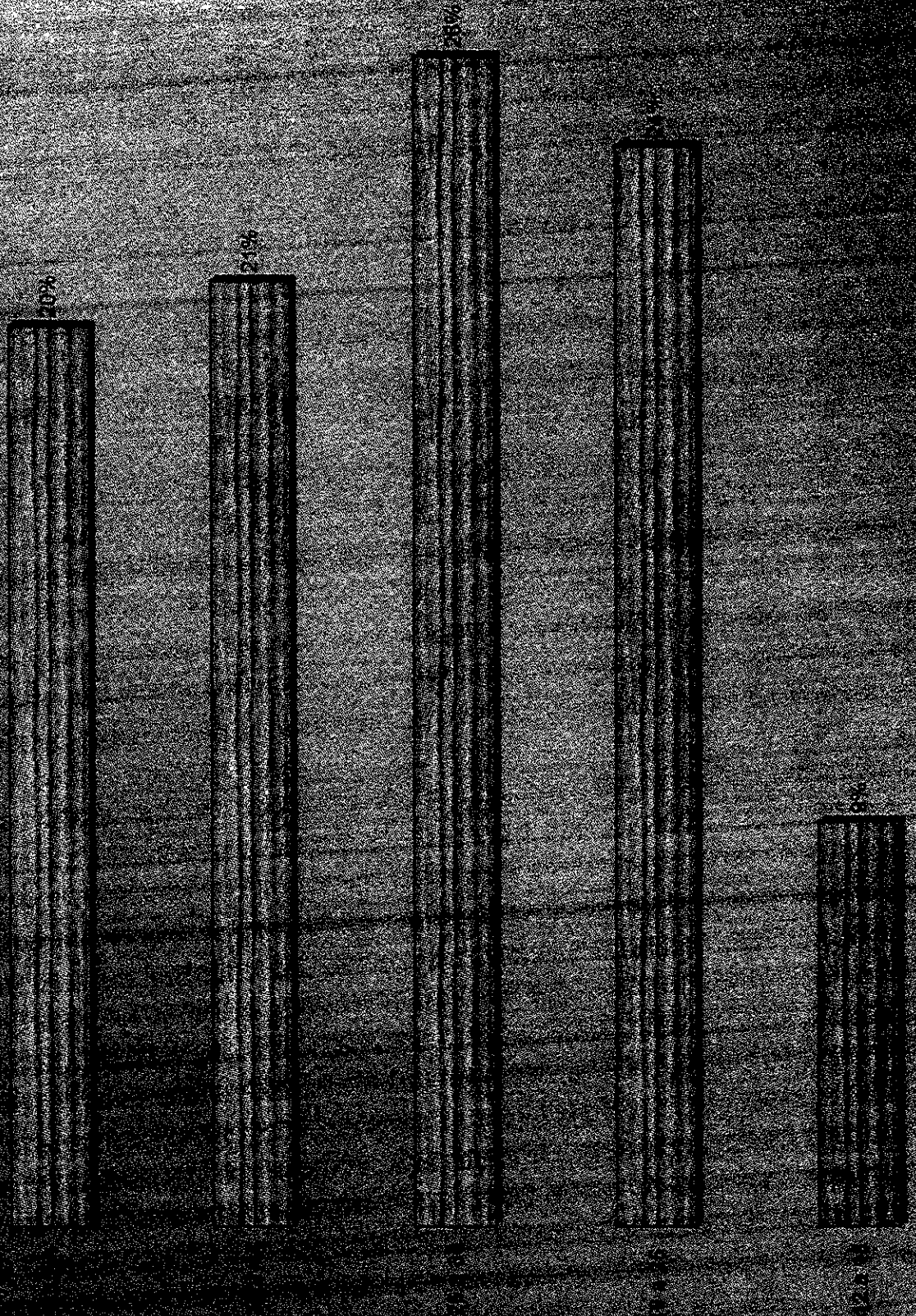
54,60%

51

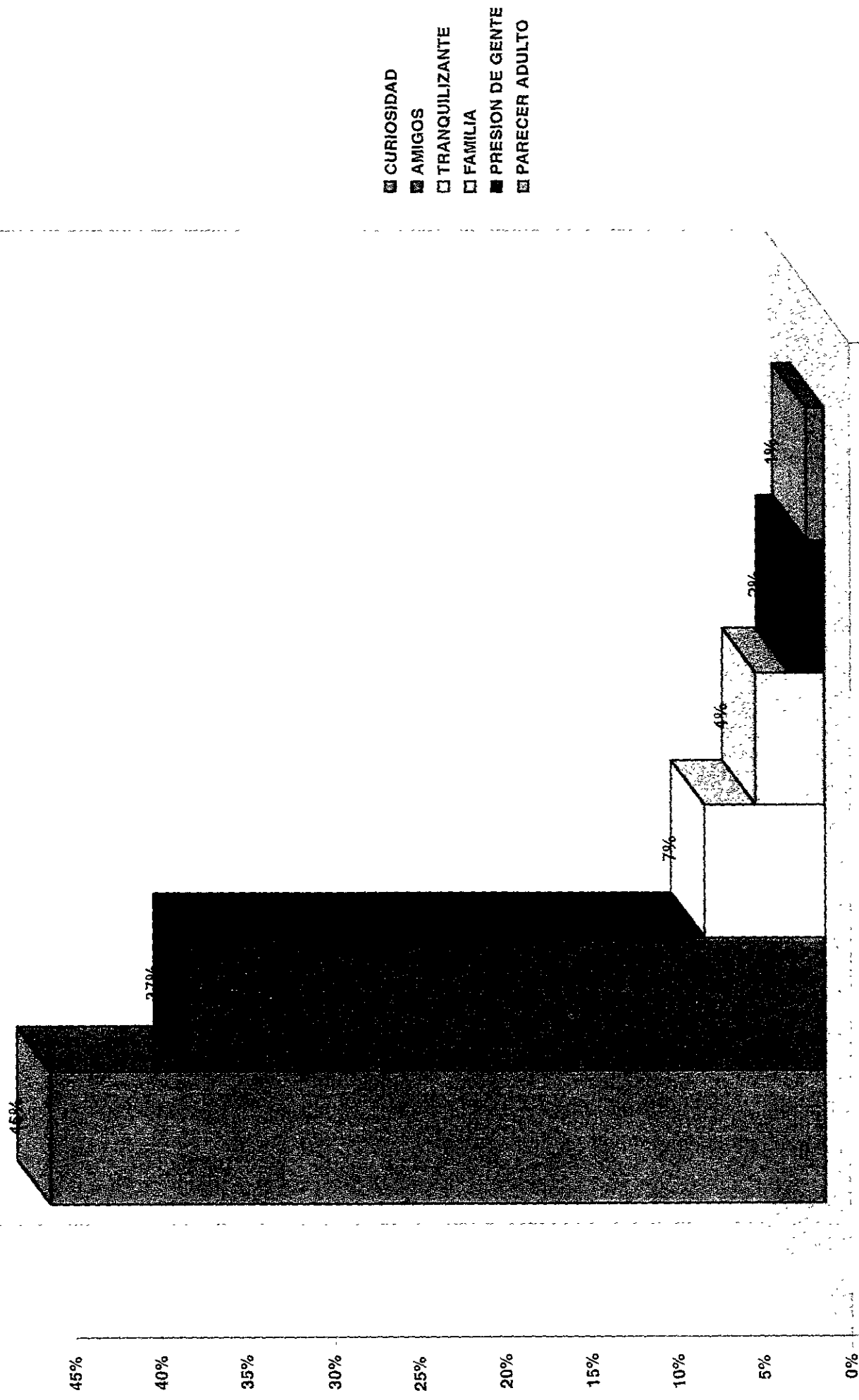
DISTRIBUCION DE FUMADORES SEGUN ESCOLARIDAD 1993



DISTRIBUCIÓN DE FUNDADORES POR EDAD, 1993



RAZONES PARA INICIARSE EN EL HABITO TABAQUICO 1993



En términos generales, una crisis convulsiva es producida por una descarga neuronal. Se ha considerado que en el momento de la crisis convulsiva el epiléptico se vuelve muy impulsivo, el tipo de conductas delictivas que se proyecta en las personalidades epilépticas, con asentados rasgos paranoides y agresivos, son crisis violentas caracterizadas por agresiones, lesiones, homicidios, daños, por lo que comúnmente para los familiares el instrumento empleado es casi "primitivo" (objetos al alcance o armas blancas). El epiléptico no recuerda lo acontecido, aunque en algunos casos manifiesta que agredió, pero no recuerda cómo y por qué.¹⁵

Dentro de la familia de los péptidos existen varios neurotransmisores que desempeñan el control de la sensibilización al dolor, así como la regulación de las conductas defensivas y de protección de la especie.

Las endorfinas también son mensajeros bioquímicos que aumentan o disminuyen la capacidad de comunicación entre neuronas, principalmente se encuentran en la capa media emocional o límbica del cerebro, donde se gestan la mayoría de los sentimientos de bienestar o malestar. Frente a una situación de estrés se segregan endorfinas, pero también son consideradas como las hormonas del placer, una hipersecreción de las mismas puede conducir a un estado de euforia, produciéndose en el individuo una capacidad desmesurada para actuar que lo puede llevar a cometer actos perversos sin que se sienta culpable, pues la endorfina es liberada al mismo tiempo que la hormona (ACTH adrenocorticotropina). Al igual que la betaendorfina se encuentran plenamente ligadas con la capacidad inmunológica del organismo, por ello es entendible que ante situaciones de estrés agudo se dé la baja de estas hormonas, y conlleve al sujeto a una mayor propensión de caer en enfermedades; ya que su propio sistema inmunológico se va encontrando carente de dichas sustancias que le ayudan a repeler cualquier proceso infeccioso.

Entre las estructuras cerebrales más importantes, en relación con la criminología podremos encontrar al hipotálamo, éste constituye una parte muy pequeña, pero juega un papel importantísimo, pues es el encargado de la elaboración de las reacciones agresivas del

¹⁵ Hilda Marchiori, *Personalidad del Delincuente*, Porrúa, México, 1996, pp. 135, 143 y 144

individuo, así como de los estados de defensa, alimentación y el comportamiento sexual; y por ello la importancia de su estudio. Dicho órgano se encuentra ubicado en ambos lados del tercer ventrículo, por arriba de la hipófisis y por abajo del tálamo; una de sus características especiales es la estrecha relación que guarda con la sangre y con las vísceras, ya que ejerce un control directo por el lado de la salida de la hipófisis, tiene también conexiones masivas con el sistema límbico que le sirven para preparar los patrones de respuesta de los estímulos externos; podemos decir, resumiendo, que es la interface directa entre la sangre y el cerebro, por lo cual se convierte en un detector de necesidades, así como un generador de respuestas.

Como se encuentra estrechamente relacionada con la hipófisis por las diferentes conexiones y axones que los cruzan, segrega a través de la misma sus hormonas, cabe hacer mención que esta glándula hipofisiaria, siendo una sola, se encuentra dividida en dos: la adenohipófisis, que libera hormonas y la neurohipófisis, que libera neurotransmisores.

Pero también el hipotálamo guarda una correlación y equilibrio en estrecha armonía con la amígdala: “El hipotálamo y la amígdala desempeñan, evidentemente, un papel en las conductas agresivas debido a que la estimulación o lesiones de diversas partes de ambas regiones pueden activar o inhibir una o más de estas conductas. Las neuronas en la amígdala, envían axones diferentes por medio de dos haces de fibra; los axones en la estría terminal se proyectan hacia el hipotálamo y otras estructuras del cerebro frontal. La anatomía de la amígdala por tanto, proporciona una base para entender su papel en la modulación de los mecanismos hipotalámicos-mesencefálicos que modulan las conductas agresivas y defensivas.”¹⁶

Como podemos ver, es junto con la amígdala cuando el hipotálamo integra el centro general de las emociones para tomar el control del propio sistema autónomo que acompaña a toda emoción. El hipotálamo es el encargado de proporcionar la respuesta adecuada ante un evento de extrema amenaza para el organismo, y es entonces cuando estructura la respuesta conocida como reacción de fuga, y que no es otra cosa sino que poner al individuo

¹⁶ Neil R. Carlson, *Fundamentos de psicología fisiológica*, Prentice Hall, México, 1996, p. 322.

REGIONES CEREBRALES.

RESPUESTAS CONDUCTUALES Y FISIOLÓGICAS

Núcleo rojo	→	Activación simpática: aumento en la tasa cardíaca y la presión sanguínea, palidez.
Núcleo motor dorsal del vago	→	Activación parasimpática: úlceras, orina, defecación
Núcleo paraventricular	→	Aumento en la respiración.
Núcleo subtalámico	→	Alertamiento conductual (dopamina)
Locus ceruleus	→	Aumento en la vigilancia (norepinefrina)
Núcleo prefrontal	→	Activación cortical (acetilcolina)
Núcleo amígdala	→	Respuesta aumentada de sobresalto.
Núcleo accumbens	→	Inmovilidad conductual (congelamiento)
Núcleos motores facial y trigémino	→	Expresiones faciales de miedo
Núcleo paraventricular	→	ACTH, secreción de glucocorticoides
Núcleos basales	→	Activación cortical

En condiciones fisiológicas para emprender la retirada y salvaguardar su vida, el huir es una reacción lógica y entendible en el ser humano, de hecho no hay mucha cabida para actos de

heroísmo cuando se está en peligro la propia existencia, y es por esta

razón que por bioquímica cerebral se busque más la huida que la confrontación, el problema recae en la valoración social que se da a

este tipo de comportamiento. La sociedad tildará de

cobarde a todo aquel que rehusa enfrentar el peligro y

entonces se genera un círculo vicioso que pone al

descubierto el grado de valoración que se le da a la

violencia, siendo la propia sociedad quien condena desde un

principio al hombre a ser violento: "El impulso de huir

desempeña neurofisiológica y conductualmente un papel igual

o tal vez mayor que el impulso de combatir, no hay base para

decir que la agresión es más natural que la fuga; por ello la

naturaleza del hombre no parece inclinarse al heroísmo, y es

necesario tomar muchas medidas para hacer que corra para

salvar su vida; el que estudió la historia podrá darse cuenta

que el instinto de fuga no ha sido un factor por lo menos tan poderoso como el de combate,

se podrá especular que una buena parte de los convenios sociales y los esfuerzos

ideológicos del hombre se han consagrado a este fin. Se ha amenazado al hombre con la

muerte para insuflarle un sentimiento de pavor, ante la sabiduría superior de sus dirigentes

para hacerle creer en el valor del "honor". Se le intenta aterrorizar con el temor de que lo

llamen cobarde o traidor, o simplemente se le embriaga con licor o con la esperanza del botín

y las mujeres."¹⁷

De hecho, como podrá verse, la historia es el mejor sendero para comprobar que el hombre

per se ha tenido que reprimir dicho mecanismo de protección para mostrarse acicateado por

la propia sociedad y sus valores como valiente, sin importar la temeridad de las acciones a

las que pueda someterse, la sabiduría popular lo ha resumido de la siguiente manera: la

prudencia en el cobarde es un escudo, pero la prudencia en el valiente, una virtud.

¹⁷ Erich Fromm, *op cit.*, p. 109.

Entre los principales trastornos de carácter fisiológico que se dan en el hipotálamo, podremos encontrar que sus consecuencias afectarán la conducta. Pueden darse incluso arranques maníacos con excitación que provocan serios conflictos, inflamaciones, pérdidas de la memoria, etcétera.

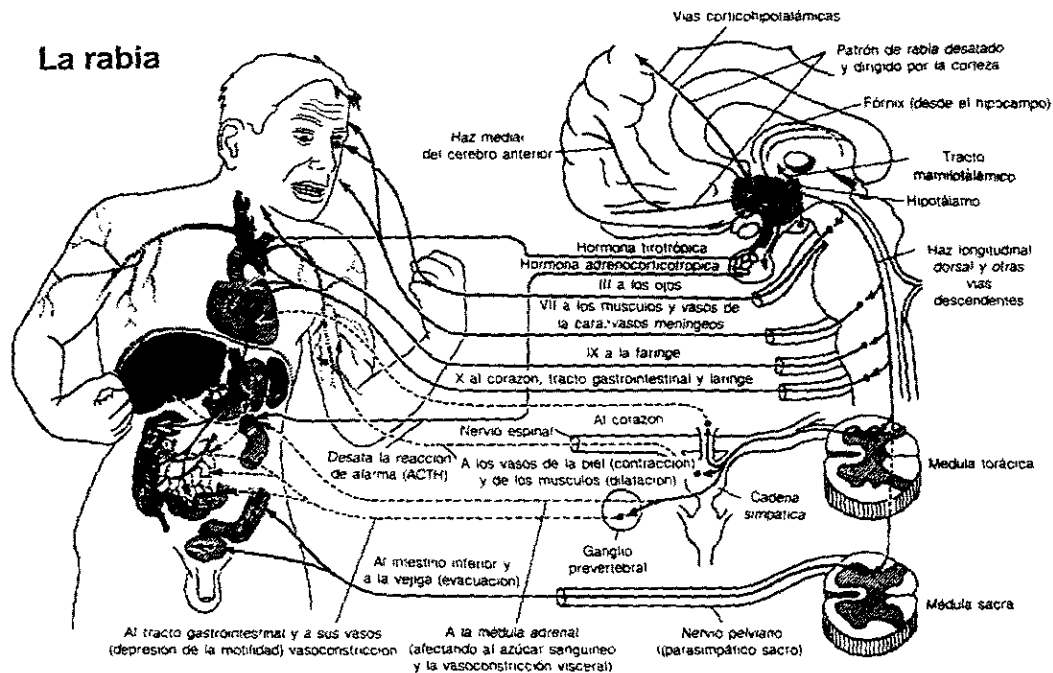
El hipocampo forma parte del sistema límbico que está integrado por el área ceptal, la amígdala y el giro del cíngulo se encuentran en estrecha comunicación con el hipotálamo; y el principal papel en el sistema límbico es la modulación de la actividad hipotalámica.

El hipocampo es una pequeña estructura que se encuentra formada por el cuerno de amon, así como por el giro dentado y tiene conexiones con gran parte del cerebro, lo cual le permite recoger información de muy variada especie; entre sus principales funciones se encuentran la regulación en conjunto con las demás estructuras ya anteriormente mencionadas de la conducta agresiva, así como de la emisión de respuestas endocrinas que acompañan a dicho estado. Se ha comprobado que la estimulación es en el área ceptal.

La conducta de rabia se encuentra ligada tanto al hipocampo como al lóbulo temporal por diversas malformaciones, lesiones o tumores, que se dan en dichas áreas; así mismo encontramos trastornos que se dan por lesiones hipocámpicas, como el síndrome de Korsakoff. En éste existe una amnesia total donde el paciente no tiene pleno conocimiento de lo que ha pasado, lo cual es propiciante de un estado de ansiedad que pudiera desencadenar conductas delictivas; pero también las lesiones de hipocampo son graves, ya que no permiten la codificación, abstracción y jerarquización de información con una lesión de este tipo, cabría preguntarse qué introyectaría el individuo como valores morales o sociales.

Pero tal vez uno de los procesos más importantes que realice el hipocampo está en plena relación con la amígdala: "En la memoria, la amígdala y el hipocampo trabajan de común acuerdo; cada uno almacena y recupera su información especial de manera independiente. Mientras el hipocampo recupera información, la amígdala es quien decide si esa información

tiene alguna valencia emocional. Estas estructuras límbicas se ocupan de la mayor parte del aprendizaje y del recuerdo del cerebro.”¹⁸



Como más adelante veremos, la retroalimentación constante entre uno y otro, constituirán todo el entorno general emocional que le da al ser humano las pautas para el actuar y no sólo ello, sino que brindarán el clima emocional (ira, tristeza, euforia) que acompañarán a dicha acción.

El área ceptal se encuentra situada en la lámina terminal y la comisura anterior, entre el cuerpo caloso, y se encuentra implicada también en la regulación de la conducta agresiva: la rabia que, trabajando en conjunto con el hipotálamo, modula dichas conductas.

La amígdala es un cuerpo compuesto de varios grupos subnucleares, cuenta con estructuras interconectadas que tienen su base de asentamiento sobre el tronco cerebral, en cada costado del cerebro existe una amígdala. A decir de Goleman, la amígdala es la especialista en los asuntos emocionales, además, es en ella donde se encuentra el asiento de todas las pasiones, y por ésta las lágrimas son vertidas. Una caricia puede ser estimulante o molesta,

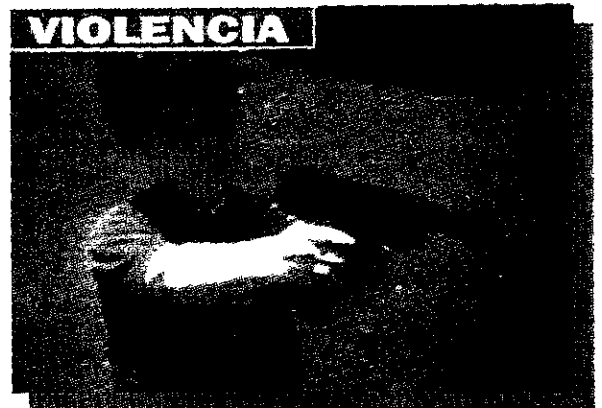
¹⁸ Daniel Goleman, *La Inteligencia Emocional*, Javier Vergara (ed.), México, 1997, p. 41.

EL CIRCUITO NERVIOSO DEL TEMOR

La amígdala es fundamental para el temor. El temor es pertinente para comprender la dinámica nerviosa de la emoción. En la evolución, el temor tiene una importancia especial: es fundamental para la supervivencia, tal vez más que ninguna otra emoción. En los tiempos modernos, los temores fuera de lugar son la plaga de la vida cotidiana. Pongamos por caso que está solo una noche en su casa, de pronto oye un estrépito en otra habitación. Lo que ocurre en su cerebro, en los momentos siguientes, es que abre una ventana al circuito nervioso del temor y al papel de la amígdala. El primer circuito cerebral implicado sencillamente incorpora ese sonido como ondas físicas puras y las transforma en el lenguaje del cerebro que lo pone a usted en alerta. Este circuito va desde el oído al tronco cerebral y luego al tálamo. Desde allí se abren dos ramas: un puñado más pequeño de proyecciones conduce a la amígdala y al cercano hipocampo. La otra vía más grande conduce a la corteza auditiva del lóbulo temporal, donde los sonidos son seleccionados y comprendidos. El hipocampo, un depósito clave para la memoria, selecciona rápidamente ese "estrépito" y lo compara con otros sonidos similares que usted ha escuchado para ver si es algo familiar. Entretanto, la corteza auditiva está haciendo un análisis más sofisticado del sonido para intentar comprender la fuente, envía el mensaje a la amígdala y al hipocampo que lo compara rápidamente con recuerdos similares. Si la conclusión resulta tranquilizadora, sólo se trata del postigo que golpea cada vez que sopla el viento, entonces la alerta general no asciende al siguiente nivel. Pero si usted aún está inseguro, otra vuelta del circuito que existe entre la amígdala, el hipocampo y la corteza prefrontal aumenta aún más su incertidumbre y fija su atención. Si de este análisis no surge una respuesta satisfactoria, la amígdala dispara una alarma, su área central activa el hipotálamo, el tronco cerebral y el sistema nervioso autónomo. Los diversos haces de neuronas de la amígdala tienen un conjunto definido de proyecciones con receptores preparados para diferentes neurotransmisores, algo así como aquellas compañías de alarmas caseras en las que los operadores están preparados para enviar llamados al departamento de bomberos de la localidad, a la policía y a un vecino, cada vez que el sistema de seguridad de una casa indica que hay problemas. Desde la amígdala, las proyecciones se extienden a cada zona importante del cerebro. Desde las zonas central y media, una rama va a las zonas del hipotálamo que segregan la sustancia de respuesta urgente del organismo, la hormona liberadora de corticotropina (CRH) que moviliza la reacción de ataque o fuga mediante un torrente de otras hormonas. La amígdala envía señales al sistema nervioso autónomo a través de la médula, activando una gran variedad de respuestas amplias en el sistema cardiovascular, en los músculos y en los intestinos. Desde la zona basolateral de la amígdala, los brazos van a la corteza cingulada y a las fibras conocidas como "gris central", las células que regulan los músculos grandes del esqueleto. Son estas células las que hacen que un perro grina o que el gato arque el lomo, en el ser humano esos mismos circuitos tensan los músculos de las cuerdas vocales, creando la voz aguda típica del susto. Otra vía desde la amígdala conduce al sitio cerúleo del tronco cerebral, que a su vez elabora la norepinefrina (también llamada noradrenalina) y la dispersa por todo el cerebro. Consiste en elevar la reactividad general de las zonas del cerebro que la reciben, haciendo que los circuitos sensorios sean más sensibles. La norepinefrina cubre la corteza, el tronco cerebral y el sistema límbico mismo, esencialmente poniendo el cerebro en alerta. Señala a las células del tronco cerebral que pongan una expresión atemorizada en su rostro, lo vuelvan a usted nervioso y fácil de asustar; congela los movimientos que sus músculos estaban realizando, acelera su ritmo cardíaco y eleva su presión haciendo más lenta la respiración. Entretanto, la amígdala junto con el hipocampo interconectado, dirige las células que envían claves neurotransmisoras, por ejemplo, para activar la liberación de dopamina que conduce a la agudización de la atención en la fuente de su temor y poner sus músculos en disposición de reaccionar de manera acorde. Al mismo tiempo, la amígdala señala zonas sensorias para la visión y la atención, asegurándose de que los ojos busquen lo más pertinente a la emergencia, los sistemas de la memoria cortical se reorganizan. Usted ha llegado al nivel de temor absoluto: toda esta secuencia puede resumirse en un segundo, aproximadamente.

un sollozo puede ser de alegría o de tristeza, pero lo más importante, una pasión puede ser adaptativa y racional o, por el contrario, puede llevar al sujeto a sumirse en las cloacas más inmundas de la perdición y la desesperanza. Cuando existen mensajes de crisis de cualquier índole, la amígdala reacciona enviando un cúmulo de información a los demás órganos límbicos, para que éstos, a su vez, telegrafíen al resto del organismo la respuesta fisiológica, mientras que ella (la amígdala) prepara el terreno de los recuerdos emocionales que van a acompañar a la reacción de los hechos; todas nuestras impresiones, recuerdos y sensaciones emocionales van a parar a ella: "Las experiencias que más nos asustan o nos estremecen en la vida están entre nuestros recuerdos más imborrables, esto significa que en efecto, el cerebro tiene dos sistemas, uno para aquellos que poseen carga emocional, y otro para los recuerdos emocionales que también llevan carga emocional. Los recuerdos emocionales pueden ser guías defectuosos para el presente."¹⁹

Pero a ciencia cierta ¿qué significa todo esto? Simplemente que todo el potencial emocional de una persona se encuentra supeditado a las reacciones químicas, fisiológicas y de pensamiento que se tengan sobre cualquier acto o hecho, en otras palabras y a manera ejemplificativa diremos que: si Juan, que en una ocasión salió a la calle y fue asaltado, su sistema de alerta se activó inmediatamente generándole un estado de adrenalina, no obsta decir que el miedo o el pánico entran al organismo y son percibidos por dos vías: la visual y la auditiva; ante un hecho totalmente imprevisto y al que nunca se había enfrentado, el organismo detona una serie de mecanismos para ponerlo en alerta, su primera reacción ante este estado será la paralización con el objeto de evaluar la situación, ya sea para el ataque o la huida. En dichos momentos, el hipocampo guarda toda la información como tal, y evoca en cuestión de microsegundos una búsqueda rápida de los archivos que contengan información sobre el qué hacer en una situación similar; como no existen recuerdos reales y vividos de haber pasado anteriormente por un caso igual, tendrá que echar mano de aquéllos que por otros medios ha



¹⁹ *Idem.*

podido presenciar y oír (televisión, cine, relación de hechos por algún tercero, etc.) al evaluar esta información decidirá lo más prudente.

Suponiendo que Juan optó por no presentar combate, el delincuente hará de las suyas con plena maestría; una vez que ha quedado atrás el suceso, de nueva cuenta, los sistemas de alarmas interiores se deflactarán hasta llevar al individuo al punto de la normalidad. Mientras todo eso sucedía, la amígdala grabó toda la carga emocional de Juan: la sudoración en las manos, los pensamientos rápidos, la posibilidad de morir, etc., que se tradujo en un estado de temor y pánico que no quisiera volver a vivir.

Si en caso contrario, hubiera evaluado la posibilidad de actuar, se hubieran disparado en él conductas de agresividad e ira que lo llevaran a actuar de una manera en la que, sin duda alguna, habría puesto su vida en mayor peligro; al igual que en el caso anterior, dichos pensamientos y reacciones emocionales se grabaría en la amígdala.

Ante actos de esta magnitud, cada vez que Juan salga a la calle y perciba potencialmente una situación similar a la que vivió, se dispararán en él los mismos mecanismos físicos y emocionales, el problema recae en que tal vez esa sospecha que tenía de que "X" señor se le acercara le generaría ese estado de adrenalina, y puede ser que el sospechoso



Reacción de pánico

únicamente tenía la intención de preguntarle la hora, pero el cuerpo y la mente en situaciones potencialmente amenazadoras, que son dadas por pensamiento en cada individuo, no repara en explicaciones y vuelve de nueva cuenta a revivir la experiencia anterior; ya que el fin es preservar la vida a cualquier costo, y para eso echa mano de las situaciones ya vividas que fueron impresas en nuestro casete neuronal.

La problemática real de estas situaciones, no es tanto el hecho delictivo en sí, sino la gama de consecuencias que en casos graves se suscitan como es el trastorno por estrés

postraumático (TEP) que afecta el sistema límbico, ya que llegan a mermar la calidad de vida al sujetar al individuo a un estado de ansiedad volviéndolo hiper reactivo, y que de no ser tratado puede ocasionar brotes paranoicos por dicha vivencia, el TEP afecta la conducta, el pensamiento y la química interna y puede conllevar en ocasiones a casos delictivos, pues al aumentar o darse la circunstancia estresante, la persona por todos los medios volverá a actuar como lo aprendió, con el fin de quitar de su camino la vivencia traumática y amenazante para su vida; este es el caso de los soldados que han participado en acciones de combate, de policías que han vivido acontecimientos traumáticos como la muerte de un compañero, o el pensamiento constante de vivir al filo de la muerte.

La amígdala controla también las manifestaciones de emotividad, tanto las autónomas como las endocrinas, así como todo el comportamiento emocional y agresivo; cuando se estimula el grupo córtico medial inhibe el potencial agresivo, mientras que cuando se activa el núcleo lateral la agresión se desata, entre las lesiones más importantes de tipo amigdaloides encontramos el síndrome de Kluver-Bucy, que se caracteriza por un alto grado de hipersexualidad y tal vez lo más preocupante es que se pierde el miedo y el temor a todo a lo que antes se le temía, incluyendo a los seres humanos; este síndrome se produce cuando se destruyen sitios vasolaterales. Se ha podido comprobar que la extirpación de algunas porciones de la amígdala puede disminuir la conducta agresiva de muchas personas.

La amígdala es también la responsable de los ataques de ira y de furia: "Existen diferentes clases de ira. La amígdala puede muy bien ser una fuente importante del súbito arranque de furia (el otro extremo emocional). La neo-corteza fomenta iras más calculadas, como la venganza a sangre fría o el ultraje que sentimos ante la injusticia. La ira es el estado de ánimo que la gente peor domina y es la más seductora de las emociones negativas; el disparador universal de la ira es la sensación de encontrarse en peligro, el peligro puede estar signado no sólo por una amenaza física absoluta, sino también, como ocurre con mayor frecuencia, por una amenaza simbólica a la autoestima o la dignidad: ser tratado en forma injusta o ruda, ser insultado o menospreciado, quedar frustrado en la búsqueda de un objetivo importante."²⁰

²⁰ *Idem.*

Todas estas sensaciones generarán el detonante de un comportamiento iracundo y, en efecto, cuando se da, no hay razón que pueda convencer al fúrico personaje, pues toda vez que los impulsos emocionales se dan de manera estable, al haber una descarga emocional, la claridad de pensamiento se turba siendo totalmente disfuncional, ya que las ondas cerebrales, ante este estado de ira, no llegan correctamente a su destino. Cuando hay iras o furia se liberan, de igual forma, catecolaminas que incrementan la energía para un ataque.

Asimismo, se alimenta la ilusión de poder e invulnerabilidad que inspiran el hecho agresivo, sin reparar en ese momento y mucho menos pensar en las funestas consecuencias que por fuerza se darán.

El tálamo está dividido en dos partes y es la porción mayor del diencefalo, sus principales funciones son de naturaleza sensitiva, ya que se considera el centro de dicha función. La sensibilidad se relaciona a este órgano en dos aspectos: el afectivo o afabilidad que es en el núcleo dorsomedial del tálamo donde se reciben los impulsos límbicos y donde se da el centro de sensibilidad afectiva.

Como se puede observar, el cerebro, y en particular el sistema límbico, son los responsables de toda la conducta emocional de las personas, y es en ellos donde se gestan no sólo las actitudes, sino las maneras de pensar, sentir, actuar, comportarse y motivarse; la motivación, desde el punto de vista fisiológico, tiene una marcada importancia, pues es la que dará la respuesta de ¿qué?, ¿cómo? y ¿por qué? se realizan actos.

Todo el sistema nervioso, en conjunto, sólo puede actuar a través de estímulos que provienen del medio interno, y que son consecuencia de los producidos externamente, es decir que la ley de causa y efecto juega en la vida un papel preponderante; los estímulos son mandatos que se introyectan a las áreas cerebrales con el objeto de que el sujeto realice o persiga la consecución de dicho disparador. De manera general, el medio y la sociedad condicionan el gran número de estímulos a los que las personas reaccionarán, lo cual quiere decir que son aprendidos y perfeccionados por el hombre en el transcurso de su efímera vida; en consecuencia, cada persona tendrá su propia categoría y clasificación de estímulos



que serán deseables o indeseables, de acuerdo con las muy particulares perspectivas y el proceso de pensamiento que hayan condicionado su vida.

Por ejemplo, la sociedad moderna ha exaltado y le ha dado un supervalor al dinero, como el individuo no puede segregarse de dicha sociedad, adoptará las pautas conductuales para obtener el dinero y, de esa manera, lograr el estímulo que, una vez conseguido, repercutirá en su mapa interior de motivación, y así sucederá con cada estímulo

que va respondiendo a cada nueva necesidad: "El mecanismo central del sistema motivacional del cerebro puede considerarse como algo parecido a la sección amarilla del directorio, que conecta gratificaciones particulares con acciones particulares de la propia representación interna del mundo exterior: Traduce información acerca de las necesidades en la clase de datos, y es muy probable que dichos mapas de motivación se encuentren en el hipocampo."²¹

Es por esta situación que en la actualidad los mapas motivacionales compartidos por la gran mayoría de la humanidad están relacionados con estímulos aprendidos en la sociedad y que dan gran valor al dinero, al sexo, a la belleza, al poder, a la violencia, etc., y por ello los individuos tenderán a buscarlos a toda costa.

El presente análisis no se encontraría completo si no estudiamos, aún someramente, aquello que hace reír, llorar y perder a más de un hombre: las emociones, el comportamiento se encontrará regido por ellas y de ahí la importancia de un estudio a mayor profundidad; los patrones básicos emocionales son la excitación, que produce un aumento de la actividad

²¹ Carpenter Rhs, *op. cit.*, p. 294.

JERARQUÍA DE VALORES

1 VALORES VITALES
2 HEDÓNICOS
3 ECONÓMICOS*

SALUD, VIGOR
PLACER, DELEITE, SOLAZ
UTILIDAD, USO, CAMBIO

4 CONOCIMIENTO
5 MORALES
6 ESTÉTICOS
7 ERÓTICOS

CIENCIA, VERDAD, CAUSAS
BIEN, BONDAD, VALENTÍA, JUSTICIA
BELLEZA, GRACIA
AMOR, TERNURA, CARÑO

8 RELIGIÓN

PIEDAD, SANTIDAD,
BIENAVETURANZA.

* Todas las virtudes son valores --no todos los valores son virtudes--

general del sistema nervioso, aumentando el flujo sanguíneo y liberando adrenalina, permeando a todo el organismo un sentimiento general de excitación; contraria a esta emoción se encuentra la conservación, que tiende precisamente a conservar todos los recursos para un actuar posterior. Como todo, las emociones tienen una doble arista, y podremos clasificarlas como emociones positivas y placenteras, o emociones displacenteras o negativas y en la misma medida será la repercusión a nivel conductual de la persona con la sociedad.

PLACENTERAS O POSITIVAS		DISPLACENTERAS O NEGATIVAS	
RACIONALES	IRRACIONALES	RACIONALES	IRRACIONALES
ALEGRÍA AMOR TRANQUILIDAD BIENESTAR	EUFORIA PASIÓN APATÍA HEDONISMO A CORTO PLAZO	TEMOR TRISTEZA TENSION MOLESTIA	MIEDO, PÁNICO DEPRESIÓN ANGUSTIA, ANSIEDAD ENOJO CORAJE IRA FURIA

1.2.3 Genética y herencia criminal

Desde el momento de la fecundación entre un óvulo y un espermatozoide comienza el juego de la vida, cada uno aporta sus 23 pares de cromosomas que generan el cambio recíproco de información de la cadena genética; esta cadena de la vida hoy más que nunca va cobrando una importancia absoluta, pues a medida que la ciencia ha ido avanzando, se van poniendo al descubierto nuevos descubrimientos que han azorado al mundo microscópico donde se gesta con un hálito de divinidad la vida humana.

En efecto, dicha cadena recibe el nombre de ADN (Ácido Desoxirribonucleico) en él va escrita toda la información y la carga

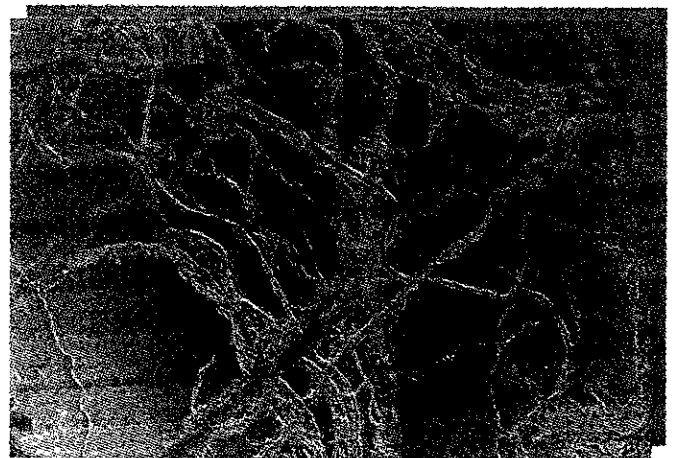


genética de una persona, que determinará no sólo el color de sus ojos, su sexo, el tipo de sangre o la forma del cuerpo, sino que también predispondrá los factores hereditarios de síndromes como retrasos mentales, síndromes de Turner, la enfermedad de Parkinson o características determinantes de la personalidad.

“El ADN es un ácido que está compuesto por cadenas de sustancias químicas llamadas nucleótidos; existen cuatro tipos distintos: adenina (A), guanina (G), citosina (C) y timina (T); cada uno de ellos se caracteriza por una base distinta.”²²

El ADN es una cadena en espiral ascendente que se encuentra en el núcleo de las células, y guarda toda la información que le permite crear en cada nueva ocasión una nueva vida, el misterio se encuentra en conocer los métodos de activación y desactivación de dicha información, pues la célula, siendo la misma en todo el cuerpo humano al momento de su gestión como tal, comienza a fabricar los diferentes órganos y tejidos a través de dicha información celular; en otras palabras, tendríamos que saber ¿por qué las células que están en el corazón sólo hicieron tejido cardíaco, y no, por ejemplo, tejido de piel, o por qué las células del pulmón no hicieron un intestino en él? Sin lugar a dudas el enigma aún no es contestado.

Pero también existe el ADN mitocondrial, que se encuentra precisamente en las mitocondrias de cada célula; dentro de esta cadena de vida van los genes, que son un fragmento de ADN que tiene su propia información y que aporta a dicha cadena, por ello cada gen es portador de una valiosa información para la vida, aproximadamente dentro de nuestros 100 000 genes se esconde



El hilo de la vida

²² Enrique M. Coperias, Luis M. Ariza, “Operación Genoma”, *Muy interesante*, México, 1998, p. 8.

todo el misterio. Fue gracias a Watson y Crick, que mostraron al mundo el modelo molecular de esta estructura; cada una de sus bases se combina de tal forma que el modelo que crea es único e irrepetible, por ello cada ser humano de igual forma es único e irrepetible.

En los ribosomas celulares se crea el ARN (ácido ribonucleico), que no es sino una especie de copia de seguridad de la cadena principal, que interactúa de la misma forma que un conjunto de intérpretes lo harían para traducir simultáneamente a los oyentes las palabras de un conferencista, este ácido construye proteínas y en conjunto con el DNA conforman la totalidad de la información genética, que sería de aproximadamente 50 billones de células, que es el número del que está formado un cuerpo humano, es decir que su longitud es de tres mil millones de bases o nucleótidos.



A últimas fechas se ha descubierto una parte de la información que acarrea cada gen y que está relacionado con la vida; gracias a un proyecto llamado genoma, los científicos han conocido que el gen PAH produce la fenilcetonuria, que el gen BPI acarrea trastornos de psicosis maniaco depresiva, y asimismo se sabe que el gen GAY (cromosoma X) tiene una función vital en los aspectos de la orientación sexual. Aunque está por comprobarse, las presunciones llevan a la hipótesis de que el

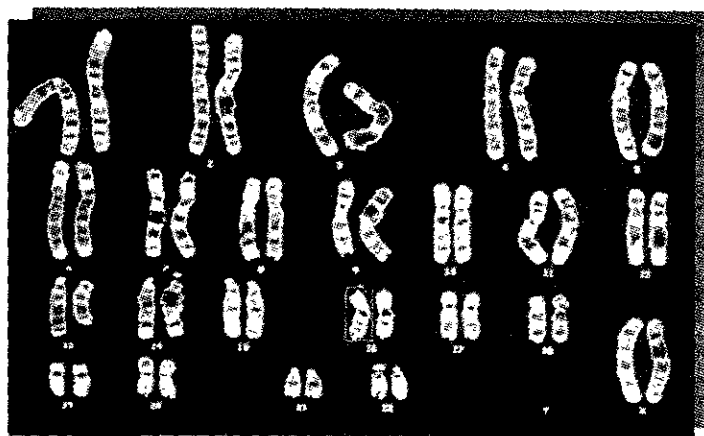
homosexualismo puede ser debido a un error en la información que haya producido una mutación genética para que se haya creado un cerebro femenino en un cuerpo de hombre y viceversa.

Otro descubrimiento es que el gen MAOA produce un aumento en las conductas agresivas y de violencia que se dan en los seres humanos, la cual es concluyente de una predisposición genética para verse inmiscuido en problemas de tipo delictivo. Se ha estimado que el grado de agresión o amabilidad es un factor hereditable en un 0.30%, dichas personas agresivas poseen un alto grado de violencia, carácter frío, siendo rencorosas y con muy poco grado de

socialización. La neurosis o la estabilidad emocional poseen una escala del 0.50%, es importante mencionar que estos patrones están expresados en una medición de 0.01%.

Pero genoma, también ha dado a conocer a través de las 12 000 000 de bases estudiadas, que una trisomía del cromosoma 21 provoca el mongolismo, o que se puede dar la pérdida del cromosoma X para el signo femenino, y XY para el masculino. El fenotipo fue el nombre que recibió la apariencia externa que podía tener cualquier individuo en cuanto a sus dimensiones, color de piel, ojos y medidas antropomórficas; mientras que el genotipo se refería precisamente a su constitución genética.

La ordenación de los cromosomas nos da las pautas para poder conocer esta constitución y poder determinar problemáticas dadas por mutaciones o trastornos genéticos, a este tipo de práctica se le llamó cariotipo. Se pudo comprobar que muchos síndromes eran debido a la mala formación cromosómica, pues existían cariotipos de tipo XXY, XYY, XXX, este último era presentado por algunos individuos que tenían comportamiento antisocial, por lo que se le ligó a rasgos criminaloides: "Otra base posiblemente para suponer que haya una relación entre la virilidad y la agresión, son los descubrimientos y especulaciones acerca de la naturaleza del cromosoma (Y) la hembra lleva dos cromosomas sexuales (XX); la pareja de cromosomas



Placa de cariotipo

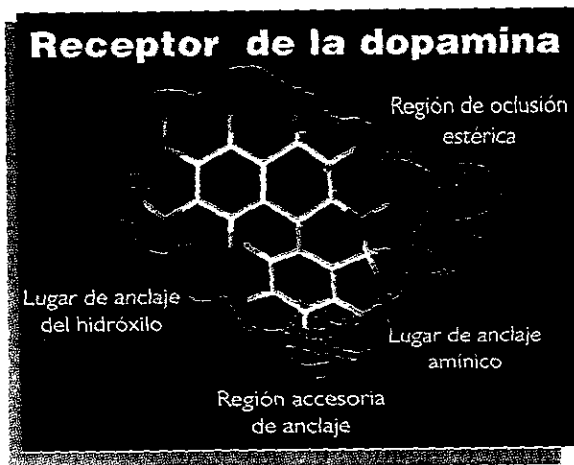
sexuales masculinos se compone de uno X y uno Y (XY). Pero en el proceso de la división celular, pueden producirse fenómenos anormales y el más importante, desde el punto de vista de la agresión, es el de un macho que tiene un cromosoma X y dos Y (XYY) dichos individuos pueden tener una extraordinaria cuantía de agresividad."²³

Pero a ciencia cierta, no se ha podido validar como general que estas anomalías produzcan, en todos los portadores de dicha trisomía, ese comportamiento agresivo; la pregunta

²³ Erich Fromm, *op. cit.*, pp. 196-197.

obligada sería entonces ¿por qué en algunos individuos no sólo con problemas de este tipo, sino en general, sí se dan dichas conductas agresivas y en otros no?, ¿será, entonces, que el medio ambiente también puede afectar y modular el comportamiento genético?

Para responder a estas hipótesis, una serie de estudios se empezaron a practicar sobre todo con gemelos univitelinos, que son aquellos que nacieron por la fecundación del mismo óvulo, y cuyas semejanzas son extraordinarias, en cambio los gemelos bivitelinos proceden de dos óvulos y no guardan tantas coincidencias. De los resultados se concluyeron que no en todos los casos se habían operado conductas iguales, es decir que mientras un gemelo cometía delitos el otro no. No obstante que habían sido educados con el mismo patrón y en la misma casa, se comprobó que el medio sí podía desviar su comportamiento: "La personalidad del individuo se edifica con base en las interrelaciones que se establecen entre los factores genéticos y los ambientales, ya que los unos se edifican sobre los otros. Cada neurona del cerebro mantiene activo un determinado conjunto de genes de los más de 100 000 que integran el genoma humano, algunos de los genes neuronales pueden ser regulados por estímulos ambientales."²⁴



Cary Bargmann, investigador de la Universidad de California, sostiene que los genes sólo hacen proteínas y que no dictan comportamientos, ya que esa función es encargada al cerebro, pero una mutación genética sí puede alterar la conducta. Aunque falta mucho por investigar se han podido establecer patrones que permitan una mejor comprensión de los problemas genéticos. De tal suerte, hoy se sabe que los hijos biológicos de

personas alcohólicas tienen una mayor disposición para caer en la dipsomanía, ya que el gen receptor de la dopamina D2, que se encuentra asociado con los estados de euforia y placer, produce la mutación genética que puede llevar a la adicción en el consumo de alcohol y drogas y para ejemplo basta un botón:

²⁴ Enrique M., Coperias "De tal palo tal astilla", *Muy interesante*, núm. 9, México, 1998, pp. 26 y 28.

“La familia Juke tuvo por fundador a un alcohólico. 709 personas fueron sus descendientes, entre las cuales no menos de 77 fueron delincuentes, 202 prostitutas y propietarios de burdeles, 142 vagabundos, y el resto numerosos hospicianos.”²⁵

La herencia, aunada a la genética son dos ramas de estudio muy importantes en materia criminológica, pues nos dan pautas científicas para entender el comportamiento delictivo de las personas, o la posible propensión que pudieran tener hacia dichas conductas; hoy se sabe, por ejemplo, que la carencia de la enzima monoaminoxidasa puede conllevar a una conducta compulsivamente agresiva, de igual manera, el buen humor parece que se hereda, como se hereda también la infidelidad de una persona; la genética y la conducta humana, así como el medio social, se encuentran íntimamente relacionados.

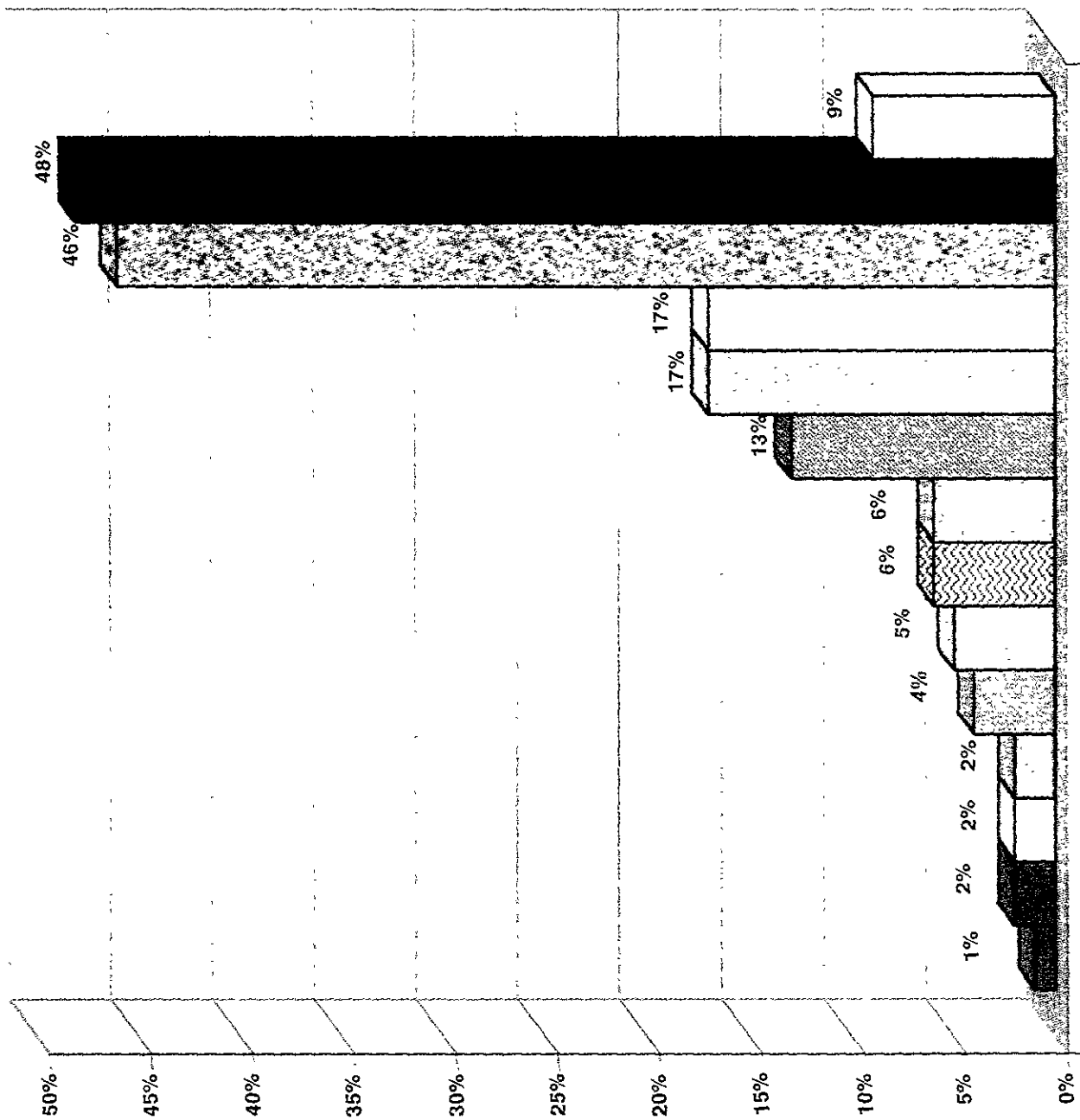
Si bien es cierto que estas ciencias son de marcada importancia y trascendencia para el conocimiento, no solo del hombre, sino de la delictividad operante, pues nos han permitido, entre otras muchas cosas, la elaboración de huellas génicas para la identificación y discernimiento de delincuentes y casos delictivos; o bien nos dan la directriz científica para la identificación del DNA, no podemos apostar el todo por el todo a una sola rama del saber, pues si no dónde dejaríamos el medio ambiente, la ética, la moral, los valores, la bioquímica, etc. En materia criminógena no se puede pasar por alto ninguno de estos ítems, y en tanto la ciencia no avance más y nos dé la verdadera respuesta, seguiremos pensando y creyendo que el hombre es un todo que encierra a su vez otro todo, se traduce en un sentir, en un actuar, y como diría la Biblia: por sus frutos los conocerás.



Mendel padre de la genética

²⁵ Roberto Reynoso Dávila, *op. cit.*, pp. 233 y 234.

ESQUIZOFRENIA Y HERENCIA



1.2.4 La psicología criminal

Se encarga del estudio de todos aquellos caracteres, así como de la evaluación de daño en estructuras cerebrales o fisiológicas, que producen conductas y trastornos de tipo delictivo, o que son concomitantes de los procesos delictivos. Básicamente, la psicología criminal es una de las tantas ramas que la psicología en general aporta.

La psicología como tal ha tenido un arduo camino desde sus inicios, y no fue sino a partir de siglo XIX que después de muchos experimentos, estudios y demostraciones, logró obtener su título como una ciencia, ya que éste no se le otorgaba, porque se decía que carecía de toda valoración científica sustentable, y como sus actos y hechos de estudio eran encaminados hacia la "conciencia", de ahí la imposibilidad de poder probarla.

No fue sino hasta que Wilhelm Wundt fundó la escuela psicológica llamada Estructuralismo, título que fue acuñado, ya que precisamente sus estudios se basaban sobre la estructura de la conciencia, cuando se logró demostrar que existía un tipo de conciencia social y colectiva aparte de la personal, con lo que dio inicio a la división de la psicología experimental y la social.

Otra escuela fue la que llevó a cabo Pavlov, quien realizó numerosos estudios con animales durante más de veinte años, practicó experimentos que lo llevaron a la conclusión de poder afirmar categóricamente que los fenómenos psicológicos se debían de explicar debido a la estrecha relación de los factores físico químicos que se daban dentro de un organismo; una de sus mayores aportaciones fue la demostración de los reflejos condicionados, que en materia criminológica son importantes, puesto que del condicionamiento que se haga a cierta persona, la respuesta será determinada (reflejo condicionado), lo cual quiere decir que la capacidad para moldear sujetos, y de ahí que sea traducido en estímulos que pasan al cerebro creando un mapa motivacional, es muy alta e importante.

Pero sin duda alguna, una de las escuelas que mayor repercusión logró a nivel internacional, tanto por sus postulados, como por la nueva gama de conceptos que vertía, fue la corriente



psicoanalítica. Sigmund Freud fue quien abrió nuevos caminos para el conocimiento de la naturaleza humana, sus principales teorías afirmaban que el cúmulo de problemas y trastornos que se daban en el hombre, provenían de hechos traumatizantes que habían vivido en su infancia; la teoría freudiana manifestaba que al reprimirse los pensamientos y las acciones de tipo sexual se daban en el mismo vértice los traumas y la problemática; este concepto, bautizado como la *lívido*, dio una carga altamente

sexual a su teoría, por lo que prácticamente para él todos los problemas se relacionaban con este asunto, de ahí que los conceptos como el complejo de Edipo (amor sexual a la madre por el hombre), o el complejo de Elektra (amor sexual al padre por la hija), las faces oral, anal, fálica, etc., cobraran gran renombre.

El psicoanálisis propugnaba la teoría de que el hombre era como un iceberg, ya que sólo mostraba al exterior un 10% de su personalidad quedando el resto oculto en su interior (inconsciente). Por ello, el hombre siempre actúa por motivos de tipo sexual que van íntimamente ligados a él, los cuales fueron reprimidos; de acuerdo con su teoría, las conductas delictivas se dan debido a las motivaciones inconscientes, ya que cuando la represión del trauma sexual se da, se inhibe para que de manera externa no salga a caminar a la luz, pero el recuerdo de dicho trauma permanece en el subconsciente, lo que conlleva a los trastornos y conducta antisocial. Freud reconoce dos impulsos perennes en el hombre: el *Eros*, que es la capacidad instintiva y erótica en el humano; y el *Thanatos* que es el instinto de la muerte.

Cabe recordar que la teoría psicoanalítica vio la luz dentro del tosco y censurable marco de la sociedad victoriana, la cual era del todo moralista y no permitía los desfuegos inmorales de ningún tipo. El uso de la cocaína con efectos terapéuticos fue también llevado a cabo por Freud, y, según muchas investigaciones, se ha comprobado que se volvió adicto; la carga emocional sobre sus teorías sexuales, tal vez, podría comprenderse sin restarle el mérito que tiene y guardando toda proporción a su marcada preferencia sexual sobre seres de su mismo sexo.

Adler, discípulo del padre del psicoanálisis, difiere en algunos conceptos, y éste subraya que lo que motivaba obrar a los sujetos no era el carácter sexual, sino el instinto de dominio sobre los demás, lo cual se traducía en una autoafirmación del yo.

Otro discípulo del psicoanálisis fue Jung, para él todo se resumía en la búsqueda constante de ser aceptado, por la cual todos los actos e impulsos de la persona iban tendientes a ese fin; cuando no era alcanzada la meta programada sobrevénia un estado de frustración total que creaba lo que él llamó “el complejo de inferioridad y superioridad”, que dependía de la muy personal valorización del sujeto frente al reto y el medio social:

“En materia criminal, el delincuente tiene impulsos de tipo inconsciente motivados por sus cargas y traumas que se traducen en actos, como no los puede reprimir lo llevan a actuar delictuosamente, cosa que no sucede con el ciudadano común, ya que éste sí puede lograr la represión y no actuar en consideración.” (Jung).

John B. Watson fue el iniciador y, por ende, el padre de la corriente conductista. Sus aportes están basados en que las conductas de las personas deben ser objetivas, lo que permite estudiarlas científicamente y poder predecir el posible comportamiento de los seres humanos; para el estudio y poder probar su teoría, se basó en la observación de informes verbales, la aplicación de tests, así como el estudio de los reflejos condicionados. Tiempo después, Hull le da un nuevo giro al conductismo, ya que introduce los métodos hipotéticos deductivos de Einstein. A partir de entonces, el conductismo ha ido modernizándose y enriqueciéndose con nuevos estudios como la percepción, los complejos y las motivaciones, sin pasar por alto la conducta instintiva.

Muchas teorías y corrientes psicológicas se han dado; por ello, para estudiar el problema criminal se debe poner sumo cuidado en los postulados, valoraciones y resultados que ofrece cada corriente; en lo personal, para mejor comprensión del problema, debemos de tomar si no como corriente psicológica total, sí por lo menos muy acercada a las motivaciones que llevan a una conducta criminal a la corriente cognoscitivista de la terapia racional emotiva (TRE) siendo su principal exponente y fundador Albert Ellis.

La TRE está basada en una teoría de la racionalidad llamada teoría del ABC, donde la A será el activador externo (la realidad), en este apartado se incluye que todo el repertorio conductual de un ser humano contiene pensamiento, biología, emoción y comportamiento.

La B es el pensamiento en sí mismo y es el que determinará, intramuros, la forma de actuar, ya que dentro de él se encuentran las creencias, los conceptos, los mitos, los valores, las verdades científicas y, en sí, todo aquello que es procesado como pensamiento o, en otras palabras, lo que se llama bagaje de pensamiento.

La C será en sí la conducta que adquiere el sujeto, que siempre será una conducta emotiva y abierta, esto lo conlleva a actuar. A manera ejemplificativa diremos lo siguiente: A = Pedro se encuentra manejando sobre el periférico, cuando de pronto otro vehículo lo impacta. B = en ese momento, Pedro cree que es un estúpido el que venía manejando, que puso en peligro su vida, que la reparación saldrá costosísima y no tiene con qué pagar, que va a perder mucho tiempo y tiene una cita importante a la que tiene que llegar. C = al bajarse del vehículo Pedro riñe con el otro conductor, sin ni siquiera preguntar qué pasó; su respuesta es de enojo disparando su agresión y su cólera, lo que lo lleva a enfrascarse en una pelea:

“El estado de cólera se refiere a un estado emocional consistente en sentimientos de tensión, enojo, irritación, furia y rabia, junto con activación del sistema nervioso autónomo. El estado de cólera fluctúa según el contexto situacional y temporal. El rasgo de cólera hace referencia a las diferencias individuales (pensamiento en la frecuencia que se experimenta el estado de cólera).”²⁶

Como se ha podido ver, ha quedado explicado el mecanismo teórico conductual que se da en cualquier situación.

²⁶ Arnoldo Goldstein, Harold R., P. Keller, *El comportamiento agresivo, evaluación e intervención*, Biblioteca de Psicología, Desclee de Brouwer, Bilbao, 1991, p. 27.

Para poder entender la delincuencia, en cuanto al elemento material, es decir el hombre, debemos estudiar los patrones conductuales en los cuales se desenvuelve para así poder saber en qué parte del camino pudo existir un abismo que lo segregara de tener un comportamiento adecuado a un patrón de normalidad: "La normalidad de una persona, desde un punto de vista estadístico, se determina por su identificación con una tendencia central del grupo, asimismo, desde el punto de vista normativo se refiere a la conducta del individuo acorde a los valores aceptados por la comunidad y, desde el punto de vista clínico, el anormal es quien sufre una considerable alteración en su vida psicofisiológica, que le impide desarrollar sus capacidades o su vida de relación."²⁷



El proceso de crecimiento de todo ser humano puede dividirse en cuatro etapas fundamentales: la niñez, que abarca desde los cero a los doce años. Se dan dentro del niño una serie de características que lo hacen precisamente ser eso, un niño, por ende, la madurez está en proceso. Durante toda la infancia, el pensamiento es de carácter mágico y las relaciones son dadas por un patrón de causalidad y casualidad. Su principal característica es la dependencia ya que para vivir tiene que ser

dependiente de los adultos y éstos tendrán que generar las pautas en él de educación y enseñanza; mediante este rol el niño aprenderá que existe una dirección y una directriz que cumplir, y es precisamente en esta etapa cuando se deben de empezar a gestar los límites exteriores que el niño tendrá que aprender a no sobrepasar; esto es de vital importancia, ya que sobre los límites se construirá más tarde la base para la creación y la posterior introyección de valores.

La adolescencia junto con la pubertad es un periodo que abarcará desde los 12 hasta los 16 años, a diferencia del niño, el adolescente ya no busca depender y por eso se vuelve rebelde: "La rebeldía es el inconstante que se distingue por su facilidad de dejarse influir la

²⁷ Orellana, *op. cit.*, p. 170.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

voluntad. Puede suceder que sus fantasías sean exuberantes y la comprensión de la vida miope. Cambia mucho el estado de ánimo, es frecuente gran excitabilidad que se desfoga en arrebatos de ira, pero lo que más perturbado se haya es la voluntad.”²⁸

La rebeldía va en contra de todos los patrones establecidos, sobre todo de aquellos referentes a las autoridades, el adolescente comienza a cuestionarse sobre todo lo vivido, su pensamiento se vuelve objetivo y entra a la modalidad de pensamiento de causa y efecto, de tal forma que cualquier estímulo externo tendrá una respuesta automática sin haber llegado a ser tal vez plenamente cuestionado.

En hogares donde no existen figuras de autoridad, o, si las hay, se encuentran plenamente mermadas en su capacidad para ejercerla, debido a que no cuentan con la calidad moral suficiente para exigirla, los adolescentes crecen solos, sin límites y sin respeto alguno por la autoridad, ya que nunca la asimilaron, pues tampoco la vivieron.

Como adultos, biológicamente se puede decir que es una etapa entre los 15 y 18 años, pero en materia psicológica podremos considerar la adultez entre los 25 y 28 años; la principal característica de este periodo es buscar la independencia, la cual conllevará a la autonomía no sólo de pensamiento, sino de acción; la autosuficiencia económica llevará a la libertad; y es aquí cuando el problema puede ser mayúsculo si es que no se tuvieron bases sólidas de crecimiento, marcos conductuales y referenciales apropiados, o introyección de normas y valores. La libertad acarreará que sea el propio sujeto que la ejerce el que ponga sus límites internos, y es que la libertad tan ansiada por todos se presenta como el elixir mágico que resolverá todos nuestros problemas, lo irónico es que todos buscamos ser libres, ya que la libertad (no sólo teórica, sino material) lleva implícito un valor de madurez, pues supuestamente ya cada quien sabe qué quiere o qué busca y por ello tiene la plena libertad de actuar, pero a ciencia cierta no puede haber madurez en la libertad cuando tampoco hay responsabilidad, pues la libertad madura engendra la responsabilidad, por eso la gran diferencia entre libertad y libertinaje.

²⁸ Ernesto Sodi Pallares, Roberto Palacios Bemúdez, *Investigación Científica del delito*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1975, p. 54.

Entre la adolescencia y la adultez se conforma el importantísimo proceso de la formación, adquisición e introyección de valores y virtudes; por valor debemos entender que es un comportamiento congruente con los principios que cada persona hace suyos, en realidad los valores son actitud que se traduce en querer, iluminados al amparo de la inteligencia; de manera filosófica un valor vale en tanto es, cuando ya no es, no vale, y si no vale no es valor. La teoría de los valores afirma la universalidad de los mismos, y los conceptualiza categorizándolos en distintos roles, ocho son los valores principales, por cada valor existe un fin; pero, sobre todo, de su ejecución depende el resultado del tipo de hombre que genera. Y como cada persona es un mundo, de igual forma cada persona asimila e introyecta sus valores de acuerdo con lo que se le ha inculcado, a lo que ha visto y a lo que le conviene para su vida.

En este ámbito la responsabilidad es compartida, pues son los padres, los maestros, los amigos, la sociedad, el gobierno y los medios de comunicación, los que a través de sus actitudes, opiniones, costumbres, y la vivencia de verlos puestos en la práctica van moldeando no sólo la conciencia, sino el actuar del hombre, y por ello se debe de entender que esta responsabilidad compartida no es algo que deba tomarse a la ligera, sino que por el contrario debemos de comprender que nuestras acciones repercuten y motivan a otras personas para actuar: “Cuentan que alguna vez estando Sócrates, el maestro, en el ágora, el pueblo ateniense estaba indignado despotricando contra los jóvenes; entonces el maestro les hizo callar y les preguntó: ¿atenienses, de dónde salen los gobernantes corruptos, los médicos comerciantes, y los maestros mediocres, y los salteadores, los violadores y los mentirosos? Salen de los hogares, de las aulas, así que mejor pregúntense: ¿qué hemos sembrado en los niños, en los jóvenes, para que éstos estén dando los frutos que están dando? –Luego, ya estábamos mal, y dicho eso se retiró el maestro.”²⁹

El hombre, la mujer, el niño, actuarán a través de sus sistemas de virtudes y de valores, apegados a las necesidades reales que tengan para conseguir resultados y dar satisfacción a sus necesidades, sin duda alguna actuarán de acuerdo con su cuadro y jerarquización de

²⁹ David Buzali Marina, *Valores y virtudes*, Panorama, México, 1997, p. 42.

principios y valores; las necesidades, al igual que los valores, son jerarquizables y dependiendo de sus niveles y de la consecución de ellas se da el grado de realización de las personas, el problema es que los valores van cambiando con el tiempo y con las necesidades personales de cada quien, de ahí que la hoy tan en boga autodestructividad del ser humano esté basada en una irracionalidad porque se buscan gratificantes inmediatos.

De acuerdo con Maslow la jerarquía de las necesidades es la siguiente:

1er. Nivel	2o. Nivel	3er. Nivel	4o. Nivel	5o. Nivel
BÁSICO	SEGURIDAD	PERTENENCIA	PRESTIGIO	REALIZACION
HAMBRE	SEGURIDAD FÍSICA	AFILIACIÓN	PRESTIGIO	REALIZACIÓN DE POSIBILIDADES
SED	PROTECCIÓN	COMPARTIR	LIDERAZGO	ENFRENTAR Y DISFRUTAR LOS RETOS
DESCANSO	CONFORT	AFECTO	RESULTADOS	PREF. POR LOS ESTÍMULOS INTE.
SALUD	ESTABILIDAD	ACEPTACIÓN	RECONOCIMIENTO	CREATIVIDAD
BIENESTAR	ORDEN	PERTENENCIA	DESTREZA	ESTÉTICA
BIENESTAR FÍSICO			INTELIGENCIA	ACEPTAR LA REALIDAD
SEXUALIDAD				

El problema recae y debemos preguntarnos ¿qué es lo que estamos fomentando?, ¿qué valores estamos proyectando?, pero sobre todo, ¿cuáles son las necesidades que estamos presentando como las óptimas y viables?

Principalmente los medios de comunicación, las campañas publicitarias, los sistemas económicos capitalistas como el nuestro, así como la pérdida generalizada de la aplicación de los valores, han acarreado una deshumanización de la población, pero también han hecho ver que para poder destacar en el medio o ser tomado en cuenta dentro del conglomerado social es necesario poseer una serie de cualidades, sobre todo materiales para obtener la recompensa; de tal suerte que las necesidades que más exhortamos y promovemos son el hambre, la sexualidad, el confort, el afecto, la aceptación, el prestigio, el liderazgo, el reconocimiento, los resultados, la estética y la realización de posibilidades. Pero entonces cabe preguntarse ¿dónde quedó la empatía, la aceptación de la realidad, la seguridad física, el sentimiento de pertenencia y la inteligencia? Indudablemente no en el olvido, pero sí totalmente alejadas del actuar diario. Por ello no debemos extrañarnos de lo que vivimos hoy.

La cuarta etapa es la madurez y no existe una edad específica para que se dé. La característica de vida es la interdependencia, lo que conlleva a un sujeto a valorar la vida, no sólo de él sino de los otros, pues comprende que también depende de muchos más en el terreno tanto económico y social como también en grados superlativos, como lo es el psicológico y el emocional. Por esa concepción adquiere lo que se llama estatura moral, que se traduce en un respeto absoluto no sólo hacia él y sus semejantes, sino hacia todo aquel y aquello que le rodea, la madurez es un proceso mental que le da al hombre la capacidad de vivir congruentemente con sus principios y a salvo.

Mientras predominen en el mundo los contravalores como la corrupción, el deseo de posesión ilimitados de riqueza, el hedonismo de corto plazo, el individualismo, etc. Cada vez será más difícil llegar a esa estatura moral y, por ende, permitirle a la sociedad vivir libre, tranquila y estable.

Este proceso general de crecimiento y asimilación de valores, aprendizaje y culturalización es el mismo para todos, lo que cambia son las circunstancias ambientales: cómo, dónde se vive con la familia, si se proviene de hogares desintegrados o desadaptativos, las circunstancias económicas cuando se soporta la miseria que ahoga por no salir adelante, las condiciones bioquímicas, si existen trastornos o mal funcionamiento de órganos, así como las reacciones psicológicas, la manera de pensar, actuar. Todo ello conforma la personalidad y dependiendo el área y los problemas que se suscitan en la misma, será el grado de tendencia criminógena que llevará de la mano la propensión delictiva.

En esta materia de psicología criminal, encontramos un número grande de conductas antisociales provocadas por trastornos físicos, químicos y biológicos que afectan el comportamiento y que por ello son estudiados por la psicología y en algunos casos por la psiquiatría.

De manera muy didáctica, y sin reparar en todas las características, pues sería tarea harto compleja, y no es el fin principal del presente trabajo, enunciaremos los principales trastornos en el comportamiento:

ÁMBITO DE LOS VALORES

ESFERA DE VALORES	FIN OBJETIVO	FIN SUBJETIVO	ACTIVIDADES	QUE INTERVIENEN CON PREPONDERANCIA	NECESIDADES QUE SATISFACE	TIPO DE HOMBRE	CIENCIAS QUE LA ESTUDIAN
RELIGIOSOS	DIOS	SANTIDAD	CULTO INTERNO Y EXTERNOS, VIRTUDES SOBRENATURALES	TODA LA PERSONA DIRIGIDA POR LA FE	AUTORRELACIÓN	SANTO	TEOLOGÍA
MORALES	BIEN	FELICIDAD	VIRTUDES HUMANAS	LIBERTAD DIRIGIDA POR LA RECTA RAZÓN	AUTORRELACIÓN	INTEGRO	ÉTICA
ÉTICOS	BELLEZA	GOZO DE LA ARMONIA	CONTEMPLACIÓN CREACIÓN, INTERPRETACIÓN	TODA LA PERSONALIDAD ANTE ALGO MATERIAL		ARTISTA	ESTÉTICA
INTELLECTUALES	VERDAD	SABIDURÍA	ABSTRACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN	RAZÓN		SABIO	LÓGICA
AFECTIVOS	AMOR	AGRADO, AFECTO PLACER	MANIFESTACIONES DE CARINO TERNURA. SENTIMIENTOS Y EMOCIONES	AFECTIVIDAD	DEL YO	SENSIBLE	PSICOLOGÍA
SOCIALES	PODER	FAMA, PRESTIGIO	RELACION CON HOMBRE MASA LIDERAZGO, POLÍTICA Y CORTESIA	CAPACIDAD DE INTERACCION Y ADAPTABILIDAD	SOCIALES	CIVILIZADO FAMOSO, LÍDER POLÍTICO	SOCIOLOGÍA
FÍSICOS	SALUD	BIENESTAR FÍSICO	HIGIENE	CUERPO	SEGURIDAD	ATLETA, SANO	MEDICINA
ECONÓMICOS	BIENES NATURALES RIQUEZA	CONFORT	ADMINISTRACIÓN	COOSA A LAS QUE SE LES DA UN VALOR CONVENCIONAL	FISIOLÓGICA	HOMBRE DE NEGOCIOS	ECONOMÍA
ECONÓMICOS PODER	BIENES DE NATURALEZA	CONFORT	ILÍCITOS	SU VOLUNTAD DEBE SACIARSE	MATERIALES PLACER	CRIMINAL	DERECHO

1. Psiconeurosis. Equivale a términos como neurastenia o neurosis, sus principales características son la angustia crónica, así como la depresión; los cuadros con bastante regularidad son enmascarados por una sintomatología que pudiera pensarse que estaría relacionada con efectos orgánicos: “Son alteraciones funcionales del sistema nervioso sin lesión cerebral, una característica es la angustia, pero sin delirios, alucinaciones o trastornos graves de la conducta y la personalidad, además aprehensión, crisis de pánico, insomnio, irritabilidad y fatiga. La vida moderna, el trabajo diario, conflictos y preocupaciones de todo tipo, cada día con mayor frecuencia, hacen de la neurosis algo cotidiano.”³⁰ Siendo México la ciudad más grande y poblada del mundo, no es extraño encontrar un alto grado de neurosis, la cual continuamente vemos manifestada en las calles, entre automovilistas es muy frecuente ver la profusión de groserías, “mentadas de madre” y riñas que en ocasiones sin más ni más terminan en el homicidio de una persona, sólo porque le chocó o se le cerró, y es que México en dichos términos es una ciudad caótica.

a) *Neurosis de ansiedad.* Puede causar un estado de pánico y se manifiesta con una profunda angustia reiterada, así como por una irritabilidad mayúscula, el ejemplo clásico es el producido en personas que estuvieron en la guerra y se encuentran sometidas a fuertes tensiones emocionales.

b) *Neurosis depresiva.* Aparece como consecuencia de hechos o circunstancias que ponen en entredicho la estabilidad del sujeto, como por ejemplo, la pérdida de un ser querido, un desengaño amoroso o el verse inmiscuido en problemas judiciales, familiares o financieros; sus principales síntomas son una mezcla de ansiedad, crisis de llanto, fallos de atención, concentración en la memoria y depresión, a esta neurosis se le conoce también como neurosis de depresión reactiva, ya que se produce como una reacción ante un acontecimiento no querido por el sujeto en el medio ambiente: “La depresión es un síndrome muy frecuente en la última década y en toda la humanidad por la problemática moderna. La depresión se caracteriza por humor notablemente depresivo, dificultad para pensar, inhibición de la iniciativa, trastornos del sueño, falta de apetito y cefalea. El enfermo se siente solo, con tendencia autocompasiva, llora fácilmente, se encuentra sin interés por la vida y tiene deseos

³⁰ José Alcocer Pozo, Mario Alva Rodríguez, *Medicina Legal, Conceptos Básicos*, Limusa, México, 1993, p. 152.

reiterativos de muerte, se cansa rápidamente, no tiene ánimo para levantarse de la cama ni de trabajar, no desea tener visitas, ingiere con facilidad bebidas alcohólicas, medicamentos y presenta una tendencia peligrosa al suicidio; algunas veces la causa puede ser la pérdida del trabajo, problemas políticos, cárcel, etcétera.

La problemática de las grandes ciudades provoca elevados índices en esta enfermedad, en comparación con las zonas rurales. En la depresión existe un trastorno bioquímico y metabólico.”³¹

La depresión es peligrosa, criminológicamente hablando, pues la tendencia al suicidio es elevada, aunque cabe hacer las siguientes apreciaciones: la depresión se encuentra expresada como una curva, en su parte más baja o profunda el individuo se encuentra bajo efecto de un trastorno depresivo agudo, mientras se encuentre en esta fase el peligro latente del suicidio es prácticamente nulo, pues no tendría ni siquiera fuerzas ni ganas para provocarse el medio al suicidio; sin embargo, lo peligroso se encuentra a los extremos de dicha curva, lo que quiere decir que cuando la persona va entrando o está saliendo del cuadro depresivo aumenta la posibilidad de ejercer una conducta suicida, pues la voluntad y la fuerza no se encuentran tan mermadas al grado que le imposibilite ejercer dicho acto.

c) *Neurosis obsesivo-compulsiva*. Principalmente caracterizada por la recurrencia de pensamientos y acciones persistentes, y que son reflejo de apreciaciones exageradas sobre un hecho real y cotidiano que generan gran ansiedad y angustia, los ejemplos clásicos son el del individuo que todo el día se está lavando las manos, el que siempre está checando que estén cerradas puertas y ventanas; en casos extremos la conducta compulsiva puede presentarse en personas que busquen exponerse desnudos a los demás, o recurran a la masturbación pública; este exhibicionismo es un comportamiento que sólo es deflatado cuando el individuo logra su cometido.

d) *Neurosis fóbica*. Consiste en la ansiedad que puede llevar al pánico a una persona por temores que parecen estar fuera de control, siendo obsesivos, por lo regular fuera de toda

³¹ *Idem.*

objetividad. Las fobias pueden presentarse de muchas maneras y en muchas circunstancias, su importancia en materia criminológica es que cuando una persona fóbica se ve inmiscuida en una circunstancia de este tipo, ante la aversión y el pánico que crean, buscará por cualquier medio quitarse de encima la situación que tanto miedo le causa: "La fobia suele manifestarse cuando experimentamos obsesión ante objetos, situaciones o incluso sensaciones que la persona reconoce como absurdas e injustificadas, pero que no puede enfrentar. El primer cuadro que aparece es el de una ansiedad enfermiza, sudoración y temblores. Cuando nos exponemos a aquello que nos produce la fobia, la respuesta inmediata de ansiedad se transforma en una crisis de angustia que suele iniciarse de forma drástica y brusca, acompañándose a menudo de una sensación de peligro o de muerte inminente y de una necesidad urgente de escapar." ³²

Entre las principales fobias podemos encontrar las siguientes:

Misofobia: es el miedo irracional ante la posibilidad de ensuciarse la ropa o cualquier parte del cuerpo; a los sujetos que la padecen se les ve en prácticas obsesivas, como lavarse constantemente y no tocar ningún objeto de la calle.

Bacterofobia: miedo a contagiarse por bacterias.

Cateptrofobia: miedo a verse reflejado en los espejos.

Decidofobia: miedo a tener que tomar decisiones.

Pirofobia: miedo a los incendios y al fuego.

Verbofobia: miedo a comunicarse y a las palabras.

Mictofobia: temor a la obscuridad

Octofobia: miedo a concentraciones de multitudes y aglomeraciones.

Vitricofobia: miedo a la representación de la figura paterna.

Agorafobia: miedo a estar en espacios abiertos.

Claustrofobia: miedo a permanecer en un lugar cerrado y oscuro.

e) *Neurosis histérica.* Se da la pérdida involuntaria y psicogenética de alguna función, como se ha ido acumulando una carga emotiva densa llega al punto en que debe explotar con lo que se da un brote histérico, los síntomas se inician y terminan drásticamente.

³² Isabel A. Wagner, "Mis temores favoritos", *Revista Quo*, núm. 4, México, 1998, p. 56.

2. Psicosis. Son trastornos funcionales del sistema nervioso que en ocasiones llevan implícitas alteraciones orgánicas y desviaciones normales de la mente, en general la personalidad es cambiante, lo mismo que su concepto de realidad, los síntomas son alucinaciones, delirios, irritabilidad y una conducta totalmente alterada; la esquizofrenia se encuentra catalogada también dentro de este tipo de enfermedad, por lo tanto, la psicosis en general, da cabida a un gran número de trastornos que tienen remarcada importancia criminológica por los actos que se derivan de la conducta perturbada, siendo el homicidio, tal



vez, el delito más frecuente que se dé dentro de esta rama de enfermedades mentales: "Por el hecho de que estamos frente a una desorganización de la personalidad es indudable que el homicidio, conducta violenta en extremo, irracional sin control, con una disgregación psíquica en la que predomina un odio y autodestrucción intensos es una conducta psicótica. La psicosis puede desencadenarse en el homicidio como un verdadero proceso agudo, el individuo reacciona ante situaciones cotidianas, con una mayor agresividad que concluye en la conducta violenta para luego volver a su comportamiento anterior." ³³

Cabe hacer mención que, dentro de la rama de la psicosis, muchos investigadores han señalado la preminiscencia del homicidio como delito principal, y así podemos encontrar que se habla de homicidio por celos, altruista, por vendetta, por perversión instintiva, por conflicto, por lucro, o sexual.

a) *Esquizofrenia.* Son varias las que se agrupan en este apartado, pero, en general, la esquizofrenia es una enfermedad en la que se pierde todo contacto con la realidad trayendo como consecuencia la desintegración de la personalidad, se presenta desde la juventud y va acompañada por alteraciones afectivas y conductuales (alucinaciones, frialdad emocional, y por lo general se da en mentes de coeficiente intelectual catalogados como brillantes, etc.), el pensamiento se distorsiona y se vuelven sujetos ambivalentes, ya que pueden odiar y amar

³³ Hilda Marchiori, *op. cit.*, pp. 57 y 58.

al mismo tiempo. La esquizofrenia es una de las enfermedades mentales que con mayor frecuencia se presentan, sus principales formas son las siguientes:

1) *Esquizofrenia simple*. El trastorno va siendo gradual, presenta pocas alucinaciones y es factible su participación en conductas parasociales como la prostitución o la vagancia, debido al empobrecimiento y disgregación de su personalidad.

2) *Esquizofrenia aguda*. En ésta se da un estado de pánico sumamente agitado, estos pacientes obviamente sufren de psicosis graves: "El estado de pánico es el estado emocional en el que el miedo alcanza un grado superlativo: hay confusiones. Se dice que el individuo pierde la cabeza por falta de tranquilidad y observación metódica."³⁴

3) *Esquizofrenia catatónica*. Durante esta fase las personas encuentran perturbación en sus movimientos, volviéndose hostil con su comunidad y con todo el que le rodea, pueden permanecer totalmente quietos e inmóviles por horas sin pronunciar palabra o, por el contrario, pueden pasar a un estado de excitación social caracterizado por una hiperactividad en todos los sentidos. El catatónico es el mayor peligro, criminológicamente hablando, ya que en un acceso de hiperactividad puede arrollar todo lo que esté a su alcance, desplegando una fuerza inusitada que va acompañada de una agresividad mayúscula.

4) *Esquizofrenia hebefrénica*. Significa mente juvenil, quienes la padecen evaden su plena realidad con otra que ellos mismos se crean, viviendo en un mundo de fantasías que va acompañado de alucinaciones, ilusiones y disociaciones cognitivo conductuales, su comienzo es brusco, el deterioro es mayor en este tipo de paciente, también se encuentra muy relacionado con las conductas delictivas.

5) *Esquizofrenia paranoica*. Ésta tal vez sea la de mayor aparición en hechos delictivos con un connotado carácter violento, puesto que las alucinaciones que se dan junto con las propias ideas paranoicas hacen que el sujeto pueda caer en un síndrome de delirio o de persecución o inclusive de grandeza: "La esquizofrenia paranoica puede dar lugar a actos

³⁴ Alcocer Pozo, Alba Rodríguez, *op. cit.*, p. 155.

criminales, ya que las alucinaciones pueden conducir al crimen; cuando un enfermo basa su convicción morbosa en multitud de datos, de deducciones falsas, de coincidencias, de razonamientos, temor a conspiraciones, por las cuales asegura le siguen los pasos, que lo acusan, que le quieren causar un mal, etc., puede ser que en un principio el delirio persecutorio no precise o individualice al causante de esa supuesta persecución; pero una vez que señala concretamente qué persona lo persigue o acusa decide hacerlo desaparecer y pasa así al acto homicida, el que puede cometer en forma premeditada. Para el esquizofrénico paranoico el homicidio de su persecutor no es sino un acto de justicia, de una legítima defensa.”³⁵ El caso tal vez más ejemplificativo de este tipo de esquizofrenía paranoide es el de Peter Sutcliffe “el destripador de Yorkshire” quien asesinó a poco más de 13 mujeres, de las cuales casi todas eran prostitutas. La esquizofrenia paranoide también presenta múltiples casos de homicidio por celos, y hablando de celos, el de Juana “la loca” es un caso de esquizofrenia paranoide por celos.



b) *Psicosis maníaco-depresiva*. Ésta es una enfermedad cíclica, ya que aparece en forma periódica, puesto que se suceden estados maníaco-depresivos unos a otros. Sus principales síntomas se dan con una irritabilidad muy marcada, así como una hiper sensibilidad emocional.

Esta enfermedad es de tipo afectivo, la edad con la que más frecuencia se inicia es el periodo comprendido de 18 a 25 años, siendo igual para mujeres que para los hombres; cuando entran en la fase maníaca, la conducta se torna exótica, y es cuando se dan casos de mucho optimismo, hilaridad completa que van acompañados de una intensa actividad, nada le preocupa y el pensamiento es superficial, por lo que a la menor contrariedad se tornan agresivos, y de ahí el peligro. Recordamos un caso en el que un paciente de clase media en un solo día compró con sus tarjetas de crédito, sin tener en realidad los recursos suficientes, un automóvil último modelo, 20 camisas, dos cajas de champagne, dos trajes y estuvo a punto de adquirir una casa cuando se le aprehendió para hospitalizarlo.

³⁵ Orellana, *op. cit.*, p. 177.

En la fase inversa, es decir la fase depresiva, si no ha caído en un cuadro agudo puede ser víctima del suicidio ya que se siente triste y ansioso, lo que lo conlleva a la depresión aguda, la peligrosidad aumenta notablemente, puesto que no sólo se siente indigno, sucio o culpable y por ello desea la muerte; sino que considera que el mundo por entero lo ha conducido a ese estado, pues la humanidad es mala, y hay demasiada maldad; el sujeto entonces puede tomar una conducta altruista y tratará de evitarle todas esas penas y sufrimientos, que él ha vivido, a sus hijos, su esposa o sus seres queridos, por lo que mata a los mismos y por lo regular después comete el suicidio. Entre los casos más ilustrativos podemos señalar el de "Los motivos de Luz", lo peligroso de esta enfermedad es que los sujetos cuando no se encuentran en ninguna de las fases pueden pasar ante la sociedad como personas normales, y que están plenamente adaptados a su entorno, ya que actúan de acuerdo con los valores morales y sociales de la comunidad.

c) *Psicosis paranoide*. La personalidad semeja ser normal, mientras el trastorno no se agrava; cuando el delirio paranoico se da, entonces todo se trastoca, a diferencia de la esquizofrenia paranoide; en el caso de la psicosis paranoide los delirios se asientan en bases y hechos reales. Así encontramos que el paciente, en ocasiones, se puede sentir hostigado o agredido por el medio social.

Cuando hay delirio de persecución, se siente víctima de una confabulación lanzada en su contra para privarlo de la vida, todo (periódicos, radio, t.v.) habla de él, por lo que su ansiedad crece; también puede surgir el delirio pleitista, que es más fácilmente observable debido a los múltiples conflictos que se acarrea el sujeto con autoridades judiciales, abogados y policías (adicto al pleito); cuando sobreviene el acceso paranoide se dan los síntomas prodrómicos.

Otro ejemplo de estos delirios es cuando las personas se sienten excepcionales o con una capacidad mucho mayor que los demás, lo que los conduce a ser ellos quienes deben de enseñar a todo el mundo lo que no saben, este tipo de personas por lo regular participan en asociaciones altruistas, o fundan grupos políticos sociales o religiosos de los cuales ellos

obviamente son los protagonistas. Basta recordar el caso de la secta davidiana, que fue ideada por David Koresh en Waco, Texas.

Existe también el delirio amoroso, en el que el sujeto piensa que todas las personas reconocen su grandeza, y caen perdidamente enamoradas, rindiéndose a sus pies, aunque no lo confiesen, todas quieren tener qué ver algo con él.

d) *Psicosis psicogénicas*. Básicamente caracterizada por la pérdida de la realidad debido al entorno y medio ambiente, el caso más típico es el del carcelazo, que es la crisis que produce el saberse privado de la libertad, de tal suerte que el sujeto se vuelve violento y agrede con facilidad.

3. Psicopatías. De las más peligrosas en materia criminal: “El psicópata, según todas las investigaciones, se aparta físicamente de lo normal, si bien esta desviación es a menudo difícil de especificar, es comúnmente un individuo flexible, ágil y se mueve más rápidamente que los demás, carece de sentimientos de culpa, y es incapaz de crear lazos duraderos de afecto, de ahí su falta de empatía. El lenguaje del psicópata es el de la acción, siente enorme placer por la aventura, por la excitación, y es por ello que a sus satisfacciones las siente como efímeras y busca constantemente otros ambientes. El psicópata reacciona a la frustración con la agresión.”³⁶

De acuerdo con el doctor Patiño, en su manual de apuntes de psiquiatría clínica, las personalidades psicopáticas presentan características especiales:

- Inmadurez de la personalidad
- Conducta sistemática, tanto antisocial, como parasocial
- Desde la infancia se dan conductas anormales
- Mitomanía y mundo fantástico
- Incapacidad de afectos profundos o de conllevar relaciones duraderas
- Nulo sentimiento de culpa

³⁶ Hilda Marchiori, *op. cit.*, pp. 1-3.

- Se encuentra dentro de niveles normales, y en ocasiones más normales que la población en general
- Imposibilidad para adaptar su conducta a las normas culturales del grupo
- Tendencia a la satisfacción inmediata de sus objetivos
- Incapacidad para regir su comportamiento de acuerdo con las pautas morales

El psicópata carece de todo sentido de solidaridad social, así como de egoísmo pleno, en realidad aplica el criterio maquiavélico de que el fin justifica los medios, sin reparar en consecuencias y mucho menos en remordimientos. Este trastorno mental no puede hacer que el sujeto lleve una vida plena, ya que cuenta con una baja tolerancia de la frustración; siempre tiene problemas en el trabajo y las figuras familiares se encuentran sumamente degradadas, sobre este último punto la familia incide grandemente, ya que generalmente estas personalidades se crearon en un ambiente de inestabilidad y con cambios subsecuentes de padres, por ello el castigo no los conmueve y son poseedores de un marcado narcisismo.

Como no siente lazos y menos profesa valores comunes con el resto de la sociedad, los



psicópatas no tienen ningún reparo en lesionar o destruir todo lo que a su paso encuentran, puesto que desde pequeños tampoco nadie se preocupó por ellos, y lo que es peor, en algunos casos, su propia familia no les brindó los mínimos satisfactores que llenaran sus necesidades primordiales. En ese ambiente familiar de hostilidad, se da ese ejercicio de la violencia y la agresión entre padres e hijos, ya que es una práctica reiterada y es de ahí de donde el psicópata aprende que la violencia es el camino para conseguir lo que sea.

A decir de Goleman, la psicopatía es un problema que está dado por la nula capacidad de estos sujetos para sentir empatía y por ende compasión, el poder de la empatía es tal que

puede llevar a las personas a sentir remordimiento, ya que ésta no es otra cosa sino que el ponerse en el lugar de otra persona.

Los psicópatas son encantadores y tienen la habilidad de saber manipular y manejar a los demás, a últimas fechas una nueva teoría, aún no comprobada del todo, enuncia que la insensibilidad, característica de dichas personalidades, está dada en gran parte por un trastorno o irregularidad en el funcionamiento de la amígdala y demás estructuras relacionadas.

No hay rasgos físicos para descubrir a un psicópata, más bien su principal rasgo es su comportamiento inmaduro y su franco egoísmo, lo que hace que tenga una peligrosidad enorme debido a su incapacidad de ajustarse a las normas y valores sociales.

Las primeras tendencias, predisponentes a una conducta de este tipo, se pueden encontrar entre los 9 y los 10 años, ya que se dan problemas escolares, agresiones o fugas de la casa; el problema se recrudece cuando llegan a la adolescencia. Un rasgo de suma importancia es la tendencia a marcar su cuerpo a través de tatuajes o cortes que son conductas de identificación, los tatuajes tienen una importancia en materia criminal, ya que dan pautas para conocer más de su conducta, el tatuaje expresa la búsqueda permanente por una identificación y autoafirmación, así como de objetos que no posee; de manera simbólica expresa también sus conflictos propios internos e, inclusive, toda vez que se infringe dolor al tatuarse puede ser una manera de autocastigo.

Muchos son los casos que llenan las páginas negras de la historia delictiva llevados a cabo por psicópatas, entre ellas podemos mencionar a Dean Corll, “el hombre de los caramelos”, quien asesinó a 27 personas, o por ejemplo a Ramón Mercader del Río, autor material del asesinato de León Trosky.

4. Trastornos de la personalidad. Muchísimos casos se dan sobre este punto, como trastorno de la personalidad podemos entender que son todas aquellas conductas que por mal funcionamiento, ya sea orgánico en estructura o bioquímica, así como psicoemotivo, no

le permiten al sujeto tener plena capacidad de pensamiento y acción para encuadrarse como persona normal en la sociedad, los trastornos de personalidad son reconocibles desde la adolescencia o antes, haciéndose más patentes durante la vida adulta, entre los de mayor importancia y en relación con el estudio de nuestra materia podremos mencionar cuatro grandes rubros que integran al general.

De acuerdo con el manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-IV-R, llevado a cabo por la Organización Mundial de la Salud, encontramos lo siguiente: trastorno antisocial de la personalidad (TAP), trastorno paranoide de la personalidad, trastorno esquizoide de personalidad, trastorno histriónico de la personalidad, trastorno narcisista de la personalidad, trastorno de la personalidad por dependencia, trastorno pasivo agresivo de la personalidad, síndrome orgánico de la personalidad, intoxicación alcohólica idiosincrásica, trastorno obsesivo compulsivo, trastorno por estrés postraumático, personalidad múltiple, parafilias, masoquismo sexual, cleptomanía, trastorno explosivo intermitente, juego patológico y piromanía.

Este es a grandes rasgos el panorama psicológico que priva en materia delictiva. A manera de prevención, quisiéramos cerrar con unas últimas palabras que, sin duda, de llevarse a cabo podrían evitar tantas complicaciones: "Esta sociedad no se ha molestado en asegurarse de que todos los niños cuenten con la enseñanza que les facilite lo esencial en el manejo del enojo, o en la solución positiva de los conflictos, ni en enseñar empatía, control de los impulsos. Dejando que los niños aprendan esto por su cuenta."³⁷

1.3 El entorno geográfico

El estudio de la geografía, así como de los factores climatológicos y ambientales que permean en todo el territorio nacional, son importantes, ya que a través de ellos se puede conocer si es que efectivamente tienen incidencia para la consecución de conductas de tipo antisocial.

³⁷ Daniel Goleman, *op. cit.*, p, 329.

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: TRASTORNO ANTISOCIAL DE LA PERSONALIDAD

DESCRIPCIÓN: La pauta de conducta es irresponsable y antisocial, entre los signos infantiles típicos se encuentran las mentiras, los robos, la holgazanería, el vandalismo, las peleas, las huidas del hogar y la crueldad física; la edad adulta sigue la pauta antisocial, esto puede conducir al fracaso a hacer frente a las obligaciones económicas y a la incapacidad para mantener una actividad laboral sostenida. Llevan a cabo repetidamente actos antisociales. Tienen a ser irritables y agresivos y se encuentran continuamente envueltos en peleas físicas, incluso con el cónyuge y los propios hijos. Son frecuentes también las conductas temerarias sin preocupación por la seguridad personal. Es típica la promiscuidad sexual, no mantienen una relación monógama durante más de un año. Carecen de remordimientos.

SINTOMATOLOGÍA: Se trata de individuos que de un modo característico utilizan tabaco, alcohol y otro tipo de drogas, y practican relaciones sexuales voluntarias inusuales sin considerar la edad de sus compañeros. Presentan síntomas de malestar personal, síntomas de tensión, incapacidad para tolerar el aburrimiento, depresión y la convicción de que los demás son hostiles. Las dificultades interpersonales y la disforia tienden a persistir hasta la última etapa de la vida adulta.

DETERIORO: Es a menudo extremadamente incapacitante, impidiendo el desarrollo del adulto independiente y autosuficiente y dando lugar a muchos años de institucionalización, con frecuencia más penal que médica.

FACTORES PREDISPONENTES: Déficit de atención con hiperactividad y trastorno de conducta durante la prepubertad, ausencia de disciplina paterna, maltrato infantil, habita fuera del hogar, desarrollo sin ambos padres.

ANTECEDENTES FAMILIARES: El trastorno antisocial de la personalidad es cinco veces más frecuente entre los parientes biológicos de primer grado.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Frecuencia de ausentismo escolar.
- Huidas de casa por la noche, por lo menos dos veces, viviendo con los padres o en un hogar adoptado.
- A menudo ha iniciado peleas físicas.
- Ha utilizado armas en más de una ocasión.
- Ha forzado a alguien a tener relaciones sexuales.
- Es físicamente cruel con otra gente.
- Robos enfrentándose a la víctima (amenazas, tirones, chantajes, robo armado).
- Robo sin enfrentamientos con la víctima en más de una ocasión

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: Robo, lesiones, homicidio; bajo este trastorno puede darse cualquier tipo de conducta delictiva.

CASO: Naranja mecánica.

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: TRASTORNO DE CONDUCTA DE TIPO INDIFERENCIADO

DESCRIPCIÓN: La sintomatología esencial de este trastorno consiste en un patrón persistente de conducta en el que se violan los derechos básicos de los demás y en las normas sociales apropiadas a la edad. Este patrón de conducta se da en la casa, en la escuela, con los compañeros y en la comunidad. La agresión física es frecuente, los niños y adolescentes que sufren este trastorno inician la agresión y pueden ser físicamente crueles con otra gente o con los animales, y a menudo destruyen en forma deliberada la propiedad de los demás. Pueden implicarse en robos o atracos en los que hay confrontación con la víctima, maniatándola con violencia para arrebatarle el bolso u objetos de valor, o bien pueden dedicarse a la extorsión, al chantaje o al asalto; mienten en las actividades académicas.

SINTOMATOLOGÍA: Uso regular de tabaco, bebidas alcohólicas o fármacos; su conducta sexual da comienzo muy temprano en relación con el grupo de niños de su medio. Hay una baja autoestima. Son rasgos característicos la baja tolerancia a la frustración, la irritabilidad, el temperamento irascible y la temeridad. Las dificultades de atención, la impulsividad y la hiperactividad son frecuentes. El inicio puede ser prepuberal y el curso es variable; las formas tienden a cronificarse.

DETERIORO: Puede interferir en las actividades ordinarias de la escuela, la vida en el hogar o con la familia adoptiva. Cuando la conducta antisocial es extrema puede ser necesaria la institucionalización.

FACTORES PREDISONENTES: El rechazo de los padres, la educación inconsistente con disciplina rigurosa, la vida en una institución desde la edad temprana, cambios frecuentes de figura paterna y familiar.

ANTECEDENTES FAMILIARES: Es más común entre niños cuyos padres sufren trastorno antisocial de la personalidad y dependencia alcohólica.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Alteración de la conducta que ha persistido por lo menos seis meses y que manifiesta por lo menos tres de los siguientes ítems:
- Robo sin enfrentamiento con la víctima.
- Fuga del hogar por lo menos en dos ocasiones.
- Mentiras frecuentes.
- Crueldad física con los animales.
- Empleo de armas en más de una ocasión.
- Robo con enfrentamiento a la víctima.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: No hay predisposición para algún delito en particular, quedando el individuo libre para cometer conducta antisocial.

CASO:

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: TRASTORNO NARCISISTA DE LA PERSONALIDAD

DESCRIPCIÓN: Consiste en una pauta generalizada de grandiosidad (en fantasía o en conducta), hipersensibilidad a la valoración de los demás y falta de empatía. Los individuos tienden a exagerar sus logros y talentos y esperan ser valorados como algo "especial", incluso antes de que consigan el éxito. Estos individuos están obsesionados por fantasías de éxito, poder, brillantez y belleza ilimitados, por amores ideales y por sentimientos crónicos de envidia respecto a los que han tenido más éxito. La autoestima casi siempre es muy frágil, puede pasarse la vida buscando cumplidos, a menudo con gran encanto. En respuesta a las críticas puede reaccionar con rabia, vergüenza o humillación. Las relaciones interpersonales están siempre alteradas. Es habitual la falta de empatía; en las relaciones sentimentales la pareja es tratada como un objeto que pueda ser utilizado para reforzar la propia autoestima.

SINTOMATOLOGÍA: Suele haber muchos rasgos de los trastornos de personalidad histriónico, es común el estado de ánimo deprimido. A menudo el individuo se encuentra dolorosamente consciente y se preocupa por parecer y mantenerse joven. Conductas irresponsables pueden justificarse a través de relaciones o mentiras. Los sentimientos pueden simularse para impresionar a los demás.

DETERIORO: Es inevitable cierto deterioro de las relaciones interpersonales, el rendimiento profesional se deteriora sólo si hay un estado de ánimo depresivo. La actividad profesional puede estar alimentada por una insaciable sed de éxito.

FACTORES PREDISPONENTES: No se dispone información.

ANTECEDENTES FAMILIARES: No se dispone información.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Una pauta generalizada de grandiosidad (en fantasía o en conducta).
- Reacciona a las críticas con sentimientos de rabia, vergüenza o humillación.
- Posee un sentimiento de "categoría".
- Pide atención y admiración constantemente.
- Falta de empatía: incapacidad para reconocer y experimentar lo que los otros sienten.
- Está preocupado por sentimientos de envidia.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: No hay preponderancia por delito en particular, pudiéndose gestar todo tipo de conductas delictivas.

CASO:

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD POR EVITACIÓN

DESCRIPCIÓN: Consiste en una pauta generalizada de malestar en el contexto social, miedo a una evaluación negativa y temor, que se hace patente desde el inicio de la vida adulta. Se preocupa de cómo le juzgan los demás y tienden a sentirse heridos fácilmente por las críticas y devastados por la más ligera nota de desaprobación. Tienen poca tendencia a establecer relaciones con los demás y evitan las actividades sociales o profesionales que supongan una relación interpersonal significativa. En las situaciones sociales se encuentran violentos debido al miedo de decir algo tonto o inapropiado o a ser incapaces de contestar cualquier pregunta. Exageran las dificultades potenciales, los peligros físicos

SINTOMATOLOGÍA: Son frecuentes la depresión, la ansiedad y la ira consigo mismo por fracasar en el desarrollo de unas aceptables relaciones sociales, también puede haber fobias específicas.

DETERIORO: Las relaciones sociales se encuentran, por definición, gravemente restringidas. La actividad profesional puede estar alterada si el trabajo requiere involucrarse de manera interpersonal.

FACTORES PREDISPONENTES: El trastorno por evitación de la infancia o de la adolescencia, predispone al desarrollo de este trastorno en la edad adulta, las enfermedades físicas deformantes pueden predisponer a su aparición.

ANTECEDENTES FAMILIARES: No se dispone información.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- El sujeto es fácilmente herido por las críticas o la desaprobación.
- Carece de amigos o confidentes íntimos.
- No desea relacionarse con la gente a no ser que esté seguro de ser bien aceptado.
- Evita las actividades sociales o profesionales.
- Se encuentra violento en las situaciones sociales debido al miedo a decir algo tonto.
- Exagera las dificultades potenciales.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: No hay preponderancia por delito en particular, pudiéndose gestar todo tipo de conductas delictivas.

CASO:

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD POR DEPENDENCIA

DESCRIPCIÓN: Consiste en una pauta generalizada de conducta dependiente y sumisa; son incapaces de tomar las decisiones cotidianas sin solicitar una cantidad excesiva de consejos y recomendaciones, e incluso permiten que los otros tomen la mayor parte de las decisiones importantes, dónde deben vivir, qué tipo de trabajo debe desempeñar y con qué vecino deben relacionarse. Pueden permitir que sus padres decidan cómo ha de vestirse, con quién debe relacionarse, cómo debe pasar el tiempo libre y cuál es la escuela a la que debe acudir. Esta dependencia excesiva conduce a una dificultad para iniciar proyectos o llevar a cabo realizaciones por propia iniciativa, tienden a sentirse incómodos o perdidos cuando están solos y hacen grandes esfuerzos para evitar esa situación. Se sienten devastados cuando las relaciones íntimas terminan. Se sienten fácilmente heridos por las críticas y la desaprobación, y tienden a subordinarse a los demás manifestando su acuerdo con la gente. Aceptan hacer cosas desagradables.

SINTOMATOLOGÍA: Son frecuentes la ansiedad y la depresión. No tienen confianza en sí mismos y tienden a minusvalorar sus capacidades y sus logros, pueden referirse constantemente a sí mismos como "estúpidos". A veces pueden buscar o estimular la sobreprotección y la dominación de los demás.

DETERIORO: La vida profesional puede alterarse cuando el trabajo requiere independencia. Las relaciones sociales se limitan a las pocas personas de las que el individuo depende.

FACTORES PREDISPONENTES: Las enfermedades físicas crónicas pueden predisponer al desarrollo de este trastorno en los niños o los adolescentes. El trastorno por angustia de separación predispone también la aparición del trastorno de la personalidad por dependencia.

ANTECEDENTES FAMILIARES: No se dispone información.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- El sujeto es incapaz de tomar decisiones cotidianas sin una cantidad exagerada de consejos o recomendaciones por parte de los demás.
- Permite que los demás tomen la mayor parte de las decisiones importantes.
- Tiende a estar de acuerdo con los demás, incluso cuando están equivocados, por temor a sentirse rechazado.
- Se siente desvalido cuando terminan las relaciones íntimas. Se preocupa con frecuencia a ser abandonado.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: No hay preponderancia por delito en particular, pudiéndose gestar todo tipo de conductas delictivas.

CASO: Gutierritos

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO DE LA PERSONALIDAD

DESCRIPCIÓN: Una pauta generalizada de perfeccionismo e inflexibilidad que se hace patente desde el inicio de la vida adulta, luchan constantemente para conseguir la perfección, pero su rigidez respecto a sus objetivos, con frecuencia estrictos e incluso inalcanzables, interfiere con la realización de sus tareas y proyectos. Cualquier logro no les parece "suficientemente bueno". Se encuentran siempre preocupados por su papel en las relaciones de dominancia-sumisión. Tienden a resistir la autoridad de los demás, insisten en que los otros acepten su manera de hacer las cosas. Se valoran y alaban el trabajo y la productividad excluyendo el placer y las relaciones interpersonales

SINTOMATOLOGÍA: Se quejan de la dificultad para expresar sentimientos. Su lenguaje tiende a ser formalista. Es frecuente que tengan un estado de ánimo deprimido. Tienen una necesidad enérgica y extraordinaria de controlar las cosas. Cuando no pueden controlar a los demás, se enfadan, aunque no expresen su contrariedad de manera directa. Es frecuente una extrema sensibilidad a las críticas sociales.

DETERIORO: Es extraordinariamente incapacitante, sobre todo por sus efectos sobre la actividad profesional.

FACTORES PREDISPONENTES: No se dispone información.

ANTECEDENTES FAMILIARES: Más común entre los parientes biológicos de primer grado de aquellos individuos que lo padecen, que entre la población en general.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Perfeccionismo que interfiere la ejecución de las tareas, por ejemplo, incapacidad para completar un proyecto.
- Preocupación por los detalles, normas, listas, órdenes, organizaciones y horarios hasta el extremo de que se pierde casi todo el tiempo en ello.
- Insistencia irrazonable en que los demás hagan las cosas exactamente de acuerdo con sus ideas.
- Excesiva devoción al trabajo.
- Expresión restringida de los afectos.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: No hay preponderancia por delito en particular, pudiéndose gestar todo tipo de conductas delictivas.

CASO:

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: TRASTORNO PASIVO-AGRESIVO DE LA PERSONALIDAD

DESCRIPCIÓN: Pauta generalizada de resistencia pasiva a las razonables demandas de rendimiento social y laboral, que se hace patente desde el inicio de la vida adulta.

La resistencia se expresa más indirecta que directamente y da lugar a una ineffectividad social y laboral. Estas personas expresan pasivamente una agresión encubierta, se resisten y se oponen a las demandas para aumentar o mantener un determinado nivel de actividad.

La resistencia se expresa indirectamente a través de maniobras como desplazamientos, pérdidas de tiempo, ineficacia intencional y tendencia a olvidar las cosas.

SINTOMATOLOGÍA: Son dependientes y carecen de confianza en sí mismos. De forma típica son pesimista sobre el futuro y no tienen ninguna conciencia de que su conducta es la causa de sus propias dificultades.

DETERIORO: Son ineficaces tanto desde el punto de vista social como profesional, debido a su conducta pasivo-agresiva. Por ejemplo, a causa de su ineficacia intencional no se les ofrecen promociones laborales.

FACTORES PREDISPONENTES: El negativismo desafiante en la infancia o la adolescencia parece predisponer al desarrollo de este trastorno.

ANTECEDENTES FAMILIARES: No se dispone información.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Retrasos.
- El sujeto se vuelve malhumorado, irritable o discutiador cuando se le pide que haga algo que no quiere hacer.
- Cree que está haciendo las cosas mucho mejor de lo que los demás piensan.
- Se resiste a las sugerencias útiles de los demás.
- Crítica o se burla de manera irrazonable de las personas que tienen posiciones de autoridad.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: No hay preponderancia por delito en particular, pudiéndose gestar todo tipo de conductas delictivas.

CASO:

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: TRASTORNO HISTRIÓNICO DE LA PERSONALIDAD

DESCRIPCIÓN: Presentan una gran emocionalidad y búsqueda de atención exageradas, buscan o demandan de manera consciente apoyo por parte de los demás, muestran cambios rápidos de humor y la expresión peculiar de sus emociones. Su conducta es abiertamente reactiva. Tienden a centrarse en sí mismos, son típicamente atractivos y seductores, hasta el punto de parecer exuberantes y conducirse en forma inapropiada, es común la excesiva preocupación por el aspecto físico. Además, su estilo de lenguaje tiende a ser expresionista y poco detallista.

SINTOMATOLOGÍA: Son vitales y teatrales; siempre intentan atraer la atención de los demás con tendencias exageradas, a menudo interpretan el papel de "víctima o princesa", tienen verdadera ansia por la novedad; sus actos son inconsistentes y pueden ser mal interpretados por los demás. Durante los periodos de estrés intenso pueden experimentar síntomas psicóticos transitorios, tienden a controlar al sexo contrario o a establecer una relación de dependencia. La cualidad real de sus relaciones sexuales es muy variable.

DETERIORO: Relaciones interpersonales con frecuencia tormentosas y poco gratificantes.

FACTORES PREDISPONENTES: No se dispone de información.

ANTECEDENTES FAMILIARES: Este trastorno es aparentemente más frecuente entre los parientes biológicos de primer grado de las personas que lo padecen, que entre la población general.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: Tienen predisposición para cometer fraudes, lesiones y homicidios; aunque puede darse cualquier otra conducta.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Busca o solicita apoyo constantemente.
- Es sexualmente seductor de manera inapropiada en su apariencia o conducta.
- Expresa con exageración sus emociones.
- Se encuentra incómodo ante situaciones en las que no es el centro de atención.
- Manifiesta cambios rápidos de expresión de las emociones.
- Está centrado en sí mismo y sus acciones están dirigidas a obtener satisfacción inmediata.
- Su estilo de lenguaje es excesivamente impresionista.

CASO: Oscar Wilde

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD

DESCRIPCIÓN: Presenta inestabilidad respecto a la vivencia de la propia imagen, hay una notable y persistente alteración de la identidad, a menudo generalizada, y se manifiesta por incertidumbre respecto a la autoimagen, la orientación sexual, los objetivos a largo plazo, la elección de carrera, el tipo de amigo o de amantes, los valores a adoptar; experimenta inestabilidad con sentimientos de vacío o aburrimiento. Tienen dificultades para tolerar la soledad y realizan esfuerzos titánicos para evitar el abandono real o imaginario. También hay muestras de ira intensa e inapropiada o falta de control de la agresividad. Son frecuentes las amenazas, los gestos o las conductas suicidas, así como otras conductas automutilantes.

SINTOMATOLOGÍA: La autoafirmación, estrés extremo, pueden presentarse síntomas psicóticos transitorios, pero generalmente tienen una gravedad o duración insuficientes para permitir un diagnóstico adicional.

DETERIORO: Interfiere considerablemente en la actividad social o profesional.

FACTORES PREDISPONENTES: No se dispone de información.

ANTECEDENTES FAMILIARES: No se dispone de información.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Relaciones interpersonales inestables e intensas.
- Impulsividad, al menos en dos áreas, que pueden ser potencialmente peligrosas para el sujeto.
- Inestabilidad afectiva, cambios marcados desde el estado de ánimo normal a la depresión, la irritabilidad o la ansiedad.
- Ira inapropiada e intensa.
- Amenazas, gestos o conductas suicidas repetidas o conductas automutilantes.
- Sentimiento crónico de vacío o de aburrimiento.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: Pueden ser de matiz sexual que van en contra de la moral y las buenas costumbres, injurias, amenazas, lesiones e inclusive conductas suicidas.

CASO: Jean Paul Sartre.

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: TRASTORNO ESQUIZOTÍPICO DE LA PERSONALIDAD

DESCRIPCIÓN: Es el resultado del déficit en las relaciones interpersonales y lo que lleva al individuo a la ideación paranoide; la suspicacia, las creencias extrañas, la imaginación mágica y discrepante influyen sobre la conducta del individuo; algunos ejemplos son la telepatía y sexto sentido. Entre las experiencias perceptivas extrañas hay ilusiones y sensaciones de la presencia de una fuerza o de una persona que no está físicamente presente. El lenguaje puede estar empobrecido; los conceptos pueden expresarse de forma poco clara o extraña y las palabras pueden utilizarse de manera inusual, a menudo parecen extraños y excéntricos en su conducta y en su apariencia. Tienen una afectividad inapropiada o limitada, se muestran fríos y distantes y son inexpresivos e insensibles a las expresiones de los otros.

SINTOMATOLOGÍA: Se presentan mezclas variadas de ansiedad, depresión y otros estados de ánimo disfóricos. Hay rasgos del trastorno límite de la personalidad y en algunos casos debe efectuarse un diagnóstico para ese problema. Durante periodos de estrés extremo las personas pueden presentar síntomas psicóticos transitorios, pero por lo general son insuficientes en su duración para establecer un diagnóstico adicional; los sujetos con trastorno esquizotípico de la personalidad tienen tendencia a las convicciones excéntricas.

DETERIORO: Es frecuente algún tipo de interferencia con la actividad social o profesional.

FACTORES PREDISPONENTES: No se posee información.

ANTECEDENTES FAMILIARES: Es más frecuente entre los parientes biológicos de primer grado de los individuos que padecen esquizofrenia, que entre la población general.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Ansiedad social excesiva; por ejemplo, malestar intenso en situaciones sociales que supongan contacto con gente desconocida.
- Creencias extrañas o pensamiento mágico que influye sobre la conducta.
- Experiencias perceptivas inusuales; ilusiones, sensación de presencia de una fuerza.
- Conducta o apariencia extraña o excéntrica.
- Carencia de amigos o confidentes íntimos.
- Lenguaje extraño.
- Susplicacia o ideación paranoide.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: Lesiones, suicidio, fraude, sobre todo el relativo a cuestiones de tipo mágico.

CASO:

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: TRASTORNO PARANOIDE DE LA PERSONALIDAD

DESCRIPCIÓN: Tendencia generalizada e injustificada a interpretar las acciones de los demás como deliberadamente agresivas o amenazantes. Esta tendencia se hace patente desde el inicio de la edad adulta y se da en diversos contextos. Se tiene la creencia general de ser explotado o perjudicado por los otros de alguna manera. Suelen ser patológicamente celosos, cuestionando sin razón la fidelidad de su pareja o compañero sexual, se sienten fácilmente insultados y son rápidos para reaccionar con ira y agresividad. Pueden recordar los agravios durante muchísimo tiempo y nunca perdonan los desprecios, los insultos o las injurias, ya que siempre están en guardia. Tienden a evitar las críticas y creen que los demás se fijan mucho en ellos, o que hablan mal a sus espaldas.

SINTOMATOLOGÍA: Son discutidores y exageran los problemas haciendo montañas de todo, les es difícil relajarse y, por lo general, aparecen tensos y tienden a contraatacar cuando perciben cualquier amenaza. Presentan dificultades para aceptar las críticas referentes a ellos. La afectividad de estos individuos se encuentra restringida y pueden parecer "fríos"; carecen de sentimientos pasivos, blandos, afectivos y tiernos. Son rígidos y evitan las intimidades, excepto con personas de su confianza. Son envidiosos.

DETERIORO: Es mínimo, ya que se dan cuenta que es prudente guardar para sí mismos sus ideas; las dificultades laborales son frecuentes, sobre todo en relación con figuras de autoridad y compañeros.

FACTORES PREDISPONENTES: No se dispone de información.

ANTECEDENTES FAMILIARES: No se dispone información.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- El sujeto no desea ni disfruta de las relaciones íntimas, incluso ni de formar parte de una familia.
- Casi siempre escoge actividades solitarias.
- Indiferencia al avance y a la crítica de los demás.
- No tiene amigos íntimos o confidentes.
- Tiene una afectividad limitada.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: Presentan tendencia a cometer delitos como lesiones, injurias, difamación y en ocasiones pueden llegar hasta el homicidio o delitos de tipo pasional en casos de celotipia.

CASO:

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: SÍNDROME ORGÁNICO DE LA PERSONALIDAD

DESCRIPCIÓN: Consiste en una alteración persistente de la personalidad, bien de forma global, o bien suponiendo un cambio o una acentuación de características previas, que se debe a una etiología orgánica específica. Son habituales la inestabilidad afectiva, las explosiones agresivas o de irritabilidad, un notable deterioro de la capacidad de juicio social, notable apatía e indiferencia. Este síndrome puede darse en el niño antes de que desarrolle un patrón estable de relaciones con su medio; también puede estar asociado a una lesión de los lóbulos frontales, por esta razón a veces se denominan "Síndromes de lóbulo frontal". El cambio de personalidad más importante puede consistir en la aparición de suspicacia o de ideación paranoide.

SINTOMATOLOGÍA: Puede haber irritabilidad y un deterioro leve de la capacidad cognitiva.

DETERIORO: El grado es variable. El empobrecimiento de la capacidad de juicio puede conducir a dificultades tales como que la persona requiera de una custodia continua. Las conductas inaceptables pueden conducir al ostracismo social o a dificultades legales.

FACTORES PREDISPONENTES: No se dispone información.

ANTECEDENTES FAMILIARES: No se dispone información.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Inestabilidad afectiva.
- Explosiones agresivas o de mal genio.
- Notable deterioro de la capacidad de juicio social, indiscreciones sexuales.
- Notable apatía e indiferencia.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: No hay predisposición para cometer delito en particular, pero pueden tender más a los de tipo doloso

CASO:

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA IDIOSINCRÁSICA

DESCRIPCIÓN: La sintomatología esencial de este trastorno consiste en un cambio conductual notable –en general, con agresividad– debido a la ingestión reciente de una cantidad de alcohol suficiente para provocar una intoxicación en la mayoría de las personas. Hay una amnesia posterior que abarca el periodo de intoxicación. La conducta del sujeto es atípica.

SINTOMATOLOGÍA: El cambio de la conducta puede darse al empezar a beber, mientras el sujeto está bebiendo o poco tiempo después de la ingesta. La duración es bastante breve y el episodio cesa en pocas horas, recuperando el individuo su estado normal en cuanto disminuyen los niveles de alcohol en la sangre.

DETERIORO: Parece un trastorno poco frecuente.

FACTORES PREDISPONENTES: Se ha relacionado este trastorno con la presencia en el EEG de ondas-punta en el lóbulo temporal. La pérdida de tolerancia al alcohol puede ser temporal o permanente.

ANTECEDENTES FAMILIARES: No se dispone información.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Cambios conductuales, agresividad y violencia, que aparecen a los pocos minutos de la ingestión de alcohol.
- La conducta es atípica, no se presenta cuando el sujeto no ha bebido.
- No es provocada por ningún otro trastorno mental o físico.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: Lesiones, injurias, amenazas, perturbación de la paz pública, atentados contra la moral y las buenas costumbres y en ocasiones pueden llegar al homicidio.

CASO:

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: TRASTORNO POR ESTRÉS POSTRAUMÁTICO

DESCRIPCIÓN: Consiste en la aparición de síntomas característicos después de un acontecimiento psicológicamente desagradable, el agente estresante productor de este síndrome es marcadamente angustiante para casi todo el mundo y, se experimenta con intenso miedo, terror y sensación de desesperanza. El acontecimiento traumático puede ser experimentado de diversas maneras. Por lo general, el individuo tiene pensamientos recurrentes e invasores del acontecimiento, o bien sueños angustiantes durante los que se experimenta el traumatismo en formas más graves, particularmente en los casos en los que el superviviente ha cometido actos de violencia (por ejemplo, en el caso de veteranos de guerra) el miedo es consciente y generalizado y se reduce su capacidad de modulación.

SINTOMATOLOGÍA: Aparición de depresión y ansiedad; otro tipo de sintomatología asociada es la conducta impulsiva que puede presentarse de forma repentina, por ejemplo en cambios de residencia. Puede haber también síntomas de trastorno mental orgánico. En el caso de traumatismo peligroso para la vida, compartidos con otros, los supervivientes a menudo describen dolorosos sentimientos de culpa.

DETERIORO: Puede ser leve o grave y afectar prácticamente todos los aspectos de la vida. Pueden interferir en las relaciones interpersonales, como el matrimonio o la vida familiar.

FACTORES PREDISPONENTES: Algunos estados psicopatológicos preexistentes predisponen al desarrollo de este trastorno. El trastorno puede presentarse en individuos sin estos antecedentes.

ANTECEDENTES FAMILIARES: No se dispone información.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Ha vivido un acontecimiento que se encuentra fuera del marco habitual de las experiencias humanas.
- Recuerdos desagradables, recurrentes e invasores del acontecimiento.
- Sueños desagradables y recurrentes sobre el acontecimiento.
- Malestar psicológico intenso, amnesia psicógena.
- Afecto restringido, sensación de acortamiento del futuro.
- Irritabilidad o explosiones de ira.
- Hipervigilancia.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: Lesiones, homicidio, escándalos y cualquier conducta que tienda a remover la causa principal de que se dispare el trastorno.

CASO: Ex soldados de Vietnam.

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: TRASTORNO DE PERSONALIDAD MÚLTIPLE

DESCRIPCIÓN: Es la existencia de dos o más personalidades o estados de personalidad distintos; existen al menos dos personalidades y uno o más estados de personalidad, tienen memorias particulares, pautas de conducta y relaciones sociales también individuales. La transición de una personalidad a otra es, por lo general, repentina, y se desencadena por un estrés psico-social o por estímulos sociales. Cada una de las personalidades pueden ser muy discrepantes en actitud, conducta, autoimagen e incluso pueden representar caracteres opuestos.

SINTOMATOLOGÍA: Una o más de las personalidades puede desenvolverse con un grado razonable de adaptación. Cada personalidad desarrolla las conductas características de la edad que manifiesta. Una o más de las personalidades puede ser consciente de oír o de haber oído la voz de una o más de las otras personalidades. Los nombres tienen significado simbólico. Ocasionalmente una o más de las personalidades no tienen nombre, o recibe el nombre de su función, por ejemplo "el protector" presenta síntomas sugerentes de un trastorno mental.

DETERIORO: Varía de leve a grave, dependiendo fundamentalmente de la naturaleza y de las relaciones entre las personalidades y sólo secundariamente del número de ellas. Los intentos de suicidio, la automutilación y la violencia dirigida al exterior.

FACTORES PREDISONENTES: En casi todos los casos el trastorno ha sido precedido por malos tratos (a menudo sexuales), u otras formas de traumas emotivos graves en la infancia.

ANTECEDENTES FAMILIARES: El trastorno es más común en los parientes biológicos de primer grado de la gente que lo padece, que en la población en general.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Existencia de dos o más personalidades o estados de personalidad (cada uno con sus pautas constantes de percibir, relacionarse y pensar sobre el ambiente y sobre el yo).
- Por lo menos dos de estas personalidades o estados de personalidad toman el control de la conducta de la persona en forma recurrente.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: Todo tipo de conductas se pueden presentar dentro de un trastorno de esta naturaleza.

CASO: Sibil

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: TRASTORNO EXPLOSIVO INTERMITENTE

DESCRIPCIÓN: Este trastorno consiste en episodios de pérdida de control de los impulsos agresivos, dando lugar a actos violentos graves o a destrucción de la propiedad. El grado de agresividad expresada durante los episodios no guarda ninguna relación con el estrés psicossocial precipitante. Se dice que los síntomas aparecen en pocos minutos u horas y que independientemente de su duración, también remiten rápidamente a los sentimientos sinceros de auto-reproche sobre las consecuencias de la acción y de la incapacidad para controlar los impulsos agresivos.

SINTOMATOLOGÍA: El trastorno puede empezar en cualquier época de la vida, pero es más común en la segunda o tercera década.

DETERIORO: Las relaciones sociales normales pueden hallarse deterioradas debido al ostracismo social, que resulta de una conducta agresiva impredecible. Una de las complicaciones pueden ser el encarcelamiento o la hospitalización crónica.

FACTORES PREDISPONENTES: No se dispone información.

ANTECEDENTES FAMILIARES: Aparentemente es más frecuente en los parientes biológicos de primer grado de la gente que los padece, que en la población en general.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Pérdida de control de impulsos agresivos, que da lugar a actos violentos graves o a destrucción de la propiedad.
- El grado de agresividad no guarda relación con ninguno de los agentes estresantes psicossociales precipitantes.
- No existen signos de impulsividad o agresividad generalizada entre los episodios.
- Los episodios de pérdida del control no aparecen únicamente en el curso de un trastorno psicótico ni de un síndrome orgánico de la personalidad.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: No hay preponderancia por delito en particular, pudiéndose gestar todo tipo de conductas delictivas.

CASO:

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: CLEPTOMANÍA

DESCRIPCIÓN: Fracaso repetido en resistir los impulsos de robar objetos no necesarios para el uso personal o por su valor monetario; por lo general, estos objetos robados son tirados, regalados, devueltos en manera secreta o guardados y escondidos. Casi invariablemente el individuo tiene dinero suficiente para poder comprar los objetos robados. El individuo se siente tenso inmediatamente antes de cometerlo, aunque el robo no se efectúa cuando existe una probabilidad inmediata de ser descubierto; se efectúa sin una gran planificación y sin la asistencia y la colaboración de otros. No existe ninguna relación entre el robo y la ira o la venganza.

SINTOMATOLOGÍA: El individuo manifiesta frecuentemente signos de depresión, ansiedad y culpa respecto a la posibilidad o a la realidad de ser aprehendido con la siguiente pérdida de estatus social. A menudo, aunque no invariablemente, existen también síntomas de alteración de la personalidad.

DETERIORO: Se debe por lo general a las consecuencias legales de ser detenido, que es la complicación mayor de este trastorno.

FACTORES PREDISONENTES: No se dispone información.

ANTECEDENTES FAMILIARES: No se dispone información.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Fracazos repetidos en resistir los impulsos para robar.
- Aumento de la sensación de tensión inmediata antes de cometer el robo.
- Placer o alivio en el momento de cometer el robo.
- El robo no se efectúa para expresar ira o venganza.
- El robo no se debe a un trastorno de conducta o a un trastorno antisocial de la personalidad.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: Principalmente hechos delictivos de tipo patrimonial como el robo, por lo regular sin violencia.

CASO:

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: JUEGO PATOLÓGICO

DESCRIPCIÓN: Un fracaso crónico y progresivo en resistir los impulsos a jugar y en la aparición de una conducta de juego que compromete, rompe o lesiona los objetivos personales, familiares o vocacionales. La preocupación, la necesidad y la actividad por jugar aumentan durante los periodos de estrés. Los problemas característicos suponen un aumento extraordinario de las deudas personales e incapacidad consiguiente para pagarlas y hacer frente a otras responsabilidades financieras, con lo que se alteran las relaciones familiares y la atención al trabajo, recurriendo a actividades financieras ilegales para poder pagar.

SINTOMATOLOGÍA: Generalmente los individuos que presentan juego patológico parecen creer que el dinero es la causa y, al mismo tiempo, la solución de todos sus problemas. A medida que el juego aumenta, el individuo se ve forzado a mentir para obtener más dinero o continuar jugando. No existen intentos serios de efectuar presupuesto o de ahorrar dinero. Cuando los recursos de préstamos van desapareciendo, puede surgir una conducta antisocial con objeto de obtener dinero.

DETERIORO: Da lugar a un fracaso en el mantenimiento de la solvencia financiera en la satisfacción de las necesidades básicas del individuo o de la familia, el abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, los intentos de suicidio.

FACTORES PREDISPONENTES: Una disciplina familiar inapropiada, exposición al juego durante la adolescencia, valores familiares que se apoyan sobre todo en los símbolos materiales y financieros.

ANTECEDENTES FAMILIARES: El juego patológico es más frecuente entre los parientes de los sujetos afectos, que entre la población en general.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Preocupación frecuente por jugar o por obtener dinero para jugar.
- Se juega más cantidad de dinero o durante más tiempo del que se había planeado.
- Existe la necesidad de aumentar la magnitud o la frecuencia de las apuestas.
- Esfuerzos repetidos para reducir o parar el juego.
- El juego tiene lugar cuando se espera del sujeto que esté cumpliendo sus obligaciones sociales o profesionales.
- Se continúa jugando a pesar de la incapacidad para pagar las deudas.

CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: Robo, fraude, lesiones, violencia intrafamiliar, amenazas injurias, etcétera.

CASO:

FUENTE: DSM-III-R

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD

NOMBRE: PIROMANÍA

DESCRIPCION: Incendio deliberado y consciente en más de una ocasión. Tensión o activación afectiva antes de incendiar, e intenso placer, gratificación o alivio al encender el fuego, al presenciarlo o al participar en sus consecuencias. Además, también existe fascinación, interés, curiosidad y atracción por el fuego y su contexto situacional o las características asociadas. La producción de incendio no se debe a una ganancia monetaria, tampoco para esconder una actividad criminal ni para expresar cólera o venganza. Los sujetos que padecen este trastorno son reconocidos a menudo como “espectadores” habituales de los incendios por los vecinos, preparan frecuentemente falsas alarmas y muestran interés en la parafernalia de la lucha contra el fuego.

SINTOMATOLOGÍA: No se dispone de información.

DETERIORO: Se debe por lo general a las consecuencias legales de ser detenido.

FACTORES PREDISPONENTES: No se dispone de información.

ANTECEDENTES FAMILIARES: No se dispone de información.

CRITERIOS DE DIAGNÓSTICO:

- Incendios deliberados y conscientes en más de una ocasión.
- Tensión o activación afectiva antes del acto.
- Fascinación, interés, curiosidad o atracción por el fuego, su contexto situacional o sus características asociadas.
- Placer intenso, gratificación o alivio cuando se lleva a cabo el incendio, cuando se observa o cuando se participa en sus consecuencias.

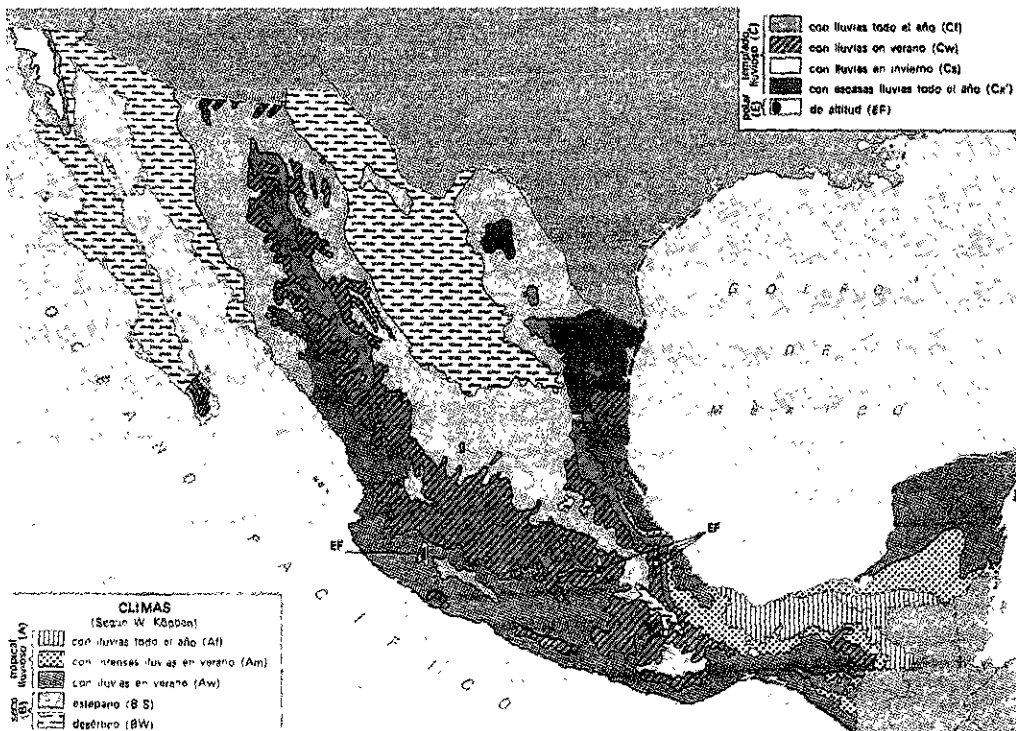
CONDUCTAS DELICTIVAS ASOCIADAS: Incendios deliberados con las consiguientes consecuencias para los afectados.

CASO:

FUENTE: DSM-III-R

Muchos grandes criminólogos han vertido la teoría de que los factores físicos del entorno geográfico se encuentran plenamente relacionados con la influencia sobre un comportamiento de tipo criminal; a decir de Exner, el calor, el bochorno, así como los fuertes vientos o la presión atmosférica alta, son coadyuvantes que ejercen e imprimen un sello característico que predispone a un individuo al delito, ya que dichos factores excitan, en demasía, al sistema nervioso y pueden distorsionar el pensamiento o la capacidad emotiva.

Para Ferri, al existir una temperatura elevada de aire, se da un menor consumo de energía, con lo cual la persona puede disponer de su sobrante energético para actuar cuando lo desee; cabe hacer mención que esta teoría de Ferri, exponente de la escuela sociológica criminal, no es compartida por los grandes criminólogos.



Pero tal vez el mejor exponente sobre esta teoría de la influencia climatológica en el ser humano es Parmelee, quien afirma que en la conducta de cualquier ser viviente tienen influencia muchos factores de todo tipo, por ello no es de extrañar que los factores ambientales tengan también una marcada influencia sobre una conducta de tipo criminal.

El vasto territorio nacional es rico en diversidad de ecosistemas, climas, depresiones montañosas, mantos acuíferos y, hasta no hace mucho tiempo, por una pureza de aire que permeaba en todo el país, lo que trajo como consecuencia la resequecedad de la atmósfera.

La altura media de la meseta central es de aproximadamente 2 000 msnm, a una altura tan considerable se puede comprender que las condiciones fisiológicas para la vida se recrudescen, en comparación con las zonas donde su altitud con referencia al nivel del mar es más baja, a esto hay que agregar que el grado de humedad también es un factor presente. En lugares donde el calor es avasallante y abrumador las condiciones propician que la población se vuelva perezosa e improductiva, pero con la característica de hacer gente más dicharachera que la de la capital; esta situación provocó que debido a la mayor profusión con que se ingieran las bebidas alcohólicas, más se exagera la conducta del individuo.

Muchos estudios han demostrado la influencia del clima en los estados de ánimo, se considera que el mal humor puede ser ocasionado por estas depresiones climatológicas, agregando a esto el uso de bebidas embriagantes, drogas y el poco o nulo freno moral que existe. A medida que el mexicano no alcanza sus metas, se va volviendo melancólico y trágico, a lo cual la atmósfera puede contribuir.



Las constantes precipitaciones pluviales también tienen marcadas tendencias criminológicas, sólo que en este caso son más disuasivas que alentadoras del delito; por ejemplo, en 1894 se pudo precisar que durante los meses de lluvia la criminalidad observa una tendencia por demás a la baja, lo que reduce la estadística penal de sobremanera, pero

también fenómenos como la sequía, las heladas o los movimientos telúricos pueden ser factores propiciantes; podemos imaginar a un campesino o ejidatario que ha invertido no sólo su tiempo y trabajo, sino que ha obtenido en calidad de préstamo el dinero para comprar las

semillas de su cosecha, poco antes de que ésta llegue a estar al punto para la venta sobreviene una helada o inundación y de esta manera se ve despojado de todo su pequeño patrimonio, entonces ¿qué va a hacer?, ¿de dónde va a pagar?

Cabe hacer notar, lo cual es de importante trascendencia, que el mexicano no es un pueblo que tenga una pereza crónica, como algunos tratadistas lo han expuesto irresponsablemente, sino más bien ese estado de nula o poca productividad es debido al número de factores políticos, económicos y sociales que inciden en su crecimiento y de ello se deriva todo, o como dijera Alexis Carrel "somos hijos de la tierra que nos alimenta y nos sostiene. La tierra nos da su sabia, y no se convierte en una prolongación de su materia".

1.4 Principales factores criminógenos

1.4.1. Edad

Aunque no existe una edad determinada para delinquir, sí podemos considerar como factores predeterminantes el estadio entre la adolescencia a la adultez; pues como hemos visto, es en esa transición donde se asimilan valores y se introyectan pautas de autoridad que conllevan a la jerarquización de límites.

La edad, siendo un proceso más mental que físico, pues conlleva en él el grado de madurez de una persona, para su estudio puede dividirse en cuatro etapas fundamentales de todo ser humano. Según Sellin, la tendencia a conductas antisociales va creciendo paulatinamente desde la edad escolar hasta los 25 años, que es donde adquiere su mayor tendencia, para declinar hasta aproximadamente a los 40 años.

- **Infancia.** Abarca desde el nacimiento hasta los once años, y se pueden presentar conductas antisociales, de ahí que la observación de los padres y maestros se torne de vital importancia para que pueda lograrse la prevención de una futura actitud criminal. Las maestras saben qué niños son más problemáticos que otros, y a manera de prevención

deberán tomar pautas para que desde esta temprana edad se pueda corregir y estimular la propensión de una conducta no aceptable socialmente.

- **Adolescencia.** Etapa de suma importancia y de marcada rebeldía, debido a la inestabilidad tanto emocional como física. El adolescente si no cuenta con patrones conductuales apropiados de referencia puede perderse en el camino, algunos investigadores afirman que un joven de 21 años es potencialmente siete veces más peligroso que una persona que cuenta con 60 años.
- **Adulto.** Teóricamente se han dado los procesos de equilibrio en todos los aspectos, a partir de los 33 años se dan delitos más bien relacionados con el fraude y de tipo patrimoniales.
- **Senectud.** La tasa delictiva proporcionalmente es más baja, ya que todos los sistemas vitales y fisiológicos se encuentran en decadencia. De acuerdo con la edad se pueden asociar los delitos que se cometan, así, por ejemplo, en la infancia se dan los pequeños robos, tanto domésticos como los perpetrados en almacenes, jugueterías, etc., en la adolescencia se marca una tendencia para cometer delitos violentos, tanto patrimoniales como en detrimento de las personas; los de tipo intelectual son más marcados en la adultez, pero al igual se presentan en la vejez, junto con los que atentan a la moral pública.

1.4.2 Sexo

Al igual que la edad no es preponderante de una sola de las especies, aunque estadísticamente el hombre tiende a delinquir más que la mujer, por lo general el tipo de delitos que comete la mujer son de tipo pasional: encubrimiento, robos o fraudes; ya que el uso de medios violentos para cometer el ilícito no se encuentra relacionado con tanta frecuencia al sexo femenino, en términos generales, la criminalidad femenina representa una quinta parte del total de la taza delictiva.

La mujer también participa más activamente que el hombre en el campo de la prostitución, lo que la conduce a presentar conductas de mayor importancia delictiva o caer en el alcoholismo, la drogadicción o en trastornos psicológicos de tipo sexual. El síndrome

premenstrual es un factor que puede propiciar comportamientos fuera de lo normal, debido a los múltiples cambios hormonales que inciden directamente en el estado de ánimo.

1.4.3 Guerra

Considerada como una de las causales de mayor propensión criminal, principalmente porque dentro de ella se da una deflatación de todos los sistemas de valores éticos, morales, sociales, psicológicos; la guerra conduce a una pérdida de la empatía y a aumentar el instinto de supervivencia aunado al egoísmo.

La psicosis, así como los hábitos delictivos adquiridos durante un proceso bélico, se vuelven devastadores, la ruina de los valores morales -ya que se pierde el respeto por la familia-, y la vida. Lo que conlleva a un estado de criminalidad que se agudiza siempre después de la guerra; como los padres son llevados al frente, las madres deben de ocuparse por mantener a su familia, quedando los niños abandonados y siendo presa fácil del medio social que los envuelve. Como el comercio, por lo regular, se ve interrumpido, la profusión de alimentos se va haciendo escasa, lo que da pie a los saqueos, robos o conductas monopolistas.



Cólera

Pero por si esto fuera poco, el amparo de la ley y su brazo protector, o en su caso justiciero, se vuelve poco menos que retrógrado, pues no resuelve las situaciones que de facto se dan, con lo que se genera la impunidad en los delitos, auspiciando por ende el aumento en la delincuencia.

1.4.4 Demográficos

Con cuánta razón afirmaba Malthus que, a medida que la población creciera algebraicamente, los alimentos escasearían, pero tal vez le faltó agregar que de igual manera se harían cada vez menos y también menos eficientes los sistemas

de justicia, de educación, o que el sistema económico no alcanzaría a sufragar todas las expectativas del ciudadano promedio.

La población de México ha aumentado prácticamente 600 veces en un término de tres generaciones, los servicios ya no alcanzan, los alimentos van escaseando, y la vivienda no tiene la suficiente estructura para proporcionar casa a los aproximadamente 22 000 000 de mexicanos que vivimos en la ciudad.

Pero en caso contrario, es decir, donde se ha logrado proporcionar vivienda a la ciudadanía, los asentamientos humanos que ahí se generan son del todo preocupantes en materia delictiva. Diversos estudios han comprobado que en los grandes conjuntos departamentales o unidades de vivienda, donde el número de personas que los habita es elevado, el delito se hace presente, adquiriendo mayor relevancia de manera proporcional. Cuando dichos conjuntos cuentan con más de ocho pisos, la tasa criminal aumenta debido, principalmente, a la multiplicación de los conflictos inherentes que se dan en el cotidiano vivir de nuestra gran ciudad.

Por ejemplo, en 1994 de un total de 58 312 delitos que habían tenido lugar en viviendas, 26% se encontró asociado a las casas habitación, mientras que 72.8% se dio en edificios de departamentos o unidades habitacionales. Lo mismo sucede en viviendas o departamentos donde la mayoría de los habitantes son personas solteras, pero sobre todo dominan o prevalecen madres y padres solteros; a medida que hay más de estas personas viviendo en el mismo edificio de igual manera asciende proporcionalmente la escala delictiva. ¿Por qué? Tratándose de personas con hijos que no cuentan con ningún apoyo de tipo económico para sostenerlos, tienen que salir a la calle para trabajar; como por lo regular laboran horarios completos regresan a sus casas sumamente cansados, sin tener oportunidad de convivir con sus hijos plenamente y de platicar con ellos con el tiempo y soltura que estos padres quisieran, pero lo mismo sucede a nivel vecinal, pues ya no cuentan con el vital tiempo para conocer lo que pasa a su alrededor, tanto con sus vecinos como con sus hijos, es decir que ya no pueden “chismear” con sus vecinas y de esa manera se pierden de muchos acontecimientos.

Y es que el chisme, tan asentado en nuestro país, y tan gustado por nosotros los mexicanos, afianza los lazos de convivencia, convirtiéndose en una cadena de información que, dependiendo la valoración interior de cada sujeto, puede ser positiva o negativa; el chisme puede ser constructivo o destructivo, pero también puede prevenir, y es por esta última razón que la madre soltera que no puede chismear, tal vez no sepa que a su hijo lo vieron en los tinacos fumando “mota”, o que su hija anda muy acaramelada con “el greñas”, o que su otro hijo anda en malos pasos porque está todo el día en la banqueta bebiendo caguamas y gritando improperio y medio a todo el que pasa.

El problema del hacinamiento no es que se encuentren todos viviendo en un mismo territorio, sino más bien de que las condiciones de pobreza y miseria que lo acompañan, no le permiten aspirar a algo mejor, lo que se traduce en un total desequilibrio y ruptura entre lo que el individuo ve y pretende, y lo que en realidad tiene y no acepta; de ahí se desprende que entonces los intereses de la sociedad se van matizando hasta perderse, conformándose el principio rector de la vida moderna: una distribución inequitativa de la riqueza.

1.4.5 Alcoholismo

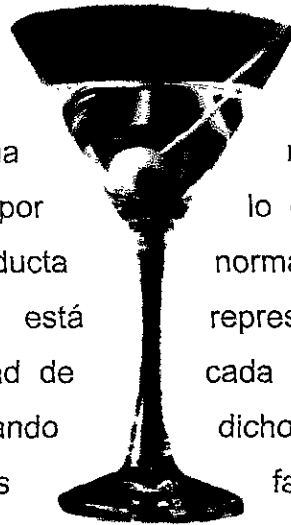
Con este nombre podremos sincretizar al conjunto de desórdenes y perturbaciones conductuales que se dan ya sea por la constante o esporádica ingestión excesiva de bebidas alcohólicas; el alcohol que proviene del árabe Al-Kohol que quiere decir “el sutil” es un líquido que hierve a los 78.4 grados.

De acuerdo con el grado de alcohol se pueden dividir las bebidas de la siguiente manera:

1. **Bebidas fermentadas.** Contienen de 3 a 10% de alcohol, como el pulque, la cerveza, la sidra o el vino.
2. **Bebidas destiladas.** Contienen un porcentaje de entre 40 y 60% y por ende son más perjudiciales para el organismo, entre éstas podemos distinguir el sotol, el bacanora, el mezcal o nuestra bebida nacional tan gustada, el tequila, así como el ron, el whisky o el vodka.

3. **Bebidas artificiales.** En éstas podemos encontrar a todas aquellas que son adicionadas con esencias colorantes o aromatizantes, como licores de frutas, cocktails, anís, menta, etc., que son más tóxicos que los naturales.

Cuando una persona ingiere alcohol, una parte se va quemando en el organismo y es por ello que la persona siente calor, otra es transportada por todo el torrente sanguíneo hacia el sistema nervioso, el cerebro y el hígado. Como el alcohol se disuelve más fácilmente en el agua, es normal que se encuentre en todo el suero sanguíneo. Pero también estimula una porción del encéfalo que es la que controla la personalidad, el alcohol es una droga depresiva ya que precisamente deflata al sistema nervioso borrando las barreras inhibitorias que se dan en el sujeto, por lo que éste se siente libre de toda atadura: "Se puede decir que la conducta normal es el resultado de un equilibrio entre dos fuerzas opuestas; una está representada por los impulsos mentales que forman parte de la personalidad de cada individuo; la otra, por procesos inhibitorios que regulan y dirigen frenando dichos impulsos. A medida que aumenta la ingestión alcohólica estos factores inhibitorios disminuyen, en esta etapa encontramos personas que se muestran alegres y amistosas, otras se muestran ariscas y beligerantes, y no faltan aquellas que experimentan una gran depresión y tristeza que se exteriorizan en llanto. Puede decirse que en esta etapa de la intoxicación se revela su verdadera personalidad."³⁸



El proceso de eliminación de alcohol se da por la orina, la saliva, el aire expirado y el sudor; basta una concentración entre 0.1 y 0.2% de alcohol en la sangre para que la persona no pueda manejar su automóvil cabalmente, en promedio se eliminan entre nueve y catorce centímetros por hora, en el caso del whisky de 21 a 28 centímetros cúbicos por cada hora, prácticamente después de 24 horas se ha eliminado toda la droga.

Como hemos mencionado, la imposibilidad para conducir es manifiesta, pero debido al alto grado de irresponsabilidad por parte de quienes ingieren alcohol, han producido un

³⁸ Le Moyne Snyder, *Investigación de Homicidios*, Limusa, México, 1991, pp. 304 y 302.

sin número de pérdidas humanas y materiales, por ejemplo, desde el 29 de julio de 1834, en que fue el primer accidente automovilístico, hasta 1971, tan sólo en los Estados Unidos se alcanzaron cifras de 54 700 muertes, donde un porcentaje alto se encontraba bajo efectos alcohólicos, en general, las estadísticas arrojan que 60% de los accidentes automovilísticos tienen como principal causa la ingesta de bebidas embriagantes. Puntualizando en el caso de México, la situación se va volviendo más alarmante, ya que se calcula que cada año 1 700 000 habitantes se convierten en alcohólicos activos, por lo cual la tasa criminal arroja que 37% de los delitos han sido cometidos bajo el efecto del alcohol.

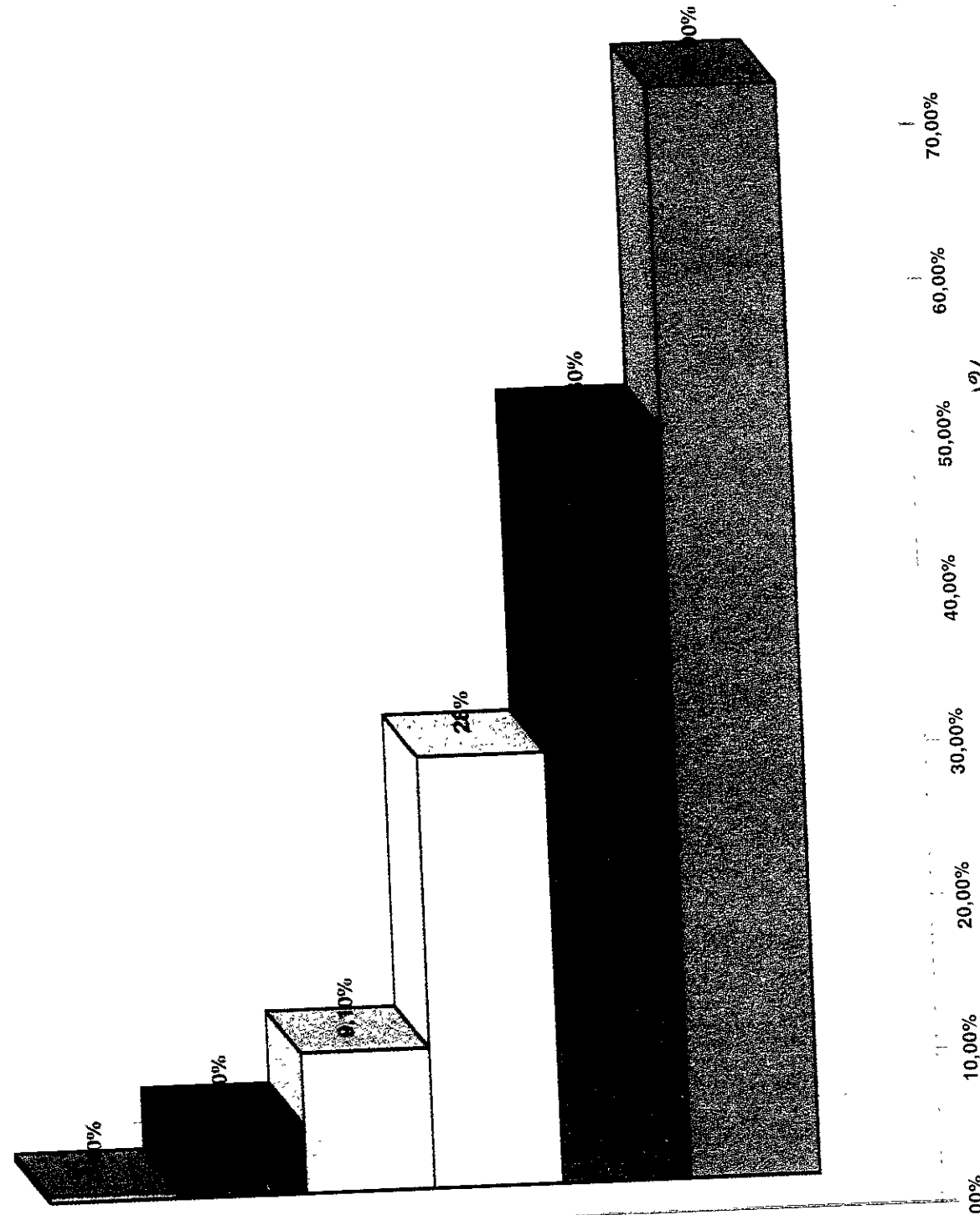
La Encuesta Nacional de Adicciones de 1993, llevada a cabo por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, arroja datos que por su importancia deben ser tomados en consideración: de 100% de encuestados, 66.5% son bebedores, lo que equivale una población de 28 000 000, la bebida que más se ingiere es la cerveza (de una a cuatro veces por semana), seguida por las bebidas destiladas (de una a tres veces por mes). En cuanto a la embriaguez, 26.1% se da en personas que van de los 26 a los 34 años, y 24.1% de los 19 a los 25 años. El total de la muestra llevada a cabo fue de 20 243 personas, que equivalen a 100%. En resumen los resultados del estudio son que 16 de cada 100 personas que consumen cinco o más copas por ocasión tienen problemas relacionados con la violencia.

La curva de la criminalidad asociada al alcoholismo también presenta un panorama desolador, y es claramente posible la preponderancia del alcoholismo en relación con los delitos y los factores culturales que le acompañan, de lunes a jueves se mantiene estable. El viernes aumenta 6%, el sábado 13% para llegar al grado alarmante de 45.5% los domingos, y de ahí es comprensible en otros términos el famoso "san lunes".

Podemos distinguir tres tipos de alcoholismo:

- a) **Alcohólico social.** Es aquel que toma en fiestas u ocasiones de contento.
- b) **Alcohólico neurótico.** Toman, pues adquieren confianza y aminoran su sentimiento de inferioridad, con el alcohol atenúan la culpa y la ansiedad.
- c) **Alcohólico psicótico.** Relacionado con síndromes esquizofrénicos o maníaco-depresivos.

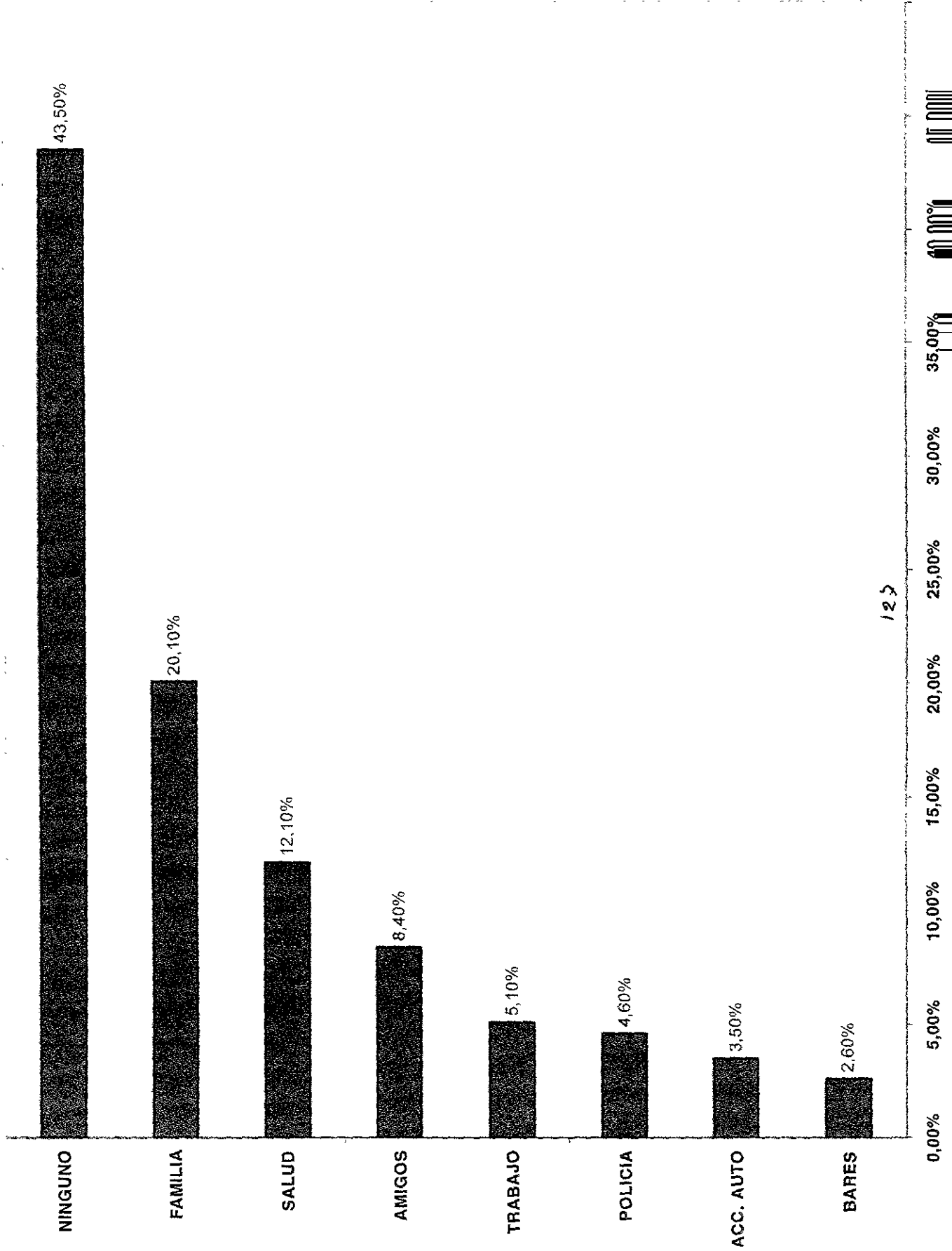
DISTRIBUCION DEL CONSUMO 1993.



ENCUESTA NACIONAL DE ADICIONES

- ALCOHOL 96°
- PULQUE
- COOLER
- VINO
- DESTILADOS
- CERVEZA

CONSECUENCIAS POR INGERIR 5 O MAS COPAS 1993



Serie 1

PERSONA.

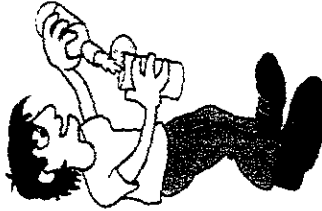
EBRIEDAD COMPLETA
ESTADO DE COMA, NO HAY
REACCION FISICA.



ESTUPOR POR EL CUERPO
SE OFUSCA FACILMENTE
Y SE SIENTE ABATIDO.



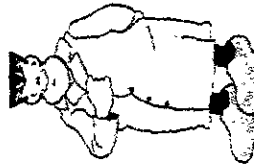
CONFUSION ATURDIDO
Y DELIRANTE SE SIGUE
INGIRIENDO ALCOHOL.



ENCANTADO, TRAVIESO SE
PRESENTAN INSTINTOS DE
AGRESIVIDAD.



SOBRIO CONDUCTA
ADECUADA.



**PORCENTAJE DE ALCOHOL
EN LA SANGRE, REACCION/
MEDICION POR ORINA.**

INESTABILIDAD EMOCIONAL
INHIBICIONES DISMINUIDAS DISCRETAS
INCOORDINACION MUSCULAR.
RESPUESTA LENTA A ESTIMULOS.

PERIODO SUBCLINICO
ASPECTO NORMAL A PRIMERA VISTA.
CAMBIOS IMPERCEPTIBLES DESCUBIERTOS
SOLAMENTE MEDIANTE PRUEBAS
ESPECIALES

ALCOHOL

% ORINA	1%	2%	3%	4%	5%	6%	7%
			1/8	0.3%	0.4%		0.5%

El alcohólico o los que se encuentran bajo su influencia pueden caer más fácilmente en hechos delictivos ya que actúan como un desencadenante de los procesos inhibitorios, lo que lo conlleva a tornarse agresivo e irritable: "La conducta delictiva en estado de embriaguez es muy común, y se advierte en procesos mentales donde se acentúan las ideas paranoídes, por lo que el individuo es sumamente propenso a agredir ante mínimas circunstancias. La agresión al núcleo familiar o a los amigos se observa muy frecuentemente, los individuos agreden con los instrumentos que disponen a su alcance, el alcohol también es un desencadenante para conductas agresivas de tipo sexual."³⁹



1.4.6 Drogadicción y farmacodependencia

Por farmacodependencia debemos entender, de acuerdo con el concepto de la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo siguiente: "La adicción en un estado de intoxicación periódica o crónica daña al individuo y a la sociedad, producida por la administración repetida de un fármaco (natural o sintético), estado cuyas principales características son:

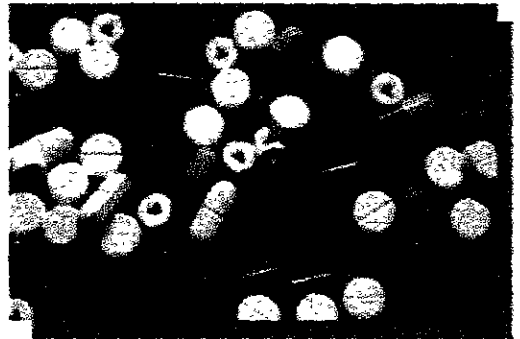
1. Deseo aumentado o necesidad compulsiva de continuar ingiriendo el fármaco y obtenerlo por cualquier medio.
2. Tendencia a aumentar la dosis.
3. Dependencia psíquica y, algunas veces, física a los efectos del fármaco."⁴⁰

Como fármaco debemos de entender que es toda sustancia capaz de producir dependencia y adicción, se pueden dividir para su estudio en los siguientes grupos: estupefacientes, analgésicos, hipnóticos, estimulantes, tranquilizantes, disolventes y alcohol. Por las

³⁹ Hilda Marchiori, *op. cit.*, pp. 163 y 164.

⁴⁰ Rafael Moreno González, *Ensayos Médico Forenses y Criminalísticos*, Porrúa, México, 1995, p. 144.

reacciones que producen, las drogas son clasificadas como sigue: narcóticos, depresores, estimulantes, alucinógenos, productos químicos. De manera general se podrá consultar la tabla anexa al presente donde se explicarán algunas drogas de uso más frecuente. El fenómeno de la drogadicción tiene relevadas



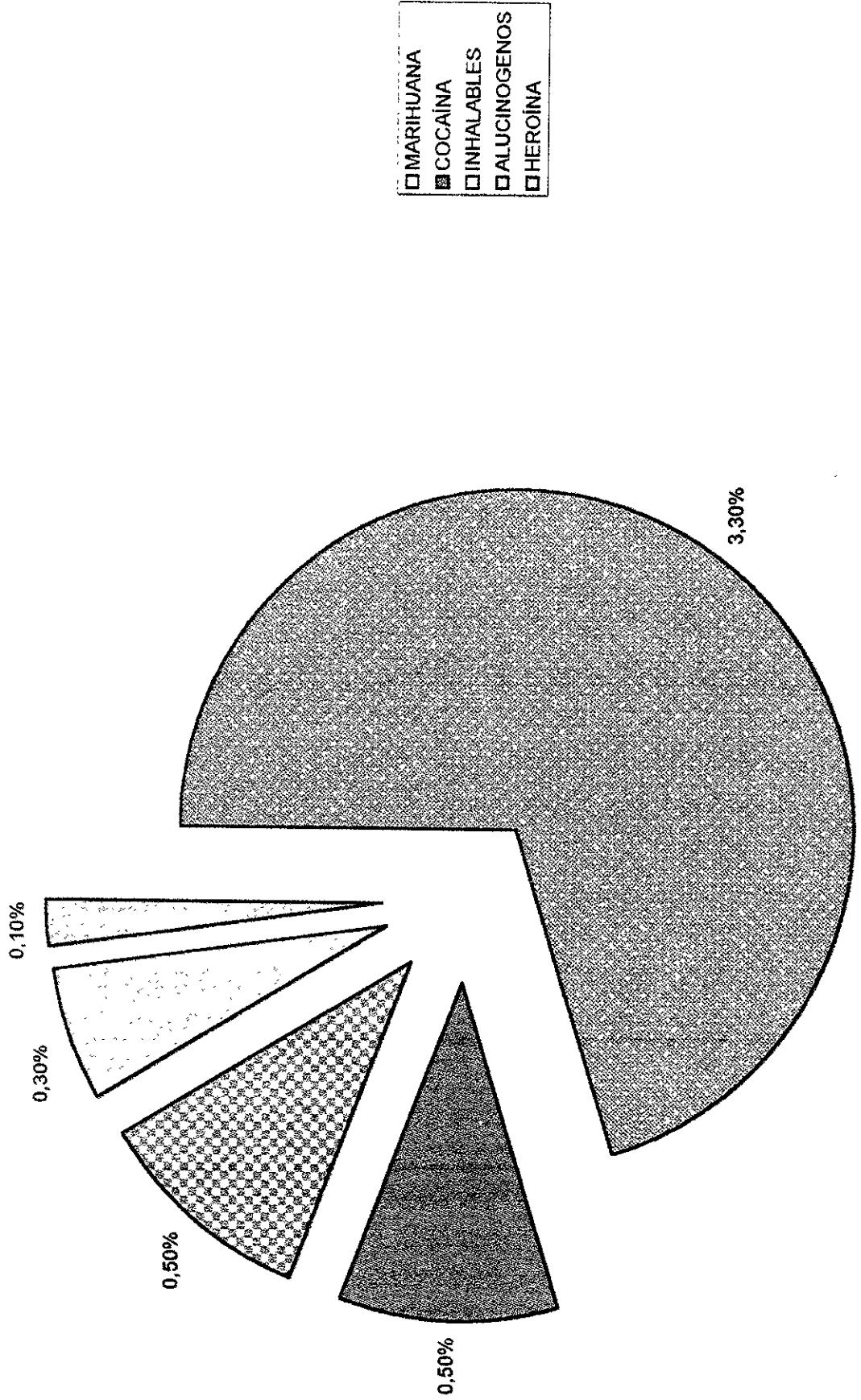
implicaciones criminológicas principalmente sobre dos vertientes, la primera debido al tipo de conductas llevadas a cabo por quienes se encuentran bajo sus efectos, como la tendencia es a conseguir la droga de cualquier modo, se puede entender que el estado de ansiedad que genera el individuo no reparará en precauciones o consecuencias para obtenerlo. La segunda vertiente es la industria del narcotráfico que sin la menor escrupulosidad se encarga de la producción, distribución y venta, que lo convierten en una de las industrias, si no es que la más importante y redituable en materia criminal y que debido al poder económico que tienen corrompe fácilmente a cualquier sistema independientemente del país.

Según cálculos de la DEA, el narcotráfico mueve y opera poco más de 300 000 millones de dólares al año y en los Estados Unidos tan solo se realizan operaciones por 100 000 millones, lo cual es comprensible si tomamos en consideración que aproximadamente 10% de la población es adicta, es decir que casi 32 000 000 de personas son farmacodependientes.

¿Será entonces cierto aquel viejo adagio? "El hombre necesita enloquecer unas veces y endemoniarse otras, pero siempre de regreso de su manicomio o de su infierno se le ve aspirar al cielo, ya sea por la quimera, por la fe o por las obras."⁴¹

⁴¹ Roberto Reynoso Dávila, *op. cit.*, p. 278.

DISTRIBUCION DE USUARIOS 1993



NOMBRE: ALCOHOL

FAMILIA: DEPRESORES

DESCRIPCIÓN: Se encuentra considerado y catalogado dentro de la farmacodependencia, toda vez que es una droga que tiene como fin deprimir el sistema nervioso lo que da ocasión a que se deriven las barreras de la inhibición que provoca casos muy variados. El alcohol es considerado como el opio de óxido y, por ello se estima que hasta hace apenas dos décadas existían 20 millones de alcohólicos, cabe recordar que una vez que se ha caído en la enfermedad no es susceptible de curarse, lo único que puede hacerse es prevenir y abstenerse de seguir en dicho proceso alcohólico. Debido a que es una droga muy antigua su uso y producción ha ido variando de país en país, básicamente el proceso para su producción consiste en: fermentación, añejamiento, destilados o mixtos. El problema con esta droga es que su uso se encuentra reglamentado, pero como se le asocia a un nivel de vida donde es imprescindible, estas maneras legales se han roto dando por consecuencia una proliferación exagerada y peligrosa.

DEPENDENCIA FÍSICA: Alta.

EFFECTO EN HORAS: de 1 a 12.

DEPENDENCIA PSICOLÓGICA: Alta.

EFFECTOS PRODUCIDOS: Conducta de ebriedad, desorientación, confusión.

DERIVADOS: Aguardiente de caña, alcohol 96°, vinos de mesa, whisky, vodka, tequila, pulque, ron, charanda.

EFFECTOS SOBREDOSIS: Respiración lenta, piel fría, pupila dilatada, el pulso se torna rápido y débil; estos síntomas pueden provocar la muerte o un estado de coma.

CONSECUENCIAS: Insomnio, alucinaciones, posible muerte.

OBSERVACIONES: Tal vez la droga de mayor consumo a nivel mundial, pues su aceptación social es muy grande y no mal vista, su consumo se encuentra altamente estimulado por los medios de comunicación masivos.

FUENTE: Factores psicosociales que inciden en la conducta del farmacodependiente-delincuente, López Márquez Sabino.

NOMBRE: PEYOTE

FAMILIA: ALUCINÓGENOS

DESCRIPCIÓN: Es un alcaloide que se obtiene de un pequeño cactus sin espinas y se encuentra principalmente en la estepas más altas del norte. Desde tiempos inmemoriales los indios le confirieron poderes mágicos, ya que podían, a través de él, platicar con sus dioses. En la actualidad la misma tradición se da en los huicholes, que creen que proviene del dios Peyotl. El peyotl se extrae del cactus *Lophophora williamsii*, se le corta la parte superior y se pone a secar al sol, una vez seco es masticado, su sabor es muy amargo, en ocasiones se estila combinarlo con el pulque. Todo lo anterior al poco tiempo provoca alucinaciones muy diversas.

DEPENDENCIA FÍSICA: Ninguna.

EFFECTO EN HORAS: de 8 a 12.

DEPENDENCIA PSICOLÓGICA: Desconocida.

DERIVADOS: No se dispone información.

EFFECTOS PRODUCIDOS: Ilusiones, así como una pobre percepción del tiempo y la distancia.

CONSECUENCIAS: Psicosis, entre muchas otras.

EFFECTOS SOBREDOSIS: Entre más se ingieren producen mayores alucinaciones, lo que favorece al acarreamiento de un trastorno mental, como la psicosis.

OBSERVACIONES: Desde los aztecas se da su consumo, sólo que éste era empleado de manera no frecuente y para usos meramente ceremoniales y religiosos.

FUENTE: Factores psicosociales que inciden en la conducta del farmacodependiente-delincuente. López Márquez Sabino.

NOMBRE: ANFETAMINAS

FAMILIA: ESTIMULANTES

DESCRIPCIÓN: Su principal uso en un principio fue de tipo sedativo, su mayor peligro consiste en que la persona que se habitúa a ellos, cada día que pasa va requiriendo una mayor concentración de dosis, hasta que llega a producirse una intoxicación que produce pérdida de sentidos y coordinación. Las anfetaminas, se usan como estimulantes que alivian la fatiga y dan gran sensación de energía, aunque en ocasiones terminan dichos actos en crímenes violentos. Dentro de esta categoría podemos encontrar metanfetaminas, como el éxtasis, hielo, etc., existen otros que se venden ilícitamente. También existen las ananfetaminas.

DEPENDENCIA FÍSICA: Posible.

EFEECTO EN HORAS: de 1 a 2.

DEPENDENCIA PSICOLÓGICA: Alta.

DERIVADOS: Éxtasis, Adán, Hielo, Droga del amor, Tacha.

EFFECTOS PRODUCIDOS: Excitación, euforia, aumento del pulso y de la presión sanguínea, insomnio y pérdida de apetito.

CONSECUENCIAS: Psicosis, entre muchas otras.

EFFECTOS SOBREDOSIS: Agitación, alucinaciones, convulsiones, posible aumento de la temperatura del cuerpo.

OBSERVACIONES: Han tenido gran auge en los últimos años, por lo que incluso muchas de ellas son vendidas legalmente, su margen de adicción es muy grande y por ello la peligrosidad de éstas.

FUENTE: Factores psicosociales que inciden en la conducta del farmacodependiente-delincuente. López Márquez Sabino.

NOMBRE: OPIO

FAMILIA: NARCÓTICOS

DESCRIPCIÓN: Proviene de la planta conocida como la adormidera, que a su vez proviene del Medio Oriente, en concreto de China; para su extracción se le hacen pequeñas incisiones al bulbo de la planta, que arroja la savia que contiene. Dichas incisiones deben ser hechas a mano y se puede herir a la planta más allá de 1 mm, pues de lo contrario se seca.

A este proceso se le conoce como rayado. De este procedimiento se obtiene la goma de opio de la cual se pueden obtener hasta 35 alcaloides. Cabe hacer la aclaración que en México también se produce la planta adormidera que produce estas drogas.

DEPENDENCIA FÍSICA: Alta.

EFFECTO EN HORAS: de 3 a 6 hrs.

DEPENDENCIA PSICOLÓGICA: Alta.

DERIVADOS: Heroína, codeína, Morfina.

EFFECTOS PRODUCIDOS: Euforia, somnolencia, depresión, pupilas contraídas, náuseas.

CONSECUENCIAS: Ojos rojos, pérdida de apetito, irritabilidad, pánico, sudar frío, escalofrío, náuseas, nariz mucosa.

EFFECTOS SOBREDOSIS: Lenta y profunda respiración, convulsiones, coma y posible muerte.

OBSERVACIONES: Entre los principales países productores se encuentran: Turquía, India, China, transportan su mercancía a través de distintas rutas que van desde el camello hasta el moderno avión.

FUENTE: Factores psicosociales que inciden en la conducta del farmacodependiente-delincuente, López Márquez Sabino.

NOMBRE: LSD

FAMILIA: ALUCINÓGENOS

DESCRIPCIÓN: Es un ácido dietilamídico que se extrae de la ergotina, principio activo de la planta del cornezuelo de centeno, que es el hongo que estropea el grano de centeno. Es un alucinógeno relativamente nuevo, esta droga está "viajando a lugares llamativos y paradisiacos", el uso prolongado de LSD conduce inexorablemente a diversos trastornos mentales y, por último, a la locura definitiva.

Es un derivado de 25 compuestos que se sintetizan de 27; su aceptación fue tal que se pronunció un comité de relaciones públicas del LSD animando a su ingestión ya que decían no tenía, según ellos, reacción secundaria. El LSD es el más potente de los alucinógenos, puede absorberse sobre la piel con un gotero.

DEPENDENCIA FÍSICA: Ninguna.

EFFECTO EN HORAS: 8 horas.

DEPENDENCIA PSICOLÓGICA: Desconocida.

DERIVADOS: No hay información.

EFFECTOS PRODUCIDOS: Ilusiones y alucinaciones, pobre percepción del tiempo y distancia.

CONSECUENCIAS: Trastornos mentales y locura.

EFFECTOS SOBREDOSIS: Favorecen la prolongación e intensidad que llevan al grado de psicosis.

OBSERVACIONES: Una aproximación a sus defectos la podemos encontrar en la obra literaria *Pregúntale a Alicia*, que narra la vida de una adolescente que por error se hizo presa de esta droga.

FUENTE: Factores psicosociales que inciden en la conducta del farmacodependiente-delincente. López Márquez Sabino.

NOMBRE: HASHISH

FAMILIA: ESTUPEFACIENTES

DESCRIPCIÓN: Es una resina de color pardusco oscuro que se recoge de los extremos superiores de la planta *canabis*.

Se considera cinco veces más fuerte que la marihuana y sus efectos obviamente son mayores.

En principio es de color verde intenso debido a la alta concentración de clorofila, por lo que se le deja secar y se oxida, tomando su color característico; el hashish principalmente se ingiere fumando, pero existen combinaciones susceptibles que provocan efectos devastadores.

DEPENDENCIA FÍSICA: Desconocida.

EFFECTO EN HORAS: de 2 a 4 hrs.

DEPENDENCIA PSICOLÓGICA: Moderada.

DERIVADOS: Hashish, cola de borrego.

EFFECTOS PRODUCIDOS: Euforia, aumento del latido cardíaco y pulso, ojos rojos, apetito, desórdenes de conducta.

CONSECUENCIAS: Insomnio, hiperactividad, ocasionalmente falta de apetito.

EFFECTOS SOBREDOSIS: Paranoia, pérdida de concentración y movimientos, pérdida de la noción del tiempo.

OBSERVACIONES: Por su alto contenido de alcaloide produce una destrucción neuronal más avanzada que la propia marihuana, su consumo se encuentra muy extendido, principalmente en el Medio Oriente.

FUENTE: Factores psicosociales que inciden en la conducta del farmacodependiente-delincente. López Márquez Sabino.

NOMBRE: MARIHUANA

FAMILIA: ESTUPEFACIENTES

DESCRIPCIÓN: Planta india denominada *Canabis indica*, *Canabis sativa*. Su elemento activo es de 7 a 10% del total de la planta Tetrahidrocanabinol (THC).

Se cultiva en climas cálidos y templados, por lo regular se hacen cultivos mixtos, marihuana y maíz para no ser detectada la planta, no se le permite crecer mucho, pues pierde contenido de THC. De esta planta se extrae la fibra de cáñamo, debido a su capacidad de adaptación al medio puede crecer en casi cualquier parte, en el proceso de empaquetado (tabique) se les adiciona con refresco de cola con el objeto de confundir el olfato de los perros y hacer pasar como de mejor calidad la droga, ya que es más resinosa.

DEPENDENCIA FÍSICA: Desconocida.

EFFECTO EN HORAS: de 2 a 4 horas.

DEPENDENCIA PSICOLÓGICA: Moderada.

DERIVADOS: Hashish, cola de borrego.

EFFECTOS PRODUCIDOS: Euforia, aumento del latido cardiaco y pulso, ojos rojos, apetito, desórdenes de conducta.

CONSECUENCIAS: Insomnio, hiperactividad, ocasionalmente falta de apetito.

EFFECTOS SOBREDOSIS: Paranoia, pérdida de concentración y movimientos, pérdida de la noción del tiempo.

OBSERVACIONES: Tal vez es la droga que más rápidamente comenzó a consumirse, en gran parte auspiciado por el movimiento contracultural de los años 60, es decir el movimiento de los hippies.

FUENTE: Factores psicosociales que inciden en la conducta del farmacodependiente-delincente. López Márquez Sabino.

NOMBRE: MORFINA

FAMILIA: NARCÓTICOS

DESCRIPCIÓN: Resulta una de las drogas más violentas, su uso se extendió rápidamente por sus efectos terapéuticos. Tiene la particularidad de calmar el dolor. Su primer nombre fue el "*Pricipium somniferum*", pero como conlleva a la persona a los brazos de Morfeo se le cambió por el de Morfina. Es el alcaloide más importante del opio y se usa en polvo o mezclado, la vía es intravenosa, como no tiene los mismos efectos que su hermana la heroína el consumo fue decayendo y se incrementó a nivel mundial durante la Segunda Guerra Mundial para proseguir hasta nuestros días.

DEPENDENCIA FÍSICA: Alta.

EFFECTO EN HORAS: de 3 a 6 hrs.

DEPENDENCIA PSICOLÓGICA: Alta.

DERIVADOS: Heroína, codeína, morfina.

EFFECTOS PRODUCIDOS: Euforia, somnolencia, depresión, pupilas contraídas, náuseas.

CONSECUENCIAS: Ojos rojos, falta de apetito, irritabilidad, pánico, sudar frío, escalofrío, náuseas, nariz mucosa y bostezo.

EFFECTOS SOBREDOSIS: Lenta y profunda respiración, convulsiones, coma y posible muerte.

OBSERVACIONES: Es extraída de la planta adormidera, su adicción comenzó a generalizarse durante la 2a. Guerra Mundial, pues los soldados la tomaban para darse valor y controlar el dolor.

FUENTE: Factores psicosociales que inciden en la conducta del farmacodependiente-delincuente. López Márquez Sabino.

NOMBRE: HEROÍNA

FAMILIA: NARCÓTICOS

DESCRIPCIÓN: Es un derivado semisintético de la morfina y se obtiene acetilando ésta, su efecto placentero produce euforia y es la droga que más fácil puede crear adicción, se puede usar absorbiéndola como el rape, tomándola inyectada, la manera más sencilla es insertando un alfiler en la vena y luego se disuelve la droga en agua, se introduce en el orificio hecho por el alfiler por medio de un gotero. Por las constantes picaduras en los brazos, éstos tienden a ulcerarse e infectarse; obtiene su nombre debido a que cuando fue descubierta se pensó que acababa con la tuberculosis y se le llamó heroish o remedio enérgico.

DEPENDENCIA FÍSICA: Alta.

EFFECTO EN HORAS: de 3 a 6 hrs.

DEPENDENCIA PSICOLÓGICA: Alta.

DERIVADOS: Heroína, codeína, morfina.

EFFECTOS PRODUCIDOS: Euforia, somnolencia, depresión, pupilas contraídas, náuseas.

CONSECUENCIAS: Ojos rojos, falta de apetito, irritabilidad, pánico, sudar frío, escalofrío, náuseas, nariz mucosa y bostezo.

EFFECTOS SOBREDOSIS: Lenta y profunda respiración, convulsiones, coma y posible muerte.

OBSERVACIONES: También existe la llamada heroína mexicana de color pardusco, pues se le agrega chocolate, llega a contener hasta 60% de pureza en comparación con el 100% de heroína asiática.

FUENTE: La necesidad legal de tipificar al narcotráfico como delito contra la seguridad de la nación. De Aquino Vargas Luis.

NOMBRE: COCAÍNA

FAMILIA: ESTIMULANTES

DESCRIPCIÓN: Su elemento activo se encuentra en las hojas y es de alrededor de 1.2% del total, por lo que para producir un kilo de cocaína base se necesitan de 150 a 200 kg de hojas de coca. La planta puede vivir cien años, pero sólo durante setenta puede producir la droga; las hojas son retiradas y se dejan secar en tinajas donde se maceran con alcalinos y agua para la extracción del alcaloide, se le adiciona bicarbonato de sodio y agua. Se recoge el agua, que es la que lleva el elemento activo, y se pasa al laboratorio donde mediante proceso químico se solidifica, posteriormente se le agregan blanqueadores para volverle el color que tiene. El bagazo de las hojas se refina con turbosina y se le llama cocaína negra o bazuka, la cual se ingiere fumándola. Un kilo de cocaína base puede soportar hasta siete cortes adulterándose cada vez más, y es ahí donde reside el mayor peligro, pues se le adicionan productos de todo tipo como: talco, vidrio molido, azúcar, efedrina o raticidas, éste contiene estricnina, que es un poderoso estimulante. La dosis letal es de 1.6 gramos de cocaína base o pura.

DEPENDENCIA FÍSICA: Posible.

EFFECTO EN HORAS: 1 1/2 a 2 hrs.

DEPENDENCIA PSICOLÓGICA: Alta.

DERIVADOS: Bazuka, crack, coca adulterada, cocaína mexicana.

EFFECTOS PRODUCIDOS: Excitación, euforia, aumento del pulso y la presión sanguínea, así como insomnio y pérdida del apetito.

CONSECUENCIAS: Apatía generalizada, largos periodos de sueño, depresión y una marcada tendencia a la irritabilidad.

EFFECTOS SOBREDOSIS: Agitación acompañada de alucinaciones, convulsiones y un posible aumento de toda la temperatura corporal.

OBSERVACIONES: El nombre de crack proviene del sonido que hace dentro de una pipa de vidrio o metal, el pedazo de cocaína golpea por la presión contra el objeto que lo contiene.

FUENTE: Factores psicosociales que inciden en la conducta del farmacodependiente-delincente, López Márquez Sabino.

1430
PRE-CONQUISTA





CAPÍTULO II

ÉPOCA PREHISPÁNICA

2.1 Antecedentes y fundación

La conformación del pueblo azteca tiene una profunda raíz cultural e histórica. Así pues, para poder saber quiénes somos, de dónde venimos, cómo estamos y a dónde vamos, es necesario, y de vital importancia, conocer la formación de la que más tarde será la cultura reina de la Anáhuac.

El Valle de México, o Atl Anáhuac, se encontraba rodeado de agua en su gran mayoría. Entre los primeros pobladores que existieron se encuentran los toltecas, éstos se establecieron principalmente en Tóllan (Tula). En las ciudades más importantes de esta cultura destacan: Cholula, Xochicalco y Teotihuacan, siendo esta última la máxima expresión de la cultura tolteca.

Y es en esta cultura tolteca donde, según cuenta la leyenda, aparece Octli (Pulque), mismo que es heredado a nuestros ancestros los aztecas.

La chichimeca fue otra de las culturas asentadas en el Valle del Anahuac. Sus habitantes se caracterizaban principalmente por ser cazadores rudos y nómadas, pues se trasladaban constantemente de un lugar a otro.

Fue así, que en la decadencia de Tóllan los chichimecas cayeron sobre la ciudad y se dedicaron a tiranizar a los pocos habitantes que quedaban, así como a los primeros pueblos aledaños al Valle, de éstos toman los aztecas la belicosidad y el instinto guerrero que más tarde conformaría a los mexicas.

Otra cultura asentada dentro del Valle fueron los Nahoas. Aproximadamente se establecieron en el siglo VI de nuestra era, y fieles a la tradición emprendieron el viaje del legendario Chicomostoc o lugar de las 7 cuevas. En realidad, no se conoce el motivo por el cual abandonaron estas tierras, pero podríamos inferir que fue por la escasez de agua, que dificultó la agricultura. Aunque el lugar preciso en donde se hallaba Chicomostoc no ha sido encontrado, se cree que formaba parte de la región Norte del país: "Se dice que la región comprendida actualmente por los estados de California, Arizona y Nuevo México fue el primer asiento que constituía las 7 cuevas."⁴²

Desde su peregrinación, hasta su asentamiento, se siguieron dos caminos a través de la Sierra Madre Occidental; la organización social de esta cultura era el clan. Como en toda peregrinación, el sentido místico religioso no podía faltar, y así eran guiados por su Dios principal Tezcatlipoca.

"Tezcatlipoca es el espejo humeante, Dios guerrero del panteón Azteca, era omnipresente, omnipotente, asociado del cielo nocturno y la destrucción, patrono de los salteadores de caminos, brujos, simbolizado por un jaguar de piel moteada como el cielo nocturno."⁴³

⁴² Bernardo Zepeda Sahagún, *Historia de América*, Enseñanza, México, 1969, p. 7.

⁴³ Nadia Julien, *Enciclopedia de los mitos*, Océano Robin Book, Mexico, 1997, p. 235.

Uno de los grupos que conformaban estas 7 tribus nahuatlacas se quedó en una isla llamada Aztlán, y en vista de haberse perdido de las otras, permaneció allí bastante tiempo reiniciando su camino con dirección al sur; después de largo tiempo llegaron a una laguna llamada Texcoco, donde más tarde se erigiría la gran Tenochtitlan.

Los mexicas fueron los últimos en llegar al Valle, situación que era del todo difícil pues la mayor parte de éste se encontraba ocupado ya por otros pueblos: "En aquel entonces un conjunto de ciudades vivían en competencia comercial y militar formada por victoriosos chichimecas, derrotados toltecas y pobladores autóctonos. Los aztecas, no muy difíciles por la política de sus poderosos vecinos, tuvieron que huir hacia una isla: en el lago de Texcoco."⁴⁴

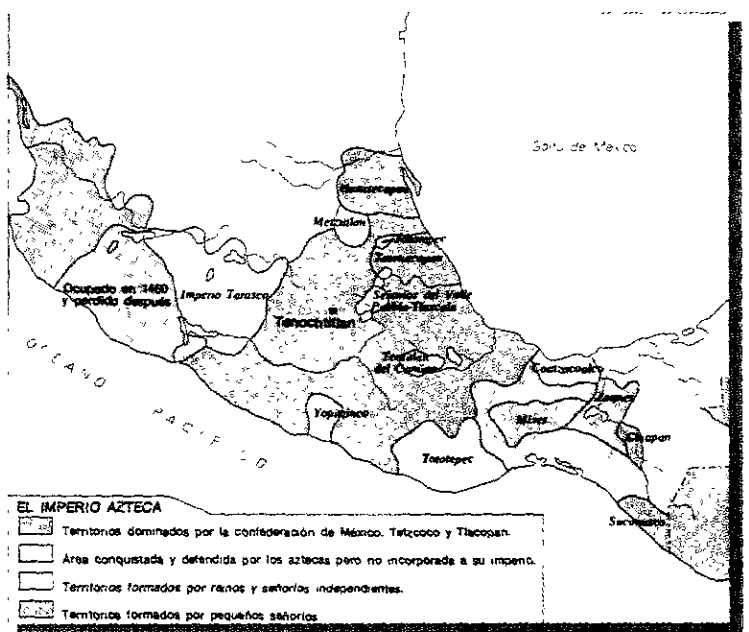
Los mexicas o tenochcas, en su largo peregrinar, venían dirigidos por una casta sacerdotal en comunicación con su dios principal Huitzilopochtli (Colibrí Hermoso, Zurdo Hermoso) que era la Divinidad que organizaba las procesiones. Cabe mencionar que de su salida de Chicomostoc hasta el lugar en que se asentaron, pasaron muchos años que mermaron tanto la cantidad de hombres, como los valores con los que contaba esta raza, ya sea por los peligros inminentes en el trayecto, las inclemencias del tiempo, la escasez de la comida, así como las constantes guerras que tuvieron que sufrir, o la pérdida de los sacerdotes que los guiaban. De todo lo anterior lo único que no puede perderse de vista es su profunda religiosidad, que fieles a la promesa de su dios de darles su tierra prometida, es como puede explicarse cómo fue que este pueblo se impuso a las adversidades. En las partes que había tierra fértil, abundosa de fuentes y agua, se asentaban hasta 40 años, en otras partes 30, en otras 20 o 10 y en otras más 3 o 2, hasta llegar a sólo 20 días y luego alzaban el zarzo por mandato de su dios Huitzilopochtli que les decía: 'Adelante mexicanos que ya vamos llegando'. Esta larga y penosa peregrinación, en búsqueda de ubicación y en pos de un destino, aviva la angustia y acrecenta la fatiga. Sólo porque ese pueblo era eminentemente religioso, tuvo la certeza de que su caminar no sería inútil."⁴⁵

⁴⁴ Bernardo Zepeda, *op. cit.*, p. 13.

⁴⁵ *Idem.*

Al llegar al Valle, buscaron el cariño y el apoyo de sus antiguos compañeros de peregrinación, pero en estos encuentros no se dio ese fraternalismo, fueron rechazados por todos los pueblos anteriormente asentados; no obstante lo anterior y conociendo que el rechazo de un pueblo afecta la personalidad, y que se va generando la desconfianza, la inseguridad, el miedo y el rencor, como ya hemos explicado, su mística era mayor que todo. Fue así que los culhuacanos les permitieron vivir en la región de Tizapán, pedregosa e infestada de serpientes ponzoñosas, para que fueran por ellos exterminadas; tuvieron que incrementar su tolerancia, su capacidad para soportar y agudizar su audacia: “Los Aztecas mucho se alegraron cuando vieron serpientes, a todas las asaron, las asaron para comérselas, se las comieron los Aztecas.”⁴⁶

Así pues, en poco tiempo verían la señal ofrecida por su dios, la misma que tantas penas les había dado, fue así que al pasar por la laguna, vieron bajo el sol una nopalera donde, en lo más alto, se posaba un águila, que con sus garras despedazaba a una serpiente; al verlos llegar, el águila inclinaba su cabeza en señal, tal vez, de temor a los que más tarde serían los grandes señores del imperio; se cumplía así la promesa de Huitzilopochtli: “Sujetaréis de mar a mar a todos los pueblos y ciudades (había anunciado el dios) y no será por hechizo, sino por ánimo del corazón y valentía de los brazos.”⁴⁷



Corría el año dos calli, es decir 1325 de nuestra era, para la fundación del Nuevo Imperio Azteca, aunque algunos historiadores no creen que éste haya sido el año de la fundación pues a la llegada de los españoles, dos siglos después, no era compatible la grandeza de

⁴⁶ Fernando Díaz Infante, *La educación de los aztecas*, Panorama, México, 1996, p. 29.
⁴⁷ Galeano Eduardo, *Memorias del Fuego, Los Nacimientos*, Siglo XXI, México, 1992, p. 78.

la ciudad con el tiempo transcurrido: "Tendráse así mismo en poco crédito la fecha de fundación, porque no son compatibles los primitivos instrumentos de trabajo y transportación de los mexicanos, la majestad y la fortaleza de las construcciones que los españoles hallaron 200 años después del establecimiento formal."⁴⁸

Verdad o mentira, el hecho es que México, Tenochtitlan quedó fundada con los nombres de Mexi-Omblogo, Co-Lugar, o sea lugar del ombligo, y Tenochtitlan por tetl-piedra, nochtli-lugar del nopal sobre el peñasco, asimismo en honor a uno de sus guías principales que era Tenoch, de estos nombres se derivan otros que, en conjunto, nos podrían dar ya una visión de algunos desórdenes del ser humano: "Poco tiempo después Tenochtitlan se llamó Me-xi-cu, que literalmente quiere decir, Co-Lugar del, Xi-Omblogo, y Metl-Maguey, abreviando: lugar del borracho por excelencia, que era Huitzilopochtli, puesto que Mexitli (Barriguita de Maguey) era el respetable apodo de este dios. Otra versión era Mexitzin (Segunda Barriga de Maguey), era un jefe de los que acompañaban a Tenoch."⁴⁹

Huitzilopochtli les dio la bienvenida: horrorizó al conquistador con el sacrificio y la religión: "Luego los mexicanos tomaron posesión del lugar, edificaron una capilla a su dios Huitzilopochtli, la dedicación de su pobre santuario no se hizo sin sangre humana, porque habiendo salido un mexicano en busca de un animal para sacrificar, encontró un colhua llamado Xomomitl. Lo sacrificaron a su dios y gran regocijo presentaron en el altar el corazón arrancado del pecho."⁵⁰

El pequeño islote que apenas tendría un km² de superficie, después sería el más grande imperio de Mesoamérica con sus vastas proporciones territoriales, con su cultura y con su idiosincrasia; comenzaba así el baño de sangre que durante todas las épocas ha empapado la fértil tierra mexicana, sembrando en ella el rencor, la inferioridad, la pérdida de su religión y la destrucción para cosechar la violencia, el vicio, el crimen y la sangre.

⁴⁸ Valadez José C. *Historia del Pueblo de México*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1967, p. 90.

⁴⁹ Bernardo Zepeda Sahagún, *op. cit.*, p. 13.

⁵⁰ Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México*, Porrúa, México, 1968, p. 98.

2.2 Condiciones políticas, sociales y culturales

De vital importancia es comprender cuáles fueron estas condiciones dentro del Imperio Azteca, pues así podremos conocer con mayor precisión los grados y la forma cómo estaban organizados, cuál era su política, qué clases sociales existían; y de todo lo anterior podremos precisar, con mayor exactitud, los factores sociales y políticos que permeaban en la época y conformaban el espíritu de aquella vieja cultura.

A efecto de nuestro estudio podemos decir que en un principio el gobierno político se encontraba depositado en los sacerdotes que guiaron la peregrinación, como fue el caso de Tenoch, siendo éste un primer gobierno teocrático. Pero al paso de los años comprendieron a aquel pueblo elegido de su dios, y se vio la conveniencia de imponer una monarquía como forma de gobierno; con lo anterior se daba una antigua usanza europea a través del matrimonio del futuro soberano azteca con alguna princesa de los reinos aledaños, para lograr la pacificación y la unión de los pueblos, así fue como Acamapichtli se convirtió en el primer soberano azteca: "Este es el lugar de nuestro descanso y nuestra grandeza, mando que se llame Tenochtitlan la ciudad que será reina y señora de todas las demás, México es aquí."⁵¹

Los reyes aztecas subían al trono por votación, la que se efectuaba entre los miembros de la familia real; daban su voto también los cuatro jefes de los barrios que componían la ciudad, y se asociaba al rey una serie de poderes naturales, políticos y divinos.

Al lado del rey funcionaba un consejo de delegados nobles que asesoraban al monarca; por otra parte, el *calpulli* conformaba la base de la organización social y ésta, a su vez, era gobernada por un conjunto de ancianos que determinaba todo cuanto pasaba dentro de él. El monarca azteca era considerado como máxima justicia, supremo tribunal, soberano total del reino y máxima divinidad, pues era el representante de la voluntad de los dioses; cabe hacer una aclaración: para los aztecas era de suma importancia que sólo los mejores hombres, los

⁵¹ Eduardo Galeano, *op.cit.*, p. 72.

más honrados, los más justos pudieran ejercer el poder, para que éstos supieran dirigir y dar ejemplo a los inferiores de la escala social:

“Los príncipes debían su posición al saber y quizás a sus cualidades que ponían de manifiesto en la dirección, organización de las cosas, puesto que aquella posición se distinguía por la excelencia que otorgaba a las funciones que organizaba y dirigía; excelencias que, de no existir, aquel pueblo no se hubiera asentado ni crecido formal y definitivamente.”⁵²

Al primer monarca le sucedieron otros más pero fue hasta el reinado de Moctezuma cuando se conformó la Triple Alianza que era integrada por los pueblos de Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan. “Los reinos de México, Texcoco y Tacuba, formaban una Triple Alianza ofensiva y defensiva, pero en cuanto a su régimen interior de cada uno conservaban una independencia absoluta.”⁵³

Esta unión entre los reinos mencionados permitió un mayor control y expansión de Tenochtitlan, lo cual se tradujo en una estabilidad social y política para los gobernados.

Toda vez que el pueblo azteca era un pueblo religioso y educado, éste se hacía ver en el respeto a la figura del monarca así como a todas las instituciones políticas de la época, y por estas razones, tal vez, el magnicidio no estuvo presente en su cultura. El único caso que encontramos fue Tizoc, quien murió envenenado, pero no a manos de su pueblo sino de vasallos: “Tizoc tuvo un reinado muy breve, la tradición asegura que murió envenenado por los caciques de Iztapalapa y Chalco; al ser descubiertos se les sometió a una tortura, terminado ésta con sus muertes que presenciaron los reyes de Texcoco y Tlacopan.”⁵⁴

El monarca recibió el nombre de Tlatoani, y éste escogía una especie de adjunto suplente que se llamaba el cihuacóatl que le auxiliaba en el gobierno; se recuerda, por esta figura, al creador de los primeros tratados para hacerse la guerra entre los pueblos, o sea las guerras

⁵² José C. Valadez. *op.cit.*, p 245.

⁵³ Lucio Mendieta y Núñez, *El derecho precolonial*, Porrúa, México, 1992, p. 35.

⁵⁴ Jesús Romero Flores, *México, historia de una gran ciudad*, B. Costa-Amic, México, 1968, p. 26.

floridas: Tlacaélel. Fue también quien mandó reescribir la historia de su pueblo para darle a éste una nueva visión, ya no la de un pueblo derrotado que sufrió innumerables penas, la del oprimido, la del subyugado, sino la del poderoso conquistador, de gran cultura triunfadora y guerrera, con esto se logró anidar en el espíritu de los mexicas, el valor y la nacionalidad del pueblo.

Las clases sociales se encontraban formadas por los pipiltin, que eran dirigentes; y los macehuales, que era la gran masa trabajadora en general. La nobleza era hereditaria, el plebeyo que realizaba acciones heroicas en la guerra podía subir al rango de nobleza, en esta clase encontramos a los monarcas, príncipes, princesas, funcionarios y sacerdotes. La clase sacerdotal era muy numerosa.

Se calculaba que serían 40 000 los Teocalli en el Imperio, en el Templo Mayor se elevaba a 5 000 sacerdotes, existía un sacerdote que era el gran jefe de la Iglesia y éste fungía como consejero del rey, intervenía en todo; sin su consentimiento no se podía declarar la guerra. Podemos inferir que sí existía una íntima relación entre la Iglesia y el Estado; dentro de la clase sacerdotal había varios dedicados al culto de distintas divinidades; podemos decir que los sacerdotes ejercieron mucha influencia en la conformación del pueblo: "Entre los pueblos de la Triple Alianza los sacerdotes fueron considerados como una influencia decisiva, ya que intervenían en los principales actos de la existencia humana. Eran los educadores de la juventud y los poseedores de la ciencia humana y la voluntad divina".⁵⁵

Al mismo nivel que los sacerdotes se encontraba la clase guerrera, que era distinguida por el múltiple número de servicios que realizaban para el Imperio, así podemos encontrar a los famosos caballeros, tigres, águilas, leopardos, ocelotes, etc., que con rodela y macanas vigilaban el dominio del Imperio.

La pochteca era la clase comerciante; se les concedían privilegios, no sólo por ser los encargados del aprovisionamiento de las materias primas, sino también, por los servicios de espionaje, ya que fungían como embajadores del soberano monarca.

⁵⁵ Lucio Mendieta y Núñez, *op. cit.*, p. 56.

El gremio de los artesanos era respetado y numeroso, se organizaban en barrios, existía la plomería, la pintura, los escultores, etcétera.

Más abajo encontramos a los agricultores ordinarios, constituidos por capullis, donde trabajaban la tierra de tal manera que todos tuvieran algo que cultivar; dentro de estos grupos existía una compleja relación: "Dentro de los Capullis existía un jefe por cada 20 familias, y jefes superiores de 100 familias que debían ejercer una vigilancia moral y policiaca sobre ellas."⁵⁶

Los malleques formaban el penúltimo peldaño de la escala social y conformaban la gran masa popular. La esclavitud se hacía presente en el gran mosaico social de la época, los esclavos no eran considerados como cosas y podían, en distintos casos, recuperar su libertad, pero por algunos delitos también se podía caer en ella.

Como podemos ver el Imperio Azteca se encontraba organizado por la autoridad del rey, aunque pareciera omnímoda, para evitar los excesos se concebían elementos de freno mediante el consejo de los representantes de los capulli, así como por la institución del cihuacoatl.

Los valores humanos éticos y religiosos, así como la educación, formaban parte importante en la conformación del pueblo, eran las áreas más importantes.

Los gobernantes no eran arribados al poder por simple capricho, sino que eran el fruto del consenso entre la virtud y la honradez.

2.3 La educación

Tlacaahuapahualiztli era el nombre con que definían los aztecas la importancia en el arte de crear a los hombres. Los aztecas se preocuparon en demasía por la educación de las generaciones actuales y venideras, es por ello que construyeron

⁵⁶ Guillermo Floris Margadant, *Introducción al estudio del derecho mexicano*, Esfinge, México, 1990, p. 27.

un complejo modelo educativo en donde se buscaba la perfección del hombre. Se dieron cuenta de que a través de la enseñanza lograrían un imperio fuerte, un respeto a sus instituciones, un temor a los dioses, un amor al prójimo y una causa social suficientemente fuerte para cohesionar en contra de cualquier tribulación. Para los aztecas el educar no sólo era función que llevaba a cabo el Imperio, sino que exigía a todos los habitantes, y más a los padres, que dieran ejemplo de enseñanza y educación, pues sólo con el ejemplo se podía predicar lo que con hechos se podía confirmar: educar es el acto de hacer poseer a los hombres la gran herencia de los antepasados, formar su mentalidad hacia la comprensión de sus valores, enseñarlos a utilizarlos, y llevarlos a la madurez sensible e intelectual, aproximar al perfeccionamiento rasgos que defendían los antiguos mexicanos.

La enseñanza comenzaba en la infancia. Las técnicas básicas que seguían en este periodo eran la modelación de los hábitos y la ejercitación del juicio.

Los padres inducían a los hijos desde pequeños a la obediencia, haciendo esto a través del sentimiento de culpa: "Los tiernos afectos de los padres, la entrega que desborda en el hijo le impide a éste manifestar su inconformismo, el niño crece con un especial sentimiento de deuda, y cuando desobedece el padre reclama fijándole un sentimiento de culpa."⁵⁷

Por esta razón, cuando el hijo sabía que fallaba alguno de los preceptos educativos sabía de antemano que todos los esfuerzos de sus padres eran en vano y la culpa le impedía ver la vida no como una afectación deleitosa, sino como una apertura de esfuerzos y trabajos constantes para lograr hacer felices mediante sus actos, a su familia y a su colectividad.

A los niños aztecas se les corregía sus faltas o errores, así como sus aciertos, mediante premios o castigos. Si se comportaban correctamente se les gratificaba con cariño y regalos. Pero se les enseñaba que su mayor satisfacción, su mejor virtud, se encerraba en su manera de proceder, y así ser agradables para el pueblo.

⁵⁷ Fernando Díaz Infante, *op.cit.*, p. 45.

La satisfacción moral alcanzada por estos medios, el placer de saber que uno está actuando correctamente, les daban el premio que más anhelaban el conocer algún día por sus buenas acciones, que se encontrarían en la vida prometida por sus dioses.

Si en contra de todo lo establecido el pequeño insistía en estas conductas, se le castigaba no como una forma de abuso de los padres a los hijos, sino con el medio de represión que corregía a través del castigo las malas acciones que no se debían hacer. Bien cierto es que dichos castigos tenían algo de crueldad y rigor, que obedecían a la única razón de inculcar, mediante el temor y el respeto, a no volver a pasar por los mismos errores. Se lograban grabar esas imágenes de sufrimiento en la mente del pequeño con el efecto de recordar, en todo momento, que si volvía a desviar su conducta pasaría por las mismas circunstancias dolorosas que ya había vivido.

El modelo de educación azteca tomaba por castigos físicos la utilización de espinas de maguey para punzar la carne, el humo del chile tostado, que dañaba los ojos, y los azotes.

La vida del niño corría al lado del padre si era hombre, y al lado de la madre si era mujer. Así, la educación de los niños de tres años la tomaba el padre, quien le daba consejos y le enseñaba el amor al trabajo, la satisfacción moral, el amor a la familia, al prójimo y a su país.

La madre educaba a su hija en los mismos valores, preparando desde pequeña a la futura esposa, enseñándole a ésta el mutuo respeto entre hombre y mujer.

A los 5 años el niño cargaba leña, y la niña se quedaba con su madre y recibía una tortilla. El padre castigaba punzando la piel con púas de maguey al niño de 8 años, en señal de corrección y solamente le daba $\frac{1}{2}$ tortilla, lo mismo practicaba la madre con su hija de esta edad; si los niños persistían con sus conductas comenzaban una serie de castigos preventivos con el fin de corregir las conductas parasociales antes que formaran parte de la sociedad activa, y así evitar futuros problemas. "A los 9 años, si eran incorregibles, además de punzarles con puntas de maguey, los amarraban de pies y manos; de igual forma que al varón, a las niñas también se les corregía; a los 11 años, si persistían en ser rebeldes, les

hacía oler chile seco; a los 12 años, si no se corregían, los desnudaban y los amarraban de pies y manos, acostándolos sobre toda la tierra fría y húmeda; y a la niña, si no se corregía, la ponían a barrer de día y de noche.”⁵⁸



Castigos con púas



Niño aspirando humo de chile

De lo anterior se podrá pensar que se trataba de castigos represivos inhumanos, pero si tomamos en consideración que cuando a los niños se les ponía desnudos en la tierra fría y húmeda, era más la afrenta moral que recibían por el castigo merecido, pues ahí se les estaba enseñando que su lugar no era la casa (sociedad), sino el monte (calles) ya que no era digno de vivir con orden, amor a su país y a la colectividad que le rodeaba, los padres en esos momentos platicaban con sus hijos de la preocupación constante de su aflicción con las malas conductas y, previniendo que cualquiera de los hijos pudiera salir del patrón moral establecido, se adelantaban a estos sucesos, con el fin de conmover los corazones de los vástagos y la penosa aflicción que les causaría con sus malos comportamientos.

Tanto la mentira, como la soberbia y la vanidad, eran severamente castigadas, pues se creía que el hombre tendría que ser un ente de ayuda mutua y le correspondía el equilibrio de su pueblo. A través de estos preceptos se les inculcaba el amor a la verdad, al trabajo honesto como el único medio limpio de lograr respeto a sus dioses, sobre todo por el gran temor de

⁵⁸ *Ibidem.*

haber actuado equivocadamente: "Hijo que la humildad, el abajamiento de cuerpo y de alma, y el lloro, y las lágrimas y el suspirar, ésta es la nobleza y el valor y la honra; mira, hijo, que ningún soberbio, ni erguido, ni presuntuoso, ni bullicioso, ha sido electo por señor, ningún descortés, malcriado, deslenguado ni atrevido en hablar, ninguno que habla lo que se le viene a la boca, ha sido puesto en el estrado y trono real, y si en algún lugar hay algún senador que dice chocarrerías o palabras de burla, luego le ponían un nombre tecucuecuetli, que quiere decir truhán."⁵⁹

Qué contradicción de valores sufriríamos más tarde, con cuánta soberbia y arrogancia destruían los conquistadores todo aquello que, para ellos, eran hechicerías.

Ya que los hijos e hijas acompañaban desde pequeños a sus padres, se les enseñaba los menesteres y trabajos que cada quien, en sus distintos roles, tenía encomendados, así el niño aprendía a ser hombre, viendo a su padre con deseo de semejanza, era estimulado por quehaceres que se hacían siempre con demasiado gusto, para que los niños pudieran aprender y experimentar el gozo que había en ellos, exaltando con todo respeto los valores de la feminidad y virginidad logrando así el aprendizaje por identificación.

Los valores eran clasificados y ordenados, se ponían cotidianamente para que los niños tuvieran acceso a ellos para que cumplieran lo que se les exigía. En la reunión de los consejos de los sabios se les decía: "Todas estas cosas que no harás: no te darás a conocer como un gran hombre sin sentido ni cordura, dejando al vicio, pues de lo contrario será tu herencia la hierba, pulque tengo: lo comerás, beberás y con ello te embriagarás, con ellos te perderás a ti mismo."⁶⁰

También Sahagún relata cómo eran educados: "Lo primero es que seas muy cuidadoso de despertar y de velar, no duermas toda la noche, no se diga que eres perezoso... Lo cuarto, en las cosas que oyes y vieres, si no son malas disimula y calla y no mires cuidadosamente a alguno en la cara, ni mires con cuidado a las mujeres casadas, dice el

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ *Idem.*

refrán que el que cuidadosamente mira a la mujer, adultera con la vista, y algunos fueron castigados con pena de muerte...

Lo quinto, guarda las cosas que te dicen y que no te incumben, especialmente vidas ajenas, vidas nuevas. Y mira que en tus atavíos seas templado y no seas curioso en tu vestido; y no busques mantas curiosas rotas o viles.”⁶¹

Como podemos ver, entre sus máximos valores encontramos la verdad, la humildad y el proceder siempre de acuerdo con la moral y la ley. Un capítulo aparte mereciera hablar sobre la educación de los aztecas en materia sensual y matrimonial, debido al temor tan arraigado que existía entre ellos de que las pasiones se adueñaran del hombre y que sólo lo hacen vil ante la sociedad. Esta forma de pensamiento dio oportunidad a los dioses, de controlar el instinto sexual, a diferencia de otras culturas del mundo. Estos instintos sexuales, así como el placer o la agresión, en esta cultura fueron de las primeras cosas que se restringieron, pues sabían que todas ellas cobraban su alto precio como la inseguridad, la angustia, la infelicidad social, sin respetar posiciones, normas u hombres en algunos casos.

Y tan cierto era esto para ellos que el propio Quetzalcóatl, dios de la virtud, descubrió, no sin dolor, las pasiones y por ello perdió el cielo: “Quetzalcóatl era físicamente muy feo, pero bondadoso, sabio enemigo de los sacrificios humanos. Tres dioses oponentes a él -Tezcatlipoca, Ilhuimecatl, y Toltecatl- le hacen verse en un espejo y le invitan a tomar pulque hasta embriagarlo, cuando sale de su inconsciencia invoca a su madre Coatlicue (la tierra), avergonzado de su acto parte a la costa oriental, arrojándose en una hoguera para consumirse. Sólo su corazón, elevándose al cielo, se transformó en la estrella que brilla en el alba.”⁶²

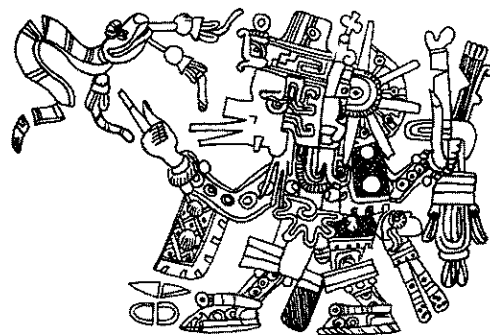
Uno de sus dioses principales se había perdido por el pulque, no sería raro que con todas las cualidades atribuidas a los dioses, el hombre común y corriente, al igual que su deidad, se perdiera, y al perderse se llevara con él todo lo bueno que había en el corazón del hombre,

⁶¹ *Ibidem*, p. 91.

⁶² Jorge Segura Millán, *Diorama de los mexicanos*, B. Costa Amic, México, 1964, p. 26.

por ello se encontraba altamente penada la embriaguez, permitiéndose sólo en algunos casos, ya que el hombre que se embriagara no era útil a la sociedad, pues en conjunto trabajaban por mantener el frágil equilibrio entre la vida, la muerte, la noche y el día para su futura vida póstuma. El borracho no podía aportar nada, pues de antemano tenía perdido el cielo.

El pulque (octli) era empleado como bebida religiosa y popular, se le llamó también leche de mayahuel: “La del Agave, diosa azteca del maguey, así como del pulque, de los creadores del pulque, de los beodos, de la que salían 400 tetas de ella.”⁶³



Quetzalcóatl

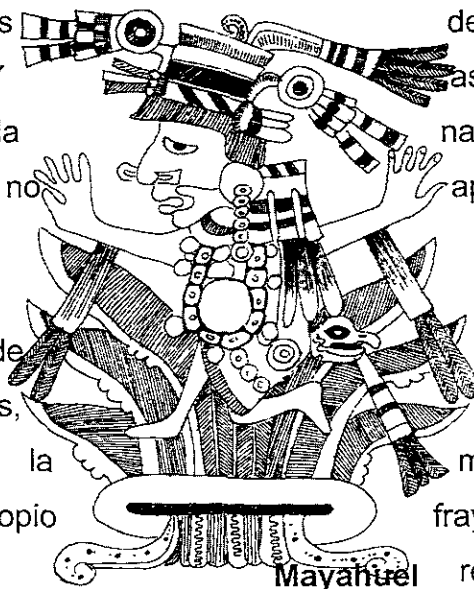
Esta bebida era preparada para los que iban a ser sacrificados, para los valientes y para los sabios. Con ese simbolismo se le llamó también: centzontotochtli o 400 conejos, llamada así por el efecto que produce el abuso de la bebida en el individuo y mostrar las múltiples formas de personalidad que puede tener una persona al estar bajo los influjos del pulque o de cualquier bebida embriagante o alucinante.

El propio emperador lo tomaba con suma moderación. De vital importancia es saber que nuestras razas aborígenes nunca abusaron de ninguna bebida embriagante, y de todas las fuentes documentales de este periodo histórico, no existe alguna que relate que existían expendios públicos para la distribución, acopiamiento o venta de bebidas alcohólicas.

El maguey es una planta vivaz de la familia de las Amarilidaceas que se desarrolla en las regiones áridas. De su tallo corto y grueso salen las hojas y se va formando dentro de éste un líquido llamado aguamiel, que después de su fermentación se convierte en pulque. La palabra maguey es una voz caribeña, su nombre náhuatl es metl y era conocida como la bebida que producía octli-poliuhqui; los españoles tomaron la palabra final y de hay nació el pulcre, llamándose más tarde pulque.

⁶³ Nadia Julien, *op. cit.*, p. 257.

De la variedad del maguey denominado tequiliana weber se obtiene hoy el famoso tequila; por lo visto, cuán lejos estamos de la moderación y el carácter de nuestros antepasados. Y así, después de la conquista, volvimos a tener nuestra bebida nacional, símbolo de la tradición perdida, de las no aprendidas lecciones sobre la moderación de los aztecas.



Al respecto, y a manera de ilustrarnos y, por qué no, retomar aquellos conceptos, buena falta nos haría en la actualidad recordar sobre la moderación en las pasiones. Pero dejemos que sea el propio fray Bernardino de Sahagún quien nos ilustre a este respecto: "Lo que principalmente os recomiendo os aparteis de la borrachera, que no bebais octli porque es beleño, que saca al hombre de juicio de lo cual muchos se apartaron y temieron los viejos, y lo tuvieron de cosa muy aborrecible y asquerosa, por cuya causa los senadores y señores pasados ahorcaron a muchos y a otros les quebraron las cabezas y a otros los azotaron."

Este es el vino que se llama octli, raíz y principio de toda perdición porque la embriaguez es causa de toda discordia y disensión de todas las revueltas y desasosiegos de los pueblos y reinos. Es como todo un torbellino que todo lo revuelve, todo lo resbala, es como una tempestad enfermisa de todos los males... También es la causa del pulque, la soberbia, la altivez, y del pensamiento del que lo bebe con desenfreno que es de alto linaje y desprecia a todos y a ninguno estima y causa enemistades y males.

Éste con nadie tiene amistad, a nadie respeta, es testimoniero, mentiroso, sembrador de discordias. Ninguna cosa dura en su casa, todo es pobreza y malaventura, no hay allí plato ni escudilla, ni jarro tampoco; no tiene con qué vestirse, ni qué calzar, ni en qué dormir sus hijos, todos los de su casa andan sucios, rotos, andrajosos, porque el borracho no tiene cuidado ni de la comida, ni de su vestido, ni de sus familias."⁶⁴

⁶⁴ Fernando Díaz Infante, *op. cit.*, p. 96.

EL MAGUEY

Armado de verdes espadas, el maguey resiste invicto la sequía y el granizo, las noches de hielo y los soles de furia de los desiertos de México.

El pulque viene del maguey, el árbol que amamantas, y del maguey vienen el forraje de los animales, las vigas y las tejas de los techos, los troncos de las cercas y la leña de las hogueras. Sus hojas carnosas brindan lazos, bolsas, esteras, jabón y papel, el papel de los antiguos códices y sus púas valen de agujas y alfileres.

El maguey sólo florece cuando va a morir. Se abre y florece como diciendo adiós. Un altísimo tallo, quizás mástil, quizás pene, busca paso desde el corazón del maguey hacia las nubes, en un estallido de flores amarillas. Entonces el gran tallo cae y con él cae el maguey, arrancado de raíz.

Es raro encontrar un maguey florecido en el árido valle del Mezquital. Apenas empieza a dar tallo, la mano del indio lo castra y revuelve la herida y así el maguey vierte su pulque, que calma la sed, alienta y consuela.

Memorias del fuego, Eduardo Galeano.

Será este pasaje acaso de la actualidad, cualquier semejanza es mera coincidencia, o es que no hemos aprendido de nuestra historia y de nuestros errores para volver a cometerlos con más exceso, aunque ahora amparados con una supuesta aprobación social. ¿O será que nos cuesta mucho voltear la cara y reconocer la grandeza de nuestros antepasados, donde cualquier interés económico no se sobreponía al valor más venerado, el principio y el fin sobre todas las cosas o, como dijera Protágoras, en realidad porque el hombre es la medida de todas las cosas?

Cuando los hijos crecían, llegaba el tiempo de enfrentar la responsabilidad que el joven tenía ante la sociedad, el estado y su familia. Debía poner en práctica todo lo que había aprendido y visto, todo lo que había oído. Y era entonces cuando el padre le apercibía de no caer en los excesos para que se convirtiera en hombre cabal y hablándole en tono reflexivo, pero enérgico, le decía a su hijo: “No hurtes jamás, ni te des al juego porque incurrirás en deshonor y afrentarás a tus padres, debiéndoles honrar por la educación que te han dado.

Mantente del trabajo de tus manos, que así será más gustoso el alimento. Yo, hijo mío, te he atendido con el sudor de mi frente, en nada te he faltado como padre; te he suministrado lo necesario sin quitarles a otros, así hazlo tú. No mientas, porque la mentira es un gran pecado cuando te convengan en referir algo que te han contado, no añadas cosa alguna, de nadie murmures; no seas revoltoso, ni siembres discordias con tus amigos. Si tú eres bueno, tu buen ejemplo será de atención y para confusión de los malos. Con estos avisos fortifico tu corazón, mira, no los deseches ni los olvides, porque de ellos depende tu vida y tu bien.”⁶⁵

Del mismo modo la madre aleccionaba a su hija, conduciéndola a través del fino equilibrio que debe existir entre el respeto, la obediencia y el pudor entre padres e hijos: “Hija mía, trata de ser buena, porque si no ¿quién te querrá como mujer?, serás desecho de todos; por dondequiera que vayas ve con mucho recato, no apresurando el paso ni riéndote con el que encuentres, ni fijando la vista de los que vinieren hacia ti, especialmente si vas acompañada. No te des demasiado al sueño, porque es regalo de pereza y otros vicios. Nunca prometas

⁶⁵ Francisco Javier Clavijero, *op. cit.*, pp. 204 y ss.

hacer lo que no puedes; a nadie burles y engaños, pues te están viendo los Dioses, a nadie des motivo de enojo, pues si tú lo das a otros, tú también lo recibirás.

No tengas trato deshonesto con los hombres, ni sigas los deseos de tu corazón, nos afrentarás y ensuciarás tu alma limpia como el agua en el cieno; no te acompañes con malas mujeres, las callejeras, las mentirosas y las perezosas, porque ciertamente te pervertirán con su ejemplo. Mira que el vicio mata con hierbas venenosas, y que una vez admitido es muy difícil dejarlo. Si no abrazas los principios que te doy, llovieren sobre de ti desgracias, y tuya será la culpa. No más hija mía, los Dioses te guarden.”⁶⁶



Completando el cuadro educativo, se encontraban principalmente dos escuelas: el Calmecac y el Tepochcalli donde se instruía a la nobleza y masas populares respectivamente, en las diferentes artes de la guerra, el sacerdocio, así como en algunos oficios importantes. En estos lugares se les introyectaban valores religiosos, sociales y políticos, que complementaban la educación que los padres les proporcionaban a sus hijos en sus casas.

Para no abundar más en este tema y para no obviar en repeticiones sobre este particular, únicamente diremos que cuando nacían las criaturas se ofrecían a estas casas para su educación, y pasado el tiempo en que eran educados en ellas, los jóvenes que ya estaban en situación de formar familia, salían de estos centros para contraer nupcias.

Asimismo, existían diferentes escuelas para los distintos oficios, al igual que una escuela especializada para las niñas. Podemos afirmar, sin duda, que la educación constituye el factor fundamental de la grandeza de los pueblos, puesto que en ésta recaían las bases que

⁶⁶ *Idem.*

más tarde serán las creadoras de la riqueza moral, social y política de los mismos. Los valores que se enseñan en las distintas sociedades son reflejo fiel de los aciertos o errores que se cometen en su enseñanza, y que se pagan no sin dolor, por el uso o abandono de ellos; por ende, la grandeza o decadencia de un conglomerado social, depende en gran parte de lo que se aprende.

Causa gran admiración ver que, para los aztecas, la educación era el eje principal del control tanto de las pasiones, como de las agresiones, y el único medio capaz de enseñar la grandeza que puede ser alcanzada con tan sólo observar dichos preceptos, así tenemos el sustento lógico para comprender por qué la obligatoriedad de la educación: “El pueblo mexicano a pesar de ser un pueblo de culto sanguinario, era debido a su educación, de buenas costumbres, enemigo de la mentira de la embriaguez, humano en sus relaciones privadas, trabajador y honesto en sus relaciones sexuales, todo ello sinónimo de lazos estrechos y respetados.”⁶⁷

Por su parte, Soustelle observa que era admirable en esa época, que el pueblo indígena de América haya practicado la educación obligatoria para todos, y que no hubiera un solo niño mexicano del siglo XVI, cualquiera que fuera su origen social, que estuviera privado de escuela. Cabe hacer mención que el pueblo indígena no era un pueblo sensual, y tan es así que las manifestaciones artísticas con motivos sexuales, ya sea por idiosincrasia, o por las penas tan severas que se aplicaban a las perversiones morales, no se encuentran con frecuencia en los códices ni en su arquitectura.

Consideremos que toda esta educación y valores fueron transmutados, mutilados o dejados en desuso al momento de la conquista, e incorporándose a la futura nación mexicana, otros constituirán algunos de los mayores males atávicos que han persistido y que, aún en nuestros días, subsisten.

⁶⁷ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 30.

2.4 Factores económicos durante la época

De vital importancia es conocer qué tipo de organización económica existía en el reino para poder inferir cuáles eran sus bases de crecimiento, productividad y las distintas ramas que engloba la economía, entendiendo por ésta la rama del saber cuya finalidad es buscar la utilidad. Empezaremos por enunciar que la base de ésta se encuentra sustentada principalmente en la agricultura, de donde se obtenía maíz, frijol, chile, tomate, amaranto, fibras de algodón, etc. También era la base de la nutrición del pueblo, al correr de los años se diversificó esta economía primaria y podemos encontrar ya clases sociales como los pochtecas, dedicadas al comercio de Tenochtitlan, así como de los reinos que conformaban la Triple Alianza. Éstos extendieron su poderío sometiendo a otros pueblos, los cuales dejándoles sus propias instituciones y gobierno los obligaban al pago del tributo, que consistía entre otras cosas, en enseres, comida, fibras textiles, algodón, pescado, maíz, maderas preciosas, mantas, plumería, oro, alfarería y cacao.

Como ya hemos mencionado el calpulli era la organización social que prevalecía en la época, y tenía bajo su vigilancia distintas tierras comunales. Para el cultivo de las mismas eran otorgadas bajo el régimen de posesión vitalicia a los pobladores de dichos barrios, teniendo la obligación de cultivarlas; so pena de que si no las laboraban, en un lapso de dos años, se les retiraban y se les daba la posesión a otros, así, el trabajo, aunado a la tierra, formaban los primeros elementos de riqueza.

A su vez, existían otras tierras que pertenecían a los nobles, tal es el caso de tlatocalalli o tierras del rey, las pillalli o tierras de los nobles, mitlchimalli o tierras para la guerra y las teotlalpan o tierras de los dioses; éstas se daban a algunos macehuales para que las cultivasen pero sin tener ellos la posesión de las mismas. Del producto de su trabajo en estas tierras se les concedía una parte para que pudieran subsistir. A los guerreros, que se habían destacado por su valor en la guerra, el soberano les otorgaba como premio algunas tierras destinadas para este fin. En general, el régimen de la tierra era público y en algunos casos especiales existía la propiedad privada.

El valor de la tierra y de los frutos que se percibían de ella constituían el sustento y eran en extremo valorados, pues no podemos olvidar las penas y hambres que pasaron los mexicas en su peregrinación; recordando que en un inicio lo que menos tenían eran tierras para subsistir, y que a través de un largo tiempo y de un ingenioso sistema de chinampas, lograron robarle al lago de Texcoco gran parte de esas tierras, que ya en la época de los conquistadores formaban la gran Tenochtitlan. De lo anterior se desprende el carácter económico de las tierras; la tierra no debía estar ociosa, sino siempre cultivada y trabajada.

Nuestros antiguos pobladores tenían una función que desarrollar de acuerdo con su edad, sexo o estatus. Cada quien se ocupaba de ellas, logrando que ninguno de los integrantes de la sociedad estuviera sin trabajo o sin algo que hacer; y aunque efectivamente todos estuvieran ocupados en sus quehaceres, no llegó a faltar el caso de que algunas personas no tuvieran ninguna responsabilidad que ejercer y se encontraran ociosas, para éstas se ejecutaban algunas tareas con la intención de que aportaran a la comunidad su trabajo, pues no importaba lo que fuera, sino que era de utilidad para la sociedad. Podemos citar como ejemplo algunas de las ordenanzas de Moctecuzoma Xocoyótzin: “A los mendigos para tenerlos ocupados, y por ventura también, por celo de la limpieza obligaba a la contribución de limpieza de aquellos asquerosos insectos que son fruto de la inmundicia y gajes de la miseria; Moctezuma era enemigo irreconciliable de la ociosidad y para desterrarla de sus dominios procuraba tener ocupados a todos sus vasallos.”⁶⁸

Observamos que la cultura del trabajo se encontraba altamente introyectada en la sociedad azteca, y gracias a ésta, a la abundancia de las tierras fértiles para su cultivo, al tributo que se pagaba al Imperio, y a las previsiones y leyes que castigaban tanto la ociosidad, el desperdicio, así como el corte del maíz o de los recursos naturales (árboles), se lograba el equilibrio, si no ciertamente idóneo, sí por lo menos aquel que garantizaba la seguridad económica del territorio.

Debido a esto los mexicas pasaban parte de su tiempo en las labores del campo, pero ya que eran ayudados por medio de la figura del tributo, la otra parte del tiempo la dedicaban a

⁶⁸ Francisco Javier Clavijero, *op. cit.*, p. 130.

la familia, a sus rituales religiosos y a las actividades inherentes a la construcción de templos, palacios, casas, diques y albarradones.

La hacienda pública era un complejo sistema tanto de acciones como de rutas para el personal recaudador del "impuesto"; así como de diversas leyes y ordenanzas que emitían los monarcas a este respecto. Todos los pueblos subyugados por el Imperio debían pagar tributo justo y suficiente a sus conquistadores, para ello los mensajeros de los reyes acudían a los gobernantes manumitidos para exigirles que cumplieran con su obligación de pago, y era natural ver que miles de indígenas, año con año, de todos los pueblos aledaños al reino llevaran puntualmente el pago adeudado. En caso de resistirse a la entrega del tributo las consecuencias no se dejaban esperar y casi siempre concluían en una guerra fratricida, por ello tal y como nos lo relatan los diferentes cronistas de la época, el temor a los emisarios de los monarcas aztecas era real y fundado, pues la exigencia de los tributos le costaría caro a nuestro emperador ya que con suma inteligencia maquiavélica, Cortés supo manipular las mentes de los señores principales que eran enemigos naturales del reino mexicano.

El comercio se encontraba en todas partes, los pochtecas constantemente hacían viajes a todos los confines y Imperio como fuera de cambiar mercancía, adquirir nuevos artículos que vastos mercados de años en México, no existía concepción que tenemos parte de las transacciones figura del trueque, que una mercancía por otra.



Comerciantes

rincones tanto del éste, con el fin de traer otras, o hacerse de traían a vender a los México. Por aquellos la moneda con la hoy en día, y la mayor se efectuaban por la consistía en cambiar

Fue hasta más tarde que se introdujo una especie de moneda: el cacao, éste era enviado a distintas provincias sometidas al imperio, ya para su uso como moneda o para preparar diversas bebidas como el chocolate.

Otro tipo de moneda eran los cuachtli, que eran mantas de algodón y que servían también para pagar a los mercaderes. Podría pensarse que por la ausencia de una moneda real, la sociedad mexicana no sería económicamente activa, pues al no haber moneda como tal, la especulación comercial, como el atesoramiento de riquezas, no eran rasgos que estuvieran presentes en la histórica economía; pero tan falso y rebatible es lo anterior que en México se encontraban los mayores mercados, la mayor concentración de granos, de pieles, de objetos, que eran constantemente ofertados entre todos los habitantes. Dejemos que sea don Bernal Díaz del Castillo quien nos relate su visita al mercado de Tlaltemolco: “La plaza de Tlaltemolco era dos veces mayor que la de Salamanca, cuadrada y rodeada toda de pórticos, cada renglón del comercio tenía un puesto señalado por los intendentes del mercado, y así en un puesto vendían oro y plata, en otro las obras de pluma, en otro los tejidos de algodón, en otro pieles, piedras preciosas, etc. El número de los contratantes que diariamente concurrían a aquella plaza eran más de cincuenta mil, en una palabra vendíase en aquella plaza cuanto podía venderse en toda la ciudad, ahí concurría todo el mundo.”⁶⁹

Otro tipo de moneda no tan usada fue el oro en grano o en polvo, pero ésta es con la que menos se traficaba y cabe resaltar que el oro que tanto buscaban los conquistadores para atesorarlo, en México no tenía tal valor. Existieron también diversas ordenanzas en cuanto a la reglamentación del comercio, de los comerciantes, así como de las mercaderías que se traficaban, y se debe destacar el alto grado de honradez y de buenos manejos que se hacían en el arte de vender; tan es cierto lo anterior que el fraude se encontraba severamente castigado, todos los instrumentos de medición se encontraban perfectamente auditados por los jueces que residían en el mercado; en efecto, existían doce jueces que componían el tribunal de comercio y veían todo cuanto pasaba, estaban destinados a juzgar las diferencias de los mercaderes y los delitos que ahí se cometían; tenían derecho a la justicia, puesto que de todo lo que entraba al mercado se pagaba un porcentaje al monarca, y así es que rara vez se veían robos en el mercado.

Los jueces castigaban a los delincuentes, dirimían las controversias, y cuando las medidas eran falsas se quebraban en frente de todos para evitar que el consumidor fuera engañado

⁶⁹ Francisco Javier Clavijero. *op. cit.*, p. 236.

(cualquier similitud en la forma de actuar de nuestras instituciones actuales es mera coincidencia). La justicia para el comercio era expedita y como signo característico, muy dura; ejemplificando mencionaremos el caso que, como testigo ocular, Motolinía presenció: "que habiendo dos mujeres, surgió una rencilla en el mercado de Texcoco y propasándose una de ellas hasta poner en la otra las manos y sacarle sangre, con asombro del pueblo por el exceso cometido fue inmediatamente condenada a muerte por el escándalo suscitado"; podemos ver que aún para la economía, existían reglas que aunque crueles no permitían el abuso, el fraude u otros delitos donde se atentara contra el Estado y contra la colectividad. Por todo lo anterior tenemos que decir que el sistema económico implantado por los mexicas no tendía al ahorro, y menos al atesoramiento, por estas razones nunca tuvieron la idea de la acumulación de la riqueza, pues sabían que el reparto de la misma tendría que ser más equitativa y no tan desigual como lo fue después de la Conquista. Si bien es cierto, existieron riquezas como el oro, la plata, o las piedras preciosas pero éstas eran exclusivamente reservadas para el culto de los dioses y pertenecían a la sociedad por entero. Ciertamente, lo anterior expone que debemos retomar el episodio cuando los españoles se encontraban alojados en el palacio de Axayácatl y que por sorpresa descubrieron el gran tesoro al inquirirle Cortés a Moctezuma cuál era la razón por la que no les había entregado dicho tesoro; éste simplemente respondió que porque no le pertenecía a él, sino a sus antepasados y a su pueblo. Si no hubiera sido verdad, no existiría razón alguna para que dicho tesoro estuviera guardado, y mucho menos para que entonces el monarca con el poder del que estaba investido lo tomara para sí agrandando su fortuna personal; figura, esta última, tan de moda en nuestros gobernantes actuales.

Todo lo enunciado sólo puede ser cierto y llevado a cabo, si entendemos que para el pueblo mexica, el respeto se encuentra fundado en la personalidad humana, y el sistema colectivista establecía una igualdad tanto para el trabajo como para la repartición de los beneficios. La nobleza, que era de las clases sociales superiores, no abusaba de su posición, sino que, por el contrario y no teniendo atesoramiento de moneda o de riqueza alguna, se comportaban al igual que sus congéneres con la salvedad de que si infringían la ley eran castigados con mayor rigor.

Por la obligación que tenían de dar ejemplo unos y otros, entre los aztecas, no existió nunca la piratería, que no es otra cosa sino el robo por la fuerza de mercaderías. Todas sus adquisiciones de bienes fueron por medio de trueques, alianzas, pactos o asociaciones bélicas; y en este último rubro debe de recordarse que los botines de guerra que eran obtenidos, se repartían sino por igualdad, sí por lo menos con proporción.

La ambición de mando o de riqueza no estaba hincada en aquella gente, inclusive desde los palacios hasta los calpullis guardaban una pálida sobriedad, reflejo fiel de que la vanidad y la arrogancia no eran valores de esta cultura: "Sus casas, sin divisiones de habitaciones propias de la familia, eran de un solo piso y techo; las casas de los principales, al igual que las construcciones públicas, eran sobrias en sus líneas como se puede observar en las piezas arqueológicas."⁷⁰

Podemos comprender ahora que prácticamente resuelta la alimentación por la pesca, la agricultura y los tributos, así como por la ausencia de la práctica de lo superfluo, y entendiendo que la riqueza y su posicionamiento no era lo importante, la vida de estos pobladores era en extremo sencilla; si además de lo anterior entendemos que el oro no constituía preocupación, y que el trabajo reglamentaba la vida del individuo y, por lo mismo, no se requería que el individuo reglamentara el trabajo, como sucedía en el Renacimiento; podremos concluir con toda seguridad que el tiempo libre lo dedicaban en gran parte a la reflexión, lo cual los llevaba por fuerza a comprender su grandeza, a cultivar su espíritu, a contribuir en su sociedad y, por ende, a un estado de placidez material, intelectual y espiritual, pero desgraciadamente, y al correr las estaciones, el mexicano retomó las enseñanzas de sus ancestros sin rescatar sus valores y principios, quedándose únicamente con la placidez.

⁷⁰ José C. Valadés, *op. cit.*, p. 231.

La Creación

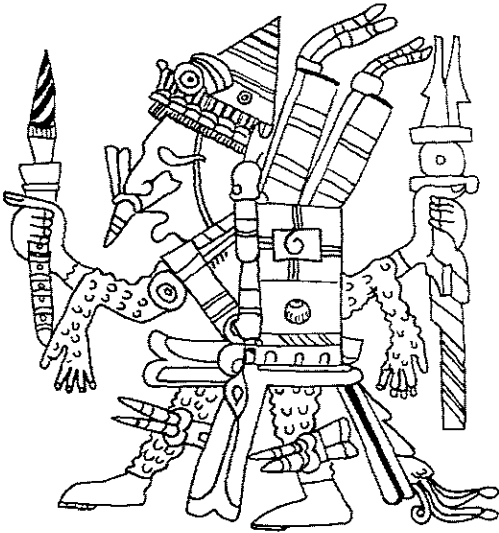
La mujer y el hombre soñaban que Dios los estaba soñando. Dios los soñaba mientras cantaba y agitaba maracas, envuelto en fumo de tabaco, y se sentía feliz y también estremecido por la duda y el misterio.

Los indios saben que si Dios sueña con comida, fructifica y da de comer. Si Dios sueña con la vida, nace y da nacimiento.

La mujer y el hombre soñaban que en el sueño de Dios aparecía un gran huevo brillante. Dentro del huevo ellos cantaban y armaban mucho alboroto, porque estaban locos de ganas de nacer. Soñaban que en el sueño de Dios la alegría era más fuerte que la duda y el misterio; y Dios, soñando, los creaba, y cantando decía:

- Rompo este huevo y nace la mujer y nace el hombre. Y juntos vivirán y morirán. Pero nacerán y volverán a morir y otra vez nacerán. Y nunca dejarán de nacer, porque la muerte es mentira.

Memorias del Fuego, Eduardo Galeano



Xipe Totec

sustancia" fueron el principio de la creación y del universo; a través de su devenir engendraron cuatro hijos, mismos que representan, entre sí, el bien y el mal, y que están asociados con los cuatro puntos cardinales.

Huitzilopochtli: encarnación del sol y de la guerra, por quien se realizaban sacrificios humanos.

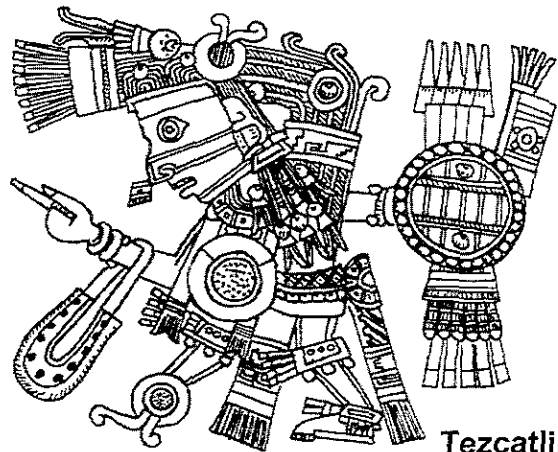
Xipe Totec: dios de las plantaciones primaverales, y a quien en su honor se desollaban los cuerpos de los

prisioneros introduciéndose el sacerdote dentro de estas pieles humanas.

Quetzalcóatl: dios de la vida y de la fertilidad, quien perdió el cielo por embriagarse.

Tezcatlipoca: dios de la noche y de los salteadores de caminos.

Esta dualidad se encuentra siempre presente en todos los elementos que conforman el universo de los aztecas, pero no sólo se encontraba en la religión, también en el Estado estaba presente, y funcionaban como parejas divinas el Tlatoani (emperador), compartiendo poder con el Cihuacóatl. En la arquitectura el mismo elemento se encuentra presente, pudiendo observarse en los templos gemelos, a través de estos valores la sociedad no quedaba fuera de ellos. El joven desde pequeño sabía que debía amar, cuidar y respetar a su otra parte, de una manera indirecta se les enseñaba la gran devoción y respeto que se da en el matrimonio.



Tezcatlipoca

Como toda ley religiosa, al infringirla llevaba en sí su penitencia, sólo de esta manera podremos explicarnos los autosacrificios que llevaban a cabo, insertándose en los lóbulos de

las orejas, las manos o los genitales púas de maguey, con el objeto de expiar su pena. La relación entre delito y religión se encuentra plenamente identificada en la cultura azteca; así, el tonalamátl, o sea el calendario azteca, y el tonalpohualli, método de adivinación, nos dan las bases para conocer cuando una persona nacía, si su destino manifiesto era transgredir la ley moral, estatal o religiosa; es decir, tendríamos el fundamento de los que más tarde y al correr de la vida, serían los supuestos delincuentes.

Dicho calendario se componía de 20 días que estaban representados por símbolos como el conejo, el mono, el ocelote, la casa, la flor; y de 13 números emparentados cada uno de los símbolos con una deidad que representaba las cualidades positivas o negativas del propio signo. Esta dualidad constituía los trece infiernos o inframundos, o los trece cielos. Este calendario era el religioso, que marcaba el destino de combinación de estos elementos surgían 18 890 días, equivalentes a los 52 años que formaban un siglo en el Calendario Azteca. Para que la fecha de nacimiento de una persona se volviera a repetir tendrían que pasar exactamente 52 años y por ello cada niño tenía una misión específica que cumplir, ya que desde antes de su venida se encontraba predestinado. Cada nuevo siglo se conmemoraba con las fiestas y los inherentes multitudinarios sacrificios del fuego nuevo, y de acuerdo con las profecías para esta época ya era el quinto sol.



Piedra del Sol

Así tenían por verdad que los nacidos bajo el signo del **ozomatli** (mono), que era la representación de la diversión, el canto o la danza, en su sentido opuesto sería la maña, las habilidades, el placer prohibido y el pecado, lo que resultaría del nacido bajo ese signo. La mujer que naciera en la fecha **ce calli** (uno casa) no serviría para nada, sería boba, soberbia y andaría siempre mascando chicle, dormilona y perezosa. El nacido en **ce Ehecatl** (uno viento) sería embaucador o hechicera.

En **ce ocelotl** (uno tigre), así fuera hija del principal, sería adúltera, mal casada y moriría aplastándole la cabeza entre dos piedras.

En **ce xóchitl** (uno flor) sería vicioso de su cuerpo y la mujer se vendería públicamente.

En **chiconauh acatl** (nueve caña) sería desdichada y de mala vida.

El hombre o mujer nacidos en **ce cuauhtli** (uno águila), su pasatiempo sería hablar mal y avergonzar a todas; atrevida para rasguñar la cara, mentirosa y moriría por ello.

En el mes del **teochtli** (uno conejo), animal de la vida, de la alegría se le relacionaba con el dios del pulque y desencadenaba en los hombres la embriaguez y el desenfreno pasional.

Cólotl (alacrán), símbolo de la pasión, del ardor de la sangre que produce la lujuria, contenía en su opuesto el conflicto entre la pasionalidad y la evasión de responsabilidades, producto del erotismo.

Coyotl (coyote), de instinto sexual muy desarrollado.

Tocatl (araña), era el emblema del poder maléfico femenino, que en su telaraña aprisionaba a los buenos hombres privándole del raciocinio por la pasión desenfrenada.

Cuétzpallin (lagartija), emblema de la cultura y obscenidades que aparece estimulando el placer.

Iztlacoliuhquí, señor del pecado que aparece en todos los códigos con los ojos tapados; emblema de la ceguera que causa el exceso de placer.

Ahuiateotl, dios de la serpiente, símbolo universal de dualidad.

huianime, la alegradora, dispuesta a satisfacer la solicitud sexual, era la provocadora de los hombres y los hacía olvidar lo bueno en su corazón.

Todos estos símbolos y representaciones se encontraban estampados en los monumentos, vasijas, muros de las calles, así como en su arte en general; para advertir a los hombres y mujeres del peligro que se corría por los excesos en la agresión y en la cultura, teniendo esta acción el doble efecto de recordar y prevenir.

Cuando los hombres sentían en sus corazones el lacerante arrepentimiento por las malas acciones, concurrían ante la diosa come-inmundicias, Tlazolteotl, y ahí le hablaban, narrándole sus desmanes cometidos y pidiéndole que arrancara de sus corazones lo malo que en ellos existía, arrepentidos de haber fallado a sus deidades y a su sociedad,

ellos mismos se imponían la penitencia correspondiente. La Diosa, sin revelar a nadie sus secretos, tragaba lo malo de los hombres dejándolos en plena libertad y redimidos para reintegrarse a la sociedad existente.



Come inmundicias


Cuán lejos estamos hoy de aquella prehispánica “confesión”, pero más bien parece que en la actualidad el narrar los “pecados”, constituye un excelente sistema de información y que, en detrimento de los valores y el respeto a la integridad, serán los medios idóneos para condenar más tarde, amparados en el supuesto “bien colectivo”, a seres inocentes que por un dogma de fe revelaron lo que anhelaban y que existía en sus corazones. La Santa Inquisición tuvo bajo este sistema a sus máximos exponentes. No sólo

podremos decir cuán grandes fueron nuestros mexicanos; de los primeros dioses surgieron todos estos valores, engendrándose así a las cuatrocientas mil deidades de la tierra, las cuatrocientas mil del universo, las cuatrocientas mil del inframundo, todas ellas en su cada cual y en su cada quién.

Por ello, para los aztecas la misión en la Tierra era solamente una: perpetuar el equilibrio y comunicación entre sus dioses y ellos. No podemos olvidar que este pueblo, siendo tan religioso como lo era, tenía la consigna de mantener al universo con vida y de ello dependía la constante lucha entre el bien y el mal para que la esperanza resurgiera con un nuevo sol que iluminara sus vidas y diera calor a sus cuerpos. Tonatiuh, el sol, enfrentaba la dicha o la desdicha de amanecer a un nuevo día o perecer en el ya corrido. Por ello todo debía guardar un perfecto balance, y el hombre, que no era más que el instrumento de los dioses en la Tierra, debía obrar en consecuencia a esas ideas; cualquiera que fuera en contra de estos principios no se le consideraba ni siquiera como persona, pues con su mal actuar atentaba contra el orden establecido y éste era superior en cualquier esfera a los propios hombres.

El tenochca formaba parte de esta cosmogonía, de esta realidad mística y social, sustraerse de ella implicaba el repudio, pues equivalía a atentar no únicamente a su sociedad sino al delgado hilo que sostenía al universo y a sus deidades, y entre ellos el hombre. Equivalía pues, a un delincuente social, un delincuente universal.

2.6 El culto a la muerte

uahtlicue, “La que lleva falda de serpiente“, era la diosa azteca de la Tierra, cierto día se encontraba en el templo barriendo y al ejercer esta tarea se percató que en el suelo se encontraba una bola de plumón negro; éste hecho le causó a la vez curiosidad y sorpresa, por lo que decidió recogerlo, y no teniendo dónde guardarlo lo escondió en su pecho, para que después de terminadas su tareas tuviera tiempo de observarlo con más detalle.

Al terminar de barrer, buscó entre sus ropas aquella bola de plumón negro y con gran sorpresa se percató de que ya no existía, al momento de ver esto se sintió embarazada. En efecto, se encontraba encinta, y temiendo los peligros que podía enfrentar por este hecho lloró desconsolada, una voz le hablaba desde su vientre: “No temas, no debes temer, pues yo siempre te protegeré”. En aquellos momentos se presentaron las TzenTzamen (estrellas), y la Coyolxiauhtli (la luna), que eran hermanas de la de Cuahtlicue. Percibiendo el estado

1875
REPUBLICA



Vosotros dijisteis, que nosotros no conocemos al señor del cerca y del junto, aquel del quien son los cielos y la tierra.

Dijisteis, que no eran verdaderos nuestros Dioses. Nueva palabra es esta la que habláis, por ella estamos molestos.

Porque nuestros progenitores, los que han sido, los que han vivido sobre la tierra no solían hablar así.

Ellos nos dieron sus normas de vida, ellos tenían por verdaderos, daban culto, honraban a los dioses.

Ellos nos estuvieron enseñando todas sus formas de culto, todos sus modos de honrar (a los dioses).

Así que ante ellos acercamos la tierra a la boca, (por ellos) nos sangramos, cumplimos promesa, quemamos copal y ofrecemos sacrificios.

Era doctrina de nuestros mayores que son los dioses por quien se vive, ellos nos merecieron (con su sacrificio nos dieron la vida).

¿En qué forma, cuándo, dónde?

Cuando aún era de noche...

Nosotros sabemos a quién se debe la vida, a quién se debe el nacer, a quien se debe ser engendrada, a quién se debe el crecer, cómo hay que invocar, cómo hay que rogar...

Palabras pronunciadas por los sabios aztecas a los conquistadores.

La educación de los aztecas, Fernando Díaz Infante

barazo que enfrentaba su hermana, le inquirieron para que dijera la verdad sobre quién había sido el que tan gran afrenta causaba a la familia; Cuahtlicue reveló lo sucedido, pero no le creyó, y decidieron darle muerte por faltar a la verdad y haberlas deshonrado, de esta manera partieron las hermanas a buscar palos y piedras para darle muerte; la Diosa de la Tierra se sintió desfallecer, y llorando amargamente por la calumnia recibida, una voz suavemente le consoló: "No temas, pues en el momento que quieran matarte yo te protegeré". Creyó en esa voz y esperó resignada la llegada del funesto suceso, sus hermanas se presentaron al poco tiempo queriendo darle muerte, sintió cómo de su vientre salía una gran serpiente, una serpiente de fuego; a las Tzen-Tzamen bastó con pegarles sucesivamente una y otra vez, poniéndolas para siempre en punto de fuga, y tan grande fue el golpe que quedaron a gran distancia de su hermana. La Coyolxiauhtli, viendo lo anterior, se avalanzó sobre el intruso queriendo matarle, el hijo de Cuahtlicue le cortó la cabeza arrojándola a los infinitos y el cuerpo lo lanzó por las escaleras del templo, quedando ésta desmembrada. La voz protectora resonó: "Yo soy tu hijo, soy Huitzilopochtli, el dios del Sol" Y así, día con día, las estrellas y la luna están allá, lejos, muy lejos de la Tierra, por eso el sol reclama la sangre, fruto de la vida y de la muerte para enfrentar, lustro con lustro, la eterna batalla entre el bien y el mal, entre la luz y la sombra.

La misión de los aztecas era, precisamente, estar del lado del bien, es decir, del Sol, luchando constantemente contra los dioses de la noche y del mal, por esta razón se preocupaban por agradar y recompensar a sus dioses que tanto les habían dado y recompensado en sus peticiones. ¿Pero qué más precioso y digno puede tener el hombre para ofrecerle a los dioses si no es su propia vida?, vida que era inútil vivirla sin creer en ellos, sin ofertar, pero sobre todo, sin contribuir a la excelsa tarea de construir y dar a su pueblo lo mejor de sí.

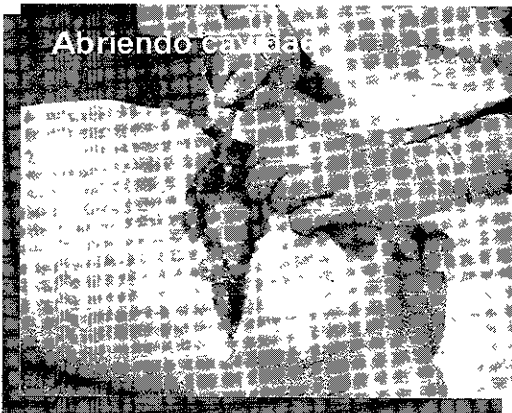
El universo se encontraba reservado para esta antigua civilización, y de ella dependía la subsistencia de las condiciones de vida, pero no únicamente de su raza, sino la de todos los confines de la Tierra; la víctima humana se hacía presente, ya que tenían la idea y la creencia en sus seres supremos, y sin esta concepción nada hubiera sido posible.

Los sacrificios tenían su razón de ser, pues eran éstos los medios idóneos para expresar su amor, su religiosidad, pero sobre todo por su contribución a la eterna lucha moral: “La idea de que los aztecas eran colaboradores de los dioses, la concepción de que debían cumplir con un deber trascendental, y que en su acción radicaba la posibilidad de que el mundo continuara existiendo, permitieron al pueblo azteca sufrir las penalidades de su peregrinación, imponerse a sus vecinos, y la firme convicción de tener un ideal ético que realizar.”⁷²



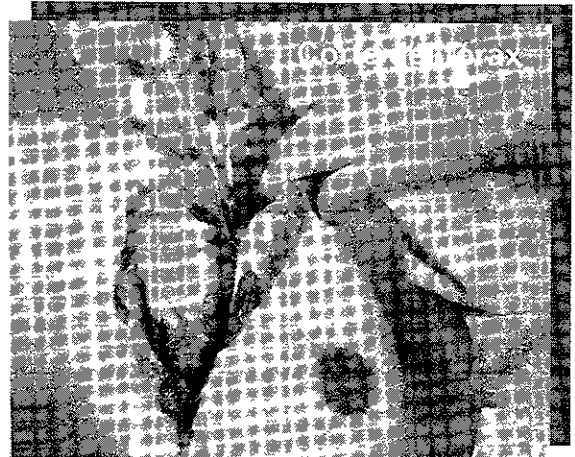
Sacrificios

Por todo esto, los aztecas veían los sacrificios no con la visión atroz y desgarradora con la que era vista por los conquistadores españoles, sino como el único medio de lograr su subsistencia y de poner a las estrellas nuevamente en su lugar.



En efecto, cada prisionero que toma el azteca, es una estrella que debe ser inmolada al sol, que representa la vida y el bien: “Los Mexicas defendían una especie de guerra santa para defender al Sol de las fuerzas de la noche y del mal; así, cada noche el Sol libra una batalla con una multitud de estrellas; también los

Mexicas capturarían prisioneros de guerra y los sacrificarían; cada prisionero representaría una estrella, alimento astral adecuado para el sustento del Sol. Cada víctima pintada de negro o blanco, con una máscara negra, símbolo del cielo nocturno, había de escalar una pirámide sagrada; allí, estando aún

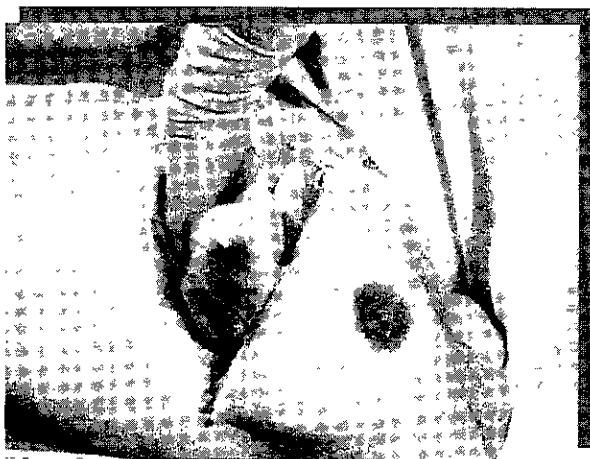


⁷² Ismael Colmenares, et. al., *De Cuauhtémoc a Juárez y de Cortés a Maximiliano*, Quinto Sol, México, 1986, p. 70.

vivo, sus captores le arrancarían el corazón del cuerpo para que el sol lo pudiera comer y levantarse a combatir de nuevo.”⁷³

Entre más valeroso fuera el prisionero era mayor la ofrenda dada a los dioses, por ello, en su mayoría, los cautivos eran prisioneros de guerra por haberse destacado en el combate. Los criminales, o delincuentes de esta época, por lo regular, no eran sacrificados, puesto que se consideraba que no tenían el cúmulo de virtudes y valores que eran reclamados por los dioses, y además porque habían roto con las leyes sociales y divinas. Las víctimas se hacían santas por estar consagradas a Dios redimiendo las culpas públicas, y entonces el sentimiento particular se convertía en general y constituía el ritual. Los factores que se mezclaban en estos actos, como en toda esta sociedad, aunque difícil de combinar, se sincretizaban de una manera admirable: el amor y el miedo eran rasgos y valores presentes que constituían los métodos de enseñanza colectiva.

La manera de practicar general, consistía en había otros como mides, sacrificios gladiadora al prisionero la su vida, después de cinco guerreros y armamacana de palo, y sujepiedra gladiatoria, tenien-



Extracción del corazón

los sacrificios, por lo arrancarles el corazón, arrojarlos de las piratorias, donde se le oportunidad de salvar haber luchado con do únicamente con una tado por los pies a la do que vencerlos.

Las víctimas eran hombres, mujeres y, en algunos casos, niños; se desnudaba a la víctima y se le extendía en la piedra de sacrificios donde cuatro sacerdotes le sujetaban de las extremidades, previamente le daban a tomar un brebaje que contenía sustancias como el pulque o el olioluquí con efectos anestésicos, logrando el aturdimiento de la conciencia; llegaba el Topiltzín, que con un cuchillo de pedernal le abría el pecho y le sustruía el corazón: “Se arrancaba el corazón que aún palpitante le ofrecían al sol, vuelto al ídolo lo arrojaba a

⁷³ *Idem.*

sus pies, de ahí lo volvía a tomar en un vaso pintado que llamaban los mexicanos xicalli, y lo ofrecían al ídolo; el corazón se quemaba y sus cenizas se guardaban con veneración.”⁷⁴

Estrecha es la relación entre delito y pecado, todo a su vez estaba formado de los valores que tenía la sociedad; por ello era considerado como el más grave delito o pecado, la falta de colaboración al plan divino.

El pueblo azteca era un pueblo acostumbrado a la muerte, a ver la sangre por todas partes, y a rendirle culto a la muerte. Los niños desde pequeños crecían viendo estas acciones, pero contrario a lo que pudiera pensarse, era un pueblo tranquilo que no presentaba demasiados casos de violencia, y ésta se encontraba ligada a la religión. El control social de las figuras antisociales se encarnaba principalmente en la figura religiosa, es notable la influencia de la evolución del delito con la influencia religiosa y no mágica, que pudiera creerse que no es fácil desligar la moral de las ideas religiosas, y por ello es que Openheimer manifiesta que los delitos en las culturas antepasadas se daban de acuerdo con el carácter religioso, siendo las principales: brujería, traición, sacrilegio y ofensas de la religión, incesto y otras ofensas sexuales, envenenamiento y ofensas similares.

Por todo lo anterior, es cierto que los sacrificios eran un acto cruel e inhumano, también es cierto que constituía para ellos la carne de la vida, y que lo hacían movidos por un sentimiento de gratitud y de temor. Esta forma de sacrificar a las personas era tal vez la más rápida y menos dolorosa, el miedo a la muerte, de acuerdo con los antiguos cronistas, no era algo que se hacía patente, por el contrario, se tenía en gran estima y orgullo el ser sacrificado.

Entre más sacrificios se practicaban, más beneficiada era la colectividad, recibían mejores cosechas, más lluvias, más hijos, mejores frutos, etc. De tal manera que se lograba, equitativamente para todos los integrantes de la sociedad, que se desparramasen sobre ellos los beneficios de las ofrendas, y así, de alguna manera, todos recibían algo. Cuestión

⁷⁴ Francisco Javier Clavijero, *op. cit.*, p. 170.

importantísima ya que no generaba rencor social, puesto que todos tenían y nadie buscaba más allá de lo que los dioses les quisieran dar.

2.7 Organización judicial

Los aztecas, judicialmente hablando, se encontraban bien organizados en cada uno de los reinos que conformaban la Triple Alianza, se encontraban tribunales bien establecidos y delimitados, tanto en su jurisdicción como en su competencia. Para el reino de Tenochtitlan el rey era la máxima autoridad judicial, éste a su vez delegaba funciones a un magistrado supremo, el Cihuacóatl, que fungía con las facultades administrativas inherentes a su encargo, y podía fallar en distintos casos de competencia criminal. En cada uno de los barrios o calpullis los integrantes de éstos se reunían anualmente para escoger a un juez que dirimiera las controversias civiles o penales que se suscitaban dentro de este grupo, y estos servidores públicos tenían la obligación de entregar un informe diario a los tribunales de México, detallando todo lo actuado durante el día.

Algunos individuos eran elegidos de manera colectiva para que vigilaran y observaran a las familias dentro del calpulli, pero no podían fallar en asunto alguno, cada barrio contaba con un número de policías encargados de emplazar a las partes y a los testigos en los asuntos penales o civiles, así como el aprehender a los delincuentes y vigilar la colectividad con el único fin de guardar el orden establecido.

Dentro del Supremo Tribunal se encontraba el tlacatecatl, que era una audiencia compuesta de tres jueces: “El Tlacatecatl, que era el presidente y quien tomaba el nombre del tribunal, y los Cuauhnochtli y Hailotlac, juzgaban las causas civiles y criminales en primera instancia.”⁷⁵

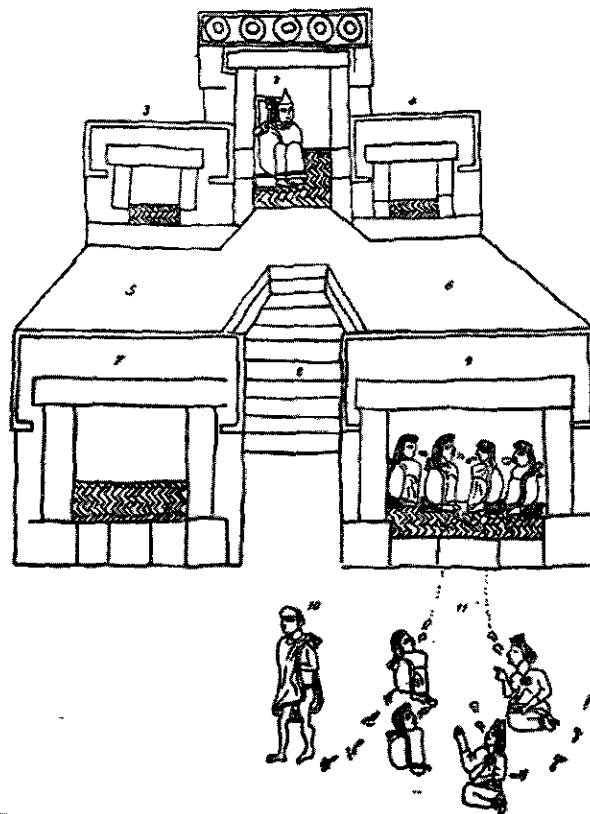
Los integrantes de estos juzgados acudían todas las mañanas a una casa, propiedad del ayuntamiento, que era el local de sus labores, y en éstas oían y valoraban las pruebas ofrecidas por los actores y demandados, y después de todo ello emitían su fallo y su sentencia. Si ésta era de carácter criminal, se podía recurrir apelando al cihuacóatl cuando

⁷⁵*Ibidem*, p. 216.

era pena capital. El tepeyotl era el encargado de publicar y pregonar la sentencia; con el ministro ejecutor presente se aplicaban los castigos.

En los mercados se un grupo de diez gados de administrar zona, y fallaban a los nales o civiles de sus leyes, por lo que orden en dicho esta-

En el reino de grante de la Triple contraban repartidos seis distritos, corres- los centros de pobla- asistían diariamente de la mañana hasta para que no tuvieran distraerse de los tenían encomenda- mandaba diaria- da al local del



Representación del palacio de los reyes aztecas. La sala N° 9 es la ocupada por el tribunal de apelación integrado por cuatro magistrados. Ante este tribunal exponen sus asuntos los litigantes que son las cuatro figuras sentadas. La figura que tiene el número 10 acaba de salir del tribunal. Las figuras sentadas discuten su asunto acaloradamente según se ve por el signo de la palabra que tienen delante. En la parte superior, en la sala N° 2, se ve al rey, magistrado supremo que conocía, en ciertos asuntos, sobre las apelaciones interpuestas en contra de la sala de apelación. La sala N° 7 correspondía al Consejo de Guerra. Las salas 3 y 4 del segundo piso estaban destinadas a ciertos huéspedes del rey. *Códice Mendocino*.

Palacio de Justicia

El reino de Texcoco sufrió una virtual modificación judicial con Netzahualcóyotl, quien reformó a los tribunales e impuso un nuevo ordenamiento penal. El rey era el supremo magistrado, y le correspondía nombrar a los jueces y juzgados que se establecerían abajo del palacio real de este príncipe. Dichos juzgados se encontraban conformados por doce jueces, se podían apelar los fallos de estos jueces, y entonces el rey, con el consejo de trece nobles muy sabios e inteligentes, fallaba en definitiva sobre el caso presentado.

encontraba a jueces, encar- justicia en esa casos crimi- acuerdo con había gran blecimiento.

Acolhuan, inte- Alianza, se en- la judicatura en pondientes a ción. Los jueces al juzgado des- el anochecer, y oportunidad de asuntos que dos, se les mente la comi- juzgado.

Existían también algunos jueces que administraban justicia en las provincias muy alejadas del reino y tenían la obligación de venir a la capital para arreglar los asuntos que, por la gravedad o por la cuantía, exigían el conocimiento del rey. Los reyes celebraban una junta cada doce días con todos los jueces de la capital, para conocer la evolución de los distintos asuntos que tenían encomendados y la resolución de los mismos.



El nappapohualtlatolli era la junta general que se celebraba con todos los ministros, magistrados y jueces de los reinos, con el fin de revisar y dictaminar las causas relevantes, así como para analizar las

conductas antisociales o parasociales de la época y ejercer métodos de prevención a estas conductas. Esta conferencia general se llevaba a cabo cada ochenta días y duraba aproximadamente veinte días: "Quedaban todas las causas perfectamente bien concluidas y se ejecutaban las penas de los reos convictos ahí mismo. El rey daba la sentencia, con la punta de una flecha rayaba la cabeza del reo que era presentado pintado en el proceso."⁷⁶

Los toquitlatoques eran los policías en los procesos de orden criminal, se encargaban de aprehender a los presuntos delincuentes, segregándoles de la sociedad para que no causaran más daño con su ejemplo; así los confinaban en una especie de cárceles donde esperaban su sentencia. Propiamente no eran cárceles en el sentido que hoy las conocemos, nuestros antepasados no concebían las cárceles como medida de castigo o represión, sabían que prolongando al individuo un confinamiento largo nada se ganaría; no existía la rehabilitación social, ya que se entendía que éste no sería rehabilitado puesto que no era una persona útil a la sociedad, y ésta no necesitaba de ellos pues nada aportaba o brindaba al aglomerado social; así, lo mejor que se podía hacer era eliminarlo: una persona que no es útil a su nación, a sus dioses, no tenía por qué existir.

⁷⁶ *Ibidem.*

Los teitpiloyan eran los lugares donde se enviaban a los deudores, a los reos que no tenían pena de muerte, y generalmente salían al poco tiempo, pues no se consideraban delitos graves. El cuauhcalli eran unas rejas de madera fijamente clavadas en el suelo, muy estrechas y húmedas, estaban destinados para los reos con pena de muerte, traidores, o los que hubieran cometido delitos graves: “Las conductas antisociales de menor trascendencia tenían otras penas como: azotes, palos, trasquilamientos públicos, o quemarles los cabellos con tea en la plaza; en los casos más graves la pena era la muerte y no se menciona la reclusión prolongada como pena o castigo.”⁷⁷

Todos los encargados de la administración de justicia eran previamente seleccionados y se buscaba que fueran educados y honorables, debían ser los más aptos para ejercer el cargo. “Se tenía cuidado al escoger a los jueces, de que fuesen ricos, educados en el Calmecac, de buenas costumbres, prudentes, sabios, que no fuesen afectos a embriagarse, ni amigos de aceptar dádivas.”⁷⁸

Los nobles eran considerados como superiores y por este estatus tenían la obligación de dar ejemplo a los inferiores, por lo regular sus penas, en caso de delinquir, eran mucho más agravadas por la autoridad, sin importar de quién se tratara, el mismo rey o cualquier miembro de la familia real debía dar ejemplo a todos, con mayor razón a los súbditos:

“Cualquiera que entraba donde se criaban las doncellas tenía pena de muerte; sucedió que un principal saltó las tapias del aposento, que era donde se encontraban las hijas del rey de Texcoco, habló un poco con ella y en pie no hubo más; como no pudo haber sido hallado el delincuente, y no obteniendo respuesta de ninguna de sus hijas sobre este hecho, el rey mandó ahogar a la más querida de sus hijas.”⁷⁹

Los jueces eran dotados de tierras y manos suficientes para trabajarlas, de tal forma que no tenían de qué preocuparse para comer, pues se garantizaba la total parcialidad en la administración de la justicia. Terminantemente prohibido era recibir el cohecho o dádiva,

⁷⁷ Lorenzo Figueroa Ulrick, *El fracaso de la cárcel*, UAEM, México, 1996, p. 28.

⁷⁸ Lucio Mendieta y Núñez, *op. cit.*, p. 50.

⁷⁹ Roberto Reynoso Dávila, *Historia del derecho penal y nociones de criminología*, Cárdenas Editor, México, 1993, p. 101.

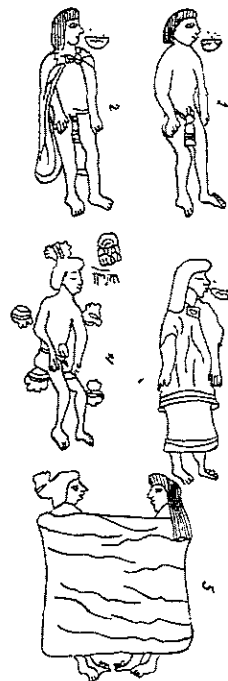
asimismo, se les prohibía beber o no asistir puntualmente a sus labores; si se hallaba que algún juez iba contra la verdad o la rectitud de la justicia, o recibía regalo, era castigado por lo regular con pena de muerte.

Para la nobleza y los militares, contrario a lo que se pudiera pensar, existía un tribunal especial más rígido que los del fuero común, donde eran sentenciados dichos personajes. No se encuentra en las crónicas hecho alguno que nos haga pensar que existían abogados que defendieran a las personas, más bien no existían, pues el derecho a la justicia imparcial, real y gratuita, estaba garantizada por el Estado. La gran calidad moral de los integrantes del poder judicial, los procesos expeditos, que no podían durar más de ochenta días, eran garantía fiel de la total resolución de los conflictos de la época.

Dentro de los procedimientos se tenían como pruebas válidas las siguientes: testimoniales, documentales y juramentales. Esta última era considerada la reina de las pruebas, toda vez que la mentira era severamente castigada y no estaba arraigada en el grueso de la población. El proceso era verbal y la ejecución de las sentencias era confirmada y en extremo rápida y ejemplar para los demás.

2.8 Los delitos y las penas

Como hemos apreciado, había una estrecha relación entre el delito y la religión, así como una marcada tendencia a la protección de la moral colectiva: “El derecho penal mexicano es testimonio de severidad moral, concepción dura de la vida, y de notable cohesión política.”⁸⁰



Las dos figuras que se ven en la parte superior, representan, según el *Código Mendocino*, del cual han sido tomadas, a los mancochos que cometieron el delito de embriagarse, delito al que correspondía la pena de muerte. Las siguientes figuras representan, la primera, a una mujer joven con una jicara de pulque al frente para indicar su estado de embriaguez; también le correspondía la pena de muerte. La figura que está detrás de la mujer, representa a un individuo rodeado de piedras; es un ladrón a quien correspondía la muerte a pedradas. La figura inferior representa a los adúlteros; el adulterio se castigaba con la muerte a pedradas.

Adulterio

⁸⁰ J. Kohler, *El derecho de los aztecas*, Latinoamericana, México, 1924, p. 57.

Este derecho penal, sumamente severo, tenía por finalidad ejercer el control social, a través de las figuras por él concebidas contando con los medios instaurados para administrar justicia, de tal suerte que nadie podía ejercitar la justicia privada, sin importar el estatus de la persona, pues era considerado como la usurpación de una función del estado: "No era permitida la venganza privada; ni aun la adúltera sorprendida *infraganti* podía ser muerta, a pesar de que para el adulterio había pena capital; no se permitía intervenir en el derecho del estado para castigar."⁸¹

El bien jurídico tutelado era la vida, el respeto, la limpieza de las acciones, fidelidad tanto al estado como a la sociedad. Las penas iban desde el destierro hasta la pena capital, pasando por una serie de castigos ejemplificativos para todos.

Catálogo de delitos y sus penas

Aborto: Pena de muerte para la mujer que ingería algo para abortar, así como para quien se lo proporcionara o la ayudara.

Abuso de confianza: Se pagaba con la esclavitud.

Adulterio: Pena de muerte tanto para la mujer como para el hombre: "Ambos culpables eran castigados con muerte, la cual se llevaba a cabo aplastándoles la cabeza entre dos piedras, también estaba en uso el empalamiento para el caso de la nobleza, y se les demolía la casa. También a las esposas reales les cabía tal suerte si eran sorprendidas."⁸²

Alcahuetería: Se le sacaba a la plaza y se le afrentaba para vergüenza de todos quemándole los cabellos con teas.

Asalto: Para los salteadores de caminos, la pena de muerte.

⁸¹ *Ibidem*, p. 58.

⁸² *Ibidem*, p. 64.

Calumnia: Pena de muerte, Netzahualcóyotl impuso al falso testimonio judicial la ley de Talión.

Daño en propiedad ajena: Si se asesinaba a un esclavo ajeno, se volvía esclavo quien lo hizo; el que destruía el maíz antes de que madurase, así como otros frutos y árboles, pagaba con la muerte: "Las penas rurales eran rígidas, quienes fuera del límite permitido tomaban madera del bosque, especialmente que derribaran árboles, expiaban con la muerte."⁸³

Embriaguez: Se les trasquilaba en la plaza y luego se les derribaba la casa, dando a entender que no era digno de vivir entre ellos y su lugar era el campo. La bebida sólo era permitida en ocasiones especiales, como el caso de las bodas o fiestas religiosas. Los ancianos mayores de setenta años tenían permiso de beber cuando se les antojase, pero para el común del pueblo se aplicaba pena de muerte en caso de reincidencia, lo mismo se aplicaba para hombres, mujeres, sacerdotes o nobles.



Briagos

Estupro: Pena de muerte: "Eran empalados, quemados y sus cenizas se esparcían al viento, se consideraba que cometía estupro el hombre que se introducía a las casas de las doncellas, a los que tuvieran relación con una sacerdotisa se les daba la misma pena."⁸⁴

Encubrimiento: "En muchos casos era obligatorio denunciar las intenciones delictivas de los otros, el que no lo hacía sufría la misma pena como si hubiera cometido el delito."⁸⁵

⁸³*Ibidem*, p. 66.

⁸⁴*Ibidem*, p. 69.

⁸⁵*Ibidem*, p. 60.

Falsificación de medidas: Pena de muerte.

Hechicería: Era sacrificado si alguna ciudad sufría una calamidad pública: "Los métodos de magia o hechicería son aquellos que mediante ciertos medios pretenden obligar a los entes espirituales a hacer la voluntad del hombre."⁸⁶

Homicidio: Pena de muerte, igual caso si era por envenenamiento.

Incesto: Pena de muerte cuando se trataba del primer grado de consaguinidad. Se consideraba también incesto cuando los esposos se divorciaban y volvían a casar con la misma persona, tenían la misma sanción.

Malversación de fondos: Existía la esclavitud; se considera una especie de fraude.

Peculado: Pena de muerte si era cometido por un administrador real.

Pederastia (Homosexualismo): Pena de muerte, incluso si vestía con ropa del otro sexo sufría la misma pena: "Los que cometían el pecado nefando morían por ello. De cuando en cuando la justicia les mandaba traer y hacían inquisición sobre ellos, pues bien conocían que el nefando vicio era contra natura, porque entre los brutos animales no lo veían."⁸⁷

Riña: Si a consecuencia de ésta había disturbio, se aplicaba pena de muerte. Se consideraba a los reñidores exitadores del pueblo: "El reto para el combate era castigado con la muerte, exepuándose en tiempos de guerra, era considerado un delito contra la seguridad pública, ni siquiera era permitido portar armas en tiempo de paz."⁸⁸

Robo: Según la cosa robada era la pena, si el robo era de poca cuantía se obligaba a restituirla, si no podía, se quedaba como esclavo; si sucedía el robo en el mercado, se le apedreaba; el robo de frutos también era castigado: "Siete mazorcas formaban el límite en

⁸⁶ Maurice Parmelee, *Criminología*, Reus, Madrid, 1925, p. 16.

⁸⁷ Lucio Mendieta, *op. cit.*, p. 68.

⁸⁸ J. Kohler *op. cit.*, p. 62.

que empezaba la pena de muerte; así era en Texcoco, o bien veinte mazorcas; bajo Moctecuzoma había en México más rigor.”⁸⁹

Sedición: Pena de muerte.

Traición: Pena de muerte por descuartización, en Texcoco se quemaba vivo al que originaba discordia entre dos estados.

Usurpación de funciones: El que tomaba vestidos e insignias de la nobleza, así como el que se hacía pasar como funcionario, pagaba con pena de muerte, igual caso para la rebelión.

Secuestro: Para el caso de secuestro de menores pagaban con estrangulación, según la ley de Netzahualcóyotl.

Violación: Pena de muerte, con excepción en el caso de las rameras.

En el reino de México la prostitución se encontraba permitida y tolerada, las mujeres dedicadas a la vida pública eran un mal necesario, y como en esta civilización todo era contraste y perfección, a estas mujeres se les hacía estudiar el arte de agradar a los varones: “Las meretrices despreciadas por la sociedad y no perseguidas por las leyes, no vivían en común sino cada cual en su casa, como todo es contraste en esta civilización, las mujeres de ciertas congregaciones eran educadas para el vicio.”⁹⁰

En caso contrario, en el reino de Texcoco, y bajo las ordenanzas de Netzahualcóyotl y su sucesor, se castigaba con pena de muerte a las rameras. Asimismo, los sacerdotes que rompían su voto de castidad eran muertos. Podemos decir que aquel que mentía era arrastrado hasta morir; la mala interpretación del derecho era castigada, y en caso de

⁸⁹ *Ibidem*, p. 67.

⁹⁰ Manuel Orozco y Berra, *Historia antigua de México*, Navarro, México, 1961, pp. 135 y 243.

reincidencia se pagaba con la muerte. El hijo del príncipe, que se conducía con arrogancia, en castigo se le desterraba del reino por no ser humilde ante sus demás congéneres.

El que injuriaba o levantaba la mano a sus progenitores pagaba con la muerte; como hemos podido apreciar la educación y la obediencia de los hijos a los padres era sumamente rígida.

Todos estos delitos y penas eran aplicados por igual a nobles y macehuales, mujeres y hombres. En el caso de la mujer la reacción social era más fuerte, pues no se acostumbraba mucho ver a la mujer delinquir, ya que, como hasta el día de hoy, representa una serie de cúmulos y valores que no deben de ser trastocados, por ello la mujer guardaba un lugar muy especial en esta civilización, mismo que arrebató la Conquista, como más adelante podremos apreciar.

2.9 Algunos casos notables de la época

Daremos razón de algunos de los casos más notables de la época y que han llegado hasta nuestros días.

“En el tiempo del Rey Acamapichtli (1367-1387), una mujer había robado maíz de un granero, lo que tenía como pena la muerte o la esclavitud. Un hombre que la había visto le prometió no denunciarla si se le entregaba, a lo que ella accedió; no obstante, la denunció, la mujer fue perdonada y el hombre esclavizado.”⁹¹

La crónica del tiempo del tercer rey de México, Chimalpopoca (1415-1426), refiere un caso inverso de violación: una mujer que abusó de un hombre ebrio y fue lapidada.

“El segundo rey de México, Huitzilihuitl (1391-1415), da relato que en Quaxolotitlan, a una mujer adúltera se le dio muerte y después fue comida por todos.”⁹²

⁹¹ J. Kohler, *op. cit.*, p. 64.

⁹² *Idem.*

“Un gran robo de maíz fue castigado con la muerte, y un robo de gallinas con la esclavitud; por el contrario, al ladrón de un perro se le libró de la pena por tener el perro dientes con qué defenderse.”⁹³

2.10 Valoración total del sistema

Concluiremos este capítulo retomando algunos puntos importantes. El pueblo azteca, fue una sociedad marcada por la importancia de la religión y de los valores morales, esta concepción participaba ampliamente en todas las acciones de su vida; el gobierno estaba integrado por un rey que tenía que ser un dechado de virtudes: “Escogían uno de los más nobles de la línea de los señores antepasados, que fuese hombre valiente y ejercitado en los casos de la guerra, osado, animoso y que no supiese beber vino.”⁹⁴

Esto les garantizaba la completa transparencia en las acciones políticas, la rectitud y honorabilidad en el correcto desempeño del cargo público, traduciéndose en un mejor gobierno para los súbditos. La figura del rey representaba el máximo grado de poder y de respeto, no se había encontrado ningún caso de magnicidio en ellos hasta que Moctezuma fue apedreado por el pueblo, pero sin matarle por falta de valentía, y por entreguismo total a los conquistadores.

Aquí se rompieron los viejos moldes de respeto, admiración y temor, y la consecuencia lógica es algo que aún hoy en día seguimos viviendo.

Cuando a una persona desde muy pequeña se le dice que no va a ser bueno, que es una carga, un lastre, o que no sirve para nada, y peor aún se le tacha de delincuente por la simple razón de su nacimiento, el individuo crece con el estigma impuesto por la sociedad, y así, poco a poco cree en él; para los aztecas esta concepción estaba presente, podríamos hablar de un destino manifiesto y que en la mayoría de los casos no por destino, sino por la

⁹³ *Ibidem*, p. 68.

⁹⁴ Lucio Mendieta, *op. cit.*, p. 39.

segregación que hacía la sociedad del individuo, llegaba a cumplir la predicción que tanto mal les había acarreado.

La moral y el delito eran una, los delitos más penados eran aquellos que atentaban contra estos valores impuestos por la sociedad. Pero se trataba de una moral colectiva, basada en el pleno consenso de todos los actores sociales que sabían que protegían sus vidas con la aplicación de estas normas: claras, precisas, con alta carga social. Los beneficios obtenidos por su observación no eran particulares sino colectivos. Valores que nacían del ejemplo del rey, del sacerdote, del padre de familia; así los pequeños crecían viendo el modelo que más tarde aplicarían en sus propias vidas.

La teoría de la imitación señala que el ser humano, tiende a reproducir lo que ha visto.

Si por cultura entendemos que es la transformación de los elementos naturales por el hombre para crear progreso, no podemos negar que esta cultura con su arte, sus valores y sus leyes, se adelantó a su tiempo, a su clarividencia sobre el comportamiento del hombre; cuando no existen verdaderos elementos de control social deberíamos sentarnos hoy en día a ver si es que aprendimos la gran lección dada. México era un pueblo culto, educado, místico, cruel, si se quiere, pero con seguridad social, con certeza jurídica, con valores, con una gran misión por realizar, lo cual demostraban estos pueblos un profundo sentimiento de nacionalidad, aún no existían lo que más tarde constituirían algunos de los grandes males que a sufrido el país y que, como dijera Fromm: la vida sólo puede cobrar sentido cuando hay algo por hacer y alguien a quien amar.

El legado de la Conquista, la lucha por el poder, la proliferación de los vicios, el juego, el carácter romántico y donjuanesco que no tardaría en aparecer en esa gran escena, en este gran teatro, en esa gran función, de la cual hoy siendo meros espectadores no acabamos de reponernos de la sorpresa de las leyes heredadas. Cuán lejos estábamos de la ostentación, de la vanidad, del atesoramiento de las riquezas, de la falta de trabajo, del ocio; en general todo era de todos y para todos.

La inteligencia de los hombres no era medida por sus riquezas, el trabajo era parte de la cultura, y se entendía ya desde entonces que era el único medio lícito para conseguir el sustento. La vida transcurría tranquila, lejos estamos de esto hoy en día.

En México no existían penas pecuniarias por la sencilla razón de que no existía la moneda en el concepto moderno que hoy tenemos, el temor y el amor se sincretizaban en todos los rasgos de la cultura, y el delito, a través de estas figuras, tenía una manifestación aceptable. El sistema jurídico implantado partía de la idea de que el hombre podía formar parte de esa colectividad que pudiera permitirle a éste, con la tranquilidad y la seguridad cierta de un estado de derecho, expresar lo mejor de sí; pero sobre todo aportar lo más importante que tenía: la capacidad de saberse hombre en la extensión cabal del concepto, para dar a su país lo mejor de sí.

1519
CONQUISTA



CAPÍTULO III

LA CONQUISTA Y SUS ACTORES

3.1 Breve bosquejo de la situación política y social que guardaba España

Para efectos de nuestro estudio enunciaremos los factores de mayor trascendencia política que tuvieron que ver con España, pues de esta manera conoceremos el legado histórico que pasó reformado y adicionado a nuestras tierras. No podemos olvidar que la Península Ibérica fue dominada por los Romanos, ésta, hasta antes de su conquista, se encontraba desunida cultural, política y socialmente, ya que eran simples feudos los que existían hasta antes del dicho proceso militar.

Después de la dominación hispana se unificó por lo menos cultural y políticamente, y tomó del antiguo pueblo romano su derecho y sus costumbres. Para estas épocas existían diversos grupos en pugna por el poder económico y político. Los judíos no dejaron de ser la excepción y por primera vez son expulsados del reino por considerarlos herejes. Este proceso de fanatismo religioso será uno de los conductores principales del pueblo español y que, en gran medida trazará, en aras del cristianismo, la justificación política y económica para realizar hazañas que en un estado de derecho no hubiera sido posible: "Sisebuto dio un plazo de un año a los judíos para convertirse al cristianismo, o ser expulsados de su reino y perder sus bienes; que para los Hebreos, esto es bastante más duro que perder patria o vida. La persecución se llevó a cabo con tal saña que pocos fueron los que se resistieron a recibir el bautismo."⁹⁵

El hostigamiento religioso será una constante para el pueblo. El cristianismo, mezclado y sincretizado en todos los rasgos culturales y sociales, tenía que dejar su huella por donde pasara y España no fue la excepción. Así las cosas, no podemos olvidar que después de la dominación romana, la geografía española fue asiento de otros pueblos, ritos y costumbres.

⁹⁵ Manuel López Gallo, *La violencia en la historia de México*, El Caballito, México, 1992, p. 104.

España, durante ocho siglos, estuvo subyugada bajo la tutela de los moros, imponiéndoles no sólo su política, sino también la nueva religión que era la verdadera.

Turcos

“En el año 711 árabes y beréberes impulsados por un profundo sentimiento religioso, invaden la península después de derrotar a don Rodrigo, en la batalla del Guadalete. Los cristianos al poco tiempo iniciaron una lucha para expulsar a los mahometanos.”⁹⁶



Aproximadamente a finales del siglo XV, las procesiones de los árabes dentro de la península Ibérica se encontraban reducidas al reino de Granada, los cristianos habían logrado, tras un largo proceso de ochocientos años, confiarlos a este punto tras largas luchas y batallas, el derramamiento de sangre pronto cobraría la cuenta adeudada al expulsar definitivamente de estas tierras a los árabes.

Tocaba el turno, y su entrada a escena en el gran teatro de la historia, a Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, quienes en 1491 logran la expulsión de los árabes de Granada, y que gracias a su matrimonio logran consolidar y unificar los reinos de Castilla y Aragón. Logrando, tras de esta práctica europea tan usual (es decir su casamiento), darle la pacificación y unión tan deseada a España.



Isabel la Católica

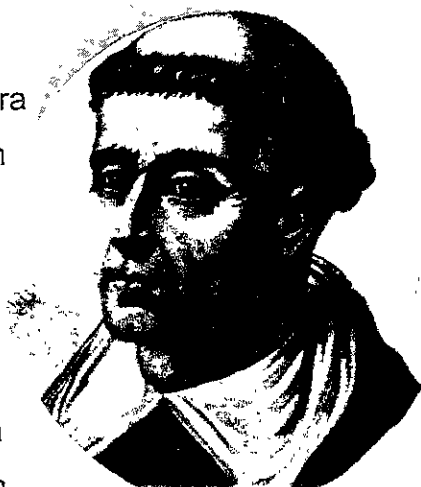
Isabel fue hija de Juan II de Castilla y de Isabel de Portugal, su medio hermano el Rey Enrique IV (el impotente), concilia con ella para que sea la heredera del trono de Castilla, con la condición de no casarse con nadie sin que mediara el consentimiento expreso de su medio hermano el Rey, so pena de perder el legado monárquico que se le otorgaba. “Juana la loca” apodada así por el vulgo, en estricto sentido y siendo la hermana mayor de Isabel, era a quien por derecho de sangre le tocaba el reino. Juana se casó con Felipe “El hermoso”, quienes procrearon un hijo que llevó

⁹⁶ José Luis Soberanes Fernández, *Historia del derecho mexicano*, Porrúa, México, 1996, p. 37.

de sus reinos: al cristianismo. Después del matrimonio de los reyes católicos y de la expulsión de los árabes de España, le tocaba el difícil proceso de unificar política, cultural y socialmente, a todos los reinos de España; pues anterior a dicho matrimonio, cada reino era independiente y tenía tanto su propia economía, como sus leyes, territorio y habitantes. “Castilla 385 000 kilómetros cuadrados, 400 000 habitantes; Portugal, 90 000 kilómetros cuadrados y 1 000 000 de habitantes; Aragón, 110 000 kilómetros cuadrados y 1 865 000 habitantes; Navarra, 10 300 kilómetros cuadrados y 500 000 habitantes.”⁹⁷

Esta conformación pluricultural del pueblo español tuvo, por fuerza, que traer aparejada, entre otras muchas cosas, un profundo resentimiento aunado al sistema económico de tipo feudal. Los españoles de la clase baja no podían ascender a la escala social superior, las condiciones de vida eran en extremo difíciles, y si recordamos que la dominación romana dejó cimentadas sus bases, comprenderemos por qué las clases pobres y de esclavos fueron sumidas en la opresión, dejando la educación como parte del patrimonio exclusivo de los señores feudales.

La situación de España era
ción de todos los reinos en
el sistema feudal seguía
condiciones; las constan-
habían mermado en
hombres como las reser-
Corona se encontraba en
de los capitales estaban
jeras; los judíos monopolizaban
pues, un camino que seguir, los reyes
decretaron la expulsión de los judíos, pues eran considerados herejes.



Torquemada

del todo crítica, pues la unifica-
un sólo país aún no estaba dada,
imponiendo en gran parte sus
tes guerras contra los invasores,
buena parte, tanto la cantidad de
vas del tesoro español; la
una situación difícil, la mayoría
depositados en manos extran-
todo el comercio. Sólo quedaba,

católicos hicieron alarde a su seudónimo y

⁹⁷ Francisco Morales Padrón, *Atlas Histórico Cultural de América, Comisión de Canarias para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América*, Las Palmas de Gran Canaria, 1998, p. 81.

Pero la realidad es que más que su preocupación por lograr que sus súbditos alcanzaran el cielo, era la preocupación económica, y era necesario el arma fundamental para conseguirlo. Sixto IV quien ya había sido cliente de los reyes, expidió la bula para la creación del Consejo de la suprema inquisición, y que tuvo entre sus más ilustres exponentes el alma piadosa y caritativa de fray Tomás de Torquemada; así, judío que no era converso se le confiscaban los bienes, situación que fue del todo jugosa para la Corona. Para no obviar en repeticiones que son del todo conocidas por el lector, sólo diremos que la pobre doña Isabel le entregó unas cuantas joyitas a don Cristóbal Colón, para que éste las vendiese y pudiera sufragar los gastos de la expedición que tenía por fin encontrar nuevas rutas para las Indias. Colón, después de tan honorable gesto de su reina, estaba obligado a encontrar lo que fuera, pero algo tenía que descubrir; y cuentan las malas lenguas que en realidad Colón no tenía ni la más remota idea de las Indias y estando en alguna ocasión en una taberna vio con ojos discretos los planos que Américo Vespucio tenía sobre estas nuevas rutas en 1492. España estaba llamada al gran marco histórico mundial para ser la gran potencia europea y gracias a nuestra tierra, a nuestras riquezas, a nuestros hombres y a nuestras culturas, supimos saldar la gran cuota de contribución impuesta, y que por casi tres siglos de dominación española, éstos no tuvieron tiempo para saldar.

3.2 La conquista y sus principales actores

Después de los distintos viajes que Colón realizó a las "Indias" se decidió cambiarle el nombre por el de América, en honor a Américo Vespucio; ¿o sería de verdad aquella historieta de taberna, y quisieron darle, por lo menos, pequeña, aunque sin las riquezas y regalos de los conquistadores, su parte en el negocio? Verdad o mentira, el hecho es que América ya había sido descubierta por los españoles, quienes empezaron a emigrar a las distintas colonias descubiertas. Para nuestro estudio nos concretaremos a nombrar sólo las colonias que más importancia tuvieron y que fueron asiento de los hidalgos conquistadores, de donde más tarde partirían para descubrir nuestras tierras.

La isla de Cuba ya había sido descubierta y fundada y, claro está, como no podía fallar, bautizada por los expedicionarios; y es desde este punto donde comenzaremos nuestro macabro relato.

Como para estas épocas la corona española no tenía el suficiente capital para las expediciones, y la reina, doña Isabel, ya no tenía otras joyas que empeñar, los reyes católicos decidieron que los que quisieran expedicionar y colonizar las nuevas tierras debían de hacerlo por su cuenta y cargo; ya que como hemos dicho, sus majestades se encontraban en estado de pobreza, y trabajaban con lo mejor de su esfuerzo y su fe para quitar a los judíos herejes y blasfemos sus monopolios y dinero, para remediar la crítica situación económica, ¿y por qué no? poner muy en alto el nombre y estima de la muy afligida Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Los expedicionarios debían pagar a los afligidos reyes católicos un porcentaje de las riquezas y los tesoros que encontrarán. Los romanos les heredaron la necesidad de normar jurídicamente, a través de ordenanzas, decretos y contratos, los descubrimientos y las conquistas; como buenos romanistas todo debía quedar bien estipulado por escrito tanto en la interpretación, como en la aplicación de este derecho. Mientras esto sucedía en España, en nuestro pueblo la palabra y la verdad no era necesario reglamentarlos a través de la escritura, éstos eran, las más de las veces, escasos y mucho más, cuando el pacto se hacía entre los súbditos y el rey.

¿O acaso hemos visto que los embajadores, espías y guerreros firmaran un contrato con Moctezuma para conquistar? No, la gran calidad humana y moral, el amor a la verdad y el respeto a su monarca eran mayores que todo.

Pero como en toda historia o novela, existen protagonistas, y los españoles, menos que ningún otro, tenían esta modestísima cualidad, hablaremos de cada uno de los que protagonizaron la conquista de México y cuáles fueron sus papeles.

3.2.1 La real casa de contratación de Sevilla

Esta pequeña morada se encargaba de aplicar y sancionar todas las ordenanzas emitidas por los monarcas en relación con las Indias, fue fundada en el año de 1503: “La casa de contratación fue creada mediante la real cédula de 20 de enero de 1503 en Alcalá de Henares, por los Reyes Católicos; en ella se dispuso que se integraría con tres funcionarios... un factor, un tesorero y un contador.”⁹⁸

Su asiento principal fue en la ciudad de Sevilla, y empezó a operar formalmente el 15 de febrero del mismo año, situación que no deja de sorprendernos por la diligencia para ponerla en funcionamiento el 15 de febrero del mismo año; es decir que 26 días después de su creación jurídica ya se encontraba funcionando, ¿sería acaso que hubiera algún interés oculto por parte de España para echarla a andar lo más rápido posible?

Tanto como un interés oculto no lo había, más bien era manifiesto; España necesitaba ya algunos cuantos ducados para su gobierno. Isabel y Fernando convinieron en tres formas para llevar a cabo dichos descubrimientos, la primera de ellas fue a través de la capitulación, que era un convenio donde a los concesionarios se les otorgarían dichas expediciones, podemos citar aquí el caso de Colón y las joyas de la reina; pero pasado un tiempo, los reyes se percataron de que no era un buen sistema para la Corona, pues le salía más caro a ésta mandarlos que, los poquísimos beneficios, que decían los expedicionarios habían obtenido en el viaje; como quien dice y muy a la mexicana, le salía más caro el caldo que las albóndigas: “Tal sistema fracasó a los siete años de iniciado, en 1499 los reyes decidieron por la lección ya aprendida, renunciar al monopolio de la empresa indiana.”⁹⁹

La segunda forma era la hueste, de naturaleza más que nada castrense, y consistía en que un señor formara un cuerpo de mercenarios, que no podríamos llamar ejército, y con sus propios medios se lanzara a la conquista de las tierras en nombre del rey, éste a su vez le otorgaba ciertos privilegios en la tierra que descubriese.

⁹⁸ Soberanes Fernández, *op. cit.*, pp. 51 y 52.

⁹⁹ *Idem.*

Las instrucciones eran los documentos que la autoridad indiana daba a los expedicionarios y en los que se contenían los modos y formas de cómo habrían de llevarse los descubrimientos, así como el comportamiento que debían tener las tropas, y delegaba sobre los caudillos de las expediciones el imperio para ser la mayor jurisdicción militar y criminal en las mismas. Entre los requisitos principales que debían cubrir los interesados para conquistar y colonizar las nuevas tierras se encontraban:

a) Debían de ser probados en cristiandad, amar la paz y de buena conciencia; pero eso sí, no podían ser por ningún motivo ni moros, ni judíos, pues éstos no conocían a Dios y, por ende, no sabían respetar sus mandamientos. Como podemos ver, nuestros conquistadores cumplían a todas luces con lo que no estaba permitido y es que un pequeño errorcillo como éste era justificable, pues el crecimiento español estaba en juego.

b) Los españoles debían fundar poblaciones junto con los indios vasallos, sin perjudicar a los naturales de esas tierras, de aquí se derivó lo que más tarde serían los botines de guerra y las encomiendas, que consistían en grandes repartimientos de tierras para los españoles. Éstos tenían la función de cuidar y velar por la integridad, la religión y el orden de sus encomendados (los Indios). Y por ello no podían perder ese tiempo tan valioso en trabajar esas tierras, pues se encontraban sumamente ocupados en velar por esos altísimos intereses que la Corona les había impuesto. Y qué mejor remedio que los propios indios, los que en pago de tan noble y leal encargo les trabajasen sus tierras, así la deuda estaba saldada; pero al paso del tiempo los españoles, por alguna razón del todo incomprensible, cambiaron los nombres de las encomiendas por los de repartimientos; y es que se nos olvidaba mencionar un pequeño detalle, después de la Conquista, el rey de España ordenaba que a los que tenían encomendados a su cargo, se les tratara con toda dignidad y se les diera una parte del producto de su trabajo, quedando como responsables de los abusos cometidos contra los indios los propios encomenderos.

Sobre este asunto retomaremos más adelante los puntos principales. La Real Casa de Contratación de Sevilla tenía a su leal encargo el monopolio del comercio que se ejercía entre las Américas y la madre patria, por ella pasaban todas las expediciones, así como las

personas que tenían interés en incursionar en las Indias; nadie ni nada salía por América si no era por esta casa y puesto de Sevilla.

Esta institución real se encargaba también de ver la calidad moral de los que pretendían hacer el viaje, pero, como veremos, las primeras inmigraciones hacia las indias fueron de acuerdo a las ordenanzas de la Corona, quienes establecieron un indulto para todos aquellos delincuentes que quisieron enrolarse en dicha empresa: "La orden de que los sentenciados e infames fuesen mandados a las Indias fue dada en 1508, pero en 1548 se dispuso lo contrario, o sea que quienes pasaran a las Indias no sean infames, ni sospechosos a la fe."¹⁰⁰ Pero lo anterior es falso ya que desde la real provisión del 30 de abril de 1492 se les concedía indulto a los que partiesen con Colón. Otro testimonio lo encontramos en la cédula de 22 de junio de 1497 emitida por la corona española: "Todos e cualesquier personas varones... que hubieren cometido cualesquier muertes, o feridas de otros cualesquier delitos de cualquier natura e calidad, que sean excepto de eregía que fueren a servir a la isla española. Los que merecieren pena de muerte, por dos años."¹⁰¹

La peligrosidad de estas distinguidas personalidades que se unieron a la América quedó manifiesta ya que eran custodiados en todo momento por el asistente mayor de Sevilla, quien los llevaba hasta la embarcación que los conduciría a su nuevo y dulce hogar, redimidos por los indultos de la Corona partían contentos, con la convicción de que ahora sí, eran unos grandes señorones, pues los servicios que hacían para su patria eran mayores que cualquier travesura que hubieran cometido. Estando ya listos para partir ocurría un doble fenómeno del todo curioso, al mismo momento en que les quitaban los grilletes, les entraba ese noble sentimiento de preocupación y nacionalismo por su patria.

Desde 1492 hasta 1548, estamos seguros que hubo inmigración legal de delincuentes españoles a las Indias; Sevilla, el aposento de la casa de contratación, se encontraba llena de toda clase de escoria humana.

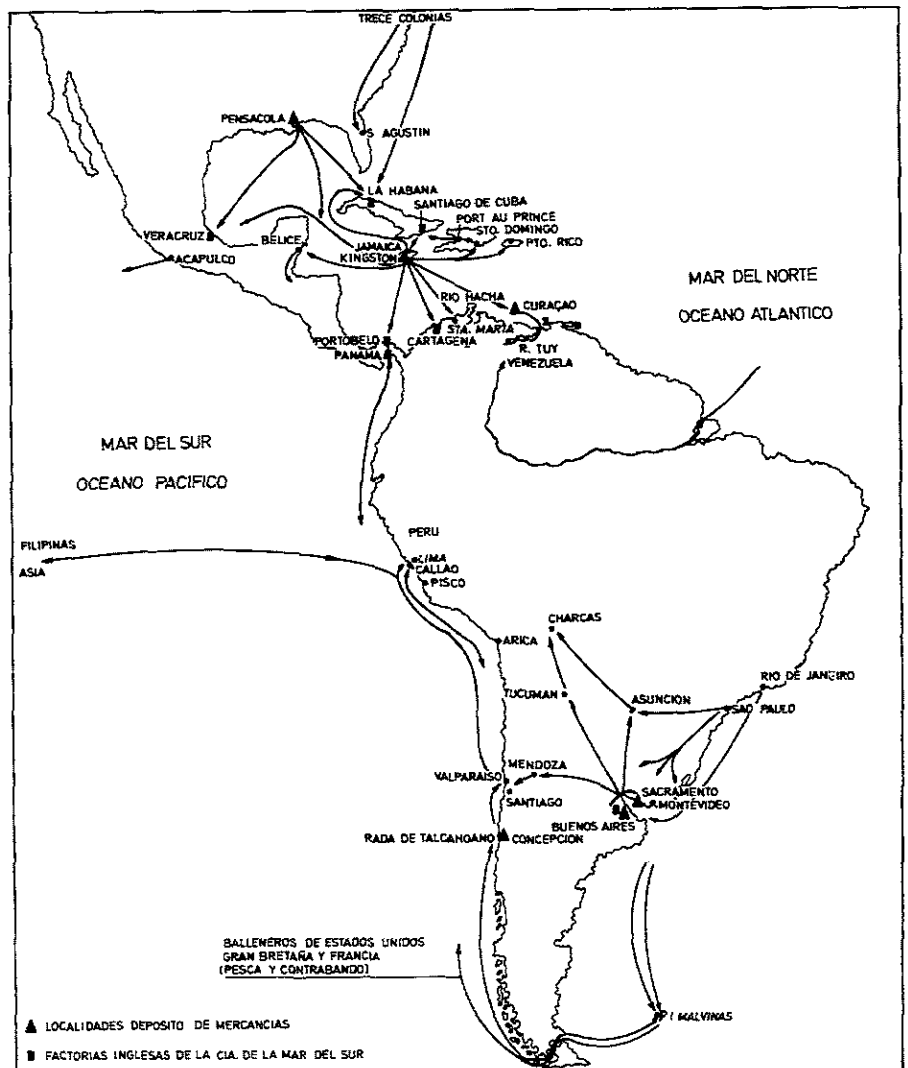
¹⁰⁰ Hernando Ruiz de Alarcón, Pedro Sánchez de Hilar, Gonzalo de Valzalogue, *Tratado de las idolatrías y supersticiones, dioses, ritos, hechicerías, y otras costumbres gentilicias de las razas aborígenes de México*, Fuente Cultural, México, 1959, p. 397.

¹⁰¹ *Idem.*

“Toda clase de aventureros, judíos, haraganes y granujas había. Y de este puerto salían los inmigrantes a México por las buenas o por las malas.”¹⁰² Creemos que era más por las buenas que por las malas, puesto que podemos inferir que es mejor partir que morir.

El propio Cortés, caballero hidalgo, recto y nada cruel, escribía con gran preocupación a su majestad Carlos V que era notorio que la cantidad de españoles que pasaban a América eran de la más baja calidad y suerte, viciosos y proclives a cometer vicios y pecados; y es que Cortés no quería que sus muchachitos que le habían acompañado desde un principio se contaminaran con

tan nefandos vicios y pecados, pues le había costado mucho tiempo, dinero y esfuerzo reclutar a los mejores hombres existentes en la isla de Cuba para su empresa; y sigue relatando Cortés en esta carta, que si se les da licencia a estos delincuentes llegados de la península para que anden libremente por los pueblos, los indios se contaminarían con ver tantas cosas malas y repetirían los mis-



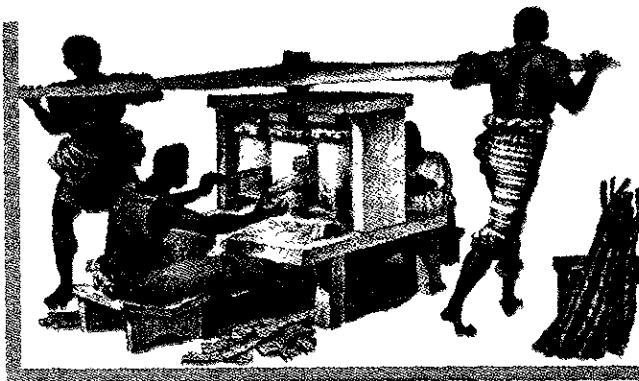
Rutas de contrabando

¹⁰² *Idem.*

mos vicios que tenían los españoles, y como estos indios no habían tenido oportunidad de observar ninguna de estas cualidades en los conquistadores era natural la honda preocupación de Cortés.

Al paso de un corto tiempo y con tamaña dignidad de rostros y personalidades que asistían a Sevilla para embarcarse, la real casa se vio en la necesidad de instituir tribunales para dirimir controversias civiles y penales, para asuntos tanto de comercio, como de navegación y de delitos, así en 1558 se integró la sala de Justicia.

España, a través de la casa de contratación de Sevilla, ejercía el monopolio comercial con las indias y era el único puerto de entrada y salida para las mercancías, no faltó el contrabando de mercancías, especias, fibras, vinos, tabaco y esclavos negros africanos. La corona española otorgaba licencias de importación y no temporales, sino definitivas a algunos honrados caballeros que ejercían el tráfico legal de esclavos; el contrabando adoptó varias formas, como la falsificación de licencias, el cohecho para obtener un mayor número de plazas para traer esclavos, y un sinfín de delitos afines; pero no sólo el contrabando se dio en estas materias, sino en todas las que el comercio se refiere, y así los propios españoles comenzaron a contrabandear mercancías debido a lo cual la situación fue cada vez más difícil para la Corona pues las pérdidas materiales eran grandes y no resultaban en nada beneficiosas para España; el resultado fue la intensificación de la política del monopolio. Se suprimieron las rutas para el comercio entre Buenos Aires y Brasil en 1618, entre Acapulco y Manila en 1597 y entre México y Perú en 1604. Sólo Sevilla seguía siendo la reina, el resultado no se hizo esperar y fue así que tanto extranjeros como nacionales se dedicaron,



Esclavos

con abnegado esfuerzo y trabajo, a la piratería: "Resultado de tan ásperas decisiones, fue que los contrabandistas extranjeros se convirtieron en piratas, ya que al hacerse igualmente peligrosos ambos oficios, robar era más productivo que negociar. Los criollos castellanos, desarrollaron un desprecio por

reglamentaciones del rey e hicieron con éxito todo lo posible para saltárselas a la Torera.”¹⁰³

Pero sobre este punto trataremos con mayor amplitud en los capítulos siguientes, sólo basta mencionar que la ilustre idea de traer esclavos negros a América se debió al insigne fray Bartolomé de las Casas quien, en su deseo de ayudar a los Indios, elucubró la idea antes mencionada.



Pirata

3.2.2 Carlos V

Carlos V, hijo de Felipe “el hermoso” y “Juana la loca”, tenía por abuelo a Enrique IV “el impotente” y por tíos a los Reyes Católicos, una familia curiosa del todo, pues de entre locos, mochos y hermosos algo tenía que sacar, pero eso sí nada del abuelo; éste nació en Gante el 24 de febrero de 1500 y murió en septiembre de 1558. Su infancia discurre entre juegos de niños y responsabilidades imperiales, por aquella época el pueblo en el que vivía era de carácter melodioso: “La población era alegre y bulliciosa en el lenguaje y en los ademanes; le gustaba sobre todo la bebida y las comilonas, contento de su cómodo bienestar se complacía en llevar magníficos vestidos. Refería Alonso Vázquez que al niño en la cuna le daban cerveza con biberón y el que a media noche iba por la calle, veía numerosas mujeres con faroles en la mano buscando a sus hombres que salían borrachos de las tabernas; bautizos, bodas y entierros, fiestas eclesiásticas y polífticas daban ocasión a copiosas francachelas y desordenadas orgías. Vivían entre gritos y carcajadas, se besaban ruidosamente en la boca. Al que no se emborrachaba se le tenía por traidor, puesto que temía decir la verdad en medio de la borrachera y quería ocultar sus íntimos sentimientos.”¹⁰⁴

En este caldo de cultivo vivió y se crió, desde su nacimiento, el pequeño Carlos. Le tocó el turno de arribar al poder en Castilla, después de los consabidos protocolos por parte de la realeza y de la iglesia, tomó la Corona con el nombre de Carlos V de España y primero de

¹⁰³ Ángel Colmenares Ismael, *et al.*, *op. cit.*, p. 177.

¹⁰⁴ Manuel López Gallo, *op. cit.*, p. 118.

1519
Francfort
Carlos V

Hace medio siglo que ha muerto Gutenberg y las imprentas se multiplican en toda Europa: editan la Biblia en letras góticas y en numerosos góticos las cotizaciones del oro y la plata. El monarca devora hombres y los hombres cagan monedas de oro en el jardín de las delicias del Bosco; y Miguel Ángel, mientras pinta y esculpe sus atléticos santos y profetas, escribe: La sangre de Cristo se vende por cucharadas. Todo tiene precio: el trono del papa y la corona de los reyes, el capelo de los cardenales y la mitra de los obispos. Se compran indulgencias, excomuniones y títulos de nobleza. La iglesia considera pecado el préstamo a interés, pero el santo padre hipoteca a los banqueros las tierras del Vaticano; y a orillas del Rin se ofrece al mejor postor la corona del Sacro Imperio.

Tres candidatos disputan la herencia de Carlomagno. Los príncipes electores juran por la pureza de sus votos y la limpieza de sus manos y se pronuncian al medio día hora del angelus; venden la corona al rey de España, Carlos I, la compra en 850 mil florines que ponen en la mesa los banqueros alemanes Fugger y Wester.

A los diecinueve años, el nuevo monarca es el hombre más poderoso de la historia. De rodillas, besa la espada.

Memorias del fuego, Eduardo Galeano

Alemania. Investido ya con esta figura procedió a formar su gabinete y, por ironías de la historia, parece la siguiente descripción reflejo fiel de nuestra actualidad mexicana, ya que todos los nombrados eran extranjeros o no eran conocidos.

Shievres, señor de Croy fue el primer ministro; Le sauvage fue su canciller y llegó al extremo de nombrar a Guillermo de Croy, sobrino del primer ministro, arzobispo de Toledo, quien contaba con gran experiencia para los cargos conferidos aunque tenía 16 años; pero éste no soportó mucho tiempo el peso de tan honrosas distinciones y misteriosamente cayó de su caballo, perdiendo la vida a los 21 años de edad.

¿Será acaso que algunos de nuestros gobernantes actuales habrán leído la historia de Carlos V y de ahí su proceder actual?



Las Cortes de Castilla no pudieron resistir tan atinadas designaciones y le exigieron a don Carlos que no nombrara a los extranjeros en puestos públicos nacionales, asimismo por diversos motivos se desató un movimiento conocido como el de los comuneros. Entre las peticiones también le exigían a Carlos que se casara, que no trajera gente extranjera para los puestos; que las magistraturas se dieran a hombres experimentados; que no se vendieran empleos públicos y dignidades, y que residiera habitualmente en España. Sobre este punto diremos que don Carlos más bien parecía judío errante que rey constante: “A partir de 1517 el número de jornadas de viaje iguala a la cuarta parte de sus días de reinado; pasó casi 500 días en campañas, 200 días en la mar y si no hubiera llevado consigo un lecho de campaña, habría podido dormir

en casi 3 200 camas diferentes. Pasó más de diez años en los países bajos, poco menos de nueve en el imperio. A Italia le consagró sólo dos años y medio y visitó en diversas ocasiones Francia e Inglaterra.”¹⁰⁵ Pero cabe hacerse la pregunta que de tantos viajes que

¹⁰⁵ Manuel López Gallo, *op. cit.*, p. 121.

hacía y de tantas guerras: ¿quién pagaba todo esto? Y es aquí donde nos toca a los americanos contribuir con la Corona.

Don Carlos gastó 28 858 207 ducados, las sumas reembolsadas que pagó a sus prestamistas ascendieron a 38 010 170, es decir que dio 9 millones por concepto de intereses. América enviaba un promedio de 36 000 000 de ducados, de los cuales 10 442 465 eran, nada más y nada menos, para la corona. Hablando de América y de las colonias que tanto dieron a España, y sobre todo al reinado de Carlos V que, como sus sucesores, no tuvo tiempo para visitar y enterarse de lo que en realidad sucedía en esta parte del mundo, debido a su gran carga de trabajo; éste se preocupó por reglamentar desde España todo lo que sucedía en las Indias. Legisló lejos de la realidad y conociendo sólo lo que los intereses le permitían.

Durante el proceso de conquista, Carlos V reinaba en España; Cortés, que conocía bien el arte de la persuasión, convenció a todos sus soldados para que le entregaran todos los regalos recibidos y podérselos hacer llegar a su majestad, con el único fin de lograr las mercedes de Carlos V. Hecho lo anterior remitieron el gran tesoro a España junto con dos caciques y dos indias mexicanas para que su majestad, que tenía tanto trabajo, pudiese conocer a sus nuevos súbditos. Tiempo después, en Valladolid, el tesoro fue expuesto ante el rey y a toda la corte, quienes admirados por la belleza, la calidad y la cantidad que había de oro y de plata en los trabajos quedaron atónitos; su majestad con gran honradez y verdad sólo pudo mencionar: "No me admiro en verdad del oro y las piedras; lo que me causa estupor es la habilidad y esfuerzo con que la obra aventaja a la materia. He contemplado infinitas figuras y rostros que no puedo describir; paréceme no haber visto jamás cosa alguna que por su hermosura pueda atraer tanto a las miradas humanas."¹⁰⁶ Y creemos nosotros que en efecto no le admiraba el oro, sino las figurillas que había en estas piezas, sobre todo cuando se le presentó una rueda grande de oro macizo, que pesaba 3 800 pesos de oro, o sería más bien el trabajo que tenía una rueda de plata grande que pesó 48 marcos de plata; no lo sabremos, lo que sí podemos afirmar con toda seguridad es que las maniobras de Cortés tuvieron éxito en el ánimo del rey, quien concedió las mercedes solicitadas por

¹⁰⁶ Felipe Garrido (comp.), *Breve Recuento de Maravillas*, Nacional Financiera, SNC, México, 1994, p. 23.

Cortés, con el único objeto de seguir admirando las figurillas que tanto le sorprendieron, y cualquier semejanza con las grandes obras orientales como Ali Baba y los 40 ladrones es mera coincidencia.

Pero si a Carlos V no le admiraban tanto ni el oro ni la plata cuando emitió sus reales ordenanzas, entonces por qué los encomenderos juntaron la cantidad de 21 000 000 para que se revocaran las nuevas leyes, ¿acaso los encomenderos no conocían la posición del monarca en cuanto al oro y la plata?, ¿no hubiera sido mejor mandarle algunas de las pocas figurillas con rostros y monstruos que tanto gustaban al monarca?

3.2.3 Hernán Cortés

Nació en la región de Extremadura, perteneciente a la villa de Medellín en España, en 1485. Martín Cortés de Monroy fue su padre, y su madre Catalina Pizarro Altamirano, ambos hidalgos pobres. La vida de Cortés, dentro de su infancia, se desarrolló al parecer tranquilamente; aproximadamente a los catorce años sus padres lo mandan a estudiar a la universidad de Salamanca y en ésta aprende un poco de latín y rudimentos legales. En el pensar de Cortés, la universidad no estaba hecha para él, y fue así que, dos años más tarde, decidió abandonar los estudios y regresar a su antigua casa paterna. A los dieciséis años ya se le empezaban a ver el carácter y los instintos animales que más tarde desarrollaría con gran perfección en la conquista de México. López de Gomara cita algunos pasajes de la vida del extremeño al llegar a su natal pueblo, después de haber fallado en sus estudios: "Por enfermedad o poca voluntad para los estudios y escasez de recursos, volviöse a su pueblo con disgustos de sus padres que lo querían Licenciado. Bullicioso,

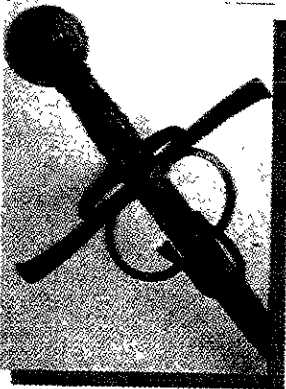


Hernán Cortés

altivo, travieso, amigo de armas, y enamorado, traía perturbada la casa paterna y el pueblo, y era preciso encontrarle un destino.”¹⁰⁷

Decidió abocarse a la carrera de las armas y, como era hidalgo pobre, supo que de la isla española se traía mucho oro para España, situación que despertó la codicia en él. Estando listo para partir sufre un accidente, producto de esas “travesuras” que hacía. Una noche, por encontrarse con una mujer, cayó de la barda y un recién casado, que podemos inferir era el esposo de la mujer, lo atacó, tuvo que guardar reposo y no pudo asistir a aquel tan paradisiaco lugar que quería conocer; pero éstas no fueron las únicas travesuras cometidas, en otras ocasiones, y por problemas con mujeres, se acuchilló con algunos hombres diestros: “Tenía una señal de cuchillada cerca de un bezo de abajo, que si miraban bien en ello se le parecía, mas cubríase con las barbas, la cual señal le dieron cuando andaba en aquellas cuestiones.”¹⁰⁸

Espada de Cortés



Este carácter romántico y donjuanesco no dejó de demostrarlo en toda su vida. Cortés era un enamorado de las mujeres. Después de varios viajes llegó a la isla española, donde pronto se dio cuenta de que el oro que tanto anhelaba no se encontraba a boca de jarro como pensaba y tuvo que dedicarse como soldado a la pacificación de algunas regiones; su desenvolvimiento en dichas batallas lo llevó a ser premiado con algunas encomiendas, tierras e indios que, muy a su pesar, comenzó a trabajar. En 1509 el hijo de Colón fue nombrado Virrey de la isla española y decidió conquistar la isla de Cuba, para lo cual designó como capitán general de la expedición a Diego Velázquez, éste persuadió a Cortés para que lo acompañase; después de la poca resistencia que presentaron los indígenas tomaron posesión de la Isla. Cortés ya empezaba a destacar como un soldado eficaz y valiente, lo que le hizo granjearse la confianza de su jefe y amigo Velázquez quien lo nombró su secretario. Más tarde fue nombrado alcalde en Santiago de Varacoa, pero fiel a sus instintos tan románticos, pronto terminaría aquel idilio con Velázquez. Algunos, descontentos en la isla, quisieron hacer llegar

¹⁰⁷ José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, FCE, México, 1990, p. 113.

¹⁰⁸ José Luis Martínez, *op. cit.*, p. 798.

sus quejas a las autoridades respectivas, nombraron a Cortés como portador, y a éste, que no le gustaba en lo mas mínimo el protagonismo, aceptó el encargo con sumo descontento. Al saberlo Velázquez aprehendió a Cortés, y lo hubiera ahorcado, pero la experiencia que obtuvo saltando tapias, bardas y fosos durante sus conquistas amorosas le permitieron escapar del barco en el que estaba preso, y con infinita temeridad entrometerse a la habitación de Velázquez, sin ser sentido ni oído. Don Diego quedó perplejo ante dicha acción y lo perdonó.

Por aquel tiempo llegaron a la isla de Cuba las hermanas Juárez, quienes eran bonitas e iban de viaje de negocios, es decir buscaban un marido rico con quien casarse. No tardó mucho nuestro extremeño en presentarse, y al momento de darles la mano les daba también con ella su más cálida bienvenida.

Como si fueran toros, Velázquez y Cortés se jugaron a la suerte la conquista. Así, a Cortés le tocó tirarse a matar con doña Catalina Juárez y a Velázquez con la otra hermana; emprendía Cortés la conquista con sumo éxito, pues ya tenía mucha experiencia en el ramo, mientras que Velázquez, por su parte, hacía lo mismo, Cortés pronto dio promesa de casamiento a Catalina, quien creyendo en la palabra de éste la aceptó y, suponemos que del mismo modo, consumó por adelantado el matrimonio, después de esto, súbitamente Cortés comprendió, gracias a la profunda reflexión que hizo, que doña Catalina no era la mujer de su vida, y que mucho menos podría ser su esposo. Así que retiró su promesa de matrimonio, hecho que no deja de sorprendernos, por la gran sinceridad que existió en Cortés para comprender que aquella no podía ser su mujer. Velázquez, que ya tenía negocios con la hermana, al enterarse presionó a Cortés para que éste se casara: "Cortés cortejó a Catalina y aún parece que con mayor éxito del que esperaba, pues tuvo que batirse en retirada cuando llegó la hora de cumplir sus promesas de matrimonio. Mas sucedió que Diego Velázquez cortejaba a otra de la Juárez, la cual velando por los intereses de su hermana, obtuvo del gobernador que ejerciese sobre Cortés presión oficial para pagar su deuda de amor."¹⁰⁹

¹⁰⁹ Rafael Moreno González, *Ensayos médico-forenses y criminalísticos*, Porrúa, México, 1995, p. 85.

Para no abundar más en el tema sólo mencionaremos que, después de muchos problemas, Cortés fue nombrado capitán por Diego Velázquez quien, después de consumado el matrimonio de éste con doña Catalina, fue su padrino para que explorase tierras mexicanas. Así comenzó éste a preparar la expedición, casi cuatro meses duraron los preparativos que se dedicaron para reclutar soldados, dinero, víveres; así como armamento suficiente para emprender la expedición, entre los soldados que integraban ese ejército había de todo. “Juan Velázquez de León mató a un caballero principal en la Española, un soldado que tenía una mano de menos, se la habían cortado en Castilla por justicia, Sancho de Ávila, quien perdió todo en el juego, se vino con nosotros.”¹¹⁰

Y así fue que Cortés se dedicó a reclutar, la mayoría tenía como signo distintivo la pobreza y la codicia. Cortés tuvo bajo sus órdenes a la reunión de mercenarios más desigual; con él iban también caballeros arruinados que buscaban reparar su fortuna, prófugos de la justicia, vagabundos, etc. Con este ejército partió Cortés el 18 de febrero de 1519. Las instrucciones que había recibido de Velázquez no le autorizaban ni a conquistar ni a poblar las nuevas tierras exploradas. Así, en estricto derecho, la conquista, para ese momento, era del todo ilícita. Después de mucho explorar y de distintas batallas que libraron con los indios, y principalmente con los tabasqueños que fueron vencidos, un cacique gordo de Cempoala les regala a los conquistadores 20 indias para que los atendieran y sirvieran. Y es en este punto de crucial importancia, donde se inicia el mestizaje formalmente, ahí se pierde la concepción y dualidad de la mujer, que tenía tanta importancia en el mundo prehispánico, encontramos así las primeras raíces tanto del machismo como de la prostitución y la subyugación en la



que se vio afectada la mujer, las 20 indias antes de ser entregadas a sus legítimos propietarios tuvieron que ser bautizadas. Cortés las repartió entre sus capitanes sin quedarse con ninguna para él, entre aquellas indias se encontraba Malinali o Malitzin, a la que le pusieron por nombre Marina, más tarde fue conocida como Malinche. Hernández Portocarrero fue el ganador de tan victorioso premio, pero Cortés

¹¹⁰ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Patria, México, 1983, Cap. CCV.

pronto descubriría la valía de aquella mujer, pues conociendo las lenguas sería de suma utilidad para sus propósitos, y así prometiéndole su ayuda y, con ese arte de manipular que tenía, la engatusó: “Cortés entonces la tomó a parte con Aguilar, y le prometió más que libertad si le trataba verdad entre él y aquellos de su tierra, pues los entendía, y él la quería tener por su faraute y secretaria.”¹¹¹

¿Será, acaso, éste el principio de lo que hoy tan comúnmente vemos, entre las relaciones “laborales” de los que detentan el poder y las que aspiran a subir a él por medio de su amor?

La Malinche comenzó pronto a ser un elemento importante para la Conquista. Cortés, que había permanecido tan bien portado, comenzó pronto a interesarse por esta mujer, sólo existía un pequeño problema, y es que no le pertenecía a él, pero con esa astucia que lo caracterizó, mandó con un doble propósito a Portocarrero a España: a entregar el tesoro al rey para obtener a Marina; así Portocarrero partió en comisión de trabajo, dejándole libre el camino a Cortés.

“Cortés se ajusta su sombrero de plumas y da la espalda a las llamas, de un galope llega al caserío indígena de Zempoala, mientras se hace la noche. Nada dice la tropa, ya se irán enterando.

Bebe vino, solo en su tienda. Quizás piensa en los hombres que mató sin confesión, o en las mujeres que acostó sin boda desde sus días de estudiante en Salamanca, o en la sorpresa que espera a los soldados que está escuchando reír y maldecir en la rueda de naipes y dados del campamento.

Entonces alza la mirada y la ve en la puerta y a contra luz la reconoce. Se llamaba Malinali; Cortés habla unas cuantas palabras mientras ella, inmóvil, espera. Después sin un gesto, la muchacha se desata el pelo y la ropa. Un revoltijo de telas de colores cae entre sus pies desnudos y él calla cuando aparece y resplandece el cuerpo. A pocos pasos de allí, el

¹¹¹ José Luis Martínez, *op. cit.*, p. 162.

soldado Bernal Díaz del Castillo escribe a luz de la luna la crónica de la jornada. Usa de mesa un tambor.”¹¹²

Comienza de esta manera el largo éxodo de adulterios, violaciones y orgías sin respeto a la tradición y a la cultura prehispánica, que tanto se había preocupado de contrarrestar las pasiones en los hombres, así, de un tajo la rompen aquellos españoles tan católicos, se les olvidaba, tal vez producto de la angustia y la incertidumbre, cumplir con su religión, pero sobre todo con ese sexto mandamiento que tanto profesaban.

Con esta mujer Cortés tuvo un hijo, al cual puso por nombre Martín, pero éste era el bastardo, pues el otro Martín, hijo de su esposa, era el legítimo, los dos de apellido Cortés; a don Hernando no le gustaba estar tan solo y menos en los momentos de la Conquista. Moctezuma, agonizante, le pidió a Cortés que cuidara de sus hijas y de algunas joyas de oro que les obsequió, las tres hijas que Moctezuma dio fueron bautizadas y las llamó: doña Isabel, doña María y doña Marina; a doña Isabel fue a la que Cortés con más esmero y abnegación cuidó, tanto que le hizo una hija, la que fue llamada Leonor Cortés y Moctezuma, y podríamos inferir que Cortés, tan amoroso y con la plena convicción de que el amor lo alcanza todo, quiso dar ejemplo a sus españoles de que también ésta era una buena vía para alcanzar la Conquista. De tal suerte que el señor Cortés, aficionado al amor, procreó a tres Catalinas, dos Marías, dos Leonores, dos Luises, dos Martines y un Amadorcico, que lo tuvo este último con una mujer anónima; por lo tanto Cortés tuvo doce hijos y cabe hacernos la pregunta ¿a cuántos de ellos educó?

Mucho tiempo después de consumada la Conquista, Hernán Cortés vivió en las nuevas tierras, dedicado a administrar y ordenar la nueva traza de la ciudad, Gonzalo de Sandoval, que se encontraba expedicionando, fue enterado de que un navío se acercaba a las costas y en él venía nada más y nada menos que la Marcaida: Catalina Juárez, esposa de Cortés; y es que doña Catalina quería darle una sorpresa a su adorado señor, y vaya que se la dio, pues éste por alguna extraña razón que no alcanzamos a comprender recibió la noticia de muy mal modo: “Cuando el conquistador de México supo de la llegada de su familia, le pesó

¹¹² Eduardo Galeano, *op. cit.*, p. 76.

mucho; probablemente por no haber sido avisado como debía. De otra parte, quizá presintiera Hernán Cortés que la llegada de su esposa y de tantos parientes les traería complicaciones como se las trajo.”¹¹³

La llegada de Catalina no fue grata y Cortés se encontraba impaciente, tres meses después de su llegada sucedería el desenlace funesto; cuentan que estando en la residencia de los Cortés en una cena, doña Catalina hizo una rabieta del todo injustificable, pues se había enterado nuevamente de algunas de las aventurillas de su marido, de modo que después de hablar con éste ya reinaba el mejor humor, estando en el festín la señora replicó al capitán Solís que no ocupara a sus indios para hacer otras cosas que ella no les había encomendado; Solís respondió que él no los ocupaba y que era su merced, es decir su marido quien los ocupaba y mandaba. Catalina con mucha agresividad y viendo de no muy buena gana a su marido contestó a Solís: “yo os prometo que antes de muchos días haré de manera que no tenga a nadie que entender con lo mío. Con lo vuestro, Señora, replicó Cortés medio enserio, medio por pasatiempo, yo no quiero nada. Después de este desaire Catalina se levantó de la mesa y se retiró a su recámara. Cortés quedó como anfitrión y al poco tiempo hizo lo mismo que su esposa, al entrar a su cuarto halló a su esposa arrodillada llorando y rezando, ¿por qué lloráis? Dejadme que estoy por dejarme morir, Cortés llamó a sus doncellas para que la desnudasen y la llevaran a dormir, y al preguntarle qué le afligía una de ellas sólo le contestó: Que dios me lleve de este mundo; al poco tiempo reinaba la obscuridad y el silencio.

Pasadas dos horas Cortés pedía ayuda a las doncellas: “Haced lumbre, creo que es muerta mi mujer”. Ana y Violante Rodríguez, doncellas de Catalina, la vieron reclinada ya sin vida en el brazo de su marido, el collar de cuentas de oro que llevaba al cuello se había roto y tenía unos cardenales negros sobre el cuello. Doña Catalina había dejado de existir.

En honor a la verdad diremos que la Marcaida, padecía de asma, “enfermedad común a todas las edades, producida por una obstrucción bronquial incompleta por broncoespasmo,

¹¹³ Antonio Ramos Olveira, *Hernán Cortés y sus Parientes los Juárez*, CIA. General de Ediciones, México, 1972, p. 65.

habitualmente caracterizada por accesos de disnea respiratoria y audición de ruidos silbantes.”¹¹⁴

Si bien es cierto que la altura de la meseta central afectó considerablemente la salud de esta mujer, también es cierto, y de acuerdo con los últimos estudios médico-científicos, el asma casi nunca llega a provocar la muerte.

“Existen cuadros asmáticos que ponen en peligro la vida; sin embargo, casi nunca causan la muerte, estados emocionales intensos pueden generar un ataque asmático agudo.”¹¹⁵ A las anteriores consideraciones debemos agregar que doña Catalina era celosa y ambiciosa como su marido, por lo que sólo nos queda la hipótesis de que los cardenales que aparecieron en el cuello de la señora Juárez son indicativos de una muerte por estrangulación: “La lesión característica por estrangulación manual, consiste en la huella o huellas dejadas por las extremidades de los dedos aplicados sobre la piel, contra la que ejercen una presión mayor o menor. A estas lesiones producidas por las uñas, se les denomina “estigmas ungueales”, sin embargo, cuando la presión no se hace con la punta de los dedos, se forman en lugar de estigmas, equimosis, también llamadas cardenales.”¹¹⁶

“Cuando una persona ha muerto estrangulada, si se emplean las manos, las huellas que dejan los dedos se pueden apreciar en el cadáver; lo mismo que el zurco atribuible al lazo. La disposición de las huellas de los dedos permite conjeturar si la agresión se llevó a cabo por delante o por detrás de la víctima. En el primer caso, generalmente, es una mano tan solo la que oprime la garganta; en el segundo caso se emplean ambas manos.”¹¹⁷

La manera como se llevó a cabo no podríamos precisarla, pero debemos recordar que estaba recargada sobre su brazo, por lo cual se podría inferir que el método de estrangulación fue con las dos manos. Por lo regular todas las estranguladas presentan síntomas y acciones tendientes a repeler la agresión y tal vez por ello sería que se encontró

¹¹⁴ Rafael Moreno González, *op. cit.*, p. 93.

¹¹⁵ *Idem.*

¹¹⁶ Rafael Moreno González, *op. cit.*, p. 95.

¹¹⁷ Lemoyne Snyder, *Investigación de Homicidios*, Limusa, México, 1991, pp. 223 y 224.

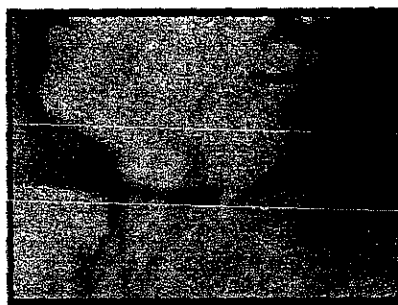
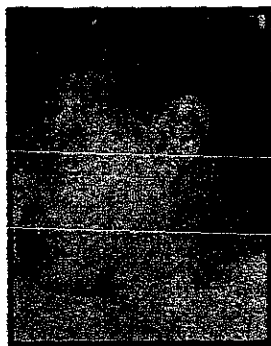
MUERTE POR ESTRANGULACION.

La definición de Tardieu es: " Acto de violencia que consiste en una constricción ejercida directamente, ya sea alrededor o adelante del cuello, y que tiene por objeto oponerse a la entrada de aire, suspendiendo bruscamente la respiración y la vida". El agente puede ser la mano o un lazo, cuerdas, corbatas, medias, ropa, rebozo, etc.

El mecanismo es: respiratorio, con obstrucción de traquea o laringe. Circulatorio: Hay compresión de vasos arteriales. Nervioso: Se produce choque laríngeo llegando hasta la parálisis cardíaca.

Cuando el estrangulamiento es realizado con una sola mano; esta actúa como si fuera una pinza cuyas dos ramas las forman el dedo pulgar por un lado y los restantes dedos por el otro. Estas alteraciones producen deducciones positivas aun en estado de putrefacción.

Fuente: Investigación de homicidios Le Moyne Snyder.
Medicina Legal. Alcocer Pozo, Alva Rodríguez.



a la occisa descabellada y con el collar roto. No es posible creer que estos signos se debieran a un pequeño retozo amoroso de don Hernán.

Después de lo sucedido, el conquistador se apresuró a borrar el incidente lo más rápido posible y así fue que, en contra de todos los convencionalismos religiosos, procedió a enterrarla: "El cuerpo de Doña Catalina, en contra de las costumbres de los españoles de velar los cadáveres y llevarlos descubiertos al templo, para celebrar los funerales, y la misa de cuerpo presente, fue enterrado a la brevedad posible."¹¹⁸. Para este tiempo ya todos los caseríos de la futura Nueva España se habían enterado del crimen y comenzaron los rumores y murmuraciones. El padre Olmedo le pidió al extremeño que permitiera que sacaran el cadáver para que las autoridades lo revisaran, Cortés no accedió por ningún motivo. Se abrieron los interrogatorios y las versiones concordaban a los hechos, salvo la de Juana López que afirmaba no haber visto a doña Catalina ningún collar roto, o cardenales en el cuello, testigo que fue controvertido al conocer que había sido amante de Cortés tiempo atrás. Pero la contradicción más grande la encontramos en las propias declaraciones de don Hernán al afirmar que los cardenales que presentaba su esposa eran producto de que de ahí la había asido para evitar que se amorticiara, situación del todo inadmisibles, pues es el lugar menos indicado para prestar auxilio a una persona con cuadro asmático, claro está, si es que en verdad se le quiere ayudar.

Cortés, después del "accidente", pasó gran tiempo de su vida en la Nueva España viviendo en un principio en México y después en el hoy estado de Morelos, donde fundó su palacio y la historia o la leyenda se juntaron para darle su nombre a este paradisíaco rincón de verano y de amor: Cuernavaca. "Esta estaba antiguamente habitada por los indios Tlahuicas, cuyo nombre etnológico quiere decir "cerca de los árboles", dio paso a la versión festiva: Robose Hernán Cortés, a una hermosa mujer de un nombre apellidado Vaca; el cornudo va al rey y daños y perjuicios saca, y así se fundó Cuernavaca."¹¹⁹

¹¹⁸ Rafael Moreno González, *op. cit.*, p. 97.

¹¹⁹ Gran Atlas enciclopédico Aguilar, Artes graficas Grijelmo, t. VII, Bilbao, 1980, p.11.

De sus primeras acciones de Gobierno, y tal vez conociendo de antemano el futuro de nuestra política mexicana, quiso adelantarse al juicio de la historia y mandó cesar y castigar a todos los servidores públicos del gobierno de su antecesor. Moctezuma se distinguió por su crueldad, su soberbia y el lujo y represión que utiliza para todos sus actos, baste como ejemplo el caso del árbol hermoso: “Malinal, señor de Tlachquiahco (tlacuico) entre sus jardines contaba con un hermoso árbol de lindas flores. Moctezuma le envió a embajadores con ricos presentes que le rogaba se lo regalase y se lo pagaría en la cantidad que quisiera. Malinal respondió: Id y decidle que le tengo por enemigo y que no quiero darle mis flores. Moctezuma, puso en pie de guerra a la provincia, dio muerte a Malinal y trajo a México, el árbol objeto de tan caprichoso antojo.”¹²²

Como podemos apreciar el capricho había tenido sus consecuencias, a tal grado llegaba ya la solvencia de este rey que era prohibido, so pena de muerte, el mirarle a la cara directamente, todo el que pedía audiencia debía proceder con el ceremonial y protocolo por él decidido; no debían pues presentarse ricamente ataviados, y tenían que descalzarse a la entrada de la sala de audiencia, dirigiéndose a él sin verle a los ojos diciéndole: “Señor, mi señor; mi gran señor”. Y creemos con toda firmeza que años más tarde Santa Ana quedó tan ilusionado al conocer dicho relato histórico que no le quedó otra alternativa que imitar muy a su manera a su antepasado.

El palacio real era del todo suntuoso y en él vivían, aparte de su majestad, cientos de nobles de todos los confines del Imperio, pues para asegurar la fidelidad de los reinos sometidos, el rey de México exigía que se quedasen en palacio hermanos o familiares allegados de los reyes subyugados, en calidad de rehenes para asegurar su fidelidad al imperio mexicana. Diariamente desde las costas sometidas a su imperio se le traía pescado fresco, y se le servían en la mesa más de 350 platillos; de los cuales tomaba sólo un poco de algunos, sus copas eran de oro y la mantelería de algodón finísimo, así mismo cuando salía a la calle le cargaban en una litera y para que no pisase el suelo, le tendían alfombras con el objeto de que no se ensuciase. Vestido con espléndidas ropas y joyas reinaba este Moctezuma.

¹²² Orozco y Berra, *op.cit.*, p. 311

Gran parte del legado de sus antepasados, lo estaba perdiendo, comenzándose así la decadencia del imperio mexicano; a Moctezuma le tocó la llegada de los españoles, misma que le costaría por su falta de valentía, pundonor y miedo a los presagios divinos, pero sobre todo el entreguismo que hace al invasor su prisión y su muerte.

En efecto, muchos fueron los presagios que se dieron anunciando el fatal acontecimiento como: la presencia de un cometa, el incendio del templo mayor que entre más agua le echaban, más se avivaban las llamas, el ave que fue capturada y que tenía en la cabeza un espejo donde se reflejaban los rostros barbados y que por no saber interpretarla los pitonizos de la época les mandaron a dar muerte; pero tal vez el presagio que más haya mellado la voluntad del rey fue la resurrección de su hermana Papantzín, quien después de morir regresó a la vida con el propósito de hacer del conocimiento de su hermano el monarca, la visión de unos hombres blancos y barbudos; así como de los barcos donde venían éstos y quienes serían dueños del país: "Con ellos vendrá también la noticia del verdadero Dios, creador del cielo y de la tierra."¹²³

Por las noches se oía el grito desgarrador y lastimoso de una mujer que preocupada por los futuros acontecimientos tenía la necesidad de llevarse a sus hijos a cualquier otra parte, esta mujer, la Cihuacoatl, pasaría, poco después inmortalizada, como figura maléfica a la época colonial conociéndose con el nombre de "la llorona".

Quetzalcóatl, principal opositor de los sacrificios humanos (mismo que fue expulsado), profetizó regresar para reclamar su reino y esto último producía en el ánimo del monarca azteca un miedo irracional.

Cuando los españoles llegaron hasta Tenochtitlán, movidos por su ánimo de codicia, Moctezuma salió a su encuentro recibiendo con suma Cortesía y veneración, obsequiándoles valiosos presentes a todos ellos. Después de eso los alojó a cuerpo de reyes en el palacio de Axayácatl permitiendo el robo del tesoro y la destrucción, además de la profanación de sus templos. Este entreguismo al extranjero, esta falsa creencia de que lo de

¹²³ Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 330.

afuera es mejor que lo que se tiene, esta mala concepción de querer brindar lo mejor de las riquezas de un pueblo a un extranjero tenía por fuerza que cobrar el alto precio marcado. *¿Por qué será que cinco siglos más tarde seguimos pensando igual?, ¿será acaso que estamos repitiendo la historia?* Cortés, en un gesto que puede rayar en la imbecilidad o en la temeridad, mandó poner grillos al emperador, al saberlo el pueblo que seguía venerando a esa figura patriarcal se amotinó y Moctezuma con suma indolencia y faltando al principio de autoridad los calmó, podemos inferir que Moctezuma no quería pasar como represor ni bañar los fértiles campos de su imperio con la apreciada sangre de su pueblo.

En diversas ocasiones muchos nobles y principales le aconsejaban sobre la prudencia de tomar las armas y expulsar al invasor, Moctezuma nada oyó, ninguna razón les concedió a quien tamaña propuesta habían hecho, mientras tanto la astucia y el don de mando de Cortés ya habían obtenido resultados, granjeándose para su beneficio personal, los rencores y frustraciones de los tlaxcaltecas principalmente. Creando con ellos una alianza con la promesa de liberar a aquellos indígenas de la opresión tiránica, y malas condiciones de vida que quería someter el gobierno centralista de Moctezuma.

En cierta ocasión y después de la matanza en el Templo Mayor, que tuvo por móvil la codicia y el robo, los invasores iban en desenfrenado desorden, entonces Cortés y Alvarado idearon una productiva felonía: la matanza del templo mayor.

Moctezuma, con ánimo sincero y llano, mandó llamar a sus principales y díjoles que aquellos españoles querían gozar de la grandeza y excelencia de México y de su nobleza; que el día de la fiesta del dios Huitzilopochtli saliesen todos los más principales señores al baile con todas sus riquezas y, con ellos, todos los valerosos hombres de la ciudad y, todos los principales. Y que mostrasen la grandeza de México con sus atavíos y arreos y que diesen contento a Cortés. Este mandato



Pedro de Alvarado

se divulgó por toda la ciudad y se empezaron a percibir y a aderezar todos los señores y capitanes."¹²⁴

Alvarado perpetró tan nefando crimen cuando se encontraban bailando estos aztecas; un tiro de arcabuz fue la señal, los españoles apostados ya en los techos de las casas cerraron las puertas y nadie pudo salir, comenzando así el derramamiento de sangre. Los aztecas poco pudieron defenderse pues no llevaban macanas ni rodela con qué hacerlo.

Inspirado en este bello pasaje, cual novela de caballería, Gustavo Díaz Ordaz, en 1968 decidió darle su toque personal cambiando el arcabuz por la bengala. El patio quedaba lleno de cadáveres, la sangre corría a borbotones y todo el que corría caía a cuchilladas y estocadas. Fue como lo consiguieron, muchos de los principales fueron arteramente asesinados como Cualpopocatzín a quien después de haberle llenado el cuerpo de flechazos lo quemaron vivo.

Moctezuma es apedreado

Después de realizado el baño de sangre, las tropas españolas comenzaron a muertos que quedaban en la plumas, brazaletes y collares sobre todo los que contenían rapiña fue exquisito, sobre diferentes crónicas, en Cortés ya estaba enterado crimen, otros refieren sobre se llevó a cabo, pues existía



baño de sangre, las tropas sustraer, de los miles de plaza, todas las joyas, que eran valiosos; pero oro. El botín obtenido por la este particular existen algunos se menciona que del propósito de dicho todo a la visión española que miedo de un alzamiento y el propio Alvarado explica que lo hizo porque quitaron a su virgen y señora del templo en que la habían puesto, que lo hirieron a él y por eso se trabó el combate, pero lo cierto es que tenía conocimiento de las riquezas que ese día se observarían.

¹²⁴ Zamarripa M. Florencio, *Anecdotario de la Insurgencia*, Futuro, México, 1960, pp. 15-16

Cuando Moctezuma supo lo sucedido, le pidió a los guardias que le custodiaban que lo matasen, a lo que estos no accedieron. Cortés, viendo la alarmante situación por la que pasaban, le pidió a Moctezuma que hablara con su pueblo para que ya no les atacaran, éste accedió a la petición: “viendo los mexicanos al rey Moctezuma cesó el alarido de la gente para escuchar lo que quería decir: dijo que se sosegaran porque no podrían prevalecer contra los españoles, un capitán azteca le respondió: ¿Qué es lo que dice ese bellaco de Moctezuma, mujer de los españoles, que tal se puede llamar, pues con ánimo mujeril se entregó a ellos de puro miedo y asegurándonos en este trabajo? No le queremos obedecer porque ya no es nuestro rey y como vil hombre le hemos de dar el castigo y pago.”¹²⁵

Este valeroso capitán era Cuauhtémoc, quien tenía dieciocho años, al escuchar estas palabras el pueblo comenzó a arrojarle piedras y una de ellas le pegó en la cabeza, pero no le provocó la muerte como quisieron hacer creer los españoles. La muerte de Moctezuma admite muchas contradicciones basados en testimonios de la época, así como en algunas crónicas no se puede precisar con exactitud cuál fue la causa real de su muerte. Para Orozco y Berra, Cortés fue el que mandó a apuñalar al que tanta hospitalidad le había brindado, el código Moctezuma narra que el monarca murió estrangulado junto con Cacamatzín y treinta miembros del Consejo de la Confederación del Valle de México, junto con sus familiares y que sumaron más de doscientas personas. De lo único que podemos estar seguros es que murió por los conquistadores. ¿Será conveniente nombrar a un fiscal especial para descifrar esta muerte? Los resultados probablemente no los conoceremos.

A la muerte de Moctezuma, Cuitláhuac asumió el reino y murió gracias a algunos regalitos (como la viruela) que nos trajeron nuestros futuros pacificadores. Entonces arribó al poder Cuauhtémoc.

¹²⁵ José Luis Martínez, *op. cit.*, p. 266.

3.2.5 El armamento, los víveres, los perros y hierros

De lado de los españoles el armamento utilizado consistía en espadas de acero que cortaban como navajas. Llevaban consigo 16 caballos y yeguas, 14 cañones, 32 ballestas, 13 escopetas o arcabuces, 11 embarcaciones en las cuales ondeaba una bandera de fuegos blancos y azules con una cruz roja al centro y que tenía alrededor una inscripción que decía: "Amigos, sigamos la cruz; y si fe tuviéremos en esta señal venceremos". El recuento inicial de hombres fue de 600 a los que se añadieron los siguientes:

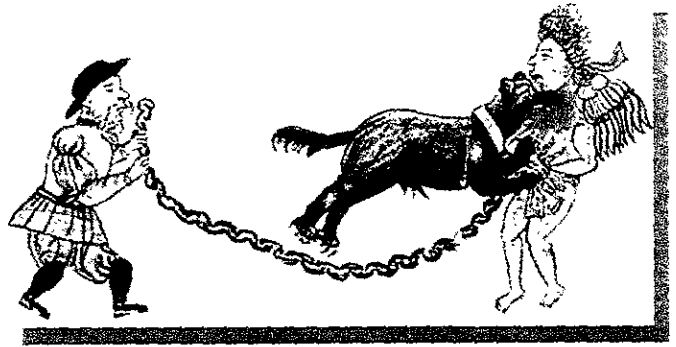
<i>Navío de Francisco de Saucedo</i>	12
<i>Navío de Francisco de Garay</i>	157
<i>Navío de Pedro Barba</i>	14
<i>Navío de Rodrigo Morejon</i>	9
<i>Navío de Juan Burgos</i>	15
<i>Navío de Ponce de León</i>	200
<i>Armada de Pánfilo de Narvaez</i>	800

1 822

Desde este último, Cortés, valiéndose de regalos, dádivas y promesas de darles mucho oro, sobornó a los soldados para que se quedasen con él y abandonasen a su capitán, quien traía órdenes de aprender a Cortés. Así se vulneraba el mandato del gobernador para que Cortés fuese aprehendido. Queda visto que cuando la ambición de los hombres es mayor que su sentido de lealtad al gobierno del que emanan no hay orden, cédula u ordenanza que los detenga; el ejército de Cortés fue reforzado por miles de indígenas Tlaxcaltecas.

Vino, aceite, azúcar, habas, garbanzos, maíz, carneros, gallinas, tocinos y puercos fueron adquiridos y embarcados para la expedición. Cuenta una anécdota que en cierta ocasión Cortés mandó dar muerte a uno de los soldados que estaba encargado de cuidar la pira de

cerdos que les acompañaba y es que existía una ordenanza del propio conquistador: que aquél que matase sin necesidad de comida a un cerdo expiase con su muerte.



Aperreamiento

Causa extrañeza que muchos de los cronistas no hayan nombrado los perros que traían consigo y que jugaron un papel importante a la vez de chusco, con el que se divertían los conquistadores. Los aperreamientos eran perros lebreles o lebrelas adiestrados para el ataque: “Para llevar al paroxismo, el terror que sembraban entre los aborígenes, educaban a fieros canes a los que privaban de alimentos, de libertad y los acicateaban, para que en el momento en que los soltaran, persiguieran a los aborígenes y les dieran muerte a mordiscos. El primer aperreamiento colectivo ordenado por Cortés se efectuó en Coyoacán: El invasor tenía a su lado a la Malinche y lentamente iba pasando las cuentas de su rosario, conforme los bravos perros iban dando cuenta en cristiana forma de los anahuacas vencidos.”¹²⁶

Caballero tigre



Y nos viene a la mente el caso de un ilustre personaje de la Colonia dedicado al culto de Dios que, con sumo cuidado al igual que Cortés, iba anudando las bolas de su rosario con el objeto de saber al día siguiente a cuantas casas y doncellas había confesado, en la cálida y tierna caricia que devoraba la llama de la pasión en el pecho, de las que con tanta paciencia confesaron, así nos lo hizo saber un sabio varón que vino a nuestro país por esas fechas. Los españoles contaban con armaduras, yelmos, y dagas que con gran maestría manejaban, hecho que no podemos negar. Los mexicas con el cuerpo cubierto de plumas, pieles y cascabeles, rememorando

¹²⁶ Florencio Zamarripa M., *op. cit.*, p. 22.

a los caballeros, tigres águilas y ocelotes tenían por armas rodelas, macanas, escudos, flechas, arcos y cuchillos de pedernal y obsidiana y desconocían el poder destructivo de la pólvora pero que con gran regocijo más tarde aprenderían a usar. Su alimentación estaba basada principalmente en el maíz , el cacao, el chile, la tortilla, algunas aves y pequeñas presas, y tal vez no fue sino hasta en la época en que se dio el sitio de tenochtitlan cuando aprendieron a comer, más que por gusto, insectos y otras escorias de la tierra. Tal vez ésta sea la raíz de lo que hoy con profunda devoción se consideran manjares de la tierra mexicana; así mismo, Tenochtitlan recibía de sus puecos sometidos diversos guisos y materias primas que eran la base nutricional de su alimentación, desde esas épocas la gastronomía en México se vio enriquecida y en la época colonial conformó la actual cocina mexicana.

El único perro que conocían los mexicas era el tepezcuinle y a éste se lo comían, por lo cual no nos causa sorpresa que con los lebreles de los españoles, de ser cazadores se convertían en presas

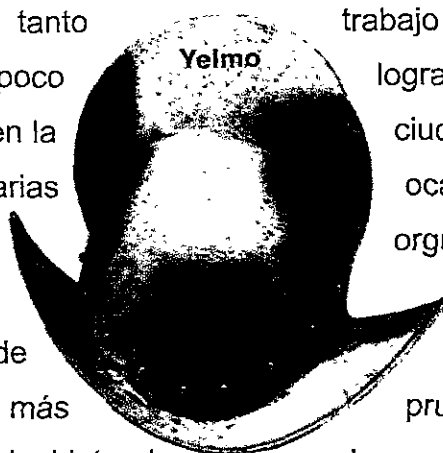
3.2.6 Cuauhtémoc

Desde que asumió el poder, luchó incansablemente por librar a su pueblo del yugo al que estaba siendo sometido, luchó por salvar sus creencias y su modo de vida. Cuauhtémoc reorganizó al ejército y, a diferencia de su antecesor, arengó al pueblo a luchar y les hizo sentir que era preferible morir en la lucha por la libertad que vivir con la libertad claudicada. El pueblo volvió a reconocer en él aquel principio de autoridad que se había perdido y vio en él la figura paternalista que brindaba a los gobernados la seguridad de luchar por una causa justa; les brindó



Cuauhtémoc

esperanza y con ésta les llevó al caudal de acariciar la gloria para su pueblo. Sólo diremos en este punto que con tales bríos los mexicanos lograron propinarle tremendo revés a los conquistadores en la célebre batalla de la que más tarde se conocerá como "la noche triste", donde estuvo a punto de perder la vida Hernán Cortés; con tal fuerza lucharon los mexicanos que volvieron a recuperar su ciudad, poco tardaría aquella relativa paz, pues los españoles preparaban el ataque de nueva cuenta a la ciudad; en efecto, a los pocos meses se reinició el combate, la ciudad prácticamente destruida no se resistía a caer en manos del extranjero. Por el día los combates se realizaban, los españoles trataban de llegar al centro de la misma y para ello cubrían las fosas con piedras, por las noches los aztecas se dedicaban a levantar sus edificaciones, reparar los estragos causados y desasolvar de nueva cuenta los albarradones y puentes que tanto trabajo les había costado a los españoles tapar, poco a poco todo su pueblo se atrincheró en la casi tres meses; en varias rindiesen pero era más el penosa afrenta de ser hechos Confederación del Valle de quedaron) coincidieron que lo más abandonase la ciudad con el objeto de poder ser salvo y lograr con ello poder continuar con la lucha. Cuauhtémoc abandonó la ciudad por la noche en una gran canoa, junto con su familia, pero uno de los bergantines le dio alcance logrando apresararlo. Sandoval y Olguín llevaron a la presencia de Cortés aquel gran trofeo de guerra, junto con él iban los reyes de Texcoco y Tlacopan, frente a Cortés le dijo: "Señor malinche, he cumplido con lo que estaba obligado en defensa de mi ciudad y vasallos, no puedo más, pues vengo por fuerzas y preso ante tu persona y poder, haz de mí lo que te plazca. Poniendo la mano en el puñal que el jefe de los conquistadores llevaba al cinto añadió: toma luego este puñal y márame con él."¹²⁷



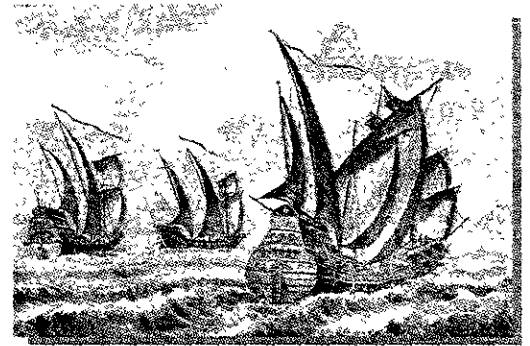
Sólo queda preguntarnos: ¿por qué Santa Anna, tan afecto al protocolo azteca, no hizo lo mismo en la invasión norteamericana? Por ser una de las más bellas páginas que los

¹²⁷ Florencio Zamarripa M., *op. cit.*, p. 20.

conquistadores habían aprendido de su adorada y venerada inquisición, dejaremos el tormento de Cuauhtémoc para más adelante.

3.2.7 La lucha por la conquista

Empezaremos nuestro relato desde Chalchihuecan, en este sitio Cortés se dispone a poner pie en tierra firme y funda el primer ayuntamiento de América, donde por supuesto se le nombra a él para presidirlo junto con el cargo de justicia mayor, al poco tiempo algunos hombres que venían con él, y viendo los peligros a los que se enfrentarían, deciden amotinarse con el objeto de presionar a su capitán, ahora ya convertido en flamante Presidente Municipal, para regresar a la isla de Cuba. Viendo el desorden que comenzaba a imperar, y que muchos otros pretendían unirse a los amotinados, Cortés mandó a ahorcar en los mástiles mayores de sus naves a los caballeros de dicho sainete. Posteriormente y para que no ocurriera lo mismo mandó a quitar todo lo útil de las naves y ordenó la quema de las mismas. Este último hecho es de toda falsedad, pues el extremeño no quemó las naves, sino que las barrenó para que se hundiesen.



Naves de Cortés

La única razón por la que Cortés fundó dicho ayuntamiento no obedece al supremo interés de poner el tinte de orden y legalidad durante el proceso de conquista, el móvil principal fue liberarse del yugo y atadura del gobernador de Cuba, Diego Velázquez; Cortés quedaba libre de cualquier principio de autoridad, siendo él el único que prevaleciera en aquellas tierras; así al decidir barrenar las naves se jugaba no sólo su gloria y su destino, sino la de todos los demás hombres que le acompañaban.

Únicamente relataremos los aspectos más importantes de la Conquista, como las matanzas, el uso irracional de la violencia, los crímenes y asesinatos más notorios de la época. Cortés decidió conocer Tenochtitlan, y no con el fin de turistar precisamente, sino por la sed de codicia y gloria que buscaba. En diversas ocasiones y a su paso por los distintos pueblos

entre batallas, reglas y pérdidas se acercaba a la ciudad imperial, Moctezuma varias veces mandó embajadores con ricos presentes para que no acudiese a México, pero por el contrario a lo que pensaba el monarca azteca, los presentes sólo sirvieron para aumentar la codicia de los invasores. Al pasar por Tlaxcala trabó combate con ellos, y después de haber concertado llegaron al arreglo que le ayudarían para conquistar a los aztecas, pueblo que odiaban enormemente. Sólo un joven valeroso entendió lo que el futuro de la historia les deparaba e inútilmente trató de convencer a los principales de esta ciudad, en efecto, Xicoténcatl sabía cuáles eran los fines de los conquistadores. En Tlaxcala Cortés preparó el ejército, pasó revista a sus tropas, así como a los aliados tlaxcaltecas y así partió hacia la ciudad de México. Después de un tiempo llegaron a las afueras de ella y los españoles pudieron divisarla a lo lejos, relata Bernal Díaz del Castillo la gran sorpresa que les causó esta ciudad llena de palacios y templos que estaban llenos de oro y plata, y que desde lejos se divisaba que las fachadas de esas casas también eran de plata. Y no es que fueran de plata sino que la constante pulcritud de las plazas, casas y palacios hacía que los rayos del sol iluminaran sus blancas fachadas asemejándose a la plata, al poco tiempo el encuentro entre Moctezuma y Cortés se daba, el rey Mexicano otorgó bellos regalos a los invasores y éstos a su vez les dieron bisuterías como cuentas de vidrio, espejos y un yelmo que Moctezuma le pidió a Cortés. ¿Por qué siempre hemos de cambiar nuestras joyas, riquezas y modo de vida, algunas ocasiones hasta nuestra soberanía, por meros mendrugos y sueños guajiros que el extranjero nos da y nosotros tan contentos los aceptamos? En el suntuoso palacio de Axayácatl Cortés fue hospedado, diariamente Moctezuma le visitaba hasta que sucedió, como he relatado, su prisión.

El detonante para que se iniciase la guerra fue la matanza de los indefensos indígenas, el pueblo comenzó a luchar contra el invasor, la sangre corría como riachuelos que desembocaban en la que en una ocasión fue el hermoso lago. Los cadáveres se apilaban uno tras otro y el cúmulo de asesinatos y crímenes se sucedían con precisión aritmética, el fuego que guardaban los templos ahora era el mismo que a su paso devoraba casas y palacios; los robos, rapiñas y violaciones por parte de los españoles no se dejaron esperar, este mismo método que ya había sido aplicado anteriormente a la entrada de la ciudad surtía sus efectos: "Al tomar por fuerza alguna población, villa o ciudad de los enemigos antes de

hacer del todo echados fuera, con codicia de robar, algún español se entrare en alguna casa de los enemigos, de lo que se podría seguir daños; Por ende, mandó que ningún español ni españoles entren a robar ni a otra casa alguna en las tales casas de los enemigos, hasta ser del todo echados fuera y haber conseguido el fin de la victoria, so pena de veinte pesos de oro, aplicados en la manera que dicho es.”¹²⁸

Esta ética tan bella, presente en el conquistador, sin duda alguna será la causante de tantos males que sobrevinieron con la lucha cruenta que enfrentaban. Los soldados de Cortés no tuvieron tiempo de aplicar dicha ordenanza y no porque no quisieran hacerlo, sino porque eran tantos los indígenas que había que matar y echar, que no les daría tiempo de robar el oro tan codiciado y mejor era hacerlo de una vez.

La lucha se sucedía entre ambos bandos, Cuauhtémoc toma el poder y después de tremendo combate logra expulsar a los españoles, quienes al amparo de la noche salen de la ciudad para no ser escuchados, llevaban consigo un puente portátil para lograr pasar los fosos, así al ir avanzando a Pedro de Alvarado le tocó vigilar la retaguardia; cuando todos iban saliendo alguien se percató de la huida de los españoles y dio la alerta, sonaron los caracoles y los tambores y en ese momento se vieron rodeados por los enemigos; murieron gran cantidad de españoles, unos a manos de los indígenas, otros ahogados por el gran peso de las talegas de oro que llevaban consigo. Cortés había dispuesto que todo el oro, es decir la quinta parte que le correspondía al rey de España y a él mismo, fueran cargadas en dos caballos, pero hecho curioso es que en la refriega y según el propio Cortés, el único caballo que se ahogó fue el que llevaba el oro de su majestad; pero el caballo de Cortés, cual pegaso mitológico logró salvar la vida, y con ella el oro. En este pasaje queda más que expuesta la codicia y el afán de enriquecimiento de los españoles, pues conociendo que su vida estaba en peligro preferían morir con sus riquezas que abandonarlas y salvar la vida, Pedro de Alvarado llevaba la peor parte en el asunto, pues los enemigos le tenían ya copado y quedó del lado de un gran foso, mientras que del otro quedaban todavía algunos españoles luchando; al verlo don Pedro tomó una lanza e incrustándola en el fondo del foso, cual garro-

¹²⁸ Manuel López Gallo, *op. cit.*, p. 144.

1520

Teolcalhueyacan
La Noche Triste

Hernán Cortés pasa revista a los pocos sobrevivientes de su ejército, mientras la Malinche cose las banderas rotas. Tenochtitlan ha quedado atrás. Atrás ha quedado la columna de humo que echó por la boca el volcán Popocatepetl, como diciendo adiós, y que no había viento que pudiera torcer.

Los aztecas han recuperado su ciudad. Las azoteas se erizaron de arcos y lanzas y la laguna se cubrió de canoas en pelea. Los conquistadores huyeron en desbandada, perseguidos por una tempestad de flechas y piedras, mientras aturdíán la noche los tambores de la guerra los alaridos y las maldiciones.

Estos heridos, estos mutilados moribundos que Cortés está contando ahora, se salvaron pasando por encima de los cadáveres que sirvieron de puente: cruzaron a la otra orilla pisando caballos que se habían resbalado y hundido y soldados muertos a flechazos y pedradas o ahogados por el peso de las talegas llenas de oro que no se resignaban a dejar.

Memorias del fuego, Eduardo Galeano

cha, se impulsó para saltar al otro lado y salvar con ello la vida, este hecho legendario fue el que inspiró a nuestra hoy famosa calle de Pedro de Alvarado.

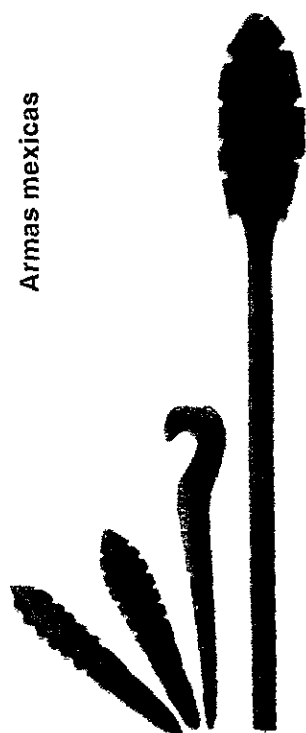
De esta épica epopeya que parece sacada de las más bellas páginas de alguna novela, y en honor a la verdad, don Pedro tenía más miedo que ganas de ser un gran atleta y es del todo falso que saltó, pues los fosos eran muy profundos: “El famoso capitán no saltó ningún foso, ni se apoyó en lanza alguna, sino que pasó por una viga y así fue, pues el salto hubiera sido imposible por lo ancho y profundo de la zanja. Al estar del otro lado ya más seguro subió a las ancas del caballo de Cristóbal de Gamboa y escapó.”¹²⁹

Cortés se reunió momentáneamente en Teolcachueyacan para pasar revista a lo poco que quedaba de sus tropas, ahí, debajo de un gran árbol, lloró su derrota: la famosa noche triste. Falso es el que Cortés se haya puesto a llorar, pues no tenía tiempo para ello; las tropas enemigas le venían persiguiendo y como diría un antiguo refrán mexicano: Cortés lo que ya no quería era queso sino salir de la ratonera.

Emprendieron el viaje de huida hacia Tlaxcala donde se aposentaron por algún tiempo, en esos momentos llegaban refuerzos para duplicar el ejército de Cortés y se inicia el plan de reconquista; para ello planean construir trece bergantines y perpetrar el ataque naval, aunado a los refuerzos españoles y los nuevos indios que los pueblos aliados a los españoles les entregaban, se acordó que los bergantines, después de ser confeccionados, se desarmarían y serían cargados desde Tlaxcala hasta Tenochtitlan por los indios; Cortés, nuevamente, pasa revista a sus tropas, los tlaxcaltecas le imitan y, cual si fuera un gran desfile militar, todos rinden honores a éste, ahí publica las ordenanzas militares que regirán el próximo combate, pues debido a los hechos de la campaña anterior era necesario reglamentar la lucha militar: “1. Nadie blasfeme el santo nombre de Dios, de su santa madre o de sus santos. 2. Nadie riña con otro ni eche mano a la espada ni otra arma. 3. Nadie juegue las armas, el caballo o el herraje. 4. Nadie fuerce mujer alguna so pena de la vida. 5. Nadie tome ropa a otro ni castigue al indio que no sea su esclavo. 6. Nadie salga a ranchar

¹²⁹ Luis González Obregón, *Las Calles de México*, Promociones Editoriales Mexicanas S.A. de C.V., México, 1983, p. 31.

ni correr sin licencia. 7. Nadie cautive algún indio, ni saquee su casa sin licencia. 8. Nadie trate mal a los aliados, sino téngase con ellos mucha amistad.”¹³⁰



Como puede desprenderse de estas ordenanzas e interpretándolas a contrario sensu vemos que era todo lo que hacían, es decir, que robaban casas sin licencia y lo que molestaba de esto no era el robo, sino que no dieran parte del botín que habían obtenido. El no jugar con los caballos o salir a correr o ranchar, se refería a las primeras carreras de caballos que había en nuestro país, y el motivo era porque se necesitaban de estos animales para la guerra y no podían permitir que se lastimasen; el que no tomasen mujer alguna era falso, pues a todas las tomaban e inclusive antes de emprender el conato bélico en Tenochtitlan: “Para los habitantes de Tenochtitlan la permanencia de los españoles fue muy molesta. Eran una horda de vagos que caminaban en grupos cometiendo toda clase de atropellos, así en los intereses, pues se apoderaban de cuanto les

agradaba, como en la honra de las mujeres, de las cuales abusaban sin miramiento alguno, así permanecieron durante más de cinco meses.”¹³¹

Después de dictar sus incrédulas ordenanzas y de que los bergantines estuvieran listos, partieron con dirección hacia Tenochtitlan. El 24 de febrero llega a Veracruz el tesorero Julián de Alderete quien venía a auditar las ganancias que correspondían al rey de España y que después de cumplir su cometido, del cual suponemos no salió del todo favorable para Cortés, éste parece ser que le mandó a envenenar cuando partía para España: “Orduña declaró que el tesorero cenó en Veracruz en casa de Pedro de Irsio y luego se sintió mal; Niño oyó decir que Alderete murió de una ensalada que le dieron al tiempo que quería embarcar.”¹³²

¹³⁰ Francisco Javier Clavijero, *op. cit.*, p. 380.

¹³¹ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 60.

¹³² José Luis Martínez, *op. cit.*, p. 359.

A la llegada de los españoles se dividieron sus capitanes, armamentos y hombres entre las principales calzadas que conducían a la ciudad, y se dispuso lo necesario para que la armada estuviera lista, así después de muchas luchas, penas, hambres y destrucción Cortés pone sitio a la ciudad de México el 30 de mayo, los aztecas resisten por 73 días sin tener ya ni alimento o agua y teniendo que comer insectos, gusanos y la carne de algunos españoles. Al capturar a Cuauhtémoc, la ciudad de México (Tenochtitlan) se rinde el 13 de agosto de 1521. Y qué ironías de la historia, pero fue precisamente el 25 de agosto de 1821 cuando se firma la Independencia de México con España, es decir, que 300 años y 12 días habían sido suficientes para despertar de aquella pesadilla colonial, la conquista de México en realidad fue hecha por los indígenas a diferencia de la Independencia, que fue consumada por los propios españoles y criollos. Después de la caída de la Ciudad, Cortés decidió celebrar la victoria y fue así que en el pueblo de Coyoacán se celebró el banquete: "En Coyoacán, para festejar la victoria se celebró un banquete. En éste se tomó bastante vino, recientemente, llegado de Cuba y aquella fiesta se tornó en orgía, en la que tomaron parte las pocas mujeres españolas e hicieron el papel de víctimas las pobres indias. Tan escandaloso fue ese acto, que Fray Bartolomé de Olmedo dispuso que al día siguiente se celebrara una misa y procesión, en desagravio a la divinidad; en ella comulgaron Cortés y Alvarado y dieron gracias a Dios por la victoria."¹³³

Así, al calor de los ánimos, y presumimos que vaya que estaban acalorados, comenzaron los rumores de que Cortés, junto con el rey azteca, tenía escondidos los grandes tesoros, Julián de Alderete le inquirió a Cortés que dónde estaban esos tesoros a lo que respondió Cortés que no era cierto, entonces nuevamente Alderete le dijo: "Hay un miedo que os justificara a los ojos de vuestros soldados y de su majestad, el guatemus debe tener escondidos esos tesoros. Pedídselos, y si no los entrega sujetádlo y en último caso mandadlo ahorcar."¹³⁴

Cortés resueltamente le contestó que no podía hacer eso, pues era su prisionero y había empeñado su palabra, y un castellano jamás falta a ella, pero esa palabra se cumple si se le da a otro castellano y no a un bárbaro infiel; el extremeño, quien con tanta devoción conocía

¹³³ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 76.

¹³⁴ Payno Manuel Riva Palacio, *op. cit.*, p. 54.

1521

El Sitio de Tenochtitlan

Y todo esto pasó con nosotros. Nosotros lo vimos, nosotros lo admiramos. Con esta lamentosa y triste suerte nos vimos angustiados.

En los caminos yacen dardos rotos, los cabellos están esparcidos. Destechadas están las casas, enrajecidos tienen sus muros de adobe. Y era nuestra herencia una red de agujeros. Con los escudos fue su resguardo pero ni con escudos puede ser sostenida su soledad. Hemos comido papales de colorín, hemos masticado grama salitrosa, piedras de adobe, lagartijas, ratones, tierra en polvo, gusanos.

Comimos la carne a penas, sobre el fuego estaba puesta. Cuando estaba cocida la carne, de allí la arriaban, en el fuego mismo, la comían.

Se nos puso precio. Precio del joven; del sacerdote; del niño y de la doncella. Basta: de un pobre era el precio sólo dos puñados de maíz, sólo diez tortas de mosco; sólo era nuestro precio veinte tortas de grama salitrosa.

Oro, jades, mantas ricas, plumas de quetzal, todo eso que es precioso, en nada fue estimado.

Manuscrito tlatelolco, Anónimo

la palabra de Cristo, decidió revivir el pasaje de Poncio Pilatos y lavarse las manos: Os entregó al guatemus, dijo Cortés, haced con él lo que os agrade, ni tardos ni perezosos fueron por éste, quien se encontraba con el rey de Tlacopan, el monarca azteca, que no estaba acostumbrado a ver el tormento, comprendió lo que le esperaba y al preguntarle por el tesoro éste nada respondió. Los soldados les ataron fuertemente a unos maderos y el barbero comenzó a bañarles los pies con resina hirviente mientras que otro le acercaba unas



Tormento a Cuauhtémoc

teas encendidas; al poco tiempo que llevaba atormentándolos, el señor de Tacuba le dijo: ¿Señor, no veis cómo sufro?, y el emperador azteca sólo le respondió: ¿estoy acaso en un lecho de rosas? y le respondió a sus inquisidores: el tesoro de los reyes de México no lo encontrareis jamás, pues lo he hundido en la laguna cuatro días antes de la toma de la ciudad. Cortés mandó a suspender el tormento y los condujo a su habitación.

Cristóbal de Olid se reveló en las higueras en 1525 y Cortés para aplacarlo salió en su búsqueda llevando consigo a los ex monarcas aztecas. Estando en un pueblecillo en la choza cercana a la del capitán, por la noche escuchó que los reyes platicaban alegremente, esta alegría le irritó a Cortés de una manera terrible y resolvió ir a buscarlos; en ese instante Cristóbal Mexicatzintle decía que los aztecas le urdían una trampa para matarlos. De eso platicaban y era la alegría de esos perros, respondió Cortés, llegó hasta la choza lleno de cólera y pidió que se presentara el padre Varilla, pues los iba ahorcar y no quería que perdieran su alma.

Después de este gesto tan noble y sentido del conquistador, mandó ahorcarlos. Cuauhtémoc con mucha firmeza le miró a la cara y le dijo: “Bien sabía, Malinche, lo que valían tus promesas y tenía por seguro que recibiría la muerte de tus manos, que esta muerte me habías de dar, porque me matas sin justicia. Dios te pedirá cuenta de mi muerte.”¹³⁵ En ese

¹³⁵ Payno Manuel Riva Palacio, *op. cit.*, p. 57.

momento le ahorcaron y no contento con ello colgados de pies les prendieron fuego, quemando primero las cabezas de Cuauhtémoc y los suyos.

Los españoles, que habían sido dominados ocho siglos por los árabes, llamaron perros a los Anahuacas; del mismo modo que a ellos llamaban los que los sojuzgaron, tiempo después Cortés daba órdenes para la traza de lo que sería a partir ese día la Nueva España.

Así expiadas y lavadas sus culpas comenzaron el reparto del botín: **México.**

3.3 Análisis de los vicios y males que trajo la Conquista a México

No todo fue tan malo como podría pensarse, existieron algunos elementos positivos, sobre todo en cuanto a comercio, materias primas y procesos de industrialización que trajeron a Nueva España. La naranja, el puerco, el caballo, el carnero y la vid entre otros fueron introducidos a este país por los españoles. Así mismo la implementación de nuevos sistemas de riego, agricultura, explotación de las minas y recursos naturales durante toda la época colonial se perfeccionaría, pero la Conquista trajo consigo también nuevos valores, formas y figuras que nuestros ancestros no conocían. Los vicios que existían en este país fueron exacerbados e incluso permitidos y motivados en gran parte por los españoles, tal es el caso de bebidas embriagantes en México; el pulque, como ya hemos apreciado, se encontraba restringido en cuanto a su uso, pero sobre todo el abuso se encontraba severamente castigado, las plantas alucinógenas como el peyote, o el olioluqui tenían carácter mítico-religioso, por lo cual sólo podían ingerirlas en ocasiones meramente religiosas los sacerdotes, no se conocían otros brebajes.

Para España, el vino no puede entenderse desarraigándolo de su cultura, por formar parte de su idiosincrasia y educación. Al niño se le enseñaba desde pequeño a saborear los frutos de la vid, pero no existía un freno moral y mucho menos jurídico para el abuso de estos productos, por lo cual los españoles acostumbrados a este néctar de uva, constantemente se perdían en él. Las famosas tabernas españolas se plagaban constantemente de personas que concurrían a ellas para ingerir los vinos, tapas y viandas que en ellos se expedían, y

como consecuencia lógica eran fieles testigos de las riñas y delitos que en ellas se daban en gran parte por el abuso en el alcohol, podremos encontrar sobre este punto muchísimos relatos y crónica.

Era de suponer que esta forma de convivir se trasladara a nuestro país, inclusive ya como centros bien establecidos, y podemos encontrar aquí el principio de nuestras pulquerías, sólo que sin la presunción que tenían las tabernas españolas.

Y es que el tiempo no ha pasado en vano, basta con acudir en la actualidad a un buen restaurante español para ver la cantidad de viandas, jamones y embutidos que cuelgan de los techos, sin faltar, claro está, la famosa bota, que no es más que una bolsa de piel curtida con vino, así como las botellas de buen vino español que se exhiben a la vista de todos y que únicamente esperan a un comensal sediento para calmar su sed.

Debemos recordar que antes de la conquista de México no existía lugar alguno en que se expendieran bebidas embriagantes. El vino llegó con los españoles y se arraigó en nuestro país, pero no sólo éste. Al introducir la caña de azúcar en la Nueva España se destiló también el ron.

“Una antigua leyenda cuenta que cierto comerciante de vinos a finales de siglo XIII, pensó que destilando el vino con la finalidad de extraerle agua, podría transportar más cantidad y así, al llegar a su destino, agregaría agua nuevamente y obtendría la misma cantidad de vino que a su salida, haciendo un negocio redondo. Pero a la mitad del camino él y otros amigos probaron la bebida y tal fue su gusto por ello que la conservaron, naciendo entonces el brandy.”¹³⁶ Esta bebida también tuvo arraigo en esta parte de las Américas, todas las fiestas, romerías o convivios de los conquistadores no pueden ser entendidas sin una copa de vino y era reiterativo que en todas las ocasiones se siguiera el mismo método, el indígena que no estaba acostumbrado a presenciar estos abusos pronto se sintió llamado a intentarlo.

¹³⁶ Ricardo Lebrija A., *Las bebidas de la conciencia y otros brebajes conocidos (La Biblia del cantinero)*, Edipress.

Por eso tal vez es que la historia nos ha dejado su legado y no hay fecha u ocasión memorable que no sea celebrada con alcohol: cumpleaños, santos, aniversarios, lutos, derrocamientos de gobierno, golpes de estado, entrada de ejércitos a la capital, cambios de regímenes, pobreza, opulencia o fiestas nacionales son un buen motivo para celebrar, situación que se asoció rápidamente en un sinónimo: diversión = alcohol. Y no era para menos, basta recordar la innumerable cantidad de pasajes que nos relatan las constantes fiestas que se llevaban a cabo con gran majestuosidad, ostentación y excesos, llevando de la mano una gran cantidad de delitos.

Mientras el conquistador presumía con suma arrogancia la victoria, el indígena se debatía en el profundo dolor de ver a su nación sometida; con hambre que cercenaba todo su ser, pero sobre todo la inferioridad a la que los arrinconaban los españoles, aquellos españoles que con gran maestría supieron manipular a los indígenas para su causa y que como pago sólo el desprecio les daban, la desigualdad social comenzaba a asentar sus bases y se marcaban ya los caracteres entre pobreza y opulencia.

Antonio de Mendoza



El indígena desde pequeño estaba acostumbrado a controlar los excesos, tanto morales como pasionales, se le enseñaba también la moderación en el vestir y en el comer; podremos decir que el grueso de la población era delgada y su sistema nutricional fue convertido al de los españoles ya que éstos saciaban su hambre hasta más no poder, y para referencia basta un botón: “En el año de 1538 Hernán Cortés y el Virrey Antonio de Mendoza decidieron celebrar inusitadas fiestas con motivo de que Carlos V había ido a Francia para firmar la paz con el Rey de este país. La Plaza Mayor fue transformada en un bosque, con aves y cuadrúpedos se improvisó una casería en la que tomaron partes algunos indios y españoles. Al otro día todo ese magno escenario fue quitado para convertirlo en la Ciudad de Rodas y representar su toma, por la noche se celebró la cena a la que convocaban dichas personalidades, la mesa en que se sentaron más de 500 invitados

1538

Nueva España-México

Menú del banquete ofrecido por don Hernán Cortés
y el virrey don Antonio de Mendoza

Ensaladas de dos o tres maneras.

Cabruto y pernils de tocino asado a la Genovesa.

Pastel relleno con paloma y codornices.

Gallinas de papada y gallina rellena.

Manjar Blanco.

Pepitoria.

Torta real.

Pollos y perdices de la tierra y codornices en escabeche.

Cambio de Mantelería.

Empanadas rellenas de diversas aves de corral y caza.

Empanadas de pescado.

Carnero cocido con vaca, puerco, nabos y garbanzos.

Gallinas de tierra cocidas con picos y pies plateados.

Anadones y ansarrones enteros, con los picos dorados.

Cabezas de puerco, de venado y de ternera, enteras.

Las calles de México. Luis González Obregón

aparecieron suntuosamente adornadas, y todo el servicio era de oro y plata, el menú fue copioso y nutritivo, pero debemos juzgar la personalidad moral de los invitados, en la cena que dio Hernán Cortés le robaron su vajilla, aproximadamente sobre 100 marcos de plata, y en la que ofreció Mendoza, salvo algunos saleros y algunos manteles, panisuelos y cuchillos, no se perdió tanto como la de don Hernando, debido a que Agustín Guerrero, mayordomo del Virrey, ordenó a los caciques mexicanos para que en cada pieza de plata, pusiesen un indio de guardia; y aunque se enviaron a todas las casas de México muchos platos y escudillas con manjar blanco, pasteles, empanadas, y otras cosas de este arte, iban con cada pieza de plata un indio y la traía; es decir, que los mandaderos fueron más honrados que los comensales."¹³⁷.

La codicia estaba presente en todo lugar y en todo momento, a los invasores les animó el hecho de enrolarse a la expedición no por conocer las tierras nuevas, sino por la sed de riqueza. Este rasgo está presente en todas sus acciones, para los mexicanos la suntuosidad y el apoderamiento de riquezas no era uno de sus principales valores, si bien es cierto que Moctezuma era presuntuoso y arrogante, no se puede juzgar por su sola persona toda la cultura de un pueblo.

El carácter del español se fue conformando a través del tiempo por las distintas razas y culturas que imperaron en su natal patria, así de los romanos tomaron su derecho en lo referente a la propiedad, la herencia o la familia y de éstos formaron también su nombre: Hispania o Iberia. El legado románico les enseñó sobre la conveniencia de dividir en provincias para su gobierno el territorio, asignándoles a cada una un jefe y gobernador, de este pueblo romano tomaron los principales valores que serían una constante en los españoles: la guerra se prefería más que cualquier trabajo porque se acomodaba con su espíritu altivo y glorioso: "El español se conformó siempre que perseguía, lo que más tarde o lentamente abría de conseguir, no le despertaba interés. Pero este camino llegó a la imprevisión, les tornó audaces, y amantes de la aventura puesta más de manifestó en los soldados mientras que en el resto del pueblo, se tradujeron en una marcada lentitud para tratar de resolver sus necesidades y dejar todo para el futuro. El carácter español se debatió

¹³⁷ Luis González Obregón, *op. cit.*, pp. 254, 257.

entre dos extremos; en las decisiones que les importaban ponían vigor inigualable en mucho de dramatización, y para las actividades diarias mucho de indolencia."¹³⁸

Por estas razones es que para el pueblo español la guerra tenía gran importancia y era un pueblo que durante el proceso de conformación vivió prácticamente en estado de guerra; por eso, al llegar al Valle de México, buscaron por todos los medios crear alianzas que les permitieran obtener el triunfo. Al haber incorporado el legado romanista en su cultura, la posición de las clases bajas, sobre todo la de los reducidos a la esclavitud, fue del todo difícil pues no les permitían ascender a una posición mejor, asimismo, este legado les enseñó junto con las constantes luchas que enfrentaban con los árabes, que al enemigo se le debía destruir totalmente, dominarle e imponerle el orden, además de apropiarse de sus bienes materiales mediante el saqueo y ultrajar a las mujeres para después convertirlas en esclavas.

El español tenía un espíritu aventurero y un gran afán por alcanzar la riqueza, por ello prefería la guerra antes que las actividades industriales, el comercio o el trabajar la tierra. Tal y como quedó demostrado con las encomiendas de tierras e indios y que si no tenían quien se las trabajase no las querían: "Se trató de recompensar a los conquistadores concediendo las tierras en propiedad, mas ellos alegaron que si no se les daban indios para que las labrasen de nada les serviría: que los indios se resistían a cultivarlas por jornal, sino era apremiándolos, pues se conformaban con sembrar algo en sus campos propios. Entonces se manifestó a los conquistadores que ellos mismos trabajasen en sus heredades, pero los altivos castellanos que habían venido de España, plebeyos y sin patrimonio, replicaron que bien pudieron haberse quedado allá en la península donde sobraban campos, y que para no salir de cavadores no era menester haber hecho tantas azañas."¹³⁹

El español conquistador no era afecto al trabajo, pues trataba de conseguir todo con el menor esfuerzo y con la ayuda de la violencia y la crueldad; como estaban asiduos de que les trabajasen sus tierras y los indios libres no querían hacerlo, fieles a su tradición románica, comenzaron a hacer esclavos para lo cual a los indios tomados se les hacía herrar con un

¹³⁸ Jorge Segura Millán, *op. cit.*, p. 179.

¹³⁹ Luis González Obregón, *Rebeliones indígenas y precursores de la independencia mexicana*, Navarro, México, 1908, p. 115.

hierro al rojo vivo en la cara o en los brazos, y cual si fuera ganado les permitía distinguir de quién era cada esclavo: “El primer gran herradero en masa fue inaugurado por Cortés a raíz de sus incursiones guerreras en Tepeaca, acordó Cortés, con los oficiales que se herrasen las piezas y esclavos que se habían habido para sacar su quinto que le tocaba.”¹⁴⁰ Pero como faltaban esclavos, la codicia iba a mayores, los soldados salieron a buscar con qué apagar su sed de oro: “algunos soldados comenzaron a robar y a capturar indios; solamente buscaban el oro que llevaban, y para esto les buscaban las vestiduras a los hombres y a las mujeres, y aún hasta hacerles abrir la boca para ver si llevaban oro en ellas, y escogían mozos y mozas, los que mejor les parecían, y los tomaban por esclavos.”¹⁴¹

Durante todo el proceso de conquista, la mujer perdió el gran respeto y veneración que le guardaban sus conterráneos, perdiéndose aquel principio de dualidad cósmica que privaba en la cultura prehispánica; ultrajada, violada y reducida únicamente a servir al extranjero, fue el triste papel que tuvo la mujer; estos hechos inician traumáticamente el origen de una nacionalidad y fundan de esta manera el punto de partida de una generación de mujeres que serán débiles y sumisas, producto de la transculturación sufrida.

La Malinche, a quien podríamos nombrar como la gran madre nacional, puesto que fue una parte de los elementos activos que realizaron el proceso de conquista y en la cual veía y se identificaba el pueblo Mexica, inculcó una conciencia de sumisión, pues siempre se le vio abyecta y manumitida a los principios que dictaba el conquistador; así por su parte Hernán Cortés tomó el papel de paternal y despótico, así como una profunda asociación a la virilidad, pues el pueblo veía que éste poseía bastantes mujeres y consideraban que entre más tuviera, más hombre era.

Desde entonces en la conciencia del futuro mexicano se comenzaba a gestar un complejo de inferioridad que lo llevaba a actuar y pensar en el sentido de que la mujer valía poco, y que sus capacidades eran aminoradas, dejándole como legado a ésta el debatirse entre el poder y la sumisión, por su parte el indio perdió todo respeto por la mujer, pues habían visto con

¹⁴⁰ Florencio Zamarripa M., *op. cit.*, p. 18.

¹⁴¹ José Luis Martínez, *op. cit.*, p. 333.

sumo dolor que sus mujeres los abandonaban para ir a los brazos del conquistador y esto acrecentó aún más el rechazo tanto a la mujer como al español.

Uno de los aspectos más significativos en la adopción de los nuevos valores traídos por los conquistadores fue, sin duda alguna, el aspecto sexual; para nuestros ancestros existía la notable preocupación de evitar que el hombre cayera en las garras de las pasiones desenfrenadas. E inclusive a través de conjuros mágicos o de la hechicería se buscaba que el hombre no se perdiera por estos “males de amores” como le llamaban. El español rompió con estos principios y aportó a nuestra cultura naciente la sensualidad y la sexualidad a toda costa.

Debemos recordar que éstos tomaron a su vez de sus conquistadores (los árabes) la enorme carga sexual que tenían; tanto es así que basta recordar alguna novela de literatura árabe para recrear el número de concubinas y doncellas con las que contaban los jeques árabes, el propio Corán manifiesta que se pueden tener tantas mujeres como se puedan mantener. Sólo que en este último punto el español no lo introdujo en su cultura y se concretaban a tener todas las que pudieran, pero sin mantener a ninguna, pues la mujer no era considerada como un ser igualitario a su congénere sino como un medio de otorgar placer. México no tardó en asimilar estos nuevos valores, y podemos afirmar con toda seguridad que el español fue el primer introductor y motivador de la costumbre de tener una o más concubinas: “En la casa solariega o casa ‘grande’, era donde habitaba el patrón con la esposa española o criolla, compañera y base de la familia legal u oficial. En la casa, o en las casas circunvecinas, más pequeñas y menos lujosas, vivían la o las amantes mestizas o indígenas, que constituían la casa chica.”¹⁴² Esta constante se repetirá a lo largo de todo nuestro proceso histórico nacional.

En México la corrupción era poca o nula, pues las penas severas, impuestas además del tremendo repudio social que se veía expuesto con quien cometía dicha acción, permitían que este mal no estuviera presente en los imperios del dominio azteca; fue a la llegada de los

¹⁴² Jorge Segura Millán, *op cit.*, p. 243.

conquistadores, cuando se hicieron patentes estas primeras prácticas, en México no existía tampoco corrupción de menores.

La introducción de la moneda como artefacto de valor permite adquirir mercancías, efectos y derechos. Fue introducida en nuestro país con ese carácter por los conquistadores, éstos se dedicaron con profunda reverencia a la explotación de las minas y yacimientos menores enviando la mayor parte de metales como el oro y la plata para España, la minoría de éstos se quedaba en el país, lo cual no hacía posible la introducción de políticas económicas que tendiesen a ser más beneficiosas en gastos de derrama social, ni mucho menos un reparto equitativo de la riqueza; y esto último es menos creíble, pues se sentaban ya las bases sobre todo, de un capitalismo primitivo.

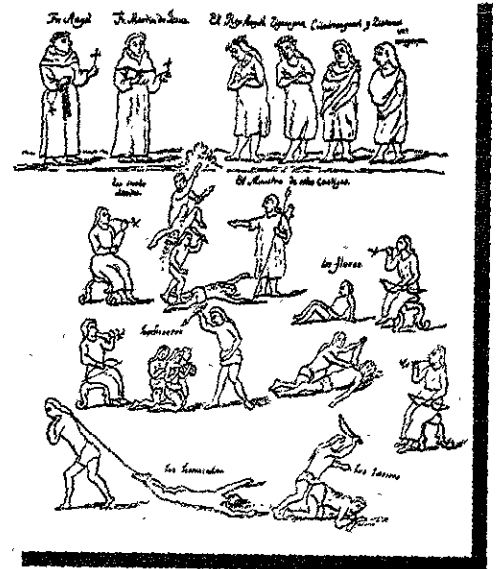
La lucha por el poder no se dejó esperar, pues poco tiempo después de consumada la conquista, el Rey de España decidió imponer a sus colonias un nuevo esqueleto jurídico que fuera capaz de normar la vida y la política en la naciente colonia, dando paso a la creación en primera instancia de las audiencias y posteriormente a la figura del Virrey; en quien se encontraban depositadas una gran cantidad de facultades que devenían directamente del Rey de España creándose así una figura paternalista y centralista, reflejo fiel que trajimos a la actualidad de nuestras instituciones gubernamentales; comenzando de esta manera el cruento escenario en el que darán paso los motines, sediciones, guerrillas y golpes de estado, por los que ha atravesado nuestro país, con el único fin de imponer al que gobierna la voluntad del que no está en el gobierno y quiere arribar a él; los derramamientos de sangre, así como la inestabilidad política y la falta de certeza jurídica, cobraron pronto su cuota.

Los conquistadores trajeron a estas tierras gran cantidad de órdenes religiosas, la cruz y el hierro para convertir a los indígenas al cristianismo, pronto la Iglesia comenzó a tener un papel humanista, pero al poco tiempo trocó este principio y se convirtieron en todo lo que no debían ser, interviniendo en la política, la economía o la justicia extendiendo los tentáculos hacia la masa popular. Debido a la profunda religiosidad del pueblo mexicano comprendieron que era de vital importancia convertirlos a sus dogmas, pues de esta manera sería más

sencillo dominarles, aprovechando la coyuntura religiosa del mexica. Ante la necesidad de creencia, éstos idearon una sincretización perfecta: nuestra Señora de Guadalupe. En efecto, en el cerro del Tepeyac se encontraba el santuario de la Diosa Tonantzin (nuestra madre), a ella acudían los indios a rendir culto, a pedir, a invocar, a dar ofrenda y a rogar.

En el Tepeyac se le apareció a Juan Diego una virgen; una virgen morena que le ordenó se le erigiera una iglesia en su nombre. Pero en honor a la verdad diremos que esta virgen morena, único rasgo del ya consumado mestizaje, no portaba vestidos mexicas, más bien sus ropas eran españolas y bajo de ella un ser misterioso para nuestras tribus apareció: un bello ángel que a sus pies estaba.

Los ángeles ni siquiera los conocíamos, Guadalupe es un nombre de origen extranjero que ya existía tiempo atrás en España, tanto es cierto, que el propio Cortés veneraba a nuestra Señora de Guadalupe en su provincia, esta virgen morena, piadosa, brindó la esperanza y la fe que tanta falta les hacía a los mexicanos, pero para concretar más rápido las peticiones exigidas a nuestra virgen era necesario, y según el propio actuar de los párrocos y curas, que de por medio fueran algunas cuantas monedas para apresurar el mensaje. Los diezmos y las limosnas en dinero, que nuestras razas no conocían, se hicieron así presentes en este nuevo proceso transculturizador.



Penas para los malos cristianos

CAPÍTULO IV

LA COLONIA

4.1 Antecedentes

Después de la caída de Tenochtitlan y de haber consumado la victoria, se retiraron las tropas de Cortés y de los aliados al barrio de Coyoacán, lo anterior obedecía a que en la ciudad sólo quedaban los templos destrizados, las casas destechadas y un sinfín de cadáveres amontonados, y que por el grado de descomposición que presentaban, la peste era insoportable.

El conquistador, después de dejar pasar un tiempo considerable para que estos pequeños inconvenientes se subsanaran, comenzó a planear la traza de la ciudad.

Muchos capitanes pensaron que lo mejor era que se hicieran en el mismo barrio donde estaban, es decir en Coyoacán; por su parte, otros afirmaron que se debía llevar a cabo en Tacuba y otros más se inclinaban porque fuera Texcoco el asiento de la nueva capital de la nación, pero Cortés se impuso ante todos los demás y logró aplicar su voluntad en el sentido de que la ciudad debía quedar fundada sobre los cimientos de la antigua Tenochtitlan, pues ahí era donde habían conseguido la victoria.

Se ordenó a Alonso García Bravo, que había sido uno de los conquistadores que tendiera la traza de las plazas, calles, y casas que conformarían la nueva ciudad; mientras tanto, Cortés dispuso la fundación del ayuntamiento que comenzó a funcionar en Coyoacán, celebrando sus sesiones de cabildo en la casa del propio conquistador.

Todos los antiguos palacios, templos y calzadas, sirvieron de cimiento a las nuevas construcciones que se llevarían a cabo, así se dispuso un solar para la plaza mayor, "Zócalo"; otro para la catedral que en un principio fue una primitiva iglesia; en la misma orientación sobre las casas de Moctezuma que Cortés tomo para sí, se construyó el Palacio

Nacional; por el lado sur se construyó el Ayuntamiento y hacia el occidente se encontraba la casa vieja de Moctezuma, que Cortés también se adjudicó (Monte de piedad); los demás terrenos los repartió a los conquistadores que habían participado en la lucha; dentro de la ciudad únicamente tenían derecho y podían vivir en ella los españoles peninsulares, así a los indios se les regaló para que vivieran fuera de los límites marcados por la traza original, en casas de teja, barro y adobe vivían éstos a quienes les habían arrebatado su patria, pero ahora no sólo eso, sino también su suelo.

Comenzaron a ganarle terreno a la laguna y sobre las acequias y canales de agua cruzaban por la ciudad, se dispuso la construcción de puentes, la distribución de las calles no fue nada uniforme. Todos estos edificios fueron construidos por los indios, quienes trabajaban arduamente para satisfacer la voluntad del extranjero; frente a la plaza principal se dispuso un gran mercado en donde se vendían cerdos, carneros y caballos, y que por la peste, el lodo y la estulticia que producían se determinó que fueran removidos de ésta, pero los comerciantes no aceptaron, pues ya estaban ahí amarchantados, así mismo se puso frente al palacio el garrote y la picota con el objeto de que sufriesen castigo la gente levantisca y los malhechores: "Había el lugar destinado para vender caballos y para el tráfico de esclavos, bien pronto conoció el Ayuntamiento el error cometido en permitir el comercio de cerdos y, queriendo enmendarle, señaló para él un lugar tras el convento de Santo Domingo. La costumbre y el interés lucharon contra este acuerdo y le vencieron, siguiéndose a vender los puercos en la Plaza Mayor."¹⁴³

Dentro de la traza original se contempló la construcción de las Atarazanas, que era el depósito donde se guardaron los bergantines usados en la Conquista, así poco a poco la ciudad comenzó a crecer gracias al esfuerzo y trabajo de los mexicanos, pues a ellos se deben las insignes construcciones que hoy en algunos casos todavía podemos apreciar; miles de indios participaron en este proyecto y si no eran suficientes se traían más de las comarcas, el problema era que todos estos materiales empleados para la construcción tenían que ser transportados a mano, es decir, cargándolos, y era mucha la cantidad. Como

¹⁴³ Luis González Obregón. *op. cit.*, p. 275.

ejemplo únicamente mencionaremos que para la edificación de las casas de Cortés, se condujeron poco más de 7000 vigas de cedro.

El comienzo del cacicazgo en la Colonia fue producto de los propios españoles, a un hijo de Moctezuma se le hizo cacique de barrio y no se le permitió vivir en el cuadro principal.



Al poco tiempo, la ciudad comenzó a cobrar mayor importancia para la Corona de España, y fue así que en el año de 1523 el emperador, Carlos V, le concedió un escudo de armas y para 1549 se le concedió el título de Muy Noble, Insigne y Leal Ciudad, y que tiempo después fuera rebautizada, en homenaje a aquellas manos que con su sudor y angustia ayudaron a conformar tan bella vista, como la Ciudad de los Palacios.

4.2 El régimen legal impuesto

Durante toda la época colonial fue vasta la legislación que se dio en ella, prácticamente podríamos decir que no hubo renglón que no normara la conducta de los súbditos de la Corona española; el problema con toda esta vastísima colección de leyes, ordenanzas y órdenes, etc. Fue que constantemente existían dudas para la aplicación, ya fuera por jurisdicción o competencia, se encontraban en conflicto estas leyes.

A diferencia de nuestros pueblos prehispánicos el conquistador no sólo no dejó que subsistieran las formas de gobierno y vida, sino que cortó de tajo la evolución del derecho mexicano, imponiéndole a la Colonia sus nuevas normas.

La reminiscencia y, en múltiples casos, el sentir sobre determinadas leyes, tomaron su fundamento principalmente de ordenamientos jurídicos hechos en el tiempo de su dominación. De esta simbiosis entre el pueblo español y el legado románico surgieron el

Código de Eurico, el breviario de Alarico o el *liver judiciorum* que, al igual que como lo hicieron los españoles en nuestro territorio, también fue cortado con la invasión musulmana.

Posteriormente, con la unificación de Castilla, Alfonso X “el sabio” fue el primero que puso las bases para llevar al derecho castellano a primeros términos. Esta ley, impulsada por él, es conocida como la Ley de las Siete Partidas y que tiene como tinte característico la ruptura con todo el derecho penal de tipo germánico; precisamente la séptima de esta partida trata sobre derecho penal, imprimiéndole que el delito y la pena necesitan ser controlados y que la ejemplaridad y el apercibimiento deben ser los fines para evitar su proliferación. Sitúa a la edad de catorce años, delito de lujuria, y de diez años para cualquier otro caso como causas de extensión de responsabilidad; este sistema penal comprende la pena de muerte, mutilación, penas infamantes y admite el tormento como medio de prueba.

Alfonso XI promulgó el ordenamiento o leyes de Alcalá, el orden de prelación para dichas leyes ponía en primer lugar las Leyes de las Cortés, luego los fueros municipales y por último las Siete Partidas.

Durante toda la dominación visigoda, en España, regía el fuero juzgo, de la cual se tomaron algunos preceptos jurídicos que más tarde van a pasar a nuestras colonias.

En el año 1480 los Reyes Católicos no sancionaron un conjunto de leyes llamadas Ordenanzas Reales de Castilla, sin embargo, fueron recopiladas y aplicadas; posteriormente, en 1567, se emite una nueva recopilación que será sin duda alguna el fundamento de la aplicación del derecho de la Colonia: “Quien logró recopilar de manera oficial el derecho castellano fue Felipe II, con la recopilación de leyes de estos reinos popularmente conocida como Nueva Recopilación, la cual va a constituir el cuerpo legal más importante del derecho castellano, junto con las Siete Partidas que se aplicaron en el México colonial.”¹⁴⁴

Así mismo, también dentro de las legislaciones emitidas por los Reyes Católicos, encontramos la referente a la Santa Hermandad y la Inquisición: “La Santa Hermandad tuvo

¹⁴⁴ José Luis Soberanes Fernández, *op. cit.*, p. 43.

un carácter más político y circunstancial que jurídico, tendiente a acabar con la situación de bandidaje creada por el fin de la reconquista y la liquidación de las banderías feudales."¹⁴⁵

En efecto, esta organización era una ronda de gente armada que perseguía salteadores de caminos, teniendo su origen en la vieja y nueva hermandad, misma que fueron ideadas tanto por Alfonso VIII como por los propios Reyes Católicos, respectivamente.

En lo referente a la Inquisición, era justicia episcopal pero esta al paso del tiempo adquiere una importancia política considerable, que se convertiría en el mejor instrumento de los detentadores del poder para poner fuera de circulación al que interfiriera con sus intereses.

Ya en el siglo XVII, la famosísima Nueva Recopilación resultaba del todo inoperante, por lo que se dio la necesidad de reformarla, añadiéndole un apéndice de actualización que fue llamado "autos acordados del consejo".

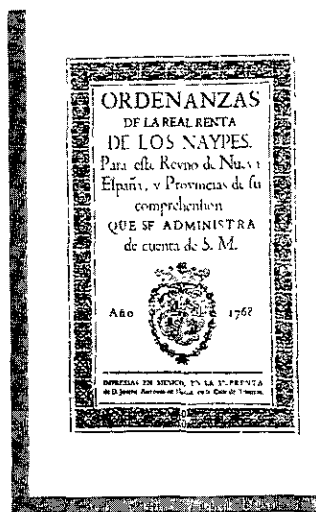
Mucho tiempo después se promulgó una nueva codificación, la que tuvo por título "Novísima recopilación de leyes de España", ésta se aplicó en México todavía algún tiempo después de la Independencia, reconociéndole validez en el país. Así pues, el derecho colonial debemos de entenderlo como el conjunto de normas y leyes venidas principalmente de la corona que se aplicaban en este reino de la Nueva España, para normar la vida de la sociedad.

En cuanto a los instrumentos que regían la conducta encontramos una variada forma de tipos y expresiones legislativas, siendo la primera:

- A) **La ley:** que era una disposición sancionada por las cortes.
- B) **La real pragmática:** ésta era solamente sancionada y botada por el rey, aunque tenía la misma fuerza jurídica que la ley.
- C) **La real provisión:** de contenido específico, sobre todo usado para los nombramientos de funcionarios públicos, era emitida también por su majestad.
- D) **La real cédula:** de contenido versátil, fue tal vez la manera más utilizada y sencilla de legislar en la época para los monarcas.

¹⁴⁵ Roberto Reynoso Davila, *op. cit.*, p. 53.

- E) **La real carta:** no era más que la contestación que hacían los reyes a las peticiones que sus súbditos les planteaban.
- F) **La real ordenanza:** se dividía en capítulos y podían venir contenidas en una cédula real o provisión real.
- G) **La real instrucción:** contenía minuciosos preceptos y órdenes para el actuar de funcionarios y autoridades.
- H) **El real decreto:** se dirigía a los encargados del despacho de instituciones para que sus secretarios las cumplieran.
- I) **La orden:** eran las disposiciones que los secretarios de despacho emitían con el fin de cumplimentar una orden del rey.
- J) **Reglamentos:** eran un conjunto de órdenes con el objeto de regular el proceder de las instituciones o autoridades.



Aunadas a todas estas manifestaciones legislativas también existieron leyes indígenas que tuvieron por algún tiempo aplicación, en general podemos decir que las órdenes para la aplicación de las leyes presentaban bastantes problemas; el derecho indiano para toda su legislación tenía como fundamento la Corona, y sin la ratificación de ésta no podía tener aplicación, tanto es así que las normas que eran dispuestas por los virreyes o audiencias surtían sus efectos jurídicos de manera provisional en tanto que la Corona no la ratificare, así esta legislación produjo un derecho múltiple sin verdadera

certeza jurídica y bastantes problemas sobre la aplicación de leyes: “La legislación indiana produjo un derecho desconfiado plagado de trámites burocráticos y que tuvo un carácter altamente casuístico, se caracterizó por un tono moralista e inclusive social, no muy compatible con el intento con que muchos españoles habían ido a las Indias occidentales.”¹⁴⁶

¹⁴⁶ Guillermo Floris Margadant S., *op. cit.*, p. 51.

El virrey Alejandro de Alencastre, Noroña y Silba, duque de Linares y marqués, era activo, honrado, lleno de buenas y exquisitas prendas por las que entró en la estimación de todos.

Como a doña Carmen Haro y a su hija ya no las recibía su excelencia para no tener que decirles que no, el cochero, Simón Ibarra, contemplaba aquellas desventuradas mujeres con doliente piedad.

Ellas le contaban sus largas penas y él, con gran dulzura, les levantaba las esperanzas caídas. Llegó el día de la ejecución de don Jerónimo de Almagro y como de costumbre tomó el duque de Linares su coche para dar un largo paseo y examinar las obras del acueducto. Sacaron de la cárcel a don Jerónimo de Almagro, lo conducían a la horca. Esta es la justicia que se manda hacer en este hombre por homicidio cometido en la persona de don Martín Illescas de Fuenteal, que sea ahorcado. Quien tal hizo que tal pague. El coche del virrey ya venía rumbo a palacio por las arideces polvorosas de los arrabales. —Excelentísimo señor: los caballos se han desbocado y no puedo sofrenarlos, no puedo, hago lo imposible por detenerlos, sonrió el cochero con magnífica sonrisa y a todo correr iba el coche de su excelencia por la ciudad pasaba.

De pronto, sobresaliendo del acelerado ruido del coche llegó hasta el virrey un ardiente griterío. "¡indultado!", "¡indultado!", oyó su excelencia que decían mil voces, de cada boca salía con fresco regocijo el grito de "¡indultado!". El carruaje del duque de Linares se cruzó con la horca y como era costumbre establecida que cuando el virrey encontrase a un reo que condujesen al patíbulo se le perdonara la vida, por eso la multitud viendo que se había librado de la muerte, aquel buen caballero daba festivas voces y aplaudían con exaltado entusiasmo al duque de Linares porque con aquel casual encuentro estaba ya perdonado don Jerónimo de Almagro.

Simón Ibarra, el cochero del virrey, portaba un tesoro de alegría en el corazón, le corría por lo que no consiguieron los personajes de más valía, los más encumbrados de la ciudad, él lo alcanzó fácilmente ayudado por la ligereza de sus caballos.

De Valle-Arizpe, Virreyes y virreinas de la Nueva España

Carlos V emite la ordenanza de juicios criminales conocida con el nombre de Constitución Criminal Carolina que en estricto sentido es el primer código penal de la edad moderna. La pena se establece de acuerdo con el delito por el bien común, aplicándose ésta sin piedad, podríamos decir que es el primer tratado sobre aplicación de la tortura y que debía ser llevado a cabo.

En la recopilación de las leyes de Indias, la cual contenía un gran caudal de éstas, pues aproximadamente eran 6 447, ya se hacía referencia a la discriminación racial; que en los juegos o los jugadores autorizados se emplearan indios mayores de 18 años; que en donde no existían caminos o veredas con el fin de transportar carga, ésta no podía exceder de 23 kilos. En esta época de aplicación nacen los calabozos, aplicándose además con regularidad el tormento; las sanciones consistían principalmente en pena de muerte, mutilaciones, confiscación de bienes o penas infamantes: “Desde un ángulo de pura justicia era un derecho generador de desigualdades, cargado de privilegios, que permitía juzgar a los hombres en atención a su condición social, desde el punto de vista legislativo, constituía un derecho heterogéneo, político, cimentado sobre un conglomerado incontrolable de ordenanzas, leyes arcaicas, edictos reales: además era excesivamente riguroso y cruel”.¹⁴⁷

Como hemos podido apreciar, además de todo este cúmulo de leyes peninsulares aplicadas en nuestro país habrá que agregar todas aquellas que eran ideadas y puestas en marcha por los virreyes; de todo lo anterior podría pensarse que siendo la Colonia el asiento de la política y existiendo tantos preceptos legales que en ocasiones rayaban en las contradicciones, sería de suponerse que un gran control por parte del Estado se ejercía hacia los gobernados. Pero nada es más falso que lo anterior ya que desde el siglo de las conquistas en España la legalidad era sólo teórica y su aplicación era dispar, favoreciendo sobre todo a la nobleza y al Clero, y qué mejor forma de comprobarlo que recordar el aforismo jurídico de aquella época: “Las leyes sólo sirven para darse el gusto de no cumplirlas”. Así es que se puede entender que gran cantidad de órdenes emitidas por la Corona española eran desacatadas por los súbditos y en ocasiones por las mismas autoridades, sobre todo cuando se trataba de leyes que atentaban contra los intereses

¹⁴⁷ Roberto Reynoso Dávila, *op. cit.*, p. 61.

económicos o los privilegios con que contaban los peninsulares de la Nueva España; en múltiples ocasiones ni siquiera eran puestas en observancia dichas leyes, trayendo consigo aparejado un cúmulo de vicios, divisiones y corrupción que durante un tiempo considerable privaron sobre la Colonia; en cuanto a las fuentes de derecho para esta época podremos citar a la legislación, la doctrina, y la costumbre de todo este esqueleto jurídico fue regular la vida en la Nueva España.

Dentro del conjunto de normas se introducen los autos, acuerdos que eran complementos a las leyes de indias, las ordenanzas de minería, así como su tribunal en materia penal les concedía jurisdicción para conocer de los robos de metales o efectos que eran propiedad de las minas; en los casos leves ellos ejecutaban la propia pena y en casos graves formaban la sumaria, remitiendo a la sala del crimen el expediente; ordenanzas de intendentes que se ocupan de la jurisdicción en los ramos de justicia, policía, hacienda o guerra; ordenanzas de gremios que señalan las sanciones que consistían en azotes y otros; en la Novísima Recopilación se suprimen las penas perpetuas para los delitos graves, se castiga a los gitano y vagos sin profesión, los ladrones y salteadores eran ahorcados y descuartizados y podían ser muertos libremente por cualquier persona, otorgándole un premio a quien los entregara vivos o muertos, esta ley constaba de doce libros y el último habla sobre los delitos y las penas divididos en 42 títulos.

4.3 La vida en la Colonia

Después de fundada la ciudad de México, la vida cultural, política y social fue aflorando poco a poco, lentamente aquel islote destrozado fue tomando figura de ciudad, comenzaban a percibirse ya algunas calles, plazas, edificios y el comercio empezaba a fraguar sus redes. La Iglesia pronto también anclaba en el naciente suelo de la Colonia sus conventos, monasterios e iglesias con la consabida beatitud y fanatismo que iba inculcando en el pueblo conquistador.

De manera general enunciaremos cómo era la vida durante estos tres siglos de dominación española, comprenderemos así el sentir del pueblo, los vicios proliferantes y el estado en general que guardaban las cosas en la Nueva España.

Cuando las encomiendas se repartieron, la condición del indígena fue del todo difícil, los malos tratos a los que fue sometido, así como el rechazo a que era expuesto, fueron forjando



en él complejos y vicios muy atávicos, el español no gustaba del trabajo y por ello utilizaban la mano de obra de los indios para hacer producir sus tierras. Estas vejaciones se fueron dando constantemente, sin importar la condición infrahumana, en algunos casos, a la que era reducido el indio; muchos sacerdotes, misioneros y frailes, preocupados por el maltrato al indígena, elevaron sus rezos y peticiones a la Corona española, pidiendo un mejor trato para ellos, pero lejos de que las medidas adoptadas por la madre patria fueran del todo buenas, a la larga la

protección hacia el indio fue del todo perjudicial pues se le redujo a éste a la calidad de menor, por lo cual no podía disponer libremente de sus garantías humanas.

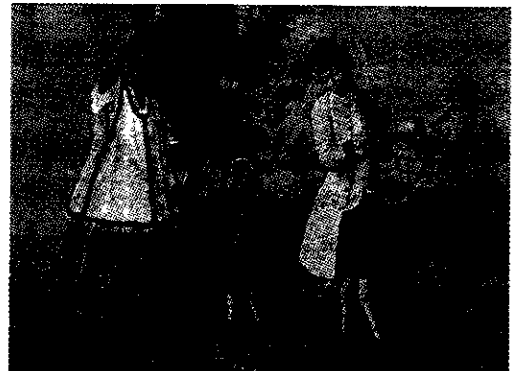
Diversas fueron las ordenanzas en el sentido de darle mayor protección a los vasallos aborígenes, pero pocas de ellas fueron acatadas, tanto es así que se tuvo que asociar el maltrato con la religión para convertirlo en pecado público: “De acuerdo con las órdenes que se habían recibido de Castilla se procuró evitar las vejaciones que constantemente sufrían los indios de parte de autoridades y encomenderos, se declaró pecado público cualquier ofensa a un indio, castigándose con pena de muerte a quien herrase o tomase por esclavos a los naturales.”¹⁴⁸ De esta manera se logró aminorar el maltrato dado a los indios, pero no por mucho tiempo.

¹⁴⁸ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 122.

La sociedad colonial era del todo disímbola, contradictoria, pero sobre todo de una complejidad y diversidad. En cuanto a la organización de ésta, en efecto, existían varias castas sociales bien determinadas, la compleja mezcla de las distintas personalidades que fueron arribando a las tierras conquistadas, dio por ende un número grande de combinaciones de sangres y razas, esta estructura colonial fue del todo racista y discriminatoria, así fue conformándose, a través del producto que arrojaron estas razas, el pueblo mexicano; principalmente de tres razas, como fue la indígena, la española y la negra, tomó de cada una de ellas los valores y defectos que se produjeron en la etapa del mestizaje, podemos encontrar así las siguientes castas, sin duda alguna, todas ellas infamantes y estigmatizantes de la persona, rasgos típicos de acrecentado rencor social no se dejarían esperar, como más adelante veremos.

LAS CASTAS

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| 1. MESTIZO: | India con Español |
| 2. CASTIZO: | Mestiza con Español |
| 3. ESPAÑOL: | Castizo con Española |
| 4. MULATO: | Español con Negra |
| 5. MORISCO: | Mulata con Español |
| 6. CHINO: | Morisco con Española |
| 7. SALTA PA ATRAS: | Chino con India |
| 8. LOBO: | Salta "pa atrás" con Mulata |
| 9. JÍBARO: | Lobo con China |
| 10. ALBARAZADO: | Jíbaro con Mulata |
| 11. CAMBUJO: | Albarazado con Negra |
| 12. ZAMBAIGO: | Cambujo con India |
| 13. CALPA MULATO: | Zambaigo con loba |
| 14. TENTE EN EL AIRE: | Campa Mulato con Cambuja |
| 15. NO TE ENTIENDO: | Tente en el aire con Mulata |
| 16. TORNA ATRÁS: | No te entiendo con India |



Mestizo



Español

Toda esta segregación racial impidió el crecimiento social y cultural de la Colonia, puesto que aquellos que no eran peninsulares o ultramarinos, es decir a los que venían de la patria se les tenía totalmente rezagados para ocupar puestos públicos, educativos o eclesiásticos de primer plano, relegándoseles a los de ínfima escala.

Este mestizaje se llevó a cabo durante 300 años y fue el que conformó la casta dominante de donde devenimos, el indio aprendió pronto las lecciones aprendidas, pues imita con gran facilidad y se convirtió así en poco activo fanático, tanto en política, como en religión capaz de dar la vida por sus caudillos o sacerdotes, se apegó a la rutina sin aficionarse a las novedades.

La ciudad lentamente comenzaba a crecer, perdiendo la traza original que se le había dado, los canales de agua fueron cegados, algunos y otros se acondicionaron para la navegación, pero perdieron la majestuosidad y pulcritud que antiguamente tenían, esta vez estaban llenos de inmundicias, deturpados y expelían olores desagradables, "las canoas que transportaban flores y frutas abrían paso, no pocas veces, entre la mayor suciedad, sobre la que no era demasiado raro que flotaran incluso cadáveres humanos."¹⁴⁹



Durante todo el periodo colonial, diversas fueron las ocasiones en que la ciudad de México sufrió por la escasez de alimentos, ya fuera que se debiera en algunas ocasiones a efectos naturales como heladas, sequías o plagas, pero la mayoría de las veces el monopolio que ejercían las autoridades de algunos particulares sobre estos enseres de primera necesidad, generaron en más de una ocasión levantamientos, motines, saqueos

y robos, como más adelante apreciaremos.

¹⁴⁹ Gran atlas enciclopédico Aguilar, *op. cit.* T. VI, p. 2.

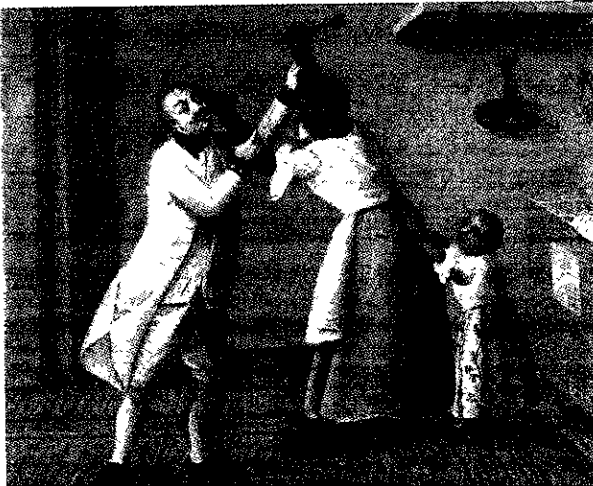
Aunado a lo anterior, un eje constante de la vida colonial y que más tarde pasara reformado y adicionado a las distintas etapas históricas, fueron los movimientos armados; constantemente se sucedían revueltas, motines con el objeto en la gran mayoría de los casos de liquidar al gobierno establecido para imponerle la voluntad del sublevado, esta situación trajo consigo inestabilidad política y propició el aumento de los índices delictivos, pues, como actualmente pasa, la mayoría de los órganos represivos y de control trabajaban ardientemente para recuperar la estabilidad política, dejando prácticamente escasa o nula la protección de la ciudadanía.

En los primeros tiempos del coloniaje el temor a los levantamientos por parte de los indígenas era constante, pero más tarde siguió siéndolo, ya no tanto por estas razas aborígenes, sino por los propios peninsulares, criollos o esclavos que residían en la Colonia.



Castizo

Mulato



Las tradiciones, costumbres y leyendas de esta época son ricas y vastas. La población participaba con fervoroso encanto en las distintas fiestas populares que eran organizadas así entre mascaradas, mojigangas, juegos de caña, corridas de toros, procesiones religiosas, discurría una buena parte de su tiempo, sin faltar, claro está, a los sensacionales autos de fe por lo regular en la plaza del volador, que era donde

estaba instalado el quemadero, y sin dejar de asistir constantemente a las pulquerías, tabernas y mesones para quien pudiera pagarlos.

DEL VIRREINATO AL CONVENTO

Como ya no había dócil paciencia que soportara esto, los señores inquisidores, los oidores mandaron largas querellas al Rey contando muy al pormenor los nefandos procederes de su virrey de Nueva España, Felipe IV, las oyó benévolo y despachó en el acto sus provisiones reales al obispo de la Puebla, de los Angeles, don Diego Osorio de Escobar Llamas para que substituyese inmediatamente al explotador.

Y con tranquilo sosiego agregó la virreina: —Hay que enviar a Filipinas el cargamento de grana, hay que subir inmediatamente el precio de los naipes que nos llegaron, hay que echarle una fuerte multa a los mineros de Taxco.

Su majestad don Felipe IV, ordenó para que se entregase el gobierno de la colonia al obispo Escobar y Llamas. Pronto cundió la noticia en la ciudad de que el conde de Baños había entregado el poder al obispo de la Puebla.

Aguardaba a los condes de Baños otra gran humillación. Quisieron irse a vivir a Tacubaya, para esperar allí el tiempo de tomar el camino para embarcarse, pero los vecinos del pueblo indignados de recibirlos y se les negó el consentimiento de entrar a Tacubaya; don Juan Leyva y de la Cerda, conde de Baños, viejo triste y pobre se acogió en Madrid a la suave y deleitosa paz del convento de Carmelitas Descalzas.

De Valle-Arizpe, Virreyes y virreinas de la Nueva España

Existía un gran abismo económico, cultural y social entre la nobleza y las clases bajas, así al habitante que residía en los arrabales y barrios más bajos de la ciudad se le llamaba lépero, lo propio se hizo con la gente rica, poniéndoles el seudónimo de currutacos; los léperos, a quienes incluían en esta denominación a los mulatos, chinos o coyotes, vestían casi desnudos y sólo llevaban una pequeña manta que usaban cuando salían a la calle o iban a misa, por excepción existían otros no muy frecuentes de ver, que portaban calzones de manta, calzones cortos de cuero amarillo y medias de algodón y sombrero de copa de bacín: “Los desnudos envueltos nada más en una sábana, eran la mayoría del pueblo, los de calzones cortos de cuero amarillo y medias de algodón eran los maestros de taller, comerciantes, y gente de la clase media; los de calzón de pana, chaqueta de indiana, capotón negro y sombrero de copa de bacín eran los mayordomos que administraban los conventos o empleados de gobierno.”¹⁵⁰

Por el contrario las clases ricas y acomodadas, o sea los chulos y manolas, vestían con tanto lujo y soberbia que fue necesario una cédula real de la Corona española, para regular el uso y forma en que la indumentaria debía de portarse, telas como la seda, el lino, fueron traídas de Europa con las cuales se confeccionaban los vestidos que utilizaban estos personajes y



que el indio no podía adquirir: “Eran de verse en aquel entonces señoras y señoritas con los túnicos negros de seda, las mantillas de sargui de Málaga, de listones de raso angosto o de blondas inglesas. En señores y señoritos las camisas de Irlanda y de estopilla lisa, las medias inglesas de hilo o las francesas de seda, rayadas, blancas o rojilladas.”¹⁵¹

Contrario a lo que podía pensarse el alto Clero vestía con desmedida soberbia y arrogancia, haciendo presente la riqueza, portando joyas valiosas, incluso las hebillas del calzado hacían derroche de perlas y diamantes finísimos,

¹⁵⁰ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 384.

¹⁵¹ *Idem.*

1791

Ciudad de México
Versos sobre el buen vestir

*Una manta a su cuerpo trae pegada,
Tal vez y nada más, la pobre gente;
Mas no ofende el pudor, pues finalmente
Es un tapalotodo una frazada.*

*Chupa y calzones usa una alindada
Curvutaca persona: es evidente;
Mas los bultos enseña impíramente
De partes y trasero, ¡ay! Que no es nada...*

*No obstante, la celosa policía
Perdona a este tapado descubierto
Que más bien la sentencia merecía.*

*Y condena el desnudo, aunque cubierto
¿Y esto por qué será? Juro a fe mía,
Es porque el pobre siempre hiede a muerto.*

Cura Don José Manuel Sartorio
Oficiante del Templo de Santa Catarina
México, Historia de una Gran Ciudad, Jesús Romero Flores

pero al igual que sus congéneres el Clero bajo vestía con zapatos corrientes, calzón corto, chupa y chaqueta de una lana llamada rompecoche.

Torna atrás

La miseria en el vestir era fácilmente entendible, pues debemos recordar que las razas aborígenes andaban en algunos pueblos desnudos y así siguieron viviendo, el alto precio de las telas y en ocasiones la escasez de la misma hacían inaccesible que los indios las adquirieran, así como la prohibición que existía de que los de baja estirpe adquirieran telas o vestidos que no les correspondían, relegando a éstos a la condición de andrajosos, tal vez por ello las mujeres seguían vistiendo su huipil para cubrir sus partes pudendas.



Pero como todo en la Colonia era contrastaste no hubo gobierno que no buscara la manera de explotar tanto a las clases humildes, como a las adineradas; todo mundo buscaba obtener un lucro, la gran mayoría

que en los tiempos del Fernández de la Cueva, del hijo de Felipe IV, con mascaradas y mandó que se reuniera ahí se dictó que el próximo pasear por la ciudad en vestidos con calzón, ropilla,



Virrey Fernández de la Cueva

de las veces ilícito, fue así Virrey Don Francisco con motivo del nacimiento organizara una gran fiesta mojiganga, para lo cual todo el reino en la catedral, 28 de abril se tendría que máscara y que debían de ir y capa de bayeta de

Castilla de Grana, pero obviamente le inquirieron que no había suficientes lugares para adquirir dichas telas a lo que el benévolo les contestó que él les indicaría en dónde debían de comprarla y con quiénes debían acudir para que se les surtiera; así mismo, les indicó cuál sería la hechura del vestido: "Dioles la traza y guarnición del vestido, que fue de listón de hoja de plata falsa, y seda que iban guarnecidos, y las vueltas de volante, que ninguna

sacase pluma blanca.”¹⁵² Los que se excusaban de no poder asistir por enfermedad o compromisos anteriormente contraídos, se les marcó una cuota de 200 a 300 pesos que debían de dar por su inasistencia.

El negocio resultó del todo jugoso para la autoridad virreinal, pues con lo que sacaba de las telas, más las cuotas que daban, se juntó una buena cantidad, no obstante lo anterior, el Virrey, en un gesto del todo generoso y benévolo, impuso un donativo para mantillas (léase pañales) para el pequeño infante, este pequeño regalillo fue de 250 000 ducados anuales que tenían que otorgarse durante 15 años, lo que hace una suma de más de 2 000 000 de pesos.

Creemos que en realidad el pequeño infante se encontraba sumamente enfermo, pues si a los 15 años no podía controlar sus esfínteres, algo malo le ocurría. Por ello el virrey con esa actitud tan paternal y amorosa que lo caracterizaba dispuso que el niño recibiera sus pañalitos hasta sus 15 años, no sea que fuera a mojarse y por ende a rosarse. ¿Pero cuánto de este dinero entregó el Duque de Albuquerque, Virrey de la Nueva España?

Como hemos mencionado la mayoría de los mexicanos no tenían vestido y los pocos que usaban, que no habían sido prohibidos, los tenían en ínfimas condiciones, no fue sino hasta el gobierno del Virrey Revillagigedo en que se obligó, a través de un bando y con pena de cárcel, a los que no vistieran correctamente o no usaran camisa, pero debido a que había llegado tan tarde y que ya la población había asentado su forma de vestir, poco efecto surtió.

Tal vez éste sea el principio del porqué el mexicano en general es desaliñado y sucio para el vestir, siendo aún más desidioso para escoger y para lavar su ropa, pues durante tanto tiempo nadie se preocupó por ellos en la manera de aderezarse.

El paseo más antiguo de la ciudad de México fue, sin duda alguna, nuestra famosa alameda, y donde podía verse a cualquier hora el mayor número de personas tan distintas unas a otras, tanto en su condición como en sus vestimentas.

¹⁵² Luis González Obregón, *op. cit.*, p. 351.

Otros paseos eran la visita a Chapultepec en el cual se pasaba un día de capo, ya que quedaba fuera de la ciudad, en la primavera era frecuentado el Paseo de la Viga, pero no tanto como otros, pues debían atravesar en caballo o carretera varios barrios de gente lépera, el paseo de Santa Anita o el de San Rafael y San Cosme, sin dejar atrás obviamente el de Xochimilco, y parece mentira pero los tiempos no han corrido: "Todos los paseantes regresaban coronados de amapolas y sin poderse tener en pie por la enorme borrachera que pescaban en dichos paseos."¹⁵³

Don Luis de Velazco, hijo, Virrey de la Nueva España, ordenó la construcción del paseo de la Alameda, el cual poco a poco fue transformándose durante toda la etapa colonial, en algunas ocasiones la Alameda se convertía en bellos jardines repletos de flores donde podía distinguirse desde un distinguido chulo hasta un indigno lépero, pero en otras ocasiones, este paseo se convertía en una cloaca inmundada, llena de basura que por el descuido en el que a veces se le dejaba, se llenaba de enramajes y malas hierbas, tan tupidos que eran el escondite predilecto de delincuentes y ladrones: "En virtud de los recientes cambios de gobierno, de la pobreza, la alameda presentó un aspecto desolador y asqueroso. Las acequias estaban llenas de inmundicias que despedían un olor pestilente, los árboles crecían sin cuidado, la maleza había invadido todas las calles formando una tupida maraña, nadie se atrevía ya a entrar, pues se había hecho guarida de ladrones y malhechores que habían formado en su interior una especie de cuevas y viviendas."¹⁵⁴

El Ayuntamiento, viendo el estado que guardaba la plaza, emitió las ordenanzas de la Alameda que constaba de ocho artículos, entre los más importantes de éstos destacan: la creación de un puesto de alcalde para la guardia y custodia de este recinto, se le concedía ante el alcalde vara alta, para que remitiera a la cárcel a todos los facinerosos, vagabundos, mestizos, o españoles que acudían constantemente en actitud sospechosa; para ello se nombró un indio en calidad de vigilante al que se le asignó un sueldo de 50 pesos anuales. En el año de 1621 este puesto de alcalde ya era sumamente codiciado, puesto que extorsionaban ya desde entonces a los vendedores de golosinas, que trabajaban dentro de

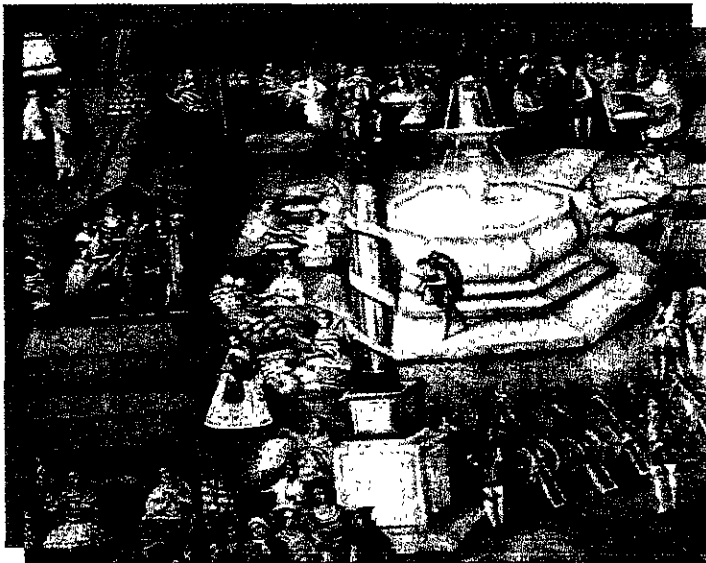
¹⁵³ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 391.

¹⁵⁴ *Idem.*

este perímetro; en aquella época dos vecinos ofrecieron 100 pesos anuales por quedarse con el puesto, pero les fue ganado por Juan Gutiérrez, quien era recomendado del Regidor.

Desde sus inicios, hasta bien entrada la Colonia, la Plaza Mayor seguía conservando su aspecto comercial, pues ahí se asentaba el mercado de la ciudad, y a un costado existió una construcción llamada "el Parían", que no eran más que simples cajones de madera donde se expedían mercancías, este lugar se hizo famoso con el saqueo perpetrado en él, que más adelante enunciaremos, y que por el momento sólo basta saber que dicho saqueo fue llevado a cabo por una enorme plebe famélica que al no tener qué comer se desató furiosa contra los que sí tenían, llevándose a cabo una serie de robos, saqueos y homicidios, pues se arrebatában entre ellos la parte del botín que habían obtenido.

En medio de esta Plaza Mayor existía una fuente de la que todos tomaban agua, en la que



Fuente de la plaza mayor

lavaban pañales de niños, así como las vísceras de las reses que en el mercado se expendían; a un costado del mercado existía el mercado negro, donde se compraban mercancías en algunos casos bien habidas, pero en la mayoría de ellos, eran robadas. A este mercado se le conoció con el nombre de "el baratillo", donde los comerciantes se convertían, a su vez, en encubridores de delincuentes y agiotistas, algo así como nuestra hoy

muy famosa colonia Buenos Aires, Argentina, Pensil, Barrio de Tepito, La Lagunilla, Bordo de Xochiaca, etcétera.

La horca seguía en su mismo lugar para ejecutar a los sentenciados, es decir exactamente frente al Palacio, y hablando del Palacio de Gobierno diremos que esta construcción se

asentó en un terreno que fue propiedad de Cortés, mismo que vendió pero reservándose la parte que más tarde sería la Plaza del Volador y que después de un proceso legal fue cedida mediante sentencia judicial a don Pedro Cortés.

Rememorando, tal vez, que a México no nos llegaba lo más granado y mejor de la sociedad española y siendo país de contrastes y contradicciones las cosas materiales comunes y corrientes no podían ser la excepción, así fue como sucedió con la famosa campana de palacio, la campana era más antigua que el propio palacio y llegó a México castigada.

En efecto, en un pueblecillo de España existía una iglesia con varias torres y campanas que habían sido hechas por Maese Rodrigo y entre ellas se encontraba la nuestra.

Una noche que el pueblo dormía tranquilo reinando el silencio, se escuchó, aproximadamente a las doce de la noche, que la campana comenzó a tocar con terrible excitación, el pueblo se alarmó muchísimo, pues creyeron que quien la tocaba, alguna mala nueva habría de anunciarles, así es que el que no pensó en un incendio creyó que los

ángeles bajaban ya del cielo para iniciar el juicio final, otros más contemplaron la posibilidad de un levantamiento o algún delito grave que se estaba dando, así uno a uno se juntaron en la plazuela del pueblo para esperar el pregón de tan grave noticia; sin embargo, el terror aumentó cuando se percataron que la campana seguía tocando loca y frenética, el señor Alcalde se presentó en la plaza y decidió subir al cuarto del campanero, al internarse en éste, su



Cambujo

admiración fue mayúscula, pues nadie se encontraba ahí y la campana seguía tocando sola. El pueblo pidió aterrorizado que el padre exorcizara a la campana y la rociara con agua bendita. Para aquellos tiempos el caso era de suma gravedad y se convino en remitir el expediente a la corte en Madrid, debido al gran alboroto que causó, de tal suerte que se pasó

al fiscal para que emitiera su veredicto; el fiscal se informó de todos los pormenores, indagó en volúmenes de derecho, crónicas antiguas, historia nacional y extranjera y, en fin, todo lo que tuviera que ver con campanas; el día de pronunciar el fallo comenzó a leer el expediente haciendo alusión en él hasta de las campanas de Turquía, cuatro días duró la exposición de las conjeturas y, después de seis horas de acalorados debates, concluyeron que el diablo había tenido parte en el asunto, que se diera por nulo y de ningún valor el repique de la campana, que se le arrancara el badajo para que no sonara por mutuo propio y que saliera *desterrada a las indias*.

En efecto, llegó a México para extinguir su condena y se le arrumbó en un corredor del palacio donde todos la admiraban con temor y respeto, no fue sino hasta que don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Virrey de la Nueva España, ordenó que se le destinara arriba del reloj de Palacio, pero sin que se le pusiera el badajo, ahí estuvo hasta el año de 1867 en que fue mandada fundir y podemos decir, con toda seguridad, que ha sido la pena impuesta más grande por destierro, pues duro 337 años en su lugar.

Por ello como no funcionaba esta campana, fue la campana de la Catedral la encargada de dar los pregones cuando así se hacía necesario, existía un toque de queda que se daba a través de esta campana misma que servía para llamar a toda la gente de la ciudad, así a las doce tocaba para anunciar la hora de la comida, a las tres para rezar tres credos, mismo acto que se repetía por la noche, a las ocho de la noche para rezar la plegaria de las ánimas; el toque de queda a las 9:30 de la noche: "Las personas de honestas costumbres que no gustaban de andar en aventuras mujeriles, ni en casa de juego, ni en riñas callejeras, se retiraban a sus casas antes del toque de queda. Este toque fue antiquísimo y se regularizó en la ciudad de México, a moción que presentaron en cabildo cuatro regidores para que el toque se diera por los alguaciles o por orden de ellos, pues los proponentes se dolían de la guarda y ronda de la ciudad, en la noche no se hacía como era debido pues muchas personas andaban a esa hora con armas, debido a que había escándalos y robos, aceptada y promulgada la ordenanza respectiva; a los que después de un toque de queda, encontraba la ronda en la calle, le recogían las armas si las portaba, y si era gente sospechosa, con armas o sin ellas, se le conducía a la cárcel con el fin de que justificarse por qué transitaba a

UNA VIRREINA EDIFICANTE Y UN VIRREY NEGOCIANTE

Con gesto noble, displicente, indicaba en qué tiendas y en qué almacenes había bayetas, y en cuáles otras los rasos, los galones y las plumas. Estas tiendas en que precisamente se habían de comprar todos los avíos, eran de los amigos y favorecidos de Albuquerque, quienes le daban un buen tanto sobre las ganancias que no eran pocas, o en esas tiendas y almacenes estaban las abundantes telas de bayeta carmesí y el raso azul que el virrey trajo de España para vender a los incautos criollos.

De Valle-Arizpe, Virreyes y virreinas de la Nueva España



Ladrón de la plaza

tales horas, prohibiéndoles también a los mendigos que después de aquel toque de reposo pidieran limosnas.”¹⁵⁵

Ciertamente abundaban los mendigos, cojos y enfermos, mismos que vivían en situaciones paupérrimas y de miseria extrema; a pesar de la gran cantidad de hospitales, hospicios y asilos que existían no se daban a basto para cubrir a estos desamparados, la pobreza era extrema, no sólo por la predominancia de sus vicios como la embriaguez

y el juego, mismos que traían aparejados un cúmulo enorme de delitos, riñas y homicidios que eran frecuentes por la carencia de policía y la falta de respeto hacia los alguaciles, pero también los cortos salarios que percibían no les permitían ascender a una escala superior. Y es que existía una tremenda desigualdad económica, “mentiras que el Virrey ganaba más de 200 pesos al día, los magistrados, jueces y funcionarios, así como los empleados en contacto directo con el pueblo mediante la administración de tribunales, juzgados y oficinas de recaudación, no ganaban ni tres pesos diarios.”¹⁵⁶

Esta situación es y ha sido siempre fuente de corrupción de la cual no hemos podido recobrarlos hasta nuestros días y, en efecto, el puesto del Virrey era del todo jugoso no sólo por los honorarios que percibía, sino por la gran cantidad de negocios ilícitos y triquiñuelas que podía hacer, y para muestra basta un botón: En España el puesto de Virrey se vendía al mejor postor y fue así que don Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, compró el puesto en \$80 000 pesos convirtiéndose en el nuevo Virrey de la Colonia.

Así de todo lo anterior el indio se volvió perezoso porque trabajaba sin remuneración y se volvió holgazán ¿pues a quién le gustaría trabajar de en balde?

¹⁵⁵ Luis González Obregón, *op. cit.*, p. 282.

¹⁵⁶ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 431.

Esta sociedad colonial repleta de castas, desigualdades y contradicciones fue la que conformó nuestro país, y en efecto seguimos teniendo este complejo de inferioridad, este



profundo dolor por el sometimiento, pero sobre todo un gran rencor social del cual seguimos siendo presa todos, y es que los tiempos no han cambiado, mientras que en aquella época teníamos a nuestro currutaco variante del español con su pirraquita devota y atrevida, ignorante y presuntuosa, el payo campesino malicioso, honrado y fiel, el lépero paria del arrabal quien era arrojado a la existencia por el deseo de un macho blanco con una india sumisa,

más tarde sólo los nombres cambiarían, pues el rencor seguía vivo y podremos encontrar a los pollones y pollonas, a las lacras etc., y aún hoy vemos a los Chicago boys, juniors, nacos, indios y parece que retrotraemos nuestras antiguas castas al llamar a alguien hoy gato, o gata, güey o simplemente cabrón. Siendo un país mágico como lo somos de profundas convicciones religiosas y de un profundo resentimiento parecería mentira que seguimos viviendo en los tiempos coloniales.

No fue hasta el tiempo del Virrey Revillagigedo que a la ciudad se le dotó de luz, apareciendo los famosos serenos, la policía se reorganizó y aumentó, se instituyó el servicio de recolección de basura, el cual lo hacían los mismos presos, al igual que el empedrado de calles, pero los problemas fundamentales como la pobreza, el trabajo, la falta de oportunidades, la desigualdad económica, el inequitativo reparto de la riqueza, la miseria extrema, el problema demográfico y la delincuencia que iban tomadas de la mano no había sido resuelta. Así para fines de la Colonia se calculaban en 20 000 el numero de pobres (léase léperos) trayendo consigo el aumento de los índices delictivos en los barrios como Tarasquillo, Santiago Tlaltelolco, Mecatitlan, Tepito, Santa Clarita o La Viga, donde se encontraba la miseria y la insalubridad, y que eran teatro de escenas horrosas de crímenes encharcando el piso de su tan despreciada sangre.

Ciudad de México

El honor

A un costado de la casa de los azulejos, cuentan las consejas que cierta vez entraron por los extremos de la calle, dos hidalgos, cada uno en su coche, y que por la estrechez de la vía se encontraron frente a frente sin que ninguno quisiera retroceder, alegando que su nobleza se alejaría si cualquiera de los dos caballeros tomaba la retaguardia.

Por fortuna, la sangre no llegó al arroyo pero poco faltó, pero a falta de cuchilladas sobró paciencia a los hidalgos, quienes estuvieron en sus coches tres días, de claro en claro y tres noches de turbio en turbio.

De no intervenir la autoridad, de seguro se momificaban los hidalgos. El Virrey les previno, pues, que los dos coches retrocedieran al mismo tiempo, hasta salir uno a la calle de San Andrés y otro hacia la Plazuela de Guardiola.

Fue toda una hazaña hacer retroceder a los caballos, y que los coches no se fueran chuecos o de lado, pero al fin se logró, así la hidalguía de estos quijotes no quedaba mancillada.

Las calles de México, Luis González Obregón

Así la sociedad que surgió a raíz de la Conquista tuvo un vasto sistema de estratificación social, por lo que al acceso a nuevos como de producción, productos indígenas, manejo a los llaga más difícil y que es que la educación como el sacerdocio y estudiarlas, llegando estas prohibiciones al grado ridículo de impedirles comer alimentos españoles.



indio se le impidió tener medios tanto de propiedad el comercio, aunque de se destinaba para su españoles, pero tal vez la no hemos podido superar se les vetó y profesiones medicina no pudieron

Se calcula que aproximadamente a mitad del siglo XVII la población de indígenas ascendía a 2 400 000 que era el 40% de los 6 000 000 de habitantes con que contaba la Nueva España; los gachupines ascendían a comienzos del siglo XIX a 15 000 mismos que tenían en gran parte acaparado el comercio, política y puestos clericales. El número de criollos era de 1 100 000 y junto con los españoles peninsulares constituían menos de la quinta parte de la población total, podremos decir que de los 62 virreyes sólo tres fueron criollos y de 171 obispos, sólo 41 fueron de esta casta.

De los descendientes de estos matrimonios, como ya hemos visto, se forjaron las castas que ocupaban el 40% de la población aproximadamente, es decir 2 400 000. Y por su parte los fromestizos llegaban a la cifra aproximada de 624 000.

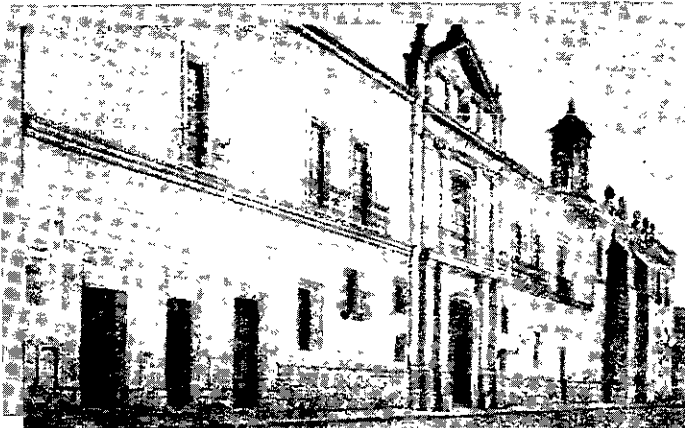
A grandes rasgos, este era el panorama general donde, como veremos más adelante, se tejieran un sinnúmero de historias y hechos delictivos que hasta el día de hoy nos sorprenden, y ya que el delito debe ser estudiado bajo distintas aristas, era necesario aunque en poco, recrear la vida de la Colonia.

4.4 La educación

Desde la época de Hernán Cortés se trató de fomentar la educación en la naciente colonia; tan es cierto lo anterior que el propio extremeño dejó su casa de Coyoacán para que se hiciera ahí un colegio donde se enseñara tanto derecho como teología.

Posteriormente, durante toda la etapa virreinal, el auge, apoyo e importancia a la educación fue variando de acuerdo con los distintos virreyes. En realidad el primer aprendizaje que tuvieron las razas conquistadas no fue sin duda el de crear hombres cultos e ilustrados, sino el de enseñarles el amor y la educación a la naciente religión católica, por ello bastaba que los misioneros se abocaran a enseñar este credo.

Fue muchos años más tarde que la educación primaria, es decir la que se da a los niños desde pequeños, empezó a funcionar (hacia fines del siglo XVI), lo cual es indicativo que durante toda la Conquista, después de consumada ésta, y hasta la fecha antes indicada, los niños recibieron escasa o nula educación, recayendo principalmente en el numeroso conglomerado de órdenes religiosas que eran quienes se encargaban de impartirla, esta necesidad de instrucción fue el eje rector para que aproximadamente en la mitad del siglo XVI se autorizara el abrir escuelas primarias particulares, pero como cada quien enseñaba lo que quería, como quería y cuando quería, y en algunos casos los maestros no se caracterizaban por su erudición, y en otros existían muy buenos pero de otras castas, situación que no convenía a las autoridades virreinales, pues podían engendrar el rencor a



Universidad

sus educandos a través del constante contacto con ellos, se dictaron las ordenanzas para el buen uso del novísimo arte de leer, escribir y contar: “Tales ordenanzas establecían como requisito primordial, es decir que el candidato probara no ser negro, ni mulato, ni indio, y, siendo español, había de otorgar

información de cristiano viejo, de sanas costumbres y de vida arreglada, porque así conviene que sean porque buena doctrina y costumbres a sus discípulos darán."¹⁵⁷

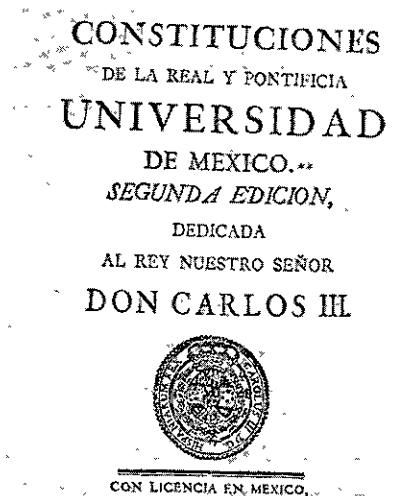
La educación en general fue patrimonio exclusivo de la nobleza y las clases adineradas, a los indios y demás castas se les reducía su acceso a la misma.

Una de las constantes en el proceso educativo será el rigor para enseñar, y si aunado al difícil acceso que tenían para estudiar, así como el miedo que se ejercía para educarse podremos entender por qué muchos decidieron desertar de tan noble enseñanza, los postulados educativos podrían resumirse en los siguientes:

1. El rigor es el manjar con que se debe alimentar a la juventud.
2. Los maestros son tan respetables en la tierra como el mismo Dios.
3. La sabiduría no se adquiere, sino a fuerza de castigos.
4. El niño que desobedece a su maestro se hace reo de las penas del infierno.
5. La pereza es un vicio que no se destierra, sino con los azotes.
6. Los azotes, aunque lastiman un poco el cuerpo, dan salud al alma.
7. La letra con sangre entra.

Quienes concurrían con más fervor a educarse eran las clases medias, es decir los mestizos y criollos, ya que como la situación económica y social de la Colonia no permitía que los pequeños más pobres estudiaran, puesto que desde esta tierna edad se encontraban buscando trabajo o de aprendiz de algún oficio para mantenerse.

En cuanto a la educación superior y gracias, en buena parte, a los esfuerzos de don Antonio de Mendoza en el año de 1551, quedaba ya fundada y en operación la Real y Pontificia Universidad de México, misma que se construyó



CON LICENCIA EN MEXICO,
En la Imprenta de D. Felipé de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1771.

** Fueron extendidas por el Illmo. Excmo. y P'ncipalísimo Sr. D. Juan de PALMOS y MENDOZA, de gloriosa memoria, del Consejo de S. M. Obispo de la Puebla de los Angeles, Visitador de dicha Real Universidad y de la Nueva España, Virrey y Capitan General, que fue en ella, y Presidente de la Real Asistencia de Mexico.

¹⁵⁷ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 269.

SÓLO POR UN SALUDO

El virrey era don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo; la virreina era doña Antonia Ceferina Pacheco de Padilla y Aguayo.

Habían ido estas damas y estos caballeros a presenciar la fundación de una gran campana para la iglesia Catedral. Las damas, los caballeros se quitaron sus sortijas, sus cintillos, sus anchas tumbagas, sus brazalètes, sus manillas, sus medallas, sus pinjantes, sus cabestrillos, sus alcorcies y los echaron en el hirviente metal para que la campana tuviese con ese oro una voz más cristalina.

De Valle-Arizpe, Virreyes y virreinas de la Nueva España

con el mismo modelo y esquema de la Universidad de Salamanca. La universidad como tal, es una creación de la edad media que tuvieron sus antecedentes en la *Universitates Discipulorum*, que eran alumnos reunidos para exigir derechos como libros baratos, buenas clases, etc., y los maestros se congregaron en *Universitates Magistrorum* para defenderse de las consignas y exigencias de los estudiantes; al pasar cierto tiempo, decidieron juntarse para obtener de las autoridades una serie de prebendas y derechos, como, por ejemplo, que en casos de cometer hechos ilícitos pudieran ser juzgados ante tribunales mixtos compuestos por miembros de la propia comunidad académica.

México no fue la excepción y así en los tiempos de la Colonia existió esta misma prebenda: “El rector juzgaba los delitos cometidos dentro del recinto universitario, que no ameritasen penas de efusión de sangre o mutilación de miembros u otra corporal; tratándose de casos en los que el derecho previera tales penas graves, el rector podía detener a los culpables (la universidad contaba con calabozos), para entregarles luego a las autoridades correspondientes.”¹⁵⁸

Esta universidad, que como sus homónimas en España, gozaba de reglamentación por parte de la Corona, para 1553 ya alcanzaría fama en Europa como la mejor de educación superior en América. El número de graduados ascendía a 29 882 bachilleres y 1 162 doctores a fines del siglo XVIII. A lado de las universidades se encontraban hospederías, colegios y una especie de cafés donde se reunían tanto educandos como educadores y trababan charlas sobre problemas de diversa índole, estos lugares llegaron a convertirse en verdaderos centros de educación.

Las universidades de Harvard, Oxford y la Sorbona, nacieron a la vida educativa a través de este concepto de Hospedería.

Los colegios universitarios se dividían en tres tipos: El colegio de comendadores de San Román Nonato, se encargaba de formar a los futuros funcionarios que gobernarán y ejercieran justicia. El colegio mayor de Santa María de todos los Santos, se caracterizó por

¹⁵⁸ S. Guillermo Floris Margadant, *op. cit.*, p. 99.

ser extremadamente elitista, era dirigido por los sacerdotes de la Compañía de Jesús, quien poco a poco se fue especializando en la educación de las altas clases de la Colonia.

ESTATUTOS
DE LA
REAL ACADEMIA
DE
SAN CARLOS
DE NUEVA ESPAÑA.



EN LA IMPRENTA NUEVA MEXICANA
DE DON FELIPE DE ZUÑIGA Y FONTIVERO,
AÑO DE CIO. MDCC. LXXXV.

La academia de las nobles artes de San Carlos, de la Nueva España, fue fundada en 1781. La escuela de Minería se aboco rápidamente al estudio de la mejor explotación de las minas del subsuelo mexicano.

El colegio de San Ignacio de Loyola, que más tarde será conocido como de las vizcaínas se formarían en los jóvenes con nuevos criterios filosóficos y pedagógicos inspirado sobre todo en los postulados de Sor Juana Inés de la Cruz que, aunque ya había muerto, su obra continuaba permeando en la sociedad, y la orden de los franciscanos. Establecieron el colegio de Santa Cruz de

Tlaltelolco, donde únicamente recibían a indios nobles, los que no cumplieran con esta característica no podían presentarse; por su parte, sin quedarse atrás, los frailes dominicos pusieron sus colegios. Siendo el principal el que se asentó en el templo de Santo Domingo. Los franciscanos, por su parte, hicieron lo propio, pero sin lugar a dudas, quienes más ejercieron el monopolio de la educación fueron los jesuitas, por eso al momento de su expulsión de la Colonia fue sentido su destierro.

El jardín botánico fue creado en 1787 y en él se estudiaban las diferentes formas de explotar el desarrollo comercial, industrial y farmacológico de la muy nutrida y variada flora americana.

Pero los indios, que eran la mayoría, no contaban con muchas instituciones para su enseñanza y mucho menos para su perfeccionamiento educativo; el acceso a las universidades para éstos prácticamente se encontraba restringido, siendo la minoría la beneficiada.

De acuerdo con el censo ordenado por el Virrey Revillagigedo, la población era de 5.2 millones de habitantes, de los cuales 3.7 millones eran indígenas, es decir que el 71% de la población no tenía pleno y total acceso a la educación, sólo en los pocos colegios, que para ello se hicieron, era donde podían ser educados.

“En 1529 Fray Pedro de Gante fundó una escuela de primeras letras para los indios (en el lugar donde más tarde estaría el Colegio de San Juan Deletrán), pero éste era un intento excepcional, en general, los frailes se ocupaban de proyectos educativos más ambiciosos y, además de las doctrinas, escuelas donde se enseñaba a los indios sólo la lengua española y la doctrina cristiana.”¹⁵⁹

Podemos decir que aproximadamente serían cuarenta instituciones, entre colegios y seminarios, donde podrían prepararse para una carrera universitaria. Cabe hacer mención que la mujer no tenía ni siquiera la posibilidad de participar en actividades culturales o académicas y prácticamente fue hasta principios del siglo XVIII cuando se le dio la oportunidad de comenzar a educarse, pero no en las mismas ramas en que lo hacían los hombres y mucho menos en los mismos espacios físicos que tenían éstos, para las mujeres hubo escuelas privadas a las cuales se les llamó amigas, que en realidad constituyeron una fuente de oscurantismo, quienes no querían hacerlo en estas escuelas, su única opción era



hacerlo a través del vastísimo número de conventos que existían para mujeres, pues de otro modo no tenían acceso a la educación y menos a la universidad: “Juana de Asbaje pidió que, vestida de hombre la enviaran a la universidad. Se dice que llegó a tener una biblioteca de 4000 volúmenes, de ser cierta esta cifra habría sido, en su tiempo, la biblioteca particular más rica de toda la Nueva España, Sor Juana dedicó todo su tiempo libre a estudiar y prepararse.”¹⁶⁰

¹⁵⁹ *Idem.*

¹⁶⁰ Ricardo Romero Aceves. *La Mujer en la Historia de México*, Costa-Amic Editores, México, 1982, pp. 93 y 94.

Como hemos mencionado, fue gracias a esta sublime poetiza que en buena parte las puertas de la educación se abrieran.

Si uno de los puntos característicos en la Colonia fue el excesivo uso de leyes, cédulas, ordenanzas, decretos, etc., sobre todas las materias abarcando desde Hacienda, Comercio, regulando peleas de gallos, estanques de pólvora, o fiestas mascaradas y mojigangas; causa una total extrañeza y desconcierto que en materia de educación no se haya legislado tan profusamente. Así encontramos un cúmulo infinitamente mayor para regular la venta y expendio de aguardiente que para normar los criterios educativos y básicamente sólo las citadas ordenanzas de 1600 fueron lo más que se llegó a legislar.

No podemos inferir, de ninguna manera, que el educar no fue una prioridad ni para la Corona española y, por ende, menos para sus representantes en la Colonia, más bien el estado se lavó las manos y dejó la educación en manos de las religiosas quienes rápidamente la monopolizaron, enseñando cada quien lo que mejor convenía. Así mismo al indígena no se le educó y mucho menos se le enseñó; la preocupación mayor de las órdenes religiosas no fue educar al aborigen, sino al burgués.

De estos principios podemos encontrar la razón histórica del porqué México no es un pueblo culto, pues, como hemos visto, en la época prehispánica no había nadie exento por lo menos de educación primaria; en la Colonia se fragmentó el principio educativo nacional, y fue así que para cuando México alcanzó su independencia, de una población de más de 6 000 000 de habitantes, sabían leer y escribir, únicamente, 30 000 ciudadanos, lo que quiere decir que el 5% de la población total era culta.

¿Por qué pretendemos hoy tener un gran pueblo, culto, educado y participativo, si por más de 300 años no hemos sabido remontar la cuesta, pero sobre todo no hemos aprendido aún hoy en día la lección histórica dada. Mientras más tarde eduquemos, mientras más difícil y sinuoso hagamos el camino para acceder a la educación, en esa misma proporción estaremos retrasando nuestro crecimiento, pues educar es lograr que el que aprende quiera

EL DESTINO MANDA

Doña Leonor Carreto, Marquesa de Mancera, con perlas, siempre se adornaba, perlas traía en cintillos, en collares, en manilas, en herretes, en lazadas, en piochas, en pendientes largos y temblorosos, perlas había entre su peinado y formaba rosas u orlas entre el vapor de los encajes y entre las colinas de sus vestidos esplendentes.

Dama de esta virreina era Juana Inés de Asbaje.

De Valle-Arizpe, Virreyes y virreinas de la Nueva España

y desee apropiarse de los valores, virtudes y normas justas de las que se supone que padres, maestros, gobernantes y nación son portadores?



Colegio de Minería

4.5 Los vicios proliferantes

Aunados a los primeros que se dieron desde la Conquista, en la época colonial, se arraigaron aún más éstos, dando paso a que otros nuevos comenzaran a surgir, debemos de tomar en cuenta que durante 300 años, día a día, se repitieron, y por eso hoy estos vicios no son tan fáciles de arrancarlos, pues el tiempo ha cobrado su parte en el asunto.

Así pues, entre los principales encontramos el uso desmedido de bebidas embriagantes, tanto nacionales como extranjeras; el juego que después de la introducción de moneda se convertiría en medio, ya no de esparcimientos, sino del todo lucrativo, la introducción de sorteos, rifas y premios como la lotería, las tiendas de raya; los montes de piedad que podría pensarse que siendo instituciones de beneficencia serían buenas, en más de una ocasión se convierten en perjudiciales, pues le quitan al indio el tesón al trabajo, liberándose de éste obteniendo como sea cualquier mercancía para empeñar, y esta institución, como en la

actualidad, ni siquiera se preocupa por conocer si es de legítima procedencia; la corrupción durante toda esta etapa aumenta cada vez más con el lacerante látigo que golpea al que entre sus manos cae, la venta de puestos de toda índole se da en la colonia; el incremento en los índices delictivos y la prostitución serían también una constante presente en la vida de los habitantes de la noble y leal ciudad de México, sin pasar por alto la vastedad de casos donde la impunidad brillaba no precisamente por su ausencia, sino por el otro que iba acompañándola ante la mirada discreta de funcionarios y autoridades.



Al poco tiempo de consumada la Conquista, el indio, después de haber aprendido de los conquistadores el arte de degustar los frutos de la vida, comenzó a aficionarse extremadamente rápido, sólo que al pulque; aquel pulque por el que tiempos atrás sus ancestros, con tan buena clarividencia, habían contenido su desmedida voracidad. Tan alarmante fue esta situación que por cédula real de su majestad, la Reina Juana, se emitió

contra el pulque, a petición sobre todo de fray Juan de Sumárraga: “Los indios naturales de Nueva España hacen un cierto vino que se llama pulque, y echan una raíz, que siembran para efecto de echar en dicho vino con el fin de que se fortifique y tome más sabor, con el cual se emborrachaban; y así emborrachados hacen sus ceremonias y sacrificios, y como están furiosos, ponen las manos los unos sobre otros y se matan. A la embriaguez muchos vicios carnales le siguen: De lo cual Dios nuestro señor es muy deservido, que para el remedio de ello convendría que no se sembrase la tal raíz, así lo mando proveer.”¹⁶¹

De esta manera se pretendía, quitando la hierbita que tanto daño hacía, según ellos, desterrar el vicio, pero como estas medidas no surtieron efecto, y ya para esos tiempos había plena introducción de vinos que venían de España en el año de 1545, se ordenó que se

¹⁶¹ Ruiz de Alarcón, Sánchez de Aguilar, Gonzalo de Balzalobre, *op. cit.*, p. 212.

EL PULQUE

Quizá el pulque devuelve a los indios sus viejos dioses. A ellos lo ofrecen, regando la tierra o el fuego o alzando el jarro a las estrellas. Quizás los dioses sigan sedientos del pulque que mamaban de las cuatrocientas tetas de la madre Mayahuel.

Quizá beban los indios, también, por darse fuerza y vengarse; y seguramente beben para olvidar y ser olvidados.

Según los obispos, el pulque tiene la culpa de la pereza y de la pobreza y trae idolatría y rebelión. Vicio bárbaro de un pueblo bárbaro, dice un oficial del rey: bajo los efectos del áspero vino de maguey, dice, el niño reniega del padre y el vasallo de su señor.

Eduardo Galeano, *Memorias del fuego*

vedara la venta del vino a los indios, prohibiéndoles además que se hiciesen vinos de cualquier tipo, forma, y que se expendieran para los negros y esclavos, también les fue prohibido ingerir bebidas embriagantes provenientes de los Reyes de Castilla.

Pero la proliferación de dichas bebidas comenzó a ser un problema para la Colonia, pues existían muchas y muy variadas de producción nacional que abarcaban desde bebidas fermentadas, hasta destiladas y mixtas; gobernando ya el primer Virrey, la cerveza se producía en México, éste dictó medidas más que para desterrar la producción y venta de ésta para proteger su fabricación; la cerveza se empezó a elaborar por Alonso de Herrera.

Sin duda alguna, y en honor a la verdad, debemos de referir que fueron los propios españoles quienes acrecentaron los vicios, principalmente del pulque, pues obtenían extremadas ganancias lucrativas con su venta, el indio que ya no tenía prohibición para su consumo, que cargaba una trágica tristeza en su vida, que veía su honra mancillada, se entregó con sumo gusto al alcohol, pero no fue sino hasta algunos años después de consumada la Conquista cuando los peninsulares comenzaron a importar bebidas como el vino tinto, Málaga, el jerez, moscatel, catalán, trayendo consigo también la vid y la caña para sembrarla en estas tierras, sin faltar, claro está, los primeros alambiques con qué destilar y recoger los dulces frutos de las tierras cosechadas.

Vastísimas son el conjunto de disposiciones, edictos y ordenanzas para la regulación, venta, expendio y prohibición en algunos casos de las bebidas embriagantes, pero lo anterior no obedecía a una razón que podría pensarse tan noble de parte de los españoles. La realidad es que prohibir el uso y expendio del pulque y otras bebidas como el chinguirito era por razones económicas, ya que perjudicaban tanto a la Real Hacienda, pues no conocía cuánto se fabricaba y por ende no podía cobrar los impuestos respectivos; y por el otro lado estas medidas tendían a ser protectoras del comercio de España con México, pues estas bebidas en Nueva España, y muy especialmente el chinguirito, giraron en torno de dos conceptos: el moral y el económico. El moral se basaba en la idea de que todas estas bebidas eran la causa de una serie de males sociales, las razones económicas se centraban en el perjuicio

de la fabricación y consumo de estas bebidas que usaban a la producción vinícola peninsular y al comercio.”¹⁶²

Pero las razones reales más bien giraban en el aspecto económico, pues cuando estas bebidas comenzaban a ser amenazas para el comercio, se les atribuía toda clase de males y defectos, y, por el contrario, cuando era necesario o existía algún provecho o utilidad para algún proyecto de despenalizarlo se aducía que no era malo, e incluso que era saludable para quienes lo ingerían con moderación, así encontramos diversos testimonios en ambos sentidos tanto de doctores, como funcionarios y sacerdotes.

Sin embargo, mientras esto ocurría en México, de España seguían ingresando cantidades estratosféricas de aguardientes, sobre todo de Cataluña, que dejaban buen dinero a la Corona y por ello es que se puso gran atención en la Colonia para impedir esta competencia desleal, pero a pesar de ello y con todo lo que se importaba de vinos, licores y caldos de Castilla, eran insuficientes para cubrir el consumo de todo el territorio de la Nueva España.

Por ello, como hemos mencionado, la regularización y control fueron constantes, llegando a tal grado que se comenzó a considerar delincuentes a los que vendiesen, o usasen, o



Cantina

tuvieren cualquier bebida en su poder (de las no permitidas); los ebrios sufrían fuertes penas que iban desde la confiscación de bienes, ser azotados públicamente, hasta la privación de la libertad o trabajos en favor de la comunidad; claro está que ésta era para las bebidas consideradas como prohibidas, exceptuando las que vinieron de la Madre Patria; como el vicio empezó a ser incontenible, se buscó la manera de disuadirlo, así

fueron bastantes los arzobispos, clérigos y sacerdotes que, junto con los bandos emitidos por las autoridades, amonestaban a los indios para que no se embriagarán so pena de ser

¹⁶² Teresa Lozano Armendáez. *El Chinguirito Vindicado (contrabando de aguardiente de caña y la Política Colonial)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1995, p. 32.

excomulgados de la Iglesia, poco o nada sirvió esta medida, pues el negocio iba viento en popa.

El papel de las autoridades virreinales ante el consumo fue muy variado, por regla general todos prohibieron la fabricación y consumo de todas las bebidas regionales que el lector podrá encontrar en el pasaje intitulado bebidas prohibidas, que corre anexo a este capítulo. Las únicas bebidas que se permitieron fueron el pulque blanco y los aguardientes traídos de España, así los virreyes publicaban sus acuerdos y órdenes en unos pliegos de papel que contenían las resoluciones a las que se habían llegado y se debían de cumplir, a este instrumento que debía ser fijado en las partes más públicas y notorias, para que todos se enteraran de lo mandado, se le llamó bando, de tal suerte que todo aquel que osara ir en contra de dichas disposiciones se le dio el nombre de contrabandista, naciendo formalmente el delito de contrabando.

El Virrey, don Juan de Palafox y Mendoza, aumentó las penas pecuniarias para los ebrios que en general dan los indios pobres, pero a los ricos que lucraban con el vicio, más bien les señaló lugares para expendirlo, dejándolos impunes al castigo, el negocio del pulque en época de este Virrey era hasta cierto punto pequeño, pues se vendía en las casas y zaguanes y cualquiera podía venderlo, ya fuera licita o clandestinamente, según el Virrey que gobernara. Pero fue hasta el año de 1650, cuando gobernaba el Virrey Luis Enrique de



Virrey Luis Enrique de Guzmán

Guzmán, que el negocio del pulque y las pulquerías tomaron una proporción gigantesca, convirtiéndose así el negocio en parte de la Corona por cédula real del nueve de junio de 1652; se dispuso que sólo serían considerados como bebidas embriagantes las que se prohibieran y como no embriagantes el pulque y el vino tinto: “Entró a ser el pulque un ramo de ingresos para la real hacienda, como las contribuciones se cobraban en ese tiempo por medio de asentistas, es decir, de contratistas, con quienes el

¿QUÉ FUE SINO VERDURAS DE LAS ERAS?

Iba a llegar el nuevo virrey, don Pedro Nuño Colón y Portugal, duque de Veragua y marqués de la Jamaica.

Llegó por fin el día venturoso de la entrada, día esperado por todos con inquieto anhelo. El lujoso señorío de México se precipitó en Otumba o en Guadalupe para encontrar al virrey y ¡oh decepción! se hallaron con un anciano imposible, achacoso, tembelequeante, de mirada vaga y habla tartajosa.

La gente estaba desilusionada, triste, ¡tanto y tanto preparativo para nada! No hubo corridas de toros ni mascaradas, ni justas ni tocones de los indios, ni nada.

El duque de Veragua estaba en cama, así y de todo para no ser menos que sus antecesores con voz desfallecida y lenta dictó algunas disposiciones para mejorar el comercio y la condición de los naturales, con los que creyó cumplir.

Con gran resignación y piedad se sacramentó. Seis días mandó en la Nueva España el duque de Veragua.

De Valle-Arizpe, Virreyes y virreinas de la Nueva España

gobierno se entendía para el pago de las contribuciones de los causantes, el ramo de pulques se sacó a remate o almoneda pública, para adjudicarse a quien más pagara anualmente."¹⁶³

Así de esta manera el Conde de Alba permitió cincuenta puestos para expender el pulque, los dueños de dichas pulquerías, con el objeto de atraer más clientela, pusieron música, comida y mujeres, de tal manera que generalmente la concurrencia pasaba buena parte de su tiempo en estos centros y era cotidiano el cúmulo de delitos, riñas, robos y homicidios que se cometían en ellos, a cualquier persona que no tuviera efectivo para cubrir sus vicios, los tenderos, en un gesto de noble caridad, les aceptaban prendas sin investigar su procedencia para que siguieran divirtiéndose sanamente, y esto propició un aumento en los delitos de robo; a tan grandes proporciones creció este escándalo, que el Marqués de Mancera dictó nuevas disposiciones: "Los expendios de pulque debían estar en lugares abiertos, no debía haber mujeres en las mismas pulquerías que los hombres, y para ellas se señalaron únicamente dos expendios, se prohibía fiar el pulque y que los indios que se encontrasen ebrios serían conducidos a la cárcel y amarrados a un palo debían dárseles 50 azotes; si existía reincidencia, un mes de cárcel, 100 azotes y encerramiento por tres años en un obraje."¹⁶⁴

Dice el viejo refrán que "no tiene la culpa el indio, sino quien lo hace compadre", y nada más cierto que lo anterior, pues se recrudecían las penas para los bebedores; el gobierno con más alegría se esforzaba en estimular a los propietarios, asentistas y traficantes del ramo de pulques, de tal suerte que, como más adelante veremos, sus causas criminales serían juzgadas por jueces especiales, y no por tribunales ordinarios que generalmente estaban en contubernio con éstos y las autoridades, el pulque monopolizado ya era un jugoso ramo por el cúmulo de ganancias que de él emanaban para fines del siglo XVII, tres asentistas se disputaban el monopolio y pagaron 93 000 pesos anuales como derechos del rey para obtener la concesión de explotarlo durante nueve años, pero, como eran tan generosos, otorgaban además ocho mil pesos para trámites administrativos, y no podemos pensar que

¹⁶³ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 443.

¹⁶⁴ *Idem.*

BEBIDAS PROHIBIDAS

Su contenido y modo de hacer.

BEBIDAS FERMENTADAS:

Pulque blanco: Maguey

Ocpatli: Raiz que se le echaba al pulque para endurecerlo y darle cuerpo.

Pulque Tlachique: Se le arrojaba una piedra de tezontle ardiendo para acelerar su fermentacion, era tan fuerte que de olerlo embriagaba.

Pulque popotle: Añadido de hierba que era considerada la mas peligrosa solo en invierno se le ponía para darle cuerpo.

Charangua: Pulque rezagado, almibar, chile colorado y hojas de maiz tostado, se ponía todo a fermentar.

Charape: Pulque, agua, piloncillo y panochas y un poco de anís.

Chilocle: Pulque, chile ancho, pasilla, epazote, ajo, sal, muy dañina.

Copalotle: Pulque rezagado, semilla del arbol del peru, caliente y dañina.

Coyote: Pulque de baja calidad, miel prieta, y palo de timbre.

Guarapo: Caña de castilla y a falta de esta con la de milpa, pulque y se dejaba fermentar.

Nochole: Zumo de tuna, pulque rispido, agua, y se ponía a fermentar, bebida agradable al gusto.

Ojo de gallo: Pulque blanco, agua, miel prieta, anís, chile ancho y se fermentaba en un día.

Ozotzi: Pulque, zumo de caña de maiz.

Quauchan-vino: Pulque tlachique, fruta del arbol del peru, infusion de 4 a 6 días.

Sangre de conejo: Pulque blanco, tunas de nopal llamdo "Tapon" se apachurra con las manos y se cuele por sedazo, quedando el liquido color sangre, se endulza con panocha o azucar, añadiendole clavo, y pimienta. Bebida muy solicitada que se vendía muy bien, de sabor agridulce.

Tecolio: Pulque, gusanos de maguey tostados y pulverizados.

Tepache: Asiento del pulque tlachique se le desleía con agua, miel prieta, y hojas de maiz.

Vino tepeme: Zumo de pencas de maguey hervido con palo de mezquite.

Cerveza: Agua de cebada, limon, tamarindo, y azucar se ponía a fermentar en aguardiente.

Chicha: Agua de cebada, piña, y maiz prieto, dulce, clavo, y canela..

Chiquito: Agua con tunas cocidas fermentadas en ollas.

Chuanuco: Ciruelas dulces, agua y panocha, se le fermentaba.

Jobo: Zumo de esta fruta puesta a fermentar con agua.

Tepache de obo: Igual que el anterior pero se le agrega piloncillo y raiz de arbol xiquie.

Peyote: Raiz de peyote, se ponía fermentar con agua y se le agregaban hojas de tabaco, bebida muy dañina.

Ostoché: Fermento del zumo de caña de maiz con agua.

Pozole: Maiz y se fermenta 4 días.

Quebranta-huesos: Zumo de caña de maiz, maiz tostado y semilla del arbol del Peru.

Sendecho: Maiz amarillo se quebraba y se fermentaba con agua.

Tecuín: Maiz prieto tostado, agua, y piloncillo, dos días de infusion.

Tesguino: Maiz fermentado.

Vino de Caña: Jugo de caña endulzado con piloncillo.

Sidra: Zumo de manzana y se fermenta por 3 meses.

Tejuino: Zumo de tunas, cascara de timbres puesto en infusion.

Vino de palmas silvestres: Datiles asados en hoyo molidos, y se le agregaba agua.

BEBIDAS PROHIBIDAS

Su contenido y modo de hacer.

BEBIDAS DESTILADAS:

Chinguirito: Aguardiente de caña y es destilado en alambiques.

Aguardiente de San Luis de la Paz: Uva, agua, y dulce, destilado todo a fuego por alambique.

Aguardiente de uva silvestre: Extraido por alambique.

Mexcalli: Licor hecho mediante el cocimiento del corazon de maguey.

Mezcal corriente: Agua, y maguey charro cocido extraido por alambique.

Yahuitizngu: Mezcal corriente con timbre y pulque blanco, fermentado en cueros.

Mezcal flojo o de cola: Su diferencia con el anterior era de ser de la segunda resacada.

Mezcal de pulque: Extraido por alambique con porciones de pulque tlachique y miel de piloncillo fermentado en cueros.

Mezcal resacado de cola : Se saca del mezcal de cola para mejorarlo, doble destilacion.

Mezcal resacado corriente: Reducido por los medios anteriores.

Vino mezcal de Guadalajara: Licor hecho con agua, miel, y cabeza de maguey.

Mistela: Hecha con aguardiente, de uva, caña o mezcal, agua, azucar, anis, limon, canela, u otro aroma.

Excomunion: Mezcal que se vendia en el obispado de Valladolid.

Bingarrote : Mezcal de Queretaro.

Rosoli: Licor compuesto de agua ,arroz, garbanzo tostado, cebada, canela, y carne de sidra.

Vino resacado: Quitando las pencas a las piñas o troncos de magueyes cociendose en horno por 5 dias.

Vino de salvado: Bebida que se hacia poniendo en infusion el salvado con agua.

Vino aguardiente de coco: Agua de coco, y carne de coco,agua, se fermentaba y destilaba despues por alambique.

Vino de tuna: Tuna cardona colado el caldo se extraia por alambique.

BEBIDAS MIXTAS:

Mantequilla: Pulque, aguardiente, azucar.

Polla ronca: Pulque blanco,zarzamora,capulin,pimienta y azucar o panocha. en algunas tabernas a quien pedia una de estas bebidas se le daba la mitad de pulque y mitad de chinguirito.

Ponche de pulque: Agua de limon, pulque, aguardiente,clavo y nuez moscada.

Revoltijo: Zumo de tuna, cascara de timbre, o raiz del "pulque" y, ya fermentado se le agregaba mezcal.

BEBIDAS DE IMPORTACION:

Brandy: De uva, se extrae por destilacion en alambique.

Vino tinto: Obtenido de la uva destilado.

Mistela: Proceso ya mencionado.

Jerez: Bebida generosa obtenida de la vid.

Catalan: Una especie de manzanilla, de sabor muy agradable al paladar.

Malaga:Bebida agradable al paladar.

Moscatel: Extraida de la vid y hecha por destilacion en alambique.

GLOSARIO

Alambique: Aparato de metal, vidrio u otra materia para extraer al fuego, y por destilacion, la escencia de cualquier substancia liquida. Se compone de 2 cuerpos la caldera y la cabeza que sirve de tapa y refrigerante del cual arranca un cañon vuelto hacia abajo donde se enchufa el tubo para su destilacion.

Canina: Excremento de perro.

Panocha: Raspadura de azucar mascabado o azucar no clarificado, parecido al piloncillo.

Timbiriche: Planta bromeliacia de fruto comestible se conoce tambien por piñuela, ananas brava.

Timbre: Planta leguminosa llamada piche.

se trataba de una vil mordida, sino que se encontraban preocupados por la situación precaria que pasaban estos funcionarios y en algo querían contribuir.

El gobierno se encargaba de perseguir a todos los vendedores de esta asociación delictuosa, fabricantes y consumidores de bebidas contrarias al pulque, salvo las que venían de los reinos peninsulares, y es que el rey ya formaba parte del negocio, pues con este dinero se sostenía la armada de Barlovento, no fue sino hasta el año de 1769, reinando el Marqués de Croix, que se declaró libre la venta del pulque y éste quedó bajo la tutela de la Dirección General de Alcabalas de reciente creación.

El vicio para estas épocas se encontraba diseminado a grandes escalas y se encontraban pulquerías, vinaterías y tabernas por todas partes, de varios tipos, y para todos los gustos y presupuestos, era fácilmente comprar bebidas alcohólicas, pues se vendían en todas partes, ya fuera en establecimientos que tuvieran licencia o sin ella: “En la capital había cerca de 1600 lugares donde se vendía alcohol descontando las 45 pulquerías y las 194 tabernas con licencia, es decir que había un lugar para beber por cada 56 personas mayores de quince años, y que el consumo de aguardiente por persona era aproximadamente de dos y medio galones al año, durante la prohibición, y de cuatro cuando se legalizó y disminuyó su precio”.¹⁶⁵

Por lo que toca a las pulquerías, para 1777 había tres o cuatro lugares por cada calle de la ciudad de México y era en una parte integral de la vida colonial, pues en ellos no sólo se jugaba y se bebía, sino que prácticamente eran el hogar de muchos desamparados, pues tras una pequeña cuota que les daban a los tenderos éstos les permitían dormir debajo del mostrador, la inversión para montar un lugar de éstos era muy baja y los ingresos muy altos, lo cual se tradujo en que muchas casas, callejones, vecindades y plazas se dedicaran a su venta.

¹⁶⁵ Teresa Lozano Armendares, *op. cit.*, p. 186.

LA PULQUERÍA

Cuando el virrey expulsó al pulque de la ciudad de México, el desterrado encontró refugio en los suburbios.

Licor de las verdes matas... En las tabernas de las orillas, el pulquero va y viene sin parar entre las tinajas generosas y los jarros anhelantes, tú me tumbas, tú me matas, tú me haces andar a gatas, mientras llora un recién nacido a grito pelado en un rincón y en otro rincón un viejo duerme la mona.

Caballo, burros y gallos de riña atados a las argollas de fierro, envejecen esperando afuera. Adentro, las coloridas tinajas lucen nombres desafiantes:

"La no me estres", "El de los fuertes", "La valiente"... Adentro no existen las leyes ni el tiempo de afuera. En el piso de tierra ruedan los dados y sobre un barril se juegan albures con floreadas barajas. Al son del arpa alegre canta un calavera y alzan polvo las parejas bailonas, un fraile discute con un soldado, promete bronca a un arriero, que soy mucho hombre, que soy demasiado y pulquero barrigón ofrece: ¿dónde va l'otra?

Eduardo Galeano, *Memorias del fuego*



Pulquería fina

Existían también dos tipos de vinaterías en las que se vendían aguardiente, vino, mostela, rosolis y diversos licores. Para 1796 había 194 vinaterías, y cuatro años más tarde, 593, alcanzando la cifra de 784 en 1807. A pesar de estar reguladas y de las distintas prohibiciones, entre ellas el horario, los taberneros se las ingeniaban para no cumplir con las mismas, las tabernas abrían desde el amanecer, y desde esas horas ya se encontraba gente

tomando antes de ir a trabajar, las vinaterías debían cerrar a las nueve de la noche, siendo los sábados los mejores días para todos los que se dedicaban a esta industria, pues se pagaban los salarios a los artesanos y todos o casi todo lo gastaban ese día. Los taberneros cuando llegaba la hora de cerrar contaban con gruesas cortinas, impidiendo que los clientes que aún quedaban, fueran vistos por las autoridades, pero, en su afán de vender más, tuvieron la ingeniosa idea de expender alcohol a través de una pequeña ventana que se encontraba por lo regular en la parte trasera de la casa, dando origen hasta nuestros días de las hoy tan socorridas vinaterías: “El número de arrestos por embriaguez fue muy elevado, y fueron relativamente pocos los casos de aprehensión de dueños de vinaterías, tabernas o pulquerías, por vender bebidas adulteradas o fruto del contrabando. Como incentivo para disminuir la embriaguez y el número de tabernas ilegales, el oficial aprehensor recibía una tercera parte de la multa aplicada al contraventor. Sin embargo, estas medidas no tuvieron éxito, pues los guarda faroleros y guardias de pito obtenían como soborno mucho más.”¹⁶⁶

Muchos taberneros, vinateros y pulqueros pagaban cuotas semanales a los policías para que los protegieran y no los denunciaran.

Aproximadamente entre 50% del pulque y 15% de aguardiente se consumían en la capital ilegalmente, una persona gastaba por lo menos dos reales diarios en bebidas alcohólicas;

¹⁶⁶ *Idem.*

para un artesano que ganaba un peso diario significaba que el 60% de lo percibido semanalmente se lo gastaba en tomar. De todo lo anterior se desprende el alto grado de alcoholismo que existía, con el subsecuente aumento de los índices delictivos.

Entre las más famosas pulquerías se encontraban: La Viznaga, Las Gallas, La Bola, La Papa, Sancho Panza, Los Pelos, Jamaica, Tumbaburros, Mixcalco, Coajumulco, etc., pero no solo en estos barrios y lugares existían, y como prueba de que éste era un vicio común, sin importar estrato o posición social, se instalaron solares exclusivos del reino, pero también llegó a laborar una pulquería que se encontraba nada más ni nada menos que en uno de los corredores del interior del Palacio Virreinal, hoy Palacio Nacional.

Pero mientras esto sucedía con el pulque, cuando el chingurito comenzó a ser una amenaza para el comercio peninsular, comenzaron a gestarse diversas medidas en torno a su prohibición y control, por lo cual de acuerdo con los distintos gobiernos de los virreyes, así como los intereses económicos de diversas personalidades, incluyendo al Clero, fue como se trató el problema; en algunas ocasiones, prohibiéndolo y sumándole toda clase de razones tanto morales, medicas, políticas, sociales, pero principalmente económicas, se dieron paso muy diversos testimonios como por ejemplo el del arzobispo de México, Francisco Lorenzana: "sálgase a los caminos que salen de esta ciudad, y se verá a los indios arrojados en los suelos, y hombres y mujeres privados enteramente. En España y otras naciones hay embriagueces, mas con el exceso que se ve en México, en ninguna parte. Todo está lleno de pobres, los indios todo lo gastan en bebidas y cada día están más sucios e infelices."¹⁶⁷

Claro está que quienes más interés tenían en que se prohibiera su venta, eran los que más intereses económicos tenían en el asunto, viceversa, los que abogaban por su despenalización, alguna parte llevaban en el negocio. Al igual que el caso del pulque fueron fuertes penas las que se impusieron a los transgresores de estos bandos, que iban desde la confiscación de bienes, hasta el destierro, pasando por 200 azotes y seis años de galeras para los que fueran de color quebrado. Para probar la presunta responsabilidad de los inculpados, bastaba únicamente el testimonio de tres personas para que surtiera efectos. Se

¹⁶⁷ Teresa Lozano Armendares, *op. cit.*, p. 37.

TRES CARTAS

III salida lamentable del duque de Escalona

Palafox, como visitador empezó a recibir tremendas denuncias contra el virrey en las que se forjaban mil quimeras de delitos.

El visitador consultó con unos sabios jesuitas y con ellos resolvió acusar de traidor al duque de Escalona ante Felipe IV.

La monarquía llena de temores creyó que si era traidor, y gran traidor, el virrey y la Nueva España y lo pasó por crimen de esa majestad en vista de lo que le comunicaba Palafox con tanta ligereza, sin ningún escrúpulo, pues que el rey tiene a este obispo y lo ha tenido siempre, por figura de gloria.

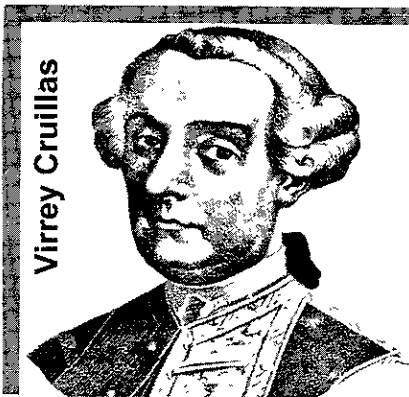
El duque estaba adelantado en algo más de sesenta mil pesos de salarios que tomó de las cajas reales, y que además en calidad de préstamo había pedido a particulares como 350 000 pesos.

Estando el virrey durmiendo tranquilo, le intimó la cédula del rey por la que le ordenaba que pasara a España sin ninguna dilación. Le embargaron sus papeles y todo lo que había en sus cuartos y a poco se vendieron en almoneda pública sus magníficas cosas. Palafox está gobernando bien y desinteresadamente y no ha recibido ni un real de las rentas que le corresponden como virrey y visitador, cuando le falta dinero para socorrer a los pobres les cede hasta sus propios vestidos.

De Valle-Arizpe, Virreyes y virreinas de la Nueva España

decretó como contrabandistas a todos aquellos que fabricasen, transportasen, vendiesen o ingriesen chinguirito, pero esta medida lo único que trajo como consecuencia fue el aumento de fábricas clandestinas.

Debido al incremento tanto del contrabando como de las pérdidas materiales, los comerciantes peninsulares protestaron y pidieron que se aplicaran severas sanciones para los infractores de la ley, fue así que el 17 de septiembre de 1754 se ordenó al Virrey que se estableciera el juzgado privativo de bebidas prohibidas, nombrando a un juez y demás sujetos necesarios para el cometido. Entre sus funciones debía extinguir todas aquellas bebidas que no eran lícitas procediendo contra sus vendedores, fabricantes, etc.; podía además visitar y catear todas las haciendas, ranchos, ingenios, vinaterías, etc.; se le asignó un sueldo de 4 000 pesos anuales, más una ayuda de 2 000 pesos. El primer nombramiento recayó en la persona de don José Velazco Padilla, quien tuvo una administración bastante tibia, al faltarle poder de coacción y fuerza coercitiva, aunado a la falta de estructura y recursos materiales y humanos, se tomó la decisión de que dicho juzgado formara parte del Tribunal de la Acordada, el Virrey Cruillas designó al señor Martínez de la Concha, quien tendría las mismas facultades que la anterior; cabe mencionar que dicho puesto le fue ofrecido en primera instancia al propio juez de la Acordada, pero éste en más de dos



Virrey Cruillas

ocasiones lo denegó, pues sabía la poca o nula efectividad que tendría el extinguir y perseguir estas bebidas. Los chinguiteros eran muchos, y prácticamente estaban por todos los confines de la Colonia, sin importar posición social o económica se dedicaban a esta industria, y a pesar de las prohibiciones y castigos, como estaba bien remunerada, tuvo un incremento en los productores y el problema radicó en que muchos funcionarios, soldados y curas que tenían fuero se

dedicaban a su producción clandestina. Y ésta fue una de las causas principales por las que el señor Martínez de la Concha renunció al puesto.

“El enfrentamiento entre el juez privativo y el Virrey, se dio a raíz de la aprehensión de un soldado que al día siguiente fue puesto en libertad por el mismo Virrey. Era de todos

conocido que un buen número de militares se dedicaba a la fabricación y venta de aguardiente de caña protegidos por su condición y fuero de cualquier otra jurisdicción.”¹⁶⁸ Después de la renuncia de este juez volvió al cargo José Velazco Padilla, que había sido el primer juez privativo de bebidas.

Varios fueron los intentos y planes que se hicieron para lograr la legalización de esta bebida, el Virrey de Croix, quien se había distinguido por su constante lucha hacia el exterminio de estas bebidas, al poco tiempo cambió de parecer y fue uno de los principales promotores para su legalización, entre los proyectos más importantes se encuentra el del oidor José de Gálvez, quienes afirmaban que en la Nueva España el consumo del Chinguirito era un mal inevitable y necesario, y que el consumo de esta bebida era calculado en más de 80 000 barriles, por lo que se propuso que si se legalizaba y se le imponían un derecho de diez a doce pesos a cada barril, se obtendría 1 000 000 de pesos al año.

Otro proyecto fue el de Manuel Rivero Cordero, quien consideró que el consumo de aguardiente se extendía 1000 poblaciones en todo el virreinato, con un consumo diario de medio barril, lo que hacía un total de 182 500 barriles anuales, sin considerar a la ciudad de México, donde había más de 300 vinaterías, como en todo proceso colonial no se dejaron esperar las opiniones en pro o en contra, pero alguna de las que vale rescatar a favor es la siguiente: “El arzobispo de México presentó el informe de dos médicos quienes aseguraban que el pulque corrupto y confensionado era el origen de muchas enfermedades. En cambio el chinguirito en cantidad moderada podía ser en algún modo útil a los que vivían en la tórrida zona y hecho el cotejo con otras bebidas semejantes era menos dañino.”¹⁶⁹

No fue sino hasta el 19 de marzo de 1796 que el Rey de España expidió en la ciudad de Aranjuez la real orden que concedía licencia para fabricar y consumir libremente el chinguirito en toda Nueva España. ¿Pero qué fue lo que ocurrió en la mente del soberano español para liberar el chinguirito, aquel chinguirito que con tanto odio era perseguido, pero hoy nacía a un nuevo idilio amoroso y romántico con el monarca? Y es que no cabe duda que del amor al

¹⁶⁸ *Idem.*

¹⁶⁹ *Idem.*

odio sólo hay un paso, en México se fabricaban y se comercializaban más de 13 000 barriles de puro aguardiente y que rebajaban a la mitad que era como se vendía, se convertían en 23 000, de los cuales se pagaban con la nueva política moderna a seis pesos por cada barril, hecho en la fábrica, más tres pesos un real por conceptos de derechos municipales, que eran cobrados a cada barril, más derechos de alcabala, pero gesto más noble e indulgente no pudo tener el monarca y por ende sus monarquitas (virreyes) les permitieron que se sacasen a la venta los barriles de aguardiente de caña fabricados durante la prohibición, siempre y cuando pagaran sus derechos; en el mismo sentido se dictó un bando otorgando el indulto para todos aquellos que estaban presos o prófugos de la justicia por delitos relacionados con el chinguere, y fue así que mano con mano y brazo con brazo comenzaron a trabajar juntos, haciendo su parte las autoridades y los gobernados fue como se logró consolidar una de las grandes empresas nacionales y que sin duda alguna hasta hoy seguimos teniendo un lugar reconocido ya no solo a nivel nacional, sino internacional, y es que los mexicanos aprendimos tiempo atrás a saber tomar.

Así tenemos que para el año de 1785 entraron a la capital 22 070 barriles de aguardiente y 6 611 de vino, y de pulque 179 300 cargas, que es equivalente a un litro; para cuando se legalizó el consumo de aguardiente, un barril costaba 25 pesos, 7 reales y 3 maravediz, mientras que el aguardiente de Castilla costaba 18 pesos, 6 reales en Cádiz, 30 pesos, 4 reales en Veracruz, y 44 pesos, 2 reales en México.

Por su parte Clavijero afirma: "El consumo de esta bebida es increíble y muy considerable, la utilidad del real erario y de los que tienen plantíos de magueyes en sus heredades. Los derechos del rey por la entrada solamente del pulque que se consume en la capital sube anualmente a 300 000 pesos fuertes, pagando un real mexicano por cada arroba. En el año de 1774 entraron en aquella capital 2 214 294 arrobas y media, sin contar lo que entró de contrabando y lo que vendieron en la Plaza Mayor los indios exentos."¹⁷⁰

¹⁷⁰ Francisco Javier Clavijero, *op. cit.*, p. 267.

4.5.1 El estanco de naipes y dados

Desde la primitiva época de la Conquista, el juego representado principalmente por barajas y dados con el carácter ya no mítico religioso de los aztecas, sino usado como medio para obtener dinero, ¿y por qué no, divertirse? fue introducido a México desde las primeras campañas de los conquistadores en la vieja ciudad.

El azteca que no estaba familiarizado con estos juegos de azar y mucho menos con la apuesta, pronto comenzó a sentir una gran afición por éstos, y fue así que el niño, el joven, y el anciano sin pasar por alto a las mujeres se empezaron a dedicar a este “entretenimiento”, claro está que este pasatiempo engendró un cúmulo de delitos mayor del que se tenía, pues es lógico pensar que de la combinación de alcohol, armas que portaban mujeres, y juego, algo tenía que suceder: “Los viejos conquistadores de Anáhuac eran apasionados de la baraja. Se desplumaban de lo lindo y al hacerlo, armaban grescas terribles en las que había rebatiñas, golpes y cuchilladas. Fue este vicio uno de los que más habían de cundir en nuestro suelo, pereza, imaginación ardiente y moral relajada, condicionaban de forma admirable a nuestro tahúr.”¹⁷¹

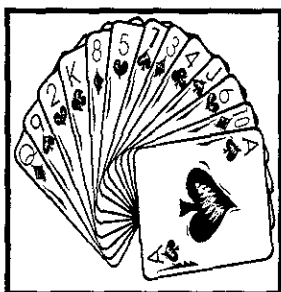
Fue así que, al poco tiempo, el juego se fue diseminando como vicio en toda la sociedad colonial, pues existieron una pronto los gobernantes de la del potencial económico que naipes, y como habían aprendido del chinguirito, decidieron que lo que sólo a determinadas sumas muy altas de dinero, se les barajas.



cantidad muy grande de ellos, Nueva España se dieron cuenta representaba la fabricación de de la lección dada con el asunto mejor era estancarlo; es decir, personas, quienes pagaban permitía traficar y explotar las

¹⁷¹ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 448.

LOS JUEGOS PROHIBIDOS.



CON BARAJAS.

- * Bisbis.
- * Albures.
- * Loteria.
- * Florete.
- * Bolillo.

- * Peleas de gallos.
- * Juegos de manos.
 - * Tangano.
 - * Rayuela.
- * Juegos de barras.
- * Juego de pelota.
 - * Bolichi.
- * Juego de ancla.
- * Juego de cañas.
 - * Maromas.
 - * Chuza.
- * Carreras de caballos.

* Todos los que se lleven
Acabo con barajas de
Contrabando.



La mayoría de los naipes venían de España, lo que fomentaba nuevamente el comercio para la Madre Patria, pero después ya se fabricaban en México, muchos fueron los casos en los que el contrabando de barajas se daba, los asientos de naipes en la Nueva España tenían además del monopolio la obligación de rendir cuentas a las autoridades para que éstas, a su vez, determinaran el monto por concepto de impuestos que debían pagar, y eran supervisadas tanto por los funcionarios de la Real Hacienda, como por el Virrey: “El Virrey Revillagigedo aprueba y confirma el remate y arrendamiento del asiento general de la Real fábrica y estampa de naipes de la Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Guatemala, Provincia de Campeche y las Islas Filipinas, contados los partidos, villas y lugares que se comprenden en sus territorios, se celebró con Don José Vázquez Yáñez otorgar la concesión por la cantidad de 2 250 pagaderos en anualidades de 40 050 por tercios adelantados durante cinco años.”¹⁷²

Con la participación de las autoridades el negocio iba viento en popa pero, claro está, que debía de dársele otra forma para que no pasara por descarada, y fue así como en casos anteriores un cúmulo de leyes, bandos, ordenanzas, cédulas, etc., se emitieron; pero más que nada para reglamentar su venta, uso y distribución, así como para castigar como delito el uso de barajas de contrabando, a estos juegos se les llamaba juegos prohibidos: “Don Juan Acuña, Marqués de Casa Fuerte, manda que ningún lugar de esta ciudad, y especialmente en las pulquerías, baratillos, plazas y alameda, se jueguen rayuela, tangano, ni pelota; sino solo los permitidos por las ordenanzas, por perjudicar el asiento de naipes.”¹⁷³



Así mismo la corona española no ponía objeción alguna a las prácticas que en este sentido realizaban sus subordinados, pues representaba para ella otra fuerte entrada de dinero y tan es cierto lo anterior que en el año de 1768 el Virrey manda a Julián de Arriaga con una muestra de las barajas que se producían en la

¹⁷² Argena, Ordenanzas, Foja 66 y 68 Exp. 96, Vol. 14.

¹⁷³ Argena, Ordenanzas, Foja 257 Exp. 128, Vol. 12.

Nueva España, con el soberano monarca español para que su majestad se diera cuenta de la mejoría en la calidad de su fabricación, y cabe hacer mención que el navío que las transportara a España fue costeado totalmente por la Real Hacienda, mientras esto sucedía en las altas esferas del gobierno, el pueblo se debatía en su gran mayoría entre el hambre, la miseria, la falta de trabajo, su poca educación, pero sobre todo ante la incertidumbre de no saber si algún día pudieran arribar a un estado mejor.

Es por ello que el mexicano se acostumbró rápidamente a la pereza, no tanto por su voluntad; sino por la falta de oportunidades reales para crecer, y por ello se abrazó a la única esperanza real que podía tener, a esa esperanza que no es más que un reflejo de la indolencia, y de una manera fácil de obtener lo que tanto se anhela: la suerte, todos jugaban, todos apostaban, todos querían ganar. El caldo de cultivo estaba listo y mejor oportunidad no se presentaría, y fue así que los virreyes idearon una nueva forma de obtener dinero, creando por decreto del 7 de agosto de 1770 la Real lotería de la Nueva España, ésta fue dirigida en un principio por Francisco Javier Sarria, quien había venido a México bien recomendado por la Corona, para obtener un puesto lucrativo pero como éstos ya estaban ocupados, obtuvo la licencia del Rey y por ende de las autoridades virreinales para poner su lotería, misma que fue proyectada en grande, pues se emitieron 30 000 billetes de 20 pesos cada uno, y habíã 5 000 premios, siendo el mayor de 50 000 pesos y 3 000 de 30 pesos, se pusieron expendios, tanto en la ciudad como en el interior de todos los reinos aledaños, comenzándose a vender el 1º de octubre de 1770 y el sorteo se realizaría el 1º de enero de 1771.

El alto precio de los billetes, tomando en consideración que el grueso de la población era pobre, y que por ejemplo un empleado de gobierno, ganaba 15 pesos mensuales y los empleados particulares de 10 a 12 pesos, el sorteo se tuvo que posponer hasta el 13 de mayo de 1771.

expeditos, y es que la verdad no se preocupaban tanto de los males que acarrearaba el juego, sino del dinero, las multas y la confiscación de bienes que se podían obtener de las promesas rotas, y así a cada quien le tocaba su parte.

Todo el que jugara con cartas extranjeras o de contrabando, se convertía en transgresor de la ley, pues era considerado un delito el no jugar con las cartas permitidas y los juegos que no estaban prohibidos; el estanco de barajas fue productivo sin lugar a dudas para la Real Hacienda.

El problema de la regulación del juego era complejo, pues, como hemos mencionado, todos los elementos sociales que componían la sociedad eran afectos al juego: "casas de eclesiásticos hay que a título de su carácter mantienen juegos en ellas, donde con escándalo se pierden no pocos hombres y caudales, sin que por sus jueces ni prelados se tomen la providencias que conviene. ¿Cuántos militares hay que validos del fuero, haciendo burla de los bandos de las leyes y de su propia estimación, están dados a este vicio llegando a tanto el desenfreno en esta parte que se haya establecido un fondo de las alhajas que los hijos de familia, criados y otros dependientes pierden en el juego, con el fin de que se rematen por una tercera o cuarta parte menos de lo que valen? Todos saben estos desórdenes, pero no hay quien los impida porque los jueces no quieren exponerse a un lance con los eclesiásticos, con los militares, ni con las casas de reputación."¹⁷⁶

Las funciones de los encargados de hacer justicia sólo eran aplicadas contra la gente común y miserable para quitarles la multa pecuniaria que se les imponía, dejándolos en libertad al otro día, pero la impunidad y la nula aplicación de las leyes y bandos contra la gente acomodada o distinguida, o que tuvieran cierto fuero siempre brilló por su ausencia.

Como hemos visto, nadie estaba exento de ser, en términos de los bandos, transgresor de la ley, e inclusive las distintas instituciones políticas y eclesiásticas no fueron la excepción, ni siquiera el tribunal del Santo Oficio: "Francisco de Solís, alcalde ordinario informó que habiendo sido comisionado para remediar el exceso en los juegos de naipes y bolos que se

¹⁷⁶ Hipólito Villa Roel, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, Porrúa, México, 1982, p. 274.

tenían en una casa de la agredido por Pedro de Santo Oficio y sobrino del Se acordó que el corregidor, Velazco informen al Virrey remedio a este tipo de la ciudad.”¹⁷⁷



calle de San Francisco, fue Villegas, alguacil mayor del dueño de la casa en cuestión. Antonio de la Mota y Diego de del atentado para que ponga agresiones a las autoridades de

Como todo lo que era juego llevaba implícitos en él, dinero, vicios y delitos las autoridades se preocupaban por tratar de regular el asunto, pero no en sentido estricto, pues casi siempre caían en contradicciones, pues por un lado los prohibían, y por otro lo fomentaban.

El juego de gallos o peleas de gallos, no fue la excepción, ya que se llevó a ser un ramo real del que percibía el erario la suma de 30 o 40 mil pesos en que se remataban los asientos y como los otros juegos pronto cobró mucha afición entre los pobladores de esta capital: “Es evidente que son infinitos los nombres que se extravían de sus oficios por entregarse a estos juegos y mucho más los que tienen por tales pareciéndoles que sea ocupación precisa en la república andar continuamente cargando a un gallo, cuando de estas ociosidades dimanar los hurtos, los robos, las estafas y otras mil infamias para mantenerse sin trabajar.”¹⁷⁸

El hombre como tal, es a semejanza de una planta que se debe de cultivar, si a éste se le dan valores y educación que logren hacer germinar en él nobles sentimientos, se tendrá una cosecha óptima, pero si por el contrario se le riega con la desesperanza, la angustia en el futuro incierto, las pocas o nulas oportunidades para nutrirse, dejándose abiertos los causes del vicio y la ociosidad debemos encontrar por fuerza un profundo dolor emanado de un añejo rencor social que seguramente se traducirá en un delito, mismo que no es más que un grito desesperado a la colectividad para alertarle de que ahí está y que necesita ser revalorado; parece que en la Colonia este último fue el método utilizado para la cosecha de los hombres y que encontró tierra fértil en el corazón roído y demudado del lépero, echando

¹⁷⁷ *Actas de Cabildo de la Ciudad de México*, Fondo de cultura Económica, México, 1970, p. 673.

¹⁷⁸ Hipólito Villa Roel, *op. cit*, p. 277.

raíces donde aún hoy en día sus ramas se entretrejen con más fino detalle envolviendo a la sociedad en ese denso follaje que cual espinas laceran el corazón y afligen sin duda alguna al espíritu.

Es tiempo de cortar la raíz, tiempo de buscar nuevos métodos para lograr exterminar la plaga inmunda y destructora que nos embarga, debemos, pues, ser sembradores de los cambios y no cosecheros de los mismos.

El tabaco que ya existía desde la época prehispánica, al igual que los otros vicios antes mencionados, pronto se arraigó en la población, el hábito de fumar se empezó a extender hacia todos los componentes sociales y así al paso de algunos años, el consumo que se hacía de éstos cobró proporciones desmedidas.

Nuevamente el gobierno colonial en vez de dictar una política coherente para la prevención y regulación del mismo, optó por explotarlo, pues sabía que el importe en dinero que les representaría sería mucho mayor que cualquier política regulatoria, y fue así que para el 11 de diciembre de 1764 por bando publicado se decidió estancar el tabaco, lo cual quiere decir que ahora el gobierno le compraría a los cosecheros de tabaco directamente, y éste a su vez revendería el mismo a los propietarios, fabricantes y vendedores de puros y cigarros.

Para darnos una idea de qué tan arraigado era este vicio durante la Colonia, sólo mencionaremos que ya desde los primeros años, después de consumada la Conquista, se establecieron cigarrerías que expendían estos productos, siendo libre su fabricación; poco después se calculaba que por cada calle de la ciudad de México existían de tres a cuatro tiendas que expendían puros y cigarros, y que permanecían abiertas hasta las nueve de la noche, alumbrándose con un candil.

Esta fue la razón principal para su estanco, pues diariamente se consumía una enorme cantidad de estos productos y de ahí que el ojo previsor de las autoridades virreinales para sacar dinero no conociera límites, al monopolizarse el tabaco, su precio de un momento a otro se encareció mucho, pues el gobierno compraba a razón de tres reales por libra el

tabaco y lo revendía a diez reales, estas medidas lo único que provocaron fue el contrabando. Una enorme cantidad de bandos se establecieron con penas y sanciones para los que osaran romper las reglas establecidas, así el fumar cigarros y puros que no fueran los legalmente permitidos y comprados en los locales establecidos para el caso, se convirtió en delito y, como siempre, cobraba sus principales víctimas entre la clase pobre, pero en muy pocos casos sobre la clase pudiente.

Viendo el gobierno que, a pesar del contrabando, el negocio iba viento en popa decidió estancar por completo tanto el tabaco (ya fuera en rama, hoja o triturado) como los expendios donde se vendería, creándose los estanquillos, que eran los locales comerciales donde se expendían puros, cigarros, naipes, dados, papel, etc. Éstos estaban controlados por el gobierno, pues eran ellos quienes nombraban a los vendedores, los que pagaban dinero porque se les permitiera la venta.

A manera reiterativa, de la proporción del negocio únicamente mencionaremos que en México existían dos fábricas, una de puros y otra de cigarros, que se establecieron en el mismo edificio, trabajaban en ella diariamente entre hombres, mujeres y niños más de 7 000 operarios. Villa Roel por su parte aduce que uno de los problemas principales en la ciudad de México han sido precisamente estas fábricas, pues conducen a que por la escasez del trabajo en las provincias muchas personas emigren hacia la ciudad traduciéndose en un hacinamiento del todo fatal pues gran cantidad de ellos se convierten en delincuentes: “Cuarenta mil criminales y parásitos en una ciudad de 120 000 habitantes constituye una plaga que hace vivir en perfecto estado de náusea, debe publicarse un bando, ordenando que saliesen de México los que no tienen destino y ocupación fija, y devolverlos a sus pueblos.”¹⁷⁹

En un principio, para perseguir estos delitos, se fundó una especie de piquete de caballería conocido como la Santa hermandad de la hoja, pero más tarde estas funciones fueron absorbidas por el tribunal de la Acordada.

¹⁷⁹ Hipólito Villa Roel, *op. cit.*, p. XXIX.

4.6 El gobierno de la Nueva España

Al caer el imperio azteca a manos del español, y a diferencia de nuestros antiguos pobladores, se borra de un solo soplo todas aquellas instituciones, leyes, preceptos y normas que tenían estas razas aborígenes y se procedió a imponer un nuevo régimen político económico, social, religioso y por supuesto jurídico y judicial. Así las cosas, en un principio Cortés fue la autoridad máxima, pues tenía conferidos los poderes de Capitán General y Justicia Mayor; al tiempo en que se hacía conocida en la metrópoli, la Conquista ya consumada, comenzaron a llegar a estas nuevas tierras infinidad de personalidades, enseres comerciales y con ellos las nuevas autoridades y cientos de papeles, órdenes y cédulas que constituían el nuevo marco legal.

La Corona Española llegó a la resolución de que lo mejor para gobernar las nuevas tierras era imponer un gobierno a la usanza y modo de Castilla, y fue así que nacieron los virreinos y con ellos la figura del Virrey.

Pero para poder entender quiénes y cómo fueron sus periodos de gobierno dentro del virreinato es necesario saber quiénes eran y qué cualidades tenían los distintos monarcas españoles que nombraban a estos funcionarios, ya que no debemos olvidar que el Virrey era persona allegada al Rey, pero sobre todo actuaba siempre en complacencia y llevando en muchas ocasiones los mismos vicios y desvaríos del propio soberano de España.



Así podemos encontrar que básicamente dos dinastías gobernaron los destinos de estos pueblos, siendo la primera la de la casa de Austria que tuvo entre sus representantes a Carlos I, Carlos II, Carlos V, Felipe II, Felipe III y Felipe IV, es decir que esta casa reinó por 179 años. La casa de Borbón tuvo entre sus exponentes a Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, seis reyes para un periodo de 121 años. De estos monarcas se derivaron virreyes buenos y malos, pues seguían el ejemplo de sus soberanos, quienes al igual que los anteriores en

MÁS ALEGRÍA QUE TRISTEZA

La condesa, doña María Andrea, lució toda su arrogancia y su lujo ostentoso. Poco tiempo después fue al auto de fe que celebró la inquisición de Santo Domingo con diecisiete reos, y Doña María Andrea, impávida, vio quemar abanicándose con lenta elegancia, al infortunado don Fernando de Molina, todo el tiempo se estuvo abanicando con desdeñosa indiferencia la Señora Virreina, no; eso no; sino que de tiempo en tiempo comía nevados, canutillos de suplicaciones y dulces y ponderaba con entusiasmo el encanto de sus sabores.

De Valle-Arizpe, Virreyes y virreinas de la Nueva España

ocasiones eran un dechado de virtudes o un cúmulo de instintos animales, como puede ser el caso de Carlos II, llamado el "hechizado", quien subió con gran experiencia y deseos de asumir esa gran responsabilidad a la edad de 4 años, aunque obviamente los efectos no se dejaron esperar: "La corrupción se enseñaría de la Corte; la victoria abandonó las armas españolas; las artes se degradaron y empobrecieron. Virreinos, gobiernos, políticos y empleos militares se vendían."¹⁸⁰

Como hemos mencionado, Cortés, que era Capitán General, comenzó a tener problemas, pues muchos eran sus enemigos y detractores; al poco tiempo de estar en el poder llegaron los primeros funcionarios que el Rey enviaba para la institución del nuevo gobierno, Alonso de Estrada, quien traía el cargo de tesorero, venía acompañado de Gonzalo de Salazar, factor mismo que era muy ambicioso, y como contador venía Almindes Chirinos que traía el cargo de veedor, estas acciones por parte del Rey incomodaron a Cortés, sobre todo cuando estos nuevos funcionarios al revisar las cuentas, del quinto que debía tocarle al monarca español se habían sustraído por parte de don Hernando la cantidad de 72 000 pesos al poco tiempo Cortés inició un viaje hacia las higueras, para lo cual ordenó que se quedara al cargo del gobierno Rodrigo de Paz, mientras tanto Diego Velázquez, gobernador de Cuba, promovió en el sentido de que se le sujetase a Cortés a un juicio de residencia para lo cual consiguió que un visitador llamado Ponce de León llegara a México, mismo que al poco tiempo murió en condiciones sospechosas, y se cree que la causa de su deceso fue el homicidio. Así las cosas Salazar y Chirino aprovecharon la ausencia del Capitán General y dieron un golpe de Estado poniendo presos a Estrada y demás funcionarios, posteriormente se dirigieron a la casa de Cortés donde se encontraba atrincherado Rodrigo de Paz, lo sometieron y, no obstante lo anterior, robaron todas las joyas que encontraron y de paso violaron a todas las mujeres que ahí había, Paz fue torturado y sentenciado a muerte.

Todo lo anterior fue motivado por la supuesta noticia del fallecimiento del extremeño; durante todo el tiempo que duró su impuesto gobierno, se caracterizaron por su tiranía, despotismo, robos y asesinatos que cometieron en su periodo, no fue hasta que Andrés de Tapia y otros amigos de Cortés que estaban encerrados en el convento de San Francisco, organizaron el

¹⁸⁰ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 359.

motín para destituir a tan nefandos personajes, el pueblo se les unió y después de un pequeño combate lograron sujetarles, una vez que tenían en su posesión a Gonzalo de Salazar pensaron en matarle, por su parte Chirinos se encontraba en una expedición, pero al saber de lo ocurrido regresó para auxiliar a su compañero, la multitud enardecida pensó en lincharlos hasta que un hombre tuvo una idea: “Había que ponerle en una prisión, pero ninguna se consideró bastante estrecha, Hernando de Torres dijo que harían una jaula, cuatro horas después estaba hecha. Salazar quedó encerrado y atado con una cadena al cuello en ella.”¹⁸¹

La agitación no dejaba vivir tranquila a la naciente Colonia, y fue así que el Rey ordenó que para calmar las pugnas por el poder, se enviaran un cuerpo de magistrados que gobernarán mancomunadamente. Nuño Beltrán de Guzmán, fue nombrado presidente, Alonso de Parada, Francisco Maldonado, Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo, serían los oidores, así se conformó la primera audiencia de México.

Este primer gobierno no se caracterizó por su buen tino y despacho en los asuntos, sino más bien por el número de abusos y atropellos que cometieron en su gobierno, a tal grado llegaron las arbitrariedades, y en especial contra los indios, que el propio Fray Juan de Sumárraga, tuvo que ir personalmente a Veracruz a poner una carta para su majestad, misma que iba dentro de un pan de cera, pues sabía que toda la correspondencia era violada.

En 1531 la segunda audiencia hizo su entrada y para no repetir los acontecimientos anteriores, fueron mandadas personas de probada honradez en cargos anteriores, el presidente de esta audiencia, Sebastián Ramírez de Fuen Leal, declaró pecado público al que herrase u ofendiera un indio, sin lugar a dudas este fue uno de los mejores periodos de gobierno y fue la primera en preocuparse en emitir bandos de policía y buen gobierno.

¹⁸¹ Manuel Payno, Riva Palacio, *op. cit.*, pp. 90 y 91.

El primer Virrey que tuvo México fue don Antonio de Mendoza, quien fue designado por el Rey de España y llegó a México el 15 de octubre de 1535, mismo que compartía poder aunque más reducido con la audiencia, el Virrey tenía amplísimas facultades en materia de administración pública, pero la administración de justicia se le relegó a la audiencia, don Antonio de Mendoza, que en términos generales se puede decir fue un buen Virrey, pero no se escapó de la crueldad y abuso de autoridad que ejerció sin justificación cierta en la matanza de los negros que más adelante enunciaremos.



Antonio de Mendoza

Con este primer nombramiento que la Corona verificó en la figura de don Antonio, quedó formalmente instituido el virreinato, a su vez se dividieron algunas provincias para su mejor gobierno de la siguiente manera: existían las capitanías generales y dentro de éstas se dieron las intendencias, así los dominios del imperio español en América dividieron el territorio para su mejor control y por ende tenemos el virreinato de Perú, Nueva Granada, Río de la Plata y México, siendo este último el más importante, y por el otro lado las capitanías generales que eran Cuba, Guatemala, Venezuela y Chile.

Otros funcionarios que detentaban poder en la Colonia eran los gobernadores que dependían del Virrey y tenían un poder más restringido, se encargaban principalmente del gobierno administrativo de una provincia.

Los corregidores tenían funciones militares, políticas, económicas, judiciales, administrativas y de policía que al igual que los gobernadores, dependían del Virrey.

Como hemos mencionado, junto a la figura del Virrey existía una audiencia que compartía poder con éste y que estaba encargada principalmente del orden jurídico, ya que eran los supremos tribunales, y de alguna manera se buscaba que fueran frenos políticos del omnímodo y amplísimo poder del virrey, los oidores que era el personal que integraban las audiencias se tenían que dedicar a impartir justicia de manera imparcial, el rey les había

prohibido que fueran padrinos de bodas, asistir a las mismas o casarse sin el permiso requerido, pero estas instituciones servían como centros de acopio de información, situación que muchas veces causaba problemas al Virrey en funciones; estas audiencias funcionaron durante todo el periodo colonial y eran constantemente renovadas por personal que venía de España enviado por el rey, de ahí que cuando un nuevo oidor llegaba a México se le prodigarán todo tipo de presentes adulaciones e invitaciones para lograr granjearse los favores del nuevo oidor.

La historia de la Colonia y sus virreyes, fue del todo vasta y altibaja, pues en ocasiones existieron buenos funcionarios públicos, claro está las menos de las veces, ya que la gran mayoría de los virreyes se dedicaron a atender los problemas de la Colonia, de manera superficial, preocupándose más por la forma de realizar negocios que les repercutieran en un beneficio personal. De esta manera se puede inferir que el mal gobierno que existía y el poco interés por resolver las problemáticas sociales que aquejaban a la sociedad pronto comenzarían a cobrar mayor interés en la población para tratar de llamar la atención de la autoridad, tal y como más adelante podremos apreciar al hacer un recuento del número de motines, levantamientos y saqueos llevados a cabo por el populacho, indicios últimos de la mala política colonial.

Este gobierno centralista plenipotenciario y en ciertas ocasiones paternalista, nos dejó huellas muy profundas, vicios muy añejos, pero sobre todo prácticas gubernamentales a las que no estábamos acostumbrados, pero que pronto aprenderíamos a entenderlas y manejarlas con magistral alegría, y es en estas épocas donde se da uno de los mayores vicios y delitos contra el que hoy en día seguimos luchando: la corrupción.

Narra una antigua crónica que en cierta ocasión, un virrey se encontraba enfermo de la quijada, y no podía morder correctamente, pues una muela le lastimaba la encía, cuando el virrey pidió el auxilio de algún galeno para que le ayudara a su problema, se percató de que el costo sería demasiado elevado, pues el trabajo que se realizaría llevaría mucho tiempo y horas de trabajo, pero para colmo de males, las arcas del gobierno se encontraban totalmente empobrecidas, y lo poco que existía no podía utilizarse para la curación del

afligido funcionario, y así es que reunidos, el virrey y sus consejeros decidieron que lo mejor que podría hacerse era establecer una especie de impuesto o alcabala que sería exigible a los ciudadanos con el fin de que cooperaran con el Virrey para que fuera curado, y así nació la mordida.

Indudablemente México vivió periodos sumamente difíciles, inundaciones, como la que le tocó al Virrey Marqués de Cerralbo, la cual duró cuatro años; las sequías, así como el monopolio de alimentos y bebidas, desencadenaban en la población motines, rebeliones, protestando ésta por los altos precios en que llegaban a cotizarse los artículos más necesarios y que en muchas ocasiones eran los propios funcionarios y virreyes quienes formaban parte del negocio; los extremos grados de pobreza y miseria se dejaban ver por todas partes y así, aunado a lo anterior, sumamos el alto grado de alcoholismo y el mal gobierno que imperaba, teniendo como resultado una sociedad contrastante, la opulencia y la miseria que por cualquier parte se veía y cobraban mayor efecto en la población, el mal ejemplo que los propios gobernantes daban y que los indios con gran facilidad imitaban, y es que el hombre al ser una estructura que no puede estar aislada de sus semejantes, o como bien definía Aristóteles, como un animal político, éste siempre tiende a imitar al superior, pero vale la pena recordar que el problema no reside en este punto, sino en lo que se imita, pues sólo se imita aquello que tiene un valor, y al tener valor se vuelve auténtico, y al ser auténtico todos quieren llegar a ser lo que han visto. Lástima que aquello que se imitaba no eran los buenos valores, aquellos que permiten al hombre un crecimiento sólido y formal, esos que son perdurables, por el contrario, todo el episodio colonial está plagado de la imitación a los malos valores, así el niño crecía imitando al padre, el padre a su superior, el superior al cura, el cura al virrey, y el virrey al rey, así todos jugaban, todos bebían, todos robaban, y como era de esperarse la situación rápidamente se volvió incontrolable, pues al no haber frenos políticos, religiosos y morales la sociedad fácilmente se corrompió, llegando a su grado máximo de descomposición en 1711, tal y como lo asienta el Duque de Linares: “Desde el indio más inferior al caballero más elevado, no tienen más fin que vivir en una absoluta libertad, sin atender a sus obligaciones, pues los principales sólo tratan de acaudalar tesoros y no contribuir en nada a las atenciones del gobierno. La plebe es pusilánime, pero mal inclinada y lo único que les mueve es el robar en todas las ocasiones. Roban los ministros,

Población



roban los caballeros, roba la plebe, la gente despierta y amanece sin saber lo que han de comer aquel día, porque lo han adquirido el antecedente y en la noche quedó en la casa de juego o de la amiga. Los eclesiásticos embarazan a la administración con sus escandalosos amancebamientos, ellos y sus hijos frecuentan y son propietarios de las casas de juego y fábricas de bebidas prohibidas. Respecto a las autoridades venden la justicia y

tiranizan a los naturales.¹⁸²

Más claro que la anterior transcripción de cuál era la situación que vivía el país, creo que no podremos encontrar otro pasaje. Durante los tres siglos que duró la Colonia, fue gobernada por sesenta y dos virreyes y audiencias interinas que tomaban el poder en espera de la llegada del nuevo Virrey, de estos sesenta y dos virreyes, once de ellos fueron sacerdotes, por lo regular arzobispos que tomaban el cargo político, compaginando a su vez las dos funciones, figura esta última tan actual de algunos políticos.

Causa extrañeza que tiempo atrás se haya luchando en contra del Clero y aún más propugnado la separación entre la Iglesia y el Estado, pero lo que aún es más irónico, es que aún hoy en día hayamos borrado de un soplo todas aquellas leyes y principios laicos que deben regir al Estado. ¿Será acaso que no hemos aprendido la lección? Podemos entender que la Iglesia siempre ha buscado y buscará el poder, y cómo no lo va a buscar desde hace mucho tiempo se lo entregamos, ¿cómo queremos hoy tener un estado laico y separado el poder político del eclesiástico, si durante tanto tiempo gozaron no solo del poder y de las mieles de éste, sino que como todo ser mortal se regodearon y lo usaron para sus propios fines personales? La historia de México no puede ni debe ser entendida sin la participación activa de la Iglesia, navegando al vaivén de las aguas que más convengan a sus intereses.

¹⁸² Segura Millar, *op. cit.*



Fanatismo religioso

4.7 Las instituciones coloniales

Muchas fueron las que se establecieron en nuestro país, pero para fines de nuestro estudio sólo tomaremos las que más se apeguen al fin del presente trabajo.

A) El estanco del tabaco. Se dedicaba principalmente al comercio, venta, distribución y monopolio del tabaco como medida preventiva y con el fin de controlar y erradicar el contrabando de puros, cigarros y polvos de rapé prohibidos, instituyeron un cuerpo represor con funciones de policía que fue llamado la Hermandad de la hoja, dedicándose principalmente a la persecución de estos delincuentes, dentro de las fábricas se encontraban funcionarios que administraban justicia en los casos de delitos leves.

B) El real tribunal del consulado. Éste se funda en 1581 y tenía como finalidad principal el velar por los intereses económicos de toda la industria, tanto nacional como extranjera, y tenía facultad para conocer en primera instancia de todos los litigios que se suscitaban entre comerciantes e industriales, este tribunal lo único que logró fue monopolizar más el comercio exterior, lo que lo llevó a ahogar el progreso nacional y acumular cuantiosos tesoros; en términos generales el consulado importaba todas las mercancías del extranjero y éste a su vez las distribuía entre todos los comerciantes para su venta, además se encargaba del

cobro y manejo de la renta alcalabatoria, el tribunal del consulado se estableció en la calle de aduana, por lo que popularmente recibió el nombre el edificio de la aduana, podemos decir que éstos se dedicaban a normar, vigilar y sancionar la política fiscal, pues contaban con una especie de cuerpo policiaco que hoy sería una policía fiscal.

C) La casa de la Moneda. Apenas se emitió la primera remesa de monedas en tiempo del Virrey Antonio de Mendoza. Surgió también la primera falsificación, la casa de moneda se estableció dentro del palacio virreinal y múltiples son los casos y expedientes que podemos encontrar sobre robos perpetrados tanto por empleados como por funcionarios de dicha institución, la casa de moneda contaba con calabozos y funcionarios especialmente adscritos a ella que se encargaban de administrar justicia y de imponer sanciones a los infractores: “La real casa de moneda por su importancia tenía un juzgado privativo en que se procesaban todos los delitos que en ella cometían sus empleados. Poseía una pequeña cárcel y un juez podía dictar sentencia en casos que no fueran de mucha gravedad, pero generalmente solía pedir asesoramiento de la sala del crimen y una vez dictada la sentencia los reos eran trasladados a la cárcel de corte.”¹⁸³

Reales

Por lo regular las penas aplicadas las pecuniarias, así como las de 1806 en la real casa de moneda la pena de venganza pública, todos los patios y oficinas de la real algunos compeles robados, y después a cuatro años de presidio.”¹⁸⁴



eran las corporales, las infamantes y vergüenza pública: “el 25 de octubre condenó algunos jóvenes por robo a paseándolos en forma de justicia por casa; llevando colgados al cuello

D) El tribunal de la Acordada. Como hemos mencionado el año de su fundación fue uno de los peores, se eligió en 1711: “el tribunal de la Acordada tuvo su origen en los males públicos de México por la multitud de bandoleros que salían a procurarse los medios de vivir, y fue el resultado de la necesidad de obtener un remedio pronto y eficaz para contrariar los peligros que asechaban a la Nueva España.”¹⁸⁵

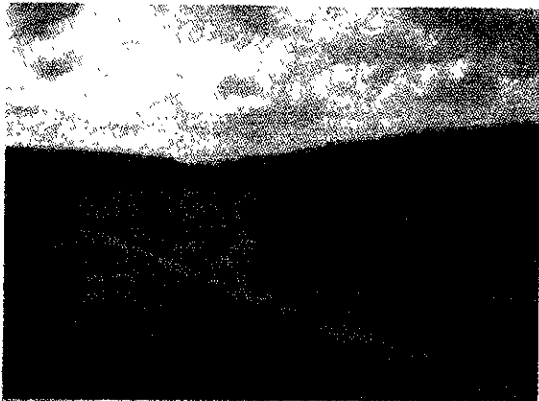
¹⁸³ Teresa Lozano Armendares, *op. cit.*, p. 162.

¹⁸⁴ *Idem.*

¹⁸⁵ Manuel Rivera Cambas, *Leyendas y Costumbres de México*, Editorial del Valle de México, México, 1980. p. 66.

Por aquellas épocas toda la Nueva España se encontraba intestado de ladrones, salteadores de caminos y personas de la más ínfima categoría que salían a robar a quienes se les pusieran en frente, sin respetar cantidad y calidad de las personas, pues desde los humildes arrieros que transportaban sus cosechas hasta encumbrados personajes, eran asaltados y desvalijados de todo cuanto poseían, e incluso de sus ropas, y no era nada raro ver los diligencias que regresaban con las cortinillas cerradas en señal de que sus ocupantes venían completamente desnudos; las cuadrillas de ladrones estaban bien organizadas, bien armadas y comidas y en algunas ocasiones hasta protegidas por la propia policía, y existieron casos en que gavillas de este tipo se apoderaban de haciendas para hacer de ellas sus centros tácticos y operativos; así las cosas, se vio la extrema y urgente necesidad de poner un alto a la voraz delincuencia.

Y fue así que se acordó fundar una institución que tuviera amplias facultades jurisdiccionales y una absoluta independencia, tanto de la real sala del crimen como de los virreyes, y es que no podía ser de otra manera, puesto que la peligrosa situación por la que atravesaba la Nueva España exigía medidas urgentes y drásticas.



Camino a Puebla

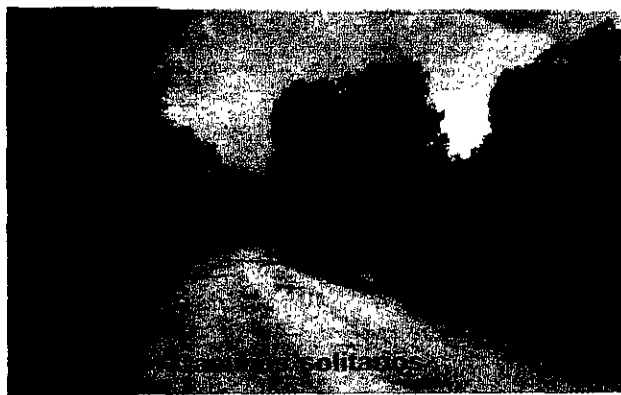
Don Miguel Velázquez de Lorea, fue el primer juez de la Acordada, mismo tribunal que tomó su nombre por el acuerdo entre la audiencia y el Virrey para ampliar las facultades a dicho don Miguel. Entre otras de las funciones que tuvo este tribunal fue la de guardar los caminos y exterminar a todos los bandoleros y delincuentes, y fue más tarde que se le anexó el juzgado privativo de bebidas.

Era tal el poder de este tribunal, que no estaba sometido a jurisdicción judicial o administrativa alguna, pues él mismo se encargaba de perseguir a los delincuentes, aprehenderlos, sujetarlos a un juicio sumarísimo y posteriormente a su ejecución sin que nada ni nadie prácticamente pudiera revocar la sentencia. Dichas facultades fueron

concedidas por el Rey Felipe V, pues la situación era incontrolable y así lo manifiesta el propio Monarca:

“Don Miguel Velázquez Lorea se ha dedicado al servicio de Dios y mío y de la causa pública, en perseguir a los muchos delincuentes y facinerosos que tienen infestado este reino: rompiendo las leyes, profanando los templos, robando los altares sagrados, imágenes y vasos con las formas consagradas, habiendo llegado el caso de no poderse transitar los caminos, ni continuar el comercio por las continuas hostilidades, muertes y robos que ejecutan, y si no fuera por el continuo trabajo y vigilancia del referido don Miguel, se habría perdido ese reino, por lo que os ordeno le mantengáis la autenticidad de la carta acordada.”¹⁸⁶

Así las cosas, se aprehendía a un delincuente, se le formaba en ese momento juicio sumario y muchas veces por cumplir con las formalidades, se escribía en cualquier pedazo de papel, donde se hacía constar la identidad y el delito cometido, posteriormente se procedía a ejecutar al reo, cuyo cadáver quedaba colgado a la orilla del camino para que todos pudieran observarlo, con esto se buscaba que fuera una medida preventiva pero sobre todo disuasiva para los delincuentes, por su parte los agentes de la Acordada que operaban lejos de la capital remitían al tribunal las causas y los reos para su ejecución, penas más espectaculares recibían los que cometían el robo sacrílego, a éstos se les sacaba a las once del día de la cárcel y eran seguidos por guardias y oficiales que llevaban velas encendidas, los sacrílegos iban vestidos con bonetes de cruces rojas, cuando llegaban al cadalso se descubría el tablado, entonces el ejecutor les ponía al cuello un collar de fierro y el sacerdote amonestaba al pueblo para implorar por esas almas, después de ser ejecutados eran colgados mientras que el sacerdote pronunciaba un sermón sobre los crímenes.



¹⁸⁶ *Idem.*

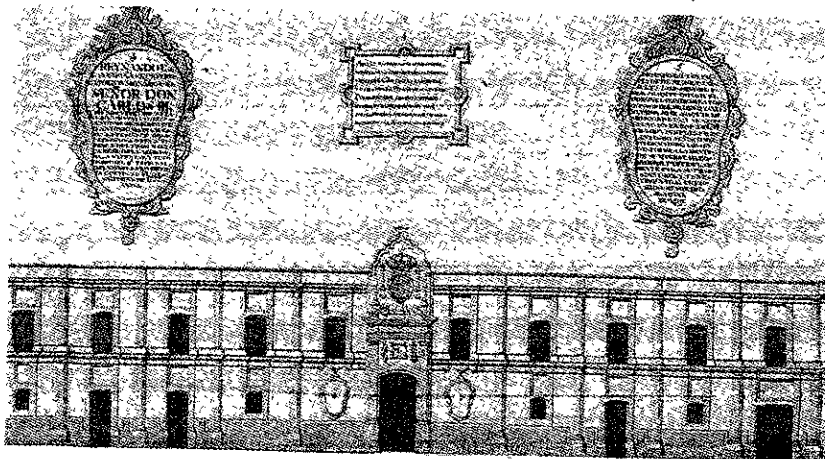
Durante el tiempo que fue juez don Miguel Velázquez se ejecutaron en la horca a 43 reos, se les dio garrote a 151 y fueron sentenciados a presidio 753.

A la muerte de éste, le sucedió en el cargo su hijo José, quien con igual celo que su padre se dedicó a exterminar la plaga inmunda que asediaba al reino de la Nueva España. Durante su periodo dio horca y garrote a 367 reos y mandó a presidio a 1425.

La Acordada sirvió como prisión también, pero lejos de su fin para segregar de la sociedad a estos maleantes se convirtió en escuela del crimen donde se aprendía y perfeccionaban las artes ilícitas y donde se cultivaban estrechos lazos de amistad; de manera general 70 000 pesos anuales era lo que le costaba al gobierno su manutención, y podemos decir que el cargo de juez era más bien honorífico, pues éste sólo ganaba 5 000 pesos. Sin temor a equivocarnos podemos decir que la delincuencia ya desde esta época sabía y conocía las maniobras legales, y abusando del complaciente trato humanista que algunas autoridades querían brindarles, aprovechaban la ocasión para hacer de las suyas:

“Apenas se limitaban las facultades de este juzgado, y comenzaban a ser frecuentes los homicidios, las heridas y los robos, aun dentro de la capital.”¹⁸⁷

Entre las penas más recurridas para las ejecuciones se encontraban la horca, el garrote, el fuego, el desmembramiento que en ocasiones se clavaban las cabezas como medida de apremio, la vergüenza pública, y los lugares para llevarlas a cabo casi siempre eran los



mismos, donde se había cometido el ilícito y en otras ocasiones eran llevados al ejido de Velázquez o a la plazuela de San Diego.

Hablando de la Acordada como cárcel, podremos decir que en

Tribunal de la Acordada

¹⁸⁷ *Idem.*

general era insegura y servía como escuela de vicios, en un principio se estableció en una vieja casona donde se encontraban asignados y confundidos entre sí, sin haber sido clasificados los prisioneros, al ir creciendo la delincuencia de manera desmedida, se vio la necesidad de construir un nuevo edificio, y así para 1757 el Marqués de las amarillas logró reunir un fondo de 12 000 pesos y se encomendó la construcción del nuevo edificio al Prior don Joaquín Dongo, mismo que tiempo después fuera brutalmente asesinado, este nuevo edificio contaba ya con un departamento para hombres y otro para mujeres y el área de vivienda de los jueces y guardias de auxilio; como medidas de seguridad y para evitar las fugas se soltaban perros feroces y se ponían guardias en puntos estratégicos, así como los clásicos rondines. Pero dentro de la Acordada la situación era igual o peor que fuera de ella, pues había robos, asaltos, cuchilladas, homicidios y vicios de todo tipo y aunado a la falta de un reglamento se podrá imaginar las proporciones de corrupción y delitos que ahí diariamente se cometían.

A la llegada de un nuevo reo se llevaba a los corredores interiores, el presidente mayor les presentaba una alcancía para que depositaran un real para la función de la Virgen de Dolores, y si se negaban a darlo eran molestados y amenazados continuamente, al reo se le asignaba un lugar en los calabozos, mismos que eran muy pequeños y debido a los malos alimentos y falta de higiene la cantidad de enfermos era mucha en el calabozo; se les llevaba a jugar naipes con el presidente y al que se negaba a jugar era ultrajado y asaltado. Distinguidas personalidades del crimen vivieron en esta casa de huéspedes como Baltazar Quintero, Felipe Aldama, José Joaquín Blanco, etcétera.

Durante 106 años que funcionó este tribunal fueron remitidos a él 62 900 reos, lo que nos da una tasa promedio de 593 prisioneros al año, lo que es indicativo de que por cada 1000 habitantes, 95 se dedicaran a tan licenciosa empresa.

Para 1810 cuando el movimiento independentista empezaba a cobrar auge, el tribunal de la acordada comenzó a trabajar a marchas forzadas, pues todos aquellos que se oponían al régimen establecido, eran considerados como delincuentes; a partir de aquí, la práctica fue generalizada hasta nuestros días y la cárcel sirvió como medio de segregación para todos

aquellos que fueron contrarios a las ideas y principios que cada nuevo gobierno emitía, desde entonces hemos visto infinidad de casos en donde personas opuestas a los regímenes son conducidas a las mazmorras, creándose en ese momento los delitos políticos.

Memorable fue el motín llevado a cabo en la Acordada en 1828, el Capitán Lucas Balderas disparó un cañonazo contra el edificio, pues según este grupo el pacto federal había sido violado, así de esta manera se liberaron a los presos y no faltó que a muchos se les dotara de armas, con el fin de que se unieran al movimiento, pero aquellos que no lo hicieron, en compañía de un populacho enardecido, aprovecharon la acción para saquear El Paríán emporio de comercio de los españoles, mismo que arrojó un saldo rojo por la cantidad de delitos, asesinatos y lesiones que se llevaron a cabo, pues unos a otros peleaban arrebatándose la mercancía, mientras esto sucedía en la Plaza en la Acordada se presentaron el general Guerrero y Lorenzo Zavala, resistiéndose en contra del gobierno, espectáculo memorable era el ver al presidente Guadalupe Victoria recorriendo las calles de nuestro centro histórico, aquellas mismas calles que años atrás nuestro emperador Moctezuma recorriera para ir desde su palacio a ver a los rebeldes amotinados que le arrebataban no solo su dignidad, sino algo máspreciado: el poder. Del mismo modo Victoria iba a la Acordada a capitular a un rebelde, a partir de este momento, en que Guerrero se convirtió en el nuevo presidente, se rompió para siempre la legitimidad del gobierno y se deslumbró la mágica posibilidad de que a través de las armas, el delito y la corrupción, todo aquel que creyera tener los suficientes méritos, armas, hombres, dinero podía arribar a la presidencia por su solo capricho sin importar el destino de la patria y del pueblo.

Caro hemos pagado dichos arrebatos tan románticos, y caro seguiremos pagando si no aprendemos hoy lo que la historia nos legó; la imagen de México a nivel mundial por el saqueo de El Paríán nos puso como con el pueblo corrupto, degradado y holgazán. México es más que todo eso.

4.8 La organización judicial

Desde los inicios de la etapa colonial, y cuando la tierra de las audiencias y el Virrey eran ya un hecho consumado al de limitar sus funciones; se estableció que la audiencia ejercería y administraría justicia de esta dependencia; la Justicia en un radio de cinco leguas en el torno a la capital, la audiencia a través de la sala del crimen funcionaba como tribunal de primera instancia, el Virrey estaba encargado de las cuestiones administrativas y políticas de la Nueva España, pero en materia de justicia tenía la facultad de poder conceder el indulto.

En el reino de la Nueva España existieron dos audiencias, una propiamente en México y otra en Guadalajara: "La audiencia de México era cancillería y conoció de las causas tanto civiles como criminales a través de tres salas. Dos de éstas eran para los negocios civiles, y una para causas criminales, constituida por cinco alcaldes de corte, la audiencia tenía tres fiscales: para lo civil, lo criminal y de hacienda."¹⁸⁸

Ya que era tribunal de nueva instancia, servía también de apelación de todas las sentencias de funcionarios judiciales en las provincias, este tribunal contaba con agentes que patrullaban y rondaban las calles para perseguir a los delincuentes, la sala del crimen conocía también de los recursos de explicación, debido al crecimiento vertiginoso en los índices delictivos, por real cédula de 1801, se creó una sala breve del crimen que estaba integrada por tres alcaldes, cuya función principal era resolver las causas leves o no graves.



Para la época del Virrey, Duque de Linares, la corrupción nuevamente cobraba adeptos e inclusive el propio Virrey se quejaba de la falta de honestidad y exceso de holgazanería de sus jueces, pues con ellos se retrasaban las causas, ya que llegaban muy tarde a laborar y como rasgo inequívoco de la Colonia, también los puestos eran vendibles, por lo que los que

¹⁸⁸ Teresa Lozano Armendares, *op. cit.*, p. 155.

llegaban no siempre eran ni los mejores ni los más experimentados: “La prerrogativa de ser vendibles y renunciables estos oficios, como los de la cámara y real audiencia en las sala de lo civil y criminal, ha sido y es la inaccesible e inexpugnable barrera que siempre se ha puesto a las débiles fuerzas de la justicia en esta metrópoli.”¹⁸⁹

La máxima autoridad de la audiencia era el Virrey, quien era el presidente de la misma y debía firmar todas las sentencias. Entre los funcionarios de la audiencia se encontraban el alguacil mayor, que era el brazo ejecutor de la sala y era oficio vendible y renunciable, éste nombraba a sus ayudantes, como eran los alguaciles y alcaldes cobraba el 10% de las ejecuciones que recibiera por concepto de derechos.

Relatores. Debían hacer un breve resumen de la cuestión tratada y posteriormente una sinopsis, preparaban memoriales para los magistrados y éstos cobraban también derechos en forma de arancel.

Escribanos de cámara. Ponían por escrito lo resuelto por la audiencia, daban fe de lo actuado, extendían certificados, etc. y éstos cobraban costas judiciales a los litigantes, era oficio vendible y renunciable.

Receptores de penas de cámara. Se encargaban del manejo del dinero por penas pecuniarias, cobraban el 10% de éstas y también era vendible y renunciable el cargo.

Tasador, repartidor. Constituiría lo que hoy sería nuestra oficialía de partes, se le pagaba de un fondo de gastos, oficio vendible y renunciable.

Procuradores. Realizaban diligencias judiciales a nombre de su representado, pero no eran abogados. Intérpretes, realizaban la función de traducir a los indios lo que estaba sucediendo.

¹⁸⁹ Hipólito Villa Roel, *op. cit.*, p. 75.

Como hemos mencionado, el otro juzgado encargado de administrar justicia, era el Tribunal de la Acordada, quien ocupaba a poco más de 25 000 hombres en todo el reino, que podían cruzar todo el virreinato para cumplimentar una orden.

La Real Casa de Moneda también contaba con su propio tribunal. El juzgado de indios fue una concesión que el monarca español les dio a éstos, pues consideraba que no tenían la capacidad para poder resolver sus problemas como los demás, lo cual a todas leguas, lejos de ser benéfico para el indio, lo redujo a una condición de menor de edad, las penas aplicadas por estas instituciones encargadas de administrar justicia eran corporales, infamantes o pecuniarias.

Como forma también de administrar justicia, sólo que eclesiástica, se estableció el Tribunal de la Santa Inquisición y que como veremos más adelante contaba con un aparato judicial y fiscal perfectamente delimitados.

4.9 La violencia durante la época

Factor fundamental para el estudio del presente trabajo será el de analizar los distintos movimientos políticos y sociales, así como las investigaciones de las verdaderas causas que dieron origen a éstos, ya que muchas veces estuvieron encabezados o motivados por las autoridades de la Colonia.

La estrecha relación existente entre violencia y delito es irrefutable, ya que durante todos los levantamientos, motines, rebeliones, etc., estuvo presente un agudo tinte, violento símbolo de profundo rencor al que estaban sometidos los alzados. Si aunado a lo anterior agregamos la mala política existente, el nulo dialogo -que en varias ocasiones podría haber desviado un conflicto de ser armado a ser hablado-, así como los malos manejos de la gran mayoría de los funcionarios públicos, que sólo buscaban enriquecerse, y si lo vemos desde otro punto de vista, la constante lucha y pugna por el poder tuvieron que arrojar resultados funestos,

mismos que fueron de muy malas consecuencias y que seguimos cargando hasta nuestros días.

Durante este periodo colonial podemos ver la aparición, ya no sólo formal, sino material de delitos como el enriquecimiento ilícito, la rebelión, el motín, la sedición, robos de famélicos, la corrupción, el cohecho, el peculado, las infidencias, el contrabando, etc., que estuvieron vigentes durante todo el periodo que duró el sometimiento a la Madre Patria, pero tal vez una de las peores lecciones heredadas fue la lucha y la pugna por el poder político; a partir de entonces fue tomado como modelo para las siguientes generaciones el romper sin respeto a la soberanía y al orden jurídico impuesto, el asumir, a través de la violencia y por lo regular con movimientos armados, el poder.

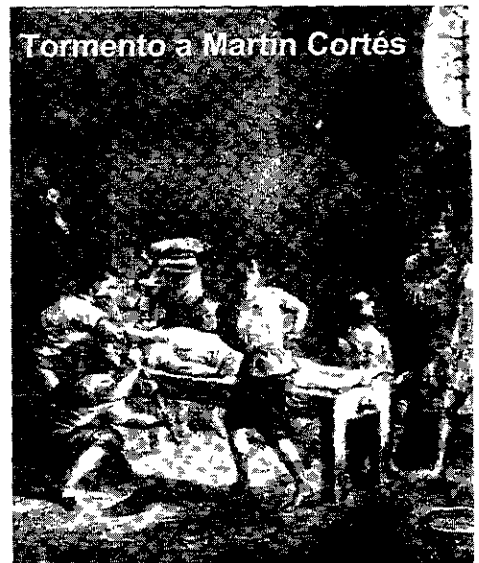
En efecto, fue en la época colonial donde podemos encontrar el primer golpe de Estado como tal, mismo que se dio el 16 de septiembre de 1808, cuando fue depuesto el Virrey Iturrigaray por el movimiento armado que organizó Garibay, quien asumió el poder. Desde entonces hemos visto pasar hombres y gobiernos con la consiguiente cuota de sangre de un lado a otro. Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que fue a partir de la dominación española, cuando comenzamos a ver con tristeza la práctica generalizada y discriminada por todos los reinos y que burlando el tiempo y el espacio logró colarse reformada y adicionada hasta los umbrales de este siglo XXI: la delincuencia del poder.

Muchos fueron los derramamientos de sangre, que en algunas ocasiones tenían como fin la desesperación, el hambre, en otras la lucha por el poder o el monopolio comercial y otros más por lograr una mejoría tanto en su trato como por lograr mejores opiniones y calidad de vida, pero sólo mencionaremos los más relevantes, por su importancia o trascendencia, lo que sí es seguro es que desde los primeros días de la vida colonial se dieron:

1530. Gobernando Cortés, y en funciones la segunda audiencia, exhortando esta última a la población indígena, se levantó, la causa fundamental fue el recuento de los 23 000 vasallos que el rey había concedido a Cortés. Siendo sofocada por Vasco Porcallo y que arrojó el saldo de muchos muertos y a 2 000 indígenas se les esclavizó.

1530. Gobernando el primer Virrey, don Antonio de Mendoza, se suscitó una rebelión por parte de la población negra, éstos habían llegado de diversas naciones, producto del comercio y tráfico que se hacía con estas personas, Mendoza recibió la denuncia en la que se manifestaba que todos los negros estaban conjurados para dar muerte a los españoles, e imponer un rey de su raza, el Virrey mandó que fueran reducidos a prisión y después fueran desmembrados en cuatro partes que se mandarían a distintos puntos como símbolo de evitar mas rebeliones.

1540. Martín Cortés, el legítimo, encabeza un primer intento de emancipación de la Colonia con España: "Después de la llegada de don Martín Cortés, segundo Marqués del Valle, continuó la ciudad llena de alegría. El Marqués, por su parte, daba espléndidos convites en su casa, donde también se jugaba y en esos convites comenzó a introducir la moda de brindar, desconocida hasta esos días en México."¹⁹⁰ Pero al margen de tanta alegría, el problema real consistía en perder las encomiendas que se les habían dado y prontamente la audiencia se les opuso, formándose dos bandos, los que



estaban con el Marqués y los contrarios. Los contendientes eran ricos, pero soberbios y producían frecuentes riñas callejeras, ya fuera por motivos políticos o reyertas amorosas, así las cosas se planeó que se tomaría el poder después de una mascarada donde el objetivo principal sería apoderarse de la audiencia y en el instante en que sonaran las campanas de la iglesia se les daría muerte. El plan fue descubierto y se mandó poner a todos en prisión, salvo a Martín Cortés, a quien se le arraigó en su domicilio, así las cosas, cuando el rey se enteró mandó a los jueces pesquisidores, Muñoz y Carrillo, quien fabricó una cárcel, misma que se concluyó en quince días y donde se ocuparon más de 1000 hombres, estas mazmorras se conocieron con el nombre de calabozos de Muñoz.

¹⁹⁰ Luis González Obregon, *Rebeliones indígenas y precursores de la Independencia mexicana*, Navarro, México, 1951, p. 135.

Estos jueces se dieron a su tarea con tales excesos que prácticamente toda la Nueva España se encontraba sometida a interrogatorio y a tormentos, otros más ejecutados, y los menos fueron reducidos a prisión, todos los que fueron ahorcados, después fueron desmembrados.

El Deán de la Catedral de México, Juan Alonso Chico de Molina, se encontraba inmiscuido también en la rebelión, se le dieron grandes tormentos y fue desterrado Martín Cortés, el ilegítimo, se le dio tormento de agua potro y cordeles, sin que nada confesara, para cuando acabó todo aquel pavoroso tumulto y Muñoz regresó a España contento y esperando las mercedes del soberano por sus servicios, su sorpresa fue mayúscula, cuando en presencia de Felipe II le contestó: "No os envié a las Indias a destruir el reino", aquella misma noche Muñoz murió sentado en una silla de su casa.

1583. Diferentes levantamientos por los malos tratos que recibían los naturales en Sinaloa y Nueva Galicia.

1609. Sublevación de los negros comandados por el indio Yanga, gobernando el Virrey don Luis de Velazco, cuando se suscitó dicho levantamiento, Yanga acaudillaba un grupo cuantioso de negros que se revelaron por los malos tratos y las nulas posibilidades de salir adelante, así las cosas el Virrey les hizo frente y se trabó un combate que duró por varias horas, la suerte le sonrió al ejército virreinal y los negros huyeron, el general de las tropas comprendió que el triunfo sería efímero y que los negros volverían a levantarse, por lo que les ofreció el indulto; Yanga se acogió a éste y ofreció entregar todos los esclavos fugitivos a sus dueños, y pedían un pueblo en el que pudieran vivir tranquilamente, el Virrey accedió y donó terrenos para formar el pueblo que más tarde se llamaría San Lorenzo. Mientras esto sucedía la alarma ya había cundido en México, y toda la gente estaba temerosa, el Virrey procedió a azotar públicamente algunos negros que estaban presos para calmar los ánimos.

1610. Levantamiento de los Yaquis, Xiximes, Tepehuanes y Nayaritas.

1612. Apenas se habían calmado las cosas cuando la audiencia tomó el poder, pues don Luis de Velazco fue llamado a España y un rumor rápidamente se esparció como reguero de pólvora, se decía que los negros nuevamente se levantarían y acabarían con todos los habitantes de la ciudad.

La sugestión cobró forma y tuvo fatales consecuencias: "El jueves santo, a media noche, entró a México una piara de cerdos, y como todos los ánimos estaban preocupados y esperando el terrible acontecimiento, el primero que oyó el gruñido de aquellos animales se figuró que eran las voces de los negros que entraban a la ciudad, y se esparció la alarma y el pánico, y nadie se atrevió a salir de su casa para cerciorarse de la verdad."¹⁹¹

Así las cosas, la audiencia en funciones, sin tener seguridad alguna de lo que sucedió, mandó ejecutar a 29 negros y 4 negras en el mismo día y hora en la plaza mayor de la ciudad, 33 horcas fueron dispuestas de donde colgaban, 30 minutos más tarde, 33 cadáveres, no obstante lo anterior los verdugos bajaron los cadáveres y les cortaron las cabezas, mismas que fueron clavadas en estacas a lo largo de la plaza mayor, ahí permanecieron hasta que el olor y la fetidez fue insoportable.



Los 33 negros

1617. Diversos tumultos en la capital por pugnas entre el Virrey y el poder eclesiástico.

1624. Para esta época el país se encontraba infestado de bandidos, ladrones y homicidas, el nuevo Virrey, Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, decidió acabar con estos males, así mismo los frailes de las diversas organizaciones, perdiendo aquel voto de pobreza que tanto emulaban, se entregaban a ruidosas cuestiones con el fin de obtener a como diera lugar los más elevados puestos en los conventos.

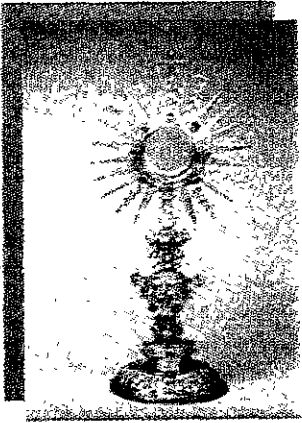
¹⁹¹ Manuel Payno, Riva Palacio, *op. cit.*, p. 275.

El Virrey quiso corregir todos estos excesos y puso a raya a los miembros del Clero, quienes inmediatamente sintieron que su poder se desvanecía, pronto se produjo el choque entre el Virrey y el Arzobispo, don Juan Pérez de la Serna, dos hechos contribuyeron al inminente tumulto: por un lado la escasez del maíz que llegó a valer cuarenta reales cuando su precio normal era de doce, y por el otro el enfrentamiento entre la justicia y la



Pérez de la Serna

Iglesia, don Melchor Pérez de Varaes se hallaba procesado por un delito y pidió que se le recusase de Juez, el Virrey accedió, pero don Melchor aprovechó la ocasión y se escapó del convento de Santo Domingo, los jueces decretaron el embargo de sus bienes y le encerraron en una estrecha celda, inmediatamente elevó una súplica al arzobispo para que intercediera por él, y éste que no buscaba más que la ocasión de ponerse frente a frente con el Virrey, aceptó y protegió al reo, además de excomulgar a los arcabuceros. Así las cosas, el virrey mandó aprehender al arzobispo por interferir con la justicia y ordenó al capitán Armenteros lo llevase preso a San Juan de Ulúa, además de embargarle sus bienes y preciadas joyas; Pérez de la Serna, por su parte, lo excomulgó y ordenó que ninguna iglesia abriese sus puertas a ninguno de los feligreses de camino a Ulúa, el arzobispo logró escaparse y en la iglesia de San Francisco colocó entre sus manos el divino sacramento de la custodia, el capitán desenfundó la espada y le apuntó directo al pecho, pero vio que no podía herirle, mientras tuviera entre sus manos la custodia, pues sería pecado herirle, así pasó el arzobispo más de cincuenta horas con la custodia en las manos, tiempo suficiente para que los partidarios del Clero tomaran la situación bajo su control y después sometieran a Armenteros y a su guardia, y regresaron nuevamente a México. Mientras esto sucedía en San Francisco, en México la gente se encontraba enardecida y triste, pero sobre todo con la angustia tan grande de no poder escuchar el sermón que tranquilizaba sus conciencias, al enterarse el pueblo de la excomunión del virrey comenzaron las murmuraciones, en ese mismo momento atravesaba por la plaza un funcionario de Palacio y algunos muchachos que venían del mercado al reconocerlo le gritaron: -Muera el hereje, muera el excomulgado. Y comenzaron a arrojarle rábanos, tomates y todo aquello que contenían sus canastas, el virrey furioso se colocó su armadura y salió dispuesto a castigar a los insolentes, en ese momento toda la plaza se encontraba



Custodia

abarrotaada por el populacho, quienes gritaban: -Muera el hereje, abajo el luterano, viva la fe de Jesucristo y viva la Iglesia.

El virrey subió a la azotea y convocó a la obediencia y a la sumisión, pero la plebe enardecida le contestó con silbidos y mueras, enfurecido el funcionario real ordenó hacer fuego y más de 100 personas murieron.

Pronto se despertó el furor del pueblo y los clérigos le dieron forma a la conspiración, en menos de dos horas se encontraban armados con arcabuces espadas y lanzas, mismas que fueron proporcionadas por los propios frailes, se trabó la lucha entre uno y otro bando, para sofocar los ánimos el virrey recurrió al último recurso de izar la bandera real, contra la cual nadie se atrevería a luchar, y en efecto así sucedió: "El Marqués, luego que vio la actitud respetuosa del pueblo, supo que no se atreverían a atacar la bandera del rey y tendrían tiempo para que llegara la caballería.

El pueblo no escapó de un clérigo que dirigía desde el portal el movimiento, seguido de varios conjurados sacaron de la catedral una gran escalera que aplicaron al balcón presidencial, el clérigo tomó un pequeño crucifijo y, gritando vivas a la religión, comenzó a subir los escalones.¹⁹²

El virrey ordenó fuego, pero sin que el clérigo se intimidara o los soldados dispararan, el fraile arrancó la bandera de Castilla y descendió con ella hasta tierra firme. Se reinició el combate pero con mayor ferocidad, los frailes y clérigos acaudillaban a las principales gavillas y sostenían en una mano una espada y a la otra un crucifijo, alentando a la población al asalto; como no podían romper las puertas del palacio decidieron prenderle fuego, la plebe ya totalmente enardecida se dedicó al asalto y asesinato de todos aquellos que eran considerados enemigos del obispo, así las cosas fueron saqueadas y robadas.

¹⁹² *Idem.*

No obstante, el fuego en palacio llegaba ya a la prisión que estaba dentro de él y los conjurados procedieron a liberar a todos los presos, mismos que se dispersaron por todo el palacio y comenzaron a robar las alhajas y todo aquello de valor que a su paso encontraron; al Virrey, viendo la magnitud del problema, no le quedó otra opción más que escapar y refugiarse en el convento de San Francisco de donde más tarde salió para España.

1647. Diversos motines en la ciudad de Puebla, que fueron instigados y realizados por los jesuitas contra las autoridades virreinales.

1648. Los tarahumaras se levantan en armas en pugna por mejores derechos de vida.

1650. Segunda conspiración para independizar a la Nueva España de la Madre Patria, que fue llevada a cabo por Guillén de Lampart.

1660. Tehuantepec y Oaxaca se convierten en escenarios de insurrección.

1672. Dos mujeres, una mulata y otra negra, fueron arrastradas por la plazuela y después se les dio garrote por haber envenenado a su ama, les fueron cortadas las manos antes de la ejecución, murieron inocentemente, ya que fue falsa dicha imputación.

1680. Insurrección de Nuevo México y Nueva California con el consabido saldo rojo.

1681. Tumulto en Oaxaca por el excesivo cobro de alcabalas.

1690. Diversos levantamientos en Nuevo México, Chihuahua, Sonora, etc., por el hambre desatada y el excesivo precio de los bienes de consumo.

1692. Fue uno de los peores tumultos que se dieron en el reino de la Nueva España, tuvo sus inicios en la gran carestía de alimentos que había, debido al monopolio y excesiva sed de ambición por parte de los virreyes, todo comenzó cuando una cantidad de mujeres indias se reunieron en la alhóndiga con el objeto de obtener un poco de maíz, entre el tumulto una mujer fue pisoteada y golpeada por los expendedores del producto, lo que la llevó a la muerte.

Con el cadáver de la india todos los ahí reunidos fueron a protestar por la afrenta recibida, y se dirigieron en primer término a la casa del Arzobispo, quien después de escucharles les indicó que él nada



Escasez de alimentos

podía hacer y que tenían que presentar su queja ante las autoridades virreinales, una vez en palacio fueron rechazados por la guardia, por lo que se retiraron hasta el cementerio. Fue entonces que desde el barrio de San Francisco de Tepito llegaron refuerzos y atacaron el palacio. Otro grupo de indios comenzó a destruir los puestos de los vendedores que ahí había, los soldados al percatarse del disturbio comenzaron a disparar balas de salva, con el objeto de disuadir al populacho, pero en vez de atemperar los ánimos se enardecieron y entonces los indios arrojaron piedras al palacio, el reloj marcaba las 6:30 cuando el pueblo gritaba "¡Mueran los españoles y gachupines, que nos comen nuestro maíz!" Entre el tumulto se procedió al saqueo de los cajones de los vendedores. El virrey logró salvarse, ya que al momento del tumulto se encontraba en el convento de San Francisco, donde esperó a que amainara el conflicto. El palacio fue devorado en gran parte por el incendio que provocó el pueblo, más de 10 000 personas fueron las amotinadas, con toda seguridad y sin temor a equivocarnos podemos decir que dos fueron los detonantes principales de dicho enfrentamiento, por un lado la carestía de alimentos que era explotada por las autoridades virreinales y por el otro el profundo odio y rencor social hacia todo lo que fuera español o viniera de la madre patria; a la mañana siguiente del tumulto aparecían infinidad de pasquines, que no son más que anuncios grandes pegados por toda la ciudad y el palacio virreinal, que contenían la siguiente inscripción: "Este corral se alquila para gallos de la tierra y gallinas de Castilla."

1696. Por aprehender a un vago que se encontraba con otros muchos en el baratillo, la plebe se amotinó y junto con ellos, estudiantes eclesiásticos y gente de todas las castas procedieron a quemar la picota; en recuerdo al suceso de 1692, el obispo, virrey Ortega y Montañés, tomó medidas extremas.

1697. Levantamientos en la capital y Tlaxcala, debidos principalmente al hambre.

1701. El padre, fray Juan de la Cueva, se levanta en la sierra en armas contra el gobierno, poco tiempo después quedaba preso.

- 1709.** Levantamiento en Nuevo León y San Luis Potosí debido a las malas condiciones de la calidad de vida, aunado al despido masivo de trabajadores mineros.
- 1711.** Insurrecciones y levantamientos en Nayarit (campañas en Texas contra los franceses y en Campeche contra los ingleses)
- 1718.** Levantamiento en la Nueva California, Invasión de los franceses en Nuevo México.
- 1738.** Levantamiento en Tamaulipas, Texas y Nuevo México.
- 1749.** En Sonora, los seris y los pimas se revelan y provocan graves disturbios.
- 1755.** Comanches y apaches se levantan en Texas.
- 1761.** Siendo virrey el Marqués de Cruillas, en Yucatán se levanta una importante insurrección que era comandada por Jacinto Canék, los malos tratos y la explotación de que eran víctimas los indios yucatecos, fue el motivo de dicha insurrección, pero al poco tiempo de iniciada se convirtió en una guerra de castas, en un principio la suerte le sonrió a Canék y derrotó a las tropas españolas, pero después esa misma suerte le abandonó junto con los demás pueblos de la península, quedando sólo el pueblo de Cistil, fiel a Jacinto. Canék fue hecho preso y condenado a ser roto vivo, atenaceado, quemado su cuerpo y esparcidas sus cenizas por el aire.
- 1762.** En Yautepec, Guanajuato, y Puebla hay levantamientos por el estanco de tabaco.
- 1767.** Con motivo de la orden dada para expulsar a los jesuitas del territorio de las Indias se provocan severos levantamientos en Guanajuato, San Luis de la Paz, Patzcuaro, Valladolid, Uruapan y San Luis Potosí.
- 1772.** Se levantan los apaches en Chihuahua.

1776. Motines en todas las ciudades del reino de la nueva España, siendo el principal centro de los amotinados en Izucar.

1799. Teniendo como propósito matar al Virrey, así como a los españoles pudientes y poner al frente del gobierno a don Pedro de la Portilla, se realiza la conspiración conocida como de los machetes, pues este personaje sólo contaba para su misión con cincuenta machetes, mil pesos y veinte hombres. La conspiración fue descubierta por un delator y a los rebeldes se les aprehendió, recuperando su libertad hasta 1821, año de la consumación de la Independencia.

1802. En Tepic se levanta el indio Mariano con motivo de la conjuración de la Sierra del Nayar y que pretendía restablecer el imperio de Moctezuma en la Nueva España.

1803. La primera acción golpista contra el régimen de Iturrigaray, los españoles se revelan contra sus propios congéneres, el virrey decide apagar a los criollos que buscaban la independencia de la Madre Patria y prometen a este virrey que, de apoyarlos, seguirá en el poder, Iturrigaray accede, pero es reducido por los propias pugnas entre los españoles y se nombra como nuevo virrey al arzobispo de México, Lizana y Beaumont.

1807. Inicios del movimiento independentista, se dan los primeros movimientos insurrectivos del país.

1810. Se inicia el movimiento de Independencia, culminando con los resultados ampliamente conocidos por todos, vale la pena meditar si las acciones y los criollos como Allende o Hidalgo, quienes fueron los iniciadores de dicho movimiento, lograron vislumbrar a ciencia cierta el movimiento, pues poco tiempo después no sabemos cuál fue la razón, pero nos hace pensar si la lucha se convirtió en una guerra de castas, una lucha por el poder, una lucha por arribar a puestos más altos o si efectivamente seguía latiendo aquellas semilla de libertad e independencia.

Es de tomarse en consideración que en 300 años que duró la Colonia, por lo menos treinta y nueve fueron los movimientos de insurrección, amotinamiento rebeliones y sediciones más importantes que se dieron, pero sin lugar a dudas hubo muchísimos más brotes de violencia y delitos que la historia, en ocasiones, no nos da tiempo de descubrir.

Sin duda alguna, la raíz y fundamento de estos movimientos fueron la explotación y el maltrato al indígena, la poca o nula posibilidad del criollo a obtener una mejor vida, el monopolio y rapacidad de los gobernantes, la constante lucha por el poder tanto de la Iglesia como del gobierno, y en general los malos factores económicos, políticos, educativos y sociales que imperaron durante el proceso colonial: “Las revoluciones nunca tienen un solo origen. Las engendran causas muy complejas, y los motines que habían de estallar en la capital del virreinato, tenían raíces hondas, en abusos incalificables, en odios antiquísimos y en intereses privados, el pueblo estaba además incitado por el hambre, hija de la carestía, de los bastimentos, y ésta nacida del monopolio de los poderosos”.¹⁹³

4.10 La delincuencia durante la Colonia

Después de haber hecho un recorrido por la vida colonial, después de haber conocido cuál era la educación con que se formaban, cómo vivían, qué costumbres tenían, cuál era su forma de gobierno, así como las instituciones que existían y cuál era la forma de administrar e impartir justicia, podremos ahora sí entender cabalmente cómo fue y cómo se desató la criminalidad.

Tomando en cuenta que 300 años duró el periodo colonial, las distintas formas delictivas cambiaron entre un siglo y otro; así mismo, los delitos se fueron adecuando a las políticas coloniales. Como pudimos observar el problema de las castas



Albino

¹⁹³ Luis González Obregón, *op. cit.*, *Rebeliones y precursores...*p. 407.

agudizó el rencor social y en cuanto a las pocas posibilidades de ser instruido u obtener un empleo bien remunerado, las condiciones se sentaban para enfrentar los problemas de desorden y criminalidad; así los léperos que eran los marginados de la sociedad, dedicados prácticamente al ocio y al vicio, eran los que con más frecuencia se veían inmersos en problemas legales, pero éstos no eran los únicos.

Desde tiempos muy lejanos existieron los populosos barrios donde se fraguaban los peores crímenes y delitos de la época, era común ver que dentro de ellos el alcohol, el juego, el contrabando, las lesiones, el robo, el homicidio, etc., se dieran.

La capital recibía demasiados inmigrantes, tanto de todos los confines del reino como de la madre patria, quienes venían a buscar un mejor grado de desarrollo y poder hacerse ricos en poco tiempo, pero nada es más falso que lo anterior, pues la poca industria que existía, sólo podía emplear a unos cuantos, quedando algunos trabajos esporádicos, entonces la gente al no encontrar ocupación alguna era más vulnerable a delinquir. No obstante, los que sí conservaban un trabajo, buscaban la oportunidad de obtener mejores elementos de vida y muchas veces lo hacían a través de conductas ilícitas como el robo, el fraude o la falsificación.

Al haber tanta gente sin empleo y sin distracciones pasaban la mayoría de su tiempo en las pulquerías y tabernas bebiendo, jugando y comiendo, pero para mantener este ritmo de vida tenían que dedicarse a delinquir.

Desde los primeros años de la Colonia la preocupación sobre el continuo aumento en los índices delictivos fue constante, pues aquella masa de indios fue subyugada y sometida a los vaivenes y caprichos del español conquistador, pues se le fomentaron los vicios y se le introyectaron nuevos antivalores como el desprecio a la cultura del trabajo, el poco respeto a la figura de la mujer y el constante afán y sed de riqueza y ambición; el grado más extremo tal vez lo encontramos hacia el año de 1711, donde la corrupción, delitos y homicidios parecían una sola cosa, los bandidos asolaban el territorio por todos lados y la situación era en extremo peligrosa, pues debido a la poca o nula seguridad pública la sociedad vivía al

vaivén de la voluntad del hampa, podríamos hablar ya desde este momento de un crimen organizado rudimentario ya que se trataba de gavillas perfectamente coordinadas para cometer sus atracos, por ello fue necesario la creación del Tribunal de la Acordada, quien con facultades amplísimas pudo contener la desbordada banda de delincuentes y asesinos; como lo hemos comentado, el cuerpo de vigilancia con que contaba la ciudad era escaso y no fue sino hasta la época del virrey Revillagigedo que se dictó un bando para reformar a la policía y figuraron el personaje de los serenos, quienes aparte de encargarse del alumbrado público, tenían la función de vigilar las plazas y calles por donde hacían sus rondines, en efecto, fue gracias a este virrey que la ciudad contó con alumbrado: "Este activo gobernante dispuso que se grabara la harina en tres reales la carga, y con su producto se compraran los faroles, arbotantes de fierro, aceite para luz, y paga para los serenos que cuidaban de encenderlos y de apagarlos a las horas señaladas. Esto se hizo por bando del 15 de abril de 1790."¹⁹⁴

Pero poco tiempo les duró el gusto a los habitantes de la ciudad de contar con alumbrado por las noches y que fuera por ende más segura, pues al cabo de unos meses, los delincuentes seguían asaltando con luz o sin ella, e inclusive durante el día. Todos estos sucesos dieron tela de donde cortar a novelistas, quienes inspirados en estas prehistóricas notas rojas, escribieron lo sucedido, así tenemos obras como la de *Leyendas y costumbres de México, El libro rojo*, etcétera.

Una constante que podemos observar fue que por cada tumulto, insurrección, motín o sedición, así como por golpes de Estado, los índices delictivos se disparaban automáticamente y es que el mal gobierno provocaba cuantiosos estragos en la población y por cada movimiento social existente, detrás de él venían un cúmulo de delitos mayor, pues nunca faltó el grupo de facinerosos que aprovechando la contienda se dedicaran al robo, saqueo, homicidio y lesiones. El gobierno virreinal se preocupaba más por contener los tumultos y no perder por ello su posición, que en buscar formas, métodos y fórmulas para erradicar la delincuencia.

¹⁹⁴ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 375.

Dentro de este primer periodo colonial encontramos delitos que podrían llamarse en principio externos, pues quienes los realizaban y motivaban eran personas ajenas a la propia Colonia, pero sin lugar a dudas sus consecuencias y efectos repercutían directa y drásticamente en el reino de esta Nueva España, estamos hablando de la piratería.

Como la Corona española sacaba cuantiosas cantidades de oro, plata, especies y efectos comerciales, le otorgaban supremacía mercantil sobre otros reinos de la Europa, fue así que la Corona Inglesa quiso abatir el imperio español y comenzó a apoyar a la piratería que no eran más que ladrones que asaltaban, robaban y mataban en el océano, utilizando para ello a los mejores elementos de la más baja calaña que fueran diestros en el manejo de armas y naves.

Muchas fueron las pérdidas de galeones españoles a manos de piratas, pero entre los más importantes saqueos se encuentra el asalto del pirata Lorencillo a Veracruz o el del pirata



Hawkins

Jonh Hawkins sobre la fortaleza de San Juan de Ulúa, que fue auxiliada por Francis Drake: “El 15 de septiembre de 1568, cuando era esperada la flota española, Jonh Hawkins y Francis Drake, al frente de cinco navíos, se apoderó de la isleta de San Juan de Ulúa. Este asalto horrorizó a los habitantes de la ciudad de Veracruz y puso en relieve la necesidad de construir fortificaciones para defenderse de dichos ataques, y así nació la fortaleza de Ulúa.”¹⁹⁵

Posteriormente se mandaría a edificar dicha fortaleza, sin estar plenamente construida en Veracruz, logrando después de derrotar a la guarnición y vecinos que acudieron al llamado para defender desde tierra o en la mar sus riquezas, su familia, su honor y su patria siendo vencidos por dicho pirata.

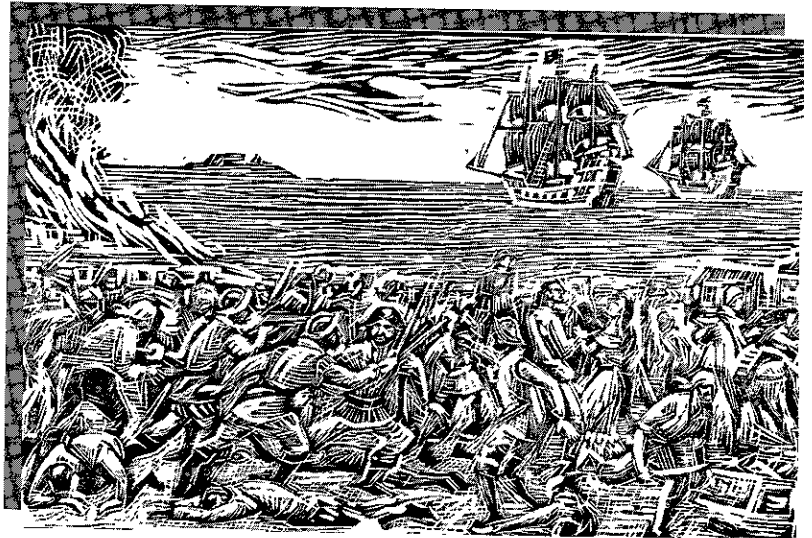
Este hecho fue uno de los más sonados, tanto por su brutalidad como por la sorpresa de flagrante invasión; muchas personas murieron en esta lucha: “El saldo de este feroz atraco

¹⁹⁵ Leonardo Pasquel, *San Juan de Ulúa*, Colección Suma Veracruzana, Citlaltépetl, México, 1969, pp. 33 y 34.

fue terrible por la cantidad de muertos de todas las edades y por las muchas mujeres violadas y desaparecidas, así como por los prisioneros que se hicieron tanto españoles, como mestizos y negros.”¹⁹⁶

Así comenzó la triste historia de la fortaleza de San Juan de Ulúa, siendo bastión de defensa para el puerto, por donde arribaron los primeros inmigrantes y que irónicamente fue por ese mismo lugar, mediante capitulación, por donde salió el último reducto de los españoles en México.

Muchos fueron los usos que se le dieron a dicha fortaleza, que en ocasiones funcionó como puerto, otras más como baluarte, bodega, presidio, y pasado algún tiempo, residencia presidencial. Con exactitud no se puede afirmar a partir de qué fecha fueron enviados presos a San Juan, pero es un hecho que a finales de 1600 ya había ahí presidiarios.



Piratas en Veracruz

La mala calidad de vida, aunada a las inclemencias del clima, los constantes brotes de cólera y vómito, así como el ataque constante por parte de piratas y el trato inhumano al que eran

sometidos dichos reos, logró que fuera temida como prisión, pero al mismo tiempo fue el vehículo perfecto para poner fuera de circulación a muchos reos políticos; son célebres sus mazmorras y galeras, sus tinajas, mismas que fueron bautizadas como "el cielo", que era la que tenía un poco más de luz; "el purgatorio", aquella en la que apenas se vislumbraban; y "el infierno", que era por la que ni un ápice de luz entraba.



Drake

¹⁹⁶ *Idem.*

Así para el año de 1755 y buscando un trato más humano para los presidiarios, el Virrey Revillagigedo publicó el bando respectivo al que debían sujetarse los forzados de Veracruz; entre estos primeros forzados había de todo y, sin método de clasificación alguna, convivían entre sí los asaltantes homicidas, abigeatos, violadores, etc. San Juan de Ulúa hospedó muy célebres personajes que llegaron a él por cometer distintos delitos, ya fueran patrimoniales, hechos de sangre o políticos, así por ejemplo en 1600 fue internado el sacerdote Francisco Gutiérrez Naranjo, por cometer el delito de acusaciones secretas; en 1794, el padre Juan Vera llegó ahí por haber conspirado contra el Virrey tras la expulsión de los jesuitas, logrando fugarse y después ser reaprehendido. José de Iturrigaray, exVirrey, llegó a su mazmorra en el año de 1808; en el mismo año fray Melchor de Talamantes fue encarcelado por el delito de incidencia y propagación de ideas subversivas donde falleció el 9 de mayo en su mazmorra; Francisco Javier Clavijero fue otro de los personajes que estuvieron reclusos en el penal.

Para 1808 el cuerpo de vigilancia seguía siendo escaso debido al inminente movimiento de Independencia que se aproximaba a pasos agigantados, también se dio orden de vigilar y remitir a cualquier persona sospechosa de infidencia o subversión, podemos comprender que al politizarse el derecho, quedaron libres para actuar los grandes criminales, pues la autoridad se encontraba demasiado ocupada en disolver el inminente nacimiento del movimiento.

Con el avance de las ideas subversivas para la época del virrey Venegas, se puso en práctica un nuevo plan de policía, pues las personas que no salieron fuera de territorio con sus fortunas se quedaron en la ciudad, y debido a las exigencias tanto del fisco o los préstamos forzosos para sostener el movimiento contraindependentista, perdieron gran parte de éstas, y así pronto la miseria cundió por toda la ciudad, razón por la cual la delincuencia se desató aún más. “Debido a los desórdenes, asesinatos y robos se puso en práctica un plan de policía a imitación del sistema que Napoleón había establecido en Francia, además para perseguir a los sospechosos de infidencia. El 17 de Agosto de 1811 se nombró a un superintendente general, entre sus obligaciones estaban cuidar del sosiego y la tranquilidad pública, saber qué gentes llegaban de la capital, dar parte a los que salieran de ella, evitar

todo desorden público, celar y perseguir a las casas sospechosas y cuidar de que en las casas de juegos permitidos, en las vinaterías y pulquerías no hubiese reuniones numerosas, excesos ni alborotos.”¹⁹⁷

De acuerdo con un censo realizado en 1800, se calculó que la ciudad de México contaba con 137 000 habitantes, para 1811 fue de 168 846; siendo una población tan heterogénea y distinta en sus modos de sentir y de vivir, no fue raro que delinquieran por lo general en un tipo de delito de acuerdo con su casta, la mayoría de los delitos eran cometidos por personas jóvenes, cuyas edades variaban de entre los 21 y 30 años.

Las grandes diferencias económicas en la Nueva España orillaron en muchísimas ocasiones a cometer delitos, un trabajador pobre, por ejemplo, podía ganar de 60 a 300 pesos, la pequeña burguesía 500 pesos, pero el Virrey tenía un sueldo de 60 000 pesos anuales, y el mismo caso de altos sueldos se aplicaba para la burguesía clerical llegando a obtener hasta 10 000 pesos al año.



Malas condiciones de vida

En términos generales podríamos decir que los delitos más frecuentes fueron el robo cometido por toda clase de personas, tanto a las instituciones como a casas y transeúntes, en general se practicaba sin violencia, pero hubo casos de extrema brutalidad como el de don Joaquín Dongo, que más adelante veremos.

El homicidio ocupaba un lugar importante en la escala delictiva, por lo regular iba acompañado de las frecuentes riñas que existían y lo que pasaba es que al haber tanta proliferación de vicios y juegos salía a relucir el complejo de inferioridad y por ende el machismo.

¹⁹⁷ Teresa Lozano Armendares, *op. cit.*, *La criminalidad en la ciudad de México*, p. 37.

No existía un sistema penitenciario bien estructurado con planes y proyectos, existiendo hacinamiento en cárceles y presidios, y en muchas ocasiones las penas impuestas eran de ayuda y contribución a la sociedad o a trabajar en los obrajes y en la época independentista eran remitidos a un regimiento para tomar las armas, obligados en contra de su voluntad, por ello la fuga de presidio era un delito constante.

El gran ingenio y creatividad de los mexicanos quedó de manifiesto en los excelentes trabajos de falsificación, delito sumamente perseguido, el contrabando fue uno de los más representativos delitos en la Colonia, pues al querer obtener mejores ingresos, muchas personas se dedicaron a éste.

Ya desde los primeros tiempos hicieron patentes, pero siempre pues si una mujer desalojaba su casa como una fuga, en cambio, si el simple abandono. La situación de difícil, ya que éstas no contaban mancillarlo, para la mujer, la justicia penal indiano transitaba en una venganza pública, pues se castigaba como una venganza, legislación clasista, selectiva que daba a las españolas y religiosas un trato benévolo, no hacia las indígenas de otras castas.¹⁹⁸



coloniales, los delitos sexuales se cargados con una doble moral, casa, este hecho era considerado hombre era quien lo hacía, era un la mujer en la Colonia fue del todo con honor, pero podían fue muy selectiva: "El derecho etapa mágica-religiosa y sustentaba la idea de que el represión y destrucción. Fue una

En efecto, la reacción social era mucho mayor cuando delinquían las mujeres; como hemos mencionado este clasicismo se hacía patente en la prohibición para negras, esclavas o mulatas. El de vestir seda, oro, perlas u otras mantas, eran consideradas conductas criminales si se pasaban por alto, y traían como pena la confiscación de dichos bienes; las mestizas, mulatas y negras no podían vestir como indias, de lo contrario se les castigaba con 100 azotes públicos, además de pagar cuatro reales como recompensa al alguacil que las

¹⁹⁸ Ma. de la Luz Lima Malvido, *Criminalidad Femenina*, Porrúa, México, 1991, p. 251.

aprehendió y ser remitidas a la cárcel. En el caso de la prostitución se aplicaron los mismos preceptos de los contenidos de las siete partidas, reconociendo en ellos también lo que hoy serían los delitos del lenocinio y trata de blancas, así esta ley reconocía los siguientes intermediarios:

Bellacos. Guardaban las rameras en un burdel, tomando parte de sus ganancias.

Chalanes o corredores. Andaban solicitando a las mujeres que están en sus propias casas para los hombres que les dan algún interés.

Viles. Maridos que sirven de alcahuete de su mujer, o los que por algún lucro consienten que en su casa asista una mujer casada para fornicar.

Otros delitos que eran cometidos con mucha frecuencia eran las lesiones y golpes, por lo regular se cometían en múltiples ocasiones dentro de las pulquerías, tabernas o vinaterías; portar armas estaba prohibido, y por lo tanto era considerado como un delito, del mismo modo la riña, el uxoricidio, y en este último punto es lo más irónico que podemos entender, pues por un lado prohibían el uso de bebidas embriagantes de contrabando y por el otro eran las propias autoridades quienes lo fomentaban.

Algunos casos que por su originalidad en la sentencia o su excesiva represión narraremos a efecto de ilustrar mejor al lector sobre estos puntos son:

1676. Fue emplumado Cabueñas, un mulato con coraza debajo de la horca, por alcahuete.

1677. Muchas personas robaron libros, la carestía de papel se hizo presente por lo que se desbarataron libros para vender papel, aunque fuera impreso.

1678. Primera visión de Juan Diego sobre Guadalupe, quien le dejó estampada una mano en la puerta al vicario para que le creyese.

1679. Una mestiza se presentó en la sala del crimen para denunciar a su marido por haberle puesto un cinturón de castidad, el herrero fue aprehendido.

1694. Se realiza una minuciosa investigación, sin que arroje resultados, de una persona que con hábitos de Jesús el Nazareno, daba a oler una flor, atarantando a las mujeres.

1701. En el Baratillo y habiendo en él más de 200 personas, sólo dos indios fueron azotados y castigados por encontrarse en él.

1703. Muere en Guadalajara el presidente de la Audiencia que había sido oidor y fiscal del crimen, y en su testamento declaró haber gastado más de 100 000 pesos de la dote de su mujer, consiguiendo honores y puestos.

En este mismo año don Francisco de Olave, secretario de gobierno del arzobispado, se trasladó con motivo de la elección de la Abadesa al convento de Regina, este convento guardaba a las más influyentes y acaudaladas monjas de la Colonia. La madre María de San Luis obtuvo una abrumadora mayoría de votos sobre su contrincante Mariana de San Lorenzo, a pesar de la votación quedaba la victoria a la Madre María de San Luis. El secretario del arzobispado, interpretando el sentir del arzobispo declaró ganadora a la madre Mariana de San Lorenzo, quien había sido la perdedora. Las madres se negaron a reconocerla, ocasionando tumultos la mala decisión dentro del convento, pero empeñado como estaba el secretario, impusieron a la madre. Muy caro le costaría a don Francisco este hecho, pues al poco tiempo murió misteriosamente de una disentería, como el escándalo no paraba, el arzobispo Juan de Mañosa visitó el convento y al poco tiempo lamentablemente murió también de una disentería.

Cuentan que el virrey Conde de Alba, rápidamente aborreció todo aquello que tuviera que ver con el tan honorable convento de Regina, y especialmente a su aromático y delicioso chocolate.

Estos y otros hechos fueron constantes en la época colonial, la delincuencia no respetó posiciones, grados o castas, y más bien hizo cómplices a todos ellos. La corrupción generalizada desde el más alto funcionario hasta el lépero más pobre hizo estragos en materia delictiva, podríamos resumir este periodo en algunas cuantas palabras: Todos, desde los niños hasta los ancianos, jugaban. Todos tomaban, todos eran corruptos, todos estaban inmiscuidos en el negocio del robo, ya fuera como autores materiales, intelectuales, o simplemente adquiriendo efectos de mala procedencia.

El mercado del Baratillo fue una guarida de ladrones y las autoridades poco o nada hicieron por prohibirlo: “Esta cueva o depósito de los hurtos y raterías que cometen los aprendices, artesanos, criados y sirvientes de las casas y en fin, toda la gente plebeya. El Baratillo lo es; todo cuanto roban en las casas, sitios o parajes donde sirven o donde tiene proporción, para ello lo hacen ahí.”¹⁹⁹

En efecto, el Baratillo viene de barato, pues ahí se conseguían todos los efectos y enseres que necesitaran, sin que la autoridad tomara cartas en el asunto y dejando la resolución de los problemas internos al libre albedrío del monarca español, tal y como se lo manifiesta el virrey Duque del Linares en una carta en la que le expresa que hay en la Plaza de México un tráfico prohibido por la ley que llaman el baratillo, el cual es tan problemático que le ha embarazado mucho el quitarlo, pues muchos que no tienen a qué dedicarse proveen a los mercaderes de las tiendas para que vayan a vender por menudeo y éstos son llamados zánganos, por lo cual ni le he aprobado ni desaprobado, sino que dejo la puerta a su majestad para que provea lo necesario.

Para concluir este punto tomaremos textualmente las palabras del virrey y Duque de Linares, que creemos resumen y sincretizan la vida y ambiciones de los habitantes de la Nueva España, reflexionando en todo momento que las palabras provienen de la más alta investidura virreinal: pueblo o vulgo, que de lugar, no sé si mi definirla, porque no calidades en los ínfimo indio al elevado, pues sus una absoluta que con decir que su soberano, han obligación de



“La naturaleza del compone este todo rudeza podrá distingo grandes afectos desde el caballero más fines son vivir en libertad, creyendo conocen al rey, por cumplido con la vasallos. Sólo

Hidalgos caballeros

¹⁹⁹ Hipólito Villa Roel, *op. cit.*, p. 283.

tratan los principales de acaudalar tesoros y ostentar caballería y no contribuir en las ocasiones que pudieran llamarse voluntarias. La plebe es pusilánime, pero mal inclinada, y por esto y por su gran multitud merece alguna reflexión. Ella se mueve con gran facilidad a los concursos con el fin de robar en todas partes, pues sin escrúpulo diré que tiene la infelicidad de ponerlo en obra, siempre está reincidiendo en el pensamiento... La plebe no es el mayor daño que robe, sino la recíproca protección que haya en los delincuentes para obviarse del castigo, ya en el parentesco del religioso o eclesiástico, o ya en la consanguinidad con los que aquí hacen representación, pues sin ser de leche o de un hijo de pila (que basta para llamarse compadres), o la composición para tiranizar el auxilio de la justicia y valerse de su casa para que este esté oculto en ella."²⁰⁰

4.11 Valoración total del sistema

La etapa colonial en México durante los 300 años que duró, sin duda alguna nos dejó profundas heridas y cicatrices, fue en ésta, como hemos visto, donde podemos encontrar las primeras manifestaciones sociales como respuesta al régimen político. Pudimos observar una nueva cultura que sincretizada con la del antiguo mexicano nos dio por resultado una nueva idea, un nuevo pensamiento cargado de desigualdades, falta de oportunidades, codicia y delincuencia, lo que los llevó a que durante todo el periodo colonial se dieran como constantes la corrupción, el relajamiento de los órganos de justicia y su administración, la proliferación de vicios y las malas condiciones de vida.

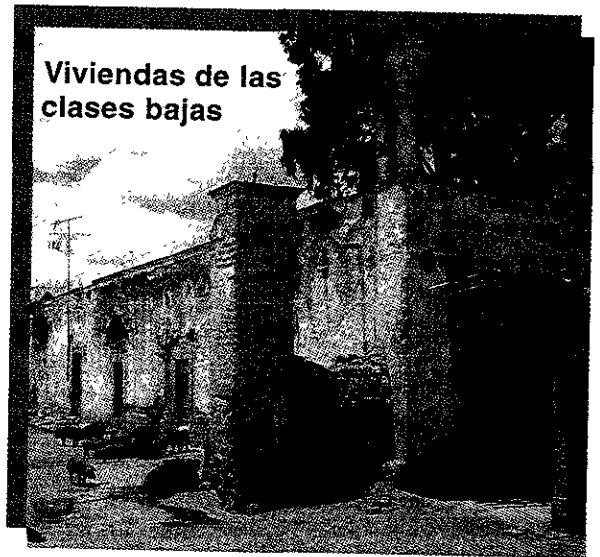
El México de ayer no guardaba casi ninguno de los elementos que dieron fama y grandeza a la gran Tenochtitlan, por el contrario muchos de ellos fueron derrumbados, destruidos y dejados en el olvido por considerarse obsoletos y no adecuarse al nuevo proceso transculturizador, por ello aquel indio con valores, con temor a sus dioses y monarcas, con el sentido humanitario de apoyo y ayuda a su colectividad se perdió y al no tener plan rector ni en lo económico y mucho menos en lo social, se abandonó a sus propios instintos, aquellos

²⁰⁰ *Idem.*

que con gran cuidado y esmero se habían preocupado sus antepasados por contener y erradicar.

La evolución de la delincuencia durante los 300 años de coloniaje fue resultado lógico del abandono de los valores principios, e ideales que se habían forjado con arduo esfuerzo en el pueblo mexicana. Debemos recordar que antes de esta etapa, si México no era un país del todo tranquilo en materia delictiva, sí por lo menos contuvo las semillas de la codicia, la corrupción, la embriaguez, la sedición o el magnicidio; como poco más tarde se desenvolvería durante el largo proceso colonial.

Estas raíces tan hondas son las que aún hoy en día nos han permitido avanzar o retroceder en cualquier materia, fue en esta etapa donde encontramos hechos, sucesos y prácticas que aún en la actualidad persisten en nuestro país. A estos nuevos principios, a esta nueva cultura debemos la práctica como el monopolio, la mordida, el alentamiento para que los vicios como el alcoholismo, tabaquismo, juego o la mala costumbre de la casa chica se dieran. En materia política pudimos observar que el motín, la sedición, el saqueo, el golpe de Estado, las dádivas y regalos llamadas albricias, así como nuestro hoy muy famoso hermetismo electoral y político venían de mucho tiempo atrás.



Viviendas de las clases bajas



El tapado

En efecto, el tapadismo formó parte de las prácticas coloniales, aunque desvirtuando un poco, en la actualidad, como se dieron los hechos en el pasado, el fin sigue siendo el mismo.

Cuenta una antigua crónica que por el año de 1683 llegó a las tierras mexicanas don Antonio de Benavides, Marqués de San Vicente, quien había sido nombrado visitador del

reino por su majestad, cabe hacer referencia que por aquellas épocas la noticia de la llegada de altos funcionarios por parte de la Corona a México casi siempre se consideraban como una calamidad política, pues sabían de las amplias facultades de que gozaban, y que por regla general casi siempre eran portadores de malas nuevas para los gobernantes en turno, residenciándolos en juicio por su administración. Así las cosas, desde su llegada hasta su arribó a la ciudad fue el tiempo correcto para lograr intrigarle; muy poco tiempo después todo mundo se preguntaba quién era este personaje, a qué había venido, cuáles eran sus instrucciones, pero la autoridad guardaba gran hermetismo y nada divulgaba, por lo que la gente comenzó a llamarlo con el nombre de "El tapado". La autoridad lo sometió al tormento, pero éste, anticipándose, trató de suicidarse sin poder lograrlo y el 14 de Julio de 1684 fue condenado a pena capital y desmembramiento sin que jamás se supiera el motivo de su visita o las intrigas que tan caro le costaron.

En materia educativa, gran parte del rasgo en la educación del México actual es producto del coloniaje, pues debemos de tomar en cuenta que al indio no se le educó y por el contrario se le relegó de todo aquello que pudiera considerarse como peligroso para las autoridades, y en efecto tenían bien fundados sus temores, pues sabían que al educarlos se les exigirían mejores condiciones de vida y mayores oportunidades económicas, por ello no se le educó, por ello se le subyugó menospreciándole su capacidad de inteligencia y aprendizaje. Por las malas condiciones de vida existentes, el padre utilizaba al hijo como ayuda en las tareas del campo, pues con su mano de obra, representaba un poco más de ingresos para su subsistencia, y el niño pronto se acostumbró a este proceso. Aun hoy en día seguimos viendo los mismos hechos, sólo que ahora sí puede tener acceso a la educación; el padre menosprecia a ésta por considerarla inoficiosa y de pocas ventajas para la familia, pues lo que ésta necesita es comer y el estudiar no le satisface la necesidad inmediata. Como pudimos observar fueron nulas o escasas las posibilidades para prepararse y esto arrojó consecuencias graves.

En el ámbito social encontramos en todo momento un profundo rencor hacia el español y hacia todo principio de autoridad que deviniera de éste, así el indio después de haber sido robado y ultrajado en sus principios, fue desvalorizado y reducido a ser tomado en cuenta

únicamente como elemento de trabajo y menor de edad, incapaz de resolver sus propias necesidades.

Pero donde podremos encontrar más emociones de soberbia, vanidad y narcisismo es en las tontas y clasistas políticas de diferenciación de las castas, este hecho no hizo otra cosa, gobernando un nuevo estigma que lejos de beneficiarla lo reducía y empequeñecía aún más.

La tremenda diferencia de clases, el exagerado mal reparto de las riquezas, la opulencia y el lujo desmedido, eran signos contradictorios y contrastantes del grueso de la población, el amiguismo y el favoritismo no fueron excepción y así sin respeto por las leyes y por la sociedad se atropellaba y pisaba a quienes por necesidad o gusto se quería.

Es en las primeras épocas del coloniaje donde podemos encontrar una raíz lasciva y dañina pero matizada de tonos sarcásticos, burlones y alegres, pero que tiene desde su inicio como fin principal el lastimar y herir al atacante con el fin de reducirlo al ridículo: "El albur".

Éste nace desde los primeros años de la Colonia, como los españoles entregados al arduo trabajo de saquear y explotar las minas no habían tenido tiempo de ir aprendiendo el idioma de los naturales y sólo conocían algunas palabras, los indios hablándoles quedamente les proferían malas palabras; los que lograban entender estas lenguas no se percataban del verdadero significado, y es que desde la época de Cortés se pronunciaron ordenanzas para prohibir y sancionar con pena de muerte a los blasfemos, raíz ésta que no estaba presente en nuestra cultura, pues de los vastísimos testimonios, crónicas y leyendas de nuestro México antiguo no se encuentran, que haya habido procacidades en el lenguaje de carácter sexual y mucho menos de insultos. Y es desde esta época donde nace el peor insulto que un mexicano puede recibir y que muchas veces ha sido concatenante de riñas, asesinatos y lesiones en un sinnúmero de ocasiones: "chinga tu madre".

En estas palabras se sincretiza el profundo dolor de una raza subyugada, ultrajada y robada de sus modelos ejemplares. La mujer durante la Conquista, y en especial la madre, sufrió un profundo revés, pues de aquel respeto dual que existía pasó a ser inadmitida, violada y

prostituida; aquel marco de orgullo, respeto y admiración en la madre pronto decayó a los ojos del hijo, viendo con gran sufrimiento cómo ésta era desgranada en las robustas y blancas manos del conquistador, *vivió en carne propia el abandono de sus muchas mujeres indígenas que huían de sus casas y maridos para correr a los brazos de los españoles, impulsadas por un nuevo y mejor esquema de vida. Sin olvidar que la madre era dechado de virtudes, y que pronto perdió no por su voluntad, sino por las circunstancias, desvirtuándose a la madre por ser mujer que pronto fue subyugada a un nuevo orden de sumisión y el machismo se afloró desde los antiguos pobladores.*

Encontramos aquí uno de los principales males endémicos de los cuales aún no nos hemos recuperado, el “chinga tu madre” viene desde España en otra acepción como es el “hijo de puta”, solo que en México el insulto se hace directo a la madre, anteponiendo el mexicanísimo verbo “chingar”, expresión literal y metafórica del acto carnal llevado a cabo entre dos personas, por esto es comprensible el ser “hijo de la chingada”; pero estas y otras formas, raíces y preceptos los estudiaremos más adelante.

Cuando el indio era libre, vivía y trabajaba con tesón y ahínco por un mejor futuro, tanto individual como colectivo, y su mayor recompensa eran el sustento que obtenían a través de sus muy cansadas manos, *la remuneración económica no era factor clave, y si es que la hubo podríamos decir que se trataba más de un estímulo simbólico que de un hecho mercantilista de proporciones consumadas, el indígena amaba el trabajo, porque sabía que en él se encontraban las raíces de la grandeza que sus antepasados le legaron.*

El español llegado a las nuevas tierras era perezoso, pero con gran afán de riqueza y ambición, este choque de culturas llevó al mexicano a trabajar sin remuneración y pago alguno, conformándose únicamente con las migajas que los patrones les concedían, como para esta época el carácter del trabajo se había vuelto mercantilista, es decir que se trabajaba por los beneficios económicos obtenidos y como a estos obreros no se les retribuía ni lo justo y menos lo equitativo, pronto el trabajo comenzó a carecer de la importancia educativa y cívica que proporcionaba. Así como en las primeras épocas, el niño imitaba al padre en todo. El indígena no fue la excepción y prontamente siguió los pasos del español.

Para mediados de la Colonia, la situación laboralmente hablando era insostenible, pues los pocos trabajos y la escasa remuneración en ellos trajo por resultado un aumento en el desempleo, y si le agregamos la creciente población de inmigrantes de todo el reino que buscaban mejores oportunidades de trabajo, podremos comprender la situación difícil que existía, y tal vez desde aquí es que nos fuimos acostumbrando a la ley del valemadrismo.

Fue también durante esta etapa que se descuidó por completo el campo, pues el auge que se le dio a las minas, la protección a las mismas, los incentivos por parte de las autoridades para esta actividad y el no estar sujeto a las inclemencias naturales prontamente repercutieron en que todos quisieran dedicarse a tan lucrativa empresa, pues a diferencia del campo, mientras que para obtener una cosecha se necesita invertir tiempo, esfuerzo y dinero, los beneficios no eran lucrativos, pues muchas veces la cosecha no se lograba, ya fuera por heladas, plagas o quema, y todo lo invertido en pocos días se perdía.

La delincuencia comenzó a sincretizarse y a transculturalizarse en el poblador en una constante: la violencia; así la estrecha relación entre dos factores -delito y violencia- se hicieron patentes en todos los actos delictivos. Para principios del siglo XVIII la situación delictiva era de las peores, la seguridad brillaba por su ausencia y la gran mayoría de la población se dedicaba a delinquir sin respetar estratos ni posición social, pero tal vez lo más grave es que se extendió a los altos niveles gubernamentales donde empezó a convertirse al ser funcionario virreinal en sinónimo de corrupción y robo, con la seguridad, en la mayoría de éstos, de gozar de la impunidad.

Medio de transporte



El delito azotó feroz y sangrientamente a la Colonia y fue necesaria la creación de un cuerpo especial de funcionarios judiciales y policía con facultades plenipotenciarias para lograr abatir los índices, aplicando sanciones crueles, pero necesarias; el problema sobrevino cuando se

politicizó la justicia, y desviando facultades y recursos se comenzaron a perseguir delitos que atentaban contra la economía peninsular o contra el gobierno establecido.

Estamos ciertos de que México vivió uno de los periodos de mayor rapacidad y delincuencia durante la Colonia por las circunstancias anteriormente expresadas, lo que desató la feroz plaga, y vale hacerse la pregunta hoy en día: ¿Cuántas de estas condiciones han cambiado?

BEBIDAS DE IMPORTACIÓN A LA NUEVA ESPAÑA

PRODUCTO	NUMERO
BARRILES DE AGUARDIENTE	52,020
PIPAS DE AGUARDIENTE	42
GARRAFONES DE AGUARDIENTE	881
BOTELLAS DE AGUARDIENTE	512
FRASQUERAS DE AGUARDIENTE	32
BARBARROJAS DE AGUARDIENTE	12
FRASCO DE GUINDAS EN AGUARDIENTE	405
CAJONES DE FRASCOS DE GUINDAS EN AGUARDIENTE	68
TARROS DE GUINDAS EN AGUARDIENTE	550
FRASQUERAS DE ROSOLIS	209
BARRILES DE ROSOLIS	24
CAJONES DE FRASCOS DE ROSOLIS	552
CAJAS DE FRASCOS DE ROSOLIS	225
CANASTOS DE FRASCOS DE ROSOLIS	100
CESTOS DE FRASCOS DE ROSOLIS	18
BARRILES DE VINO BLANCO	9,857
ANCLOTES DE VINO BLANCO	138
CUARTEROLAS DE VINO BLANCO	82
FRASQUERAS DE VINO BLANCO	18
GARRAFONES DE VINO BLANCO	22
PIPAS DE VINO BLANCO	56
CAJONES DE BOTELLAS DE VINO BLANCO	12
BARRILES DE VINO TINTO	6,947
PIPAS DE VINO TINTO	805
MEDIAS PIPAS DE VINO TINTO	138
CUARTEROLAS DE VINO TINTO	18
BOTAS DE VINO TINTO	619
BARRILES DE GARNACHA	38
BARRILES DE MALVACIA	186
BARRILES DE VINAGRE	839
PIPAS DE VINAGRE	22

LISTADO DE BEBIDAS QUE INGRESARON POR EL PUERTO DE VERACRUZ EL 13 DE FEBRERO DE 1787

NÚMERO DE PERSONAS PROCESADAS EN TRIBUNALES

ANO	NUMERO DE EXPEDIENTES	1 PERSONA	2 PERSONAS	3 PERSONAS	MAS DE 3 PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	NO CONDENADAS	CONDENADAS	CONDENADAS	CONDENADAS	NO SE SABE	%
1800	4	3	1	-	-	5	3	60%	2	40%	-	-	-	-
1801	5	4	1	-	-	6	1	16.67%	4	66.67%	1	1	16.67%	
1802	9	5	3	1	-	14	6	43%	7	50%	1	1	7.14%	
1803	20	13	4	2	1	31	18	58.06%	13	41.94%	-	-	-	
1804	13	9	3	1	-	18	7	38.89%	11	61.11%	-	-	-	
1805	11	9	-	2	-	15	5	33.33%	10	66.67%	-	-	-	
1806	15	11	1	-	3	27	11	41%	14	52%	2	2	7%	
1807	11	6	4	1	-	17	8	47%	8	47%	1	1	6%	
1808	12	8	2	2	-	18	10	55.56%	6	33.33%	2	2	11.11%	
1809	20	9	3	1	7	60	32	53%	27	45%	1	1	2%	
1810	37	17	14	2	4	71	33	46.48%	36	50.70%	2	2	2.82%	
1811	42	18	15	3	6	85	27	31.76%	57	67.06%	1	1	1.18%	
1812	34	18	6	4	6	107	24	22%	74	69%	9	9	8%	

TIPO DE DELITO

AÑO	TOTAL DE PERSONAS	ROBO	HOMICIDIO	RINA	HERIDAS Y GOLPES	SEXUALES	FRAUDE	FUGA DE PRESIDIO	PORTACION DE ARMAS	VAGANCIA	EBRIDAD	CONDUCTA SOSPECHOSA	OTROS	
1800	5	3	60%	-	-	1	20%	-	-	-	-	-	-	
1801	6	2	33.33%	2	33.33%	1	16.67%	1	16.67%	-	-	-	-	
1802	14	1	7.14%	3	21.43%	4	28.57%	-	-	-	-	-	-	
1803	31	8	25.81%	3	9.68%	4	12.90%	6	19.35%	2	6.45%	-	2	
1804	18	5	27.78%	3	16.67%	4	22.22%	1	5.56%	1	5.56%	-	1	
1805	15	6	40%	3	20%	-	-	-	-	-	-	-	-	
1806	27	16	59.26%	2	7.41%	2	7.41%	-	-	1	3.70%	-	-	
1807	17	6	35.29%	2	11.76%	4	23.53%	3	17.65%	-	-	-	-	
1808	18	6	33.33%	1	5.56%	3	16.67%	1	5.56%	-	-	-	-	
1809	60	28	46.67%	5	8.33%	4	7%	6	10%	-	-	-	-	
1810	71	35	49.30%	2	2.82%	3	4.23%	1	1.41%	-	-	13	18.45%	
1811	85	38	44.70%	3	3.53%	9	10.59%	2	2.82%	-	-	12	14.12%	
1812	107	16	14.95%	-	-	5	4.67%	30	28.04%	-	-	2	1.87%	
TOTALES	474	170	35.86%	25	5.27%	39	8.23%	18	3.80%	6	1.27%	28	5.91%	7

CUADRO ESTADÍSTICO, DELINCUENTES POR EDAD, PERIODO 1800-1812

AÑO	TOTAL PERSONAS 13-20 AÑOS		21-30 AÑOS		31-40 AÑOS		41 O MAS		NO SE SABE	
		%		%		%		%		%
1800	5	60%	1	20%	-	-	-	-	1	20%
1801	6	-	3	50%	2	33.33%	-	-	1	16.67%
1802	14	35.71%	8	57.14%	-	-	-	-	1	7.14%
1803	31	-	20	64.52%	4	12.90%	3	9.68%	4	12.90%
1804	18	11.11%	6	33.33%	2	11.11%	3	16.67%	5	27.78%
1805	15	20%	9	60%	1	6.67%	-	-	2	13.33%
1806	27	3.70%	16	59.26%	7	25.93%	2	7.41%	1	3.70%
1807	17	23.53%	6	35.29%	2	11.76%	-	-	5	29.41%
1808	18	11.11%	5	27.78%	6	33.33%	-	-	5	27.78%
1809	60	26.67%	23	38.33%	7	11.67%	5	8.33%	9	15%
1810	71	40.85%	17	23.94%	18	25.35%	3	4.23%	4	5.63%
1811	85	41.18%	30	35.29%	8	9.41%	2	2.35%	10	11.76%
1812	107	28.04%	37	34.58%	26	24.30%	7	6.54%	7	6.54%
TOTAL	474	27.43%	181	38.19%	83	17.51%	25	5.27%	55	11.60%

JUECES DEL JUZGADO PRIVATIVO DE BEBIDAS PROHIBIDAS, SU GESTIÓN Y CAUSAS

NOMBRE Y TIEMPO DE LOS JUECES DE DICHO JUZGADO	ANOS	MESES	CAUSAS	REOS DESTINADOS	LIBRES	TOTAL
DON JOSÉ DE VELAZCO Y PADILLA NOV. 1742- JUN. 1763	20	7	162	2	259	261
DON JACINTO MARTINEZ DE LA CONCHA SIGUIÓ HASTA 1774	11	4	617	177	704	881
DON FRANCISCO ARIZTIMUNO HASTA NOV. 1776	2	1	256	132	296	428
DON JUAN JOSÉ BARBERI HASTA JUN. 1778	1	7	122	42	135	177
DON PEDRO VALIENTE HASTA 3 ENERO 1781	2	7	294	104	336	440
DON JUAN JOSÉ BARBERI HASTA ABRIL 1782	1	3	150	103	100	203
DON MANUEL ANTONIO DE SANTA MARIA HASTA FIN DE 1792	10	8	1 785	691	1 331	2 022
TOTALES	50	1	3 386	1 251	3 161	4 412

PORCENTAJE DE DELITOS COMETIDOS POR GRUPO ÉTNICO

AÑO	TOTAL DE PERSONAS	ESPAÑOL		INDIO		MESTIZO		CASTIZO		CASTAS		NEGRO		NO SE SABE	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1800	5	1	20%	2	40%	-	-	1	20%	-	-	-	-	1	20%
1801	6	3	50%	-	-	1	16.67%	-	-	-	-	-	-	2	33.33%
1802	14	7	50%	3	21.43%	1	7.14%	-	-	2	14.29%	-	-	1	7.14%
1803	31	8	25.81%	9	29.03%	6	19.35%	2	6.45%	2	6.45%	-	-	4	12.09%
1804	18	8	44.44%	4	22.22%	1	5.56%	1	5.56%	-	-	-	-	4	22.22%
1805	15	7	46.67%	5	33.33%	1	6.67%	-	-	-	-	-	-	2	13.33%
1806	27	9	33.33%	12	44.44%	2	7.41%	1	3.70%	2	7.41%	-	-	1	3.07%
1807	17	7	41.18%	4	23.53%	2	11.76%	1	5.88%	-	-	-	-	3	17.65%
1808	18	9	50%	1	5.56%	-	-	1	5.56%	1	5.56%	-	-	6	33.33%
1809	60	26	43.33%	16	26.67%	7	11.67%	2	3.33%	2	3.33%	-	-	7	11.67%
1810	71	26	36.62%	29	40.85%	6	8.45%	3	4.23%	3	4.23%	1	1.41%	3	4.23%
1811	85	21	24.71%	45	52.94%	5	5.88%	3	3.53%	1	1.18%	-	-	10	11.76%
1812	107	20	18.69%	63	58.88%	15	14.02%	1	0.93%	5	4.67%	-	-	3	2.80%
TOTAL	474	152	32.07%	193	40.72%	47	9.92%	16	3.38%	18	3.80%	1	0.21%	47	9.92%

TIPO DE DELITO

AÑO	TOTAL DE PERSONAS	ROBO	HOMICIDIO	RIÑA	HERIDAS Y GOLPES	SEXUALES	FRAUDE	FUGA DE PRESIDIO	PORTACIÓN DE ARMAS	VAGANCIA, EBRIEDAD	CONDUCTA SOSPECHOSA	OTROS
1800	5	3	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
1801	6	2	-	2	1	1	-	1	-	-	-	-
1802	14	1	3	6	1	4	-	6	-	-	-	-
1803	31	8	3	4	-	4	4	6	2	2	2	2
1804	18	5	3	2	1	4	12	1	2	2	1	1
1805	15	6	6	3	-	4	-	-	-	-	-	-
1806	27	16	2	4	2	2	-	-	-	1	-	-
1807	17	6	2	2	1	4	-	-	-	-	-	-
1808	18	6	1	3	1	3	17	-	5	-	-	-
1809	60	28	5	5	-	3	16	-	1	-	-	-
1810	71	35	2	24	3	4	10	1	2	-	13	4
1811	85	38	3	20	3	3	-	1	2	-	12	-
1812	107	16	-	-	2	5	1	30	-	51	2	-
TOTALES	474	170	25	75	13	39	18	39	6	54	20	7
		35.86%	5.27%	15.82%	2.74%	8.23%	3.80%	8.23%	1.27%	11.39%	5.91%	1.49%
		60%	-	-	-	20%	20%	16.67%	-	-	-	-
		33.33%	-	33.33%	16.67%	20.57%	-	-	-	-	-	-
		7.14%	21.43%	6	1	4	-	19.35%	-	-	-	-
		25.81%	9.69%	4	-	4	4	5.56%	6.45%	6.45%	-	6.45%
		27.78%	16.67%	2	1	4	12	5.56%	2	2	-	5.36%
		40%	40%	3	-	4	-	-	-	-	-	-
		59.26%	7.41%	4	2	2	-	-	-	3.70%	-	-
		29%	11.76%	2	1	4	-	-	5.56%	-	-	-
		33.33%	5.56%	3	1	3	16	-	5.56%	-	-	-
		46.67%	-	5	-	4	6	-	2.82%	-	13	4
		49.30%	2.82%	24	3	3	-	1	2	-	1	1
		44.70%	3.53%	20	3	9	-	-	2.82%	-	12	-
		14.95%	-	-	2	5	1	0.93%	-	47.66%	2	-
		35.86%	5.27%	15.82%	2.74%	8.23%	3.80%	8.23%	1.27%	11.39%	5.91%	1.49%

BEBIDAS DE IMPORTACIÓN A LA NUEVA ESPAÑA

PRODUCTO	NÚMERO
BARRILES DE AGUARDIENTE	52,020
PIPAS DE AGUARDIENTE	42
GARRAFONES DE AGUARDIENTE	881
BOTELLAS DE AGUARDIENTE	512
FRASQUERAS DE AGUARDIENTE	32
BARBARROJAS DE AGUARDIENTE	12
FRASCO DE GUINDAS EN AGUARDIENTE	405
CAJONES DE FRASCOS DE GUINDAS EN AGUARDIENTE	68
TARROS DE GUINDAS EN AGUARDIENTE	550
FRASQUERAS DE ROSOLIS	209
BARRILES DE ROSOLIS	24
CAJONES DE FRASCOS DE ROSOLIS	552
CAJAS DE FRASCOS DE ROSOLIS	225
CANASTOS DE FRASCOS DE ROSOLIS	100
CESTOS DE FRASCOS DE ROSOLIS	18
BARRILES DE VINO BLANCO	9,857
ANCLOTES DE VINO BLANCO	138
CUARTEROLAS DE VINO BLANCO	82
FRASQUERAS DE VINO BLANCO	18
GARRAFONES DE VINO BLANCO	22
PIPAS DE VINO BLANCO	56
CAJONES DE BOTELLAS DE VINO BLANCO	12
BARRILES DE VINO TINTO	6,947
PIPAS DE VINO TINTO	805
MEDIAS PIPAS DE VINO TINTO	138
CUARTEROLAS DE VINO TINTO	18
BOTAS DE VINO TINTO	619
BARRILES DE GARNACHA	38
BARRILES DE MALVACIA	186
BARRILES DE VINAGRE	839
PIPAS DE VINAGRE	22

LISTADO DE BEBIDAS QUE INGRESARON POR EL PUERTO DE VERACRUZ EL 13 DE FEBRERO DE 1787

JUECES DEL JUZGADO PRIVATIVO DE BEBIDAS PROHIBIDAS, SU GESTIÓN Y CAUSAS						
NOMBRE Y TIEMPO DE LOS JUECES DE DICHO JUZGADO	AÑOS	MESES	CAUSAS	REOS DESTINADOS	LIBRES	TOTAL
DON JOSÉ DE VELAZCO Y PADILLA NOV. 1742- JUN. 1763	20	7	162	2	259	261
DON JACINTO MARTÍNEZ DE LA CONCHA SIGUIÓ HASTA 1774	11	4	617	177	704	881
DON FRANCISCO ARIZTIMUÑO HASTA NOV. 1776	2	1	256	132	296	428
DON JUAN JOSÉ BARBERI HASTA JUN. 1778	1	7	122	42	135	177
DON PEDRO VALIENTE HASTA 3 ENERO 1781	2	7	294	104	336	440
DON JUAN JOSÉ BARBERI HASTA ABRIL 1782	1	3	150	103	100	203
DON MANUEL ANTONIO DE SANTA MARÍA HASTA FIN DE 1792	10	8	1 785	691	1 331	2 022
TOTALES	50	1	3 386	1 251	3 161	4 412

OFICIOS DE LOS DELINCUENTES DE ROBO

OFICIO	TOTAL	OFICIO	TOTAL
ADMINISTRADOR DE TIENDA	1	MILICIAS	1
ALBAÑIL	9	MINERO	1
ALMACENERO	1	OFICIAL DE PLATERO	4
ARMERO	1	PANADERO	3
BOTONERA	1	PEPENADOR	1
CARBONERO	3	PINTOR	1
CARDADOR	1	ROSARIERO	3
CARGADOR	5	SASTRE	6
CARPINTERO	8	SIRVIENTE	10
CARROCERO	3	SOMBRERERO	2
COCHERO	4	TEJEDOR	8
CORREDOR DE CABALLOS	1	TIRADOR DE ORO	1
EMPLEADO REAL LOTERÍA	1	TOCINERO	1
EMPLEADO REAL CASA DE MONEDA	36	TORCEDOR DE CIGARROS	2
FARMACÉUTICO	1	TORNERO	1
FUNDIDOR	1	TRAJINERO	1
GALLINERA	1	TRATANTE EN EL BARATILLO	3
GAMUCERO	1	VELERO	2
HERRERO	6	ZAPATERO	12
JUGADOR	2	ZURRADOR	2
LATONERO	2	NO SE SABE	15
TOTAL DE REOS ACUSADOS DE ROBO PERIODO 1800-1812.....			170

OFICIOS DELINCUENTES POR FRAUDE

OFICIO	NÚMERO DE PERSONAS
BOTONERO	1
CANTARÍN EN GUANAJUATO	1
CARBONERO	2
CORREDOR DE ALHAJAS	1
JUGADOR	1
MANEJA UNA TIENDA Y UN BILLAR	1
PATRÓN DE PLATERIA	1
PEON DE ALBAÑIL	1
SONADOR DE FUELLES DE HERRERÍA	1
TIENE UN PUESTO EN EL MERCADO	1
VENDEDOR DE ALMUERZOS	1
VENDEDOR DE ZACATE	1
NO SE SABE	5
TOTAL DE REOS ACUSADOS DE FRAUDE PERIODO	
1800-1812.....	18

OFICIO DELINCUENTES POR FUGA DE PRESIDIO	
OFICIO	NÚMERO DE PERSONAS
ALBAÑIL	1
ARRIERO	4
CANUTERO	1
CARBONERO	1
CARPINTERO	2
CIGARRERO	1
CURTIDOR	2
GAÑÁN DE CAMPO	2
LABRADOR	4
MEZCALERO	1
OPERARIO DE MINAS	1
PETATERO	1
RASPADOR DE MAGUEYES	1
SASTRE	1
TEJEDOR	1
TEXAMALINERO	1
TOCINERO	1
TRAPICHERO	2
TRATANTE DE GÉNEROS EN EL PARIÁN	2
VELERO	1
ZAPATERO	5
NO SE SABE	3
OFICIO DE LOS REOS ACUSADOS DE FUGA DE PRESIDIO	
PERIODO 1800-1812.....	39

**OFICIO DELINCUENTES POR
PORTACIÓN DE ARMAS**

OFICIO	NÚMERO DE PERSONAS
CARPINTERO	1
CIGARRERO	1
COCHERO	1
SOMBRERERO	1
TEJEDOR	1
ZAPATERO	1
TOTAL DE REOS ACUSADOS POR PORTAR ARMAS 1800-1812.....6	

1822
INDEPENDENCIA



CAPÍTULO V

LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

5.1 Antecedentes generales del movimiento

Entre los principales hechos que dieron lugar al movimiento de Independencia, podemos decir que la mala situación por la que atravesaba el gobierno, la política, la sociedad y la economía de la Nueva España fueron factores fundamentales para el desencadenamiento de dicho movimiento.

Un primer antecedente al respecto lo podemos encontrar durante el gobierno del virrey Iturrigaray, quien fue favorito de Godoy, al igual que el marqués de Branciforte, quien era cuñado del amante de la reina, fue nombrado virrey por capricho de este personaje de la corte y deponiendo tal vez al mejor gobernante con que contó la Colonia: al virrey Revillagigedo. Godoy entregó el mando a Azanza, y éste, dos años después, a Marquina, quien finalmente se lo cede el 4 de enero de 1803 a don José de Iturrigaray; podemos decir que su administración no se caracterizó ni por el buen tino, ni mucho menos por la honradez en la administración colonial y, claro está, en la personal: “Juan Antonio Rodríguez de Campomanes, sobrino del que fuera ministro de la corte con Carlos III, acusaba al virrey de negociar con la justicia y convertir en peculado la administración. Se le acusaba de la severa corrupción en el manejo de cualquier negocio público.”²⁰¹

Con motivo de la guerra entre España e Inglaterra y que fue una de las causas principales que dieron oportunidad al desarrollo del movimiento emancipador, pues el gobierno en todas sus esferas se encontraba sumamente relajado, el rey de España ordenó, por medio de una real cédula fechada el 26 de diciembre de 1804, la desamortización de los bienes eclesiásticos con el objeto de obtener un mayor caudal de dinero para sostener la campaña bélica; la clerecía mexicana, más bien



Felix María Calleja

²⁰¹ Manuel López Gallo, *op. cit.*, p. 215.

española, aceptó la orden y se sometió humildemente a ella. Cabe preguntarse entonces ¿acaso este clero se sentía menos mexicano y más español?, pues años más tarde opuso feroz resistencia con la ley de desamortización y manos muertas en el período juarista. ¿Será acaso que obraron intereses muy poderosos para aceptar renunciar humildemente a sus bienes?

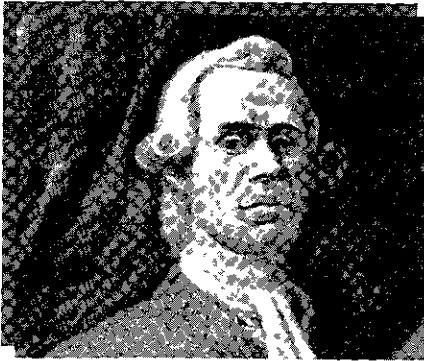
Se cumplió el mandato ordenado por su majestad y a principios de 1809 Iturrigaray mandó la suma de diez millones y medio de pesos a España, y el cobro por concepto de comisiones sumó la cantidad de 72 000 pesos.

Fue este virrey, quien se dio a la tarea de organizar un ejército de civiles aprovechando las conspiraciones del motín de Aranjuez, así como la intervención de Napoleón en la madre patria y comienza a urdir un plan con los criollos; éstos se encontraban totalmente insatisfechos con la política virreinal, pues no podían tener acceso a altos niveles gubernamentales o ser nombrados funcionarios públicos, por lo que la pugna era constante entre criollos y peninsulares. Así las cosas, la audiencia representaba el bastión de los ultramarinos y el ayuntamiento a sus opositores: los criollos.

Fue entonces que, viendo que el trono español quedaba acéfalo, pues Napoleón había impuesto a Carlos IV la sesión del mismo en favor de su hijo, el Príncipe de Asturias, y éste a su vez, lo declinaba, la situación era muy comprometida y a la puerta estaba la oportunidad de ver a la Nueva España libre de la corona imperial; el virrey que comprendía esta situación y que era ambicioso decidió apegarse a la conspiración, pues en el fondo anhelaba ser el nuevo monarca de estos reinos.

Los españoles, viendo la gravedad del asunto y queriendo prolongar la muerte, asegurada ya con el futuro movimiento independentista, dieron un golpe de Estado donde depusieron al virrey y lo mandaron preso a las mazmorras de San Juan de Ulúa, de donde poco tiempo después partió a España. Garibay tomó el poder y logró alargar el periodo virreinal ya agonizante. Los peninsulares vieron la conveniencia de sustituir a éste último por alguien que les garantizara mejores oportunidades, que tuviera ambiciones y que reuniera tanto el poder

político como el eclesiástico en su persona, y así fue como eligieron al arzobispo de México, Francisco Javier Lizana y Beamount virrey de la Nueva España, aunque poco le duraría el gusto a este personaje de dirigir los destinos coloniales.



Primo Verdad

Por aquellos tiempos también se llevó en España un congreso, concretamente en la ciudad de Cádiz, al cual asistieron diputados mexicanos como Azcárate, Talamantes y Primo de Verdad, personajes ilustres que lograron un papel destacado, luchando en todo lo referente a la soberanía, ya que ésta había de residir en el pueblo y darle a México con su participación un primer intento de emancipación; al regresar a su país natal, misteriosa y lamentablemente, murió el licenciado Verdad, ahorcado en las mazmorras de su celda, caso que más adelante relataremos; estas constituciones de Cádiz en realidad no se llevaron a cabo con todos los postulados que contenían.

Sin duda alguna, la influencia de las ideas revolucionarias desatadas durante la rebelión francesa, y aunadas a sus tres garantías que proclamaban la igualdad, fraternidad y libertad, hicieron mella segura en la Colonia, fue de todas estas ideas, de las que se nutrieron nuestros futuros caudillos libertadores, y fueron ellas quienes inspiraron en el corazón de aquellos cultos personajes la idea de una revolución: “Desde 1808, muchos criollos de la Nueva España pensaban que era el momento oportuno para obtener una independencia regional, eliminándose para siempre la discriminación de la que eran objeto por parte de los peninsulares o gachupines.”²⁰²

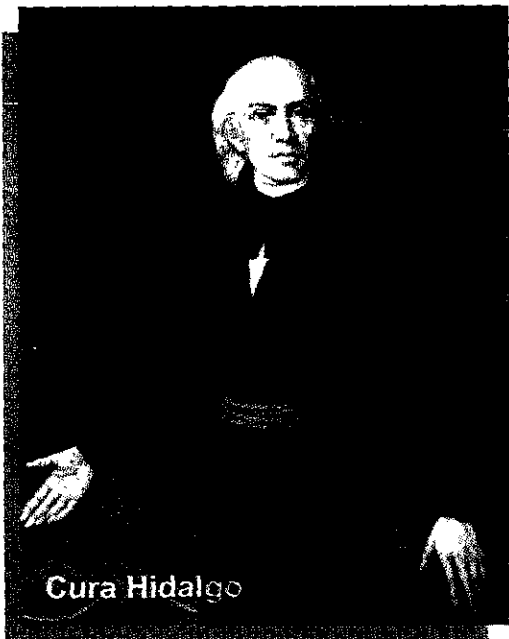
Se acercaba, pues, a pasos agigantados el movimiento libertador, y es aquí donde vale hacer una profunda reflexión sobre las verdaderas causas de éste. Podríamos decir que la pugna se trabó por la poca o nula posibilidad de los criollos para obtener puestos públicos, y por ello la única manera para lograrlo era a través de la violencia. Si esto es así, podremos considerar la lucha de Independencia como una lucha consumada e inspirada por el poder

²⁰² Guillermo Floris Margadant, *op. cit.*, p. 131.

político, y no tendríamos otra opción más que reducir la razón del movimiento a las ambiciones y a las pasiones de personajes sedientos de poder.

Si por el contrario, consideramos que el movimiento fue inspirado y ejecutado como un medio para lograr librar de la tiranía y la opresión a las que estaba sometido el pueblo de México, debemos entender que entonces, el matiz es el de un movimiento populista, por lo cual se convirtió en una lucha de castas donde salieron a resurgir todos los odios y rencores profusamente anidados durante 300 años de dominación. Y es que lo anterior es totalmente comprensible, pero aún del todo confuso, pues los impetuosos criollos insurgentes no actuaron cuando debían hacerlo, pues temían la represión, confiscación de bienes y ser acusados de diversos delitos que pusieran su situación en grave estado; por ello fue necesario esperar y, confiando esta vez en la solidaridad del mestizo, el indio y otras castas, se desató la cruenta lucha; convirtiéndose en un movimiento ejecutado por los propios españoles criollos resentidos y plasmando en un lienzo dramáticamente sangriento a un pueblo desesperado de saciar su sed contra el gachupín.

Así las cosas, el movimiento emancipador del país surgió envuelto entre conjeturas, rencores y ambiciones, que si bien no podríamos llamarlas personales, sí por lo menos las de un grupo que pretendía arribar al poder, otro que buscaba quitarse de encima el yugo de la



tiranía española, y otro más, que luchaba por contener y seguir llevando a cabo la misma forma de gobierno y estratificación social que había durado ya tanto tiempo.

Por la manera en la que los acontecimientos se dieron, podemos pensar que prácticamente el movimiento surgió así, no de la nada, pero sí con muy vagas manifestaciones y poca claridad en lo que se pretendía, pues a ciencia cierta ni los padres de la patria como Hidalgo, Allende, la Corregidora, etc., tenían un proyecto bien definido sobre lo que querían y lo que buscaban y, más bien, haciendo honra a nuestra tan

1810

Dolores, Guanajuato
perder hasta los bueyes

Al tiempo de que Aldama daba un sorbo a su chocolate, Hidalgo se pronunciaba por el grito de libertad y solo dijo: —Caballeros, somos perdidos; aquí no hay más recurso que ir a coger gachupines. Aldama casi se quema con el suave chocolate y balbuceó: —señor, qué va a hacer vuestra merced, por amor de Dios, vea vuestra merced lo que hace. La conjura estaba descubierta y la corregidora había mandado al alcalde con el aviso. Allende comunicó de inmediato a Hidalgo lo que ocurría y pronto se lanzaron a la proclama de la independencia, el primer grupo de alzados lo integraban Allende, Aldama y el cura de Dolores, después de dar el tradicional grito, la suerte estaba echada. La columna de insurgentes se encaminó al puente sobre el río Francas, al pasar por éste se encontró con una vivaracha muchacha que se llamaba Narciza Zapata, le preguntó: —¿A dónde se encamina usted, señor cura?

—Voy a quitarles el yugo que tienen, muchacha, repuso el libertador, Narciza le replicó: —¡Será peor si hasta los bueyes pierde, señor cura!

Florencio Zamarripa, *Anecdotario de la Insurgencia*

recorrida y sutil condición, es decir, a la mexicana, fueron plasmando aquellas ideas dentro de la lucha insurgente. Por estas razones, el movimiento se encontró carente de metas, proyectos de gobierno, estatutos o inclusive una nueva constitución, incluso después del movimiento seguíamos adoptando aquel mismo régimen legal impuesto que tanto se aborrecía y por el que muchas lágrimas y sangre se vertió.

Con Morelos fue que se le dio a la lucha un tinte más legalista que brindaba y aportaba nuevos principios y proclamaba la lucha por la nación, ligado a un principio universal como lo era la libertad del hombre. En efecto, Morelos plasmó en una serie de documentos conocidos como “Los sentimientos de la nación”, un cúmulo de postulados que dotaban al cuerpo insurgente de ideales, proyectos y forma de gobierno. Pero en honor a la verdad, debemos decir que aquel conglomerado insurgente era reflejo fiel de la sociedad de la cual trataba de independizarse, y pronto comenzaron las pugnas y problemas entre los que la integraban (desde Hidalgo y Allende que protagonizaron en más de una ocasión rencillas por el poder y sobre las estrategias de combate que debían seguirse) así pues, mientras alguno firmaba que era mejor retirarse, el otro decía que atacar sería lo más prudente, y si entendemos que el grueso del ejército insurgente se encontraba formado por indios, mulatos, castizos, etc., podrá comprenderse que también una buena parte de criollos se encontraba inmiscuida en el proceso libertador, y no era difícil que escenificaran, entre estos dos grupos, aquellas viejas actitudes de sumisión y poder. Así, para poder entender las verdaderas causas de la Independencia, el altísimo nivel de violencia manejado de ambos lados de la moneda y el sinnúmero de delitos, rayando en ocasiones hasta la crueldad extrema, era necesario entender los antecedentes que llevaron a nuestros caudillos a regar con sangre y sudor los vastos y fértiles campos de la campiña mexicana.

5.2 El movimiento independentista

Bs bien conocida la forma y el resultado obtenido en esta guerra, y para no obviar en repeticiones innecesarias y no cansar más a los seguidores de este trabajo, sólo enunciaremos aquellas circunstancias y/o hechos que mayor trascendencia tuvieron en materia delictiva.

Como todos sabemos, la noche del 15 de septiembre, el cura Miguel Hidalgo y Costilla se dirigió a la iglesia del pueblo para tocar la campana, razón por la cual algunos fieles, y otros



Grito de independencia

no tanto, se congregaron en el atrio de la iglesia, en ese lugar los arengó para unirse al movimiento libertador, emancipador y restitutivo de todos aquellos derechos civiles, políticos y sociales perdidos. Les habló de la triste situación por la que pasaban, declaró desaparecidos los tributos, proclamó porque la religión católica fuese la única, y los exhortó a la rebeldía. La poca gente que estaba congregada vio en Hidalgo la luz que proporciona la esperanza en un túnel tan negro como el abismo que existía entre opresores y oprimidos; el pueblo exaltado con aquellas palabras tomó la resolución de seguir al cura Hidalgo, éste concluyó su exposición con un grito de guerra, mismo que se repetiría a lo largo de todos los enfrentamientos militares y que sincretizó en tres estrofas todo el dolor y angustia del

mexicano, sus mayores preocupaciones y el profundo rencor que carga en su interior: “¡Viva la Independencia!”, “¡Viva la América!”, “¡Muera el mal gobierno!”, y el populacho incontenible y frenético, y siendo dueños ahora de la libertad de ser ellos mismos quienes guiaran sus propios destinos, vertió al unísono todo el odio que por 300 años llevaba cargando a cuestas y así eufórico gritó: “¡Muerte al gachupín!”

Encontramos en este grito el principio de lo que sería una guerra cruenta y sangrienta, que busca no sólo obtener el poder y libertad del país, sino que en sus fines populares pregonaba la muerte y con ello la venganza pública para saldar las cuentas pendientes.

Mucho se ha hablado de que en realidad Hidalgo no fue el creador del plan independentista, sino que fue él a quien le tocó ejecutarlo, pues, de alguna manera, sobre su persona se encontraban dadas las circunstancias para



Conspiración

llevarlo a cabo. Muchos autores coinciden en que fue Allende el autor intelectual de la revuelta, pues él convenció y sedujo a personalidades políticas y militares. Sobre este punto cuenta una antigua crónica que obtuvo el apoyo y protección de la corregidora doña Josefa Ortiz de Domínguez, porque ésta era su amante, y por ello fue que tanto le ayudó.

No podemos precisar si esto último fue del todo cierto, pero sin lugar a dudas la Corregidora fue un factor importante tanto para la gestación, como para el desenvolvimiento de la insurrección; pues fue ella quien avisó con toda antelación que la conspiración había sido descubierta, y por ello era necesario apresurar los acontecimientos a fin de que estallara el movimiento insurgente.



Como es de todos conocido, Allende e Hidalgo fueron notificados, y este último tomó entre sus manos la responsabilidad de iniciar el movimiento libertador. Después del tradicional grito se dirigieron hacia la cárcel, y cayendo por sorpresa sometieron a los guardias y liberaron a los presos, quienes sin tener oficio se alistaron en las filas de este desorganizado ejército, ahora con la consigna de liberar a su patria y no liberar el capital de los ricos a sus manos. ¡No cabe duda que hasta la libertad opera grandes cambios de conciencia!

Poco a poco, mucha gente que no tenían ya más qué perder y sí mucho por ganar, se les fue uniendo, y al poco tiempo era un ejército numeroso, pero mal armado, mal comido y, sobre todo, sin la menor disciplina, cuestión importantísima en la formación de cuadros bélicos. Allende, quien era militar, trató de organizarlo pero al parecer sin mucho éxito. Al pasar la columna por Atotonilco, Hidalgo penetró en la iglesia del pueblo y tomó el estandarte de la virgen de Guadalupe, incorporándola como el símbolo sincretizante de la cultura mexicana, con esto logró darle mayor cohesión social al movimiento. Le brindó esperanza al desamparado y le restauró el culto cien por ciento nacional a la Guadalupana, con este pensamiento mágico religioso, y con la consigna de saber que se luchaba por el culto a su

virgen, por mejor pan, por más trabajo, por la libertad y por su país, muchísimos mexicanos, criollos, castizos y mulatos se lanzaron a la guerra.

Por su parte, los ejércitos mismo; el virrey Venegas de la Guadalupana, es decir: a la "Generalísima de nuestros cuerpos civiles y militares", Hidalgo, Venegas depositó el de la virgen en la Catedral y dio lucha. Así las cosas, el una especie de guerra santa, proclamaba su fe y culto de tratando de imponer siempre al ejércitos; y para probar este



realistas hicieron lo nombró a la contraparte virgen de los Remedios, ejércitos por todos los inclusive, al igual que cetro de mando a los pies cohesión social a su movimiento pasó a ser pues cada bando distintas maneras, otro su generala de punto que rayaba en el

fanatismo, dejemos que sea Florencio Zamarripa, quien nos lo cuente: "El 12 de diciembre de 1812 los realistas que estimulaban el culto a la virgen de los Remedios y blasfemaban por otro lado en contra de la de Guadalupe, ordenaron fusilarla despiadadamente en varias ocasiones."²⁰³

Debido a este carácter envolvente entre la religión y la sociedad, todo mundo debió tomar partido, ya a favor, ya en contra, y así los del alto Clero, españoles en su mayoría, se aferraban al culto de la virgen de los Remedios, blasfemando contra la Guadalupana, y en varias ocasiones presenciando el fusilamiento de ésta y, por el contrario, el bajo Clero rendía fervoroso culto a la Guadalupana, lo que llegó a aumentar el entusiasmo entre ambos bandos bélicos.

Pero caso curioso es el que la Santa Inquisición, ama y señora de velar por todo aquello que era religión y que castigaba con profunda severidad la blasfemia en contra de cualquier imagen, santo o sacramento religioso, no hubiera castigado en ningún caso las blasfemias

²⁰³ Florencio Zamarripa, M., *op. cit.*, p. 78.

1810
Ciudad de México
Pasquines de la época

Cruel en la persecución en contra de los insurgentes, a Francisco Javier Venegas, el 58 avo. virrey de la Nueva España, le recibieron con un epigrama anónimo que decía:

*Tu cara no es de excelencia
ni tu traje de virrey;
Dios ponga tiento en tus manos,
no destruyas nuestra ley.*

Sonriendo leyó esto Venegas y respondió con otra décima que él mismo compuso a un sólo volteo de su pluma.

*¿Mi cara no es de excelencia,
ni mi traje de virrey?
¡Bien: pero represento al rey
y tengo su omnipotencia.
Esta sencilla advertencia os haga
por lo que importe: la ley ha de ser mi norte
con que cuidado antes que pescuezos corte.*

De Valle-Arizpe, Virreyes y virreinas de la Nueva España

inmundas de los europeos y gachupines que se dedicaban a despótricar en contra de la virgen india, misma que en más de una ocasión fue sacada de su propia Iglesia de su nicho para llevarla en procesión, con el objeto de que a través de su poder mágico pararan las inclemencias naturales o las grandes enfermedades y pestes: “El virrey Marqués de Serralbo, ordena que la imagen sea trasladada a la Catedral para conjurar la inundación de la gran ciudad de México, misma que duró cuatro años, en 1737 la peste hacía estragos en la capital, por lo que los cabildos eclesiásticos y civiles determinaron jurar por patrona a la Virgen de Guadalupe. En 1819, con el peligro de otra inundación, el virrey Apodaca imploró la intervención de la Guadalupana con lo que cesó el peligro.”²⁰⁴

Y es que la Inquisición no es que no quisiera juzgarlos, sino que no tenía tiempo para ello, pues se encontraba demasiado ocupada con la investigación de hechos, sucesos y futuros acontecimientos del movimiento que obtenían a través del sacramento de la confesión de los cientos de fieles que asistían para absolver sus pecados; y por el otro lado, se encontraban trabajando arduamente para conseguir pruebas, testimonios, testigos falsos y emitiendo excomuniones al por mayor a todos esos caudillos insurgentes, esperando el momento para someter a juicio inquisitorial a don Miguel Hidalgo.

Para no obviar en repeticiones, diremos que a partir de ese histórico grito, muchas fueron las batallas cruentas y violentas, ganando en unas y perdiendo en otras, unas para retirarse y

otras para avanzar. Tiempo después, Hidalgo demostró no ser del todo apto para dirigir los ejércitos en materia de logística y táctica militar, pero sin que por ello mermara su calidad y lucha por la causa que abanderaba, y por esta razón, Allende tomó el mando militar de las tropas insurgentes, pero ya era demasiado tarde, pues



Aprehensión de Allende e Hidalgo

²⁰⁴ Félix Báez-Jorge, *La parentela de María*, Universidad Veracruzana, Jalapa, Veracruz, 1994, p. 62.

fueron traicionados por el teniente coronel Elizondo; en efecto, este teniente los traiciona y les tiende una emboscada en Acatita del Baján, cuando Hidalgo y Allende venían bajando en distintos carros, uno a uno fueron aprehendidos: “En el décimo tercero venía el cura Hidalgo, pero venía montado en un caballo prieto, con un padre a su lado, y cuarenta hombres lo intimaron a rendición a nombre del rey, Hidalgo quiso sacar su pistola, pero se lo impidió Vicente Flores, agarrándole la mano y diciéndole que estaba perdido, pues todos los que le cercaban le harían fuego.”²⁰⁵

En otro coche venía Allende acompañado de una mujer y su hijo, al intimarles a rendición Allende dijo: “Eso no, primero morir; yo no me rindo”, disparando desde el coche sin herir a nadie, pero su hijo cae muerto en el instante y ambos caudillos son conducidos a la prisión.



Morelos

se volvió lícita, reconociendo como causas prioritarias el controlar y atemperar el inequitativo reparto de la riqueza que era fuente de rencor social y proveedora de constantes males públicos. Pero poco tiempo pasaría para que este gran caudillo cayera en manos del ejército realista, víctima también de una traición y que, más tarde, al igual que sus sucesores fuera fusilado en Ecatepec.

A la caída de estos héroes, el cura José María Morelos y Pavón acaudilla el movimiento desde el sur y comienza rápidamente a renovar bríos. Morelos, quien no sabía nada sobre la guerra, aprendió rápido la lección que dan el miedo y la angustia y prontamente resultó ser un buen estratega militar, muchas fueron las batallas que se libraron con gloria y honor para sus tropas y su país; como hemos mencionado, se preocupó por darle a ese movimiento un espíritu de legalidad y un tinte jurídico por el cual su lucha

A la muerte de Morelos, muchos fueron los caudillos que le sucedieron y que dieron al movimiento nuevos triunfos, pero sin lograr consolidar la Independencia. No fue sino hasta

²⁰⁵ Luis González Obregón. *Los procesos militar e inquisitorial del padre Hidalgo*, Navarro Libros, México, 1951, p. 39.

LA INDEPENDENCIA ES REVOLUCIÓN O MENTIRA

En tres campañas militares, Morelos ha ganado buena parte del territorio mexicano. El Congreso de la futura República, Congreso errante, peregrina tras el caudillo. Los diputados duermen en el suelo y comen ración de soldados.

A la luz de un velón de sebo, Morelos redacta las bases de la Constitución nacional. Propone una América libre, independiente y católica; sustituye los tributos de los indios por el impuesto a la renta y aumenta el jornal de pobre; confisca los bienes del enemigo; establece la libertad de comercio, pero con barreras aduaneras; suprime la esclavitud y la tortura y liquida el régimen de castas, que funda las diferencias sociales en el color de la piel, de modo que sólo distinguirán a un americano de otro, el vicio y la virtud.

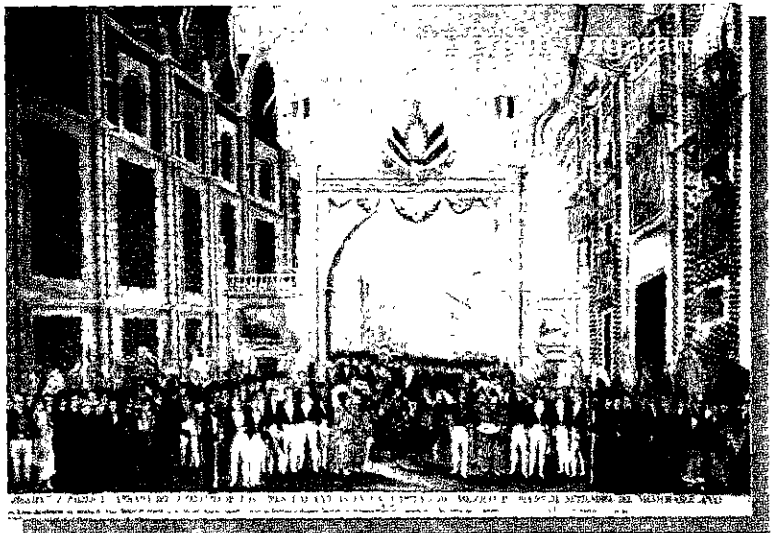
Los criollos ricos van de susto en susto. Las tropas de Morelos marchan expropiando fortunas y dividiendo haciendas. ¿Guerra contra España o levantamiento de los siervos? Esta independencia no les conviene. Ellos harán otra.

Memorias del fuego, Eduardo Galeano

que un coronel realista, impulsado en la conveniencia de dar al país libertad, dimitió del bando gubernamental y se pasó al independiente: Agustín de Iturbide.

“Se buscaba un militar que se hubiera distinguido por su odio a los insurgentes. Habría que acabar con las partidas del sur que comandaba Guerrero, no dejar rastros de insurgentes y luego proclamar el plan convenido. Sin mucho buscar encontraron al sujeto indicado en el coronel Agustín de Iturbide.”²⁰⁶

Tras la batalla que sostuvo éste con Guerrero, y no obteniendo la victoria esperada, decidió convenientemente sumarse a la proclama independentista, y en Acatempan se dieron el tradicional y cálido abrazo que simbólicamente fusionaba entre sus bandos la paz restaurada y la unión de las fuerzas, en la lucha por un ideal; pero también muy en el fondo se fundió en aquel histórico abrazo, la lucha de titanes por la pugna del poder y quién quedaría instaurado en éste. A partir de este hecho se lanza al Plan de Iguala que, rememorando a la Revolución Francesa, opta por contener tres garantías que proclamaban la igualdad, como bien supremo de alcanzar; la religión, que debería ser sólo una, es decir, la católica; y la unión, con ésta se garantizaba la impunidad de todos aquellos hechos delictivos, tanto del ejército realista como independentista, pues al incorporarse ambos en uno solo, no se tenía por qué juzgar ningún hecho o crimen, pues ya formaban parte del mismo conglomerado y tenían los mismos ideales; a este nuevo ejército, con nueva conciencia, pero ahora desertor y sin paga, se le conoció como el ejército trigarante.



Don Juan de Odonojú, quien era el sucesor del virrey de Apodaca, que fue removido por los propios españoles, después de la traición de Iturbide, fue recibido en Córdoba por el general

²⁰⁶ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 522.

Iturbide, quien evitó la fatigosa tarea de acumular años y haberes para llegar a este grado; junto con Guerrero firman el acta de la Independencia de México en el año de 1821.

El 27 de septiembre de 1821, entra triunfante el ejército trigarante, siendo este día memorable, pues se rompía la filosa y pesada cadena que nos oprimía; con ella venía la libertad económica, la libertad política, la libertad social, pero no así la de cultos y mucho menos la de la riqueza, así es que ¿qué haría México con tanta libertad?, ¿cómo manejaría su política económica de cara a los nuevos acontecimientos?, pero sobre todo ¿cómo gobernaría al gran pueblo que había dado su sangre para conquistar la libertad? La respuesta estaba en el aire, pero siendo la historia la forjadora de las naciones, México independiente le imprimiría nuevos tintes, tramas y matices; no obstante de aquellos vicios añejos, atávicos y proliferantes, poco o nada se cambió, y poco o nada aprendimos, y la respuesta, aún hoy, parece mentira, pues tal vez no la hemos encontrado.

A grandes rasgos, éste fue el movimiento emancipador y vale la pena conocer sus causas y su realización para poder entrar a la materia de nuestro trabajo.

5.3. Violencia, rencor y delito durante la Independencia

Como hemos podido apreciar, desde los inicios del movimiento, estos tres elementos estuvieron presentes y no fueron sino la consecuencia lógica para disolver la vieja sociedad que ocupaba la preminiscencia de los españoles en los puestos públicos políticos y sociales. Pero debemos agregar que al momento de la traición de Iturbide al gobierno realista, un nuevo carácter se le imprimió a este movimiento, convirtiéndose en una revolución política: “Desde la noche del grito, la insurrección se presentó, por consiguiente, como una simple negación de todos los principios del gobierno, como una rebelión contra todas las autoridades, y como una guerra a muerte, despiadada y sin cuartel, de desolación y exterminio, perfectamente simbolizado en el grito de guerra: Mueran los gachupines.”²⁰⁷

²⁰⁷ Julio Guerrero, *La Génesis del Crimen en México*, Porrúa, México, 1977, p. 186.

Debido al complejo conglomerado social existente en la Nueva España, al ancestro complejo de inferioridad de las masas populares y al acrecentado rencor social existente, además de los vicios fomentados por los propios españoles, se concluyó en formar una cultura tanto en raza, inteligencia, valores morales y éticos muy distintos de los peninsulares, razón por la cual el movimiento creció rápidamente.

Debemos de tomar en cuenta que desde el inicio de esta revolución y, como es normal que sucediera al relajarse los sistemas políticos, económicos, sociales y sobre todo judiciales, la justicia se encontraba plenamente ocupada en aprender y formar proceso a todos los funcionarios. La persecución de delincuentes por parte de los cuerpos de vigilancia corría la misma suerte, el incremento en los niveles delictivos fue notable durante todo el tiempo que duró la Independencia, toda clase de delitos se dieron; el robo alcanzó índices alarmantes, el peculado, cohecho y extorsión eran el pan de cada día, pues como la Colonia mandaba ayuda económica a España para sostener su guerra contra Francia, en muchísimas ocasiones no alcanzaba para pagar los sueldos de tanto burócrata; los fraudes y las falsificaciones fueron delitos que poco se dieron, pero tal vez los más crueles y arteros quedaron impunes y se dieron precisamente dentro de las constantes luchas y guerras entre ambos bandos, quedando amparados en éstos para no obtener castigo; el homicidio, el saqueo, la rapiña, riñas, lesiones, violaciones y demás, se dieron con vasta profusión. Obviamente, al no contar con estadísticas reales, no podemos inferir cuál sería la tasa de delincuencia, ni en qué año, ni qué delito fue mayor, pero basados en diversos testimonios, crónicas y documentos aislados, trataremos de desplegar el turbio y rojo velo que cubrió las luchas incesantes del pueblo y de los caudillos que dirigieron el movimiento.

Tristemente, ni los más grandes héroes independentistas se salvaron de manchar su memoria con la muerte de la infinidad de personas que pasaron por las armas; sus bandos contenían el germen de la ira, el rencor y la sed de venganza que sólo encontró alivio en los caudalosos ríos de sangre que fueron vertidos de parte y parte. La guerra era cruenta, pero no sólo por las innumerables muertes y el dolor causado, sino por el complejo sistema de ejecuciones que se pusieron en práctica.

Hidalgo, por ejemplo, emitió diversos bandos donde ordenaba pasar a cuchillo a cualquier opositor del movimiento:

- “1. La aprehensión de los europeos se limita a los seculares y de ninguna manera a los señores eclesiásticos, sino en el caso de alta traición.
2. El europeo, sea prisionero o indultado, que hablare con libertad contra el objeto de nuestra expedición, y se desfogonase con expresiones insultantes, será pasado a cuchillo y la misma suerte correrá el americano.
3. El europeo que se resistiere con armas será pasado a cuchillo.
4. Cuando seamos amenazados de sitio y combate, antes de entrar en él, y en el mismo hecho de cometer hostilidades, pasaremos a cuchillo a los muchísimos europeos que estén en nuestras manos y después seguiremos la suerte de las armas.
5. El americano que defendiese con armas al europeo, será pasado a cuchillo.
6. El americano que ocultare maliciosamente a algún europeo, ministrándole auxilio para revolucionar, será pasado a cuchillo.
7. El delatante de cualquier delito de los mencionados, será gratificado con 500.00 pesos.”²⁰⁸

Por todo lo anterior, la situación era dolorosa y angustiante, los bandos publicados no admitían prueba en contrario; vale hacer la aclaración de cuál era la atmósfera en la época. La familia, al igual que el país por entero, se encontraban divididos y aquellas leyes, sin duda alguna, ponían entre la espada y la pared a muchos criollos y españoles, pues no podemos olvidar que estaban emparentados y mezclados entre ellos mismos; para probarlo citaremos dos pasajes que nos darán un mayor conocimiento en la exposición de estos puntos: “Declamaban los padres españoles contra los habitantes de este suelo; los hijos con su madre criolla respondían a sus invectivas, altercaban, reñían y concluían la comida con lágrimas y mutuas imprecaciones.”²⁰⁹

Otro caso muy notable cuenta que una señora muy distinguida se levantó en cierta ocasión de su asiento, bañada en lágrimas, y arrebatada de despecho tomó a sus dos pequeños hijos y los llevó a su padre diciéndole: “Toma bárbaro, toma estos hijos que son tuyos, y que yo,

²⁰⁸ Luis González Obregón, *op. cit.*, Los procesos militar... p. 239.

²⁰⁹ Florencio Zamarripa M., *op. cit.*, p. 79.

1810

Guanajuato

Chicharrón de puerco y puerca

Hidalgo montado en un caballo y pistola en mano, expresó que se consiguieran barras para abrir la puerta de la Alhóndiga de Granaditas, un voluntario llamado Mariano se ofreció y con su cuchillo separó dos pesadas lozas y se las echó a sus espaldas para que le sirviera de escudo, arastrándose casi hasta el suelo y llevando una tea prendida, la acercó a la pesada puerta y pronto comenzó a echar mucho humo. El Pípila fue como se le bautizó a este singular hombre de fuerza hercúliana.

En esta batalla perdieron la vida más de tres mil insurgentes y cuatrocientos realistas. Después de estas batallas participó en algunas otras, el Pípila se llamaba Mariano Reyes Martínez, quedó huérfano desde muy joven y se casó; tuvo varios hijos. Concluido el movimiento de independencia se trasladó a San Miguel de Allende y en esa próspera ciudad se instaló dedicándose a introducir ganado y a sacrificar cerdos.

Él y sus familiares expendían en la plaza de San Miguel de Allende las sabrosas carnititas al grito de: "¡Chicharrón de puerco y puerca!". Hoy ya nadie duda de su existencia.

Florencio Zamarripa, *Anecdotario de la Insurgencia*

por mi desgracia, concebí en mi seno; mátalos, sacia en ellos tu enojo; bébeles la sangre, aunque no han cometido más delito que haber nacido mexicanos..."²¹⁰

Se cuenta que por aquellas épocas no existía un solo hogar en el que hubiera un integrante de la familia que no fuera español; en efecto, la situación era desgastante y angustiante, pues el temor a ser presos o ejecutados hacía que el panorama fuera trémulo y desconsolador.

En el largo juicio que se le siguió a Hidalgo por el tribunal de la Inquisición, se ventilaron muchos delitos, algunos infundados y otros no, de los que se le acusó y salieron a relucir otros que eran poco conocidos. Al preguntársele si sabía y tenía noticia de los tumultuarios asesinatos cometidos a cuchillo a muchos europeos y criollos, sin que se les instruyera proceso alguno y sin darles la oportunidad de confesarse y que se decía que era él quien ordenaba dicha matanza, respondió que tenía noticia de los asesinatos, y que él sólo mandó ejecutar a 60 personas en Valladolid, y en Guadalajara como a 350, pero que de los otros él no tuvo parte y que suponía que había sido Allende, pues él ya tenía el mando; que efectivamente no se les formó proceso, que las ejecuciones eran en lugares solitarios para no ofrecer tan horrorosos espectáculos a los pueblos.

En otra pregunta le reclaman por qué usó proceder tan inhumano con unos hombres inocentes a quienes había despojado de su libertad, familias y bienes; a lo que contestó que no tuvo más motivos que el de una condescendencia criminal, con los deseos de un ejército compuesto de indios y canallas. Afirma también: "Aunque es cierto que la masa de la insurrección se ha apoderado y dilapidado muchos caudales de todas clases, no es grande la cantidad que ha entrado en el fondo de ella, pues por lo que toca a él, apenas habrá entrado en su poder como un millón."²¹¹

Y así, por el mismo tono, se sigue todo el proceso que termina con la degradación de la investidura sacerdotal y encontrándolo culpable de diversos delitos. Hidalgo tampoco se

²¹⁰ *Idem.*

²¹¹ Luis González Obregón, *op. cit.*, Los procesos militares..., p. 72.

salvó de aquel gesto humano repetido en el transcurso de la historia, de liberar a los presos y sentenciados de sus cárceles, pero no sólo a esos, sino que a algunos los instruyó en el arte de la guerra y se les concedían grados militares, como fue el caso de Agustín Marroquín, quien fue ascendido a capitán y se le comisionó para ejecutar la sentencia de muerte en muchas personas.

El efecto relajador de los sistemas jurídicos, trajo como consecuencia la politización no sólo del derecho, sino de la justicia; la ciudad y demás provincias pertenecientes a México se sumieron en la anarquía, pues mientras que los realistas luchaban desesperadamente por acabar con la rebelión y daban poco o nada de crédito a las cuestiones netamente criminales, comunes y corrientes, la población, y en especial estos delincuentes, aprovecharon la situación; pero más se agravaba el problema, pues a su vez los propios independentistas proclamaban el nulo cumplimiento del orden judicial impuesto, dejando todo en un estado transitorio, hasta que no se resolviera el incidente general.

Fue Morelos (fusilado por el Tribunal del Santo Oficio el 22 de diciembre de 1815), quien



promulgó un documento conocido como “Los sentimientos de la nación”, en el cual plasma el sentir del pueblo en general, sus vicios y posibles maneras de erradicarlos, así, por ejemplo, en su artículo 15 dice: “Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo se distinguirá a un americano de otro por el vicio y la virtud.”

En otro artículo expone que, como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumenta el jornal del pobre, que mejore sus costumbres alejándolo de la ignorancia, la rapiña y el hurto.

EL LAGO VIENE A BUSCARLO

En el espinoso lomerío de Tezmalaca, los españoles atrapan a José María Morelos. Después de muchos errores y derrotas, le dan caza en las zarzas, solo, la ropa en jirones, sin armas ni espuelas.

Lo encadenan. Lo increpan. Pregunta el teniente coronel Eugenio Villasana:

¿Qué haría usted si fuera el vencedor, y yo el vencido?

Le doy dos horas para confesarse, dice el cura Morelos y lo fusila.

Lo llevan a las celdas secretas de la Inquisición.

Lo degradan de rodillas. Lo ejecutan de espaldas.

Dice el virrey que el rebelde ha muerto arrepentido. Dice el pueblo mexicano que el lago ha escuchado la descarga de fusilería y se ha encespado, desbordado y ha venido a llevarse el cuerpo.

Eduardo Galeano, *Memorias del fuego*

Debido a la situación delictiva que se vivía, pues no había frenos ni leyes que la contuviera, fue necesario la incursión del artículo 17 que manifestaba que a cada uno se le guarden las propiedades y respeto en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas para los infractores. Morelos también decreta por ley constitucional que el día 12 de diciembre se le debe rendir fiesta a la patrona de la libertad, es decir, a la Virgen de Guadalupe, y que la devoción mensual quedará a cargo de los pueblos.

Morelos, al igual que su antecesor Hidalgo, fue sometido a juicio por la Inquisición, degradado y encontrado culpable de diversos delitos. Fue condenado a morir pasado por las armas, él mismo se vendó los ojos con su paliacate, se hincó y la tropa disparó, pero fue necesaria una descarga más para terminar con la vida de aquel gran caudillo insurgente. Verdad o mentira, Morelos no se retractó nunca por haberse levantado contra el gobierno y su majestad, como sí lo hizo el cura Hidalgo en un manifiesto a la nación, el día 18 de mayo de 1811, y en el cual, por los elementos que aporta, es de vital importancia estudiarlo. Entre sus partes más importantes podemos anotar las siguientes: “¡Más hay de mí! que no puedo expirar hablando y desengañar al mundo mismo de los errores que cometí, en medio de mis justas prisiones me presenta como Antiocho, tan perfectamente los males que he ocasionando a la América, que el sueño se ha retirado de mis ojos, y mi arrepentimiento me ha postrado en cama. Aquí veo no de muy lejos el aparato de mi sacrificio, exhalo cada momento una porción de mi alma y me siento morir de dolor por mis excesos mil veces.

Yo veo la destrucción de este suelo que he ocasionando, la ruina de los caudales que se han perdido, la infinidad de viudas y huérfanos que he dejado, la sangre que con tanta profusión y temeridad se ha vertido y lo que no puedo decir sin desfallecer, la multitud de almas que por seguirme estarán en los abismos. Yo veo que si vosotros, engañados insurgentes, queréis seguir en las perversas máximas de la insurrección, mis reatos se aumentarán y los daños no sólo para la América.

Cierto de la misericordia del Señor, lo que me aflige son estos perjuicios que he originado y suplico encarecidamente que no sigan vosotros, practicad las máximas verdaderas de quien

se haya desengañado y convencido: honrad al rey, porque su poder es dimanado del de Dios; obedeced a vuestros propósitos.

Dejad pues las armas, hechaos a los pies del trono, no temáis las prisiones ni la muerte, temed al que tiene poder.”²¹²

Como hemos podido apreciar en este manifiesto del señor Hidalgo, si es verdad que se retractó de lo hecho en los últimos momentos, debemos reflexionar: por qué entonces le seguimos venerando como padre de la patria. Pero si por el contrario, no fue éste vertido de su puño y letra, nos permite entonces entender el sinnúmero de triquiñuelas y delitos cometidos por el bando realista con tal de obtener su fin.

Pero mientras esto sucedía en los altos mandos militares, la sociedad en su conjunto, tanto pobres como ricos, criollos o españoles, se debatían en la zozobra y la angustia que el movimiento libertador había generado, pues la consecuencia a todo esto era la total anarquía que imperaba. Se carecía de vivir en un sistema de derecho y así, aprovechando la ocasión, se multiplicaron rápidamente los delincuentes que agremiados en gavillas y grupos delictivos comenzaron a asolar con sus fechorías el vasto territorio mexicano. Por aquellos días, México era uno de los países más grandes de toda América y sus fronteras llegaban hasta Texas, Nuevo México, Arizona y la alta California; hacia el sur y hasta Chiapas, pero en tan vasto territorio no existían caminos suficientes bien acondicionados para transitar y la mayoría de las veces estaban solitarios; si a estos elementos agregamos que no existía policía alguna para cubrir estas rutas y mucho menos para proteger a los usuarios de los mismos, pues las pocas cuadrillas que existían y el ejército se encontraban ocupados en exterminar el movimiento; podremos entender por qué los asaltos a las diligencias, el robo y el asesinato se desataron con verdadera euforia cual si fuera una plaga, que al contacto con otros seres los llevaba subyugados por la sed de ambición y riqueza a cometer las mismas tropelías: “Las pocas personas que por sus elevadas funciones civiles o eclesiásticas se aventuraban a viajar, lo hacían con muchísimas preocupaciones, pues la miseria, vicios y

²¹² Luis González Obregón, *op. cit.*, Los procesos Militar..., p. 130.

falta de vigilancia hacían que hubiese infinidad de cuadrillas de ladrones que desvalijaban a quienes sin escolta se aventuraban a salir."²¹³



El movimiento insurgente, noble en los principios que perseguía, desató una gran ola de violencia masiva, pues no sólo los españoles sufrían en carne propia las vejaciones, sino que se extendió a todas las castas sociales existentes. La lucha era aprovechada por un sinnúmero de personas que no compartían ni los principios revolucionarios, ni mucho menos entendían

el porqué de éstos para hacer de las suyas, ya fuera robando, matando, cohechando autoridades o simplemente pillando lo que a su paso iban encontrando; pero eso sí, bajo la protección del movimiento libertador, pero también el bando realista, el ejército virreinal no escapó de estas cruentas hazañas y mucho menos de participar en los botines de guerra, en varias ocasiones los malos elementos existentes en éste premeditaban golpes y asaltos con el fin de robar, amparándose en que eran hechos de guerra llevados a cabo en aras del movimiento, en aras de garantizar la victoria del gobierno virreinal.

Todo país o nación que se precie de serlo, debe contar con un ejército bien pertrechado, educado en el arte de la guerra, pero sobre todo disciplinado. Sin disciplina cualquier ejército sólo será un grupo paramilitar de forajidos que actuarán al vaivén de las órdenes de quien sea el jefe máximo en torno o las propias conveniencias, pero sin institucionalidad y, mucho menos, apego con firmeza de razón y voluntad de la causa que defienden.

La soberanía, la seguridad o cualquier movimiento desestabilizador del equilibrio nacional debe de ser velado y, en consecuencia, ejecutar las medidas necesarias para restablecer la paz, y es aquí cuando los ejércitos deben de tomar las posiciones que les corresponden.

²¹³ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 528.



Agustín de Iturbide

Al coronel Agustín de Iturbide se le entregó el mando de aquel ejército virreinal, que si no era del todo el mejor en cuanto a sus elementos, su disciplina y educación, si por lo menos cubría estos requisitos. Pero fue el propio Iturbide quien le asestó el golpe mortal, quien con su noble actuar y ver la conveniencia política y formal de cambiar de bando, también le enseñó a esa masa de armados la deserción, el rompimiento de la disciplina, pero sobre todo lo prostituyó; pues ordenó que todos aquellos que se pasaron al bando insurgente obtendrían en el acto el ascenso a un grado más del que ya tenían, y con ello movió en el cuerpo militar la codicia.

Este funesto ejemplo pronto fue entendido, comprendido y ejecutado por otros muchos militares que creyendo en su actuar, procedieron cambiando, sin responsabilidad alguna, ejércitos, banderas, ideologías de un bando a otro con tal de imponer lo que ellos creían que era lo mejor para el país, es decir, su voluntad.

Así, nuevamente este espíritu anarquista cobraba mayor fuerza, pues ya no solamente se daba entre el gobierno y la sociedad insurgente y realista, sino que ahora había que agregársele a los grupos militares, todos éstos cometían actos ilícitos sin importar un bledo que el país se desangrara, mientras que ellos se dedicaban al jugoso negocio del delito, sin respeto y, muchísimo menos, miedo a las consecuencias. Así, por ejemplo, el bandido Azpericueta asaltó a la luz del día la ciudad de San Miguel de Allende y la entregó al pillaje, San Luis Potosí vivió los mismos hechos sólo que comandados por el bandido Marqués; en Real de Catorce unos sargentos fueron sorprendidos al tramar el saqueo de esta provincia. Reguera se fortificaba en el Cerro Colorado para asaltar a los caminantes, Rosemberg en Tepic hacía lo mismo, Guadalupe La Madrid organizó en Oaxaca una cuadrilla que llamó “los asesinos”. La forma de actuar entre estos conspiradores políticos, que llevaban en su proceder actos vandálicos y todas estas cuadrillas de bandidos, era parecida; tiempo después el Congreso expidió leyes en el mismo sentido contra ambos.

Así es que, como podremos ver, cundió rápido la fiebre por el delito, sin distinguir razas, credos, religión o posiciones jerárquicas. Fue también el propio Iturbide quien enseñó a ese ejército, que traicionó al gobierno, la manera de apoderarse de lo que les hacía falta: "Pronto los ejércitos comenzaron a seguir el ejemplo de Iturbide, quien para proceder a su coronación robó la conducta de Manila con 500 000 pesos."²¹⁴

Muchas tropas comenzaron a robar: el ejército quedó convertido, en la mayoría de los casos, en cuerpos de bandidaje que robaban, mataban e incendiaban pueblos y poblados, cuando eran aprehendidos por sus delitos, inmediatamente se presentaban los capitanes ante las autoridades civiles en virtud del fuero de guerra y los rescataban de las garras de la justicia, quedando impunes sus crímenes.

Durante todo el tiempo que se dio la lucha por la libertad, estos hechos se repitieron uno tras otro; el 18 de mayo de 1821, después de haberse firmado los tratados de Córdoba, la nación se encontraba acéfala de poder e Iturbide aprovechó la ocasión. En complicidad con el sargento Pío Marcha, armaron tremendo mitote arengando a la población para que Iturbide subiera al trono como emperador de México; a lo que ni tardo ni perezoso accedió, pero la nueva nación aún no estaba preparada para ejercer plenamente su libertad con responsabilidad, carecíamos por mucho, de ser un pueblo educado y los viejos vicios no iban a desaparecer de la noche a la mañana como idealmente se pretendía: "El aspecto general de la nueva nación estaba formado por analfabetas, fanáticos y vicios, pues el alcoholismo, el juego y el homicidio eran comunes en dondequiera."²¹⁵

La ciudad de México tenía, en los días del gobierno de Iturbide, 140 000 habitantes; había más de 2 500 coches y, como siempre, el abismo entre la pobreza y la riqueza seguía siendo grande; pero apenas se oye el toque de oración, la plaza mayor se va quedando sola y es entonces que los ladrones audazmente, roban o asesinan a los que han elegido por víctimas, siendo el descaro de estos bandidos tan grande, que a plena hora del día cometen estos delitos sin que nadie les diga nada.

²¹⁴ Julio Guerrero, *op. cit.*, p. 201.

²¹⁵ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 528.

Al poco tiempo de que Iturbide tomara el poder y de que la algarabía por la libertad pasara, comenzaron a percibirse las profundas carencias sociales, ya que como era lógico, al no saber gobernar se arrastraban añejos problemas, que lejos de solucionar, acrecentaba en ellos la manifiesta incompetencia de los nuevos servidores públicos para resolverlos, y era lógico, pues nunca habían gobernado. En



Coronación de Agustín I

materia económica la situación no era del todo boyante, pues el erario no tenía ni siquiera con qué sufragar los sueldos de la burocracia, y se llegó a tal grado que fue necesario poner en libertad a los presos por delitos comunes, porque no había con qué alimentarlos en la prisión. Por supuesto los índices delictivos crecieron rápidamente, pero eso sí, Iturbide se coronó a la usanza europea con gran pompa y fiesta, misma que costó más de 500 000 pesos. Pero tal vez donde más se notó la falta de experiencia y de ilustración, fue en materia política, y las consecuencias no se hicieron esperar, Iturbide firmó su sentencia de muerte el 31 de agosto cuando manda disolver el Congreso y lo sustituye por una Junta Suprema, formada por 45 personas, todas ellas de su absoluta confianza; aumenta las contribuciones al pulque y protesta la aristocracia pulquera; protestan las catrinas y los tornillos de la clase media por el aumento en el precio, protestan los peladitos, pues ya no podían beber con facilidad el delicioso pulque, quitándoles así tal vez una de las poquísimas diversiones que tenían. Para dar ejemplo de la soberbia y total inexperiencia política, y más aún del carácter del primer emperador, narraremos la siguiente anécdota: en un viaje a Jalapa que realizaba Iturbide en compañía de su familia, le pidió al alcalde jalapeño, don Bernabé Elías, que le proporcionara unas bestias para uso de la familia imperial, pues venían muy cargados; pero como dicho alcalde no estuvo pronto a acceder a los deseos del emperador, éste ordenó que le pusieran la silla de montar a don Elías, pues faltaba a la voluntad de su soberano. Este

1821
México
palabra que se cumplió

El 18 de mayo el sargento Pío marcha acaudillando una masa popular. Proclamó que Agustín de Iturbide debía ser electo emperador de México, el Congreso se reunió y decidió que era lo mejor para el país. La ceremonia de coronación fue a la usanza europea y sumamente costosa, cada hora se hacía disparar el cañón, hizo venir al general Guerrero quien formaba parte del séquito. La catedral metropolitana lucía regia coronada de grandes damascos que colgaban por todas partes, el palio que se instaló fue muy hermoso, estarían presente todas las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, y por supuesto lo más granado de la sociedad. El cortejo, salió de la casa del futuro emperador, e iba acompañado por la ahora emperatriz.

Se hizo la ceremonia con toda pompa, pero al momento de coronar a Iturbide resultó que la corona no era de su tamaño y pronto se le ladeó como si fuera a caérsele; el presidente Mangino le hizo la advertencia: "No se le vaya a caer la corona a su majestad", a lo que Iturbide, en un gesto hosco y agresivo sólo le respondió: "No se preocupe usted, que yo haré que no se me caiga".

hecho sólo logró reforzar el aprendizaje obtenido durante tanto tiempo, pues si ni el emperador respetaba a los representantes populares, menos aún el pueblo lo haría.

A partir de entonces podremos observar una constante en todo el proceso histórico nacional: "la delincuencia en el poder". En efecto, de ahí en adelante, todos los jefes políticos, militares y caudillos la tomaron como medida justa, según ellos para detener el aumento de sus propios problemas, ya fuera asesinando, robando, reduciendo a prisión a los opositores de su voluntad, o ideando y ejecutando movimientos subversivos, motines o sublevaciones. Y fue así como llegaron al poder.

Así, el estado de revolución se hizo perenne, inclusive hasta ya muy entrado el siglo XX, y los gobernantes más que valerse de su inteligencia, aptitudes políticas y respeto a la ley, usaron la fuerza, la violencia y el crimen para someter a pueblos y gobiernos a su omnipotente voluntad, aplicando por entero el criterio maquiavélico de que el "político" debe poseer las virtudes de la zorra y el león, es decir, la astucia y la fuerza.

El resultado fue obvio, pues todos aquellos que detentaban poder político, económico, clerical o militar se creyeron con las condiciones necesarias y el respaldo total del pueblo para ser Presidente de la República o, al menos, gobernadores, magistrados o secretarios de

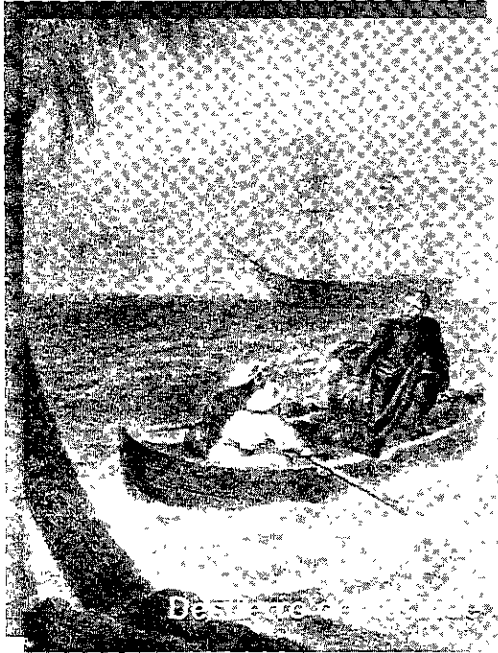


despacho y aspiraban a los puestos públicos, como si fuera la profesión natural que era fomentada aún más, puesto que, debido a la época, constituía un oficio en el cual era seguro el modo de vivir y de hacerse de riquezas.

El pueblo inculto, dominado por sus bajas pasiones se removía bamboleante a los caprichos de los que iban asumiendo al poder, sin tener plena conciencia y mucho menos darle importancia a lo que sucedía. El 2 de noviembre de 1822 se proclama en contra del gobierno establecido, el menos protagónico gobernante que hemos tenido: don

Antonio López de Santa Anna, esta vez proclamando la República, pidiendo la instalación del

Congreso. Iturbide ordena dejar en libertad a los diputados que estaban presos y pide disculpas, pero todo fue en vano. El 19 de marzo el Congreso acepta la abdicación de éste a la corona y se le condena a ser desterrado del país, so pena de que si regresaba sería pasado por las armas.



Aunque muchos historiadores dicen que Iturbide no conocía esta sentencia, y por ello más tarde regresó, nosotros en lo personal, creemos que sí lo sabía y que fue ese sentimiento de lucro y no de amor a su patria, sino al poder, lo que lo hizo regresar.

Sale de México con su familia, rumbo a Italia, el 29 de abril de 1823, siendo escoltado por el general Nicolás Bravo.

Al llegar nuevamente a México, pese al decreto de muerte que había sobre sus hombros y desobedeciéndolo, cae prisionero en Soto la Marina; el Congreso resuelve aplicar el decreto, que en su parte general decía que Iturbide era considerado enemigo del Estado y cualquiera podía darle muerte. El 19 de julio de 1824, a las seis de la tarde, es pasado por las armas; así pagaba México al consolidador de la Independencia nacional.

Después de la muerte de Iturbide, sólo corrían por los aires de este gran valle mexicano olores y fragancias que rememoraban el pasado, se respiraba un profundo olor de conspiraciones y motines. Se integra un triunvirato para gobernar el país. Estuvo integrado por Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete,



quien siempre jugaba con el ex emperador su partida de tresillo; pero pronto se vio que aquélla no era la mejor forma de gobernar, pues conciliar tres voluntades era del todo difícil y pronto Guadalupe Victoria fue nombrado primer Presidente de México. Pero el problema venía a reconcentrarse, ya que hacen su aparición las logías masónicas cobrando demasiados adeptos, formando dos partidos: el partido yorquino o liberales y el partido escocés o conservadores. Así las cosas, poco antes de finalizar el gobierno de Guadalupe Victoria, se presentaron como candidatos a la presidencia el general Gómez Pedraza y Vicente Guerrero, ganando el primero, pero los guerreristas consideraron que era ilícita su designación, y desde aquí se abre la tremenda brecha por la impugnación de elecciones, que hasta el día de hoy seguimos teniendo, y es que más de 150 años de aprender este oficio no han pasado en balde, y los mexicanos hemos aprendido a dar por malo o falso todo aquello que no nos conviene.

La situación se complicó y tuvo que acabar en un pronunciamiento golpista a través de un motín, para que la situación amainara, el general José María Lobato y don Lorenzo Zavala, atacaron las fuerzas del gobierno, amotinándose en el edificio del Tribunal de La Acordada; valiente espectáculo era ver al presidente legítimo de la República, don Guadalupe Victoria, caminar desde Palacio Nacional hasta el edificio de La Acordada, para parlamentar con los rebeldes, que desde ese momento se habían convertido en delincuentes políticos; al fin se presionó al Congreso y éste declaró nula la elección de Gómez Pedraza y quedó demostrado que al sometimiento de las armas, del cohecho y la rebelión nadie puede escapar.

Como siempre ha sucedido, aprovechando la tranquilidad gubernamental por la que pasaba la nación, el pueblo de la ciudad de México protagonizó un tremendo zafarrancho que terminó en la perpetración de robos, saqueos y no pocos homicidios, siendo el lugar donde se llevó a cabo el mercado de El Parián.

Ahí, se encontraban las tiendas más lujosas, donde se vendían los artículos más costosos y que eran propiedad de los ricos españoles, que eran llamados los parianeros o ricos beatos. El 4 de diciembre, después de conocer el triunfo del motín de La Acordada, del cual, para no variar y perder la costumbre, se liberaron presos y se les dotó de armas para defender la

nueva causa, el pueblo se lanzó al saqueo del centro comercial, rompiendo puertas, desbaratando cajas con tesoros y obteniendo todo lo que pudieran, llegando a tal grado la situación que entre los mismos ladrones se asfixiaban unos a otros para arrebatarse lo que cogían: “Los ladrones que saqueaban, al salir de El Parián, vendían a vil precio los efectos para volver a la carga y los autores de tantos crímenes se paseaban triunfalmente entre los vítores del populacho ebrio y desenfrenado.”²¹⁶

A tal grado llegaron los hechos que después del saqueo apareció un refrán en verso para rememorar tan magno acontecimiento:

*NO SE BORRA CON LECHADA
EL MOTÍN DE LA ACORDADA*

Vicente Guerrero toma el poder el 1º de abril de 1829, Guerrero se destacó por su aguerrido modo de gobernar y con ello se ganó la enemistad de las clases conservadoras, pero poco le duraría el gusto de ser presidente y, nuevamente, rompiéndose el orden legal, el general Anastasio Bustamante se pronuncia en Jalapa en contra del gobierno instituido. El presidente sale a someter a los rebeldes delincuentes y deja en la presidencia al licenciado José María Bocanegra, pero cuál sería la sorpresa de éste, pues la soldadesca encargada de vigilar y apuntalar la institución presidencial se levanta contra ésta, producto de las dádivas y



prebendas que les son ofrecidas, y se une a los golpistas jalapeños. Guerrero, quien era hombre honrado, pero no por ello menos ambicioso al poder que los otros, se reorganiza en el sur con el fin de someter a los sublevados y cuando creyó tener controlada la situación, el destino le jugó una mala pasada, pues aquel Congreso que lo había elegido a él para designar los destinos nacionales, ahora con la misma facilidad lo destituía y nombraba como su presidente al general Anastasio Bustamante.

¿Será acaso verdad aquel viejo adagio, que no hay que hacer a otros lo que no nos gustaría que nos hicieran a nosotros? sólo Guerrero lo sabe.

²¹⁶ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 557.

Bustamante era de origen realista, pues combatió al lado de Callejas, después, producto de su profunda dialéctica moral, convino en ser mejor insurgente y por supuesto trigarante; y, apoyado en su título de vicepresidente, fue como se apoderó de la Presidencia de la República, gobernando con él todos los conservadores. Pero como Bustamante no quería más problemas con Guerrero, contrató, por medio de don Lucas Alamán y don José Antonio Facio, a un aventurero, dueño del buque Colombo que era amigo de Guerrero, Francisco Picaluga, dueño de la embarcación. Encontrándose en Acapulco invita a Guerrero a comer a su buque, y una vez arriba de él se hacen a la mar, llegando a Huatulco, donde es entregado a las autoridades bustamantinas, y después de un breve proceso se le formula la sentencia de muerte, la cual es llevada a cabo en Guitapan el 14 de febrero de 1832.

Picaluga fue resarcido económicamente por su acción, pensamos que aquel dinero no lo disfrutó mucho, pues, a lo mejor, ¿lo habrá dado a un buen cura para aliviarlo del remordimiento de haber traicionado a su amigo?

No basta decir que Bustamante se perpetró en el poder gracias al sinfín de corruptelas, cohechos y dádivas que hacía, sobre todo con el ejército al que le prometió dar mayores sueldos y mejores haberes, y para lo cual no vaciló como muchos otros, en contraer créditos con agiotistas y usureros, endeudando al país y sumiendo al pueblo en una miseria mayor, tan sólo para mantenerse en el poder.

Pero al igual que a Guerrero, el viejo adagio antes mencionado, se le volvió a Bustamante y un pronunciamiento lo arrojó del poder. Como México no sabía qué hacer con tanta libertad y quedaba demostrado que no sabíamos gobernarlos y mucho menos pensar en tener una "democracia", se dieron presidencias interinas mientras que se pensaba qué era mejor hacer; ya fuera un nuevo procedimiento, cambiar de sistema gubernamental, convocar elecciones o dejar las cosas así, para ver qué pasaba. Después del interinato de Melchor Muzquiz y del general Gómez Pedraza, aquel al que le quitaron la elección de las manos, se decidió que lo más prudente era convocar a elecciones; se efectuaron éstas y salió electa "la gran gloria nacional", don Antonio López de Santa Anna, y como compañero de fórmula el doctor Valentín Gómez Farías.

1821
Acapulco, México
Dinero para Guerrero

En 1821, al partir Iturbide a combatir a Guerrero, se le encomendaron cuantiosos caudales para embarcarlos a Acapulco, Iturbide los detuvo en su poder, faltando a sus compromisos de caballeros con los particulares. En los momentos de la proclama del Plan de Iguala, Iturbide tuvo que hacer una salida precipitada con sus fuerzas y dejó a Guerrero en depósito de los caudales, diciéndole que en caso necesario tomase lo que fuese suficiente para sus tropas.

Como se sabe, las tropas de Guerrero no podían estar en peor situación, viiendo a la intemperie, hambrientas, desnudas y mal armadas, eran masas sostenidas por amor al hombre y caudillo que no tenía más razonar. Iturbide volvió de su expedición y al ver el mal estado de las tropas de Guerrero, le reconuino porque no estuviesen mejor atendidas:

—¿Y el dinero que le dejé a usted? —ahí está.

—¿Por qué no ha tomado usted, como le dije, para sus tropas?

—Porque me lo dejó en depósito. —Sí, pero le dije a usted que tomase lo necesario. —Bueno; pero yo nada necesito.

—Ea, tome usted 6 u 8 mil pesos para usted y sus soldados.

Guerrero sólo le contestó: —Recoja su dinero y no me los mal enseñe señor Iturbide.

Santa Anna, quien se había levantado anteriormente en Jalapa proclamando la Federación como instrumento de un gobierno eficaz, y cuyo significado confesó después que no comprendía, ahora se pronunciaba por un régimen constitucional.

Cabe mencionar que los pronunciamientos militares llevaban como ideal principal el tomar el poder, pero también se hacían con objetos mercantiles o antifiscales. Aprovechando los alborotos que los propios militares en contubernio con comerciantes y extranjeros organizaban, exhortaban a la población a amotinarse, incitándolos a que durante el tiempo que durara la refriega aprovecharan para descargar los barcos portadores de mercancías e introducir éstas como contrabando, ya que defraudaban al fisco, llegando el caso a tal grado, que durante los motines entraba el contrabando en los carros de artillería del propio ejército, al que le tocaba resguardar y vigilar por el cumplimiento de la ley.

Pero no sólo éstos eran los principales conductores de los pronunciamientos militares, sino que también adquirían un toque vandálico, pues aprovechando la coyuntura del momento, los soldados, tropas, altos mandos y generales militares o pronunciados hacían de las suyas. Como ha quedado plenamente visto en el saqueo de El Parián, o en el caso de quien fuera presidente interino, don Melchor Muzquiz, se pronunciara contra Zavala, y a su vez el coronel Gil se pronunciara contra Muzquiz; así las cosas con tanta revòltura de ideas, ideologías, logias masónicas y pugnas políticas que la soldadesca no entendía y mucho menos se interesaba en comprenderlas a fondo, se dedicó mejor, con gran ánimo, a obtener a través de los delitos que cometían lo mejor que se pudiera, y así, por ejemplo, el séptimo regimiento que custodiaba la conducta de 2 000 000 de pesos, se pronunció contra sus jefes y decidió pillarla.

El paisanaje era la consecuencia más terrible del pronunciamiento, porque era inevitable el saqueo de las poblaciones y su destrucción completa, como sucedió en las guerras de Independencia y posteriormente en la de Reforma. El conflicto, y ahí lo peligroso, no se reducía únicamente al choque entre pronunciados y sometedores, sino que arrasaba con todos, obteniendo muy buenas y jugosas ganancias a los que participaban en ellas, pero fomentando de manera incuestionable e indudable el profundo rencor social, el delito como

medio de vida sustancioso y la impunidad aparejada a éste, lograron que a través de esta experiencia las masas aprendieran que la ley de poco o nada servía, y se les fomentó a aquellas hordas de desarrapados, el gusto y la afición por imponer su voluntad ante los demás, sin importar en lo más mínimo el caudaloso río de desolación, sangre y miseria que a su paso dejaba.

Y así, sin respeto a la ley, sin temor a los castigos de ésta y, lo más importante, sin patriotismo alguno y por ende sin valores éticos y cívicos, aquella gran masa popular comenzó a destruirse mutuamente, corrompiendo a la sociedad y dejando fuera de posibilidades reales a los gobiernos para cumplir la ley. Y es que, ¿cómo el gobierno les iba a exigir el cumplimiento y observancia de un estado de derecho, si eran los mismos ejércitos de mercenarios que, gracias a su extrema pericia en el manejo de las armas y del bandidaje, lo habían llevado al poder?

Así daba pues inicio la Independencia de nuestro país, aquella misma que tras largos años de lucha cruenta e inhumana, sólo dejó en todos los hogares de la antigua Nueva España desolación y terror.



Periodo más lúgubre y negro no pudo existir; tal vez a lo largo de la historia mexicana, la guerra de Independencia fue con todo una guerra convertida en desatamiento de rencores, pasiones, pugnas civiles, políticas, eclesiásticas, y militares, pero sobre todo sociales. Ninguno de los participantes se salvó de cometer injusticias y mucho menos

delitos, y fueron pocas, muy pocas las almas magnánimas que se salvaron de aquellas osadías como don Nicolás Bravo, que puso en libertad a 300 españoles que había hecho prisioneros, después de que supo que el jefe del ejército español acababa de fusilar a su padre; muy pocos personajes como él existieron.

Por lo regular, todos los jefes y caudillos de ambos bandos se dedicaban a fusilar sistemáticamente a cuantos caían prisioneros en sus manos sin importar posición o condición social, y cabe mencionar que muchos de éstos eran totalmente inocentes; así la práctica pronto se generalizó y fue un sello indudable de la barbarie colectiva y humana a la que puede llegar el hombre.

A diferencia de muchos otros países que han pasado por los estragos de la guerra, así como por luchas independentistas, en México se generalizó que no existiera la rendición por parte de prisioneros, sino de muertos y heridos, mismos que eran fusilados a pesar de estar severamente lesionados. El gran cura de Dolores tampoco se salvó de esto: "Hidalgo no sólo mandaba matar irremisiblemente a los aprehendidos en el campo de batalla; sino que en Guadalajara y en Valladolid mandaba a aprehender a los sospechosos, y los hacía apuñalar por la noche en lugares apartados, para que no causaran escándalo con sus gritos."²¹⁷

De esta manera se calcula que fueron más de 600 personas inocentes las que murieron. Al jefe Hermosillo le recomendó, o más bien le ordenó, que hiciera lo mismo con los prisioneros del Rosario y Cosalá. Por su parte, Morelos no se quedó atrás y mandaba fusilar a todos los prisioneros sin piedad; los ejércitos realistas seguían la misma táctica y pronto aquel derramamiento de sangre se convirtió en un grandioso boomerang de represalias que iban y venían de un lado a otro sesgando, con infinita precisión, la vida de muchos.

Estas acciones sólo se habían visto en guerras asiáticas o africanas, ¿pero que un país que aspiraba al supremo ideal de la libertad y lucha por ella, siendo él mismo el que no mostraba respeto a la propia libertad, y mucho menos al derecho de gentes, común para toda contienda bélica, no lo respetase?

A grandes crueldades se llegó y podemos citar como ejemplo el caso de los prisioneros rendidos en Soto la Marina, mismos que fueron llevados a San Juan de Ulúa; iban a pie y unidos por parejas con una barra de grillos, así se les ingresó en las más oscuras y húmedas celdas del penal, lo que provocaba diversos tumultos entre ellos mismos, pues si

²¹⁷ Julio Guerrero, *op. cit.*, p. 237.

uno se quería mover el otro tenía que hacerlo con él, y por igual era para comer, beber o realizar sus necesidades fisiológicas. Otro caso fue el que se dio en el Fuerte del Sombrero, donde el jefe de esta plaza, al ver que no se rendían los enemigos mandó rodear el fuerte con poco más de 400 cadáveres, de aquellos mismos que habían caído, con el fin de producir la peste. En el hospital de Los Remedios fueron quemados vivos todos los enfermos que ahí se encontraban, y los que se atrevían y podían salir eran vueltos a meter a bayonetazos.

Liñan ordenó que para demoler las fortificaciones de un fuerte se hicieran prisioneros a 200 hombres, mismos que después de derruirlo se les mandó atar a los árboles, la tropa se divirtió jugando al tiro al blanco, matándolos a todos; en Xilotepec, entre niños y heridos, fueron 123 prisioneros que el jefe Ordóñez mandó fusilar.

Guzanoteguí en la hacienda de La Quemada, sorprendió a más de 200 personas que se encontraban en una improvisada fiesta charra, las hizo arrodillar y mandó a hacer fuego sobre todas.

Como medidas de presión, el 27 de julio de 1815, el capitán Orrantea mandó cortar más de 300 orejas a los prisioneros, mismos que después mandó fusilar; este hecho ocurrió en Rincón de Ortega.

El propio Agustín de Iturbide mandó fusilar, estando en la Hacienda de Villela, a María Tomasa Estéves, para que con su belleza no fuera a seducir a la tropa. En Tehuacán, Puebla, se mandó a arrastrar a los prisioneros por las mulas.

Y así, se dieron un sinfín de hechos delictivos; esta costumbre se encontraba ya generalizada, lejos de desaparecer con la proclama de la Independencia, se agudizó aún más; solo que ahora con un carácter republicano donde todo se hacía por el bien de la nueva nación independiente. Pero no había nada más falso, pues el sistema se convirtió en la manera idónea para retirar a las personas que detenían el camino de los que detentaban el poder, y dejaron volar su imaginación para obtener un medio ideal que les garantizara dichos

1810-1821

México

Caras vemos, corazones no sabemos

Muchas fueron las heroínas que ofrecieron no sólo su vida y sus bienes por la causa de la independencia, durante el movimiento, éstas recorrieron los campos de batalla ayudando a los insurgentes. La primera de ellas es la Corregidora de Querétaro, doña Josefa Ortiz de Domínguez, quien se expone para poder comunicar a los demás proclamados que la conspiración estaba descubierta, y tan sabia lo que se jugaba que sólo pudo escribirle a sus partidarios: "En pos de estas letras van la prisión y la muerte; mañana serás un héroe o un ajusticiado; en esta revolución está la pérdida de mi libertad; pero este sacrificio no será estéril, porque sé que me mandarás en contestación el grito de independencia." Grandes también son las acciones de Leona Vicario, que improvisa correos, que alienta a los tímidos, que remite recursos a los independientes, que protesta morir antes que denunciar a los conspiradores. Leona Vicario para comprar el bronce con que se habían de fundir cañones en Tlalpujahuac en el año de 1821, vendió todas sus joyas que poseía, quedando en la más completa de las miserias después de haberlo tenido todo, pero todo lo sacrificó.

González Obregón, *Leyendas y costumbres de México*

resultados. Fue así como nació la ley fuga y la imputación, en ocasiones falsa, de delitos que habían sido cometidos. Por ello, el nuevo jefe en el poder más que verse como un asesino, se le debía de ver como un salvador a ésta de las garras morir. Fue a don Anastasio invención de la ley fuga, quien caso de Calvo y Cataño, ya Chalco y Cuautla; pronto se les perdonara la vida, pero en mulas de la capital y rodeados por 20 dragones; el parte consignaba que como habían tratado de fugarse se les dio muerte.



gran héroe de la nación, pues delictivas de quien estaba presto a Bustamante a quien se le debe la inauguró con toda pompa en el que se habían pronunciado en rindieron con la condición de que se rompiendo el pacto fueron sacados

Así fue la consumación de la Independencia, y pronto se vio que la ley sólo servía para cumplir el capricho del gobernante, y así, al politizarse el derecho se perdió el noble ideal al que se pretende y se aspira llegar: la justicia.

5.4 Falsa crónica de un régimen legal anunciado

Con tan sugestivo título pretendemos desentrañar, si no todo el complejo sistema legal inoperante, y por ello inaplicable que se vivió, sí por lo menos trataremos de exponer los puntos más trascendentales del mismo.

Debemos retroceder al año de 1808, donde siendo el virrey Iturrigaray, el ayuntamiento de México -integrado por Azcárate, Primo de Verdad y Ramos- tomó la iniciativa de que México debía de hacerse independiente, pues con la abdicación de Fernando VII y como la lealtad era para este soberano, al quedar acéfala la corona española no tenía por qué reconocer a otros como válido; en México seguían vigentes las leyes de Castilla y, por ende, el espíritu liberal de la Constitución de Cádiz, pero muy caro le costó al virrey y al licenciado Primo de Verdad su actuar, pues uno salió desterrado y el otro fue asesinado en su prisión.

Primo de Verdad se había atrevido a hablar de la soberanía del pueblo, hecho que para aquellas épocas era un crimen imperdonable.

No fue sino hasta 1810 en que se dio el grito de Independencia, cuando se volvió el panorama confuso y contrastante, pues Hidalgo en su grito independentista proclamaba no la libertad política de México, pues al afirmar: "Viva Fernando VII" cimentaba no sólo la sumisión a la corona española, sino también al régimen legal impuesto. Durante todo el periodo que duró la lucha, las leyes se siguieron tal cual y sólo fueron modificadas en los casos

como la
los alzados,
infidencia,
leyes no se
volvió a
axioma
"acátese,
cumpla", la



convenientes,
persecución de
el delito de
etc. Pero estas
cumplían y
cobrar fuerza el
colonial:
pero no se
incertidumbre

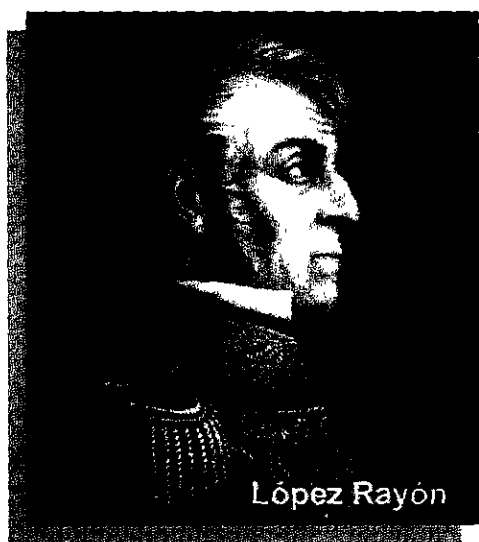
jurídica llegó a ser mayor, pues con los edictos que daban los diferentes jefes y caudillos independientes, arengando a la población a la resistencia civil y a no cumplir con las leyes existentes, el estado de anarquía jurídica se generalizó. México seguía luchando por su libertad, pero sin proyecto y mucho menos directrices y principios jurídicos que guardaran al país. No fue sino hasta 1813 en que Morelos emite una constitución conocida como "Los sentimientos de la Nación", que entre sus 22 artículos resaltaban como más importantes: el monopolio del catolicismo, la división de poderes, la ausencia de privilegios, la inviolabilidad de domicilio, la abolición de la tortura, y la imperiosa necesidad de hacer equitativo el reparto de riquezas para modular la opulencia y la indigencia.

Morelos se basó en los elementos que el licenciado López Rayón promulgara, en donde se contenían puntos del todo inexplicables, pues se proponía la independencia del país pero sin desechar a Fernando VII como soberano.

El 14 de septiembre de 1813 se inauguró el Congreso de Chilpancingo, el cual arrojó a la luz de la vida jurídica la declaración absoluta de la Independencia de la Nueva España, siendo dentro de este Congreso el más importante evento la promulgación del decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana (Constitución de Apatzingán) que constaba de 242 artículos, pero que nunca tuvo vigencia. Entre sus principales postulados se encontraban los siguientes: Que la soberanía popular podía alterar la forma de gobierno cuando la felicidad del pueblo lo requiriera, la separación de los tres poderes, la igualdad de la ley para todos, derechos individuales, etcétera.

Pero tal vez su contribución más memorable -y que desgraciadamente ni siquiera fue retomada en las demás constituciones que México ha tenido, y mucho menos en la actual- fueron sus artículos 20 y 23: "La sumisión de un ciudadano a una ley que no aprueba, no es un comprometimiento de su razón, ni de su libertad; es un sacrificio de la inteligencia particular a la voluntad general, la ley sólo debe decretar penas muy necesarias, proporcionadas a los delitos y útiles a la sociedad."²¹⁸

Incorpora también el principio *nullum crimen, sine lege* y que la pena debe ser personal contra el reo y no colectiva, que todo ciudadano se reputa inocente mientras no se le declare culpado. Vasta es la literatura que habla sobre la organización de la justicia y su impartición.



López Rayón

Como Fernando VII había dejado acéfala la corona de España, se convocó, para llenar provisionalmente el vacío de poder, a una junta central, de ahí surgió la idea de promulgar una constitución para España y así surgió la Constitución de Cádiz, de carácter liberal y profusamente basada en la idea monárquica, sometiendo a su fuero tanto a España como a las Indias. Promulga el principio de inviolabilidad del hogar, y anexa el principio de la publicidad en el proceso y la libertad bajo fianza; sin duda alguna, esta fue la primera constitución que rigió a México.

²¹⁸ Guillermo Floris Margadant, *op. cit.*, p. 133.

Entre 1810 y 1814 México mandó diputados a estas cortes para participar en las liberaciones, pero cuando Fernando VII retomó el poder, las rechazó por completo, regresando, en teoría, las antiguas leyes existentes; como causó gran descontento y sobre todo impedían a los criollos su afán de conquistar puestos públicos, Iturbide lanza el Plan de la Profesa y éste dio pie al famoso Plan de Iguala, donde se celebró.

Así, México vivía en una total incertidumbre jurídica, pues lo que hoy se respetaba, mañana ya no y viceversa; pero al faltar verídicamente un cuerpo jurídico perfectamente estructurado, delimitado en sus alcances y aspiraciones, sólo se optó por empezar a emitir legislaciones aisladas carentes de sustento y bases reales; todas iban dirigidas básicamente con fines políticos y aquel cuerpo jurídico se convirtió en una monstruosa obra de componendas: “Las leyes expedidas en el primer periodo de nuestra vida independiente, marcan, desde luego, los caracteres que la legislación mexicana había de tener durante largos años y que consistieron en no expedir sino leyes aisladas, la historia del derecho Mexicano se confunde con la historia política nacional.”²¹⁹

Se emitieron reglamentaciones aisladas sobre portación de armas, represión de la vagancia, organización de policía preventiva y uso de bebidas alcohólicas, etc., y se dispuso que se juzgase militarmente a los salteadores de caminos, ladrones en despoblado o abigeato y con esta nueva inserción le abre paso al régimen y fuero militar para su implantación.

La prostitución del derecho, al implementar farsas sumarísimas por medio del uso de cortes marciales, es debido al inminente y brillante ingenio de Anastasio Bustamante, quien inauguró en 1824 la primera corte marcial en el caso de Casasola y Francisco Victoria, otro más fue el del 27 de diciembre, llegando a la estafa, pues después de que los presos ofrecieron 800 pesos al oficial de la guardia, Otero; éste tomó el dinero y los denunció a su superior; en contubernio, a los dos los dejaron escapar y luego los fusilaron; a algunos presos políticos se les envenenó en la prisión.

²¹⁹ Roberto Reynoso Dávila, *op. cit.*, p. 108.

Como el orden jurídico estaba también enlodado, deturpado y prostituido, los encargados de administrar justicia y las propias instituciones judiciales, salvo honrosas excepciones, seguían la misma táctica y la farsa de todas las jurisdicciones, vastísimas colecciones de leyes que de nada servían para lo que fueron creadas, pero sí para los fines particulares de quienes las empleaban. Esto trajo como consecuencia el nulo imperio de la ley y provocó un total relajamiento del sistema judicial. No fue sino hasta el triunfo de la República en 1867, cuando la imparcialidad en los fallos y el imperio absoluto de la ley comenzaron a regir a México.

Pero quién mejor para ilustrarnos sobre estos puntos, que la magistral pluma de Julio Guerrero: "Aunque hemos tenido siempre vastas colecciones de leyes, desde los primeros días de la conquista, la tumultuosa era de nuestras revoluciones hizo una farsa de todas ellas, las revoluciones produjeron la ignorancia general del pueblo y la menos disculpable de los abogados y, por ende, vino su atraso con relación a las necesidades que debían de resolver y lo tan contradictorio de las leyes vigentes. Muchas veces al entronizamiento descarado del bandidaje y a su influencia sobre los tribunales, otras al cohecho y peculado que en la corrupción general contaminaba las magistraturas, y a otras mil causas que siempre aparecen como focos gangrenados en los pueblos que atraviesan las largas y sangrientas convulsiones de su disolución política, lo cierto es que la justicia no llegó a desempeñar papel alguno en nuestra vida pública o privada."²²⁰

Como hemos podido ver, cabe hacerse la pregunta ¿cuánto hemos avanzado en materia constitucional y jurídica desde esa época hasta la fecha?, ¿por qué después de tantos años seguimos padeciendo las mismas causas de corruptelas y politización del derecho?, ¿es que acaso de nada valen las grandes lecciones que la historia nos legó?, ¿o será que nuestra soberbia es mayor y queremos reinventar el hilo negro, con la convicción de que esta vez va en serio y saldrá bien? A estas y otras preguntas sólo el juicio histórico nacional nos dará la respuesta.

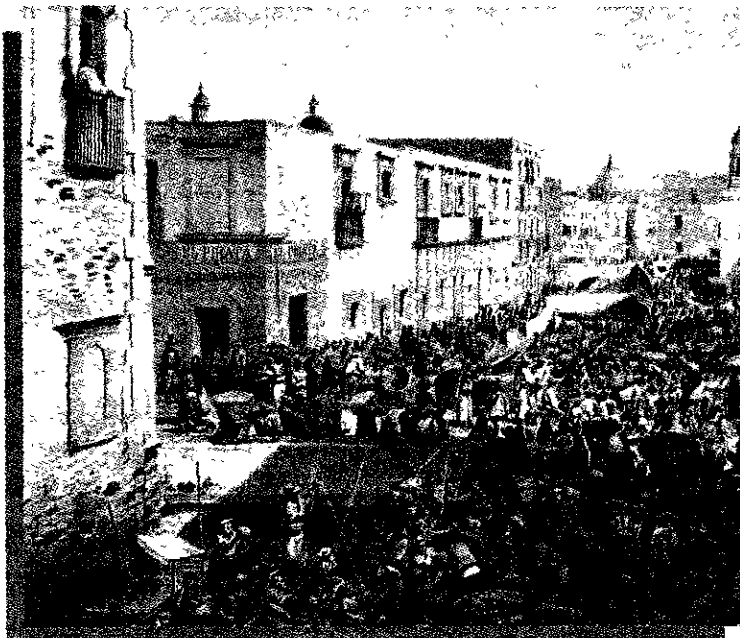
²²⁰ Julio Guerrero, *op. cit.*, pp. 241-242.

5.5 Valoración total del sistema

La etapa independentista de México, como ya hemos podido apreciar, fue sin duda alguna uno de los peores momentos históricos que en materia delictiva se pudo dar, y es a partir de este momento cuando se reconcentran aún más los viejos rencores existentes entre los diferentes estratos de la población.

La independencia se convirtió en una revolución, pues las causas que proclamaba poco a poco fueron cediendo paso a la barbarie colectiva; si bien al principio, cuando Hidalgo enarbolaba el estandarte de la Guadalupana y proclama su tradicional grito, éste era un movimiento simplón y con poca cohesión social, y en un principio pudo haberse pensado que correría la misma suerte que muchos otros que lo habían precedido, pero contrario a la costumbre, el movimiento cobró fuerza y al poco tiempo contaba ya con toda una horda de valerosos hombres dispuestos a desangrarse por su "Patria".

En efecto, no podremos llamarle ejército pues sólo puede existir un ejército dentro de una nación y por ende todo aquel que pretendiera erigirse como tal, no era más que un grupo de guerrilleros, amotinados que proclamaban la caída de un régimen, pero aún a mayor abundamiento, y como ya lo hemos expresado, todo ejército que se precie de llamarse así



deberá tener entre sus valores la disciplina y el suficiente entrenamiento y capacitación en las artes bélicas; pero el ejército de Hidalgo, Allende, Morelos, Matamoros etc., más que de otras cosas carecía de estos elementos, pero que poco a poco fueron subsanando sus errores sin llegar por ello a la perfección del concepto que encierra la palabra ejército.

1810-1821

México

Caras vemos, corazones no sabemos

(cont.)

En un pueblito perdido de la sierra de Xaliaca en el sur, el general Nicolas Bravo sufría tremendo sitio de los realistas. El general Bravo hizo un esfuerzo supremo. Sacrificando sus sentimientos humanitarios, mandó diezmar a sus soldados para que comieran los demás. La orden iba a cumplirse cuando doña Antonia Nava y Doña Catalina González, seguidas de un numeroso grupo de mujeres se presentaron al general, y con varonil actitud dijo la primera: —“Venimos porque hemos hallado la manera de ser útiles a nuestra patria, no podemos pelear, pero podemos servir de alimento, he aquí nuestros cuerpos que pueden repartirse; y dicho lo anterior sacó un cuchillo para quitarse la vida, pero nadie se lo permitió. En otra ocasión doña Antonia, con voz entera y ahogando su dolor, dirigió a Morelos estas sencillas palabras: “No vengo a llorar, no vengo a lamentar la muerte de este hombre que fue mi marido: sé que cumplió con su deber; vengo a traer cuatro hijos; tres pueden servir como soldados, y otro que está chico será tambor y reemplazará al muerto”.

González Obregón, *Leyendas y costumbres de México*

De vital importancia es aclarar que el movimiento de 1810, sólo fue reflejo de las profundas desavenencias irreconciliables entre los criollos, peninsulares y mestizos. Muchos fueron los casos de levantamientos y motines que pretendían desarraigar las raíces de tan grandes males, sin haberlo consumado. Por ello el mito de la siesta colonial es más falso que nada: “La vida de la colonia presenta desde sus orígenes, múltiples manifestaciones de desavenencias, de conflictos, de luchas. La resistencia, la rebeldía y la violencia, fueron prácticas muy frecuentes en el nada sosegado ambiente colonial. Las disputas se iniciaron entre los mismos conquistadores, como resultado inevitable de la organización individualista de la empresa. La arrogancia, la codicia y la sed de mando y de dominio fueron factores de discordia y de choques violentos entre ellos.”²²¹

Y es que este sistema se derrocó con una profunda convicción de corregir aquellos abusos y desmanes que hacían los españoles en México, pues no se podía permitir que esta situación siguiera del todo y por ello se lanzaron a la lucha; estos motivos de inconformidad se fueron incrementando para desembocar en el futuro conflicto de 1810, y todos aquellos que veían que los privilegios económicos sociales, el disfrute de la riqueza y de los puestos públicos, eran una de las proclamas revolucionarias, sin más ni más se lanzaron a la lucha; y es aquí en este punto, donde vale cuestionarse: ¿a dónde quedó aquel sentimiento patriótico?

Los criollos, quienes eran los principales caudillos y exhortadores del movimiento, rápido comprendieron que por ellos mismos, mucho no podían lograr y entonces hicieron partícipes a las clases más depauperadas para lograr una mayoría popular. Pero tal vez como no podían prometerles muchos factores económicos, y los políticos no estaban dispuestos a otorgarlos, les dejaron que por su propia mano y cuenta cometieran actos delictivos y criminales como los homicidios, el robo, el saqueo, las violaciones, los incendios, etc. Todo ello ante la mirada impune, que cual saco protector ofrecía el movimiento, y al igual que los españoles llevaron a cabo las mismas prácticas; sólo que éstos amparados en el poder legal y jurídico, pero pasando muy por alto los valores humanos y éticos que en todo ser pensante deben de existir y aflorar.

²²¹ Luis González Obregón, *op. cit.*, *Rebeliones indígenas...*, p. 435.

Así, la lucha se volvió una verdadera carnicería, pues de lado y lado se ponía en juego más que la vida personal, e inclusive la de la patria misma; la estabilidad económica, política y social de la futura nación independiente ventilaba únicamente una profunda venganza que ahora se hacía pública como pago de los sufrimientos y frustraciones que había sufrido éste por su país.

Sin respeto a la legalidad, a las normas mínimas que deben de regir la licitud en la guerra, sin respeto a los valores primarios, se dio el enfrentamiento. Sólo la sed de poder y venganza podía adormecer las lenguas de fuego de los independentistas, y las lenguas blasfemas de los realistas.

Pero caso curioso es que ni la Santa Inquisición, que en otras ocasiones era activa guardadora del orden religioso, ahora ni siquiera un españolito había mandado a freír por blasfemo, sin duda alguna este movimiento abrazó todos los ámbitos sociales y así todo mundo debía tomar partido, pues el que no estaba con México estaba contra él y la Iglesia no fue la excepción.

El alto Clero se pasó del lado realista y el bajo lo hizo al amparo del movimiento nacional. Sin lugar a dudas existieron grandes caudillos que, exponiendo su vida, propiedades y familia, lucharon hombro con hombro por el bien de México, de manera general toda la sociedad novohispana se encontraba confundida, pero sobre todo sin guía y dirección, sobre cuál era el partido que debía tomar. En las casas eran comunes las peleas y discusiones entre las distintas familias de españoles y criollos, la desesperación llegó a tal grado que el índice de suicidios subió drásticamente.

*De este Pueblo por su Co
za el Sr. D. José Miguel
Ayala como Comandante del Ofi-
cio q. le acompañó a P. E.
junto con La Negueta q. le
me dio el Oficio precuntado
q. le le libró á mi llegada
q. fue á las Once del Día.*

*Dios Gué al E. much.
cunon. J. M. Chantabal 22.
A Dieciocho de Mayo.*

Excmo. Sr.

Manuel de la Cruz

Pero muy cerca estaba el día en que aquel movimiento obtuviera el triunfo, ¿producto de una traición, una conveniencia política, un profundo amor patrio?, eso no lo sabremos. Fue Agustín de Iturbide, quien exhortando al ejército virreinal que le había confiado el gobierno para el exterminio de los “revoltosos”, decide cambiar de mando y unirse a la Independencia convirtiéndose así y de acuerdo con el derecho de la época en forajido, mismo que llega a gobernar la nación independiente. Después de la firma del Plan de Iguala y de proclamarse “Las tres garantías” se lanza a la lucha; y hablando de éstas cabe hacer una profunda reflexión: si la religión católica desde el inicio del movimiento de independencia con Hidalgo había sido proclamada como la única, después Morelos, López Rayón y ahora este nuevo Plan de Iguala la confirmaban en el mismo sentido de ser la única que debía de regir los corazones de los mexicanos. ¿Cuál era la razón de que la iglesia católica también tomara partido? Pues decimos que si ésta hubiera sido prohibida tendría razón de existir su enojo, pero, por el contrario, todo mundo le reconocía en ambos bandos. ¿Por qué entonces no se dedicó al ministerio de su vocación y a procurar atemperar los ánimos entre insurgentes y realistas?

Retomando el punto, Agustín de Iturbide firma en la ciudad de Córdoba los tratados de Independencia con el virrey don Juan Odonojú, mismos que carecen de toda validez y sustento legal jurídico, ya que ni uno ni otro tenían facultades legales para celebrarlos, por lo que tristemente podemos decir que nuestra acta de Independencia estaba afectada de nulidad absoluta, y tal vez por ello no fue sino hasta el año de 1836 en que España decide reconocer a México como nación independiente.

Desde el inicio de nuestra nación a la vida libre de ataduras y yugos ultramarinos, el caos nuevamente se hacía patente, y más lógico no podía ser, pues si siempre se ha vivido sometido y en constantes prohibiciones, castigos, y si de un día para otro se obtiene la libertad tan anhelada, la confusión es completa. Pues la libertad engendra responsabilidad y no hay mejor forma de fulminar a una persona, gobierno o nación, que darle toda la libertad de golpe; pues al no habersele explicado las consecuencias que pueden generar sus actos y de ahí los futuros errores, es entonces cuando la responsabilidad después de un largo, penoso y doloroso andar se comienza a aprender.

Este procedimiento prácticamente se dio fuerte durante el primer periodo de vida independiente, haciendo de la libertad un valor de conveniencia política, lo cual degeneró en un libertinaje que corrompió y prostituyó todo el sistema político y jurídico de la nación.



Uno a uno se fueron dando los derrocamientos de poder, los motines, los asesinatos políticos, el quebrantamiento del sistema gubernamental pasando del Imperio a la República y de la República a la Federación con suma irresponsabilidad y facilidad. Aquello se convirtió en el viejo adagio de: "Quítate tú para ponerme yo", y así, México

se fue perdiendo en un gran abismo político, pero sobre todo social, pues al amparo de la negra noche gubernamental, el delito brilló con magnífica resplandecencia en lo más alto del zenit de aquella vieja ciudad colonial.

La ley, la justicia y el castigo a sus transgresiones brillaron por su ausencia, siempre y cuando aquellos delitos que se cometieran no atentaran contra el régimen del presidente en turno pues entonces sí, convertida en un temible aparato de ejecución política, aplicaba todo el rigor en contra del subversivo; pero en el ámbito común era escasa o nula su verdadera aplicación, si a esto añadimos que después del triunfo de la Independencia a todas aquellas personas que participaron en el movimiento no se le desarmó, y que no se promovió ninguna campaña para desarmar al grueso de la población, puesto que, víctimas de los constantes abusos que se dieron durante la cruenta guerra, la gran mayoría de las casas contaban con armas para defenderse; podemos entender cómo fue posible que los hechos de sangre y delitos patrimoniales tendieran a un aumento, pues no existía control alguno sobre estas personas, quienes ya desde la gesta revolucionaria hacían de las actividades sancionadas por la ley su *modus vivendi*.

5.6 Estadística penal de la época

Como era de preverse la estadística penal de la época no refleja ni en poco el verdadero índice delictivo que se vivía durante todo el proceso que duró el movimiento libertador de la nación, pues esto fue debido principalmente a que en esta época, no se llevaban los registros perfectamente cuadrados.

Cabe hacer mención que durante todo el proceso libertador que se vivió, la justicia, como se ha podido apreciar, no tuvo mucha influencia, sobre todo en los rubros de delitos del fuero común; por ello es que las presentes estadísticas fueron sacadas de los pocos procesos que se instauraron dentro del tribunal de la acordada y la Real Sala del Crimen. Causa extrañeza que dentro de estos antiguos expedientes no se haga mención a casos como los de infidencias, pues eran considerados como una especie de delitos políticos, ya que atentaban contra el régimen gubernativo impuesto.

Se puede apreciar que el mayor número de delitos cometidos era llevado a cabo por grupos de Españoles, siguiéndole el grupo étnico de Indios; lo anterior obedece a que éstos eran sobre los que más caían las miradas, producto del conflicto armado. Si tomamos en cuenta estas estadísticas y las proyectamos en una mayor escala, podemos ver y así tener una idea mucho más amplia de lo que en realidad pasaba.

En este muestreo se concentran los procesos llevados a cabo del año de 1813 al de 1821 que fue la consumación de la Independencia de México y, por ende, se puede asumir que es cuando los sistemas judiciales existentes en la época más se encontraban relajados, este punto queda plenamente comprobado por la baja tasa delictiva que nos muestran las presentes gráficas.

Los delitos más reiterativos fueron el robo, producto de la extrema y precaria situación que se vivía; así como el homicidio, la vagancia y ebriedad, además de la fuga de presidio, la riña y las lesiones, golpes y heridas provocadas por éstas, fueron parte común del derecho penal.

CUADRO ESTADÍSTICO, DELINCUENTES POR EDAD, PERIODO 1800-1812

AÑO	TOTAL PERSONAS		13-20 AÑOS		21-30 AÑOS		31-40 AÑOS		41- O MÁS		NO SE SABE		%
	PERSONAS	%	PERSONAS	%	PERSONAS	%	PERSONAS	%	PERSONAS	%	PERSONAS	%	
1800	5		3	60%	1	20%	-	-	-	-	1	20%	
1801	6		-	-	3	50%	2	33.33%	-	-	1	16.67%	
1802	14		5	35.71%	8	57.14%	-	-	-	-	1	7.14%	
1803	31		-	-	20	64.52%	4	12.90%	3	9.68%	4	12.90%	
1804	18		2	11.11%	6	33.33%	2	11.11%	3	16.67%	5	27.78%	
1805	15		3	20%	9	60%	1	6.67%	-	-	2	13.33%	
1806	27		1	3.70%	16	59.26%	7	25.93%	2	7.41%	1	3.70%	
1807	17		4	23.53%	6	35.29%	2	11.76%	-	-	5	29.41%	
1808	18		2	11.11%	5	27.78%	6	33.33%	-	-	5	27.78%	
1809	60		16	26.67%	23	38.33%	7	11.67%	5	8.33%	9	15%	
1810	71		29	40.85%	17	23.94%	18	25.35%	3	4.23%	4	5.63%	
1811	85		35	41.18%	30	35.29%	8	9.41%	2	2.35%	10	11.76%	
1812	107		30	28.04%	37	34.58%	26	24.30%	7	6.54%	7	6.54%	
TOTAL	474		130	27.43%	181	38.19%	83	17.51%	25	5.27%	55	11.60%	

ANALISIS ESTADISTICO POR ESTADO CIVIL

ANO	TOTAL PERSONAS	HOMBRES	%	MUJERES	%	SOLTEROS	%	CASADOS	%	VIUDO	%	NO SE SABE	%
1800	5	4	80%	1	20%	4	80%	-	-	-	-	1	20%
1801	6	6	100%	-	-	3	50%	-	-	-	-	3	50%
1802	14	10	71.43%	4	28.57%	9	64.29%	3	21.43%	1	7.14%	1	7.14%
1803	31	28	90.32%	3	9.68%	8	25.81%	17	54.84%	2	14.29%	4	28.57%
1804	18	13	72.22%	5	27.79%	4	22.22%	8	44.44%	3	16.67%	3	16.67%
1805	15	12	80%	3	20%	7	46.67%	5	33.33%	1	6.67%	2	13.33%
1806	27	25	92.59%	2	7.41%	6	22.22%	18	66.66%	-	-	3	11.11%
1807	17	15	88.24%	2	11.76%	6	35.29%	5	29.41%	2	11.76%	4	23.53%
1808	18	14	77.78%	4	22.22%	8	44.44%	6	33.33%	-	-	4	22.22%
1809	60	51	85%	9	15%	22	36.67%	30	50%	2	3.33%	6	10%
1810	71	66	92.96%	5	7.04%	32	45.07%	30	42.25%	4	5.63%	5	7.04%
1811	85	72	84.71%	13	15.29%	46	54.12%	26	30.59%	1	1.18%	12	14.12%
1812	107	103	96.26%	4	3.74%	49	45.79%	43	40.19%	11	10.28%	4	3.74%
TOTALES	474	419	88.40%	55	11.60%	204	43.04%	191	40.30%	27	5.70%	52	10.97%

ESTADÍSTICA PENAL PERIODO INDEPENDENTISTA 1813 - 1821

AÑO: 1813

DATOS GENERALES DE LOS APREHENDIDOS ENTRE 1813 - 1821

NOMBRE	DELITO	SENTENCIA	EDAD	RAZA	EDO. CIVIL	OFICIO
José Arzate	Fuga obras públicas	Puesto en libertad	14	Mestizo	Soltero	Labrador
Ignacio Palma	Fuga obras públicas	Puesto en libertad	20	Español	Soltero	Tirador de oro
José A. Xavier	Fuga obras públicas	Puesto en libertad	18	Indio	Casado	Arriero
José Cortés	Fuga obras públicas	Puesto en libertad	23	Español	Casado	Zapatero
José Villegas	Fuga obras públicas	Puesto en libertad	21	Indio	Casado	Panadero
Martín Legaria	Fuga de Zanja	Puesto en libertad	23	Español	Soltero	Sastre
Francisco Gómez	Fuga de Zanja	Puesto en libertad	22	Indio	Soltero	Zapatero
Miguel Estafión	Fuga de Zanja	Puesto en libertad	19	Mestizo	Soltero	..
Nicolás Molina	Fuga de Zanja	Puesto en libertad	20	Indio	Soltero	Ollero
Mariano Negrete	Fuga de Zanja	Puesto en libertad	20	Español	Soltero	Tejedor
José V. de la Cruz	Fuga hospital	Puesto en libertad	20	Indio	Casado	Tlachiquero
Aniceto Vargas	Sin pasaporte	Puesto en libertad	34	Mestizo	Casado	..
José F. Maciel	Heridas	Reclusión en un convento	35	...	Soltero	Fraile Convento de San Francisco

ESTADÍSTICA PENAL PERIODO INDEPENDENTISTA 1813 - 1821

AÑO: 1813

DATOS GENERALES DE LOS APREHENDIDOS ENTRE 1813 - 1821

NOMBRE	DELITO	SENTENCIA	EDAD	RAZA	EDO. CIVIL	OFICIO
José A. González	Infidencia	Puesto en libertad	25	Español	Soltero	..
Alejandro Medina	Fuga de presidio	Puesto en libertad	29	Indio	Casado	Panadero
José Centeno	Fuga de presidio	Puesto en libertad	14	Indio	Soltero	Zapatero
José M. Berrio	Robo	Libertad bajo fianza	27	Español	Soltero	Carnicero
Agustín Baquera	Robo	Libertad compurgada por prisión	21	Español	Casado	Enfermero
Mariano Maqueda	Fuga de presidio	Libertad compurgada por prisión	29	Mestizo	Soltero	Zapatero
Eulogio Machado	Fuga obras públicas	Libertad compurgada por prisión	..			
Miguel Huidrobo	Robo	Puesto en libertad	24	Español	Casado	Bizcochero
Juana J. Flores	Robo	Puesto en libertad	25	Española	Casada	..
Pablo Pimentel	Fuga de obras públicas	Puesto en libertad	30	Español	Casado	Carpintero
Juan Luna	Fuga de obras públicas	Puesto en libertad	20	Español	Soltero	Tejedor
Francisco Balcazar	Fuga de obras públicas	Puesto en libertad	33	Mestizo	Casado	Sombrero
Jose M. Ortiz	Fuga de obras públicas	Puesto en libertad	21	Indio	Casado	Panadero
Pedro Martín	Fuga de obras públicas	Puesto en libertad	26	Español	Casado	Carpintero
Vicente Nieto	Fuga de obras públicas	Puesto en libertad	18	Mestizo	Soltero	Labrador
Francisco Roa	Fuga de obras públicas	Puesto en libertad	16	Mestizo	Soltero	Arriero

ESTADÍSTICA PENAL PERIODO INDEPENDENTISTA 1813 - 1821

AÑO: 1814

DATOS GENERALES DE LOS APREHENDIDOS ENTRE 1813 - 1821

	DELITO	SENTENCIA	EDAD	RAZA	EDO. CIVIL	OFICIO
Manuel Medina	Fuga Hospital		18	Indio	Casado	Comerciante
Cresencio Castilla	Fuga obras públicas		29	Español	Casado	Cigarrero
José M. Sevilla	Robo y Deserción	Fuero Militar	24
José M. Argallanta	Robo y Deserción	10 años presidio	23	Indio	Viudo	Panadero
Miguel Huidrobo	Robo	Puesto en libertad		Español	Casado	Bizcochero
Isidro Campa	Robo	8 años presidio	16	Español	Soltero	Aprendiz de carpintero
Antonio Rivero	Robo	8 años presidio	44	Español	Soltero	Sedero
María Severa	Cómplice Robo	Puesto en libertad	20	Castiza	Viuda	...
Ventura Huidrobo	Cómplice Robo	Puesto en libertad	19	Español	Soltero	Purero
Juan Aguilar	Fuga Zanja		20	Mestizo	Soltero	Obrajero
José A. Sosa.	Fuga Zanja		18	Indio	Soltero	Arriero
Rafael Castro	Robo	10 años presidio	18	Español	Soltero	Pintor
José M. Berrio	Robo, Incontiencia	8 años presidio	27	Español	Soltero	Carnicero
Mariana Castro	Robo, Incontiencia	Libertad compurgada prisión	27	Español	Soltero	...

ESTADISTICA PENAL PERIODO INDEPENDENTISTA 1813 - 1821

AÑO: 1815

DATOS GENERALES DE LOS APREHENDIDOS ENTRE 1813 - 1821.

NOMBRE	DELITO	SENTENCIA	EDAD	RAZA	EDO. CIVIL.	OFICIO
Julián Rovelo	Riña	Puesto en libertad	25	Español	Casado	Administrador
José M. Dávila	Heridas	(Ausente)
José M. Villaseñor	Sospecha de insurgencia	Puesto en libertad	23	...	Soltero	Sastre
José I. Villaseñor	Sospecha de insurgencia	Puesto en libertad	25	...	Casado	Sastre
José Espinoza	Venta de bestias robadas
Francisco Ordaz	Heridas	Puesto en libertad	40	Indio	Casado	Tejedor

ESTADÍSTICA PENAL PERIODO INDEPENDENTISTA 1813 - 1821

AÑO: 1816

DATOS GENERALES DE LOS APREHENDIDOS ENTRE 1813 - 1821

NOMBRE	DELITO	SENTENCIA	EDAD	RAZA	EDO. CIVIL.	OFICIO
José A. Laredo	Robo	15 días obras pub.	27	Español	Casado	Zapatero
Antonio Cobarrubias	Robo	15 días obras pub.	25	Indio	Viudo	Velero
María R. Alvarado	Provocar riña	23	Castiza	Casado
Apolinario Aguiluz	Herida
José M. Farías	Injurias y robo	Puesto en libertad	24	Español	Casado	Militar
José M. Andrade	Corrupción	Apercibido	39	Casado	Cochero
Francisco Lazo	Herida	Libertad compra- gada prisión	64	Español	Escribano Policia
Ignacia Castañeda	Riña y Heridas	1 año reclusión	26	Español	Soltera
Francisca Campos	Cómplice riña	Puesto en libertad	20	Español	Soltera
Pedro López	Robo	6 meses obras púb.	30	Indio	Casado	Zapatero
Nidal Arellano	Incontinencia	6 meses obras púb.	31	Mestizo	Casado	Zapatero
María Camacho	Incontinencia	1 mes obras púb.	25	Español	Viuda
Rufino Arellano	Maltrato a su mujer	Puesto en libertad	21	Castizo	Casado	Albañil
Eusebio Márquez	Juego Albures	4 pesos multa	26	Indio	Casado	Velero
Vicente Soriano	Juego Albures	4 pesos multa	29	Español	Casado	Sastre
Ignacio Fuentes	Juego Albures	4 años servicio M.	30	Español	Soltera	Monedero

ESTADÍSTICA PENAL PERIODO INDEPENDENTISTA 1813 - 1821

AÑO: 1816

DATOS GENERALES DE LOS APREHENDIDOS ENTRE 1813 - 1821

NOMBRE	DELITO	SENTENCIA	EDAD	RAZA	EDO. CIVIL	OFICIO
José R. Peña	Juego Albuces	Indulto	35	Español	Viudo	Sin destino
Mariano Moreno	Juego Albuces	4 pesos multa	...	Mestizo	Casado	...
Mariano Ramírez	Juego Albuces	10 pesos multa	Dueño casa juego
Juan Castillo	Incontinencia	Destierro Querétaro	29	Español	Casado	Escribiente
Micaela Rementería	Incontinencia	1 año reclusión recogidas	21	Español	Soltera	...
Eusebio Márquez	Sospecha de robo	Puesto en libertad	26	Indio	Casado	Velero
Francisco Soto	Herida, Homicidio	Puesto en libertad	50	Español	Viudo	Herrero
Rafael Enriquez	Fuga Hospital	...	18	Español	Soltero	Sin oficio
José Esparragoza	Fuga Hospital	...	23	Español	Casado	Sastre
Ramón Rodríguez	Fuga Hospital	Reaprehendido	19	Indio	Soltero	Pilotín
Trinidad López	Fuga Hospital	...	26	Mestizo	Casado	Carpintero
Julían Roxas	Fuga Hospital	Puesto en libertad
José Lobato	Cómplice fuga	Puesto en libertad	Portero hospital
Joaquín Mora	Cómplice fuga	Puesto en libertad	Portero hospital
José A. López	Cómplice fuga	Puesto en libertad	Enfermero
Isidro Pineda	Cómplice fuga	Puesto en libertad	Mozo hospital

ESTADISTICA PENAL PERIODO INDEPENDENTISTA 1813 - 1821

AÑO: 1816

DATOS GENERALES DE LOS APREHENDIDOS ENTRE 1813 - 1821

NOMBRE	DELITO	SENTENCIA	EDAD	RAZA	EDO. CIVIL	OFICIO
Secundino García	Cómplice de fuga	Puesto en libertad
Antonio Vargas	Robo de un puero
Andrés Salinas	Robo de un puero	25 azotes, 1 mes de servicio
Andrés Avelino	Armas prohibidas	25 azotes, 6 meses obras públicas	21	Indio	Casado	Albañil
José Duarte	Sospechoso	Puesto en libertad	25	Indio	Casado	Sastre
Cristóbal Márquez	Alboroto en la lagunilla	6 meses obras públicas	30	Español	Casado	Florero
Ignacio González	Robo marcas reales	destierro a Puebla Libertad compurgada prisión	36	Español	Casado	Bordador
Vicente Ruiz	Robo marcas reales	1 año obras públicas	30	Español	Casado	Platero

ESTADISTICA PENAL PERIODO INDEPENDENTISTA 1813 - 1821

AÑO: 1817

DATOS GENERALES DE LOS APREHENDIDOS ENTRE 1813 - 1821

NOMBRE	DELITO	SENTENCIA	EDAD	RAZA	EDO. CIVIL.	OFICIO
Luis Monsalve	Robo, homicidio	De muerte suspendida
Manuel Díaz	Robo	1 año obras públicas	20	Indio	Casado	Sirviente
José M. Espinoza	Estupro	Destierro	35	Español	Casado	Cantero
José García	Fuga Cárcel de corte	...	28	Español	Casado	Sin oficio
José A. Rivero	Fuga Cárcel de corte	...	25	Indio	Casado	Arriero
Manuel Rivero	Fuga Cárcel de corte	...	21	Español	Casado	Arriero
Vicente Maldonado	Fuga Cárcel de corte	...	20	Indio	Soltero	Arriero
Tomás José	Fuga Cárcel de corte	...	20	Indio	Soltero	Gañán
Tomás Lloret	Homicidio	Pena capital con ejecución	31	Español	Soltero	Sin destino en la capital
Antonio Triñanes	Homicidio	Pena capital con ejecución	42	Español	Casado	Sin destino en la capital
Cristóbal Gomez	Homicidio	Pena capital (ausente)	30 / 35

ESTADÍSTICA PENAL PERIODO INDEPENDENTISTA 1813 - 1821

AÑO: 1821

DATOS GENERALES DE LOS APREHENDIDOS ENTRE 1813 - 1821

NOMBRE	DELITO	SENTENCIA	EDAD	RAZA	EDO. CIVIL	OFICIO
José A. Macias	Haber vertido palabras sediciosas	Absuelto y puesto en libertad
Francisco Rosas	Amancebamiento y robo	Indulto
Eusebia Silva	Amancebamiento	Indultada

OFICIOS DE LOS DELINCUENTES DE ROBO

OFICIO	TOTAL	OFICIO	TOTAL
ADMINISTRADOR DE TIENDA	1	MILICIAS	1
ALBAÑIL	9	MINERO	1
ALMACENERO	1	OFICIAL DE PLATERO	4
ARMERO	1	PANADERO	3
BOTONERA	1	PEPENADOR	1
CARBONERO	3	PINTOR	1
CARDADOR	1	ROSARIERO	3
CARGADOR	5	SASTRE	6
CARPINTERO	8	SIRVIENTE	10
CARROCERO	3	SOMBRERERO	2
COCHERO	4	TEJEDOR	8
CORREDOR DE CABALLOS	1	TIRADOR DE ORO	1
EMPLEADO REAL LOTERÍA	1	TOCINERO	1
EMPLEADO REAL CASA DE MONEDA	36	TORCEDOR DE CIGARROS	2
FARMACÉUTICO	1	TORNERO	1
FUNDIDOR	1	TRAJINERO	1
GALLINERA	1	TRATANTE EN EL BARATILLO	3
GAMUCERO	1	VELERO	2
HERRERO	6	ZAPATERO	12
JUGADOR	2	ZURRADOR	2
LATONERO	2	NO SE SABE	15
TOTAL DE REOS ACUSADOS DE ROBO PERIODO 1800-1812..... 170			

PORCENTAJE DE DELITOS COMETIDOS POR GRUPO ÉTNICO

AÑO	TOTAL DE PERSONAS		ESPAÑOL		INDIO		MESTIZO		CASTIZO		CASTAS		NEGRO		NO SE SABE	
1800	5	1	20%	2	40%	-	-	1	20%	-	-	-	-	-	1	20%
1801	6	3	50%	-	-	1	16.67%	-	-	-	-	-	-	-	2	33.33%
1802	14	7	50%	3	21.43%	1	7.14%	-	-	2	14.29%	-	-	-	1	7.14%
1803	31	8	25.81%	9	29.03%	6	19.35%	2	6.45%	2	6.45%	-	-	-	4	12.09%
1804	18	8	44.44%	4	22.22%	1	5.56%	1	5.56%	-	-	-	-	-	4	22.22%
1805	15	7	46.67%	5	33.33%	1	6.67%	-	-	-	-	-	-	-	2	13.33%
1806	27	9	33.33%	12	44.44%	2	7.41%	1	3.70%	2	7.41%	-	-	-	1	3.07%
1807	17	7	41.18%	4	23.53%	2	11.76%	1	5.88%	-	-	-	-	-	3	17.65%
1808	18	9	50%	1	5.56%	-	-	1	5.56%	1	5.56%	-	-	-	6	33.33%
1809	60	26	43.33%	16	26.67%	7	11.67%	2	3.33%	2	3.33%	-	-	-	7	11.67%
1810	71	26	36.62%	29	40.85%	6	8.45%	3	4.23%	3	4.23%	1	1.41%	-	3	4.23%
1811	85	21	24.71%	45	52.94%	5	5.88%	3	3.53%	1	1.18%	-	-	-	10	11.76%
1812	107	20	18.69%	63	58.88%	15	14.02%	1	0.93%	5	4.67%	-	-	-	3	2.80%
TOTAL	474	152	32.07%	193	40.72%	47	9.92%	16	3.38%	18	3.80%	1	0.21%	1	47	9.92%

SENTENCIAS

	1800	1801	1802	1803	1804	1805	1806	1807	1808	1809	1810	1811	1812	TOTAL
PUESTOS EN LIBERTAD	1		6	15	7	3	10	4	7	27	23	25	19	147
PUESTOS EN LIBERTAD COMPURGANDO CON LA PRISIÓN	1	1	1	3	2	2	1	2	1	3	4	1	-	20
PUESTOS EN LIBERTAD PAGANDO COSTAS								1	1	6	1	10	-	21
CONFINAMIENTO A PRISIÓN		2									3		1	6
OBRAS PÚBLICAS EN LA CAPITAL, CARCEL U HOSPITAL	1		3	1	2	2	5	4	3	16	13	14	4	68
OBRAS PÚBLICAS FUERA DE LA CAPITAL					4	1	4	2			4			11
ENVIADOS A PRESIDIO NACIONAL				3	4	2	4					3	5	21
ENVIADOS A PRESIDIO UL TRAMARINO	2			2	1	2					7	10	22	41
SERVICIO EN UN REGIMIENTO DE S. M.												15	18	33
SERVICIO EN LA MARINA					2	2		1		3	3	1	1	13
RECOGIDAS			2	1					2	2		2		10
SERVICIO EN UNA CASA DE HONRA	1									1	2		4	7
ENVIADOS APRENDER UN OFICIO			1	1					1			1		6
DESTIERRO DE LA CAPITAL	1			3		1					2		30**	36
REAPREHENDIDOS, CONTINÚEN SU ANTERIOR CONDENA							1				7	2		10
ENVIADOS AL HOSPITAL (SAN ANDRÉS, DE NATURALES)		1	1	1*			1		1	8	13	12	15	53
AZOTES (ADEMAS DE L		1	1				2	3	3	2	2	1	3	18
NO SE SABE														
TOTAL DE REOS	5	6	14	31	10	15	27	17	18	60	71	85	107	474

* SÓLO SE LE DIERON LOS AZOTES COMO CASTIGO

** 2 MUERTOS EN EL INTENTO DE FUGA

JUZGADO DE BEBIDAS PROHIBIDAS CAUSAS Y REOS 1792

DESTINO DE REOS (CARCELES)	MÉXICO	FUERA	TOTAL
A LOS PRESIDIOS DE S.M.	13	4	17
PASADOS A LA ACORDADA	1	0	1
PASADOS AL HOSPITAL	3	0	3
LIBRES, APERCIBIDOS Y COMPURGADOS	25	19	44
MUERTOS	0	6	6
A LAS RECOGIDAS	3	11	14
INDULTADOS	0	3	3
REOS DESTINADOS EN EL AÑO DE 1792	45	43	88
<i>COTEJO</i>			
EXISTENCIA DE REOS EN FIN DEL AÑO 1791	4	7	11
ENTRARON EN EL AÑO DE 1792	60	43	103
TOTAL	64	50	114
REBAJANCE LOS DESTINADOS EN EL AÑO DE 1792	45	43	88
QUEDAN EXISTENTES PARA EL AÑO DE 1793	19	7	26
<i>ESTADO DE CAUSAS</i>			
POR CONCLUIR EN EL AÑO DE 1791			49
SE FORMARON EN 1792			150
SE EXTRAJERON DEL ARCHIVO			4
TOTAL			203
SE DETERMINARON DEFINITIVAMENTE 1792			96
ESPERAN RESULTAS			33
CONTINUADAS AQUÍ Y AFUERA			31
ESTÁ EN EL TASADOR			1
PASADAS A LA ACORDADA			2
EXISTEN EN LA SUPERIORIDAD			40
TOTAL			203

SENTENCIADOS POR TRIBUNALES DE LA NUEVA ESPAÑA

AÑO	SALA DEL CRIMEN		TRIBUNAL DE LA ACORDADA		CASA DE MONEDA		PRESIDIO DE SANTIAGO		TOTAL
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	
1800	3	60%	1	20%	1	20%	-	-	5
1801	3	50%	3	50%	-	-	-	-	6
1802	12	85.71%	2	14.29%	-	-	-	-	14
1803	17	54.84%	8	25.81%	6	19.35%	-	-	31
1804	12	66.67%	3	16.67%	3	16.67%	-	-	18
1805	6	40%	4	26.67%	5	33.33%	-	-	15
1806	9	33.33%	4	14.81%	14	51.85%	-	-	27
1807	11	64.71%	-	-	6	35.29%	-	-	17
1808	8	44.44%	6	33.33%	4	22.22%	-	-	18
1809	24	40%	21	35%	13	21.67%	-	-	60
1810	43	60.56%	22	30.99%	6	8.45%	-	-	71
1811	74	87.06%	10	11.76%	-	-	-	-	85
1812	73	68.22%	4	3.74%	-	-	30	28.04%	107

OFICIOS DELINCUENTES POR SOSPECHOSOS

OFICIO	NUMERO DE PERSONAS
ARRIERO	1
CAFETERO	2
CANTERO	1
CARPINTERO	3
EMPLEADO DE REAL CASA DE MONEDA	1
JORNALERO	1
LABRADOR	1
MINERO	1
OFICIAL DE SASTRE	1
PANADERO	1
SASTRE	1
SILLERO	1
TRAJINERO	1
VIDRIERO	1
ZAPATERO	5
NO SE SABE	6
TOTAL DE REOS CONDENADOS POR CONDUCTA SOSPECHOSA	
PERIODO 1800-1812.....	28

OFICIO DE DELINCUENTES POR EBRIEDAD Y VAGANCIA

OFICIO	NÚMERO DE PERSONAS	OFICIO	NÚMERO DE PERSONAS
AGUADOR	1	PANADERO	7
ALBAÑIL	1	SASTRE	1
BIZCOCHERO	8	SIN OFICIO	1
CABRERO	1	SIRVIENTE	2
CARGADOR	1	SOMBRERERO	1
CARNICERO	2	TEJEDOR DE GUANTES	1
CARPINTERO	2	TEÑIDOR DE JASPES PARA REBOSO	2
CARROCERO	4	TOCINERO	1
CIGARRERO	1	VELERO	1
COCINERO	2	VENDE TAMALES	1
FRUTERO	1	ZAPATERO	1
HACE FLORES	1	NO SE SABE	6
HACE OBLEAS	1		
MAESTRO DE PEINERO	1		
OFICIAL DE PLUMA	1		
TOTAL DE REOS ACUSADOS POR VAGANCIA Y/O EBRIEDAD PERIODO 1800-1812.....54			

OFICIO DELINCUENTES POR FUGA DE PRESIDIO

OFICIO	NUMERO DE PERSONAS
ALBANIL	1
ARRIERO	4
CANUTERO	1
CARBONERO	1
CARPINTERO	2
CIGARRERO	1
CURTIDOR	2
GAÑAN DE CAMPO	2
LABRADOR	4
MEZCALERO	1
OPERARIO DE MINAS	1
PETATERO	1
RASPADOR DE MAGUEYES	1
SASTRE	1
TEJEDOR	1
TEXAMALINERO	1
TOCINERO	1
TRAPICHERO	2
TRATANTE DE GÉNEROS EN EL PARIÁN	2
VELERO	1
ZAPATERO	5
NO SE SABE	3
OFICIO DE LOS REOS ACUSADOS DE FUGA DE PRESIDIO	
PERIODO 1800-1812.....	39

OFICIO DELINCUENTES POR PORTACIÓN DE ARMAS

OFICIO	NÚMERO DE PERSONAS
CARPINTERO	1
CIGARRERO	1
COCHERO	1
SOMBRERERO	1
TEJEDOR	1
ZAPATERO	1
TOTAL DE REOS ACUSADOS POR PORTAR ARMAS 1800-1812.....6	

OFICIOS DELINCIENTES POR FRAUDE

OFICIO	NUMERO DE PERSONAS
BOTONERO	1
CANTARÍN EN GUANAJUATO	1
CARBONERO	2
CORREDOR DE ALHAJAS	1
JUGADOR	1
MANEJA UNA TIENDA Y UN BILLAR	1
PATRÓN DE PLATERÍA	1
PEON DE ALBAÑIL	1
SONADOR DE FUELLES DE HERRERÍA	1
TIENE UN PUESTO EN EL MERCADO	1
VENDEDOR DE ALMUERZOS	1
VENDEDOR DE ZACATE	1
NO SE SABE	5
TOTAL DE REOS ACUSADOS DE FRAUDE PERÍODO	
1800-1812.....	18

OFICIOS DE DELINCUENTES SEXUALES

OFICIO	NÚMERO DE PERSONAS
AMANUENSE	1
BORDADORA	2
BOTONERA	1
CAJERO EN UN BILLAR	1
CARGADOR	1
CAPELLÁN DE LA REAL ARMADA	1
COMISARIO REAL TRIBUNAL DE LA ACORDADA	1
COSTURERA	2
ESCRIBIENTE	1
HACE FLORES	1
HILADOR DE SEDA	1
LAVANDERA	1
SIRVIENTE	3
SOLDADO	1
TEJEDOR DE PAÑOS	1
VENDE ROPA EN EL PARIÁN	1
ZAPATERO	1
NO SE SABE	18
TOTAL DE REOS ACUSADOS DE DELITOS SEXUALES.....	39
PERIODO 1800-1812.	

OFICIO DE DELINCUENTES POR HERIDAS, GOLPES Y RIÑA

OFICIO	NUMERO DE PERSONAS	OFICIO	NUMERO DE PERSONAS
ADMINISTRADOR DE PANADERÍA	2	HOJALATERO	2
ALBAÑIL	3	JICARERO	1
ARRIERO	2	LATONERO	1
BARATILLERO	1	PAMBACERO	2
CARBONERO	1	PANADERO	5
CARDADOR	1	PLATERO	2
CARGADOR	2	PINTOR	2
CARPINTERO	6	SARGENTO	2
CARROCERO	2	SIN OCUPACIÓN	1
CAZADOR DE PATOS	1	SIRVIENTA	2
CERERO	1	SOMBRERERO	1
COCHERO	2	TALABARTERO	1
CORREO	4	TEJEDOR	4
COSTURERA	1	TOCINERO	1
EMPLEADO REAL CASA DE MONEDA	5	VELERO	1
GALLINERO	1	ZAPATERO	9
GRANADERO	1	NO SE SABE	12
HERRERO	3		
TOTAL DE REOS ACUSADOS POR HERIDAS, GOLPES Y RIÑA PERIODO 1800-1812.....88			

OFICIO DE DELINCIENTES POR HOMICIDIO

OFICIO	NUMERO DE PERSONAS
ALBAÑIL	3
CARGADOR	1
CARPINTERO	1
COMISARIO	1
CORREDOR DE CABALLOS	1
EMPLEADO REAL CASA DE MONEDA	1
HOJALATERO	1
HORNERO	1
HORTELANO	2
LACAYO	1
OFICIAL DE LIBROS	1
OPERARIO DE OBRAJE	1
PURERO	1
SASTRE	1
TENDERO	1
TOCINERO	1
ZAPATERO	1
NO SE SABE	4
TOTAL DE REOS ACUSADOS DE HOMICIDIO	
PERIODO 1800-1812.....25	

CAPÍTULO VI

LA REFORMA

6.1 Antecedentes generales del movimiento

Poco tiempo después de consumada la independencia de México, y viviendo ya un régimen republicano entre golpes, derrocamientos y motines impuestos por los distintos presidentes que iban arribando al poder, se comienza a gestar el movimiento de pre-reforma, que para efectos didácticos podemos decir que es iniciada el 1º de abril de 1833 al quedarse a cargo de la presidencia de la República, el doctor don Valentín Gómez Farías.

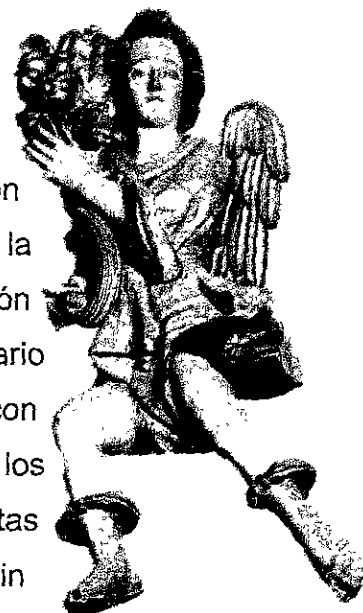
De vital importancia es retroceder un poco en la historia independentista para poder comprender la situación que existía dentro del clero, la sociedad, la economía, la educación, la política, etc., para así poder aquilatar cabalmente el enorme esfuerzo que se necesitaría para implementarla, y así mismo podemos observar la profunda oposición que se encontró a su paso.

Debemos recordar que durante la época de la Independencia todos los factores que integran a una sociedad se encontraban por completo relajados y privando, en la mayoría de los casos, la anarquía como forma de gobierno; cada quien hacía lo que más le parecía, y el Clero no fue la excepción.

Pues se dedicaba principalmente al abandono de sus ministerios para entrometerse en los delicados asuntos de la política nacional y en muchas otras ocasiones hacían vida mundana como cualquier hijo de vecino, es decir que también participaban en los bailes, asistían a las casas de juego, y algunas otras veces fueron protagonistas de hechos delictivos; pero lo que más les interesaba era dedicarse a la política y por razón lógica empezaron a escasear los curas que buscaban sacar a las almas penitentes del purgatorio. Así las cosas, para el año

de 1830 los obispados de Michoacán, Durango, Oaxaca, Jalisco, Chiapas, Nuevo León y Yucatán quedaron sin representación eclesiástica, pues se habían metido de diputados al congreso general y a las legislaciones de los estados, abandonando sus propios instintos pastorales y votos que tan fervientemente habían abrazado con tanto amor, caridad, y humildad de corazón.

Debemos recordar que durante la etapa virreinal los virreyes presidían el real patronato de la Iglesia, el cual les daba posibilidad de poder dirigir las elecciones y nombrar, junto con la anuencia del arzobispo de México, quiénes serían los sucesores para las distintas carteras pastorales, pero después del movimiento de Independencia prácticamente quedaron solos para definir ellos mismos a los sucesores, con lo cual tenían la posibilidad de poner a quien ellos quisieran. Esta situación desencadenó un pleno relajamiento religioso, por lo cual era necesario restringirles el derecho, pues los "curitas" comenzaban a inmiscuirse con mayor agresividad en los asuntos de la política nacional, afiliados a los intereses del partido conservador, mismo que en resumidas cuentas podemos decir que tenía pleno interés en que las cosas marcharan sin afectar sus intereses económicos y políticos como se habían dado en la Colonia.



El movimiento de pre-reforma lo podríamos situar en el año de 1833 cuando don Valentín Gómez Farías, electo como vicepresidente de la República, ocupa el cargo de Presidente de la República, mismo que le es dejado por Antonio López de Santa Anna. Gómez Farías, liberal recalcitrante, entendiendo el difícil proceso de consolidación de la Independencia implementa una serie de reformas tendientes a regular la distribución equitativa de la riqueza, pues los extremos sociales entre opulencia y miseria eran muy grandes, comprende que el Clero poseía muchos dineros y haberes, fincas y demás inmuebles que prácticamente eran intocables, pero que era necesario someter a la Iglesia a una participación más distributiva del ingreso. Pero ésta también participaba faltando al real principio de su elección en cuestiones políticas por lo que Gómez Farías, a través de la Secretaría de Justicia, trató, en diversas circulares que fueron emitidas, de hacerle comprender a la Iglesia que se abstuviera



de predicar y de inmiscuirse en política; como ejemplo podemos citar la del 8 de Junio de 1833: "Este supremo gobierno ha tenido noticia de que algunos religiosos de distintas órdenes, faltando a lo que deben a su profesión y a las autoridades se ocupan con mucho escándalo de persuadir a las personas del pueblo de que éste no debe comprometerse con el actual gobierno."²²²

Obviamente la respuesta del gobierno liberal no se hizo esperar ya que molestaba de sobremanera la injerencia política de éstos, y aquellas reformas que se intentaban llevar a cabo pasaron rápidamente de la amenaza a la práctica.

Gómez Farías comprendió con buen ojo previsor que cualquier reforma que se intentare no produciría frutos, si ésta no iba acompañada de una tierra fértil que le permitiera deslindarse de la mala hierba y así poder crecer fuerte y vigorosa; la educación de las masas era pues el punto central para que todo aquel sistema reformista pudiera echar raíces, y como más adelante veremos se dedicó a ser un cambio radical educativo.

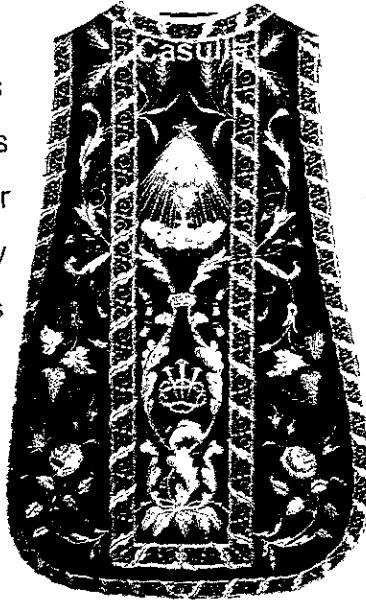
Como hemos mencionado, la base de la política reformista del presidente Farías era la regulación para que se lograra un régimen menos injusto en la distribución de las riquezas y para ello planeó una serie de iniciativas que gradualmente se irían dando, logrando con ello aquel tan anhelado propósito.

Pero en realidad la situación era más compleja de lo que idealmente se pudiera pensar y hacer, pues los grupos de poder se encontraban enemistados unos con otros y dispuestos a luchar por sus intereses en caso necesario; el grupo de los grandes propietarios, quienes tenían poder económico y político que constituían la clase dominante, y por el otro lado se encontraba el grupo de los pequeños propietarios arrendadores y gañanes y, claro está, la gran masa indigente que conformaba el gran pueblo nacional, y que en condiciones paupérrimas luchaba por tratar de salir adelante. Y es que la pobreza era natural, producto

²²² Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 564.

de los nefastos gobiernos y administraciones políticas, así como la orgía militar que debatió todo el país haciendo presa a cualquier institución. Pero una de las clases más ricas era sin duda alguna el Clero, mismo que a su vez se encontraba dividido entre el alto Clero, integrado por los obispos, arzobispos preladados, etc.; y el bajo Clero, donde militaban los frailes de los conventos, las monjas o los curas encargados de parroquias poco importantes. Gran parte de la política reformista de Gómez Farías iba dirigida en contra de la iglesia, pero no porque se tratara de una conjura para sabotearla, o porque se buscara borrarla de la faz para imponer una nueva profecía de culto religioso; no, nada más falso que lo anterior. Sino que la política se dirigía a la Iglesia, puesto que tenía acumulada y substraída una riqueza incalculable, misma que no permitía que circularan y con ello podrá entenderse que en materia económica las consecuencias eran funestas. Únicamente, a manera de ejemplo, diremos que en el año de 1809 los diezmos de seis obispados importaban la elevada cantidad de 2 250 000 pesos, y había arzobispados y obispados cuyas rentas pasaban de los

100 000 pesos si calculamos el estas ganancias podríamos de Independencia sus rentas 150 000 000 de pesos sin contar sacramento, las herencias y indulgencias e ingresos extras ilusión realizaba.



producto neto que obtenían, por decir que hasta antes de la guerra subían a la fabulosa cantidad de el cobro en la administración de legados que recibían, o la venta de como las loterías que con tanta

Los curas intrigantes, los aristocracia pulquera, los extranjeros poseedores de

obispos, los políticos, la comerciantes gachupines, los riqueza en el país, así como las

beatas y demás fanáticos religiosos se convertían, al igual que los anteriormente nombrados, en los principales enemigos de Gómez Farías y sus reformas.

Pero tal vez los enemigos más poderosos eran los militares que habían participado en los ejércitos virreinales, pues éstos, que conocían el arte de la guerra, y muchas de las tropas que habían comandado o comandaban y que le seguían fielmente, esperaban solo la oportunidad de venderse al mejor postor (que por lo regular era la Iglesia) para derrocar

gobiernos, aniquilar leyes y constituciones y pisotear todo aquello que atentara contra los intereses de sus mecenas. Cabe mencionar que estos militares realistas se encontraban profundamente resentidos, pues sus condiciones de vida no eran iguales a las que habían obtenido antes de la Independencia. De esta manera, del pronunciamiento se hizo un jugoso negocio y una práctica reiterada, pues a través de él se obtenían ascensos, dinero y, con suerte quedando victoriosos, puestos políticos; y la tropa obtenía, a través de este pronunciamiento o cuartelazo, el consabido saqueo de cuantas poblaciones iban arrollando, cometiendo una cadena enorme de delitos.

No se necesitaba ser adivino para poder entender que la derrota de Gómez Farías y sus ideas liberales se encontraban perdidas y sólo pudo lograr de aquel ambicioso programa reformista concretar que la educación fuera libre de cualquier base y dogma de religión, es decir que se laicizó la educación en México, la coacción civil que ejercía el Clero hacía todos los feligreses para que éstos pagaran sus diezmos fue abolida también por la política de Gómez Farías, y con esta última acción el Clero perdía de muy mala gana esta copiosa entrada de dinero a sus arcas que había estado en práctica desde la época virreinal.

Pero donde ya no pudo llevarse a cabo la reforma completa fue en la cuestión relativa a la desamortización de los bienes del Clero, que era la circulación de todas estas fuentes de riqueza con el fin de evitar el estancamiento de estos bienes y que con el producto de las ventas que se obtuvieran se pudiera, aunque fuera un poco, aminorar el extenso abismo existente entre las clases sociales, es decir entre la miseria y la riqueza.

La abolición de los fueros eclesiásticos y militares fue otro de los puntos trascendentales de la política de Gómez Farías, pues el ejército abusaba de su posición, poderío y fuerza de las armas para cometer una serie de ilícitos penales, políticos y sociales que la gran mayoría de las veces quedaban impunes, pues al ser los autores materiales y, en ocasiones, intelectuales de dichos atentados contra el orden militar se acogían al fuero de guerra, el cual era el escudo perfecto que los amparaba de su castigo merecido; pero aunado a lo anterior, lo que más preocupaba era que estos militares y ejércitos carecían de cualquier institucionalidad, de civismo y amor patrio, por lo que siempre estaban listos para venderse

por unos cuantos pesos al mejor postor, sin importarles en lo absoluto, pues no lo entendían, así que cada alzamiento, cada sublevación y cada motín constituían un grave retroceso nacional y así poco a poco iban contribuyendo con su actuar a forjar las bases y el imperio de la ley del más fuerte, relegando a todo marco jurídico únicamente a ser utilería de relleno, misma que ocupaban para su propia conveniencia, y así el poco o nulo estado de derecho que existía, inmediatamente se rompía; esta era pues la principal razón de la abolición de dichos fueros.

Como era de esperarse, el partido conservador que agrupaba entre sus filas al Clero y a los militares no tardó en oponer resistencia a “tamañas” pretensiones de Gómez Farías y, seduciendo a los militares como sólo ellos sabían hacerlo, se pronunciaron en contra del régimen, así el primero fue el pronunciamiento de Escalada en Morelia, mismo que fue secundado por Durán en Chalco y al que se le unió Mariano Arista, en Guanajuato.

Mariano Arista



“El Clero, pletrónico de riquezas y ahíto de dirigir conciencias, rota su dependencia con el monarca español debía gastar tiempo y dinero en la apasionada aventura de la política, en convivencia con la nueva casta militar. Sólo así podemos explicarnos, y resulta lógico, el grito de batalla de los conservadores. Alarido que sintetiza la era del México anárquico: “religión y fueros.”²²³

Gómez Farías, como era lógico de esperarse, fue derrotado sin poder llevar a cabo por completo su plan reformista; Santa Anna, al enterarse de los acontecimientos bélicos que vivía el país, no sólo depuso a Gómez Farías del poder, sino que dio marcha atrás a todas las leyes que había dictado el ex presidente. Valentín Gómez Farías sale desterrado del país y asume la presidencia, como hemos mencionado, el general Santa Anna, y con esta etapa se cierra el antecedente más cercano de lo que más tarde será el movimiento de Reforma.

²²³ Manuel López Gallo, *op. cit.*, p. 236.

Sin duda alguna, el doctor Gómez Farías tiene un gran mérito por haber sido el iniciador de tan necesarias reformas, pero el único punto que marca su desempeño, fue el haber pedido dinero a los estadounidenses para seguir luchando en contra de los reaccionarios.

Este movimiento de pre-reforma dejó ver la gran lucha de titanes que se desataría años más tarde entre los tres grupos de poder más fuerte en el país: el Clero, quien no estaba dispuesto a perder sus jugosas rentas y riquezas terrenales; los militares, quienes no pensaban dejar que la abolición de fueros se diera, pues ya habían hecho del pronunciamiento y el delito un modo de vida; y el gobierno, quien se encontraba empeñado, a toda costa, en imponer las reformas y someter al ámbito del derecho a todo mundo sin excepción de cuentas. Cruda y sanguinaria fue la victoria, como más adelante veremos.

6.2 La educación

Para comenzar el estudio sobre los factores educativos que van a imperar sobre el movimiento de Reforma, deberemos, por fuerza retroceder en el tiempo para poder comprender cuáles eran las políticas educativas en la colonia y cuáles fueron las políticas imperantes después de la Reforma, y conociendo estos dos elementos podremos conocer la terrible oposición que se dio en todo lo tocante a la reforma educativa nacional.

Como hemos ido observando, después de consumada la Conquista, se hicieron los primeros esfuerzos para dotar a esta ciudad de México con instituciones educativas, el primer caso fue promovido por el propio Cortés y en el segundo, bajo el gobierno del virrey Antonio de Mendoza, que es cuando se crea la real pontificia Universidad de México, pero fuera de estas dos instituciones en aquellos tiempos no existían mayores opciones y, como ya lo hemos afirmado, la educación se volvió elitista, logrando tener acceso a ella solo los peninsulares y tiempo después algunos criollos de elevada posición.

El indígena que había sido relegado a un ínfimo plano no obtuvo la oportunidad de poder educar, y no fue sino hasta bien entrada la Colonia en que se les dio la oportunidad de estudiar la primaria. Así las cosas, y como los españoles se encontraban ocupados en funciones gubernamentales políticas, económicas, o simplemente saciando su sed y afán de riqueza no se preocuparon, en ningún momento, por ser ellos mismos los conductores y educadores de aquel pueblo que habían sometido; por el contrario, pensaban que si educaban a estos indios le sería más contraproducente que benéfico, pues al ser educados saldrían del estado de ignorancia en que vivían y pronto comenzarían a exigir mejores tratos y condiciones de vida, por lo que se pensó que la educación, más que ser un bien para la colonia sería perjudicial para la vida y las instituciones coloniales.

Fue entonces cuando el Clero, principalmente representado por los diversos frailes y monjes que arribaron a estas tierras, se dedicó a instruir a las clases más depauperadas, el gobierno colonial se quitó de encima el problema y relegó la instrucción de las masas a la propia Iglesia, pero ésta, al fin y al cabo dependiente de la corona, únicamente se preocupó por enseñarles el castellano, algunos planteamientos de vida y, sobre todo, religión, religión y más religión, pero de aquel cúmulo de conocimientos que ha hecho grandes a los hombres, a los pueblos y a las sociedades, poco o nada se les enseñó. Cabe destacar que a pesar de la mala instrucción que impartían estos frailes, sí se buscaba la perfección del hombre a través de la religión, y en honor a la verdad podemos decir que, si bien es cierto, no se les enseñaron cosas útiles, por lo menos su educación no era carente de principios, valores y virtudes, dándole así a la educación un toque netamente moralista y religioso.

Como era de esperarse el monopolio educativo se acrecentó rápidamente, y no había orden, congregación o cofradía que no contara con instituciones educativas a su cargo y de las cuales producían apetitosas ganancias para los padrecitos.

Durante el movimiento de Independencia, la educación, en el concepto cabal del mismo, brilló por su ausencia, pues el lógico distanciamiento que se dio entre los preceptos nacionalistas que querían seguir viviendo dentro de ese régimen, y los nuevos conceptos

independentistas que propugnaban la destrucción de todo lo que significara España, trajo como consecuencia el debilitamiento del sistema educativo nacional.

No fue sino hasta la época pre-reformista, y siendo presidente de la República don Valentín Gómez Farías, en que se le dio una verdadera importancia a la formación y educación de los nuevos mexicanos independientes; en efecto, para que todo aquel sistema de reformas que se planeara implementar diera resultado, era necesario educar y en otros casos reeducar a la gran masa popular. Gómez Farías comprendió que para liberar al pueblo de las viejas ataduras era necesaria una reforma educativa, pues sólo con ésta la nación independiente podría remontar aquel lúgubre y oscuro periodo colonial.

Su primer acuerdo fue el de suprimir la Universidad de México, pues no cumplía con los nuevos cánones educativos que se querían implantar; se crea la Dirección General de Educación Pública, con el fin de que fuera ésta la que dictara los nuevos programas educativos y las directrices generales que debían de seguirse, removiéndoles así de tajo y golpe el monopolio educativo a la gran humanista: la Iglesia. Al desaparecer la universidad se erigieron seis institutos de instrucción que fueron: el de estudios preparatorios, estudios ideológicos, ciencias físicas y matemáticas, ciencias médicas, jurisprudencia y ciencias eclesiásticas, con lo cual se lograba una mayor apertura y generaba mayores posibilidades de instrucción a los interesados.

Aparte de las escuelas enunciadas se dispuso la creación de dos escuelas normales, una escuela normal para artesanos y otros institutos. Se optó porque en cada lugar que existiera una parroquia o iglesia, existiera también una escuela, misma que sería costeadada por el gobierno. Entre las principales instituciones de reciente creación y que empezaron pronto a destacar, fueron la escuela de medicina y la escuela de agricultura; antecedente remotísimo de nuestra hoy Universidad Agrónoma Chapingo.

Como puede verse, el proceso educativo nacional comenzaba rápidamente a cobrar auge, y así en un periodo relativamente corto se tenían diversas escuelas, talleres y centros de enseñanza dispuestos para que todo el que quisiera ingresar a sus aulas lo hiciera; pero el

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

INSTRUCCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

<i>ESCUELAS</i>	<i>NÚMERO</i>
Escuela de primeras letras para niños	1.654
Escuela de primeras letras para niñas	762
Escuela de primeras letras para adultos	3
Academias para niñas	5
TOTAL	2.424

<i>ESCUELAS</i>	<i>NÚMERO</i>
• Academia de agricultura y veterinaria	1
Academia de bellas artes	2
Academia de gimnasia	5
Academia de prácticas de minería	1
Academia de artes mecánicas	5
Colegio para jóvenes hombres	45
Colegio para niñas	11
Colegio de minería	3
Colegio de militares	1
Escuelas de medicina	3
Escuela de artes	3
Escuelas náuticas	1
Seminarios conciliares	10
Sociedades matemáticas	1
Sociedades filarmónicas	1
Conservatorios de música	1
Universidades	3

problema de estas medidas adoptadas por el gobierno, al tiempo, cobraría su cuota adeudada, pues al permitírsele sin restricción alguna a cualquier persona que quisiera estudiar que lo hiciera, la educación y todos los procesos derivados de ella se masificaron, y al existir mayor concentración de educandos se redujo notablemente la calidad en el profesorado y aquellos insignes maestros fueron substituidos poco a poco por personas que no contaban en muchísimos casos con los mínimos requisitos para la docencia, pero que se afiliaban a ella por la incipiente situación económica.

México, que había luchado violentamente por su independencia nacional, no contaba desde el inicio de la pre-reforma con un colegio militar donde se le pudiera enseñar a los alumnos todos los conocimientos y artes bélicas; era, pues, necesaria la creación de una institución de este tipo y más porque, como iremos viendo, las armas y el cuerpo militarizado serían una razón de peso político importante para conquistar gobiernos, voluntades y hombres, y fue así que saliéndose en muchas ocasiones de sus principios rectores, estos cadetes que profesaban la carrera de las armas servían como carne de cañón a una elite de oficiales militares para sus nefastos propósitos.

En efecto, el Colegio Militar fue creado por decreto del 5 de noviembre de 1827. Esta idea de erigir un establecimiento militar donde se enseñara la carrera de las armas fue concebida por el general español don Diego García Conde, quien presentó dicho proyecto en el año de 1818 ante el gobierno virreinal.

El fin principal era la preparación de nuevos elementos militares perfectamente capacitados que sirvieran para contener la lucha por la independencia de México. El general García Conde, al percatarse de la inminente pérdida sufrida por el ejército realista y la consecuente Independencia de México con la madre patria, propuso el mismo proyecto, sólo que ahora al gobierno independiente y ya para 1822 el propio ministro de guerra emitía el informe de que en el edificio de la ex inquisición y en el Castillo de Chapultepec debería establecerse el Colegio Militar.

Durante todo este tiempo fueron varias las sedes que ocupó esta academia militarizada pues en algunas ocasiones se congregaron en el Castillo de Perote, el Colegio de Betlemitas y finalmente tuvo su asiento en lo que es conocido como el Castillo de Chapultepec, mismo que ni era castillo ni había sido concebida como fortaleza bélica, sino más bien como casa de recreo: "en el año de 1785 el virrey Bernardo de Gálvez escogió la cima del cerro de Chapultepec para edificar en él una mansión que sirviera como de casa de campo a las



Castillo de Chapultepec

primeras autoridades de la colonia, la citada mansión fue designada con el nombre de Alcázar de Chapultepec y por hallarse enclavada en la parte más elevada del cerro fue bautizada por el vulgo con el mote de Castillo.²²⁴

Por ello, y como lo veremos en el momento oportuno, en la invasión norteamericana de 1847 dicho Colegio Militar no pudo resistir el embate de la artillería enemiga, pues no estaba construido para tales funciones. La residencia fue descuidada por los primeros gobiernos independientes, pues constituían un agravio a la sencillez de los primeros gobiernos republicanos, pero con todo y todo se dispuso su creación y se le destinó como sede dicho castillo de Chapultepec. Así, México contaba ya con su primera escuela de armas.

Otra organización creada fue la fundación de la benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística que dividió sus trabajos en cuatro secciones, como fueron geografía, estadística, observaciones geográficas, astronómicas y meteorológicas; y dio a México grandes glorias nacionales.

²²⁴ Miguel A. Sánchez Lamego, *El Colegio Militar y la defensa de Chapultepec en septiembre de 1847*, Secretaría de Gobernación, México, 1993, pp. 16 y 17.

Durante toda esta primera etapa la educación comenzó a cobrar auge verdadero, pues las condiciones permitían ahora que todo el que quisiera prepararse lo hiciera sin importar su origen o posición social y de esta manera se sentaron las bases para que poco a poco durante todo el movimiento de reforma se siguieran sucediendo los nuevos educandos que conformarían el futuro de la nación; así, por ejemplo, para el año de 1864 existían cinco academias, diez colegios y tres universidades públicas, diez particulares, dos museos y tres liceos que en total conformaban 129 establecimientos educativos en todo el país.

Asistían a las escuelas de niños, niñas y adultos a recibir la instrucción primaria, un total de 185 757 alumnos y los que recibían la instrucción secundaria eran 6 059 educandos que conformaban ambos un total de 191 816 personas; por otra parte, y como lo hemos mencionado, al incremento educativo no correspondía proporcionalmente ni la cantidad ni la calidad de los maestros, pues los profesores de primeras letras, secundaria, bellas artes, música, minería etc., conformaban un gran total de 3 722 profesores, pues por cada 51.5 alumnos corresponde un solo profesor, el cual debe darles su total comprensión personalizando un poco más el proceso educativo por lo que se puede entender que no era tarea nada fácil; pero si aunado a esto agregamos que la mayoría de la población no se preocupaba, se podrá fácilmente comprender que aún faltaba mucho por hacer en materia educativa, pues tomando en consideración que la población total del país era de 8 396 524 habitantes, el número de personas que se educaba e instruía no era ni el 2.5% de la población total que se preocupaba por prepararse.

Sin duda alguna, toda esta serie de cambios ocasionados al país, gracias al movimiento de Reforma, fueron benéficos, pues se preocupó por darle al mexicano una mejor preparación y con ello conquistar las armas primordiales que le permitirían un mejor ascenso en su escala social y con ello repercutiría directamente en él la manera de obtener mejores oportunidades para su vida, pero además de lo anterior la educación le brindaba poder alcanzar y tomar para sí la cultura que ahora se encontraba en sus manos y con ella poder salir del profundo estado de ignorancia que durante tantos años había acumulado.

Pero en toda esta obra titánica, dos fueron los problemas principales que opacaron su desarrollo y minaron las bases de su prosecución; al hacer laica la educación, uno de ellos

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS

<i>ESCUELA</i>	<i>NÚMERO</i>
Academias de historia	1
Academias de idiomas	1
Academias de ciencia y literatura	1
Anfiteatros de cirugía	2
Bibliotecas públicas	6
Bibliotecas privadas	10
Jardines botánicos	2
Liceos	3
Museos	2
Sociedades de geografía y estadística	1
Sociedades de mejoras materiales	1
Compañía Lancasteriana	1
TOTAL	32

CONCURRENCIA TOTAL A LAS ESCUELAS

INSTRUCCIÓN PRIMARIA	185.757	ALUMNOS
INSTRUCCIÓN SECUNDARIA	6.059	ALUMNOS
PROFESORES QUE IMPARTEN CLASES	3.722	PROFESORES
GRAN TOTAL DE AMBOS	195.538	

fue, sin duda alguna, la constante oposición que el Clero ejercía a efecto de que no se llevaran a cabo las reformas en materia educativa, pues de antemano sabían que perderían uno de sus múltiples ingresos, pero sobre todo, y tal vez sería lo que más les dolía, perderían el dominio sobre las conciencias de sus feligreses que explotaban para sus propios fines personales, y sabían que ya no tendrían esa preminiscencia de enseñarle al niño, desde que entraba a sus colegios, el respeto, la obligación del pago del diezmo y un sinnúmero de cuestiones que convenían al Clero, sin esta venda que se quitaban, a través del movimiento de Reforma, los nuevos educandos tendrían la posibilidad al salir de su ignorancia, pues todo lo que les habían enseñado estos religiosos no tenía nada que ver con lo que es una educación cultural; y así, libre de ataduras religiosas, el nuevo pupilo se fomentaba la libertad de cultos y esto era tal vez lo más preocupante para la clerecía mexicana.

Hay que recordar que todos los programas educativos que ponía la Iglesia en sus aulas no contribuían ni al florecimiento de la cultura ni, mucho menos, al engrandecimiento de la patria, pues todos aquellos libros o métodos de enseñanza que eran considerados por la propia iglesia, subversivos, pues tendían a buscar el florecimiento de ideas menos cerradas, eran rápidamente vedados y prohibidos por esta institución.

Los centros de enseñanza se habían convertido más que en moradas del saber en extensiones de una iglesia o mitra: “La escuela era un cuartucho adornado con innumerables imágenes de santos; allí el niño, encerrado, sin aire, sin luz, sin permitírsele moverse ni entregarse a los juegos propios de su edad se veía obligado a pasar horas enteras dedicado al deletreo y a aprenderse de memoria el catecismo del padre Ripalda, expuestos a recibir duros y crueles castigos.”²²⁵

Y por este estilo era en todos los niveles educativos, e inclusive en la propia universidad, pues los alumnos perdían el tiempo resolviendo ridículos silogismos; por todo lo anteriormente mencionado la educación clerical se había convertido en ostentosa, vana, pero sobre todo hueca, y por ello era necesaria su reforma y cabe mencionar que el Clero se opuso a ésta en todas sus formas.

²²⁵ Alfonso Toro, *La Iglesia y el Estado en México*, El Caballito, México, pp. 94 y 95.

El segundo problema que se puede vislumbrar es que este proceso de reforma educativa no pudo cobrar importancia en los ideales planteados, pues a pesar de que ya una parte de la población comenzaba a instruirse, el grueso de la misma no lo hacía, y es que no se puede olvidar que durante todo este periodo, México se encontraba sometido a los distintos vaivenes y caprichos políticos que se traducían en revueltas, amotinamientos, sublevaciones, guerras fratricidas e intervenciones extranjeras. Por estas razones muchos no asistían a los colegios, pues la guerra paraba de tajo la regularidad en la instrucción y como signo distintivo de este periodo la anarquía, que era patente en todos los ámbitos sociales, se hacía presente dejando a la deriva la consecución del proyecto educativo, y así sin paz era difícil que cuajara en un gran proyecto nacional.



El problema educativo que no se planteó dentro de la reforma fue que al quitarle a la Iglesia la supremacía y dirección de las escuelas y, por ende, al volverse laica la educación no se retomaron los valores éticos y morales que, si bien es cierto, la Iglesia aportaba aunque a veces torcidos, y así esta gran masa que se instruía creció acéfala de estos valores, pues la escuela no los

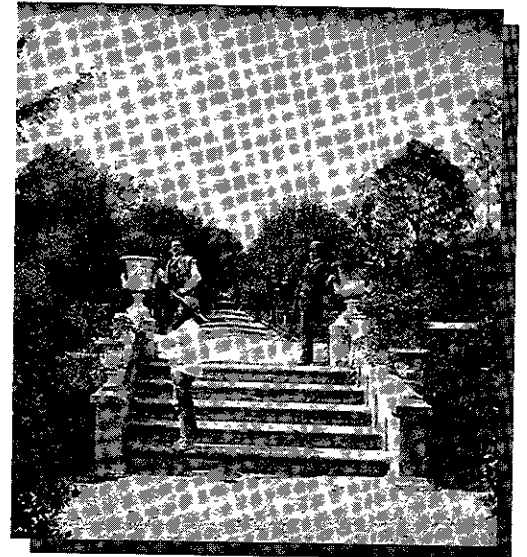
enseñaba de una manera formal y al no haber introyección de estos principios, al poco tiempo teníamos un pueblo instruido pero sin valores, razón por la cual la historia le cobraría caro a la reforma esta pequeña omisión pues no podemos olvidar que estos niños que se educaban iban a ser los mismos que años más tarde dieran grandes glorias nacionales, pero también, sin duda alguna y en la mayoría de los casos, fueron los protagonistas de grandes males y actos criminales en contra de su propia nación y patria.

6.3 Condiciones de vida y marco social

De vital importancia es conocer las diferentes formas de vida y los estratos sociales que existían, de esta manera podemos profundizar en el estudio general de las causas y razones que fueron propensas a la gesta de hechos delictivos, sin lugar a dudas es dentro de la sociedad y sus componentes sociales donde están las raíces de estos males, y de ahí la trascendencia de entender estos factores cabalmente.

Después de concluida la independencia nacional, la estructura social no había variado mucho de la de la antigua sociedad colonial y seguían existiendo las dos grandes clases tan distintas y disímolas unas de otras: los ricos y los pobres; pero debido al propio movimiento una nueva clase comenzaba a ser reconocida y respetada no tanto por su buena educación cultural y menos por el grado de sus riquezas que en muchas ocasiones habían sido ilícitamente conseguidas, sino más bien por el profundo temor que inspiraban, pues a sus caprichos no existía gobierno, pueblo o población que los contuviera: los militares.

Hasta antes del año de 1828 prácticamente todo seguía igual y aquellos ideales de Morelos, Hidalgo y otros más no veían cristalizados sus frutos, pues moderar la opulencia y la indigencia era tarea de titanes. Por eso fue que en este año de 1828 se expulsó de México a todos los peninsulares y el remedio fue más desastroso que el problema, pues al irse se llevaban consigo no sólo sus familias y sus pertenencias personales, sino también todo el gran cúmulo de capitales que habían atesorado y con ello la situación económica del país se exacerbó notablemente.



Riqueza extrema

Hasta 1850 seguíamos teniendo el mismo esquema, sólo que con algunos variantes, la clase dominante que estaba constituida por los terratenientes, el alto Clero, los comerciantes, mineros y manufactureros, tuvieron la grandiosa oportunidad para expandir aún más su



riqueza a costa de los demás, pues durante los primeros treinta años de vida independiente la política económica no se encontraba bien delimitada, pues las presiones internacionales, debido a los distintos créditos y deudas contraídas o reconocidas por el país, hacían que el gobierno se dedicase más a ver cuál sería la mejor solución a estas condiciones, dejando más a la ley de la oferta y la demanda el ámbito económico interno, por ello ante tan grandiosa oportunidad estas clases no dudaron en aprovechar todo lo que beneficiara a ellos mismos. Si

tomamos en consideración que muchas de las antiguas leyes coloniales fueron suprimidas, sobre todo las de tipo proteccionista, y se buscaba la igualdad jurídica para todos los ciudadanos, se puede entender que esta referida igualdad operaba sólo de palabra, mas no de hecho y fue ésta una de las razones que permitió a la clase adinerada explotar a los que menos tenían.

La anarquía que vivió el país era el marco perfecto para que todo tipo de abusos se diera y no fue la excepción que los más ambiciosos e inescrupulosos comenzaran rápidamente a ampliar su riqueza gracias a la transferencia de capitales que hacían de unas manos a otras, y que los más beneficiados fueran el Clero, los militares y los grandes terratenientes, y así todas estas instituciones aumentaron su poderío económico rápidamente. Toda clase de vándalos y oportunistas existieron llegando a amasar tal cantidad de riqueza que no fueron pocas las ocasiones en las que el gobierno tenía que acudir a estas personas en busca de dinero: “Los comerciantes y usureros privados, aunque menos numerosos y de distinto origen del de sus predecesores coloniales, eran riquísimos. Se convirtieron en una especie de banqueros del Estado, especulando con la banca rota permanente de la hacienda pública y con el peculado, el contra-



AMAR ES DAR

Una calabaza llena de vinagre vigila detrás de cada puerta. En cada altar riegan mil velas. Los médicos recetan sangrías y fumigaciones de cloruro. Banderas de colores señalan las casas asaltadas por la peste. Lúgubres cánticos y alaridos señalan el paso de los carros repletos de muertos por las calles sin nadie.

El gobernador dicta un bando prohibiendo varias comidas. Según él, los chiles rellenos y las frutas han traído el cólera a México.

En las calles del Espíritu Santo, un cochero está cortando una chirimoya enorme. Se tiende en el pescante, para saborearla de a poco.

Alguien que pasa lo deja con la boca abierta:

¿Bárbaro! ¿No ves que te suicidas? ¿No sabes que esa fruta te conduce al sepulcro?

El cochero vacila. Contempla la lechosa pulpa, sin decidirse, dice a su mujer, que está sentada en la esquina:

Cómela tú, mi alma.

Eduardo Galeano, *Memorias del fuego*

bando, el hambre periódica de las masas, la falta de numerario metálico y el alto precio de los productos y materias primas.”²²⁶

Por su parte, las clases oprimidas poco o nada habían cambiado de la Colonia a la Independencia y mucho menos cambios se sintieron de la Independencia al inicio del movimiento reformador; las grandes ganancias habían sido la supresión de la esclavitud y la desaparición paulatina de las castas. Para los campesinos comuneros, indios y peones la situación había empeorado notablemente y estaban peor que en la Colonia, pues al introducirse estas nuevas leyes de igualdad jurídica entre todos y por ser libres ya no había ningún engranaje judicial que los protegiera y defendiera y los dueños de los elementos de producción, movidos por su sed de codicia y ganancia, rápidamente hicieron blanco fácil a estos desamparados del sistema.

Con motivo de los numerosísimos levantamientos, motines y guerrillas, el ejército y los “pseudo ejércitos” necesitaban carne fresca de cañón para ir alimentando con nuevos refuerzos a la tropa; y así la leva se hizo común entre todas estas clases rurales y el despojo fue común ya que al pasar la leva por estos pueblos, por lo regular, se llevaba consigo al padre y a los hermanos o simplemente al encargado de proveer el hogar y las mujeres y niños quedaban abandonados y sin la fuerza suficiente para defender su propiedad y, en

ocasiones, su propia vida, y eran fácilmente despojados de todo cuanto tenían. Prácticamente puede resumirse que la ley que imperaba era simple y sencillamente la del más fuerte y pronto los caciques cobraron una importancia relevante, pues a punta de violencia e impunidad lograban imponer su voluntad y someter y explotar a quienes habitaban en



²²⁶ Ismael Colmenare, Miguel Ángel Gallo, *op. cit.*, p. 339.

sus dominios, haciéndose notables estos hechos en figuras como las tiendas de raya en donde se lograba mantener a los trabajadores laborando para su amo a base del endeudamiento que tenían con ellos.

Todo esto generó que gran parte de estas poblaciones y comunidades rurales comenzaran a emigrar a la ciudad en busca de mejores oportunidades, evadiendo con ello al cacique, a la leva y descuidando por total el campo mexicano. La ciudad comenzó a recibir toda esta emigración y al poco tiempo se veían por todas las plazas y calles miles de gentes que se dedicaban al pequeño comercio, a las artesanías o que lograban una plaza de trabajo en una fábrica o industria, pero éstos eran los que más suerte tenían, pues para aquella época existían muy pocas plazas de trabajo y por lo tanto esta gran ciudad comenzó prontamente a albergar una cantidad grande de desocupados, subempleados y campesinos sin trabajo. Como no tenían trabajo fijo ni en qué ocuparse, el poco dinero que tenían lo iban gastando en sobrevivir y muchas veces en pulque, juego y mujeres, pero cuando éste se les acababa y teniendo inminente necesidad de procurarse los más mínimos satisfactores, y sin trabajo ni ocupación lícita a qué abocarse, rápidamente se arrojaban a las calles para robar y así el robo se hizo sistemático, por lo que al poco tiempo los maleantes, pordioseros y delincuentes de todo tipo atacaban no sólo a la ciudad, sino a toda la república, haciéndola presa fácil de su vorágine destructiva.

La población que en 1793 era de casi 4.5 millones de habitantes fue aumentando paulatinamente, y para 1840 había alcanzado un promedio de 8 000 000 de habitantes y contrario a lo que pudiera pensarse en los años subsecuentes si no se acentó, sí se fue estabilizando, pero debido a los múltiples levantamientos militares la población que fue participando activamente en estos incidentes bélicos se fue diezmado poco a poco; y si aunado a lo anterior agregamos el estado de hambre generalizada,



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

<i>ESTADOS DE LA REPÚBLICA</i>	<i>POBLACIÓN ABSOLUTA</i>
AGUASCALIENTES	92.260
COLIMA	65.097
CHIAPAS	172.578
CHIHUAHUA	156.070
DURANGO	171.310
GUANAJUATO	896.588
GUERRERO	288.616
JALISCO	815.752
MÉXICO	1.022.856
MICHOACÁN	489.800
NUEVO LEÓN Y COAHUILA	233.156
OAXACA	573.100
PUEBLA	682.110
QUERÉTARO	148.786
SAN LUIS POTOSÍ	398.888
SINALOA	259.659
SONORA	134.300
TABASCO	66.016
TAMAULIPAS	117.804
TLAXCALA	83.556
VALLE DE MÉXICO	246.456
VERACRUZ	273.667
YUCATÁN	688.294
ZACATECAS	309.960
BAJA CALIFORNIA	9.845
TOTALES	8.396.524

POBLACIÓN TOTAL EN 1864

las enfermedades y las epidemias, podremos entender por qué es que para 1864 México contaba con una población de 8 396 524 siendo las ciudades más pobladas la de México con 1 022 856 habitantes, Guanajuato con 896 588, Yucatán con 688 294 y Veracruz con 273 667 habitantes. Quiere decir que anualmente, por cada millón de personas, nacían 32 676 y, por el contrario, la mortandad era de 29 236; la mayoría de la población fluctuaba entre los 31 y 45 años pues entre hombres y mujeres sumaban 2 653 184, seguidos por los jóvenes de 16 a 30 años que eran 1 776 652, pero los nacimientos no eran del todo prolíficos, pues, como hemos visto, la tasa de natalidad era más bien baja.

En términos generales podemos decir que la clase media era raquítica y que las nuevas profesiones liberales se encontraban principalmente en manos extranjeras, salvo las de abogados que para este año de 1864 era de 1650.

Como podemos ver, existía una grandísima brecha social entre las diferentes clases sociales, las condiciones de vida eran sumamente difíciles, pero aunado a lo anterior las oportunidades de trabajo eran muy escasas, pues entre las distintas ramas del saber, oficios, burocracia y comercio el total general de plazas de trabajo fue de 3 011 776; por lo tanto, para una población tan numerosa, el número de plazas laborales no eran suficientes y se calcula que 539 532 eran personas sin oficio, limosneros, gente ociosa y ancianos, por lo que a la luz de los números es fácilmente entendible el porqué de la razón de tanta delincuencia. Y no era raro que gran cantidad de estas personas se dedicara al crimen organizado, pues fácilmente ingresaron a las bandas y gavillas de salteadores de caminos que azotaban el país.

Después de la Independencia, México quedó con un territorio sumamente grande que abarcaba gran parte de lo que hoy es Estados Unidos de América, mismo que, como más adelante veremos, fue arrebatado y vendido a esta potencia. Desde el principio de nuestra vida independiente la situación política y económica no le permitió al gobierno hacerse cargo de muchas problemáticas tan añejas como la nación misma y por ello el abandono de estos tópicos trajo consecuencias funestas, esta basta territorialidad no fue programada ni mucho menos planeada para servir mejor a los intereses de la nación; las ciudades, pueblos y villas

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

POR EDADES Y SEXO

<i>EDAD</i>	<i>HOMBRES</i>	<i>MUJERES</i>	<i>TOTAL</i>
DE 5 A 15	660 878	896 530	1 557 408
DE 16 A 30	777 889	998 763	1 778 652
DE 31 A 45	1 226 748	1 426 436	2 653 184
DE 46 A 60	612 468	697 142	1 309 610
DE 61 A 80	443 216	101 989	545 205
DE 81 A ARRIBA	343 612	61 989	405.601
TOTAL POR GRUPO	4 064 811	4 182 849	8 247 660

POBLACIÓN TOTAL EN 1864



El promedio de nacimientos por año es de 32 676 niños por cada millón de habitantes. Mientras que la tasa de mortandad es de 29 236 por millón de habitantes, lo que significa que existe un déficit de 3 440 personas entre la tasa de mortandad y de nacimientos. Personas casadas entre hombre y mujeres hay 3 792 690, Célibes son 4 040 232. Y personas viudas suman la cantidad de 414 738. Lo que hace un total de la población de 8 247 660 que son los totales manejados por este censo.

se asentaban y crecían irregularmente y por eso mismo es que aún hoy en día encontramos una pésima planeación urbana, pues todo se dio así sin previsión alguna.

Los caminos y vías de comunicación no fueron la excepción a esta política anárquica y fueron dejándose en el total abandono. Si a manera de metáfora entendemos que las vías de comunicación por tierra y agua representarían dentro de un cuerpo el innumerable conjunto

de venas, de entrada y permiten un interno como entender que así forma operan y dichas vías de concepto cualquier nación, México desde un



arterias y puertos salida que nos contacto tanto externo, debemos de esta misma deben de operar comunicación en el territorial de pero parece que principio no lo había

entendido así y se concretó únicamente a dejar los caminos existentes, pero sin abocarse ni a su reparación, implementación de otros nuevos o dotarlos de seguridad. Así las cosas, aprovechando la oportunidad que se les daba a esos amantes de lo ajeno se lanzaron a esta acción con suma prestancia y voluntad, y la violencia y la delincuencia en estas carreteras se hizo ferozmente patente: “Las pocas carreteras estaban en mal estado físico, el peligro de asaltos obligaba a formar caravanas; los bandoleros de gran camino tenían una organización envidiable: la única institución que en México funcionaba con perfecta regularidad.”²²⁷

Nadie ni nada estaba a salvo al transitar por estas vías, pues el que no era asaltado y despojado de sus pertenencias salía golpeado o asesinado. Por aquellas épocas los viajes se realizaban en unos carros que se llamaban diligencias, las había de distintos tipos y precios y dependiendo de ello era la capacidad de personas que podía albergar, estos carros poco a poco fueron mejorando, pero los caminos no siempre se encontraron en buenas condiciones, después de la Independencia se abrieron algunos otros caminos pero que guar-

²²⁷ Guillermo Floris Margadant, *op. cit.*, p. 160.

CAMINOS DE CARRUAJE EXISTENTES

DE MÉXICO A:

Veracruz, pasando por Jalapa, Perote y
Puebla
Orizaba
Querétaro
Guanajuato
Lagos
Guadalajara
Tepic
San Blas

DE LAGOS A:

Aguascalientes
Zacatecas
Fresnillo

DE QUERÉTARO A:

San Miguel de Allende
Dolores Hidalgo
Villa de San Felipe
El Jaral
San Luis Potosí
Tula de Tamaulipas
Ciudad Victoria
Matamoros
Monterrey

DE MÉXICO A:

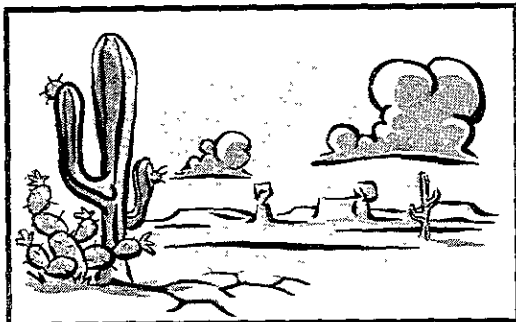
Toluca
Maravatio
Acambaro
Sinapecuaro
Morelia
Tacambaro
Pátzcuaro
Zamora
Jiquilpan
La Barca

DE MORELIA A:

El Valle de Santiago
Celaya
Salamanca
Irapuato
Guanajuato
Silao
León de los Aldamas

DE MÉXICO A:

Tlalpan
Cuernavaca
Cuautla de Morelos
Atotonilco el Grande
Pachuca



CAMINOS EXISTENTES EN 1864



daban las mismas condiciones de los anteriores, sólo muy pocos eran los que se atrevían a transitar por estas vías, pues si aún con escolta, los que podían pagarla, se exponían a la furia de los bandoleros, con más razón caerían sobre cualquier persona que se aventurara por sí sola; todo personaje notable que venía a México y en especial a la ciudad, tenía que ser conducido por estos pésimos caminos y siempre escoltados por un numeroso grupo de valientes dispuestos a hacer la travesía, tal fue el caso de la Marquesa de Calderón de la Barca, quien venía acompañando a su esposo que era don Ángel Calderón de la Barca, que había sido nombrado cónsul de España en México en

1836, mismo año en el que España reconocía a México su independendencia, y nos narra sus experiencias durante el viaje: fueron escoltados por una cuadrilla de valientes dragones que en todos los puntos del camino se iban relevando unos a otros a efecto de que llegaran con bien hasta la capital, al pasar por los puntos más álgidos y delictivos le refirieron varios casos que habían sucedido, cuando les preguntó qué les hacían a las mujeres le dijeron que los ladrones solían saludarlas y que algunas veces se las llevaban con ellos a las montañas cuando creían que habían sido descubiertos. En efecto, los parajes conocidos como Río Frío, La Selva Negra o el Camino Real, era donde existía una gran cantidad de los asaltos y robos, estaban infestados de ladrones: "En una ocasión cierto criado de una alta dama iba sentado afuera de la imperial diligencia; adentro venía mucha gente, pero sin armas; repentinamente salió de entre un bosque de pinos una partida de ladrones enmascarados y dando gritos, apuntaron para comenzar contra el pobre mozo, y lo balearon en el corazón. Al caer, pidió confesión a un padre que viajaba en el coche y entre las boqueadas se despidió de su amigo el cochero."²²⁸

No era raro que la mayoría de las diligencias llegaran a sus destinos con las cortinas de las ventanas cerradas y era el signo inequívoco de que habían sido asaltados y despojados de todas sus pertenencias e inclusive de sus propias ropas, y así la gente se sorprendía más cuando llegaba uno de estos vehículos sano y salvo que cuando había sido atacado, la

²²⁸ Marquesa Calderón de la Barca, *La vida en México*, t. 2, Editora Nacional, México, 1967, p. 118.

integridad de las personas dependía mucho de la suerte que tuvieran, ya que entre los asaltantes había delincuentes sumamente feroces y crueles y otros más "humanos": "Emigró la familia Fagoaga y salían las señoras de México con un padre, toparon con una partida de ladrones e insurgentes que detuvieron el coche y comenzaron a saquearlo; entre otros artículos de valor pillaron una cantidad de platos de plata; mas como el padre les hiciera observar que esta vajilla no pertenecía a las damas, sino que les había sido prestada por una amiga y les suplicó que devolvieran siquiera un plato para que sirviera de muestra, los bandidos entregaron inmediatamente el plato, así como un cubierto. En otra ocasión despojaron por completo a un caballero inglés y a su criado y los ataron a ambos contra un árbol; pero observando que el hombre parecía estar particularmente desconsolado por la pérdida de las espuelas de su amo, cortésmente las devolvieron y las entregaron al caballero."²²⁹

Pero no todos corrían con la misma suerte y el grado de inseguridad era creciente, por lo que todos los que tenían que viajar se encomendaban a todos los santos para que no les pasara nada, pues los ladrones no respetaban ni raza, sexo o posición social, ya que estos ladrones de caminos no sólo se encontraban en parajes distantes, sino también cercanos a los caminos que llevan a San Ángel y a Coyoacán, la delincuencia rápidamente fue creciendo y las autoridades muy poco podían hacer para detener tan grave mal, y no era raro conocer que muchos de los encargados de guardar dichos caminos se encontraban coludidos con los ladrones o en algunas ocasiones eran ellos mismos los comandantes de dichas hordas de salvajes, que amparados en sus puestos hacían y deshacían a sus anchas logrando con ello una total inmunidad para él y sus secuaces.

Como hemos mencionado, en aquellos caminos la seguridad, que era nula o escasa, propiciaba que en muchos rincones aledaños a estas vías de acceso se instalaran cuadrillas de ladrones en donde vivían inclusive con sus mujeres e hijos listos siempre para trabajar, y por lo regular se asentaban en haciendas o ranchos desérticos o que habían sido despojados para vivir en ellos; a la propia Marquesa le tocó contemplar una de estas casas de Lumpem: "Había un viejo rancho, una hacienda desierta, ocupada por ladrones, era una vieja casa me-

²²⁹ *Idem.*

MEDIOS DE TRANSPORTE**DILIGENCIAS GENERALES**

<i>DESTINO</i>	<i>FRECUENCIA</i>	
DE MÉXICO A		
PUEBLA, ORIZABA Y VERACRUZ	TODOS LOS DÍAS	
DE MÉXICO A TOLUCA	TODOS LOS DÍAS	
DE MÉXICO A		
QUERÉTARO	TRES VECES POR SEMANA	
GUANAJUATO	TRES VECES POR SEMANA	
GUADALAJARA	TRES VECES POR SEMANA	
TEPIC	TRES VECES POR SEMANA	
DE MÉXICO A		
MORELIA	TRES VECES POR SEMANA	
CUERNAVACA	TRES VECES POR SEMANA	
CUAUTLA	TRES VECES POR SEMANA	
<i>PUNTOS</i>	<i>DÍAS DE CAMINO</i>	<i>COSTO EN PESOS</i>
DE MÉXICO A VERACRUZ	3	39
DE MÉXICO A ORIZABA	2	26
DE MÉXICO A PUEBLA	1	10
DE MÉXICO A TEPIC	9	100
DE MÉXICO A GUADALAJARA	6	78
DE MÉXICO A GUANAJUATO	3	39
DE MÉXICO A QUERÉTARO	2	26
DE MÉXICO A ARROYO ZARCO	1	10
DE MÉXICO A TOLUCA	1	9
DE MÉXICO A MARAVATIO	2	28
DE MÉXICO A MORELIA	3	39
DE MÉXICO A CUERNAVACA	1	9
DE MÉXICO A CUAUTLA	1	9
DE MÉXICO A TULANCINGO	1	9

dio arruinada, sola en mitad de la llanura, sin un solo árbol en su vecindad. Frente a la casa se paseaban de arriba abajo varios hombres con fusiles de aspecto pintoresco y sucio, los cuales se diría que estaban esperando alguna presa o apercibiéndose para ir a buscarla, entre ellos se advertían mujeres de rebozo que se ocupaban de llevarles agua, y además gran cantidad de perros, pero de todo peligro de ataque nos libró la presencia de hombres bien armados que nos acompañaban.²³⁰

Para 1867 la situación no había cambiado del todo, aunque había ya varios caminos, mas pareciera paradójicamente que se daban más opciones a los delincuentes; las diligencias generales efectuaban un promedio de 18 000 viajes al año conduciendo a unos 30 000 pasajeros y, calculando que cada uno pagara a 20 pesos por el viaje, producían unos 600 000 pesos para dichas empresas, y para los ladrones era un negocio del todo jugoso, pues como hemos visto eran vastas las oportunidades para hacer de las suyas.

La ciudad seguía siendo el centro económico, político y social de la incipiente nación, y poco a poco comenzaba a transformarse en todo lo tocante al desarrollo urbano, pero poco o casi nada había cambiado en cuanto a las condiciones sociales que habían imperado durante la época de la colonia, y aquellos males y vicios



atávicos que habíamos adquirido de los conquistadores seguían sucediendo unos a otros con fastuoso crecimiento, así las pulquerías iban en aumento, lo mismo que el juego, la prostitución y el delito. Poco tiempo después de consumada la Independencia nacional el grado de inseguridad se había elevado drásticamente; producto de la contienda revolucionaria que acababa de consumarse, muchos son los testimonios que podríamos recopilar sobre estos puntos, pero baste para ilustrar al lector los siguientes: "Gran valor y buenas pistolas necesitaba la gente de entonces para atreverse a salir de su casa después

²³⁰ *Idem.*

de las oraciones de la noche, pues los asaltos en las calles más céntricas, si tiene lugar hoy al fulgor de nuestras luces de gas neón, ya se deja comprender, como lo serían amparados los facinerosos con las espesas sombras.”²³¹

Por su parte la Marquesa de Calderón de la Barca nos relata en varias ocasiones la inseguridad que se sentía y no pocas veces el haber presenciado diversos delitos: “Anoche estábamos en casa a eso de las diez, muy tranquilamente sentados cuando a... entró precipitadamente a la sala, gritando: vengan pronto señores, los ladrones están forzando la puerta de la cocina. Un estrépito de distantes voces femeninas añadió efecto a la anterior imprecación. Calderón salió inmediatamente a traer las pistolas, llamó a los soldados, pero los ladrones no aparecieron, la puerta de la cocina estaba abierta, en efecto, y la galopina atestiguaba que habían entrado tres hombres armados, y al oír la voz de alarma se habían puesto en cobro precipitadamente. No dejamos de poner en duda sus afirmaciones, pero a la mañana siguiente pudimos darnos cuenta de que los hombres se habían escapado por la azotea que, como todas las azoteas, es el gran auxiliar de todos los salteadores mexicanos.”²³²

Constante era la preocupación y la aflicción de ser asaltados y por ello es que la gran mayoría de la población se encontraba armada para defender sus pertenencias, su honor o simplemente su vida.

En cuanto a atracciones existía el hermoso Paseo de las Cadenas, o donde regularmente concurrían las niñas



quinceañeras y los catrines de la época que eran llamados pollos, pisaverdes y lechuguinos, y más tarde lagartijos, fifis o lo que después serán nuestros pachucos, existían además los cafés como el Progreso donde se congregaban los asistentes del teatro principal, el café de

²³¹ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 686.

²³² Marquesa Calderón de la Barca, *op. cit.*, p. 221.

La Bella Unión, el café de La Gran Sociedad y el café de Verely todos ellos para gente adinerada. El teatro comenzó a tener auge y así existían el Teatro Principal, el de Nuevo México, el del los gallos y el gran teatro Santa Ana, donde se presentaban principalmente compañías dramáticas y de ópera.

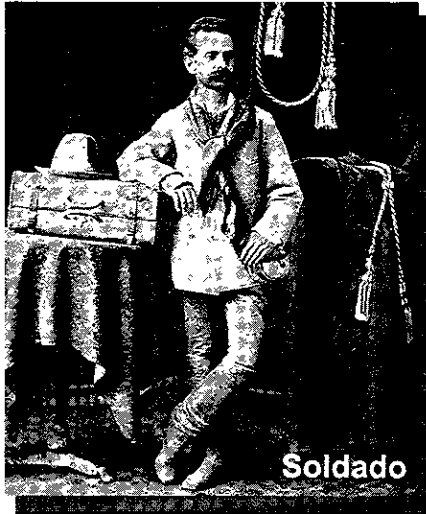
A grandes rasgos podemos decir que 25% de la población se conformaba de léperos, mismos que no estaban integrados económicamente al proceso de crecimiento del país y se dedicaban únicamente a las conductas parasociales y en su gran mayoría al delito. Con el inicio a la vida como nación independiente, el gobierno comenzó a ocupar personas para que le auxiliasen en las actividades administrativas y con ello surgió la clase burocrática del país, que sin preparación alguna asumía estos puestos sin responsabilidad, haciendo de ellos más que una fuente honrada de subsistencia, guaridas de ladrones al servicio del estado, donde el cohecho, el peculado y la corrupción se reproducían constantemente ejerciendo con esta conducta un mal para la nación.

A grandes rasgos éste era el perfil que guardaba la sociedad mexicana, llena de contradicciones y contrapuesta en sus valores, principios y religiones, por ello y debido al abandono social en gran parte fomentado por algunos gobiernos. El delito se convirtió en muchas ocasiones en el medio y fin para obtener lo que se deseaba sin entender y mucho menos respetar las leyes que debían regular la conducta de estos hombres en la sociedad.

6.4 Factores económicos

Más precarias no podían ser las condiciones económicas de México, pues lógicamente después de la guerra de Independencia, el comercio tanto nacional como internacional se hallaba deprimido; las constantes guerrillas habían ocasionado el abandono de muchos puestos de trabajo y por ende la producción decayó totalmente, el cúmulo de capitales gastados durante la guerra había dejado exhaustas las arcas de todos, o casi todos, pues la Iglesia, así como algunos muy poderosos terratenientes españoles, seguían manteniendo su gran poderío económico, aunque éstos

eran sólo la minoría, y el pueblo hambre, la desesperación y la condiciones propiciarían una pronto los nuevos gobiernos mano de los préstamos tanto como con las potencias condiciones sumamente nación y a partir de aquí viacrucis nacional que nuestros días con la funesta



se debatía entre el miseria, estas solución inmediata y independientes echaron internos como nacionales extranjeras en desfavorables para la comienza el gran arrastramos aún hasta costumbre de endeudar

al país sin buscar tal vez mejores condiciones y fomento a la industria, el comercio y la creación de nuevas fuentes de trabajo, antes de recurrir a esta figura que en pocos años se hizo costumbre, aprendida de la gran mayoría de los gobiernos subsecuentes.

Después de consumada la independencia la situación se agravó, pues en virtud de aquel profundo odio y rencor, claro está, producto de la interminable lucha de clases, el gobierno decidió expulsar a todos estos españoles, que en su gran mayoría eran los grandes terratenientes, comerciantes y poseedores de una cuantiosa riqueza; pero, contrario a lo que pudiera pensarse, el gobierno los dejó partir así, sin más ni más, llevándose consigo todos sus capitales y caudales que durante tanto tiempo habían hecho, explotando la miseria y la ignorancia del pueblo, mismos caudales que en realidad pertenecían más a México y a su gente que fue de quienes los obtuvieron, que a estos peninsulares, claro está que el gobierno no lo entendió así y, consecuencia lógica a la fuga de estos capitales, el país se desestabilizó económicamente.

Pero tal vez el hecho más significativo de que aún no estábamos preparados para ser un país libre, independiente y, sobre todo, soberano fue el reconocimiento que México hizo de la deuda contraída por el gobierno español durante el virreinato en el año de 1836, mismo año en que casual y coincidentemente España le reconocía a México su independencia; injustificable e inexplicable es el haber reconocido dicho adeudo en el que ni siquiera teníamos nada que ver pero aún así estuvimos dispuestos a hacerlo, pero tal vez lo peor no

fue eso sino que en virtud del convenio Zayas-Ramírez la deuda de carácter interno mutase su condición como deuda exterior. Cabe preguntarse ¿por qué si queríamos y habíamos luchado por ser libres e independientes seguíamos reconociendo aún a España en deudas que no eran nuestras?

La situación desde un principio había sido muy difícil y con pocas perspectivas de solución por lo que en 1823 se contrajo la primera deuda externa de importancia con los ingleses, Francisco Borja, quien había sido autorizado por el Congreso, negoció un empréstito con la casa Goldschmidt por un valor de 3 200 libras y que a cinco pesos por libra, que era el cambio para aquella época representó la cantidad de 16 000 000 de pesos, la casa en su calidad de usurera compró los bonos al 50% de su valor por lo que México comenzó perdiendo 8 000 000 de pesos.

En 1833 se contrata un nuevo crédito, sólo que ahora con la casa Barrclay-Richardson con el fin de amortizar la deuda del primer crédito, así para finales de este año se calculaba que el total de la deuda exterior era de 35 000 000 y sumada la deuda interior eran 60 000 000 de pesos, lo que nos daba un gran total de 95 000 000, que era lo que debíamos, si tomamos en consideración que todas las rentas del gobierno en ese año sumaban la cantidad de 13 000 000 de pesos, es comprensible entender la imposibilidad en el pago, pero peor aún era que debido a las constantes sublevaciones y motines en el ejército que sólo pertenecía leal a su bolsillo, tenía un presupuesto que se debía de pagar de poco más de 14 000 000 de pesos, sólo existía una solución y el Clero debía de contribuir; sin duda alguna, si la deuda contraída había sido gravosa para el país, lo fue mucho más por los manejos fraudulentos del entonces agente mexicano en Londres, Lisardi y Cía; quienes emitieron un excedente de bonos con el fin de pagarse sus comisiones del producto de dichas negociaciones con la casa Goldschmidt y Barrclay.

En virtud de lo anterior, la hacienda pública siempre se encontraba comprometida entre el pago a las deudas exteriores, la amortización de la deuda interior y las constantes erogaciones que se hacían justas o injustas dependiendo el caso o el gobierno al ejército.

La inercia de esta práctica descomunal fue haciéndose pegajosa y así, por ejemplo, en el año de la guerra de reforma el general Zunuaga, quien se adueñó del poder para mantener sus ejércitos y su ambición de gobernar tuvo que echar mano de esta fórmula, logrando un



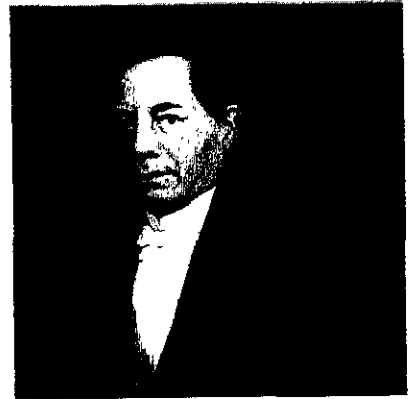
préstamo de parte de la Iglesia por 1 000 000 de pesos en condiciones desventajosas, como siempre, para la nación. Así las cosas, se iban sucediendo en el tiempo los gobiernos y de la misma manera se acrecentaban los intereses y los nuevos préstamos adquiridos en resumen, para 1862 la deuda de México ascendía por parte de los bonos a un poco más de 51 000

000 de pesos, habiendo recibido en nuestro país solamente la cantidad entre efectivo y mercancías como viejos uniformes ingleses, armamento en muy mal estado, etc., la suma de 8 065 406 de pesos. De réditos por los bonos adeudaban 43 050 105 más otros gastos que hacían un total de 70 000 000 de pesos con Inglaterra; con España teníamos una deuda de 9 000 000 y medio; a Francia se le debían 190 845 pesos, es decir que era la potencia a la que menos se le debía, pero los franceses tan cumplidores y puntillosos con sus deudores gastaron millones de francos y miles de vidas para recuperar dicha cantidad de dinero y de paso ver si se podían quedar con el país, y es que no cabe duda que la ambición mueve ejércitos y gobiernos sin importar lo que ello le cueste.

Pero para justificar aún más su posición intervencionista en México los franceses hicieron como si fuera suya causa común con el banquero suizo Juan B. Jecker, quien celebró un contrato con Miramón el 14 de octubre de 1860 por el cual recibía un préstamo de 700 000 pesos y reconocía en cambio una deuda de 15 000 000 de pesos, que serían pagaderos con la quinta parte de los impuestos federales que se recaudaban, y así quedaba demostrado que cualquier persona con lujo de poder y ambición podía comprometer al país entero a cargar tan pesado lastre que sin responsabilidad alguna y por su ambición y sed de poder

comprometía a México. Más criminal no pudo haber sido Miramón al firmar tan desventajoso contrato, pues sólo al tiempo perdería el poder, la riqueza, e incluso la vida, y si con ello la deuda hubiera quedado saldada no habría problema alguno, pero aún mucho después de su muerte las consecuencias de tanta irresponsabilidad seguían plasmadas en la gran conciencia nacional.

Así las cosas, no le quedó mayor opción a Juárez que proponer al Congreso la suspensión de pagos y en junio se concedió y aprobó dicha ley, la respuesta no se hizo esperar y las grandes potencias mandaron embarcaciones y tropas que se apostaron en Veracruz, listas tal vez para perpetrar uno de los más grandes saqueos que hubiera referido en sus más lúgubres páginas en la historia universal, pero que gracias a la notable inteligencia y sensibilidad del licenciado Manuel Doblado, México se anotó uno de sus mayores triunfos diplomáticos.



Juárez

En efecto, las potencias afectadas se habían reunido en Londres y habían acordado venir a México para cobrar el adeudo, en los primeros días de enero llegaron las escuadras y enviaron el ultimátum a Juárez, en el cual exigían la satisfacción de los agravios, y nombró para prevenir las operaciones militares al general Ignacio Zaragoza, Jefe de los ejércitos y como ministro plenipotenciario para tratar el caso por la vía diplomática a don Manuel Doblado, que con envidiable astucia se sentó a la mesa de discusiones en el pueblo de Soledad, cercano a Veracruz, y expuso que la justicia le asistía a México, España e Inglaterra, así lo entendieron y regresaron a sus países, pero Francia que se encontraba ya comprometida con el Clero y los conservadores para imponer un imperio en México rompe el Pacto de la Soledad y comienza a avanzar, culminando los hechos con el resultado ampliamente conocido por todos.

El Clero que conservaba su poderío económico se inmiscuyó como siempre en las cuestiones políticas y con aquella gran influencia en lo económico y sobre todo por el sometimiento en que tenían al pueblo, pretendía usar estos elementos en contra del propio

CRECE EL MUNDO LIBRE

Sam Houston ofrece tierra a cuatro centavos el acre. Los batallones de voluntarios norteamericanos afluyen por todos los caminos y vienen buques cargados de armas desde Nueva York y Nueva Orleans.

Ya el cometa había anunciado calamidad sobre los cielos de México. Para nadie fue noticia, porque México vive en estado de perpetua calamidad desde que los asesinos de Hidalgo y Morelos declararon la independencia para quedarse con ellas.

Poco dura la guerra. El general mexicano Santa Anna llega tocando a degüella y fusila en El Alamo, pero en San Jacinto pierde cuatrocientos hombres en un cuarto de hora. Santa Anna entrega Texas a cambio de su vida y se vuelve a México acompañado por su ejército vencido, su cocinero privado, su espada de siete mil dólares, sus infinitas condecoraciones y su vagón de gallos de rina.

El general Houston celebra su triunfo consagrándose presidente de Texas.

La constitución de Texas asegura al amo, derecho perpetuo sobre sus esclavos, por tratarse de propiedades legítimamente adquiridas.

Extender el área de la libertad, había sido el lema de las tropas victoriosas.

Eduardo Galeano, *Memorias del fuego*

La clase militar se convirtió en un funesto acontecimiento para México, pues desempeñando con sobrada pericia el papel fatalista que se le había encomendado, sumió a todo el país en la total anarquía y desgobierno democrático, envolviendo en sus fuertes manos a toda una sociedad que quedaba presa ante la incertidumbre gubernativa y el nulo imperio de la ley.

Cuando un ejército posee valores y disciplina, pero sobre todo se le introyectaron valores de civismo, patriotismo y lealtad, podemos decir que es un ejército verdadero que deviene de una jerarquía estricta; un ejército no puede ni debe pretender buscar ni mucho menos luchar por el poder político, porque estas funciones son y serán siempre contrarias a su naturaleza jurídica y social, ya que su verdadera función radica en velar con estricto celo por el cumplimiento de todos aquellos principios nacionales que le fueron encomendados desde su creación; es decir que el ejército es quien debe luchar porque el estado de soberanía, seguridad nacional y mantenimiento institucional sea, y no buscar ser el mismo, la fórmula para acabar con aquélla que de hecho y de derecho le correspondía salvaguardar.

Pero para México dicho axioma se encontraba muy lejos, pues después de la guerra de Independencia todo se encontraba demasiado turbio y enlodado, los grupos bélicos, las milicias, la clase militar dirigente, se habían engolosinado demasiado con el estado anárquico que primaba, donde no imperaba mayor ley que la del más fuerte, y esa poco a poco muchos generales y tropas la habían ido ganando desde tiempo atrás. "Sólo en los países donde no hay monarquía, ni oligarquía, ni democracia, el ejército pretende ser el árbitro de los destinos nacionales y el origen del poder público. Pero entonces para que el poder salga del ejército es preciso que brote de la deslealtad del ejército, y un ejército cuya función es la deslealtad,

no tiene disciplina y deja de ser ejército. Nunca pues, el poder puede salir de un ejército verdadero, sino de una turba o soldadesca; corrompida por el soborno y deshonrada por la defección."²³⁴



²³⁴ Francisco Bulnes, *op. cit.*, p. 220.

En efecto, aquella turba que estaba armada sin honor y que tiempo atrás había probado los frutos de la corrupción se hizo cómplice de todos aquellos que buscaban subir al poder e imponer su voluntad en los designios nacionales trayendo como consecuencia la total desestabilidad del país; así este ejército en poco tiempo se convirtió en un ejército “pretoriano”.

“El ejército pretoriano es aquel que asesina en la noche al caudillo o héroe que aclamó en la mañana; el que derrumba hoy las instituciones que juró defender ayer; el que sin cesar turba la paz pública y devora la riqueza, la moral, el honor y el patriotismo de la nación, porque la acostumbra a tener por amo todos los vicios y todas las indignaciones.”²³⁵

El cuartelazo fue la forma en que se llevaron a cabo los movimientos subversivos del país. A grandes rasgos la manera de operar tanto de estos pseudo ejércitos como de los que pretendían corromperlo y ganarlo para sí era la siguiente: a diferencia de lo que pudiera creerse, en primer término, era a los oficiales del ejército a los que se sobornaba, pues éstos atraían consigo a la mayoría de la tropa, las oficinas eran todos los cuarteles y se podían trabajar de día o de noche, así el postor ofrecía inmediatamente ascensos militares, pagos de alcances sobre seguimiento de causas militares y criminales contratos de armas, batallones que no fueran auditados contablemente y dinero en efectivo, traduciéndose todo esto en una fuente inagotable para quienes pertenecían a este grupo de riquezas, ascensos, pero sobre todo la impunidad total. En una sola frase se puede resumir el sentimiento de todos aquellos postores que con tan nobles propósitos se proponían adueñarse del país pasando por encima de la ley y utilizando a estos pretorianos para sus fines: “Yo atenderé mejor que nadie a la meritada clase militar. ¡Todo para mis amigos! ¡Todo para el ejército!”²³⁶

Desde libertar a la patria de la tiranía o la anarquía, luchar en contra de la monarquía, defender la democracia, regenerar la patria, defender la religión, o simplemente cumplir con lo ofrecido fueron el sinfín de ideologías que se adoptaron, so pretexto de obtener el poder; la sociedad pronto comenzó a cerrar los oídos a tan grandes disparates.

²³⁵ *Idem.*

²³⁶ *Idem.*

Cuando se emitieron las ideologías sobre la supresión de fueros eclesiásticos y militares estas dos instituciones se volvieron una sola y la situación se tornó sumamente compleja. Y es que los militares no querían perder todo lo que habían ganado y aprendido desde la guerra de Independencia, pues fue de esta manera como muchos habían hecho sus fortunas a través del robo, el pillaje y el homicidio, pero los fueros cubrían esos delitos y ahora con esta nueva propuesta quedarían en el total desamparo.

En graves aprietos se encontraba el caudillo que se había atrevido a sobornar al ejército para su causa y que después no tuviera con qué cubrirle todo lo que le había prometido, pues como es de esperarse existían muchos otros que estaban dispuestos a pagar lo exigido por la clase militar y derrocar al gobierno de su opositor para perpetrarse éste en el poder con la ayuda de éstos, de esta manera vimos destilar por las páginas de nuestra historia muchos casos donde el ejército que lo había llevado al poder le daba la espalda, dejándolo abandonado y al libre albedrío de sus más acérrimos enemigos.

Si de por sí el ejército era numeroso y ambicioso habría que agregarle las turbas enormes de famélicos, civiles, que se lanzaban a las revueltas movidas por el hambre y la sed de riqueza, pues sabían que la oportunidad para el delito se presentaba excepcional y única ya que en este estado de total subversión y anarquía era el marco perfecto para cometer fechorías y quedar impunes ante el amparo de las armas.

No está por demás mencionar que por cada pronunciamiento que se dio y que fue culminado con éxito llevando a la silla presidencial a su autor intelectual, éste por principio de cuentas y para alentar ordenaba ascensos militares, pagos de haberes, y aumentaba en grado superlativo el presupuesto para la oficina de guerra y marina y que en la mayoría de las ocasiones era superior a los ingresos ordinarios y extraordinarios de toda la República Mexicana, por lo que la nación adquirió una importante deuda que para 1845 era de 144 000 000 de pesos, sin contar los 44 000 000 reconocidos como deuda anterior a la Independencia.

El mejor ejemplo de corrupción y poco patriotismo del ejército lo podemos encontrar cuando don Anastasio Bustamante envió tropas a Texas con el fin de salvar aquel territorio, pero éstas se pronunciaron en favor del Plan de Veracruz, igual caso sucedió cuando al triunfo de los liberales en 1833 el ejército comandado por don Vicente Filisola se pronunció en su contra dejando con ello prácticamente libre el terreno para que se ocupara y nos despojara de aquel gran territorio, mismo hecho que más tarde en la época revolucionaria se volvería a repetir, sólo que ahora en Veracruz en contra de la invasión norteamericana.

Todas estas causas llevaron a un estado superior de anarquía y conllevaban en sus precederes el germen de la fatalidad y la inseguridad y por ello el país no pudo progresar material, económica, política y socialmente: "Durante largo tiempo la suerte de la nación estuvo en manos del ejército y de ella decidían con poco patriotismo y con ningún escrúpulo. Los cuartelazos, las asonadas y los golpes de Estado, se sucedían con tal frecuencia y



el país empobrecido, agitado y constantemente desangrado, no podía emprender una marcha segura hacia el progreso por faltarle paz, seguridad e instituciones estables."²³⁷

El México de aquella época, sin duda alguna, era un México violento y anárquico, las escenas de guerra, violencia y sangre se repetían una a una sin cesar, las calles y las plazas ofrecían un espectáculo poco hermoso, pues frecuentemente se encontraban llenas de cadáveres. Los frutos de estas revoluciones civiles fueron de funestas consecuencias, pues nada progresaba y todo se estancaba, e inclusive los propios soldados no sabían hacia dónde se dirigían pues todo poco a poco iba cayendo en la peor confusión: "Los soldados en el fondo de sus corazones maldicen la revolución que les trajo a su actual estado por asuntos con los que no tuvieron nunca nada que hacer, el soldado mexicano se acuesta gobiernista y amanece pronunciado sin saber, ni por asomo de lo que se trata."²³⁸

²³⁷ *Idem.*

²³⁸ Marquesa Calderón de la Barca, *op. cit.*, p. 274.

1847

Ciudad de México

La Conquista

—México centellea ante nuestros ojos— se había deslumbrado el presidente Adams, al despuntar el siglo.

Al primer mordiscón, México perdió Texas. Ahora los Estados Unidos tienen todo México en el plato.

El general Santa Anna, sabio en retiradas, huye hacia el sur, dejando un reguero de espadas y cadáveres en las zanjas. De derrota en derrota, retrocede un ejército de soldados sangrantes, mal comidos, jamás pagados, y junto a ellos los antiguos cañones arrastrados por mulas, y tras ellos la caravana de mujeres que cargan en canastas hijos, harapos y tortillas. El ejército del general Santa Anna, con más oficiales que soldados, sólo es eficaz para matar compatriotas pobres.

En el castillo de Chapultepec, los cadetes mexicanos, casi niños, no se rinden. Resisten el bombardeo con una obstinación que no viene de la esperanza. Sobre sus cuerpos se desploman las piedras. Entre las piedras, los vencedores clavan la bandera de las barras y las estrellas, que se eleva, desde el humo, sobre el vasto valle.

Los conquistadores entran en la capital. La ciudad de México: ocho ingenieros, dos mil frailes, dos mil quinientos abogados, veinte mil mendigos.

El pueblo, encogido, gruñe. Desde las azoteas, llueven piedras.

Eduardo Galeano, *Memorias del Fuego*

Pasemos, pues, a ver cuáles fueron los principales pronunciamientos y rebeliones, recorriendo con suma tristeza el velo teñido de rojo que arrojó a nuestra memoria la historia.

1822, diciembre 2. Pronunciamiento de Santa Anna en Jalapa por la república y el Congreso, éste con el Plan de San Luis se declara devoto de la federación.

1823, febrero 1. Pronunciamiento militar con adhesión al plan de Casa Mata.

1824, enero. El general Lobato subleva a la tropa y a la capital, quienes se refugian en el convento de Betlemitas, en Guadalajara; Bustamante asume una actitud sospechosa y el gobierno envía tropas para someterlo, es descubierta la conspiración que pretendía traer de vuelta a Iturbide.

1825, septiembre 15. Los españoles son obligados a renunciar a su último reducto en San Juan de Ulúa.

1827, enero. El fraile español Joaquín Arenas, quien planeó el complot que diera por muerto al gobierno independiente, lleva a cabo una conspiración para retornar al dominio español. Se pronuncia en ese año Montañón, Santa Anna y, un poco más tarde, Zavala durante la administración de Guadalupe Victoria, y con el fin de impedir el ascenso de Gómez Pedraza a la presidencia.

1828, noviembre 3. El célebre motín de la acordada.

1829, diciembre 4. Pronunciamiento del vicepresidente Bustamante en Jalapa, Isidro Barradas, invade el puerto de Tampico con el objeto de recuperar el territorio para la corona o España, pero es derrotado por Santa Anna y ésta fue la batalla que más cara le costaría a la nación.

Mr. Seward

La actitud asumida por el gobierno norteamericano, debemos decirlo, favoreció a México. Aparte del reconocimiento ratificado por Washington a nuestro gobierno, la Casa Blanca, a pesar de las presiones ejercidas por parte de sus nacionales, hizo hincapié en que de ninguna manera intervendría en los asuntos internos del país, y lo más satisfactorio, cumplió su palabra. Incluso el secretario de estado manifestó a nuestro representante en Washington, con la característica claridad de las relaciones exteriores norteamericanas, lo siguiente: "Trató también de manifestarme (habla Matías Romero) Mr. Seward que a México mismo convenía el que los Estados Unidos no le den ningún auxilio físico, y que sólo cuente con el moral que ha tenido hasta aquí. Dijo que estaba seguro que si un ejército de los Estados Unidos iba a México, nunca regresaría: que era fácil arrojar a los franceses de nuestro país, pero que sería imposible arrojar a los yankees; que cada millón de pesos que el gobierno de los Estados Unidos nos prestara ahora nos costaría después un Estado y cada arma que nos dieran en estas circunstancias tendríamos que pagarla con un acre de tierra minera..."

1830. Guerrero es asesinado y don Juan Álvarez se revela en contra del gobierno bajo la influencia de Gómez Farías, Jalisco, sigue su ejemplo.

1832, diciembre 23. Zavaleta firma un convenio reconociendo a Gómez Pedraza como presidente, Santa Anna proclama el Plan de Veracruz que pretendía el cambio de gabinete por los atentados contra la Constitución y las garantías individuales, el gobierno de Bustamante lo derrota, pero vuelve a la lucha; el general Moctezuma levanta Tamaulipas contra Bustamante.

1833. Diversos pronunciamientos con motivo de la política reformista de Gómez Farías, el Clero y el ejército se unen en el famoso pronunciamiento religión y fueros, el 26 de mayo se pronuncia en Morelia el coronel Escalada.

1834. Santa Anna acepta el Plan de Cuernavaca en el que se pretendía arrancar toda semilla de progreso reformista; un nuevo levantamiento subversivo fue el que condujo a la redacción de este Plan de Cuernavaca.

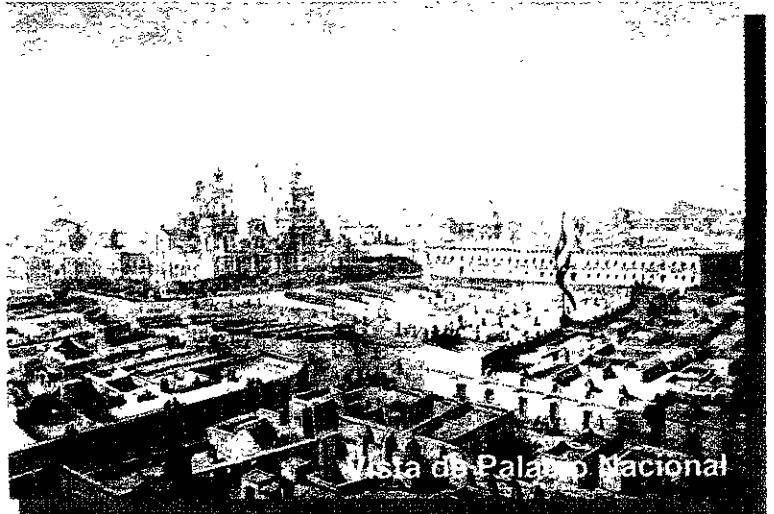
1835. Golpe de Santa Anna contra la administración de Farías, destituyéndolo del cargo, se adoptan las bases para una nueva constitución, pues regía aún la federal de 1824; se insubordina la guarnición que estaba en San Juan de Ulúa con el fin de presionar para que se estableciese un gobierno centralista; al disolverse las milicias cívicas el gobernador de Zacatecas no acata la orden y se sublevan contra el gobierno santanista, siendo derrotado.

1836. Se promulgan las siete leyes y en Guadalajara y Oaxaca surgen brotes violentos.

1837. Fracasa la guerra contra Texas persistiendo los levantamientos; San Luis Potosí se insurrecciona y en Sonora las autoridades civiles pretenden separarse de la República. Debido a la masiva falsificación de monedas y su nulo poder adquisitivo, la plebe saquea algunas tiendas, propiedad de franceses, y con esto se da el antecedente para la invasión de Francia a México.

1838. Fondea la escuadra francesa en la Isla de Sacrificios y Francia dirige al gobierno a un ultimátum, después de bombardear a la población civil en Veracruz, saquean el Castillo de San Juan, Santa Anna pierde una pierna. En Veracruz, Oaxaca, Sonora, Sinaloa, Michoacán, etc., y pese a que nos encontrábamos ante la inminente invasión francesa, se dan sublevaciones y levantamientos.

1839. Levantamientos en Puebla, Guadalajara, Saltillo, Tuxpan y Tampico principalmente incitados por el general Urea, quien era defensor del federalismo. El 29 de mayo en Tizimin, Yucatán, estalla el levantamiento de Santiago Imán.



1840. El general Urea, quien había sido puesto preso en la cárcel, logra fugarse y sublevando a la tropa se introduce sin ser sentido hasta Palacio, apoderándose del presidente Bustamante, quien dormía plácidamente; los acontecimientos no se hicieron esperar, y pronto la lucha se consumó arrojando saldos rojos para ambas partes, quedando el Palacio en gran parte destruido y ofreciendo un espectáculo tétrico a quien osara pasar por dichas calles; la Marquesa Calderón de la Barca, a quien le tocó vivir estos acontecimientos, así nos lo relata: “El palacio está convertido en un harnero, y el valuarte del sur quedó destruido. Arruinada está la parte del portal que mira hacia la monterilla; personas de todas las edades, clases y condiciones, que en nada se metían, han sido muertas no sólo en las calles, sino aún en sus propios apartamentos. Las balas se cruzaban en todas direcciones y el peligro era universal. La ciudad estuvo durante estos días a oscuras sin patrullas ni policía, y muchos malhechores se aprovecharon de la oportunidad para escribir impunemente el puñal asesino, con la mayor perfidia. Al amanecer se veían terribles espectáculos como grupos de perros que se disputaban el cadáver de un hombre, de una mujer o de un niño.”²³⁹

²³⁹ *Idem.*

Gómez Farías fue invitado por Urea y sus generales para que encabezara el nuevo Gobierno, pero el ejército repudió el levantamiento y defendió al presidente aunque poco después les dieran a ellos mismos el golpe de Estado.

1841. Levantamientos por parte del general Paredes en contra del gobierno, Valencia y Santa Anna se levantaron también; Zacatecas, Durango y Guanajuato se inclinan a favor del sedicioso, las tres cabezas de este movimiento tenían sus propios planes, pero eran opuestos entre sí, Santa Anna confecciona las bases de Tacubaya, dichas diferencias no eran otra cosa sino la lucha por el poder y por quién se quedaba con la silla presidencial, se laboran los convenios de la Estanzuela.

1842. El Congreso se pronuncia por una Constitución Federal, Santa Anna se subleva contra sí mismo para eludir la Constitución y después, con esa capacidad que sólo él tenía para mandar y remandar sobre su cuerpo, decide enfermarse dejando en su lugar a Nicolás Bravo. Se ordena disolver al Congreso a punta de bayoneta y, al mismo tiempo, se levantan los militares contra la Constitución, los sublevados en sus puntos sostienen el desconocimiento del Congreso, el reconocimiento a Santa Anna como presidente y el nombramiento de una junta de notables funcionarios que fue llamada Junta Legislativa.

Sendos levantamientos en toda la República, uno de ellos contra el propio General Santa Anna, la sublevación del general Herrera lo lleva a la presidencia y Santa Anna queda en calidad de sublevado.

1844. Se dan varios levantamientos armados en todo el país.

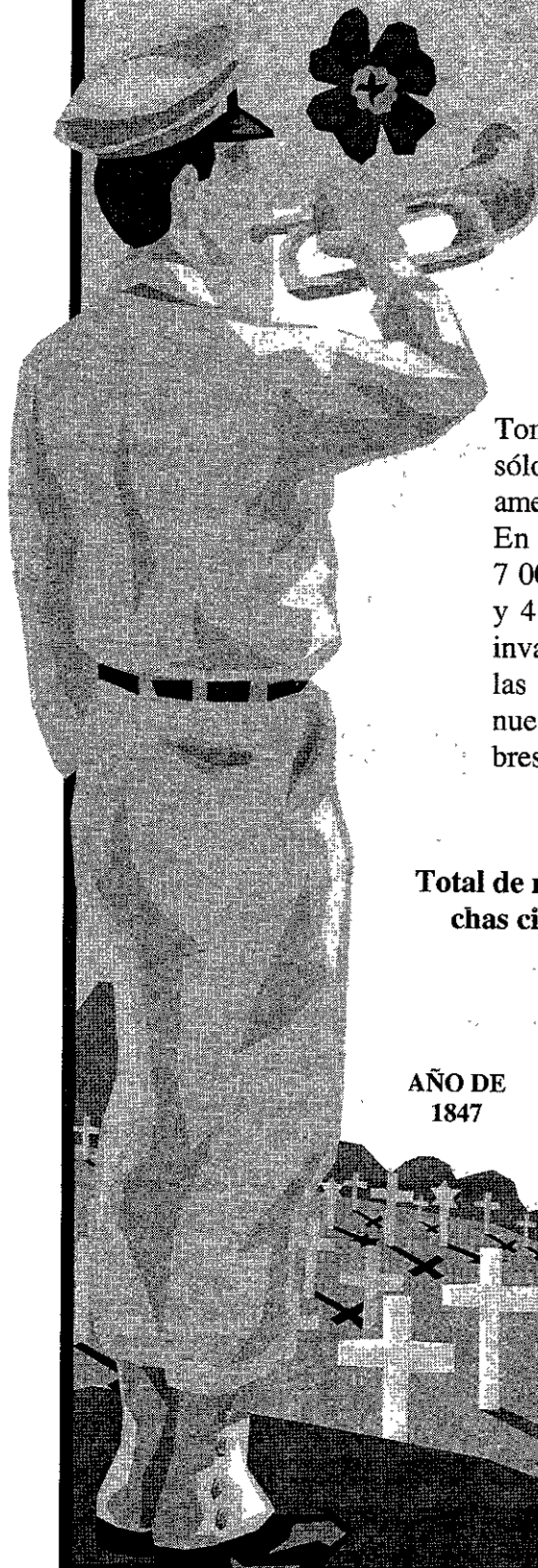
1845. El presidente Herrera hace frente a una sublevación que pretendía restablecer el sistema federal y los principios reformadores, el promotor de dichas revueltas es el general Paredes Arrillaga, quien buscaba a toda costa obtener la presidencia, y aprovechando que tenía a su disposición al ejército para defender al país de la inminente invasión norteamericana, lo ocupó para sus fines.

1846. Después del golpe de Paredes da posesión como presidente interino al arzobispo de México, y un día después éste nombra a Paredes como presidente provisional, por lo que el 20 de mayo Gómez Farías se pronuncia en Guadalajara y el 4 de agosto Mariano Salas hace lo propio en México, con lo que se logra derrocar el gobierno de Paredes.

1847. Mientras las tropas invasoras avanzaban comandadas por el general Zacarías Taylor, los mexicanos luchaban entre sí por la presidencia; Mariano Arista oponía resistencia con muy pocos elementos; Santa Anna libra la batalla de la angostura; mientras tanto, el general Scott ataca por agua la ciudad y el puerto de Veracruz. Cinco



batallones se formaron con el objeto de frenar el avance del enemigo, éstos fueron el batallón de Victoria, el Hidalgo, el Independencia, el Mina, y el Bravos, los cuales se reunían constantemente, llamándoles el pueblo los polkos. Como el gobierno de Gómez Farías no tenía dinero para sufragar los gastos bélicos, impuso préstamos forzosos al Clero y a las clases pudientes, lo que causó gran descontento sobre todo a la Iglesia, misma que sobornando a algunos generales logra que el 22 de febrero se subleven los polkos en contra del gobierno, luchando apoyados por el entusiasmo de las inocentes monjitas y cargados de medallitas y escapularios; mientras tanto, los cuarteles cristianos se llenaban de olorosos arrayanes, polvorones de naranja, cocadas, yemitas y un sinfín de dulces y licores que con tan presta diligencia las cándidas monjas habían fabricado en todos los conventos para auxiliar a sus defensores. Mientras esto sucedía, aquel México que había sido tan glorioso en la defensa de su nación y su honor contra los españoles, se debatía en la profunda amargura por encontrar un país dividido, cuyo único interés era el personal de cada caudillo y el patriotismo se había relegado a ser un valor en desuso.

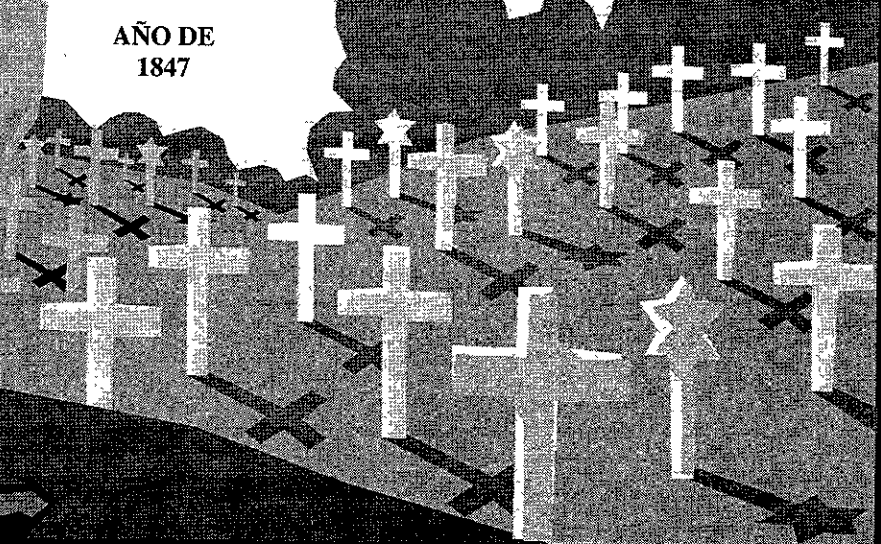


CUADRO GUERRERO
Invasión Norteamericana

Toma de Veracruz defendida por sólo 3 164 hombres; el ejército americano se componía de 14 000. En la batalla de Cerro Gordo de 7 000 infantes artilleros zapadores y 4 000 de dragones, del ejército invasor su total era de 16 500. En las acciones del Valle de México nuestra fuerza era de 22 600 hombres y las del enemigo de 18 400.

Total de muertos en 23 años de luchas civiles: 78 000 hombres.

AÑO DE
1847



Los americanos que no tienen amigos, sino intereses, pronto avanzaron hacia el corazón de la nación, dejando a su paso una oleada de muerte y desesperación, impregnando en el ambiente un acre olor a sangre. En las calles de la capital, durante más de 15 días, los polkos luchaban mientras que el imperialismo yanqui despedazaba Veracruz; para el 9 de agosto del mismo año, la campana de Catedral anunciaba con trémulo sonido el avistamiento del enemigo, entonces el terror y la desesperación se hicieron mayores, el general Valencia tuvo el primer encuentro con los gringos el 19 de agosto; al ir perdiendo la batalla pidió auxilio rápido al general Santa Anna, para que le proveyera de refuerzos, pero Santa Anna, quien había tenido rencillas políticas con Valencia, se negó a prestarle el auxilio solicitado, con lo que ocasionó la pérdida de la batalla y el avance del enemigo hasta Churubusco.



Batalla de Chapultepec

Después de la batalla de Churubusco se pactó un armisticio, ya que el gobierno americano pedía, para cesar las hostilidades, el territorio de Texas, Nuevo México, las dos Californias, así como una buena parte de los estados de Chihuahua, Sonora y Coahuila y puesto que las pretensiones eran exageradas, se reanudó el combate el 8 de septiembre con la célebre batalla del Molino del Rey.

Para no obviar en repeticiones, culminaremos los hechos con el ataque al Castillo de Chapultepec. El 13 de septiembre de 1847 aproximadamente 7 000 hombres, y diversas piezas de artillería, comandados por el general Scott atacan la sede del Colegio Militar que era el multicitado Castillo de Chapultepec; el general Bravo, quien era el comandante de la plaza, al momento del bombardeo se encontraba desayunando, pero ni con eso se conmovió para dejar, mucho menos perdonar, el alimento más importante: el desayuno: “el coronel Carrasco subió a dejar al general Bravo el parque de fusil que estaba detenido porque los enemigos impedían con el fuego la comunicación. Cuando este oficial se presentó, el general Bravo estaba almorzando con la mayor serenidad y las balas y bombas hacían crujir a su alrededor las paredes y blindajes.”²⁴⁰ Sin duda alguna, éste era un claro ejemplo de valor,

²⁴⁰ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 636.



pero, tal vez hubiera sido más provechoso para la causa nacional tomar ese tiempo, sin duda valioso, para ordenar estratégicamente el ataque?

Los mexicanos se defendieron valerosamente, pero siendo mayores sus carencias armamentistas, finalmente perdieron la batalla, y es aquí donde se fragua una de las leyendas que más gloria dieron al país, pero que no fue del todo cierta: los Niños Héroes.

Al poco tiempo la ciudad cayó en poder del ejército invasor, pero no sin antes haber luchado contra los numerosos grupos de civiles que a su paso les fueron oponiendo resistencia, como más adelante lo veremos.

1848. Después de la firma de los tratados de paz, un nuevo levantamiento se da esta vez, acaudillado por el cura español Jarauta y el veterano general Paredes Arrillaga.

1849. En Yucatán la guerra de las castas seguía; en el Norte del país Carbajal y Antonio Canales pretenden, con la ayuda de algunos ciudadanos norteamericanos, motivar al país a luchar por una Constitución de la República de la sierra madre, el movimiento de carácter campesino acaudillado por Eleuterio Quiróz estalla.

1850. Cincuenta coches de extranjeros son destruidos por Juan Cano y cincuenta carroceros como protesta.

1851. Dos levantamientos en Guanajuato, con el pretexto de traer de nuevo al poder a Santa Anna.

1852. En Mazatlán, al modificar el gobierno, el procedimiento fiscal, los



1847

Castillo de Chapultepec

Fé de erratas

Feroz había sido el encontronazo entre la escuadra norteamericana y el ejército mexicano, la balanza se inclinaba dolorosamente al bando enemigo. En Chapultepec, recinto del Colegio Militar, 50 niños que eran cadetes, daban su última batalla.

Mucho se ha dicho y poetizado sobre el asalto al castillo, peor quizá en la voluntad de sublimar el episodio heroico, sin duda alguna la verdad se deformó. Cuenta la leyenda, que el cadete Juan Escutia se arrojó al vacío empuñando una bandera para que no cayera en poder del enemigo.

Esta versión tomó su origen en los siguientes hechos: Suazo, herido en el Molino del Rey, envolvió la bandera en su cuerpo y con ella se retiró a Chapultepec; al coronel Xicotécatl, ya herido, lo envolvieron en la bandera para poder cargarlo; Fernando Montes de Oca saltó de una ventana y los gringos le dispararon, cayendo entre las peñas y ahí estuvo insepulto tres días. Estos hechos se tergiversaron y dieron origen a la leyenda que en realidad nunca existió: Los niños héroes.

Flores Romeo, México, Historia de una gran ciudad

cónsules radicados en ese puerto amotinan a la población. El comandante se une a los sediciosos. El Conde Boulbon acaudilla a 150 franceses para levantarse en armas contra el gobierno. El gobernador de Jalisco, Jesús López Portillo, sufre un pronunciamiento. En Veracruz, so pretexto de las nuevas cargas tributarias, se da una sublevación. El 13 de septiembre se da un plan revolucionario contra Arista y en favor de Santa Anna.

1853. Renuncia el presidente el 5 de enero, y el general Marín, sublevado con un batallón, disuelve el Congreso, la guardia nacional se pronuncia en Veracruz; mientras tanto los Guatemaltecos invaden la región de Soconusco, al igual que Walker hace lo propio en Baja California, pero ambos son derrotados.

1855. Aproximadamente el día 13 de Agosto, a la una de la mañana, se pronuncia la guarnición en favor del Plan de Ayutla, misma que fue el preludio al movimiento de Reforma con la promulgación de la Ley Juárez, los levantamientos se vuelven a dar, por todas partes hay gavillas de pronunciados.

1856. 20 de Octubre. Se pronuncian Orihuela y Miramón en la ciudad de Puebla; mientras tanto, Rosas Landa en San Luis Potosí se subleva.

1857. El 17 de diciembre Zuluaga se pronuncia con el pretexto de declarar la cesación de la constitución de 1857.

1858. Debido a la campaña sublevista, llevada a cabo por Zuluaga, se le declara presidente con los consabidos pronunciamientos el 11 de enero; a su vez, en Guadalajara se presenta un gran motín militar en contra del gobierno de Juárez, los pueblos otomíes, y en especial los indios de Tula, se sublevan contra los blancos, asesinando a muchos.

1861. Después de la suspensión de pagos declarada en Sonora, Coahuila y Nuevo León se constituían cacicazgos; y en San Luis Potosí la legislatura se revela contra el gobernador, con motivo del asesinato de don Melchor Ocampo, el general Santos Degollado sale a batir a

1844

Ciudad de México

Santa Anna

Frunce la cara, pierde la mirada en el vacío: está pensando en algún gallo caído en combate o en su propia pierna, la que perdió, venerada prenda de gloria militar.

Hace seis años, durante una guerrita contra el rey de Francia, un cañonazo le arrancó la pierna. Desde el lecho de agonía, el mutilado presidente dictó a sus secretarios un lacónico mensaje de quince páginas de adiós a la patria; pero volvió a la vida y al poder, como tenía costumbre.

Un cortejo enorme acompañó a la pierna desde Veracruz hasta la capital, llegó la pierna bajo palio, escoltada por Santa Anna, que asomaba su sombrero de blancas plumas por la ventana del carruaje; y detrás, a toda gala vinieron obispos y ministros y embajadores y un ejército de húsares, dragones y coraceros. La pierna atravesó mil arcos de flores, de pueblo en pueblo, entre filas de banderas, y a su paso iba recibiendo resposos y discursos, odas, himnos, salvas de cañón y repiques de campana. Al llegar al cementerio, el presidente pronunció, ante el panteón, el homenaje final a ese pedazo de él que la muerte se había llevado a modo de adelanto.

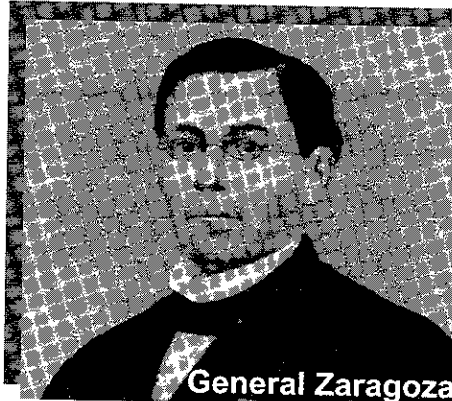
Desde entonces le duele la pierna que le falta. Hoy le duele más que nunca, le duele hasta no dar más, porque el pueblo en sublevación ha reventado el monumento que la guardaba y está arrastrando la pierna por las calles de México.

Eduardo Galeano, Memorias del fuego

los reaccionarios y lo mismo hace el general Leandro Valle, quien pierde la batalla contra el general Leonardo Vázquez.

1862. En los primeros días de enero fondean las escuadras galas en Veracruz, después de los tratados de soledad se retiran las otras potencias, pero Francia, que ya se encontraba comprometido con los conservadores, se interna en el territorio hasta llegar a Puebla, donde fueron rechazados en la célebre batalla del 5 de mayo, regresando los franceses derrotados a Orizaba en espera de refuerzos, el gobierno de Juárez se traslada a San Luis Potosí, antes

de partir fue arriada la excepción en esta ocasión clérigos, así como personas bajo la protección y francés para que tuvieran general Bruno Aguilar, quien personas adictas a la de la propia ciudad de Puebla



General Zaragoza

bandera nacional. No fue la que muchos militares y acaudaladas, se pusieran cooperaran con el gobierno éxito, como fue el caso del promovió una junta de intervención francesa; o el que ansiaba con gran afán

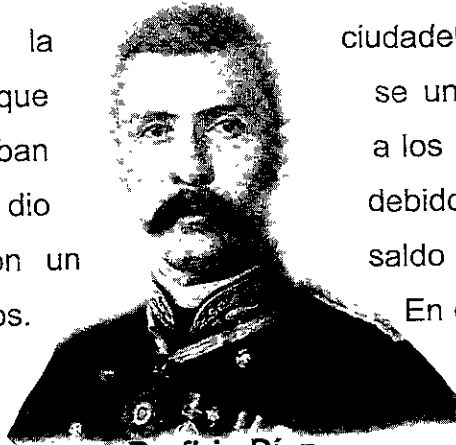
la venida de los franceses, sobre todo del alto Clero y de los acaudalados. Zaragoza escribía al presidente Juárez después de la batalla del 5 de mayo lo siguiente: "Las armas nacionales se han cubierto de gloria... en otra carta expresaba: ¡Qué bueno sería quemar a Puebla! Está de luto por el acontecimiento del día 5. Esto es triste decirlo, pero es una realidad lamentable."²⁴¹ La Iglesia no podía estar más contenta por la invasión, y para dar el toque de aprobación el señor arzobispo de México participa como miembro del poder ejecutivo y regente del naciente Imperio.

Después de los hechos plenamente conocidos por el lector, sólo basta decir que Maximiliano y su esposa Carlota asumen el poder del Nuevo Imperio mexicano, aunque tiempo después fueron expulsados y al emperador le costó cara su osadía, pues pagó con su vida.

²⁴¹ Manuel López Gallo, *op. cit.*, p. 313.

1867. Cae el imperio después de la incesante guerra de guerrillas, llevada a cabo durante todo el periodo del imperio, finalmente Maximiliano, después de su juicio, es fusilado. Surge una rebelión encabezada por Pedro Díaz en la región chiapaneca de Chamula.

1871. El 2 de mayo ocurre un pronunciamiento en la ciudad de Tampico. El 1º de octubre 300 hombres del batallón de gendarmes se pronuncian en el Cuartel de la Acordada, marchando hacia la ciudadela, poniendo prisioneros a los que no querían adherirse, los que se unieron al movimiento, al pasar por la cárcel de Belem, liberaban a los presos para que les ayudasen en su rebelión, todo esto se dio debido a que los porfiristas saldo de 61 heridos y 350 buscaban la presidencia; con un En el mismo año, sólo que el 8 de noviembre, Porfirio Díaz proclama el Plan de la Noria con la consabida operación militar.



Porfirio Díaz

1872. Al tomar posesión como presidente el señor Lerdo de Tejada eleva a rango constitucional las Leyes de Reforma, con lo que se gana el consabido odio de la Iglesia, por lo que se dan algunos alzamientos armados conocidos con el nombre de cristeros, mismos que eran fomentados principalmente por sacerdotes extranjeros, los que fueron posteriormente expulsados del territorio.

1876. Con el Plan de Tuxtepec, Porfirio Díaz se levanta en armas en contra de la reelección del presidente Lerdo, por lo que después de la batalla de Tecuac, ganada por Díaz, avanza sobre la capital, apoderándose de ella, mientras que el presidente derrocado marcha a Estados Unidos, tomando la presidencia de la República el 5 de mayo de 1877.

Como hemos podido ver, éstos fueron sólo algunos de los principales levantamientos, motines y pronunciamientos militares, que por lo regular llevaba oculta la raíz que fecunda en el hombre: la ambición por el poder. Prácticamente desde la consumación del grito de Independencia, en 1810; hasta la proclamación en 1875 del pronunciamiento de Tuxtepec, más de 800 rebeliones asolaron al territorio nacional. Esta práctica pronto se hizo costumbre,

y fue así que el que acaudillaba los movimientos rápidamente se convertía en una figura nacional, pues se encontraba rodeado de tropas, batallones y destacamentos con carácter semi vandálicos y con tintes casi siempre crueles, convirtiéndose así en verdaderos paladines del terror.

6.6 El régimen legal

Después de concluida la Independencia de México y la precedente firma del Plan de Iguala y los tratados de Córdoba, que entre sus principales puntos destacaban la independencia nacional, la aceptación de un gobierno monárquico constitucional, para lo cual se ofrecería dicha Corona a Fernando VII o a alguien de su familia y en caso de que nadie la aceptase gobernaría una junta que designaría al nuevo sucesor, y se convocarían a cortes constituyentes. México alcanzaba así la independencia que tanta sangre le había costado.

Pero el problema no radicaba ahora en ser libres del yugo español, sino que más bien la problemática residía en qué hacer con la libertad tan anhelada, cómo gobernaría tan vasto territorio del pueblo de México, qué leyes se aplicarían y si se crearan nuevas cuál sería su proceso de creación; indudablemente aquella gran nube gris cubría al país y no le permitía erigir sus propias formas y métodos jurídicos y gubernamentales, lo cual fue aprovechado por Iturbide.

Después de la firma de los tratados de Córdoba se nombró una junta provisional gubernativa compuesta de treinta y dos vocales y con carácter provisional, nombrando como presidente de dicha junta a Iturbide, más tarde se publicó el decreto de convocatoria para un Congreso constituyente, mismo que debería legislar y debatir sobre cuál sería el nuevo régimen jurídico y legal de la nación independiente, fue en 1822 cuando este Congreso irrumpió en la escena política del país y como era de esperarse no llegó al fondo real para lo que había sido creado, que era, en definitiva, si México sería república o monarquía, pero debido a que anteriormente y con base en los tratados de Córdoba y el Plan de Iguala se había

establecido que seríamos una monarquía, la cuestión poco a poco comenzó a ponerse turbia, Iturbide, que no era ajeno a lo que sucedía y mucho menos a su ambición política, en contubernio con el sargento Pío Marcha, encabezan una tumultuaria procesión que tenía por objetivo poner a don Agustín en el centro del poder y es nombrado emperador rompiendo de antemano con toda la escasa legislación y principios consagrados en los enunciados planes y tratados.

Como las relaciones de don Agustín con el congreso no eran del todo boyantes en 1822 se procede a formar una comisión para elaborar un proyecto de constitución, como a Iturbide no le gustó, mandó disolver el Congreso y lo sustituye por una Junta Nacional instituyente que estaba compuesta por todos aquellos diputados que eran leales al Imperio, de dicha junta surge entonces el reglamento político provisional del Imperio que sería el que dirigiría los nuevos destinos de la nación.

Pero como a don Antonio López de Santa Anna no le gustaron estas jugadas por parte del emperador, pues sabía que iba a quedar fuera del gran pastel que era México, se reveló junto con aquéllos que tenían la obligación de someterlo, emitiendo el Plan de Casa Mata, que buscaba que se reinstalara el Congreso y que se convocara a uno nuevo. Muy caro le costó a Iturbide acceder a dichas peticiones, pues al poco tiempo el Congreso se vio contrario a él, derrocándolo y exiliándolo del país, pero no sólo eso, sino que expide un decreto para darle muerte en caso de que retorne. Un triunvirato fue la forma elegida por este congreso, mientras se laboraba la nueva constitución.



El problema comenzó a recrudecerse cuando la decisión tenía que recaer entre ser centralistas o federalistas y a partir de aquí la gran lucha política y jurídica se da sin cesar, costando al país grandes pérdidas económicas, materiales y humanas, pero sobre todo que sumergieron a la insigne nación independiente en el más cruel abismo de la incertidumbre política; estos centralistas y federalista después se convirtieron en liberales y conservadores.

LOS GALLITOS GUERREROS

La Iglesia, terrateniente y prestamista, posee la mitad de México. La otra mitad pertenece a un puñado de señores y a los indios acorralados en sus comunidades. El propietario de la presidencia es el general López de Santa Anna, gobierna con algún gallo en brazos. Así recibe a obispos y embajadores, y por entender a un gallo herido abandonan las reuniones de gabinete. Funda más plazas de gallos que hospitales y dicta más reglas de pelea que decretos de educación. Los galleros integran su corte privada, junto con los tahúres y las viudas de coroneles que nunca fueron.

Le gusta mucho un gallo pinto que se finge hembra y coquetea con el enemigo hasta que lo acuchilla cuando lo tiene bobo; pero entre todos prefiere al feroz Pedrito. A Pedrito lo trajo de Veracruz con tierra de allá, para que pudiera revolcarse sin nostalgia. El propio Santa Anna le amarra la navaja en el ruedo. Cruza apuestas con arrieros y vagabundos, y mastica plumas del rival para darle mala suerte. Cuando no le quedan monedas, arroja condecoraciones a la arena.

¡Don ocho a cinco!

¡Ocho a cuarto si quiere!

Un relámpago atraviesa el remolino de plumas y el espuelazo de Pedrito arranca los ojos o abre la garganta de cualquier campeón. Santa Anna baila en una pata y el matador alza la cresta, bate las alas y canta.

Eduardo Galeano, *Memorias del fuego*

Tal vez hasta hoy se sigan las mismas tendencias, sólo que un poco más matizadas y las podríamos encontrar entre políticos y tecnócratas.

La inspiración del federalismo era la constitución de los Estados Unidos de América, pero sin un pleno estudio, análisis y educación de aquel federalismo al que debía implantarse en México, pues las condiciones políticas, económicas y sociales eran muy disímolas. El Congreso en el año de 1823 adopta como forma de gobierno que la nación mexicana sería una república representativa, popular y federal, pero dicha forma tal vez era la única para lograr retener en su seno y aglutinar la unidad nacional que se encontraba a pocos pasos de romperse, y sólo la fuerza de un federalismo recio, tal vez, garantizaría un mayor futuro para la nación, fue así como llegó a la promulgación del acta constitutiva de la federación mexicana que entre sus principios establecían cuáles serían las ideologías que regirían a México y que tendrían que discutirse para su aprobación, modificación o desechamiento en el próximo Congreso constituyente. Y fue así que después de un amplio debate se concluyó la Constitución federal de 1824, misma que estuvo en vigor hasta el 22 de octubre de 1885.

Sin duda alguna uno de los postulados más importantes que promulgaba dicha constitución, pero que sería la mayor prueba de que no estábamos preparados para gobernar con responsabilidad, madurez y patriotismo, fue la de la vicepresidencia, misma que era ocupada por el contrincante principal que había jugado también para presidente; y esto era normal que sucediera pues al carecer de experiencia en modelos jurídicos teníamos que copiarlos de otros sistemas y el más cercano a nosotros fue el americano, por ello fue que la figura federalista, la vicepresidencia o que el poder judicial se organizara de manera muy parecida al sistema yankee fuera del todo comprensible. Pero en honor a la verdad podemos decir que la república federal en realidad comenzó a fijar bases firmes y sólidas hasta el triunfo de Juárez en 1867.

Como hemos mencionado la pugna entre las distintas elites que buscaban acceder al poder se recrudeció y fue así que los federalistas se convirtieron en liberales. “El término liberal tiene muchos significados, fundamentalmente dos: aquel que concibe a la soberanía como

un tributo del pueblo o de la nación y lucha por ellos, no permitiendo tampoco la injerencia real de la iglesia en los asuntos políticos.”²⁴²

Por otra parte los centralistas convirtieron su actuar y su ideología en conservadores: “El conservador y su clave para diferenciar a unos de otros, está en la asunción de una postura política basada en la doctrina cristiana por parte de los conservadores, y como consecuencia de ello la propuesta respecto a las relaciones entre Iglesia y Estado y la secularización de la sociedad.”²⁴³

Así las cosas puede fácilmente entenderse esta especie de lucha santa que pretendían los conservadores llevar a cabo para salvar al gran pueblo de México del cataclismo, pero tal vez sin comprender ellos mismos que en su propio gran derrotero político y religioso sumían al país en el más negro paisaje arrebatándole de un solo golpe su idiosincrasia y robándole con ella la esperanza de un México tendido de lleno hacia el progreso.

Para el año de 1833 la situación comenzó a crecer lentamente volviéndose desesperada pero sobre todo arrebatada y fue a partir de este periodo que estuvimos dando bandazos entre el federalismo y el centralismo pasando por en medio del ojo de la tormenta un sinnúmero de pronunciamientos y movimientos armados que sólo llevaron al país a un estado prácticamente anárquico, pues se destituyeron gobiernos, se derogaban leyes, se creaban otras nuevas o se regresaba a las antiguas formulas con una facilidad y una temeridad que rallaban en la total irresponsabilidad.

Después de varios intentos fallidos y de que la habían burlado la presidencia más de una ocasión, Santa Anna, al fin, tuvo el éxito que pretendía y fue electo presidente el 1º de abril de 1833 llevando como compañero de fórmula al doctor Valentín Gómez Farias. Pero a mediados de ese año Santa Anna, cansado como él estaba, prefirió retirarse a una vida menos cargada de preocupaciones, dejándole la responsabilidad gubernativa a su vicepresidente que desde el primer momento vislumbró la oportunidad de implementar una

²⁴² José Luis Soberanes Fernández, *op. cit.*, pp. 107-108.

²⁴³ *Ibidem.*

serie de hechos y actos jurídicos tendientes a modernizar y a quitar del fango de la ignorancia al pueblo de México que en gran parte se encontraba enlodado por la fanatización y coacción en que los tenía la Iglesia católica mexicana.

El primer gran choque entre liberales y conservadores se dio cuando Gómez Farías trató de reclamar el real patronato de la Iglesia, que tenían los reyes de España y los virreyes sobre la Iglesia católica, y que no era otra cosa sino la facultad que tenían estos gobernantes de proponer, autorizar o negar la ocupación de un cargo eclesiástico en las diócesis vacantes. Pero como debemos de recordar, la Independencia de México aún no había sido reconocida por España y la bula que otorgó el Papa Julio II llamada *Universalis ecclesiae* otorgaba el patronato sobre la Iglesia de las Indias a los reyes católicos y éstos a su vez delegaban dicha función a los virreyes, ya que eran sus representantes directos.

Así las cosas, México reclamó la titularidad que habían tenido los virreyes sobre el patronato hasta antes de la Independencia, ya que ahora el gobierno era el que se encargaría de los nuevos caminos y derroteros que seguiría la nación mexicana, y por supuesto ni la iglesia ni la santa sede estaban dispuestos a aceptarlo. Así las cosas poco a poco comenzaron a quedar vacantes las plazas eclesiásticas, y el pueblo fanatizado y exhortado, en gran parte por la Iglesia, comenzó a inquietarse, por lo que para evitar mayores problemas el Congreso autorizó que los obispos mexicanos nombraran sin consentimiento del gobierno a los sucesores en dichos puestos vacantes; con el fin de arreglar dicha situación el ejecutivo decidió enviar un agente diplomático al Vaticano para exponer los puntos y razones que tenía el gobierno para reclamar el patronato; el fraile José María Marchena fue el elegido para dicha comisión: "Marchena aparte de llevar cartas de presentación ante el secretario de estado de la santa sede, manifestó la adhesión de la República Mexicana a la religión católica, tenía la comisión secreta de averiguar el ánimo del Vaticano respecto a nuestra independencia y la posible suscripción de un concordato."²⁴⁴ La resolución del Papa León XII fue contundente: "Con gusto recibiría a cualquier delegado mexicano y trataría con él todas las cuestiones que se le plantearan, pero el de reconocer la independencia de México, nomás no".

²⁴⁴ *Idem.*

Lo anterior provocó una política más enérgica por parte de Gómez Farías en todo lo que oliera a iglesia, por lo cual se ordenó que los gobernadores cubrieran las plazas eclesiásticas nombrando a quienes creyeran conveniente para ocupar las vacantes, se retiraba la coacción civil que ejercía la Iglesia tanto para el pago de los diezmos como para el cumplimiento de los votos religiosos; pero lo que tal vez les dolió más fue el decreto que ordenaba el retiro del Clero mexicano de toda función educativa.

Molestos, como estaban, los conservadores y la Iglesia, y no era para menos ya que les quitaban gran parte de su poder político y económico, urdieron toda trama de conspiraciones, logrando que Santa Anna regresara a tomar el poder destituyendo a Gómez Farías y como era de suponerse mandó clausurar el Congreso y desaprobó toda la legislación liberal llevada a cabo por Gómez Farías.

Como lo único que le importaba a don Antonio López de Santa Anna era perpetuarse en el poder sin importar el costo que sus acciones repercutirían en el país, influenciado como estaba por los conservadores, accedió a las pretensiones de éstos y convocó a un nuevo congreso constituyente, mismo que no era necesario pues existía una constitución que regía a la nación y tal vez lo más irónico de todo ello era que también promulgaba la religión católica como única, ¿entonces qué era lo que querían los conservadores, si siendo su interés personal la religión estaba garantizada?

El poder era lo que buscaban y encontrando en Santa Anna tierra fértil para sus fines, lo llevaron hasta donde querían -un cambio de régimen que fuera más benéfico a los conservadores: “De acuerdo con las bases de los pronunciados se convocó al país a un congreso constituyente, pero Santa Anna estaba ya fatalmente influido por el elemento reaccionario de México, y lejos de desear una constitución liberal y progresista, solamente deseaba perpetuarse en el poder y ejercer la dictadura.”²⁴⁵

²⁴⁵ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 626.

Como era de esperarse el nuevo Congreso que entró en funciones el 4 de enero de 1835 estuvo repleto de elementos centralistas que no sólo adulaban, sino que aprobaban todo lo hecho por el generalísimo don Antonio López de Santa Anna.

De aquel Congreso se derivó el redactar una nueva constitución cuya mayor aportación fue la adopción de un régimen centralista, pero como era época de inexperiencia política, pronto los legisladores sacaron a la luz a un experimento jurídico, ya que en lugar de expedir un sólo texto constitucional prefirieron hacerlo por medio de pequeños libros o leyes aisladas que en conjunto hacían el total de la Constitución y que recibió el nombre de las 7 Leyes Constitucionales, que en realidad no era otra cosa que la Constitución Política de 1836.

Dentro de este nuevo marco legal se dieron algunas figuras jurídicas que antes no habían sido vistas, como la existencia de un supremo poder conservador mexicano que estaba integrado por cinco personas y que tenían plenas facultades para anular todos aquellos actos de los tres poderes que se presumieran de inconstitucionales, era algo así como una especie de nuestro juicio de amparo; sin embargo, dicho poder supremo fue un fracaso total.

Con motivo de la implantación de estas 7 Leyes Constitucionales un sinnúmero de pronunciamientos y revueltas militares se dieron, además generó que en un lapso de once años se sucedieron poco más de 19 gobiernos, y como podrá verse era resultado lógico de la constante inestabilidad y pugnas políticas.

Así las cosas, el general Valencia se pronuncia en la ciudadela y a este movimiento se suma el propio Santa Anna y uniendo fuerzas durante el periodo bustamantista redactan un plan conocido como "Las Bases de Tacubaya", el 28 de septiembre de 1841. Estas bases pretendían la cesación de los poderes supremos con excepción del poder judicial que debía seguir laborando, y remitían a una convocatoria para la elección de un presidente provisional, no obstante que existía una que era la de Bustamante, pero Santa Anna con sus grandes dotes maquiavélicos logra colarse de nueva cuenta y sale elegido.

En cada derrocamiento de gobierno se frenaban todos los sistemas judiciales, políticos y legislativos, y en esta ocasión tampoco fue la excepción ya que se lanza la convocatoria también para formar un Congreso constituyente y darle nueva forma y estructura a la Constitución, que no era sino un legajo de papeles al que nadie, ni siquiera sus creadores respetaban.

Como esta nueva convocatoria a un congreso constituyente no fue del agrado para muchos militares, nuevamente el general Valencia, junto con el general Nicolás Bravo, estallan una revuelta en Huejotzingo, Puebla, misma que pretendía el desconocimiento del Congreso, siendo suprimido por una junta de notables que redactaron un nuevo plan constitucional, pero lo más inverosímil era que pedían el regreso de Santa Anna a la presidencia. Como por arte de magia cuando retoma el poder don Antonio todas las demás peticiones e imposiciones de los sublevados se dieron, así el 6 de enero de 1843, ochenta personas integraban la junta de notables que buscaban formular una nueva Constitución que lo único que dio como resultado fueron las bases orgánicas de la República Mexicana, y que al hacer su entrada a la gran escena nacional inician con ellas una nueva etapa: un despotismo constitucional.

Como era de esperarse, le otorgaban mayor poder al ejecutivo, establecían la intolerancia religiosa, y condicionaban la obtención de la ciudadanía dependiendo del número de ingresos que obtuviera la persona; a los cargos públicos sólo podía aspirarse si se tenía una renta elevada que percibir, los impuestos subieron enormemente y fueron gravosos para la gran mayoría. Con todo lo anterior prontamente resurgieron con más fuerza los brotes de violencia, así como los levantamientos en contra del gobierno santanista, mismo que después de la sublevación del general Herrera derroca al gobierno de Santa Anna y lo exilia.

Hasta aquí todos hubiéramos creído que había llegado el fin para Santa Anna, con lo cual México se libraría de funestas consecuencias, pero, contrario a todo pronóstico, un movimiento encabezado por Gómez Farías, en 1845, buscaba el restablecimiento éste en el poder.

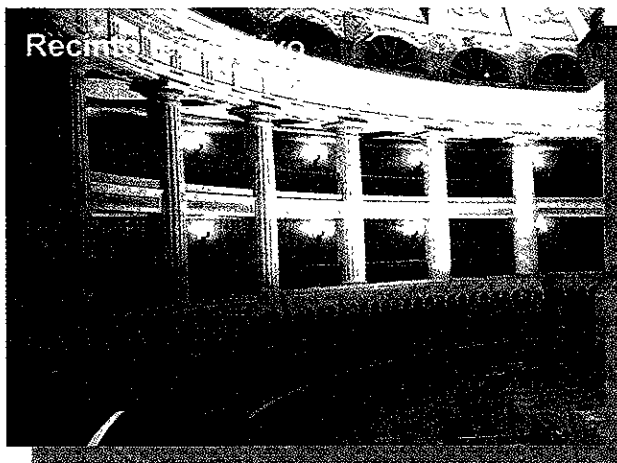
Pero fue hasta el pronunciamiento del general Mariano Salas que Santa Anna regresó del exilio y retomó el poder. El 22 de agosto, retractándose de todo lo anteriormente hecho de forma tácita, emite dos decretos que buscaban por un lado el convocar a un nuevo congreso constituyente y por el otro el de reformar aquellas bases orgánicas que con tanto gusto había accedido a su formulación para darles ahora un nuevo carácter: ahora serían federalistas y, mientras tanto, ordena que se ponga en vigencia, de nueva cuenta, la Constitución del 24, misma que fue reformada suprimiéndole la figura vicepresidencial y adoptando el sistema federal.

Después de los sucesos de 1847 la situación fue tornándose más delicada, así surge el Plan del hospicio, que exigía otro nuevo Congreso constituyente y el regreso de Santa Anna, quien después de su elección gobernó a su total y pleno arbitrio, pues no existía constitución vigente ya que se había convocado al Congreso constituyente, y parece ser que esto le gustó más que todo, pues al supuesto término del plazo que se había concedido para la elaboración de la nueva constitución ni siquiera se había convocado al Congreso. Pero la gota que derramó el vaso fue la serie de concesiones que se le hicieron a don Antonio, pues no sólo se le había dado el título de "alteza serenísima", sino que se le había otorgado una prórroga indefinida para perpetuarse en el poder, y además de lo anterior podían nombrar directamente a su sucesor.

Cansados de esta dictadura y de los excesos cometidos, el general Juan Álvarez se lanza a la lucha para derrocar al gobierno santanista, al poco tiempo se le une Comonfort y al plan original, conocido como Plan de Ayutla, se les reforma para darle un sentido más acorde a la situación real y ganar así mayores adeptos, este plan fue conocido como el Plan de Acapulco.

No habiendo salida alguna, Santa Anna se retira y una junta provisional toma el gobierno, misma que designa al general Álvarez como presidente, pero éste renuncia al cargo y se queda con la responsabilidad Comonfort, quien integró su gabinete con personalidades como: Melchor Ocampo, Miguel Lerdo de Tejada, Benito Juárez, etcétera.

Era urgente obtener un verdadero marco jurídico y legal que tuviera por fin normar la vida nacional apegada a los principios jurídicos y humanos, ya que todo sistema que se precie de llamarse jurídico y que concluye por su método de implantación en un estado de derecho, debe contenerlo. Antes de que Álvarez abandonase la presidencia convocó a un Congreso constituyente, mismo que se reunió el 17 de febrero de 1856: “Al



congreso constituyente de 1856, concurrió la flor y nata de la intelectualidad mexicana, no solamente de la afiliada en éste o en aquel bando, sino que fueron a él los individuos de todos los matices políticos. La constitución dimanada de aquella asamblea fue promulgada el 5 de febrero de 1857; ella reconoce que el poder público dimana del pueblo y se establece para su beneficio y divide su ejercicio en los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, siendo su base la forma republicana representativa, democrática y federal.”²⁴⁶

Además esta Constitución comprendía las más añejas necesidades, por ello garantizaba la libertad de enseñanza, la libertad de pensamiento y la portación de armas; emite las garantías que deben tener los sujetos a procesos judiciales, así como la competencia para el conocimiento de delitos. Prohíbe las penas infamantes, confiscación de bienes, mutilación y azotes. Y así mismo reconoce el efecto nulo que se les debe de dar a las leyes con carácter retroactivo y prohíbe el allanamiento de morada y prisión por deudas de carácter civil; trata sobre el derecho de la propiedad y la mejor distribución de las riquezas.

Sin duda alguna, esta Constitución que era actual y tenía fuertes cimientos en la valoración jurídica y social para normar conductas, estableció capítulos especiales que permitieran ejercer acción penal y administrativa en contra de los funcionarios públicos, que durante largo tiempo habían quedando solos al arbitrio de sus más caros caprichos.

²⁴⁶ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 702.

El primer poder federal instalado fue el que correspondió a Comonfort, mismo que después de un tiempo desconoce la ley suprema e invita a Juárez, quien fungía como presidente de la suprema corte a secundarlo, Juárez no acepta y es confinado en prisión. Comonfort, quien se había adherido al plan de Tacubaya, buscando desconocer la Constitución y convocar a la realización de una nueva, es desconocido por el cabecilla de dicho movimiento, Félix Zuloaga, por lo que Comonfort libera a Juárez y le entrega el poder ejecutivo, pues queda él, en caso de renuncia, como presidente ante la suprema corte, Juárez lo acepta y comienza desde ese momento el gran viacrucis nacional para imponer la ley y el respeto a la Constitución ante cualquier circunstancia. México tenía la gran responsabilidad de luchar por afianzar su crecimiento y Juárez era el hombre en quien habían caído los designios del destino de la nación.

Del mismo modo en que Juárez tomó el poder, el general Zuloaga asume la presidencia de la república, sólo que éste por el bando conservador, México tenía dos presidentes, uno republicano y legitimado en el poder y otro conservador e impostor de la propia silla presidencial, y mientras que el primero defendía la Constitución del 57 el otro la desconocía totalmente.

Más tarde, como Zuloaga no pudo contener a las presiones y ejercicio del poder usurpado y pronto sus correligionarios comenzaron a ir en contra de él, declaró para tratar de ayudarse en su gobierno un estado de sitio en toda la ciudad, así el toque de campana fue prohibido, la reunión de tres personas o más también fue prohibida. Finalmente es depuesto del gobierno por Manuel Robles Pezuela, quien asume el cargo pero éste a su vez es removido por Miramón, quien entrega el gobierno a Zuloaga, quien en agradecimiento lo nombra presidente de la República sustituto y comienza a hacer de las suyas.

Por su parte, Juárez se refugia junto con su gobierno en Veracruz y desde ahí planea y pone en práctica las leyes de Reforma, entre las cuales destacan la ley del matrimonio civil, la ley orgánica al registro civil, ley sobre la libertad de cultos, ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos, etc. Todas ellas de corte liberal y que generaron un profundo descontento por parte de la Iglesia y el partido conservador.

1862

LA LEY POR LA LEY

Una vez conocida en todo México la sentencia de muerte sobre Maximiliano, muchos intereses comenzaron prontamente a urdir telarañas y madejas para lograr con ello conmoder a Juárez y obtener el indulto presidencial para el ex-emperador.

Muchísimas fueron las personalidades que pedían clemencia para el príncipe europeo, Víctor Hugo por ejemplo escribía a Juárez: "Juárez, haced que la civilización dé ese paso trascendental. Juárez, abolid la pena de muerte sobre toda la tierra.

Que el mundo contemple este hecho prodigioso y al momento de ajusticiarlo se apercibe de que es un hombre, lo libera y le dice: 'Eres del pueblo como los demás.

¡Vete! Será ésta, Juárez, vuestra segunda victoria. La primera, vencer la usurpación, es grandiosa; la segunda, perdonar al usurpador será sublime."

Después de intentar todos los métodos para que se fuese perdonada la vida a Maximiliano en San Luis Potosí, la princesa de Salm-Salm de rodillas pedía a Juárez el perdón, éste con aspecto sereno y plena entereza le contestó: "Me duele infinito, señora, verla de rodillas ante mí; pero, aunque viese en su lugar a todos los reyes y reinas de Europa, no podría otorgaros su vida. No soy yo quien se la quita, son mi pueblo y la ley, y si yo no cumpliese su voluntad el pueblo arrancaría su vida y la mía por añadidura".

Everardo Moreno, Juárez Juarista

Así las cosas, se desata la guerra de los tres años, que no era sino la lucha por el poder y la victoria de los intereses en algunos casos colectivos y en otros particulares de los conservadores que buscaban derogar toda disposición que atentara contra su seguridad; finalmente después de la batalla de Calpulalpan el bando liberal se cubre de gloria cuando son derrotadas las fuerzas conservadoras.

Juárez, a mediados del año 1861, es declarado presidente constitucional, por el segundo Congreso constituyente. Los conservadores, que no renunciarían ni aceptarían el fracaso,



pronto pidieron auxilio a Napoleón III para que les ayudara a imponer una monarquía en el país cuando ya existía una forma de gobierno, Francia rápidamente vio la conveniencia de apoyar dicha empresa y accedió, con lo que Maximiliano, príncipe europeo, sería el elegido para llevar los destinos nacionales.

Para no relatar todo el éxodo vivido en el país durante esta época nos referiremos únicamente a la obra legislativa que promulgó el segundo imperio. Maximiliano, quien en realidad era un liberal moderado, asestó tremendo golpe al bloque clerical y conservador que era quien lo había puesto en el trono, pues gran parte de las leyes de Juárez las aprobó y no sólo eso, sino que propuso medidas aún más abiertas y liberales que las de los propios mexicanos, así por ejemplo en un programa de nueve puntos propuso la tolerancia de cultos, la erección de un nuevo patronato eclesiástico muy parecido al indiano, que los funcionarios encargados del registro civil siguieran como civiles, que el Clero donara bienes al Estado; y como esto iba más allá de todo el nuncio apostólico, el partido conservador lo rechazó totalmente, pero Maximiliano a pesar de este pequeño descalabro tuvo tiempo suficiente para expedir leyes que eran desfavorables para los intereses de quienes lo habían traído a México.

Como nuevo gobernante, y gran estratega militar, juriconsulto y gran reformador, el 10 de abril de 1865 expide el estatuto provisional del imperio mexicano que era el nuevo régimen que se implantaría, dejando atrás la Constitución que regía, mientras que Juárez desconocía el estatuto y compelia a la sociedad a guiarse a través de la propia Constitución.

Nuestros vecinos del norte pudieron ayudar al gobierno juarista mandando armamento al finalizar la guerra de secesión, y presionando a Napoleón para que se retirara de México, el Imperio de Maximiliano sucumbió dejando libre el paso para la restauración de la República.

En materia jurídica, Maximiliano aportó un conjunto de leyes que no del todo fueron malas, y emitió decretos que se consideraron lesivos para el país, uno de ellos fue el de imponerse un sueldo de un millón y medio de pesos anuales para él, y para su esposa de doscientos mil pesos, mismos que eran prácticamente imposibles de cubrir por las arcas nacionales debido a la ruinoso condición económica por la que atravesaba el país. Para aquella época México contaba con una población de 200 000 habitantes y poco más de 50 000 limosneros, lo cual sirve para ilustrar lo absurdo de las pretensiones. Otro decreto fue el que se disponía que todos los domingos y días festivos se trabajara, a excepción de los días santos (el 16 de septiembre y los días 12 y 25 de diciembre), pero aún en éstos los empleados judiciales debían laborar, un pago de 260 000 000 de francos fue el que Maximiliano firmó con Francia, emitió la ley sobre la policía general del Imperio, y a él se debe la creación del periódico oficial conocido como *Diario del Imperio*, modificó la ley de justicia y la del ministerio público y reorganizó los tribunales y juzgados del Imperio, dictó normas en materia penal para establecer colonias y penitenciarías.

Por medio de la ley del 3 de octubre de 1865 ponía fuera de la ley a todos los mexicanos, conocidos como salteadores, que fueran defensores de la República en contra de la intervención y el Imperio. En respuesta, Juárez emite un llamado a las armas declarando estado de sitio en los lugares ocupados por las tropas francesas, y expide una ley por virtud de la cual, aparte de aplicar sanciones penales a los infractores, se confiscarían los bienes de todos aquéllos que, de diversas maneras, hubieran ayudado al Imperio. Cuenta una anécdota que después de restablecida la paz y, en virtud de esta ley, Juárez tuvo una idea:

1863
Ciudad de México

"La Argelia Americana"

Es el nuevo nombre de México según la prensa de París. El ejército de Napoleón III embiste y conquista la capital y las principales ciudades.

En Roma, el Papa salta de alegría. El gobierno de Benito Juárez, desalojado por los invasores, era culpable de blasfemia contra Dios y sus propiedades en México. Juárez había dejado desnuda a la Iglesia, despojándola de sus sagrados diezmos, de sus latifundios vastos como el cielo y del amoroso abrigo del Estado.

Los conservadores se suman a los conquistadores. Veinte mil soldados mexicanos ayudan a los treinta mil soldados de Francia, que vienen de asaltar Crimea, Argelia y Senegal. Napoleón III se apodera de México invocando el espíritu latino, la cultura latina y la raza latina, y exigiendo de paso el pago de un inmenso y fantasmal empréstito.

De la nueva colonia se hará cargo Maximiliano de Austria, uno de los muchos príncipes sin trabajo en Europa, acompañado por su mujer despampanante.

Eduardo Galeano, *Memorias del Fuego*

“El presidente Juárez pensó al menos en publicar los nombres de quienes habían servido al imperio, pues en lugar de aplicar las leyes confiscatorias con que se conminó a los que se adhieran a la intervención, se concedió una amplia amnistía”.

Cuando Lerdo se entera de la pretensión de la publicación de la lista, sólo le respondió a Juárez: -Señor, si se publica esa lista..., sencillamente nos vamos a quedar sin partido liberal.”²⁴⁷

Cabe hacer mención que la causas que propició la invasión francesa y posteriormente el Imperio fue el decreto del día 8 de abril de 1861: Artículo 1º. "Se suspende por espacio de cinco años el derecho adicional de amortización de la deuda pública e interior que se causa en las aduanas, matrimonios y fronteristas". Así, de esta manera, obligaba al decreto que era necesario para la subsistencia no sólo de un gobierno, sino de la propia nación: la suspensión de pagos que declaraba la moratoria con respecto a quienes les adeudábamos. Fue por esta razón que, como ya habíamos expresado, México se vio presionado por las potencias extranjeras, retirándose España e Inglaterra, pero Francia no lo hizo así y quedó demostrado que aquel famoso decreto sólo era el pretexto de la inminente invasión, pues el mismo fue derogado el 26 de noviembre del mismo año con el objeto de evitar mayores complicaciones.

Una vez restaurada la República, mismo término usado ampliamente por varios tratadistas y que a nuestro parecer es del todo equívoco, pues la legitimidad del gobierno siempre la ostentó Juárez sin que por las circunstancias se perdiera, entró a la ciudad de México el 15 de julio de 1867, restableciendo la Constitución y aplicando las leyes de Reforma, su periodo se extendió hasta el año de 1872 en que falleció.

Sin duda alguna, vasta es la obra jurídica que nos legó con sus sabios principios y su férrea creencia en el Imperio de la ley. Si no lograron enmendar el largo proceso de desunión y falta de identidad nacional, sí, por lo menos, arraigó en muchísimos mexicanos la semilla del crecimiento y el respeto; Juárez, que no era ajeno a los problemas sociales, económicos,

²⁴⁷ Ismael Colmenares, Miguel Ángel Gallo, Arturo Delgado, *op. cit.*, p. 544.

políticos y delictivos que vivía el país, trató a toda costa de enmendarlos, pues sabía que los vicios se encontraban aún muy arraigados en nuestra sociedad y era necesario arrancarlos de tajo de las entrañas de todos aquellos que hacían de éstos un modo no bueno y no apto para vivir, pero que sobre todo por el mal ejemplo que daban a los demás era necesario destruir: “Es necesario considerar que cuando una sociedad, como la nuestra, ha tenido la desgracia de pasar por una larga serie de años de revueltas intestinas, se ve plagada de vicios cuyas raíces no pueden extirparse en un sólo día, ni con una sola medida. Se necesita de tiempo para preparar los elementos con que se pueden reorganizar los diversos ramos de la sociedad; se necesita de constancia para no desperdiciar esos elementos; a fin de llevar a cabo la obra comenzada, se necesita de firmeza para ir venciendo las resistencias que naturalmente imponen aquellos que han saboreado los frutos de la licencia y de los abusos; y se necesita de una gran capacidad para elegir y aplicar con la debida oportunidad los medios a propósito que satisfagan las exigencias del cuerpo social, sin exasperar sus males.”²⁴⁸



Del mismo modo, el 17 de enero de 1861, publica el reglamento a los juegos y sorteos que tanto daño habían propiciado: “Considerando que los juegos de suerte y azar ocasionan la ruina de las familias, fomentan la ociosidad y los vicios y son causa de graves males; que el escándalo sea llevado al último extremo por las personas dadas a tan vil ejercicio, con la ofensa de la moral pública de la autoridad y de las leyes de policía, se ha determinado dictar las providencias siguientes:

1. Se prohíben todos los juegos de azar, suerte y envite, comprendiéndose bajo esta denominación y el monte, lotería, bagatela, imperial o ruleta y cualquier otro de esta clase.”²⁴⁹

²⁴⁸ “Flor y látigo, Ideario de Juárez”. *Exposiciones*, Morales Hermanos Impresores, México, 1967, pp. 421-422.

²⁴⁹ Everardo Moreno, *Juárez juarista*, Porrúa, México, 1972, p. 121.

Así mismo se imponían severas sanciones para las personas que prestaran o alquilaran su casa para que se llevaran a cabo dichos juegos. Por ley se declaró que toda persona que perdiese una cantidad mayor de cien pesos o se jugaran prendas, joyas en juegos que fueran de los prohibidos o permitidos, dichas personas no estarían obligadas al pago y se declaraban nulos todos aquellos documentos, contratos, vales etc., se buscaba garantizar el adeudo de quien había perdido esa cantidad.

Por otra parte se promulgó la ley de imprenta que garantizaba que la manifestación de ideas no podía ser objeto de inquisición judicial o administrativa, sino sólo en aquellos casos en que se atacara la moral pública o que provocara algún crimen o delito; tomaba como falta a la moral, defender vicios o delitos y castigaba también dicha ley cuando se trataba de excitar a los ciudadanos a desobedecer las leyes o a las autoridades legítimas. Entre las principales obras jurídicas de Juárez fue la ley de instrucción pública, reglamento de control de cementerios e inhumaciones, disposiciones fiscales, atribuciones del ejecutivo y un sinfín de ordenamientos en materia penal, se introduce en el Distrito Federal la figura del jurado popular, mismo que no dio buen resultado, la libertad bajo fianza es también producto de esta etapa.

Debido a la situación delictiva que el país vivía, y en virtud de que anteriormente al restauramiento de los poderes durante el imperio se aplicaba el código penal francés, Juárez se dio a la tarea de convocar a una comisión que se encargara de formular un nuevo código penal que fuera realista, práctico y apegado a derecho y a la propia realidad social que vivía el país, este código tomó como modelo el código penal español de 1850 y distinguió distintos grados de delito clasificándolos como intencional, intentado, frustrado, consumado o el conato. Adopta un régimen penitenciario, el cual estaba basado sobre la incomunicación que deberían de tener los reos entre sí, así como la separación constante de presos y el evitar en la medida de lo posible la interrelación entre delincuentes y custodios. Así el 7 de diciembre de 1871 se declara vigente el Código Penal para el Distrito Federal y territorios federales.

El 18 de julio de 1872 el reloj imparable de la muerte le roba los últimos segundos de vida a Juárez, la conmoción fue total y poco le duró el gusto a México de haber creído en un sueño,

le sucede en el poder Lerdo de Tejada, quien asume el mando; un tiempo después comienzan de nueva cuenta los pronunciamientos y guerrillas, y fue así que en 1876 Porfirio Díaz proclama el Plan de Palo Blanco que buscaba de nueva cuenta reformar la Constitución para impedir la reelección y que por ironías de la historia fue él quien produce aquella vieja sentencia de: "¡Sufragio efectivo no reelección!"

Era necesario retomar gran parte de la vida jurídica del país, pues sus consecuencias y el pasar del levantamiento de nuevos ordenamientos jurídicos al desconocimiento de los mismos, provocaba un gran mar de angustia e incertidumbre. El imperio de la ley es y debe ser el justo medio que garantice a una sociedad por igual, el respeto a sus más inalienables derechos, con gran sabiduría Juárez afirmaba que "entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

Y nos lega para la posteridad su obra política y jurídica pero, sobre todo, con su ejemplo nos enseña que la ley es y debe ser la única fórmula por la que el gobernante debe aspirar al sendero del poder: "El primer gobernante de una sociedad no debe tener más bandera que la ley; la felicidad como debe ser su norte, e iguales los hombres ante su presencia, como lo son ante la ley; sólo debe distinguir al mérito y a la virtud para recompensarlos; al vicio y al crimen para procurar su castigo."²⁵⁰

6.7 Organización judicial

Debido a los constantes cambios en materia política, y a que cada vez que éstos se daban, repercutían directamente sobre las demás esferas de la administración pública, el poder judicial y su organización no estuvo exento de ello. Cada constitución que se promulgaba o se relegaba al olvido provocaba la ausencia o el vacío total de los métodos y prácticas judiciales convencionales, así cuando existían constituciones de corte centralista el sistema judicial se veía modificado en algunos puntos; y lo mismo sucedía cuando existían ordenamientos de corte federal.

²⁵⁰ Milenaria Juárez., *op. cit.*, p. 31.

Pero el problema no sólo reincidentia y recaía en estas cuestiones, sino que debido a los constantes movimientos y reformas en materia judicial, pronto se comenzó a gestar una ola gigantesca de incertidumbre jurídica, que desató que fenómenos como el peculado, la extorsión, la corrupción y otras actividades delictivas se incrementaran rápidamente. Si esto sucedía cuando existían más o menos elementos -sino suficientes, sí mínimos para el funcionamiento de los tribunales y métodos para el procesamiento de causas criminales basados en un código penal muy exiguo-, debemos comprender que cuando se dieron las invasiones extranjeras a nuestro país los efectos jurídicos de dichas instituciones y ordenamientos quedaron prácticamente en el olvido.

A mayor abundamiento y como ejemplo del total rompimiento del sistema jurídico judicial y penal mexicano, en el año de la intervención francesa a México, Maximiliano deroga todas aquellas disposiciones que fueron en contra de su gobierno y de su política, y en materia penal decreta la aplicación del código penal francés en nuestro territorio. Por su parte Juárez hace lo mismo decretando nulo todo lo actuado por el emperador y pugnando por la aplicación de la Constitución del 57.

Así las cosas, el pueblo de México se debatía en la total incertidumbre, pues si algunas conductas no eran tachadas de ilícitas en un ordenamiento, en el otro sí; como era de esperarse la sociedad comenzó a perder prontamente no solo el respeto sino el miedo a la aplicación y sanción de la ley, si a esto agregamos que el gran número de rebeliones y motines y pronunciamientos que se dieron en el país cuadyuvaron de manera importante a la pérdida de los elementos antes mencionados, se entenderá el porqué del aumento razonable en la tasa delictiva y su nulo castigo por los tribunales que se encontraban instituidos y que actuaban la mayoría de las ocasiones llevados por el criterio, la forma de gobierno imperante y la política y los intereses propios de la época.

Por eso hemos considerado incluir en este punto el modelo judicial más representativo de la época, pues, como hemos mencionado, los cambios sufridos no nos permitirían hacer un sucinto análisis sin perdernos en las grandes redes de la marasma judicial. Por ello el cuadro

que a continuación se presenta data del año 1864, que fue prácticamente el periodo de intervención extranjera y que resume de manera fiel la preocupación y deseo de legalidad que Juárez trató de implantar estando en funciones presidenciales en todas las áreas de su gobierno, y el poder judicial y su organización no fueron la excepción.

Para 1864 el poder judicial se encontraba integrado por una suprema corte de justicia, misma que residía en la capital, y se componía de un presidente, nueve ministros propietarios, cuatro super numerarios, un fiscal, un procurador general, tres secretarios y demás personal administrativo. La suprema corte se encontraba dividida para su mejor ejercicio en tres salas, existían 21 tribunales de distrito y siete tribunales de circuito que conformaban un gran total de 28 tribunales que estaban distribuidos por el territorio nacional, de tal suerte que todos los empleados del poder judicial, tanto federal como local eran la suma de 2 238 personas que proporcionaban el servicio de impartición de justicia a la ciudadanía.

¿Para una población económicamente activa de 3 011 766 o para una población total de 8 396 524 personas eran suficientes los 2 238 funcionarios judiciales para atender y sentenciar las causas?

La respuesta definitivamente es no, y he aquí una de las principales razones por las cuales la administración y la impartición de justicia se volvió lenta, no expedita y sí muy costosa.

En materia civil existían siete juzgados en la capital, mismos que generaban un gasto de 28 700 pesos. Los juzgados de lo criminal eran siete también, estaban integrados por siete jueces, siete escribanos, siete ministros ejecutores, catorce comisionarios y catorce escribientes y su presupuesto anual asignado era de 49 812 pesos.

Existían además los juzgados de primera instancia, dispersos en todo el territorio, ya que cada estado contaba con un tribunal superior de justicia para impartir justicia y emitir sentencias en las diversas causas civiles o criminales, estas últimas sobrepasaban a los civiles, pues mientras que en el año de 1864 las causas civiles arrojaron un saldo de 12 218,

el total de las criminales fue de 24 081, lo cual demuestra el grado de inseguridad, insensibilidad, y nulo o poco respeto a la creencia en la existencia de la ley y su aplicación.

En algunas ocasiones y dependiendo de la situación política que priva, y de los intereses que se perciben, se han instaurado tribunales de guerra y marina que amplían la ley en materia militar, por lo que las cortes marciales han existido en nuestro país desde tiempos muy remotos.

A grandes rasgos este fue el panorama general que se vivió durante esta época, cabe preguntarse que si el sistema judicial se encontraba más avanzado que en otros periodos gubernamentales, y aún así cargado con muchas deficiencias de estructura y de fondo, ¿cómo fueron entonces los anteriores?, ¿cómo fue que lograron funcionar si es que efectivamente así se hizo?

Pero sobre todo ¿cómo era posible garantizar el efectivo cumplimiento de la ley y la parcialidad en las causas procedidas si no existían de alguna manera cimentados los valores del respeto y mucho menos existían ordenamientos penales mexicanos que estuvieran totalmente valorados y fincados sobre la realidad social mexicana? A estas y otras preguntas sólo la historia tendrá la respuesta, misma que no se puede olvidar, pues si lo olvidamos las consecuencias serán mayores y sólo dejaremos entrever que como pueblo y como nación poco o nada hemos aprendido.

6.8 El gobierno

La transición política de México hacia la vida independiente fue, sin duda alguna, dolorosa y agitada, no fue necesario que pasara largo tiempo para poder darse cuenta de las profundas desavenencias y desconocimiento que en materia política, pero sobre todo en la forma y modo de erigir y llevar a cabo un gobierno, poseíamos.

SANTA ANNA

La aceptación formal del Plan de Cuernavaca por Santa Anna, llevó al paroxismo al clero, quien dispuso celebrar de manera solemnisima un triduo al Santísimo Sacramento en acción de gracias por haber permitido a don Antonio extender su manto protector sobre la desvalida clerecía. Se ordenó que al decir la misa se diera gracias al Señor por tan fausto acontecimiento, en los siguientes términos: "Sea mil veces bendito el hombre que con tan diestra mano ha sabido volver a Dios su legítima herencia: su memoria será eterna y agradecida hasta la consumación de los siglos, y su nombre lo celebrarán todas las generaciones, y lo alabarán los ancianos y los jóvenes, las vírgenes y los niños; porque todos, no sólo por los esfuerzos de su espada, victoriosa siempre en la campaña, sino por su piedad religiosa y por su verdadero catolicismo, hemos conseguido la paz y libertad de nuestra iglesia. Perecíamos ya; pero misericordiosamente, Dios echó una benignísima ojeada sobre nosotros y se compadeció de nuestros males. A fines del último abril hizo aparecer inesperadamente una brillante estrella, cuya hermosura, claridad y resplandores, nos anunció, como en otro tiempo a los tres dichosos magos, la justicia y la paz que se acercaban y estaban ya en nuestra tierra. Ésta fue hablando respectivamente y sin que se entienda en su aplicación, que profanamos o queremos identificar ambos sucesos, la llegada repentina del excelentísimo señor Presidente don Antonio López de Santa Anna, a esta capital, volviendo a reasumir el mando de nuestra República, cuyos sentimientos religiosos y patrióticos la calificarán eternamente como a un héroe digno de amor y reconocimiento de toda la nación americana".

Manuel López Gallo, *La violencia en la historia de México*

Como hemos podido apreciar, México ha tenido de todo en su vasto seno, se han cobijado imperios, dictaduras, presidentes legítimos e ilegítimos, y esto último, es decir las legitimidades, algo que mucho se propugnaba y poco se hacía, pues por ella debemos entender que es únicamente el visto bueno de aceptación de un pueblo que con responsabilidad y conocimiento de causa acepta o niega la incursión de las personas que pretenden arribar al poder sin estar en el ánimo popular. ¿Pero podría decirse que teníamos como pueblo esa madurez política y responsabilidad para ejercer plena y libremente un derecho soberano? Sin duda alguna no, y es por ello que muchos fueron los que abusaron de esta ignorancia, pero todavía más indignos fueron todos aquellos que abusando de esas condiciones iletradas del pueblo de México le robaron a éste, cual si fuera un botín de guerra uno de sus derechos más preciados: la soberanía, misma que radicaba en el pueblo y que éste debería de usar para nombrar a sus dirigentes y así legitimarlos en el poder.

“En el campo de la política, la legitimidad es la justificación ética del origen del poder, del ejercicio, del mando político, de la procedencia y aplicación de la ley o de cualquier otro acto de la autoridad pública. La legitimidad encierra todo un sistema de valores y se refiere a la credencial ética para mandar y ser obedecido.”²⁵¹

La legitimidad es una cuestión de vital importancia en las estructuras gubernamentales de cualquier país, estado o nación; pues de ella se deriva la obligación y el poder moral de los ciudadanos para obedecer los actos y mandatos que provienen de los gobiernos, pues si efectivamente el pueblo fue quien lo eligió para encaminar los destinos nacionales queda obligado en una doble mancuerna tanto el gobernante como el elector a obedecer en un caso y en otro a no extralimitarse ni abusar del poder que se le encomendó.

Pero en México las figuras de descomposicionamiento gubernamental como la corrupción, el abuso del poder, el autoritarismo y la negligencia o imprudencia en el desempeño del mando, trasminó a la sociedad y permeando en ellas, pronto lo ilegítimo se hizo legítimo, y así comenzó el largo éxodo de golpes y derrocamientos de gobiernos y personas que dieron origen a la anarquía y a la impostura: “en los regímenes republicanos todo gobierno que no

²⁵¹ Rodrigo Borja, *Enciclopedia de la Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 576.

provenga de la voluntad popular electoralmente expresada es una impostura. El origen del poder está en la voluntad general. El que de ella nace es el único poder legítimo."²⁵²

Todas estas razones conllevaron al profundo estado de anarquía y de nula aplicación y respeto por la ley, todo el que se sentía con ánimo y fuerza suficiente, pero sobre todo con dinero para comprar voluntad y sublevar guarniciones y ganarse afectos, sólo tenía que lanzarse a la campaña y esperar los resultados, lógicamente quienes arribaban al poder en su mayoría se encontraban impedidos moralmente para exigir lo que ellos mismos habían violado y no acatado: el respeto y la obediencia a la acción gubernamental, y por ende la sumisión al imperio de la ley. El pueblo, que no se encontraba entre uno de los más cultos y doctos en materia política, pagaba las funestas consecuencias, pues aquello se trataba de una farsa que no era más que el "quítate tú, para ponerme yo", y así tomó para mal el ejemplo de los gobernantes y comenzó a vivir también en anarquía y sin respeto por nada ni nadie, pero mucho menos por la institución ética ideal de un gobierno.

A efecto de no caer en repeticiones tediosas y que las consecuencias de los gobiernos que se dieron son ampliamente conocidas por el lector, únicamente haremos el recuento de todos aquellos que pasaron por la silla presidencial y de otros que la cambiaron por un asiento monárquico e imperial, nuestra historia inicia después de consumada la Independencia.

Como no sabíamos qué queríamos y qué significaba la Independencia, pues parece mentira que una vez consumada ésta, y de acuerdo con los tratados de Córdoba, se ofrecía el trono de México a Fernando VII, el General Agustín de Iturbide vio la oportunidad de colarse a las grandes ligas imperiales, pero poco le duró el gusto, ya que fue derrocado y exiliado del país, en su lugar se nombró un triunvirato provisional para gobernar a México del cual sale como



Guadalupe Victoria

²⁵² *Idem.*

presidente José Miguel Fernández y Félix, mejor conocido como Guadalupe Victoria, el cual es derrocado por un golpe de Estado llevado a cabo por Vicente Guerrero, quien usurpa la presidencia de la nación, pues en las elecciones resultó electo Manuel Gómez Pedraza.

Guerrero es depuesto del poder y asesinado por Anastasio Bustamante, quien se erige como presidente mediante el Plan de Jalapa; Bustamante, a su vez, es derrotado por Santa Anna y obligado a ceder el sillón a Gómez Pedraza, quien noblemente se lo cede a Santa Anna; al poco tiempo de ocupar la presidencia Santa Anna cede su lugar pretextando enfermedad a su vicepresidente Valentín Gómez Farías.

En virtud de las reformas llevadas a cabo por Gómez Farías, Santa Anna regresa para destituir a éste y pese a lo que pudiera pensarse no se hace cargo total de la presidencia, entregándola al grupo de los conservadores. Bustamante regresa nuevamente, pero es de nueva cuenta derrocado y Santa Anna es nombrado presidente provisional, pero pronto se convierte en dictador. En 1844 el General Joaquín Herrera se convierte en presidente deponiendo a Santa Anna y desterrándolo. Así mismo un año después Herrera es derrocado por el General Mariano Paredes y Arrillaga, mismo que es destituido del cargo y con ello se pone fin al régimen centralista por tercera ocasión; Santa Anna vuelve a la presidencia junto con Gómez Farías, quienes ya habían gobernado en 1836.

Con motivo de la invasión norteamericana a nuestro país, la profunda división entre conservadores y liberales, y las malas campañas militares llevadas a cabo por don Antonio López de Santa Anna, éste renuncia a la presidencia y tras breves gobiernos como el de Anaya y Peña y Peña, entrega el poder de nueva cuenta a don José Joaquín de Herrera, quien después de su periodo convoca a elecciones, que son ganadas por Mariano Arista, a quien se le entrega el poder en 1851. Arista, de costumbres constantes y monótonas, se distinguió por su rigidez moral en el gobierno: "Su gobierno se distinguió por su respeto a la ley, procuró introducir la moralidad en el ramo de Hacienda; y puso igual empeño en mejorar y disciplinar el ejército, al estallar los pronunciamientos prefiere renunciar partiendo para Europa ya muy enfermo."²⁵³

²⁵³ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 660.

Debido al derrocamiento de Arista por una revolución de carácter clerical y mediante la redacción del plan del oficio se invita de nueva cuenta a Santa Anna a tomar poder, pero como éste estaba en Colombia en lo que se hacían los arreglos pertinentes, es nombrado presidente interino don Juan V. Ceballos, quien duró un mes en el cargo, pues los revolucionarios imponen a Manuel María de Lombardini en lo que llegaba Santa Anna.

Para aquel entonces el desquebrajamiento social era muy grande y Santa Anna, quien llegó a gobernar, no cuidó ni le importó la calidad en el desempeño de las funciones gubernamentales de los funcionarios de su gabinete y mucho menos reparó en su calidad moral: "Determinada la elección de Santa Anna se agolparon como animales sedientos al caudillo todos los vagos, todos los clérigos conspiradores de la política, los mil ladrones que habían vestido con el traje de negocio y de servicio; el robo y la desvergüenza formaron grupos encontrados, y acapararon todos los medios de la adulación para traerse al dictador. Santa Anna, como siempre, se rodeó en lo privado, de la corte viciosa y rastrera que le hacían atmósfera."²⁵⁴

Cuenta un pasaje de la historia que durante este tiempo muchas personas y familias protegidas del presidente comenzaron a hacer de las suyas al amparo de la impunidad gubernamental que les ofrecía don Antonio y hubo en especial una familia que fue parodia fiel de lo que sería una familia real, que contaba entre sus allegados con elementos del todo contradictorios, disímbolos, pero sobre todo de una baja estofa moral, así había rufianes, contratistas, galleros, tahúres condecorados, etcétera.



Santa Anna

Pero esta situación no sólo se vivía en la intimidad presidencial, el país mismo se encontraba igual; y lo que es peor, por los patios de la presidencia, y aunque se le debía respeto al personaje encargado de los designios nacionales, el último

²⁵⁴ *Idem.*

lugar donde deberían de darse dichas conductas era el primero en que las puertas se abrían de par en par para estos personajes: "En los entresuelos de la presidencia se alojaron los ayudantes, los patios interiores estaban transitados por valentones desastrados, galleros, buscavidas e insolentes, horizontales graduadas de viudas y pensionistas, ahijadas de tal o cual clérigo contemporizador y mundano."²⁵⁵

Santa Anna restablece la orden de Guadalupe que no era más que la aristocracia pulquera y vende a Estados Unidos la mesilla por diez millones de pesos de los cuales recibe sólo la mitad, pues el resto se lo quedan los gringos y como pago de las reclamaciones de sus nacionales a nuestro país, mientras esto sucedía "su alteza serenísima" se daba una vida rodeada de lujos, fastuosas fiestas, imitando en todo lo que pudiera a las cortes europeas. Así los vicios y derroches fueron parte importante de su gobierno; constantemente iba a San Agustín de las Cuevas a jugar gallos, barajas o asistir a los bailes públicos y sin importar en lo más mínimo su condición de presidente se entregaba al alcoholismo y a la prostitución.

Este hecho no era nuevo, pues ya la marquesa Calderón de la Barca relataba el valiente espectáculo de ver al general en estas condiciones: "En un coche de seis caballos pasa el presidente en persona, acompañado de sus edecanes, sancionando con su presencia las diversiones de la fiesta, no es raro presenciar el espectáculo recomendable que ofrece el presidente sentado en su palco del patio de gallos, apostando a favor del suyo con algún bribón que está en el patio, sin saco, sin zapatos, sin sombrero y probablemente sin vergüenza."²⁵⁶

Como los excesos iban en aumento, pues Santa Anna decide suprimir la Constitución y gobernar sin ella, rodearse de lujos, agrandar el ejército, cobrar impuesto por el número de ventanas que se tenían, así como por el número de perros, darse el título de "alteza serenísima", y dictador perpetuo y vitalicio. En 1854 se pronuncian con el plan de Ayutla el general Juan Álvarez, quien buscaba desconocer a Santa Anna y redactar una nueva

²⁵⁵ *Idem.*

²⁵⁶ Marquesa Calderón de la Barca, *op. cit.*, t. 1, p. 312.

constitución, Álvarez ocupa la presidencia, tiempo después la cede a Ignacio Comonfort, quien convoca a un nuevo congreso constituyente.

Comonfort desconoce la Constitución del 57 y se une al grupo del pronunciamiento en Tacubaya, llevado a cabo por Félix Zuloaga, quien no desconocía como presidente a don Ignacio, pero sí a la constitución, poco le duró el gusto al presidente, pues después desconoció el movimiento de Zuloaga. Como no tenía otro ánimo, Comonfort entrega el gobierno a Benito Juárez, quien fungió como presidente de la suprema corte de justicia y al que le tocara por decreto constitucional ejercer el gobierno.

Con el triunfo del motín de Tacubaya los conservadores nombran presidente a Félix Zuloaga, lo cual en realidad se trataba de un golpe de Estado, y más bien de un antipresidente. Por su parte Juárez queda como abanderado del gobierno legítimo republicano y emprende la lucha.

Zuloaga es depuesto y en su lugar, por medio de otro cuartelazo, es puesto don Manuel Robles Pezuela, un mes duró éste en el poder, pues Miguel Miramón lo derroca y le entrega de nueva cuenta el centro gubernamental al antipresidente Zuloaga, quien a su vez en agradecimiento expide un decreto que nombra como presidente provisional al joven general Miramón.

Juárez desde Veracruz expide las leyes de reforma y continúa luchando; mientras tanto, en la capital Zuloaga, quien había dejado como presidente provisional a Miramón emite un decreto para deponerlo y volver a asumir la presidencia, Miramón enojado va a buscarlo y entrando a la casa de Zuloaga lo toma por el brazo, lo hace montar a caballo, y lo pone preso, amparado en el grueso de su ejército, con voz férrea y grave sólo atina decirle a Zuloaga: “-Voy a enseñar a usted cómo se ganan las presidencias”.

Y en efecto, no decía ninguna mentira, pues desgraciadamente a sangre y fuego se robaban las presidencias.

1869

Ciudad de México

Juárez y los indios

Por revoltoso, por bandido, por rabioso socialista, fue fusilado, hace un año, Julio López. A la cabeza de los indios de la región de Chalco, Julio López había jurado guerra a los ricos y se había alzado reclamando las tierras usurpadas.

A los indios prisioneros en Chalco, les han puesto uniformes de soldados y los han obligado a pelear contra los indios alzados en Yucatán. Los pacificados de cada guerra se hacen pacificadores en la siguiente, rebeldes vencidos y forzados a matar rebeldes, y así el gobierno del presidente Juárez va enviando tropas contra los mayas de Yucatán y los mayas de Chiapas, los coras de Nayarit y los tarascos de Michoacán, los yaquis de Sonora y los apaches del norte.

Por recuperar las tierras de sus comunidades, los indios voltean las mojoneras de las haciendas: caen los primeros muertos y ya se quiere convertir a los indios en pequeños propietarios y trabajadores libres. Las leyes de Juárez prohíben el cepo y los grillos, la esclavitud por deudas y los salarios de hambre. La realidad, mientras tanto, arranca a los indios las tierras que todavía poseían en común y los hace esclavos de latifundios o mendigos de ciudades.

Benito Juárez nació en la sierra, entre las rocas que se le parecen, a orillas del lago de Guelatao. Aprendió a nombrar el mundo en una de las cien lenguas indias de México. Después, al amparo de un hombre piadoso, se hizo doctor.

Eduardo Galeano, Memorias del Fuego

Tres años duró esta lucha por el poder, finalmente ganan las bandas republicanas con lo que Juárez regresa a la capital, el bando conservador que no se amilanó ante la derrota, rápidamente promueve y negocia en Europa el trono de México a un príncipe europeo, sin haber consultado al pueblo de México. Maximiliano es el elegido y mediante pacto secreto con Napoleón III de ayudarlo a conquistar y pacificar el territorio nacional arriba junto con su esposa a la gran ciudad de México. Sus palabras al llegar son poco creíbles y rayan totalmente en la ingenuidad. Pues de haber sido ciertas no hubiera necesitado nunca apoyo bélico y económico de ningún tipo. “Mexicanos: ¡vosotros me habéis deseado!, vuestra noble nación, por una mayoría espontánea me ha designado para velar, de hoy en adelante, sobre vuestros destinos. Yo me entrego con alegría a este llamamiento.”²⁵⁷

No obstante que, según él, le esperaban calurosamente sus partidarios, es decir los conservadores, sus primeros actos de gobierno iban tendientes en contra de lo que se pretendía de él, Maximiliano dio muestra rápidamente de ser un príncipe débil aficionado a los excesos de las cortes europeas, es decir, a los bailes, el vino y las mujeres, y este último punto muy a pesar de lo que en sociedad se creía, de que la emperatriz doña Amalia Carlota le profesaba un profundísimo amor al príncipe de Habsburgo, muy por el contrario, únicamente aparentaban esta situación, pues se sabe que no dormían juntos y que como era de esperarse una infidelidad del emperador habían llegado hasta los oídos de la joven hermosa y celosa Amalia Carlota, pero a don Maxi no le preocupaba mucho esta situación pues en el bello y cálido clima de la ciudad de la eterna primavera, Cuernavaca, mantenía amoríos secretos con muchas damas de su corte, pero sobre todo con una bella indígena.

Cuando las cosas se pusieron más difíciles, Carlota se embarcó para Europa con el fin de conseguir una explicación del porqué el retiro de las tropas y del dinero que percibían de las tierras europeas, Maximiliano queda en México y se refugia en Cuernavaca prestando poca atención a los problemas graves que tenía y por el contrario cae víctima de una profunda depresión: “Maximiliano se había vuelto un borracho que no atendía los graves negocios de estado. Aquel brillante archiduque, aquel suntuoso virrey, quedó reducido a un austriaco bastante vulgar, la pereza lo dominaba, y también lo dominaban la intemperancia (bebía

²⁵⁷ Ismael Colmenares, Miguel Ángel Gallo, *op. cit.*, p. 493.

inmoderadamente vino de champagne del rhin y de España) se ve a dónde lo habían conducido semejantes costumbres.”²⁵⁸

Por fin el 13 de febrero de 1867 se decide a emprender una campaña en contra de los republicanos, junto con él marchaban Miguel Miramón, Leonardo Márques, Mejía y Méndez. Querétaro fue el sitio donde cayeron y fueron hechos presos; inmediatamente que Juárez supo la noticia ordenó que se les sometiera a un juicio sumario, así se hizo y finalmente se les encontró culpables de los delitos contra la nación, el derecho de gentes, el orden y la paz pública por lo que se les condenaba a la pena capital que se llevaría a cabo a la brevedad, cabe mencionar que los abogados de Maximiliano, don Mariano Riva Palacio y don Eulalio María Ortega, así como don Jesús María Vázquez, en todo lucharon por la vida de su cliente y, en honor a la verdad, por lo expedito y sumario del juicio no se cubrieron ciertas formalidades dentro del procedimiento y no hubo tiempo para desahogar pruebas y alegatos, que demostraran el actuar de emperador.

Maximiliano pide una audiencia con Juárez, la cual le es negada, muchos personajes interceden ante Juárez para lograr obtener de éste el indulto, lo mismo hizo la princesa de Salm-Salm, pero todo fue en vano. El 19 de junio, fecha marcada para la ejecución, remite un telegrama al presidente Juárez, la tropa se forma y da a cada uno de los soldados un Maximiliano de oro, sus últimas palabras fueron: “Voy a morir por una causa justa, la de la independendencia y libertad de México. ¡Que mi sangre selle las desgracias de mi nueva patria! ¡Viva México!”²⁵⁹

Lerdo de Tejada



La República triunfaba, y con ella Juárez. Porfirio Díaz, quien habían luchado a lado de las banderas republicanas, comenzaba a dar dolores de cabeza al gobierno juarista. En 1872 Juárez muere, víctima de una angina de pecho, y en su lugar lo substituye Sebastián Lerdo de Tejada, Lerdo Organiza su reelección mediante instrumentos fraudulentos, por lo cual con el Plan de Tuxtepec. Díaz se levanta en armas y logra derrotar a los Lerdistas,

²⁵⁸ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 746.

²⁵⁹ Riva Palacio, Manuel Payno, *op. cit.*, p. 577

proclamando el principio de la no reelección. Así las cosas, a finales del año 1876, Porfirio Díaz se declara presidente provisional de México con lo que se inicia una nueva era: El Porfiriato, pero eso es materia de otro capítulo.

6.9 La delincuencia en la Reforma

Sobre este tema abarcaremos los principales hechos delictivos, sus modos de represión y la forma en que culminaron muchos de ellos, partiendo desde la pre-reforma, hasta ya bien entrada ésta, encontramos un sinnúmero de casos interesantes todos ellos, sin duda ya fuera por su espectacularidad, su manera de llevarlos a cabo o bien por los personajes que en ellos intervenían. Así pues podemos encontrar desde indios, españoles, franceses, norteamericanos, generales, personas de la alta sociedad y muchas veces podremos apreciar los asesinatos políticos que se repetían uno a uno sin tregua y sin reparar en condiciones políticas jurídicas y sociales.

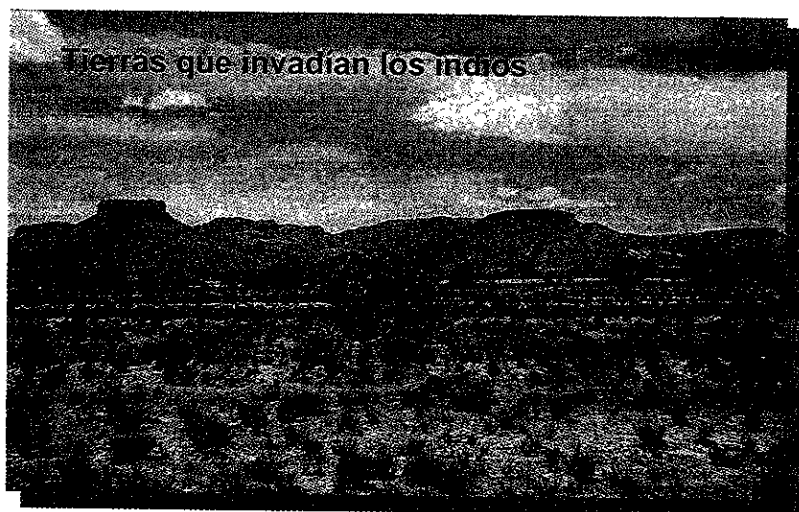
Podemos encontrar que el problema de la delincuencia se agravó aún más después de la guerra de Independencia, pues todos aquellos soldados, acostumbrados a la vida de hurto y rapiña, así como a los saqueos que perpetraban a las poblaciones durante el conflicto bélico, siguieron aferrados a sus malos hábitos y se dedicaron a lo que hacían mejor: delinquir.

La situación política, que no era la mejor, ayudó enormemente al aumento de la tasa delictiva, pues debido a los constantes pronunciamientos y derrocamientos, al nulo imperio de la ley, pues se cambiaba con gran facilidad de un norte normativo a otro, y en ocasiones de plano se regía sin constitución y sin ley, provocaron en el ánimo del pueblo un estado total de anarquía donde la única voluntad que imperaba (desde el más grande hasta el más joven) era la del más fuerte. Con mayor facilidad, pues los seres humanos tienden a imitar, la delincuencia creció, ya que los propios gobernantes encargados de velar y hacer respetar la ley eran los primeros que la violaban, llegando, inclusive, al asesinato político para imponer su voluntad.

La situación era grave, pues la hacienda se encontraba empobrecida, la educación aún no podía dar los frutos que se perseguían, el trabajo era escaso y la anarquía, total; con lo que se provocaba una creciente oleada de delincuencia, pérdida de valores éticos y morales, lo que trajo como consecuencia la podredumbre de gran parte del estado y del pueblo, pues en todos los medios sociales y políticos encontrábamos esta constante, sirva como ejemplo el informe del presidente de la Cámara de Diputados en el año de 1840: “Son tan notorios cuanto graves los problemas que afligen a la nación; un erario empobrecido, costumbres cada día más depravadas, inseguridad de los bienes y de la vida en un país infestado de bandidos, y a lado de esta calamidad una general miseria. El desarreglo y la disonancia en todo, y un espíritu siempre creciente de desunión y discordia son los caracteres casi definitivos de la desgraciada sociedad en que vivimos al presente.”²⁶⁰

Y en efecto, la apreciación no estaba alejada de la realidad, cada día eran mayores los delitos, los funcionarios públicos se dedicaban con mayor descaro a la corrupción, los jueces, previas dádivas que se les otorgaban, protegían a los infractores de la ley, los pronunciamientos militares ofrecían ocasión de múltiples delitos cada vez que se llevaba uno de ellos; y por si esto fuera poco

habrá que agregar las constantes incursiones de los indios del norte que incendiaban rancherías, robaban, violaban y asesinaban a todo el que se les pusiera enfrente, esta situación no cesó del todo y fue necesario tomar medidas drásticas: “Cuando las incursiones se hicieron tan frecuentes llegaron a



puntos tan internados como el Parral y Saltillo, los gobernadores fronterizos celebraron con tratas de sangre, con nacionales y extranjeros para destruir a esos enemigos de la

²⁶⁰ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 624.

civilización. Conforme a ellas pagaban 250 por cada indio prisionero, 260 por el muerto, y 150 por el prisionero menor de 14 años.²⁶¹

Estas bandas de indios principalmente de apaches, comanches y navajos ingresaban al territorio nacional con la única consigna de robar y matar, cada banda podía estar integrada desde diez hasta mil quinientos guerreros, recuerdos espeluznantes dejaron en la memoria de quien por fortuna pudo salvar su vida y presencié el desollamiento de las víctimas, la violación de sus mujeres y el rapto de las doncellas para casarlas con sus jefes, nadie estaba a salvo, el propio presidente del Tribunal Superior de Coahuila, José María Goribar, fue asaltado por un grupo de indios, quienes lo mataron mutilando su cuerpo y el de otras personas que los acompañaban.

Pero mientras esto sucedía, en las regiones más alejadas del centro político nacional en la capital no era menos edificante el espectáculo, muchos son los testimonios al respecto que nos relata la Marquesa de Calderón de la Barca a quien le tocó presenciar varios de estos hechos: "En frente de su casa un grupo de personas de ambos sexos, perteneciente a la clase humilde, conversaban y se divertían, riendo y en ocasiones propinándose golpes mutuamente. Cuando menos se esperaba uno de los del grupo, un hombre salió corriendo de entre los demás y trató de escapar, trepando sobre la baja pared que sirve para sostener los arcos del acueducto. Con la mayor sangre fría le siguió otro hombre instantáneamente, sacó su puñal y le acuchilló por la espalda. El herido cayó para atrás, dando un gemido, al oírlo, una de las mujeres del grupo, al parecer la mujer del asesino, sacó su puñal y acuchilló varias veces al herido en el corazón, en tanto que los demás no chistaban ni mucho menos intervenían, sino que miraban



²⁶¹ Julio Guerrero, *op. cit.*, p. 224.

aquello con los brazos cruzados y con su plácida sonrisa de indiferencia. El suceso no causó sensación, por tratarse de algo que ocurre todos los días."²⁶²

En otras ocasiones nos refiere hechos por el estilo que le tocó vivir, cuenta sobre un conato de asalto a su casa, mismo que fue frustrado gracias a su perro bulldog que ladró enfurecidamente. El grado de impunidad de los delitos quedó plasmado gravemente en ella cuando en cierta ocasión en que salieron a pasear, un labrador indio había apuñalado en el campo a otro que murió antes de ser confesado, el muerto era un capataz que había reprendido al indio por su pereza, después de acalorado conflicto verbal sacó su puñal y lo apuñaló ante esta escena solo pudo preguntar cuál sería el castigo para el culpable, a lo que el administrador de la hacienda respondió: -Probablemente nada, no tenemos juez para castigar estos crímenes.

Como hemos podido ver después de la conquista, su espíritu truncó todo lo bueno que había en él y se llenó de gran rencor e inferioridad, el indio se volvió pues ladino: "Bajo su aspecto estúpido e hipócrita ocultan gran dosis de astucia; son graves y gentiles de apariencia, más bien tristes, cuando no se encuentran bajo el influjo del pulque. Cuando regresan a sus pueblos por la tarde después de echarse un trago, sus blancos dientes iluminan sus rostros bronceados cual si fuesen lámparas, y especialmente las muchachas hacen resonar el aire con sus carcajadas que son muy musicales."²⁶³

Nada alejada de la realidad era esta apreciación, múltiples son los casos de indígenas coludidos en los delitos que mostraban el rasgo ladino y de venganza que querían cobrarle a aquella sociedad su ínfima condición.

La situación crecía cada vez más, y fue necesario que el Congreso en 1842 propusiera una ley en la cual todas las partidas de ladrones se sujetarían a las autoridades militares, para con ello lograr agilizar el procedimiento y que pagaran su castigo estos delincuentes; pues en la mayoría de los casos entraban a la cárcel cinco o seis veces por los mismos delitos y no

²⁶² Marquesa Calderón de la Barca, *op. cit.*, t I, pp. 162-163.

²⁶³ *Idem.*

SANTA ANNA
CARTA

Secretaría Particular
del Presidente de la República

Manga de Clavo, mayo 23 de 1844.

Exmo. Sr. General
D. Mariano Paredes y Arrillaga
Mi estimado amigo y compañero:

... Persuadido de esto, quise que usted viniera a México, no con otro objeto que el de colocarlo en el sillón presidencial cuando las circunstancias me obligasen a retirarme temporalmente a mi casa, porque francamente, en aquella época ninguno brindaba mayores garantías para la conservación del orden y del sistema político adoptado que usted, y con toda confianza y con el mayor gusto le hubiera entregado las riendas del Gobierno. Pero vinieron desgraciadamente los sucesos de marzo a cambiar el aspecto de las cosas, y yo, como primer magistrado, a quien de un modo oficial y solemne se le presentaron los hechos, me vi en el caso, duro en verdad, de proceder como lo hice, respecto a usted, no por venganza ni resentimiento, porque mal podía abrigarlos contra una persona a quien dispensaba toda mi confianza y cariño, sino para dar al poder el debido prestigio y la respetabilidad, tan necesarios a su conservación.

A. L. de Santa Anna
(rúbrica)

EL JARRO

El alfarero mexicano tiene larga historia. Tres mil años antes de Hernán Cortés, sus manos convertían la arcilla en vasija o figura humana que el fuego endurecía contra el tiempo. Mucho después, explicaban los aztecas que un buen alfarero da un ser al barro y hace vivir las cosas.

La remota tradición se multiplica cada día en botellones, tinajas, vasijas y sobre todo en jarros: marfilinos jarros de Tonalá, peleones jarros de Metepec, jarros barrigones y lustrosos de Oaxaca, humildes jarritos de Chililico, rojizos jarros de Toluca, chorreosos de greda negra... El jarro de barro cocido preside las fiestas y las cocinas y acompaña al preso y al mendigo. Recoge el pulque, despreciado por la copa de cristal, y es prenda de amantes:

*Cuando muera, de mi barro
hágase, comadre, un jarro.
Si de mí tiene sed, beba:
si la boca se le pega,
serán besos de su charro.*

Eduardo Galeano, *Memorias del fuego*

se lograba que se les sentenciara, esta ley incluía tanto a los ladrones de profesión como a todos aquellos insurgentes que seguían la misma carrera delictiva.

Corría el tiempo y las cosas no mejoraban, por el contrario, parecía que más y más lejos se encontraba el remedio a tan angustiante situación; toca el año de 1847 funesto para México, pues la invasión norteamericana era ya un acto consumado; al llegar a la ciudad de México, después de diversas batallas, el ayuntamiento salió a entrevistar al general Scott a efecto de pedirle garantías para la población, quien después de mucho pensarlo accedió a otorgarlas, pero los hechos se dieron de otra manera. Precisamente cuando más se necesitaba la unión entre mexicanos sin importar credos políticos y sociales fue el momento en que lamentablemente más se desunieron, y aquellos que tanto habían hablado del patriotismo y el sentido nacionalista, fueron los primeros en correr a las manos del invasor y ponerse a su servicio, y así fue que con pronunciados de Puebla el invasor forma su servicio de espionaje, la Spy Company que se encontraba integrada por aproximadamente cuatrocientos hombres esta situación hay que agregar el sublevamiento de los polkos que de no haber actuado como lo hicieron seguramente su participación hubiera sido buena para el país.

La invasión de los norteamericanos a nuestro país sin duda alguna fue un hecho doloroso, muchos hombres, mujeres y niños caían ante las balas asesinas del invasor sin tener nada que ver en el problema. Los norteamericanos aprovecharon la ocasión para robar, violar,



asesinar y penetrar en los hogares saqueando y destruyendo lo que a su paso encontraban. Tal vez sea ésta una de las principales razones por las que el mexicano siente tanta aversión al gringo.

Debemos tomar en cuenta que al momento de su entrada a la capital ésta se encontraba prácticamente sin defensa militar alguna, pues sólo quedó la guardia municipal que debió velar por las

1848
Ciudad de México

Los irlandeses

En la Plaza Mayor de la ciudad de México, los vencedores castigan. Azotan a los mexicanos rebeldes. A los irlandeses desertores, les marcan la cara con hierro candente y después los cuelgan de la horca.

El batallón irlandés Saint Patrick llegó con los invasores, pero los irlandeses hicieron suya la suerte, la mala suerte de los mexicanos. Muchos cayeron defendiendo, sin municiones, el convento de Churubusco. Los prisioneros se balancean, quemadas las caras, en el patíbulo.

Eduardo Galeano, Memorias del fuego

garantías de los ciudadanos la población que era inocente quedó hecha presa fácilmente de la soldadesca desenfundada que saqueaba asesinando a familias enteras, estos ejércitos en nada honraban, ni hacían suyo el principio rector de todo grupo armado: la disciplina, más bien eran una horda de bandidos dispuesta a saciar sus más ocultos apetitos. Como la ciudad carecía de alumbrado, al amparo de la noche cobardemente se introducían en las casas para perpetrar sus tan nefandos crímenes, nadie había pues que defendiera a la población del invasor, pues el gran general Santa Anna había huido cobardemente con el pretexto de reorganizar las estrategias militares.

Dolorosa tuvo que haber sido la mañana del 16 de septiembre de 1847, y que irónicamente conmemoraba el aniversario de nuestra independencia, en el asta bandera de Palacio Nacional era arriada la bandera norteamericana, ¿qué lejos parecía estar de nueva cuenta nuestra libertad e independencia?

Nueve meses fue el lapso de tiempo en que estuvieron haciendo de las suyas los gringos en nuestro país, nueve meses que rememorarán el dolor y la angustia sufrida por nuestros compatriotas, nueve meses que fueron y seguirán siendo el gran espejo nacional de aversión por el extranjero, nueve meses donde el crimen hizo una de sus guaridas más perfectas: "La prostitución, los robos, los crímenes, aumentaron alarmantemente; la ciudad de México, al poco tiempo de ocupada se convirtió en un lúgubre y espantoso muladar. Scott y su ejército, en una palabra se erigieron en un grave y profundo elemento de perturbación."²⁶⁴

Las manifestaciones de repugnancia al invasor se hicieron ver cuando los soldados americanos se alejaban de sus cuarteles, no faltaba nunca una mano asesina que acabara con su vida, los léperos tomaban en sus manos la justicia aunque por lo regular eran públicamente azotados.

Esta condición de criminalidad colectiva no era solo reinante en la soldadesca, sino también entre los oficiales del ejército, quienes asaltaron una farmacia en pleno día y perpetraron un

²⁶⁴ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 652.

saqueo a la casa de don Manuel Fernández Puertas, asesinando a don Manuel Zorrilla, de día y de noche se daban los delitos.

El hotel la Bella Unión fue el centro de reunión de los invasores, ahí diariamente había juego, bebida, mujeres y en la mayoría de las ocasiones terminaban en grandes orgías y perpetración de crímenes que alarmaban considerablemente a toda la ciudad. Como hemos mencionado los oficiales del ejército que llevaban dichos rasgos asesinos se paseaban por las calles con unos espadines tan delgados que fueron varias las ocasiones en que ensartaban con ellos a todo aquel que sin querer chocaba con ellos, no obstante se debe decir que la ciudad quedó convertida en un verdadero tiradero de basura y desperdicios, pues se comía en las calles y todas las necesidades fisiológicas de igual modo se llevaban a cabo, muchas caballerizas se veían en plazas y patios y por las paredes se apreciaban los negros manchones de tizne y carbón que dejaban las fogatas donde cocinaban.

Como era de esperarse, y al haber tantos hombre, dentro de un mismo territorio, los ultrajes y violaciones a mujeres indefensas se dieron durante todo el tiempo de su estancia en nuestro país, pero también esta situación fomentó enormemente la prostitución, pues podían obtener valiosos dividendos para sobrevivir, y así las prostitutas en gran número concurrían a la bella unión donde los yanquis las habían bautizado ya con el nombre de "las margaritas", dentro de aquel salón podían apreciarse las más desenfrenadas escenas, mujeres desnudas corían de un lado a otro, personas alcoholizadas que bailaban cayéndose de borrachos y jugadores que con gran entusiasmo se entregaban al arte de despelucarse al oponente.

Muchos fueron los medios que los gringos utilizaron para obtener dinero, pero tal vez uno de los que trajo peores consecuencias fue el que trajo consigo el general Scott: "Entre otros medios para arrancar dinero a los mexicanos, fue uno el permiso oficial dado a tres casas de juego de la ciudad de México, por una suma de 18 000 pesos pagadera por mensualidades."²⁶⁵

²⁶⁵ *Idem.*



Este fue el principio de los casinos en México, si bien es cierto y no puede dudarse la existencia de casas de juego en México, éstas se daban más bien dentro de ferias populares o inclusive en casas particulares como la de San Agustín: “En San Agustín (Tlalpan) siguiendo los contornos de la plaza están las casas de juego, donde por tres días y tres noches no se desocupan las mesas. En los montes principales se juega exclusivamente con oro; pero así como hay sitio para todas las clases, también hay casas inferiores con mesas de plata, mientras que afuera se ven mesas con montones de cobre, cubiertas de arrugados toldos y rodeadas de léperos y de indios enfrazados que juegan al monte, imitando a sus superiores, pero en escala más conforme a sus humildes finanzas.”²⁶⁶

Cabe mencionar que del mismo modo Relumbrón, el personaje central de la novela *Los bandidos de Río Frío*, acudía a los montes instalados en el pueblo de San Ángel y Chimalistac a jugar su dinero. La feria de San Juan de los Lagos entre muchas otras cosas también era famosa por sus casas de juego, pero todas estas instituciones de ruina en la gran mayoría de los casos tenían carácter temporal y se consideraban muchas veces actos clandestinos el llevar a cabo juegos y sorteos, de tal suerte que las casas de juego permitidas por los americanos en nuestro país tuvieron que arraigar mucho más el funesto vicio del juego.

²⁶⁶ Marquesa Calderón de la Barca, *op. cit.*, t. I, pp. 312-313.

Durante todo este periodo que estamos relatando, sería un acto imperdonable el no mencionar las grandes cuadrillas y gavillas de ladrones que inspiraron novelas históricas



basadas en la realidad de los acontecimientos como: El Zarco, Los Plateados, Los bandidos de Río Frío, etc. Que no eran más que grupos de bandoleros que perpetraban delitos en común con el único fin de obtener ganancias y riquezas, en efecto se trataba de un crimen organizado, pues sus redes se tendían a lo largo y ancho

de la república, pero no sólo eso sino que comandaban asaltos a cualquier parte del territorio y contaban entre sus empleados a un sinnúmero de personas como herreros, sirvientes, espías, matones, etc., y por supuesto policías, jueces y funcionarios públicos que ingresaban al grueso número de las nóminas por pagar.

Muchos fueron estos casos, pero para no cansar más al lector y no obviar en repeticiones relataremos uno de los más espectaculares que existió y que a juicio nuestro sintetiza perfectamente el grado de descomposición social al que se había llegado.

En uno de los tantos periodos en que gobernó el general Antonio López de Santa Anna la capital, muchos de los caminos y poblados próximos a ellos no tuvieron descanso ni tregua, hordas de asesinos y maleantes asaltaban, violaban, y asesinaban con todo lujo de violencia a quienes fueran el blanco de ellos. Pero no se trataban, en su mayoría, de robos comunes o vulgares, sino que eran hechos delictivos de alta sofisticación y premeditación y que aparentemente eran llevados a cabo por personas distintas unas de otras. Así las grandes casas de los señores de la sociedad eran atracadas, las diligencias que pasaban por el camino real o el de Río Frío llegaban casi siempre libres de tanto peso, pues les habían sido arrebatadas sus pertenencias a sus pasajeros, por las calles comenzaba a correr en grandes cantidades una moneda perfectamente bien falsificada y difícil de descubrir, en el trajín normal que se da en las populosas calles y aceras de México se daban los robos sin cesar; a

fin de cuentas nadie estaba seguro y el clima de inseguridad pública aumentó alarmantemente, las autoridades pusieron su mayor empeño para acabar con los facinerosos y sin saberlo y con plena ingenuidad nombraron un piquete de caballería rural al cual se le encargó el cuidado y exterminio de las bandas en los caminos, con facultades para poder ejecutar a los bandos en el mismo momento de su aprensión, al poco tiempo efectivamente aparecieron algunos hombres colgados de los gruesos troncos que abandonaban los caminos y que eran bandoleros y ladrones, pero que habían sido ahorcados no por esa condición, sino por dejarle el camino libre a ese mismo piquete de rurales que se había convertido en la autoridad y que no era otra cosa sino que los famosísimos bandidos de Río

Frío que eran un
cadena del coronel
jefe intelectual y
medios raros y
coronel Yáñez,
Anna, presidente de la
asociación que tenía
mayor parte de las
aguador, la cocinera, el
espías, cómplices, y

Últimos años de Santa Anna



eslabón únicamente en la Yáñez, el verdadero autor y material de la banda. "Por casuales, se descubrió que un ayudante del general Santa República, era el jefe de una cogidas como en una red a la familias de México. El portero, el cochero, todos eran ladrones, y por más seguridades que se tomaran y los mejores papeles de conocimiento que se exigieran, nunca se llegaba a saber si se tenían sirvientes honrados o pertenecían a la banda de Yáñez."²⁶⁷

Este es uno de los primeros casos de crimen organizado, pero sobre todo donde se va rompiendo el estereotipo lombrosiano sobre el delincuente que era de aspecto desagradable, sucio y desarrapado, y relativamente más propenso a cometer crímenes sangrientos y no tanto intelectuales, por el contrario Yáñez era un tipo de alta sociedad, simpático, de buena presencia y acostumbrado a los lujos y a portar siempre gruesas cadenas de oro, brillantes, y anillos de piedras muy finas, por lo que se ganó el mote de Relumbrón. Tenía una familia compuesta de una hija muy bella y su esposa, con los cuales su trato siempre fue respetuoso, digno, pero sobre todo muy moral.

²⁶⁷ Manuel Payno, *Los bandidos de Río Frío*, Porrúa, México, 1996, p. 736.

1876
Ciudad de México

Irse

El general Santa Anna había sido once veces presidente de México. Compraba la lealtad de sus generales vendiendo pedazos de país y aplicando impuestos a perros, caballos y ventanas; pero a menudo tuvo que huir de palacio, disfrazado de pobre. Aunque fue un especialista en perder guerras, hizo levantar muchas estatuas de sí mismo, al galope en el bronce, la espada en alto, y por decreto convirtió su cumpleaños en fiesta nacional.

Cuando volvió del destierro, ya habían muerto todos sus amigos y todos sus enemigos. Hundido en el fondo de un sillón, siempre con un gallo en brazos, Santa Anna frotaba antiguas medallas o se rascaba la pierna de corcho. Estaba ciego, pero creía ver carruajes de príncipes y presidentes deteniéndose ante su puerta. Estaba sordo, pero creía escuchar letanías de multitudes acudiendo a suplicar audiencia y clemencia o empleo.

—¡Que esperen! —chillaba Santa Anna. ¡Que se callen! De su casa de la calle Vergara, hipotecada, siempre vacía, lo sacan ahora para llevarlo al cementerio. Los gallos marchan delante del ataúd, encarando gente y pidiendo pelea.

Eduardo Galeano, Memorias del fuego

Cuando Santa Anna se enteró de la verdadera personalidad de su ayudante hizo tal rabieta que le tiró las presillas de los hombros y lo entregó a la justicia; ¿pero Santa Anna de qué se extrañaba, si él mismo había fomentado dichas situaciones pero sobre todo había participado también en acciones poco legales?, más bien creemos que el motivo de su cólera fue por la nula invitación que Yáñez le hiciera para participar en negocios tan jugosos.

A la caída de Relumbrón, más de 150 personas de diversos estratos sociales cayeron también, sin contar los que pudieron fugarse y huir, su causa fue encomendada a uno de los fiscales más enérgicos. “Dicho fiscal fue envenenado con el chocolate y murió como herido por un rayo al tomar la segunda sopa, y un escribano fue casi muerto a palos en una calle oscura. Esto infundió tal terror que nadie quería encargarse de la causa, hasta que la tomó a su cargo un valiente fiscal, que creo que se llamaba Castro.”²⁶⁸

La sentencia fue pronunciada y fue condenado junto con otros cuatro a morir por medio de garrote en la plaza de Mixcalco, se cuenta que unos días antes de ser ejecutado, su esposa le fue a ver para reprimirle su conducta y le entregó una navaja de rasurar para que con ella se quitase la vida y le ahorrara la pena de verlo morir en el patíbulo, así trató de hacerlo, pero no logró su objetivo y ayudado de otras dos personas, fue llevado hasta el lugar del suplicio, donde se conmutó la sentencia. Al poco tiempo de su muerte cesaron drásticamente los robos y los asesinatos con lo cual México volvía a respirar un clima de tranquilidad aunque el gusto no le duraría por mucho tiempo: una nueva banda amenazaba la integridad de los mexicanos, los plagiarios y la delincuencia nacional.

Dejaremos los plagiarios (secuestradores) para más adelante, y continuaremos nuestro tétrico viaje con otro caso que desató conmoción en la sociedad; se trata del asesinato del licenciado Juan de Dios Cañedo, quien era de Guadalajara, venía a México constantemente, debido a que era senador, había desempeñado el puesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la de Justicia, además de haber sido nombrado para algunas misiones diplomáticas.

²⁶⁸ *Idem.*

Cierto día amaneció asesinado en un cuarto del hotel de la gran sociedad y su crimen quedó impune y en el más absoluto misterio, se creyó que obedecía a razones políticas, pues Cañedo se mostraba cruento en los ataques a la administración del presidente Arista.

Otro caso notable fue el asesinato del padre Marchena, quien había sido comisionado para espiar a Iturbide en su destierro, tiempo después apareció muerto en su casa sin descifrar las consecuencias de esto.

Por el estilo muchísimos casos se fueron dando no sólo en la ciudad y en las altas alcurnias de poder, sino también en la campiña mexicana y en la baja estofa, el indio Rafaelillo, que fue azote de muchas haciendas, pues robaba y saqueaba sin escrúpulo alguno, por su propia mano ejecutó más de mil víctimas en las haciendas, esta figura tan dramática fue creciendo y pronto permearon en la conciencia del mexicano escenas violentas y dramáticas, se dejó sentir que a través del delito y las ganancias que ésta acarrearba muchas cosas se podían conseguir, y el cerebro de aquellos mexicanos rápidamente comenzó a asimilar y a registrar escenas muy cruentas: robos, asesinatos, guerras, raptos, fuego, pero sobre todo sangre. El resultado no se dejó esperar y se desató una ola terrible de violencia y delincuencia: “La aparición de tantos tipos sanguinarios revelaba un fenómeno de descomposición más grave: y es que existía un medio de ferocidad general donde aquellos descollaban nada más, pues los hombres célebres de cualquier clase que sean, no son sino acumuladores de los vicios, virtudes, aptitudes o defectos de sus compatriotas.”²⁶⁹



Como hemos mencionado, la situación delictiva en los caminos era difícil, se recuerda a un famoso bandido apodado el Bayo, arriero que fue azote de las comarcas. Cuando paseaba

²⁶⁹ Julio Guerrero, op. cit., p. 232.

por el campo cerca de Tacubaya fue asesinado a sangre fría, el inglés Egerton Edward junto con su mujer, misma que fue violada tumultuariamente, el padre Jarauta también se aficionó a tan indigna profesión y robaba diligencias en el camino hacia Veracruz. Se calcula que más de cien bandas merodeaban México y sus alrededores. La condición delictiva pronto se sincretizó en gran parte del pueblo y fue así como muchos personajes a quienes correspondía la aplicación de la ley cayeron en sus ramas. En 1835 Santa Anna entró a Zacatecas y sus soldados con el pretexto de pedir a gritos la expulsión de cuanto extranjero había ahí saquearon los almacenes y un armamento que costaba poco más de 2 000 000 de pesos; posteriormente se apoderó de Fresnillo, y en esta ciudad se apropió de veinte mil cargas de metal que pertenecían a los mineros de esa ciudad; el periódico oficial del régimen santanista, para justificar dicho acto escribió: "Estando exhaustas las arcas públicas, la divina providencia los había socorrido con ese hallazgo."

Félix López Sastre comandaba una banda de facinerosos que sobrepasaba el número de 200 personas, con ellas desvalijó los ranchos de Matamoros e Izucar; Rebolledo en Coatepec lanza una proclama llamando a los recaudadores de impuestos y gentes con poco valor para ganarse la vida como ellos, por ello junta una banda, queman el archivo, asaltan a la población, embriagan a los presos de la cárcel pública y después saquean las haciendas vecinas llevándose el ganado.

Otro padre desviado de su santísima vocación, el padre Alcolea proclamando la regeneración política saqueaba las haciendas que a su paso encontraba.

Aprovechando la turbia situación política, y como hemos podido ver, Miramón al usurpar el cargo de presidente de la nación comete uno de los peores crímenes y abuso de poder que haya dado a la historia y que culminó en la matanza mejor conocida como la de los mártires de Tacubaya.

Con motivo de la batalla que se llevó a cabo el 11 de abril de 1859 entre las tropas conservadoras y las liberales el saldo al término fue funesto, tocando la victoria al bando conservador "algunos jefes y oficiales quedaron prisioneros, los heridos no pudieron seguir la

retirada y con ellos quedó el jefe del cuerpo médico militar del ejército federal, y tres de sus compañeros que creyeron inhumano y desleal abandonar a hombres cuyas vidas podrían salvar."²⁷⁰

Como hacían falta doctores para curar a los heridos de ambos bandos, muchos estudiantes de medicina concurren solícitos y gratuitamente a socorrer a los heridos, al poco tiempo Miramón llegó a México, se reunió con el general Márques y Mejía, quienes le rinden el parte respectivo y ahí emite el artero crimen que la historia no le perdonará. "Se decreta la muerte de los vencidos y de cuantos se encuentran en su compañía. En el jardín del arzobispado sucumbe la primera víctima, el general Marcial Lazcano y seguido de él los estudiantes de



medicina Alfonso Portugal, Gabriel Rivero, Manuel Sánchez, Juan Duval, Alberto Abad, Juan Díaz Covarrubias y José M. Sánchez."²⁷¹

Pero tal vez el caso más patético fue el de Díaz Covarrubias, quien sólo contaba con 19 años de edad, después de fusilarlo agonizante aún fue arrojado sobre los demás cadáveres que se iban amontonando, horas después aún respiraba y los soldados al percatarse de ello acabaron su acción destrozándole el cráneo con las culatas de los fusiles. El total de las víctimas fue de 53 cadáveres que después de muertos fueron saqueados y

despojados de cuanto tenían, y después una carreta fue el medio que completó dicho operativo ya que fueron arrojados a una barranca quedando insepultos.

El autor material de tan nefandos sucesos fue el general Márques, quien debido a sus múltiples hechos delictivos se ganó el título del Tigre de Tacubaya: "El general Márques era un hombre pequeño, nervioso, seco, alerta y aún en toda la fuerza de la edad. En él se acusaba muy bien el tipo español, la dureza de su mirada alejaba la simpatía, no había

²⁷⁰ Riva Palacio, Manuel Payno, *op. cit.*, p. 500.

²⁷¹ *Idem.*

jamás cambiado de partido, había siempre pertenecido al de la reacción. Se le tenía por muy valiente, pero fanático, poco inteligente y sin piedad. Se le había apodado el Tigre de Tacubaya porque destruyó todo y masacró a todos en esa encantadora población en donde se encuentran situadas las villas de los habitantes ricos de México. También se le llamaba Leopardo, equivocando su nombre de Leonardo.”²⁷²

Márques también fue el ejecutor del robo perpetrado a la legación inglesa donde se extrajeron con todo lujo de violencia la cantidad de 600 000 pesos y que obviamente trajo consecuencias internacionales a nuestro país.

No contento con esto, Miramón que había ordenado dicho robo comete un crimen de mayor envergadura política, pues firma un contrato con el banquero suizo Jecker por un préstamo de 700 000 pesos, pero lo más inaudito es que por dicho empréstito, reconoce una deuda de 15 000 000 de pesos que sería pagada con la quinta parte de lo recaudado por los impuestos federales.

A todas luces, esta fue la principal causa que años más tarde traería la codicia de las tropas francesas a nuestro país y que tanta pérdida de vidas y sangre costaría a nuestro pueblo.

Pero no sólo del bando conservador existían dichos instintos criminales, también en los liberales se daban estos excesos, y así fue como el general Ortega después de tomar la ciudad de Durango penetró en la catedral del pueblo, y con la ayuda de su tropa la despojó de cuantos objetos de plata y otros encontró a su paso. En respuesta a las acciones llevadas a cabo en Tacubaya, Antonio Rojas en Zacatecas pasó por las armas a 160 prisioneros que eran opositores al régimen liberal.

El famoso Tigre de Tacubaya fue acusado de robo por el propio Miramón, quien le achacaba, haber pillado una conducta que traía 600 000 pesos y procedía de San Blas. *¿Causa extrañeza que el general Miramón se portara ahora tan moralista, si en otras ocasiones él*

²⁷² Antonio Arriaga, *op. cit.*, *La Patria Recobrada*, Fondo de Cultura Económica, México, 1967, p. 209.

1863

Ciudad de México

La patria recobrada

El mariscal Forey, quien había puesto sitio a la ciudad de México, finalmente entró a ella y fue recibido por una comitiva de conservadores y curas que le ofrecieron las llaves de la ciudad.

Juárez dispuso que el gobierno se trasladase a la ciudad de San Luis Potosí; el 31 de mayo celebró la sesión de clausura del Congreso, y a las seis de la tarde en un acto solemnisimo y no por ello menos triste y doloroso para el país, la bandera de México fue arriada del pabellón del Palacio Nacional, el cañón retumbaba a las notas del himno nacional y Juárez recibía entre sus manos el mayor tesoro que pudiera aquilatar: la insignia nacional con la esperanza de verla de nueva cuenta ondear sobre el asta de aquel que había sido su palacio; por la noche con su esposa e hijos partió de la capital.

La suerte y el espíritu nacionalista que impulsaban su actuar le pagó con creces, después de la derrota del efímero imperio, es decir cuatro años más tarde, Juárez izó la bandera que tiempo atrás había arreado. La República triunfaba, la patria había sido recobrada.

Flores Romeo, México, Historia de una gran ciudad

mismo había ordenado los robos? La respuesta parece ser demasiado objetiva, y es que Márques ya le estaba haciendo sombra segura para una carrera presidencial.

Se acercaba pues a pasos agigantados la intervención francesa que tanto le costaría al país; a manera de introducción la ciudad por aquella época contaba con 16 hoteles, 18 mesones, poco más de 100 casas de empeño y sobrepasaba las 450 pulquerías. Existían tiendas donde expendían bebidas embriagantes a cualquier hora del día y de la noche, la condición social no era impedimento para ingerir alcohol, pues también había una cantidad respetable de cantinas para todos los ricos borrachos.



Tal vez el crimen más grande perpetrado durante la época haya sido la propia invasión a nuestro país, pues sin respeto a nuestra independencia y cual si fuéramos botín de guerra al mejor postor se atrevían a invadirnos, esta situación propició en el terreno de la vida común una nueva ola delictiva fomentada por la incipiente inseguridad nacional, y el consiguiente temor a la guerra que se avecinaba, así los célebres ladrones Ávalos, o Labarría y Caldera con una banda de 500 bandidos devastan varios pueblos.

Célebre por sus andanzas, crímenes y robos fue la banda conocida como la de "los plateados" ésta aproximadamente estaba integrada por 100 personas, y eran el terror de las comarcas y pueblos aledaños a la gran ciudad, en los llanos de Apam establecen gran parte de sus actividades delictivas, no obstante lo anterior son perseguidos por un regimiento con el fin de exterminarlos, después de la batalla se dispersan y vuelven a reunirse en Atotonilco donde asaltan el rancho de Metlapa con todo lujo de barbarie, pues después del saqueo queman la hacienda con los dueños, los sirvientes y tres pequeños niños.

1867
Querétaro

Maximiliano

El ejército de Juárez y las mil guerrillas del pueblo mexicano corren a los franceses. Maximiliano, el emperador, se desploma en el barro gritando que viva México.

Al final, Napoleón III le había quitado el ejército, el Papa le odiaba y los conservadores le llamaban emperador. Napoleón le había ordenado administrar la nueva colonia francesa, pero Maximiliano no obedecía. El Papa esperaba la devolución de sus bienes terrenales y los conservadores creían que iba a exorcizar a México del demonio liberal, pero Maximiliano, en plena guerra contra Juárez, dictaba leyes iguales a las de Juárez.

Un carruaje negro llega a Querétaro bajo la lluvia. El presidente Juárez, el vencedor de los intrusos, se asoma al ataúd abierto y sin flores, donde yace el príncipe de lánguidos ojos azules que gustaba pasear por la alameda vestido de charro, con sombrero y lentes.

Eduardo Galeano, Memorias del fuego

La capital no era la excepción y en cuanto a la situación que se vivía en los caminos y parajes, la problemática económica referente al comercio se incrementó: “Llegó un momento en que el capital circulante se acabó; el comercio no transportaba ya numerario por los caminos y aún el menaje de las casas fue aniquilado. El robo se convirtió en plagio y hasta en las calles céntricas de México eran asaltados los que tenían reputación de ricos.”²⁷³

Los casos de plagio y secuestro comenzaron a ser más frecuentes y con ellos también el instinto animal que en su proceder utilizaban los malhechores, en Guanajuato el señor Salvatierra fue secuestrado, y como no pagaron el precio de su rescate fue asesinado. Pero uno de los casos más curiosos fue el de cierto maestro de escuela que también fue secuestrado, por él, pidieron un alto precio, pero al ver que no tenían respuesta, los secuestradores se lo pasaron a otra banda de plagiarios, quienes pedían un precio menor por su libertad, de nueva cuenta la respuesta fue nula y del mismo modo fue cedido a otra banda de secuestradores que utilizaron el mismo método reduciendo el precio con los mismos resultados. Cuando los gastos de alimentación y cuidado del maestro fueron mayores fue cuando éste pudo recuperar su libertad.

De carácter romántico y cual si fuera novela caballeresca es el caso famoso, sin duda alguna, del indio Losada, apodado por el vulgo como el “Tigre de Alica”. Cuenta la tradición que Losada tenía como amante a una criada en una hacienda de Tepic, después de caer en los brazos de cupido la pidió en matrimonio, pero los patrones se la negaron. Enojado por ello la raptó con el consentimiento de ella, aprovechando la ocasión para pillar algunos objetos de valor; desde aquel momento se convirtió en prófugo de la justicia y comenzó su carrera delictiva pasando por varias etapas hasta convertirse en cacique y líder de algunos pueblos indígenas, como la situación seguía, tiempo después el jefe Amariles lo persiguió, y como no obtuvo el éxito que esperaba, indagó el paradero de la madre de Losada, la aprehendió y con objeto de que confesara dónde se encontraba su hijo la golpeó cruentamente.

²⁷³ Julio Guerrero, *op. cit.*, p. 218.

Al enterarse de ello el Tigre de Alica jura vengarse y fue así que reuniendo suficiente gente sorprende a Amariles matando a su escolta y a este jefe, después de golpearlo le corta la planta de los pies y lo hace caminar sobre la arena candente de la sierra de Tepic, a donde después muere por el tratamiento recibido, con lo que queda en guerra total en contra del gobierno.

Con motivo de la invasión francesa se adhiere a Maximiliano y lucha con él en la guerra por el poder, cuando sitia a Mazatlán y cae entrando triunfante en ella, más tarde y debido al vaivén político se declara neutral entre la república y al agonizante imperio, como hemos mencionado y tal vez en aras de justificar sus acciones lanza el plan libertador de los pueblos de la sierra de Alica que no era otra cosa que la batalla del indígena contra el hacendado.

Para acabar con él fue necesario que pasaran quince años, y una batalla campal y espectacular a todas luces y que fue conocida como la de la mojonera, y que costara al gobierno 203 muertos y 115 heridos, mientras que Losada atacó con una fuerza superior a los 6 000 hombres contando además con tres piezas de artillería.

La gloria de su aprehensión correspondió al coronel Andrés Rosales, cuando fue capturado se encontraba con su querida y 25 hombres; no opuso resistencia por su propio pie caminaba a la cárcel y un poco más atrás de él su gran amante, una vez que se le instruyó el proceso sólo pidió que se le permitiera tener consigo a ésta, propuso que si le dejaban en libertad, pacificaría la sierra, al poco tiempo se le notificó su sentencia de muerte y accedió a recibir a su familia y recomendó en un principio a su esposa y a su amante que para evitar la soledad viviesen juntas, pero después de meditarlo pidió que fusilaran junto con él a su querida ya que habían jurado amarse hasta la muerte, no existía pues mejor momento de probarlo.

Su adorada amante sólo temblaba, sin atreverse a protestar, un día después, a las seis de la mañana, fue llevado a la loma de los metates, que se encontraba pletórica de gente, pidió la palabra y dijo que él siempre había procurado el bien del pueblo, después de dichas palabras se hincó, sin permitir que le vendaran los ojos para recibir la muerte; la descarga del fusil

rompió con gran estruendo el silencio de la concurrencia, el sol brillaba en lo más alto, y el Tigre de Alica yacía en el suelo empapado en un gran charco de sangre, volvía así la paz a la sierra.

Grandes hombres y grandes mexicanos perdieron no solo su orgullo, sino la vida en la guerra de la intervención francesa, los ejércitos de Napoleón arremetieron ferozmente contra los

enemigos, pero gran sorpresa se llevaron al ser derrotados en la célebre batalla del cinco de mayo en Puebla, pero poco nos duró el gusto a los mexicanos, a nuevas tropas fueron mandadas y la ciudad por entero sucumbió al enemigo, momentos antes de su entrada a la capital Juárez, que representaban al gabinete que descendía con gran gobierno legítimo,



antes de su entrada junto con parte de su representaban al dolor y tristeza en el corazón el lábaro patrio que algún día volvería a ondear con plena libertad en lo más alto del asta ubicada en la plaza.

El ejército francés hace su entrada y comienza el génesis de México nuevamente por su libertad. Como el estado de inseguridad era bastante alto, el general Forey ordena el establecimiento de una corte marcial: "Era este el tribunal más cruel que haya funcionado en México. Operaba militarmente sobre los civiles que eran acusados de desafectos a la intervención, de hacer armas contra ella, de proteger a los republicanos de cualquiera de otra falta o delito. Una simple sospecha, una acusación de algún fanático traidor intervencionista bastaba para que al acusado se le aplicasen los más duros tormentos, sin formación de causa y sin oírlo siquiera. Las cortes marciales funcionaron en todos los lugares ocupados por los franceses, a medida que éstos se iban extendiendo por todo el territorio nacional."²⁷⁴

²⁷⁴ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 730.

El 12 de Junio de 1863, los emperadores hacen su entrada solemne a México y comienza a despachar cual cortes europeas desde el castillo de Chapultepec, siendo recibidos con todo lujo y pompa por parte de la iglesia y los traidores a la patria durante su estancia, contrario a lo que podría pensarse la delincuencia incrementó sin respetar ya personas,



clases o gobiernos. Ejemplo de ello fue el asalto el 4 de marzo de 1866 que sufrió la comisión belga que había venido a participar el nacimiento del Rey Leopoldo II, de regreso a Veracruz para embarcarse con destino a su patria natal, al pasar por Río Frío tremenda lucha se dio entre asaltantes y asaltados, en el incidente muere el varón de D'huart y heridos quedan, el mayor Dwys, el General Fonry y el ayudante Marecheal lo que motivó la presencia del emperador al lugar de los hechos y los funerales solemnes a los cuales asistieron.

Cayó el imperio y con ellos Maximiliano, Miramón y Mejía y con ellos muchísimos mas que eran afectos al emperador, las sentencias de muerte se llevaban a cabo con toda celeridad, y con motivo chusco se les tocaba la canción de los cangrejos o "Adiós mamá Carlota", a los que no sufrieron dichas penas se les redujo a la prisión y confinamientos prolongados. Tocaba pues el turno al emperador de ser juzgado, Juárez, quien recobró el poder, determinó el inicio de la causa criminal y la sentencia irrevocable, Maximiliano sería fusilado poco antes de partir al lugar de la ejecución y estando ya en capilla Maximiliano con aire tal vez nervioso o sarcástico preguntaba a Miramón: "-Si un toque de clarín que oyó anunciaba que ya iban por ellos, Miramón respondió: -No lo sé, porque es la primera vez que me fusilan."²⁷⁵



Pelotón de fusilamiento de Maximiliano

²⁷⁵ Julio Guerrero, *op. cit.*, p. 57.

1862

México

La ocasión hace al ladrón

La sentencia de ejecución le fue comunicada a Maximiliano, ¿cuántas cosas no habrá pensado, cuántas cosas no habrá sentido, pero sobre todo cuántas cosas dejaría de ver y por ende de vivir?

Después de su arenga final el pelotón apuntó certero al corazón, Maximiliano cayó inmediatamente al suelo y un charco de sangre cubría ya parte de su blanquecino rostro.

Inmediatamente fue llevado a Querétaro, donde fue embalsamado permitiéndosele a la gente poder visitar el cadáver del que había sido su emperador, multitudinarias fueron las congregaciones de personas que asistían a ver a tan cruento espectáculo, unos reían, y otros lloraban. Pronto un médico extranjero comenzó a hacer el negocio de su vida, ya que vendía por módicas cantidades los pelos de la barba del emperador, y que en realidad no eran sino pelos de barba de chivo; alguien más astuto sin duda alguna vendía algodones empapados del bálsamo que escurrió del cadáver, y muchos concurrían fascinados a comprar un pedazo de embuste, con el fin de atesorar un poco de la historia nacional.

Romeo Flores, México, *Historia de una gran ciudad*,

La sentencia fue ejecutada y los tres fueron fusilados, no obsta decir que fueron muchísimas las personalidades que pidieron el indulto del exemperador, mismo que no fue concedido por Juárez. Una vez fusilados el presidente visitó el cadáver de Maximiliano.



Cadáver de Maximiliano

La República comenzaba a brillar de nueva cuenta, y al amparo de la ley comenzaba un nuevo proceso de crecimiento, el espíritu de legalidad y pleno imperio de la ley causó profunda mella en muchos otros patriotas ciudadanos aún después de la muerte de Juárez, uno de estos casos, fue el del gobernador del Distrito Federa Tiburcio Montiel.

Don Tiburcio estaba decidido a pasar a la historia como muchos otros de sus compatriotas como un innovador y trato de reformar y reglamentar todas aquellas acciones e instituciones que pudieran salir fuera de las buenas costumbres y del marco jurídico permitido, su primer gran innovación fue con respecto a la prostitución, por primera vez se expidió un reglamento para la prostitución, que en su artículo primero admitía que no siendo posible evitarla la autoridad debía tolerarla y reglamentarla, para ello se creó un cuerpo de policía integrado por un jefe de sección, escribientes y médicos para vigilarla y no solo ello, sino que se les obligó a ser inscritas en un régimen fiscal con el objeto de que pagaran sus impuestos por las ganancias recibidas. Donde eran la subdivisiones principalmente existentes en esta actividad: "Las prostituta afectas al cooperativismo, de espíritu gregario y gustosos de trabajar en equipo y vivir en reunión o club, formaban la clase A; las románticas, individualistas, inclinadas a la soledad del aislamiento formaban la clase B."²⁷⁶

Si eran aptas para el ejercicio de la profesión después de haber sido checadas por los médicos recibían su licencia con foto, misma que era válida por un año y resellable, así mismo se designó una matrona que debía responsabilizarse por el cuidado y pago de

²⁷⁶ Salvador Novo, *Un Año hace ciento la ciudad de México en 1873*, Porrúa, México, 1973, p. 109.

impuestos de las casas en las que trabajaran sus muchachitas, una cópula en segunda clase, dos pesos y en oferta por menos de dos pesos,



Además tenían el deber de traer consigo su pasaporte, de portarse y vestir con decencia, no hacer escándalos en lugares públicos o en la calle, y por ningún motivo debían saludar en la vía pública a hombres que fueran acompañados de señoras o niños.

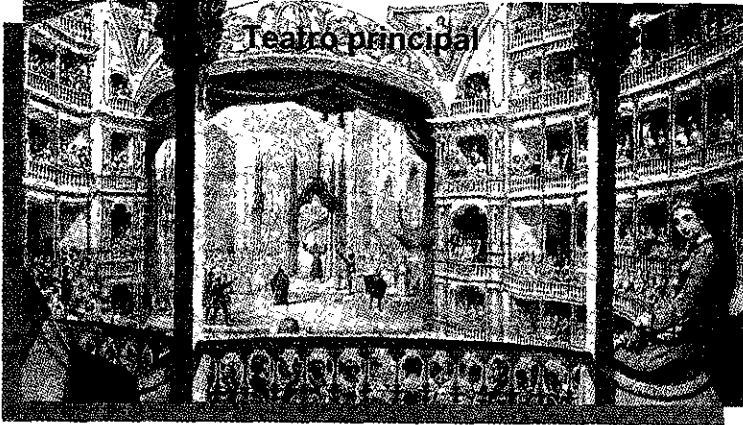
De acuerdo con el registro de profesiones del 30 de septiembre de 1872 el total de prostitutas para la ciudad de México era de 1 366, pero por diversos motivos, ya fuera de salud, edad, o psicológicos sólo quedaron al servicio del prójimo y plenamente inscritas 196 más dos casas de asignación de segunda y 22 de tercera, lo cual hacía un gran total de 30.

Pero tal profesión fue en aumento y con ello burlaban el fisco: "Multitud de sirvientas en casas particulares, aprovechando el descanso de sus labores diurnas, se entregaban a ese vergonzoso tráfico, reuniéndose para el efecto con amigas y parientas que vivían exclusivamente de tan infame oficio."²⁷⁷

Por aquellos tiempos la moral y las buenas costumbres era algo en lo que se ponía especial cuidado, sin importar de quién se tratase; y hubo muchas ocasiones, por ejemplo en el Teatro Nacional que cuando existían riñas o escándalos los incitadores con todo y su pomposo frac y guantes pasaban la noche en el gélido vacío de la cárcel.

²⁷⁷ *Idem.*

A medida que se incrementaba la delincuencia las formas llevadas a cabo por los gobiernos



para reprimirla iban siendo distintas, aunque en muchas ocasiones no eran tan efectivas como pudiera pensarse; desde 1826 se estableció en la capital un cuerpo de policía que recibió el nombre de celadores públicos, se integraba por un cuerpo de 150 hombres a pie y 100 montados, los

celadores eran nombrados en aquel entonces por el gobernador del Distrito Federal, lo que se buscaba con estas medidas era imponer un cuerpo capaz del proteger y vigilar a la sociedad, pero el problema era ¿quiénes integraban ese cuerpo?, en su mayoría eran personas del pueblo sin educación, que en muchas ocasiones habían salido de las propias filas de soldados insurgentes; y por ello el respeto que podían hacer sentir a la ciudadanía era escaso o nulo.

El gobierno trató de fomentar que a la policía se le tuviera en otro concepto para hacerla respetable: "Se trató desde entonces de hacer respetable y respetada a la policía. Las faltas a la autoridad, o sea el insulto sin armas cometido contra algún individuo de este cuerpo en actual servicio y estando en el traje y con el distintivo que el gobierno le señale, será castigado con una multa de diez hasta cien pesos. Si el insulto era con armas, se castigaría con un año de prisión manteniéndose a su costa el delincuente."²⁷⁸

Posteriormente en el Imperio se reorganizó la policía pero sin grandes resultados, y no fue sino hasta 1873 que por decreto se crea la inspección general de policía dotándosele de un reglamento y armamento necesario para cumplir su función; sobre este último punto cabe hacer mención de la lucha que se tuvo que dar para poder dotarlos de los más indispensables elementos para cumplir su función. Se pidió al ayuntamiento que se le dieran 273 pistolas para los integrantes del resguardo nocturno, el ayuntamiento contestó que no tenía dinero para subsidiar el gasto y que en dado caso, cada agente pagara su propia

²⁷⁸ Salvador Novo, *op. cit.*, p. 33.

pistola de su sueldo, cosa que no se permitió, finalmente el gobernador Tiburcio Montiel logró persuadir al ministerio de guerra para que les diera el armamento. De otra manera no pudo haber sido, pues los delincuentes poseían buenas armas y las empleaban sin temor alguno, en cambio el resguardo diurno y nocturno no las tenía.

Las funciones asignadas a estos resguardos eran aprehender, descubrir y castigar a los participantes que se dedicaban al juego en casas que para el efecto contaban con todo tipo de artefactos y ficheros para que la gente se perdiera en la ruina, pero esto era difícil, pues existían personas muy influyentes que tenían sus propias casas y compraban o burlaban a

las autoridades, como fue el caso del diputado veracruzano Rafael Herrera.

Pero además los propios dueños de las casas de juego contrataban su propia policía para el efecto de vigilar y en el momento oportuno darles el pitazo sobre la inminente redada que se aproximaba; en otras ocasiones corrompían a la policía pública mediante dádivas para ser siempre tenidos al tanto de lo que sucedería, y es que el código penal de la época concebía al juego como un delito y por eso su persecución.

La policía creó comisiones de seguridad integradas por policías con mayor experiencia que se dedicaban a investigar a todas aquellas personas que se consideraran sospechosas: "Con estas comisiones se sustituyó a la antigua policía secreta, se dedican a seguir las huellas de los delitos para prevenir su comisión cuando es posible, o para capturar a los delincuentes cuando se han consumado. Las comisiones de seguridad están formadas por 40 hombres, hacen rondines que se reparten por la ciudad con objeto de perseguir a los malhechores"²⁷⁹

En términos generales podemos mencionar que el resguardo diurno estaba integrado por 300 hombres, los guardias diurnos eran reclutados entre la clase más ignorante y

²⁷⁹ *Idem.*

desprotegida, por ello no era raro verlos constantemente pasearse de taberna en taberna sin hacer y sin tener el más mínimo respeto por el uniforme que portan, el resguardo nocturno tiene la doble función de ser policía y encargado del alumbrado público.

De los delitos que con mayor frecuencia se dieron y que eran de forma sistemática más combatidos por las autoridades fue el plagio o secuestro junto con el robo con violencia y el homicidio, por ello la ley de plagiarios y salteadores prolongó su vigencia hasta 1873 recomedándose suspenderles sus garantías individuales, aplicarles la pena de muerte tras



un sumarísimo juicio que no debía durar más de quince días

Para aquellas épocas, la pena capital estaba en vigor, cada vez que los tribunales sentenciaban con el visto bueno del gobernador a una persona a morir, el jefe del Distrito tenía la obligación de elevar la causa al presidente de la República, para ver si éste

otorgaba o no el indulto y les conmutaba la pena por la depresión, así fue que muchos lograron salvar el pellejo, pasando ocho o diez años en prisión. El primer asaltante condenado a pena capital fue Remigio Suárez, por perpetrar un robo con asalto en despoblado y fue llevado a cabo el primero de enero de 1873.

Caso curioso fue el del pobre chinguiñoso, Cristóbal Sánchez apodado así, iba a caballo por la plaza de Santo Domingo cuando vio a los agentes de la policía, Pedro Fernández y Juan González. Y no pudo resistir la tentación de repetir el escarmiento que había dado a un policía y a su mujer cerca de Pachuca, pues consideraba él que la policía estorbaba sus actividades clandestinas, en efecto hacía seis meses que había herido a dicho agente, pero fue logrado aprehender y juró que al salir de la cárcel lo mataría como así lo hizo. Los agentes que estaban en Santo Domingo se percataron de que el chinguiñoso les disparaba y al repeler la agresión una bala fue a atravesar el cuello de tan curioso personaje.

Otro caso bochornoso para la policía fue el del señor Gostkowski, quien vivía en el Hotel Gillow, quien tardó en percatarse de que su reloj y su leontina habían desaparecido, pues en la noche se habían introducido a su cuarto; la policía descubrió que los ladrones habían sido agentes de policía recobrando las boletas de empeño y con ellas la leontina y reloj.

Innumerables casos de este tipo se dieron, pero a grandes rasgos éste fue el panorama general sobre la delincuencia.

6.10 Valoración total del sistema

Como hemos podido apreciar la época de la reforma se caracteriza por una dualidad del todo irónica, pues por un lado muchos se preocupaban por imponer la ley y su pleno respeto y sumisión a ella y otros más por el contrario objetaban y repudiaban todo aquello que estuviera impregnado de espíritu jurídico y fuera contrario a sus intereses.

La lucha armada, política, social, y religiosa se dio en toda su máxima expresión y apogeo. Cada quien quería imponer a los demás su propia visión particular y pensaba que su punto de vista era el más acertado, muchísimos fueron los pronunciamientos, derrocamientos de gobiernos, y cuartelazos militares en los que triunfaban por lo regular el espíritu del más fuerte, apoyados con las bayonetas y fusiles de todos aquellos soldados y oficiales que el dinero había sabido y entendido como comprar su voluntad.

Por ello es fácil de comprender aunque no de aceptar que si los propios dirigentes y políticos, salvo honrosas excepciones a quienes se estaba encomendando el vigilar y el velar por los intereses nacionales corrompían todas las bases y principios que en un momento profesaron, no era raro que del mismo modo que como habían hecho con sus creencias motivados por poderosos intereses hicieran lo mismo con la ley, lo cual trajo como gravísima y funesta consecuencia que nadie por ese sentido de anarquía y desapego nacional se sintiera comprometido con nadie, y así el pastor, el cura, el político, el militar, el sacerdote, el lépero

o la catrina sentían compromiso para con los demás, sino para sus intereses, y mucho menos existió compromiso para con México.

Esta fue una de las numerosas razones por las que numerosos gobernantes adquirían y solicitaban de la manera más forzosos, préstamos enteros y la seguridad del mismo mínimo las futuras maneras a nivel popular creció la país donde todo se podía, sobre todo donde cualquier hubiera sido en la gran mayoría mayor misterio y en la mayor todos los integrantes del prácticamente comenzaron a hacer cuanto les placía.



criminal empréstitos, y comprometiendo al país por sin importarles en lo más consecuencias, de esta idea de que México era un donde todo sucedía, pero crimen por artero que de las veces quedaba en el impunidad; y fue así que conglomerado social

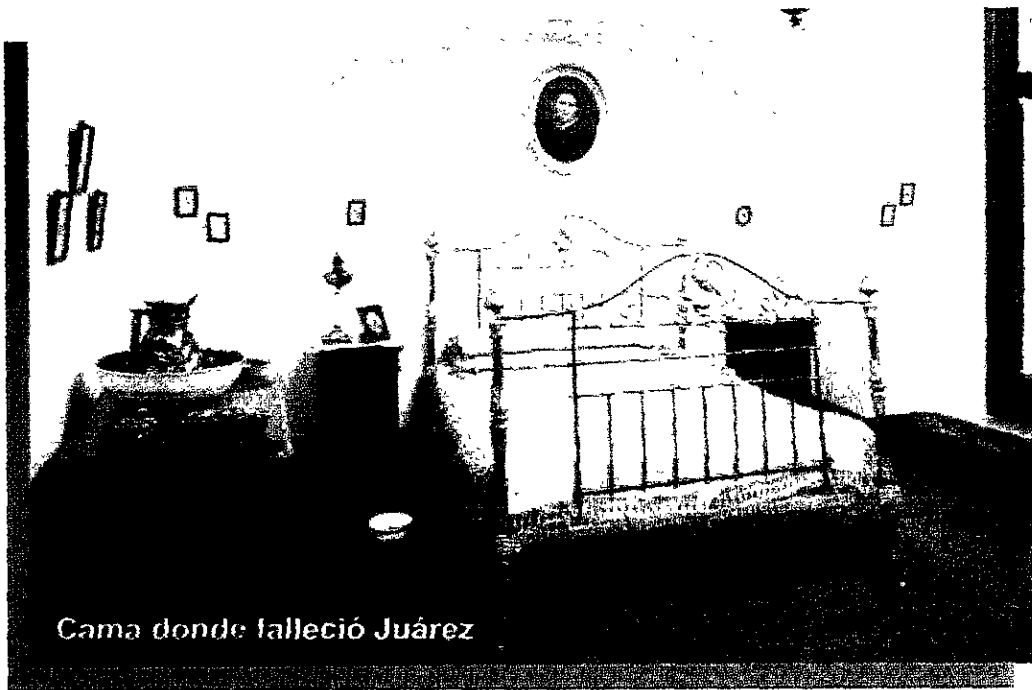
El periodo de reforma se caracteriza también por el constante vaivén constitucional que se dio, pasamos de regímenes centralistas a federalistas y viceversa en más de una ocasión, dependía de quien llegara al poder para saber si el orden legal se mantenía o si convenía más derogarlo o incluso, mejor aún, gobernar sin ley como fue el caso del dictador Antonio López de Santa Anna, cómico y gallero de profesión que jugando hasta el gobernante, lamentablemente para el país y en un acto de cobardía total, perdimos poco más de la mitad de nuestro territorio nacional.

La imagen internacional de México si de por sí se encontraba ya un poco desdibujada con la guerra de Independencia, con todos estos acontecimientos se hizo más aún y en el extranjero nos percibían como un país débil incapaz de poder gobernarse, lo cual se tradujo en los consabidos hechos.

Para no cansar más a nuestros lectores basta decir que la delincuencia se desató ferozmente y que los hechos por sí solos nos dan el perfil social de lo que sucedía. El delito

no sólo se encarnó en las clases pobres, sino que también en las altas, pero sobre todo en el gobierno y burocracia; reconociendo esta verdad, Juárez escribía: “Bajo el sistema federativo los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad; no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa; sino con sujeción a las leyes: No pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley haya señalado.”²⁸⁰

¿Cuántos de nuestros gobernantes actuales por azares del destino olvidaron leer dicho párrafo?



²⁸⁰ Juárez, *op. cit.*, p. 30.

6.11 Estadística penal de la época

De nueva cuenta, al igual que en las anteriores épocas que hemos estudiado, el no precisar de una estadística confiable nos pone en la problemática de inferir, a partir de los pocos datos con los que se cuenta la tasa delictiva.

Si bien es cierto que la estadística más real la podemos encontrar hacia finales del periodo reformista, debemos tomar en consideración que no se asoman ni en mucho a la realidad.

Prácticamente debido a la compleja situación y al total clima de anarquía e inestabilidad política, periodos anteriores a 1864 son poco confiables y escasos en esta materia; pero con toda seguridad los índices delictivos tuvieron que ser muy altos, pues debido a las causas que hemos mencionado, aunado a la problemática social tan compleja facilitaron el rápido crecimiento y reproducción de las conductas antisociales.

Debemos recordar que existieron periodos de nulo imperio de la ley, y por ende su aplicación y las pocas causas criminales llevadas a cabo en comparación con el grueso de los hechos cometidos permitían a través de prebendas, dádivas y cohecho un clima total de corrupción, lo que se traducía en que muchos delincuentes salían y entraban a la cárcel varias veces, otorgándoles así un clima, si no perfecto, sí por lo menos idóneo para actuar con completa impunidad.

Como hemos mencionado, la situación social era en extremo difícil y si a esto agregamos el poco nivel cultural del grupo de la población y los vicios tan prolíficamente arraigados en nuestro país, se podrá comprender por qué el delito se hacía patente día con día y desbordando por mucho tazas delictivas de otros países tal vez más poblados que el nuestro.

Plenamente concordamos con el punto de vista de la Marquesa Calderón de la Barca que desde tiempos remotos ya mencionaba esta situación: "En Inglaterra las disputas entre la gente del pueblo se deciden a bofetadas, en México a puñaladas y me parece que es más

fácil remendar una cabeza quebrada que una degollación. La desesperación tiene que abrirse paso en alguna forma, y los asaltos nocturnos y los homicidios secretos con las consecuencias naturales de esta aparente calma, máscara puesta por la naturaleza sobre el rostro de sus hijos de la raza india."²⁸¹

En la memoria del gobernador del Distrito Federal, Tiburcio Montiel, en el año de 1872 y concretamente en el ramo de justicia explica que fueron 28 813 reos los que ingresaron a la cárcel de los cuales 13 034 eran hombres y 7 779 mujeres, lo que representaba que el 10% de la población total se había dedicado a delinquir, faltando obviamente todos aquellos delitos que no se denunciaban o las personas que no había sido posible aprehender.

Las estadísticas siguientes reflejan un índice delictivo alto, aunque como ya hemos expresado no se asemejan en mucho a la realidad.

²⁸¹ Marquesa Calderón de la Barca, *op. cit.*, T. II, p. 179.

AÑOS	Pagado al ejército a cuenta de su presupuesto	Pagado a los agiotistas en efectivo a cuenta de sus créditos
1823	No hay datos	No hay datos
1824	No hay datos	No hay datos
1825	7 227 534	Nada
1825 A 1826	13 134 810	Nada
1827 A 1827	10 155 878	Nada
1827 A 1828	8 822 569	Nada
1828 A 1829	7 496 297	3 719 232
1829 A 1830	7 692 632	3 461 165
1830 A 1831	8 340 659	4 329 206
1831 A 1832	10 576 256	3 350 025
1832 A 1833	12 386 602	3 507 575
1833 A 1834	10 180 620	6 160 375
1834 A 1835	7 102 202	3 026 192
1835 A 1836	7 686 926	2 294 253
1836 A 1837	6 618 142	7 463 590
1837 A 1838	8 790 662	5 294 256
1839	7 088 140	10 324 815
1840	5 998 908	12 484 048
1841	6 628 537	11 698 755
1842	6 777 052	15 471 300
1843	6 367 329	18 324 502
1844	6 671 663	17 606 755
1845	5 086 344	16 492 502

FUENTE: Leyendas y costumbres de México.

AÑOS	PRESUPUESTO DECRETADO DE GUERRA Y MARINA	INGRESOS EFECTIVOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS
1823	9 430 790	5 409 722
1824	8 877 515	8 452 828
1825 (1er semestre)	18 946 523	10 690 604
1825 A 1826	10 030 902	11 921 127
1826 A 1827	10 640 215	15 137 729
1827 A 1828*	11 343 107	10 826 606
1828 A 1829	11 191 177	12 787 994
1829 A 1830*	11 182 558	11 656 478
1830 A 1831	12 899 533	14 521 689
1831 A 1832	17 656 929	13 033 696
1832 A 1833*	17 287 342	11 580 116
1833 A 1834*	11 298 315	12 838 721
1834 A 1835	15 058 292	9 682 290
1835 A 1836*	13 456 565	14 237 284
1836 A 1837	14 712 346	11 176 544
1837 A 1838	16 153 411	8 835 201
1839	13 575 306	11 602 794
1840	15 179 270	14 084 324
1841*	17 116 878	13 452 119
1842	17 502 816	15 548 540
1843	19 713 416	18 237 021
1844*	20 402 101	18 940 294
1845*	22 851 408	16 583 879

Nota: El signo * corresponde a los años de gobierno derrocados.
Fuente: Leyendas y costumbres de México.

En los 23 años corridos de 1823 a 1845 importaron las rentas nacionales.	\$ 291 236 796.00
Decretaron para el ejército los caudillos postores para rematarle la silla presidencial en dichos 23 años.	\$326 506 715.00
Rebajando la deuda pública anterior a la independencia y lo que importó lo gastado en otras atenciones públicas, contrajo la nación para los remates del poder y para el ejército, por deuda exterior e interior hasta 1845.	\$160 000 000.00
Destinado por la nación sólo para remates del poder público en 23 años, quedando sin camino, sin honor y sin el territorio de Texas, Nuevo México y California.	\$486 000 000.00

Fuente: Leyendas y costumbres de México.

ESTADISTICA PENAL PERIODO REFORMISTA.		AÑO: 1864
DATOS GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE CAUSAS CRIMINALES		
Sentenciados a última pena y ejecutoriados		432
Sentenciados a presidio y ejecutoriados		2.161
Sentenciados a prisión temporal y ejecutoriados		4.636
Sentenciados a penas correccionales y ejecutoriados		2.123
Sentenciados a penas pecuniarias y ejecutoriados		2.829
En revisión de la superioridad		3.644
Siguiendose la causa en primera instancia		8.256
Castigados gubernativamente por ebriedad y faltas leves.		6.947
EL TOTAL DE LA CRIMINALIDAD ASCIENDE A:		31.028

ESTADISTICA PENAL PERIODO REFORMISTA.**AÑO: 1864****DATOS GENERALES DE LOS DELITOS MAS FRECUENTES.**

Robo	4.976
Receptadores de criminales	198
Homicidio	2.652
Conato de Homicidio	198
Suicidios	71
Heridas	3.870
Riñas	6.129
Resistencia a la policía	2.141
Incesto	162
Rapto y estupro	981
Incendiaros	9
Fuga de las prisiones.	149

ESTADISTICA PENAL PERIODO REFORMISTA.**AÑO: 1864****DATOS GENERALES DE LOS DELITOS MAS FRECUENTES.**

Vagancia y malas costumbres	1.422
Uxoriciosos	14
Contrabando	76
Envenenamiento	13
Delitos contra la honestidad	34
Falsificación	7.000
Injurias graves	76
Sevicia	319
Infanticidio	18
Sodomía	9
Bestialidad	3
Abigeato	527

TOTAL DE CAUSAS : 24,081

ESTADISTICA PENAL PERIODO REFORMISTA. AÑO: 1864

ESTABLECIMIENTOS EXISTENTES PARA LA CRIMINALIDAD

Casas de corrección para mujeres 19

Casas de Corrección para hombres 1

Cárceles 53

Penitenciarias (sin concluir todavía) 2

Presidios correccionales 7

Presidios militares 11

GRAN TOTAL: 91

1913
REVOLUCION



CAPÍTULO VII

ÉPOCA REVOLUCIONARIA

7.1 Antecedentes

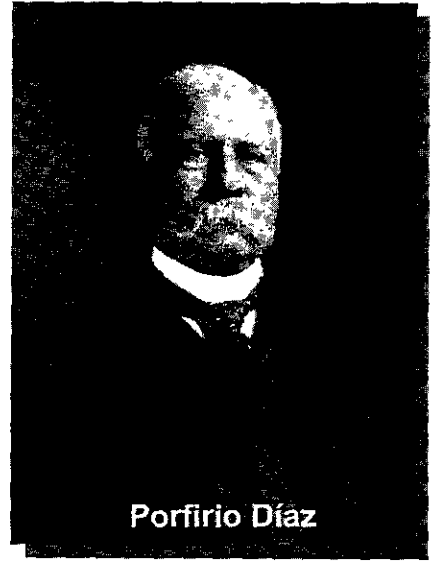
Poco tiempo después de haber sido expulsados los franceses de territorio nacional, y de haber pasado por las armas al insigne emperador Maximiliano; Juárez, haciendo alarde del compromiso contraído con la nación que había sido resuelto favorablemente para el país, asume de nueva cuenta la tarea presidencial para el periodo de 1867 a 1871. Cabe hacer mención que para estas elecciones se inscribe como candidato aquel que tiempo atrás no solo había sido el estratega militar, sino el asesor en materia bélica y el amigo de Juárez: Porfirio Díaz.

Pero la suerte le fue adversa en esa ocasión, pues triunfando arrolladoramente Benito Juárez le arrebató la tan ansiada silla a su contrincante. Díaz se revela en contra de aquel que en un día le había extendido la mano y le ofrecía apoyo, con el pretexto de que en las elecciones había ocurrido una plena violación en el voto de los emitentes, Díaz se levanta en armas en varios puntos de la República. Juárez en uso de sus facultades constitucionales ordena combatir a los porfiristas con el objeto de imponer el orden y la legalidad. Al poco tiempo las tropas sublevadas quedaban acéfalas de la victoria y fue en este periodo donde los porfiristas publican el Plan de la Noria, donde al igual que la constante histórica a la que se deben desconocían todos los poderes federales.

El Plan de la Noria dentro de sus postulados principales enunciaba que la reelección forzosa e indefinida ponía en peligro todas las instituciones del país y hace mención de que los demás poderes totalmente corrompidos y proclives siempre al ejecutivo no cumplen con su función social y por ello era necesario su desconocimiento: "En la Suprema Corte de Justicia, la minoría independiente que había salvado algunas veces los principios constitucionales de este cataclismo de perversión e inmoralidad, es hoy importante por la falta de dos de sus más dignos representantes, ninguna garantía ha tenido desde entonces el amparo; los magistrados pundonorosos son sustituidos por agentes sumisos al gobierno; los intereses

más caros del pueblo y los principios de mayor trascendencia quedan a merced de los perros guardianes. Pero lejos de esto, la ineptitud de unos, el favoritismo de otros y la corrupción de todos, ha cegado esas ricas fuentes de la pública prosperidad.”²⁸²

El mismo Plan mencionaba que cuando la violencia, el soborno y la falsificación usurpaban el lugar de la verdad no podía existir derecho alguno y animaba a los vencidos a tomar la suerte del país entre sus manos. Pero donde puede rayar Díaz en la total desfachatez y el cinismo, hechos que desvalidan todos sus proyectos sociales, es cuando habla sobre sus nulas aspiraciones políticas: “En el curso de mi vida política he dado suficientes pruebas de que no aspiro al poder, a cargo, ni a empleo de ninguna clase, pero he contraído también grandes compromisos para con el país por su libertad e independencia para mis compañeros de armas, para conmigo mismo, de no ser indiferente a los males públicos. Mi pobre patrimonio, que debo a la gratitud de mis conciudadanos, debidamente mejorado con mi trabajo personal, cuanto valgo por mis escasas dotes, todo lo consagro desde este momento a la causa del pueblo.”²⁸³



Bien sabía Díaz que la nueva “Revolución social” que trataba de implantar, le redundaría en sobrados beneficios económicos mucho mayores de los que él y su modesto capital sacrificaran a la causa popular, pero lo más increíble de todo era la bandera que abrazaba dicho plan: menos gobierno y más libertades; y remataba con una frase que seguramente fue su calvario y su más clara premonición de lo que a él le sucedería: “Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última Revolución”.

Poco tiempo después de la muerte de Benito Juárez toma el poder Sebastián Lerdo de Tejada a quien por ley le correspondía ocupar el cargo interinamente para convocar a nuevas elecciones a la brevedad posible, como así se hizo. Lerdo sale triunfante en los comicios

²⁸² Pascual Ortiz Rubio, *La Revolución de 1910*, Botas, México, 1937, pp. 37-38.

²⁸³ *Idem.*

electorales y comienza a ejercer su mandato para concluirlo con inusitadas ganas de volver a reelegirse.

Cabe mencionar que uno de los primeros decretos del presidente Lerdo de Tejada fue el de lanzar una ley que admitía que acogiera a todos los revoltosos; el propio Díaz y sus secuaces se abalanzaron rápidamente ante dicho beneficio, que no sólo les brindaba la oportunidad de conservar la vida, sino de tener tiempo suficiente para planear y cosechar los frutos de una nueva revuelta que llevara a Díaz al poder.

Otro antecedente digno de nombrar por los sucesos que posteriormente se desataron fue la aplicación de las Leyes de Reforma, elevadas a rango constitucional por el presidente Lerdo de Tejada, hecho que provocó la guerra cristera. El presidente buscó a toda costa su reelección y compitió contra Díaz, quien se había apuntado de nueva cuenta para ganar la carrera presidencial, el congreso declaró reelecto a Lerdo y fue entonces que Díaz se levantó en armas proclamando el Plan de Tuxtepec y que tuvo como desenlace la célebre batalla de Tecuac donde la victoria fue para las tropas porfiristas, mismas que se apoderan de la capital en espera del general Díaz, quien se hace cargo de la presidencia el 5 de mayo de 1880.

Dentro del Plan de Tuxtepec, Díaz nuevamente daba avisos de moralista y onda preocupación por la situación social por la que atravesaba su tan amado pueblo, al cual desde el Plan de la Noria quería y debía sacrificarse. Comenzaba dicho plan tuxtepecano considerando: "Que la República Mexicana está regida por un gobierno que ha hecho del abuso un sistema político, despreciando y violando la moral y las leyes, viciando a la sociedad, despreciando a las autoridades y haciendo imposible el remedio de tantos males por la vía pacífica; que el sufragio político se ha convertido en una farsa; que la administración de justicia se encuentre en la mayor prostitución, pues se constituye a los jueces de distrito en agentes del ejecutivo; que el despotismo del poder ejecutivo se ha rodeado de presidiarios y asesinos que provocan, hieren y matan a los ciudadanos ameritados."²⁸⁴

²⁸⁴ *Idem.*

1908

Ciudad Juárez

Se busca

Hace un par de años, los rangers norteamericanos cruzaron la frontera de México a pedido de Porfirio Díaz, para aplastar la huelga de los mineros de cobre en Sonora. Con presos y fusilados acabó, después, la huelga en los talleres textiles de Veracruz. Este año han estallado huelgas en Coahuila, Chihuahua y Yucatán.

La huelga, que perturba el orden, es un crimen. Quien la comete, comete crimen. Los hermanos Flores Magón, agitadores de la clase obrera, son los criminales de máxima peligrosidad. Sus rostros se exhiben en la pared de la estación del ferrocarril, en Ciudad Juárez y en todas las estaciones de ambos lados de la frontera. Por cada uno de los hermanos, la agencia de detectives Furlong ofrece cuarenta mil dólares de recompensa.

Los Flores Magón llevan unos cuantos años burlándose del eterno Porfirio Díaz. Desde sus periódicos y panfletos han enseñado al pueblo a perderle el respeto. Después de perderle el respeto, el pueblo empieza a perderle el miedo.

Eduardo Galeano, *Memorias del fuego*

Y así por el estilo continuaba relatando los hechos del todo ciertos y que gracias a su visión política podía enunciarlos con plena facilidad, peor que por desgracia, y como quedara plenamente inscrito en las páginas de la historia, su voluntad política era totalmente distinta



en cuanto a su resolución que la de su visión; prácticamente el Plan de Tuxtepec retomaba varios puntos del de la Noria, en él se pedía el desconocimiento del gobierno lerdista, la no reelección y, una vez que triunfara dicho plan se convocara a elecciones, quedando como presidente interino el presidente de la Suprema Corte, y añadía además que todos aquellos gobernadores que reconocieran al plan serían confirmados en sus puestos, y obviamente los que no lo hicieren así, serían opuestos a los designios de la nación.

Y fue así que gracias a la voluntad del pueblo, las dotes bélicas de Díaz y las promesas falsas de sus planes lo llevaron a apoderarse de la tan ansiada silla presidencial;

Pueblo

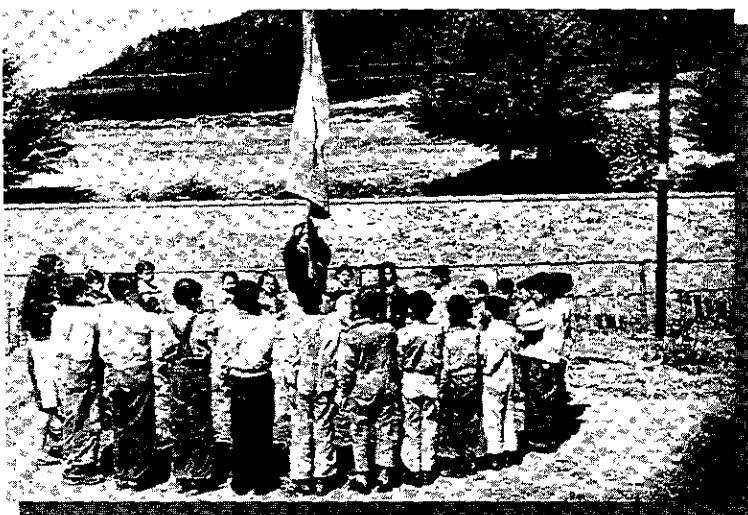
Díaz salió electo para el periodo presidencial de cuatro años, y sin duda alguna supo muy bien maniobrar las circunstancias a fin de que en futuras ocasiones obtuviera el pleno apoyo de su pueblo para ocupar la presidencia nuevamente; en efecto fue muy satisfactoria su administración, durante su primer periodo brindó seguridad y aplicó mano firme en todos los procederes de su gobierno y dictó medidas que parecía iban dirigidas en beneficio popular, pero cuan lejos estuvo de ello cuando se eternizó en el poder.

7.2 La educación

Mucho había cambiado el panorama general en el aspecto educativo desde el movimiento de Reforma, pero a diferencia de Juárez, quien creía firmemente que el proceso educativo nacional era una tarea harto compleja, pero que sin duda alguna era la más benéfica para el país pues de ella en un futuro no tan lejano podría vanagloriarse el país por el cúmulo de satisfactores sociales que darían a la

nación un pueblo bien educado y culto; Díaz no lo entendía así y si bien es cierto que en un principio se preocupó intensamente por el aspecto educativo nacional, tiempo después no fue un rubro que contó dentro de su administración con la preponderancia inminente a pesar de los grandes esfuerzos de personas como Justo Sierra, a quienes se les encomendó la función educativa y que pese a sus personales esfuerzos no logró que redundara en un verdadero beneficio colectivo aunque es de reconocerse la meritoria labor emprendida.

Para el año 1876 existía un número de 8 165 escuelas primarias a lo largo de todo el territorio nacional, México contaba con una población aproximada de 9 934 542 habitantes, hecho importante de mencionar si se toma en consideración que con una población menor existía una escuela por cada 1 102 habitantes en el año de 1841. El retroceso era considerable pues quería decir que ahora tocaban 1 255 personas por cada institución educativa, misma que era poco probable que pudiera dar a basto a tantas personas.



Escuela rural

El crecimiento era sólo un espejismo, pues al final del régimen porfirista la situación sería igual, sólo que exacerbada por una mayor cantidad de personas; no obstante lo anterior, el gobierno de Díaz, mediante decreto del 28 de mayo de 1888, establece como obligatoria en los territorios federales y la capital la educación primaria, misma que debió ser gratuita y laica, hecho que nada agradó al Clero, pues nuevamente les cortaban las alas a sus pretensiones educativas, poco tiempo después se dio en México un cambio positivo en cuanto a la instrucción pública ya que se inaugura el Congreso Mexicano de Instrucción Pública que fue algo así como el primer acto que constituía las verdaderas bases sobre la forma, modo y los nuevos programas educativos que debían de ponerse en marcha tanto para los educandos, como para los educadores; de esta manera se lograron fundar las bases de una educación más moderna que transformara las viejas pautas y patrones educativos de la caduca escuela lancasteriana.

Muchas fueron las propuestas e iniciativas que se propusieron y que desgraciadamente no todas ellas lograron brillar por las continuas rencillas que el ministro de Hacienda, José Yves Limantour, tenía con el ministro de Educación, el licenciado Baranda, dentro de estas propuestas se reduce el periodo de seis años a cinco para la educación preparatoria y comienza una preocupación constante por parte del gobierno para fomentar la escuela técnica que no era lo mismo que la universitaria; se crea la Escuela Normal para profesores y se da la oportunidad para que las escuelas nocturnas puedan brindar educación a las personas adultas.

A grandes rasgos podría parecer que fue mucho lo que se hizo en pro de la labor educativa, pero en honor a la verdad todo ello fue más efímero que real, pues la situación económica del país y social no permitía que la gran mayoría de los niños y los adultos estudiaran, pues se encontraban dedicados al trabajo o al ocio y por ello la educación era vista, más que con desprecio, con total indiferencia, además ¿quiénes eran los maestros que educaban?, ¿cuál era su formación? Gran parte de



ellos habían sido formados con los principios educativos, y no era fácil que prescindieran de ellos. Pero nada más elocuente para ilustrar esta situación que los números: “La situación educativa popular era triste. En 1910, 75% de los niños en edad escolar no tenían acceso a escuelas y sobre un total de 70 930 centros de población, sólo hubo 12 418 escuelas primarias oficiales; como resultado, más de las tres cuartas partes de la población era analfabeta”.²⁸⁵

²⁸⁵ Guillermo Floris Margadant, *op. cit.*, p. 188.

Por otro lado, las clases pudientes educaban a sus hijos en el extranjero, lo que aumentó aún más la filosofía malinchista, con ello deterioró, en gran medida, el desarrollo educativo pues se buscaba que a través de llegara no sólo a culturizarse que también a través de la desempeño y escalafón social; dentro de estudiantes que habían lejos del país eran a los que otorgaban los puestos política como dentro del empresarial; era de se encontrara menos concluir su educación y con de deserción escolar era mayor.



Educación privada

la educación el individuo y vivir civilizadamente, sino instrucción lograra un mejor desenvolvimiento en el las distintas áreas los concluido su instrucción con mayor facilidad se les directivos, tanto en la ramo industrial y comprenderse, pues, que motivado el estudiante para el paso del tiempo el grado

En el ámbito rural la situación se tornaba más compleja, pues si comprendemos que la gran mayoría de los padres de los niños tampoco habían contado con educación, pues no habían podido acceder a ella, era muy difícil pretender que vieran algo de lo que ellos jamás habían gozado, pues en el campo según su manera de pensar, se requería, más que de libros y dogmas educativos, de manos fuertes y recias para labrar y cosechar la tierra ya que de ello dependía la subsistencia de la familia.



Durante el gobierno porfirista fue, más que restablecida, creada una nueva universidad para los estudiantes de México. En 1905 es cuando fue creada la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, separándola definitivamente del antiguo rubro que tenía que era la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. A grandes rasgos éste era el panorama general que privaba dentro del ámbito educativo nacional que en resumen podríamos decir que mucho se hizo materialmente hablando, pero muy poco se fomentó y abrigó la esperanza de educar con el fin de obtener un mañana y un futuro mejor, tal vez la política porfiriana educativa podría resolverse o mejor dicho definirse en el viejo axioma colonial: “acátese, pero no se cumpla”.

7.3 La economía

Tal vez éste sea el apartado más notable dentro del régimen dictatorial de Porfirio Díaz, pues si bien es cierto que el país que acababa de pasar no hacía mucho tiempo por sangrientas guerras, cuartelazos y derrocamientos políticos, no había tenido tiempo para desarrollar su economía robustamente; hay que entender que los elementos de producción como la tierra, el trabajo, el capital, la voluntad política, etc., o no estaban dados y hacía falta reactivarlos o de plano no existían.

El progreso económico de México fue a todas luces sorprendente y permitió un grandioso caudal de riqueza, sólo que como siempre y por desgracia esa riqueza y superavit económico no benefició en mucho, sino es que en nada a las clases más marginadas y depauperadas de la sociedad mexicana; pero sí en cambio fue sumamente provechosa a las altas esferas sociales nacionales e internacionales que prontamente lograron acrecentar y consolidar un capital estable y considerable, cuyos beneficios no fueron colectivos, sino de unos cuantos. Y he aquí el principal dilema nacional que ya desde tiempo atrás Morelos definía como un problema nacional social: El moderar en los estratos sociales la opulencia de unas clases contra la indigencia acérrima de una gran mayoría del conglomerado social.

La consolidación de la política económica de Díaz, fue llevada a cabo mediante el gran número de concesiones, aprovechamientos y estímulos gubernamentales que se otorgaban a capitales nacionales, que eran los menos y a capitales internacionales que fueron los más. En términos generales, Díaz aplicó una política económica liberal dejando a la libre oferta y la



demanda las condiciones del mercado, pasando a ser el gobierno establecido únicamente un simple moderador y que en realidad pocas veces ejerció ese papel.

El primer punto para lograr la consolidación del país era la tierra. Para Díaz el feudalismo fue la solución, pues creyó que vendiendo la tierra obtendría mejores ingresos y mayores condiciones de producción; prontamente los capitales de inversión ante tan grandiosa oportunidad no se dejaron esperar, instrumentándose las famosas compañías deslindadoras.

Éstas se encargaron de deslindar y medir los territorios aún no contabilizados, podían colonizar las tierras que eran baldías pero que en realidad eran propiedad de los pueblos y comunidades indígenas. Con el pretexto de fomentar aún más estas actividades, el gobierno porfirista emitió abundantes decretos donde no sólo se les exentaba del pago de todos los impuestos a excepción del timbre, sino que se les otorgaba como regalo por haber realizado tan ardua labor de deslindamiento la tercera parte de lo que habían medido, pudiendo comprar el resto con enormes facilidades: “La compañía y los colonos (extranjeros) estarán exentos durante diez años... I. Del servicio militar, II. De toda clase de contribuciones que no sean las municipales, III. De los derechos de importación que debieran causar los víveres, vestuario, máquinas, animales de trabajo, IV. De los derechos de exportación que pudieran causar los frutos procedentes de las colonias.”²⁸⁶

Prontamente el mercado nacional se llenó de voraces inversionistas que buscaban obtener un lucro arrollador; en términos generales podemos decir que fue el propio gobierno de Díaz

²⁸⁶ Manuel López Gallo, *op. cit.*, p. 333.

el que generó el latifundio y que fue de funestas consecuencias para el resto del país. Muchos de los campesinos que desde la época prehispánica tenían sus tierras y las trabajaban, y que las mismas fueron pasando de generación en generación por un proceso histórico fueron despojados de ellas, pues al no contar con los títulos de propiedad el gobierno asumía que eran baldías, y pasaban a manos de las compañías deslindadoras. De esta manera muchos pueblos y comunidades rurales fueron despojadas de su patrimonio rural quedando reducidos al servir ahora a los poderosos dueños de las que antes habían sido sus tierras y para no morir de hambre debían labrárselas y hacerlas dar fruto para aquellos que sin respeto alguno les habían arrancado parte de ellos mismos; así surgía la figura de la hacienda y el hacendado, y parecería que regresábamos de nueva cuenta a la época colonial con la figura de las mercedes y las encomiendas.

Durante todo el porfiriato no se repartieron más tierras porque ya habíamos perdido parte del territorio que nos fue arrebatado por los gringos, de tal suerte que la gran mayoría del país si no es que su totalidad, había sido entregado a los intereses extranjeros, y muy poco a los nacionales y mucho menos a los campesinos: “De 1883 a 1906, las compañías deslindadoras parcelaron un poco más de 50 000 000 de hectáreas a poquísimos propietarios. Ocho individuos eran dueños de 23 000 000 de hectáreas o sea muchísimo más que un solo estado de la República. El Distrito Federal tiene en total 149 000 hectáreas, pues un solo latifundista, Mr. E. P. Fuller, era dueño de 230 000; Richardson Co., 302 hectáreas; Palomas Land, 777 000 hectáreas; H. G. Barret Co., 106 000 hectáreas, La Chihuahua Tiber, 125 000; Colorado River, 326 000; Mr. Greene, 260 000 hectáreas; La Hartford Co. De Connecticut era dueña de casi toda la península de Baja California, es decir poco más de 11.5 millones de hectáreas.”²⁸⁷

²⁸⁷ Rius, *La Revolucioncita Mexicana*, Posada.

1908

Mérida de Yucatán

Telón y después

Ya se aleja el tren, ya se marcha el presidente de México. Porfirio Díaz ha examinado las plantaciones de henequén en Yucatán y se está llevando la más grata impresión: —bello espectáculo— dijo, mientras cenaba con el obispo y con los dueños de millones de hectáreas y millares de indios que producen fibras baratas para la International Harvester Company. Aquí se respira una atmósfera de felicidad general.

Ya se pierde en el aire la humareda de la locomotora. Y entonces caen, volteadas de un manotazo, las casas de cartón pintado, con sus ventanas galanas; guirnaldas y banderitas se hacen basura barrida, basura quemada, y el viento arranca de un soplo los arcos de flores que cubrían los caminos. Concluida la fugaz visita, los mercaderes de Mérida recuperan las máquinas de coser, los muebles norteamericanos y las ropas flamantes que los esclavos han lucido mientras duró la función.

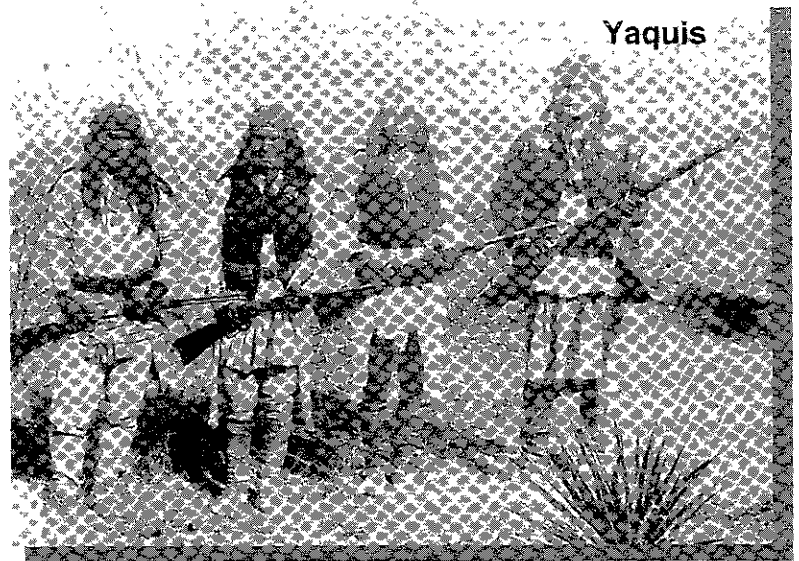
Los esclavos son indios mayas, de aquellos que hasta hace poco vivían libres en el reino de la pequeña cruz que habló, y también indios yaquis de las llanuras del norte, comprados a cuatrocientos pesos por cabeza. Duermen amontonados en fortalezas de piedra y trabajan al ritmo del látigo mojado. Cuando alguno se pone arisco, lo sepultan hasta las orejas y le echan los caballos.

Eduardo Galeano, *Memorias del fuego*

Los datos anteriores son solo una muestra del proceso deslindador, se puede calcular que el 37% del territorio nacional era propiedad privada de aproximadamente 830 latifundistas y que no llegaban a ser ni el 1% de la población, ya que para esas épocas México contaba con una población aproximada de 13.5 millones de habitantes.

De vital importancia es el entender el gran desprecio marcado no solo hacia el campesino, sino básicamente a todo lo que tuviera un carácter nacional, pero como siempre hay una excepción a toda regla, esto no fue lo contrario, ya que muchos mexicanos se beneficiaron en el reparto de tierras o en los contratos que arreglaban para los inversionistas. El coronel Félix Díaz, el diputado Francisco Bulnes, el licenciado Joaquín D. Casasus fueron algunos de estos pocos. El hijo del general Reyes, quien fue designado secretario de Guerra y Marina ayudó a su pupilo y a partir de entonces Rodolfo Reyes con frecuencia inusitada aparecía en los contratos de todo tipo.

Para concluir diremos que para 1906 se habían adjudicado como regalito de Díaz que les diera a las compañías deslindadoras 35 330 115 hectáreas y sólo se habían vendido 14 618 980, lo que hacía un gran total de 49 949 095 hectáreas en manos de unos cuantos. La obra del saqueo y despojo perpetrada por el gobierno del dictador, llegó a



Yaquis

extremos aberrantes como el caso de los yaquis que más adelante descubriremos, quienes fueron exterminados por no querer entregar sus tierras y que a decir del gobierno había que declararles la guerra, pues se oponían a la civilización y al gran progreso nacional.

La minería fue otra de las áreas a las que con ilusión se entregaban los inversionistas en la complicidad con el gobierno, mismo que al igual que en el caso anterior legisló abiertamente para otorgarles a los extranjeros las mejores concesiones: “El código de Minería de 1884

expone: Art. 4º. La ley concede a los particulares la propiedad de las minas por tiempo ilimitado... Art. 7º. La propiedad minera adquirida conforme a este código se transfiera libremente como cualquier otra propiedad, raíz. Art. 196. Durante el término de 50 años contados desde la fecha de esta ley, estarán exceptuadas de toda contribución directa las minas de carbón de piedra en todas sus variedades de hierro y de azogue.”²⁸⁸

Pero la mayor desfachatez llegaría poco tiempo después, y para ser exactos en el año de 1887 donde no sólo se les exentaba también de las contribuciones generales, sino que a aquel que adquiriría la propiedad minera le daban el carácter de irrevocable y perpetua, es decir que ni el propio gobierno podría atreverse a revocarles la concesión y mucho menos se pudiera pensar en expropiarse.

Obviamente la producción minera creció en gran medida, pues en tan solo 20 años su incremento fue de 239% y para muestra basta un botón: “La Oro Minina comenzó a operar en 1898 y a lo largo de la dictadura obtuvo anualmente un rendimiento de 1 000 000 de dólares; La Esperanza proporcionaba cuantiosos beneficios año con año, consistentes en 123 000 dólares con un capital de 2 270 000, por lo cual en menos de dos años recuperó su inversión, habiendo distribuido en dividendos para 1909, 1 000 000 de dólares; la empresa Dos Estrellas invirtió 150 000 dólares y derramó en menos de diez años, de 1900 a 1909, una utilidad de 3 800 000 dólares, 25% del capital invertido, menos de cinco meses le fueron suficientes para recobrar su capital.”²⁸⁹

Cabe mencionar que de todo este gran progreso económico, poco o nada se quedaba en el país o para el país, y por otra parte debemos enunciar que las condiciones laborales eran malas, poco higiénicas, y en muchísimas ocasiones se volvieron crueles e inhumanas por el maltrato a que se hacían acreedores por parte de sus ambiciosos patrones.

El ferrocarril jugó un papel preponderante en el gran mapa nacional del crecimiento económico; para inicios del porfiriato México contaba con una red ferroviaria de 587 km, con 284 m, producto de los grandes sacrificios que se hicieron para su construcción. Para

²⁸⁸ Manuel López Gallo, *op. cit.*, p. 241.

²⁸⁹ *Idem.*



Ferrocarril

remediar dicho mal Díaz recurrió rápidamente a la figura de la inversión de capitales extranjeros y la concesión, pero obviamente debía ofrecerles suficientes garantías que les hicieran pensar en invertir en México, con buenos resultados, y de nueva cuenta pasando por encima de todo principio nacionalista se reformó la ley otorgándoles grandes

facultades a los concesionarios: "Art. 1º. Al espirar los 99 años de la concesión, el ferrocarril pasará en buen estado y libre de todo gravamen al dominio de la nación; peor, el gobierno deberá comprar todas las estaciones, almacenes, talleres, material rodante, muebles y encerres que tuviera la compañía... Con obligación de pagar al contado el precio que se pactara entre dos peritos. Si entonces conviniera al gobierno arrendador en ferrocarril gozará la compañía del derecho de preferencia por el tanto.

La compañía podrá tomar conforme a las leyes de expropiación por causa de utilidad pública, los terrenos y materiales necesarios de construcción de propiedad particular."²⁹⁰

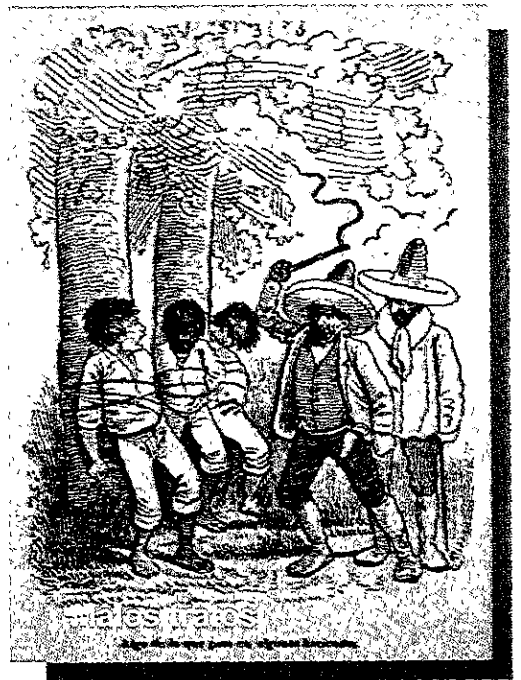
Díaz otorgó también a las compañías la posibilidad de tener sus propios cuerpos policiacos y de poder aprehender y en ocasiones juzgar a aquellos que robasen rieles o interrumpieran la construcción de la vía.

En términos generales, mientras que los norteamericanos habían invertido en conjunto una suma aproximada de 110.6 millones de dólares, para 1897 el gobierno de Díaz había pagado poco más de 14 000 000 de pesos por concepto de subvenciones en 1902. Con tantas "facilidades" era lógico que a términos de su mandato en 1910 los ferrocarriles habían crecido a una cantidad de 24 559 km de vías tendidas.

²⁹⁰ *Idem.*

Faltaba consolidar el problema de la deuda pública que durante su gobierno había crecido enormemente en 1876, la deuda tanto interior como exterior del país arrojaba un saldo de 157 049 745 de pesos; en 1910, es decir a su caída, el índice había aumentado por los mismos conceptos a 3 007 989 475 de pesos, casi el doble de lo que habíamos tenido; eso le había costado al país y a los mexicanos su insigne progreso.

Pero mientras que unos vivían en la total despreocupación, otros, para ser exactos 11 000 000 de personas, más que vivir, sobrevivían a todas las reformas llevadas a cabo; tuvieron costos sociales gravísimos, el latifundio cimentó las bases de una sociedad feudal, cuya voráGINE arremetía ferozmente en contra del campesino, no sólo en la explotación de las tierras, sino sujetándolo económicamente a través de otros medios coactivos que les aseguraran su permanencia dentro de sus campos de trabajo: “En 1910 el 80% de los campesinos no tenían tierra propia, el sistema de las deudas transmisibles de padres a hijos apuntadas en las tiendas de raya, había crecido una forma moderna de esclavitud. Sólo si el nuevo amo estaba dispuesto a liquidar la deuda. Un peón podía cambiar de hacienda; si salía sin dejar la cuenta saldada, la fuerza pública lo devolvería a su original amo acreedor.”²⁹¹



La fuerza pública era en gran parte el eje central de la tan multiacclamada y afamada “paz porfiriana”. En esta fuerza se asentaba y crecía el gobierno dictatorial, cualquier rebelión, motín, ataque al gobierno o a sus instituciones era rápidamente sofocado; si bien es cierto y no se puede dejar de reconocer, que gracias a esa autoridad y mano dura se logró, en gran medida, abatir los índices delictivos que vivía el país, y que eran un obstáculo cierto para su crecimiento; no podemos dejar de reconocer que el exceso y ya en muchas ocasiones no justificado de la fuerza acarreó males políticos funestísimos: “La paz se cimentaba sobre

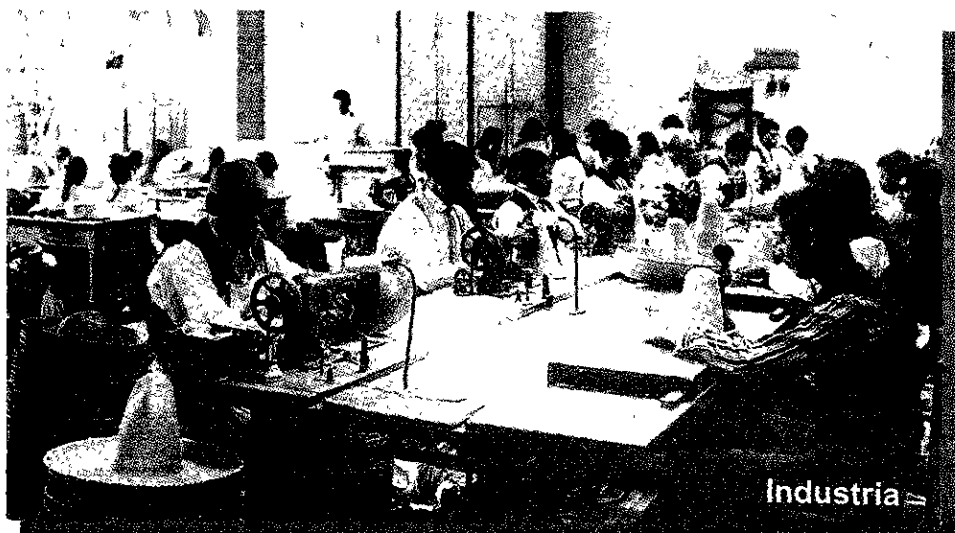
²⁹¹ Guillermo Floris Margadant, *op. cit.*, p. 185.

millares de cadáveres de víctimas de un estado social; se consolidaba la deuda pública y nuestro país se prestigiaba en el exterior, como todo pobre pagaba sus deudas; los bancos extorsionaban a los deudores provocando quiebras y crisis comerciales como la memorable de 1907. Los extranjeros hacían grandes fortunas en México, que iban a parar a los bancos extranjeros: para ellos México era un país divino.²⁹²

De ninguna manera, y en honor a la verdad, se puede negar que durante el porfiriato mucho se realizó en obras materiales, bastante se ganó en seguridad y la ciudad cobró un nuevo tono majestuoso y señorial. Las finanzas lograron obtener un superavit que nunca antes se había conseguido, y el peso logró estar por encima del dólar.

¿Pero en realidad cuál fue el costo social? ¿Valía la pena pues, endeudar y entregar al país en manos extranjeras, en aras de un pretendido crecimiento material?

A estas y a otras preguntas la historia dio su respuesta y desgraciadamente iba escrita en el lienzo blanco de los huipiles de miles de mexicanos que con tinta roja en sangre escribían en sus pechos ¡No! cuando una bala atravesaba su corazón.



Los extranjeros no sólo participaron en los puntos anteriormente mencionados, sino que también lo hicieron en la industria metalúrgica, petróleo, finanzas, comercio, periódicos, escuelas, energía, comunicaciones, industria textil, etc. México, cual si fuera tianguis de plaza, abría sus puertas de par en par a todos aquellos que con la anuencia del gobierno

²⁹² Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 790.

quisieron venir a despojar a un pueblo que ya por mucho tiempo había sufrido en carne propia la agonía del yugo extranjero.

7.4 Condiciones de vida

Adiversas, más que favorables para la mayoría de los mexicanos eran las condiciones a las que el porfiriato les había relegado. Cuando Díaz toma el poder, el país por completo se encontraba en pleno estado de relajación política; si bien es cierto que gracias al gobierno de Juárez y el buen desempeño gubernamental que los funcionarios debían dar a su país, dichas reformas emprendidas no fueron lo suficientemente sólidas y viables para conseguir tal fin.

La situación social se encontraba bastante descompuesta, el campo no producía lo suficiente como para abastecer a todo el país, producto del total estado de descuido y abandono en el que se le había dejado después de tantas vicisitudes pasadas a nivel nacional, y si a ésta agregamos que el valor del trabajo se había relegado a un plano ínfimo, es comprensible poder entender por qué el agro mexicano no rendía lo que podía en realidad dar. Pero si estas condiciones



hasta antes del porfiriato eran adversas a los campesinos, después del régimen dictatorial de Díaz se volvieron tan graves y sofocantes que ya los agricultores rurales al verse despojados de sus propias tierras, perdieron toda esperanza y por ende toda motivación para trabajar la tierra que anteriormente había sido suya, y que tal vez volverían a labrarla con ánimo y esperanza el día que regresara a sus manos aquel pedazo de parcela que el gobierno les había robado.

La situación de la industria era del todo caótica, pues existían muy pocas que pudieran dar empleo a tantas personas; Díaz, a través del fomento y la figura de la inversión, logró que durante su periodo esta rama económica creciera, y así se establecieron las fábricas como la

de San Antonio Abad, La Fama Montañesa, La Corona, La Horniga, La Unión, todas ellas principalmente dedicadas a la industria textil, también se asentaron fábricas alimenticias y de papel como San Rafael y anexas, Peña Pobre, etc. En términos generales prácticamente todas las ramas de la industria se fueron consolidando dentro del territorio nacional, estas empresas brindaban trabajo a miles de mexicanos y por ello la situación del obrero industrial cambió considerablemente en una relativa mejoría económica que la que tenía el obrero rural, por ello a partir de estas épocas comienza a darse el fenómeno de migración de los pueblos a la capital con la intención de conseguir mejores oportunidades de empleo y por ende una mayor remuneración.

Pero en lo que eran exactamente iguales las condiciones para obreros y campesinos era en el maltrato y rudeza del patrón que imponía verdaderas torturas a sus trabajadores con el fin de explotarlos y obtener el mayor lucro. Díaz, que otorgó múltiples concesiones, estímulos fiscales, exención de impuestos y facilidades al por mayor a los capitales para impulsar la industria, se dividió no completo de quienes harían posible el desarrollo de las mismas: Los trabajadores; que vivían en pésimas condiciones de trabajo y no existían leyes lo suficientemente protectoras que los protegieran de los abusos por parte de los patronos, no existía una asistencia social, no había escuelas para ellos, la vivienda se encontraba miserable, que cada quien pudiera encontrar y pudiera ejercer dentro de ellas -sus más mínimas necesidades- y en este período aún estábamos muy lejos de poder pensar en un seguro que les ayudara a dichos dueños de las fábricas.

El comercio continuó presente, pero de nueva cuenta no se fomentó la industria nacional, sino que se favoreció a la que logró obtener las mejores condiciones, permitiéndose así la creación de grandes compañías extranjeras que se convirtieron en verdaderos monopolios, así los franceses se apropiaron de la lana, los españoles los abarrotes y la ferretería; los alemanes los textiles de mercería, etc. A los mexicanos se les quedó el recurso de vender sus productos, se dedicaron a la venta de verduras y frutas, y de esta manera, y debido a los altos costos y grandes producciones que tenían que hacerse para obtener un giro comercial, se dio origen a gran escala del surgimiento del comercio ambulante, el de cosas usadas y el de cosas rotadas.

1910

Ciudad de México

El centenario y el amor

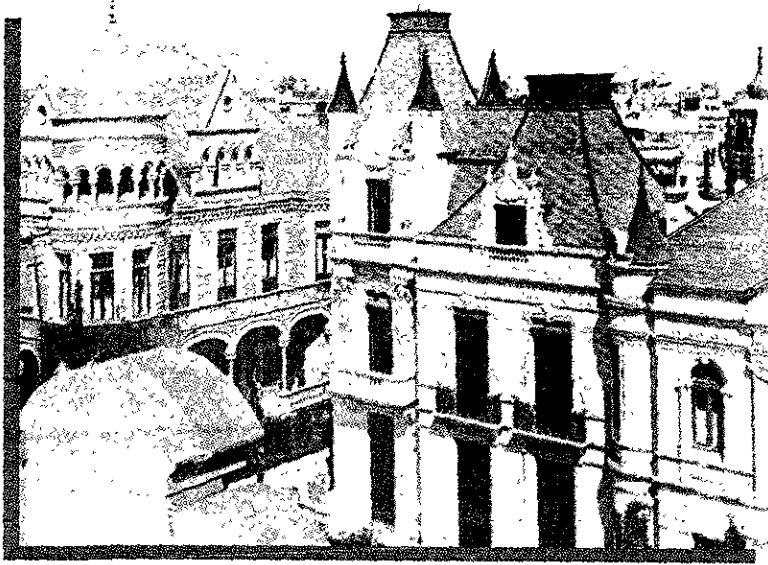
Por cumplirse cien años de la independencia de México, todos los burdeles de la capital lucen el retrato del presidente Porfirio Díaz.

En la ciudad de México, dos de cada diez mujeres jóvenes ejercen la prostitución. Paz y orden, orden y progreso: la ley regula este oficio tan numeroso. La ley de burdeles, promulgada por don Porfirio, prohíbe practicar el comercio carnal sin el debido disimulo o en la cercanías de escuelas e iglesias. También prohíbe la mezcla de clases sociales —en los burdeles sólo habrá mujeres de la clase a la que pertenezcan los clientes—, a la par que impone controles sanitarios y gravámenes, y obliga a las matronas a impedir que sus pupilas salgan a la calle reunidas en grupos que llamen la atención.

No siendo en grupos, pueden salir: condenadas a malvivir entre la cama, el hospital y la cárcel, las putas tienen al menos el derecho a uno que otro paseito por la ciudad. En este sentido, son más afortunadas que los indios. Por orden del presidente, indio mixteco casi puro, los indios no pueden caminar por las avenidas principales ni sentarse en las plazas públicas.

Eduardo Galeano, *Memorias del fuego*

Como el gobierno se volvió centralista y todo el centro del poder económico, político y religioso se encontraba en la capital, estimuló de gran manera la residencia de muchas



personas que venían a la metrópoli para quedarse, pues se pensaba que era el paraíso; el problema trajo como consecuencia una mala planeación en cuanto a la urbanización de la ciudad y por ende, de los servicios prioritarios, México comenzaba a crecer a pasos agigantados para convertirse en un futuro en la ciudad más poblada del mundo. La falta de vivienda era un problema real y con grandioso ojo

lucrativo muchas personas comenzaron a resolverlo con éxito inusitado. Las grandes casonas coloniales que aún existían las dividieron creando pequeños cubículos que no contaban con sus debidos servicios y mucho menos con las mínimas condiciones higiénicas, y así fue como surgieron los llamados patios o casas de vecindad, que en general no eran más que verdaderos centros de miseria, vagancia, que en más de una ocasión eran escenarios mudos de la sarta de crímenes y delitos que sus vetustas paredes habían presenciado. Cabe mencionar que fueron los principales centros donde las epidemias como el tifo y las viruelas hacían sus mayores estragos, éstas eran las habitaciones del pobre.

Pero como todo en este país es dual y tal vez por nuestra herencia prehispánica, sólo que ahora sin el equilibrio que aquellas culturas aborígenes nos legaron, México tenía otra cara, la cara bonita que tantos elogios le habían conquistado al presidente Díaz, el México donde cualquier extranjero se sentía feliz, en resumidas cuentas, el gran México de Díaz que de la nada había resurgido para convertirse en una ciudad de primer mundo y que era ejemplo para muchos otros pueblos y naciones. ¡Cuan equivocados estaban quienes pensaban así, pero sobre todo aducían un desconocimiento total de la realidad social!

Fastuosas colonias residenciales comenzaron a surgir entre hermosos jardines, se veían las imponentes casonas porfiristas, los chalets estilo francés y el inmenso lujo del que se

rodeaban hacían presa fácil de cualquiera que las viera al arrancarles un suspiro. La ciudad se embelleció con los prodigios arquitectónicos que poco a poco iban forjando sus cimientos en el suelo mexicano, el Palacio de Bellas Artes, el edificio de Correos, el Banco de México, la Cúpula de lo que sería el palacio legislativo, hoy monumento de la Revolución, el Ángel de la Independencia, cuya construcción tuvo un costo aproximado de 2 000 000 de pesos, y por casualidades del destino, y así tal vez, debemos pensarlo, fue licitada para su erección al propio hijo de don Porfirio Díaz. El paseo de la Reforma a semejanza de los campos Elíseos en París fue proyectado dándole una majestuosidad que nunca había tenido. En resumen, el país crecía grandemente, sólo que el costo sería muy violento de pagar.

De estas condiciones sociales, diametralmente opuestas unas a otras, tenían que surgir problemas nuevos, y recrudecerse otros más como lo fueron la delincuencia, el alcoholismo, la prostitución, y la miseria. Factores entendibles, puesto que los males que conducían a dichas conductas antisociales no habían sido atacados convenientemente ni mucho menos yendo al origen de ellos. Así por ejemplo, la ciudad de México se convirtió en una cantina permanente donde el licor y el pulque corrían sin límite alguno y en muchas ocasiones este problema era fomentado por las propias autoridades: "Para una población de 492 000 habitantes había en 1896 en el Distrito Federal 16



fábricas de aguardiente, licores y cerveza; 458 tiendas y cantinas donde se vendían por copas o botellas y 1761 expendios de pulque, tan considerables que pudo pagar una contribución de 852 124 pesos dejando naturalmente una buena utilidad a los hacendados y expendedores. En este mismo año se introdujeron a la República 1 272 040 litros de bebidas alcohólicas.²⁹³

²⁹³ Julio Guerrero, *op. cit.*, p. 450.